

CONSULTA CIUDADANA 2025

PARTICIPACIÓN • DIÁLOGO • DECISIÓN



sugiere TEMAS o realiza PREGUNTAS PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS 2025





PLAN DE DESARROLLO Y

ORDENAMIENTO TERRITORIAL

PDOT 2023-2027

**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL RURAL DE JOSÉ LUIS TAMAYO**

Juan Carlos Perero
PRESIDENTE



Presentación

La planificación del desarrollo y el ordenamiento territorial de la parroquia José Luis Tamayo, establecerá un enfoque de resiliencia del territorio, esta es una aspiración nuestra por un futuro mejor lo cual requiere también de la construcción social de acuerdos y compromisos que contribuyan a ese propósito; por ello en el proceso de elaboración de este instrumento, a partir de su aprobación se constituye en una agenda de desarrollo”.



Un adecuado proceso de planificación territorial debe incluir a sus habitantes, líderes barriales y actores sociales quienes tuvieron la oportunidad de expresar sus aspiraciones para la ciudad en la que desean vivir, podrán ver plasmadas en este documento y seremos las autoridades los encargados de ejecutar todos los anhelos de la ciudadanía.

El presente documento es fruto del esfuerzo colectivo y la sumatoria de consensos que definen el futuro de nuestra parroquia, asimismo, encarna las aspiraciones por una sociedad más equitativa, para trabajar en función del bien común.

Juan Carlos Perero

**Presidente del Gobierno Autónomo Descentralizado
Parroquial Rural de José Luis Tamayo**



Cuerpo Edilicio

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL JOSÉ LUIS TAMAYO

Sr. Juan Carlos Perero Tomalá
PRESIDENTE
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL RURAL DE JOSÉ LUÍS TAMAYO

Ing. Shirley Del Rocío De La Cruz Del Pezo
VOCAL PRINCIPAL

Prof. Wilson Humberto Del Pezo Del Pezo
VOCAL PRINCIPAL

Sr. Hugo Enrique Barrera Peña
VOCAL PRINCIPAL

Mgr. Luis Antonio Tomalá González
VOCAL PRINCIPAL



GAD PARROQUIAL RURAL DE
JOSÉ LUIS TAMAYO

Gobernabilidad y Desarrollo para los Tamayenses...



GAD PARROQUIAL RURAL DE
JOSÉ LUIS TAMAYO

Gobernabilidad y Desarrollo para los Tamayenses...

**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL RURAL DE JOSÉ LUÍS TAMAYO**

Actualización

**PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO
TERRITORIAL**

2023 - 2027

**Ing. Jorge Enrique Reyes Yagual
DIRECTOR DE PROYECTO**



Contenido

Presentación.....	2
Cuerpo Edificio	3
Actualización	4
PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL	4
2023 - 2027	4
Antecedentes.....	8
Participación y organización del poder	8
Situación y localización geográfica	9
Límites de la Parroquia Rural José Luis Tamayo.....	9
Generalidades.....	10
Objeto y estructura del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial.....	10
Sección I: PROCEDIMIENTO DE FORMULACIÓN / ACTUALIZACIÓN DE PDOT Y CONTENIDOS.....	12
1. Fase Preparatoria	12
[1.1] Insumos técnicos.....	12
[1.1.1] Análisis del PDOT vigente	12
[1.1.2] Objetivos de los PDOT 2015 y PDOT 2019.....	14
[1.1.3] Componentes y proyectos del PDOT 2019.....	19
[1.1.4] Análisis del Componente Biofísico.....	22
[1.1.5] Análisis del Componente Económico/Productivo.....	22
[1.1.6] Análisis del Componente Sociocultural.....	23
[1.1.7] Análisis del Componente Asentamientos Humanos, que incluye Movilidad, Energía y Telecomunicaciones.....	23
[1.1.8] Análisis del Componente Político Institucional.....	24
[1.1.9] Instrumentos utilizados para el análisis.....	24
[1.1.10] Reportes de alertas de errores identificados en la información proporcionada en el SIGAD Análisis del PDOT vigente:.....	24
[1.1.11] Revisión y análisis de Informes Anuales Consolidados de Seguimiento y Evaluación a los PDOT.....	24
[1.1.12] Revisión de instrumentos de planificación institucional.....	24
[1.2] Insumos Normativos	25
[1.2.1] Constitución de la República del Ecuador 2008	25
[1.2.2] Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización, COOTAD.....	28
[1.2.3] Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, COPFP	32
[1.2.4] Reglamento Ley de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión de Suelo.....	34
[1.2.5] Normas de Control Interno de la Contraloría General del Estado	36
[1.3] Requerimientos institucionales	40



[1.3.1] Conformación del equipo de trabajo.....	40
[1.3.2] Conformación de los Consejos de Planificación Local	40
[1.3.3] Mapeo de actores.....	41
Sección II: FASE DE ELABORACIÓN DE DIAGNÓSTICO.	44
Antecedentes - Físico Ambiental (Biofísico)	44
Antecedentes - Económico Productivo	45
Antecedentes - Sociocultural	45
Antecedentes - Asentamiento Humanos	46
Antecedentes - Político Institucional	48
[2.1] Caracterización General.....	48
[2.2] Análisis por sistemas.	50
[2.2.1] Análisis del Sistema Físico Ambiental (Biofísico).....	50
Zonas de Importancia Ecológica	60
[2.2.2] Análisis del Sistema Económico Productivo.....	82
[2.2.3] Análisis del Sistema Sociocultural.....	103
[2.2.4] Análisis del Sistema Asentamientos Humanos.....	118
[2.2.4.1] Dinámica demográfica.....	119
[2.2.5] Análisis del Sistema Político Institucional.....	139
[2.3] Análisis Estratégico.....	157
[2.3.1] Análisis Estratégico Físico Ambiental (Biofísico).	157
[2.3.2] Análisis Estratégico Económico Productivo.	177
[2.3.3] Análisis Estratégico Sociocultural	201
[2.3.4] Análisis Estratégico Asentamientos Humanos.	226
[2.3.5] Análisis Estratégico Político Institucional.	236
[2.3.6] Identificación y sistematización de potencialidades y problemas del territorio.	250
[2.4] Modelo Territorial Actual (MTA)	264
Sección III: FASE ELABORACIÓN DE PROPUESTA.....	268
[3.1] Propuesta de largo plazo.	268
[3.1.1] Visión de desarrollo	268
[3.1.2] Objetivos de desarrollo	269
[3.2] Propuesta de gestión de mediano plazo.	271
[3.2.1] Objetivos, políticas, metas, indicadores.	271
[3.2.2] Planes, programas, proyectos y presupuestos	278
[3.2.4] Modelo territorial deseado.....	290
Sección IV: FASE ELABORACIÓN DE MODELO DE GESTIÓN.....	294



[4.1] Inserción estratégica territorial	294
[4.2] Formas de gestión - articulación para la gestión	295
[4.3] Estrategias transversales	298
[4.4] Estrategias de seguimiento y evaluación.....	299
Actualización	301
PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL	301
2023 - 2027	301



Antecedentes

La Constitución de la República del Ecuador (CRE) establece en su título V, Organización Territorial del Estado, toma el capítulo cuarto régimen de competencias los artículos 262 al 267 que los Gobiernos Autónomos Descentralizados (GAD), deben **Planificar** el desarrollo regional, provincial, cantonal y parroquial; y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial, de manera articulada con los diferentes niveles de gobierno.

De esta manera el Gobierno Central **reconoce** la descentralización en la forma de gobernar y se organiza territorialmente en regiones, provincias, cantones y parroquias rurales. Por razones de conservación ambiental, étnico-culturales o de población podrán constituirse regímenes especiales. Además, señala dos o más, cantones o parroquias contiguas podrán agruparse y **formar mancomunidades**, con la finalidad de mejorar la gestión de sus competencias y favorecer sus procesos de integración. Su creación, estructura y administración serán reguladas por la ley, en concordancia con el artículo 243 de la CRE.

Con el fin de que los GAD's, alcancen el Buen Vivir de sus comunidades y cumplan con el principio constitucional basado en el “**Sumak Kawsay**”, que refleja una visión del mundo centrada en el ser humano como parte de un entorno natural y social; tratando de satisfacer las necesidades, la calidad de vida y muerte digna, el amor, el florecimiento saludable en armonía con la naturaleza y la prolongación de las culturas humanas. También de dar el tiempo libre para la contemplación y la emancipación, ampliar las libertades y capacidades de los individuos, y lograr objetivos de vida deseables sin dominar a otros.

Para la actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) se tomó como referencia «La Guía para la formulación/actualización de Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial», instrumento dispuesto por la Secretaría Nacional de Planificación (SENPLADES).

Para estos procesos que implican un acto de planificación territorial, tanto a nivel de planteo del modelo de gestión del desarrollo como del ordenamiento territorial; tienen fuertes contenidos técnicos, está demostrado desde la experiencia local que la participación activa de los y las ciudadanas que conviven en la Parroquia José Luis Tamayo, tiene efectos no solo en la calidad de la planificación; sino en la sostenibilidad de los acuerdos y decisiones a los que se arriba, en el diseño de sus programas y proyectos.

Participación y organización del poder

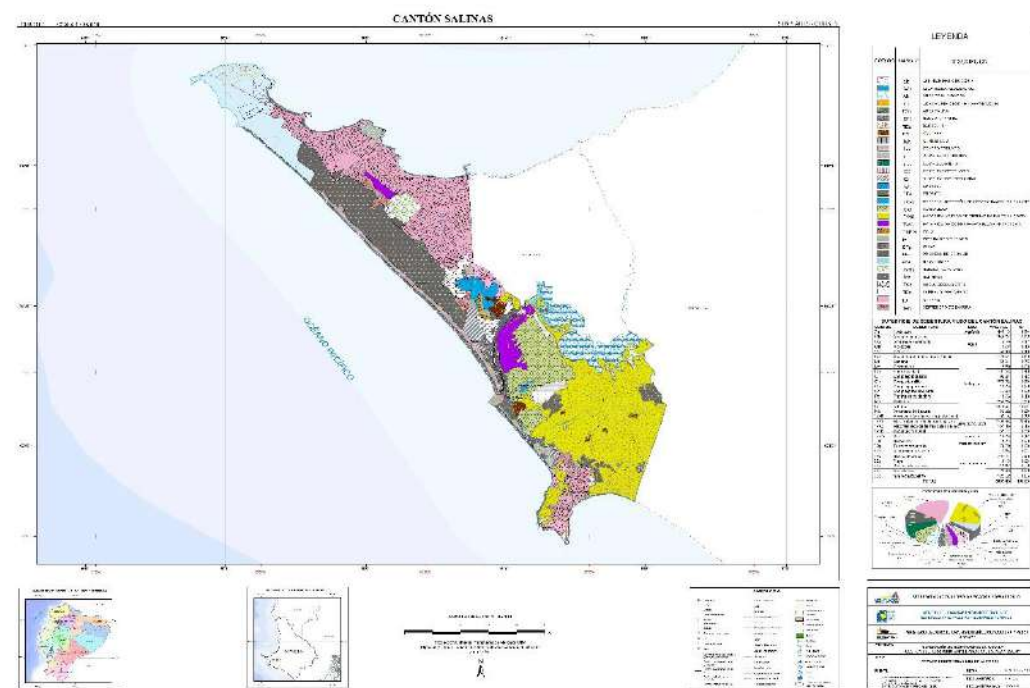
Según la constitución de la República del Ecuador, los ciudadanos, en forma individual y colectiva, participarán de manera protagónica en la toma de decisiones, planificación y gestión de los asuntos públicos, y en el control popular de las instituciones del Estado y la sociedad, y de sus representantes, en un proceso permanente de construcción del poder ciudadano. La participación se orientará por los principios de igualdad, autonomía, deliberación pública, respeto a la diferencia, control popular, solidaridad e interculturalidad. La participación de la ciudadanía en todos los asuntos de interés público es un derecho, que se ejercerá a través de los mecanismos de la democracia representativa, directa y comunitaria, tal como lo expresa el «Título IV Participación y Organización del Poder, Capítulo primero», participación en democracia, enfocados plenamente en los principios de la participación.



Situación y localización geográfica

El cantón Salinas se crea el 22 de diciembre de 1937, mediante Decreto Supremo No. 115 del Gral. Gil Alberto Enríquez Gallo; el que es publicado en el Registro Oficial No. 52 del 27 de diciembre del mismo año, ratificada por el Decreto Ley No. 126 C.L.P. de interpretación, publicada en el Registro Oficial No. 989 del 16 de julio de 1.996, fecha desde la cual, las administraciones asumen con obligación y responsabilidad reglamentar funciones que le corresponden de conformidad con la Ley (*Gaceta Oficial No. 27 y 60, GAD Municipal del Cantón Salinas*).

El Cantón de Salinas se muestra la occidental de la Provincia de Santa Elena, limitando con los cantones de Santa Elena y La Libertad, se localiza en el centro-sur de la región litoral del Ecuador, en la puntilla de Santa Elena, que es el extremo occidental del Ecuador continental, a una altitud de 8 m s. n. m. (metros sobre el nivel del mar) y con un clima árido cálido de 24,7 °C en promedio.

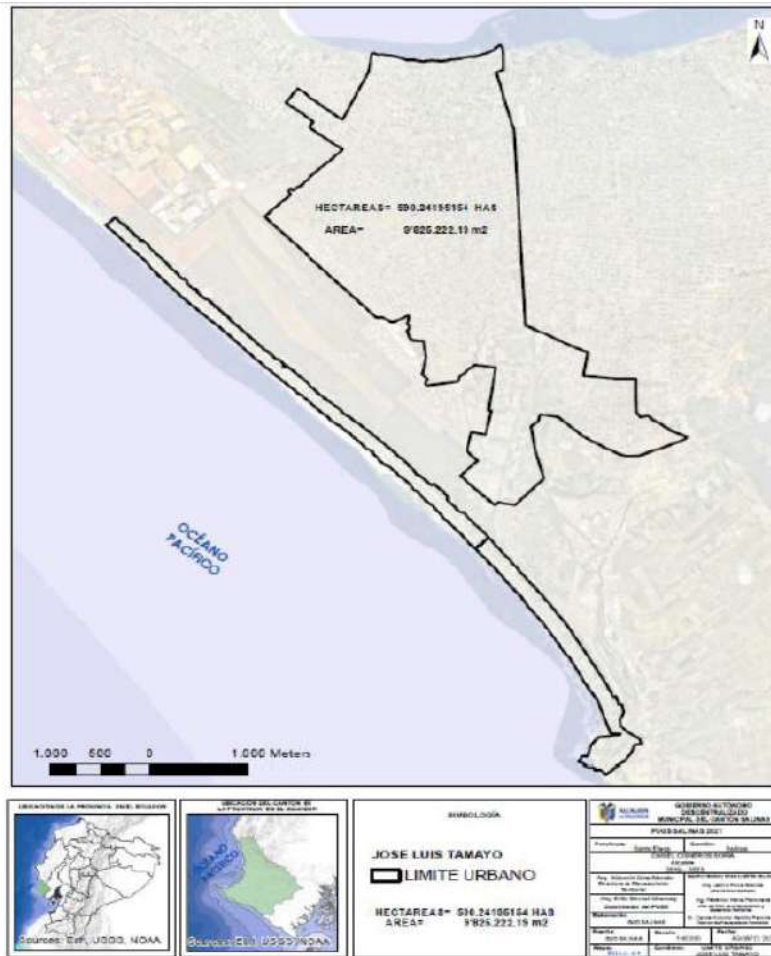


Mapa 1. - Cantón Salinas - Parroquial Rural de José Luis Tamayo

Límites de la Parroquia Rural José Luis Tamayo

La parroquia José Luis Tamayo está ubicada al sur oeste de la provincia de Santa Elena, es parte del cantón Salinas, su población según el Censo INEC 2023 la población de la parroquia es de 36.668 habitantes. La Parroquia José Luis Tamayo, se encuentra al Oeste de la provincia de Santa Elena y al Sureste de la Cabecera cantonal de Salinas.

La cabecera Parroquial de José Luis Tamayo limita al norte con el océano Pacífico, al sur con el suelo rural de aprovechamiento extractivo, al este con el cantón La Libertad y al oeste con la cabecera cantonal de Salinas (PUGS).



Mapa 2. - Limite urbano de cabecera parroquial de José Luis Tamayo

Generalidades

Objeto y estructura del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial.

El Gobierno de la República del Ecuador a través de su Carta Magna, se presenta como un estado constitucional de derechos y justicia, social, democrático, soberano, independiente, unitario, intercultural, plurinacional y laico. Se organiza en forma de república y *se gobierna de manera descentralizada*. Su corazón se encuentra radicado en el pueblo, cuya voluntad es el fundamento de la autoridad, y se ejerce a través de los órganos del poder público y de las formas de participación directa previstas en la Constitución.¹

La construcción de los PDOT debe propiciar un proceso armónico y equilibrado dentro del sistema territorial, de manera que los esfuerzos entre niveles de gobierno se complementen y potencien de manera integrada (Loots, 2019, art. 11):

¹ Constitución de la República del Ecuador (CRE), 2011. Artículo 1.



El PDOT parroquial constituye un instrumento de planificación fundamental para la gestión territorial de los GAD (Cofp. 2019, art. 41). Orienta y determina las acciones e intervenciones del sector público y privado en el nivel local y su cumplimiento promueve el desarrollo sostenible. Se circunscribe en la totalidad del territorio parroquial, incluyendo las áreas urbanas y rurales.



Ilustración 1.- Características del PDOT por nivel de Gobierno

La estructura y actualización de este PDOT, incluye los instrumentos de planificación y gestión complementaria, necesarios para proyectos y programas formulados en el Plan tomando en cuenta en diferentes niveles de participación al Gobierno Central a través del Plan Nacional de Desarrollo, el GAD Provincial y GAD Cantonal con sus respectivos PDOT; GAD Parroquial Rural José Luis Tamayo con la revisión de los PDOT de las 2 últimas administraciones.

Su actualización es necesaria porque **permite mejorar y corregir** anomalías e irregularidades identificadas en el plan vigente; concretar un modelo territorial propuesto; Además de actualizar los proyectos y programas previstos en el Plan vigente. Centrado en corregir y/o actualiza la información cartográfica relacionada con áreas de la parroquia rural, que dificultan la acción de públicos y privados, y/o ponen en riesgo la vida de las personas.²

Finalmente, en la planificación participativa, se busca generar un proceso democrático y transparente, donde se fomenta la inclusión de las personas en la toma de decisiones que afectan sus vidas. Se promueve la colaboración y el empoderamiento de la comunidad, permitiendo que las soluciones a los problemas sean más efectivas y sostenibles a largo plazo. Además, la planificación participativa busca fortalecer la cohesión social y la identidad comunitaria, al tiempo que se promueve la responsabilidad compartida y el compromiso de todos los actores involucrados.

² Reglamento de Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión del Suelo (Loogtus), 2019. Artículo 9.



Sección I: PROCEDIMIENTO DE FORMULACIÓN / ACTUALIZACIÓN DE PDOT Y CONTENIDOS.

1. Fase Preparatoria

El Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) de la parroquia José Luis Tamayo para el periodo 2023-2027 se lo desarrolla de acuerdo al proceso establecido por la Secretaría Nacional de Planificación y la normativa legal. En la fase preparatoria se analizaron diferentes insumos técnicos y se realizaron actividades como el análisis del PDOT vigente, la revisión de los reportes de alertas de errores identificados en la información proporcionada en el SIGAD, la revisión y análisis de los informes anuales consolidados de seguimiento y evaluación al PDOT, la revisión y el análisis de instrumentos de Planificación, revisión de instrumentos de planificación institucional y la preparación de la información; así como la revisión de insumos normativos y los el cumplimiento de los requerimientos institucionales.

[1.1] Insumos técnicos

[1.1.1] Análisis del PDOT vigente

Para el inicio de este artículo es importante recalcar que durante los últimos 8 años en donde se han publicado dos (2) Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, se tomara para el diagnóstico los PDOT del año 2015 y 2019 elaborado por la **Empresa Pública de Obras, Bienes y Servicios Santa Elena E. P³**, adscrita a la Universidad Estatal Península de Santa Elena. La cual fue confiada por la Junta Parroquial por **su experiencia técnica en territorio y remarcando su conocimiento en la realidad local**. Esta misma busca como enfoque central alinear las metas y objetivos por nivel jerárquico ascendente con el PDOT cantonal, provincial, y el Plan Nacional de Desarrollo del Buen vivir. Los reportes del Sistema de Información de los Gobiernos Autónomos Descentralizados (SIGAD), informa el Índice de Cumplimiento de Metas (ICM) del PDOT vigente. Los años tomados para el análisis de cumplimiento global son: 2019, 2020, 2021, 2022 y 2023.

Respetando la guía de ese entonces se trabajaron los siguientes componentes:

1. El componente Biofísico;
2. El componente Sociocultural,
3. El componente Económico-Productivo;
4. El componente de Asentamientos Humanos,
5. El componente Movilidad, Energía y Conectividad; y
6. El componente Político Institucional y de Participación Ciudadana,

³ **Empresa Pública de Obras, Bienes y Servicios Santa Elena E.P.-** De conformidad con la RCS-SE-1401-2021 en donde Resuelve **“REFORMAR LA RESOLUCIÓN DE LA CREACIÓN DE LA EMPRESA PÚBLICA DE OBRAS, BIENES Y SERVICIOS SANTA ELENA- EP”**. Establece en su artículo 3.-**Objeto.** – El Objeto de la Empresa Pública de Obras, Bienes y Servicios SANTA ELENA EP, es la administración y la gestión logística, operativa y comercial de los servicios y los productos de proyectos de investigación, las adquisiciones, la ejecución de obras y la prestación de servicios, la consultoría especializada, la administración de los bienes muebles e inmuebles y las diferentes operaciones comerciales y de negocios que supongan una relación y vinculación de base comercial con entes externos a la Empresa Pública de Obras, Bienes y Servicios SANTA ELENA EP.



Los talleres y mesas de trabajo contribuyeron a la actualización de la información contenida dentro del PDOT diseñado, y en conjunto con la ciudadanía se realizaron conversatorios con la comunidad para evidenciar desde la perspectiva ciudadana la percepción de los servicios, los avances de las obras y las problemáticas actuales de la zona de intervención dentro de José Luis Tamayo.

El segundo instrumento de análisis es el PDOT del año 2019 elaborado por la **Consultora Visión Empresarial S.A. VIEMPSA**, con un enfoque diferente, sin apartarse de los lineamientos que exige la Secretaría Nacional de Planificación, la consultora busca orientar y determinar las acciones e intervenciones del sector público y privado en el nivel local y su cumplimiento se centra en el desarrollo sostenible. Se circunscribe en la totalidad del territorio parroquial incluyendo las áreas urbanas y rurales, y como parte de su experticia es *ser parte del conocimiento y análisis de las características de cada territorio, de los intereses y necesidades de su población*; además de tomar en cuenta la propuesta de las autoridades electas, es decir las contenidas en su plan de trabajo.

De la misma forma se identifica que componentes fueron intervenidos por la consultora los cuales son los siguientes:

1. El sistema Biofísico;
2. El sistema Económico-Productivo;
3. El sistema Sociocultural,
4. El sistema Asentamientos Humanos,
5. El sistema Político Institucional.

Es prioritario verificar desde el inicio previo al diagnóstico que todos los actores involucrados en la actualización del PDOT 2024, tengan claro que el PDOT es un instrumento de planificación importante para la gestión territorial del GAD parroquial, todo esto en concordancia con el Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, (COPFP) que en su artículo 41 determina que: *“Los planes de desarrollo y ordenamiento territorial son los instrumentos de planificación que contienen las directrices principales de los Gobiernos Autónomos Descentralizados respecto de las decisiones estratégicas de desarrollo y que permiten la gestión concertada y articulada del territorio”*.

Siguiendo con este mismo articulado el PDOT tienen *por objeto ordenar, compatibilizar y armonizar las decisiones estratégicas de desarrollo respecto de los asentamientos humanos, las actividades económico-productivas y el manejo de los recursos naturales en función de las cualidades territoriales*, a través de la definición de lineamientos para la materialización del modelo territorial deseado, establecidos por el nivel de gobierno respectivo.

Para el estudio de las características de la parroquia José Luis Tamayo, se enfocará en el interés en los siguientes puntos:

- Los intereses y necesidades de su población;
- Los planes de trabajo de las autoridades electas;



- Los dos primeros puntos enmarcados en las competencias de la Junta Parroquial, artículo 67 del **Código Orgánico de Organización Territorial**⁴, (COOTAD).

Por un lado, vemos que la Empresa Pública de Obras, Bienes y Servicios Santa Elena E. P ve en su formulación como **Componentes** con entradas de información, datos; Procesos que producen cambios a la entrada para generar soluciones; y, las Soluciones que se convierten en propuestas y modelos de gestión. Por el otro tenemos a la **consultora Visión Empresarial S.A. VIEMPSA**, que lo ve como un **SISTEMA** un conjunto de elementos interrelacionados entre sí para lograr un mismo objetivo.

[1.1.2] Objetivos de los PDOT 2015 y PDOT 2019.

A continuación, veremos una comparación entre los objetivos que se vincularon en los PDOT de los últimos 8 años:

Tabla 1: COMPONENTE BIOFÍSICO

COMPONENTE BIOFÍSICO				
#	Elementos del PDOT 2015 (OBJETIVOS)	Elementos del PDOT 2019 (OBJETIVOS)	Se Relacionan	
			SÍ	No
01	OBJ.01 Gestionar, en coordinación con las autoridades competentes proyectos que fomenten el ecoturismo local y a través de ella generar ingresos económicos para la localidad.	OBJ.01 Promover la reforestación y las capacidades comunitarias para mitigar el cambio climático y la conservación del medio ambiente.	0	1
02	OBJ.02 Gestionar, en coordinación con las autoridades competentes, la reducción de la contaminación en las zonas de playa como medida de protección hacia el ambiente marino-costero.	-	0	1
03	OBJ.03 Gestionar, en coordinación con las autoridades competentes, la reducción de la erosión de la playa La Diablica por extracción ilegal de arena.	-	0	1
Total			0	3

Tabla 2: COMPONENTE SOCIOCULTURAL

COMPONENTE SOCIOCULTURAL				
#	OBJETIVOS del PDOT 2015	OBJETIVOS del PDOT 2019	Se Relacionan	
			SÍ	No
01	OBJ.04 Gestionar con las autoridades pertinentes la atención en la mejora del sistema de educación en la parroquia.	-	0	1
02	OBJ.05 Gestionar con las entidades competentes acciones dirigidas hacia la inclusión y mejora en la atención de grupos prioritarios en temas de educación.	-	0	1

⁴ Este Código establece la organización político-administrativa del Estado ecuatoriano en el territorio: el régimen de los diferentes niveles de gobiernos autónomos descentralizados y los regímenes especiales, con el fin de garantizar su autonomía política, administrativa y financiera. Además, desarrolla un modelo de descentralización obligatoria y progresiva a través del sistema nacional de competencias, la institucionalidad responsable de su administración, las fuentes de financiamiento y la definición de políticas y mecanismos para compensar los desequilibrios en el desarrollo territorial. (Artículo 1.-Ambito. - **CÓDIGO ORGÁNICO DE ORGANIZACIÓN TERRITORIAL, COOTAD**).



03	OBJ.06 Gestionar de manera efectiva la mejora en atención e implementación de servicios de salud.	-	0	1
04	OBJ.07 Brindar mantenimiento y adecuación a los espacios públicos presentes en la parroquia.	-	0	1
05	OBJ.08 Participar activamente en gestiones orientadas a Impulsar la recuperación del patrimonio y fortalecimiento de la identidad cultural.	OBJ.03 Gestionar en acuerdo con las autoridades competentes la accesibilidad y mejora del sistema Sociocultural para brindar servicios con calidad, calidez, equitativos e incluyentes.	1	0
06	OBJ.09 Coordinar acciones para garantizar la seguridad de los habitantes	-	0	1
Total			1	5

Tabla 3: COMPONENTE ECONÓMICO PRODUCTIVO

COMPONENTE ECONÓMICO PRODUCTIVO				
#	OBJETIVOS del PDOT 2015	OBJETIVOS del PDOT 2019	Se Relacionan	
01	OBJ.10 Gestionar con la autoridad competente el desarrollo del subsector agrícola proponiendo cultivos del clima de la zona.	-	0	1
02	OBJ.11 Impulsar el adecuado proceso productivo en cada una de las instancias de la cadena de valor de la extracción de sal.	-	0	1
03	OBJ.12 Gestionar el equipamiento de los diferentes talleres y emprendimientos artesanales de la parroquia.	-	0	1
04	OBJ.13 Impulsar el desarrollo de ideas innovadoras de los habitantes emprendedores de la parroquia.	-	0	1
05	OBJ.14 Impulsar el desarrollo de instrumentos y métodos para el adecuado control legal del emprendimiento o negocio.	OBJ.02 Fomentar el desarrollo económico sostenible y sustentable de los sectores productivos en la parroquia José Luis Tamayo con responsabilidad social, ambiental y solidaria.	1	0
Total			1	4



Tabla 4: COMPONENTE ASENTAMIENTOS HUMANOS Y MOVILIDAD

COMPONENTE ASENTAMIENTOS HUMANOS Y MOVILIDAD				
#	OBJETIVOS del PDOT 2015	OBJETIVOS del PDOT 2019	Se Relacionan	
			SÍ	No
01	OBJ.15 Gestionar con la autoridad competente la mejora de las condiciones de viviendas de la población de José Luis Tamayo.	-	0	1
02	OBJ.16 Planificar con el Gad cantonal la distribución y uso del suelo de la parroquia, a fin de que se garantice una mejor calidad de vida para la ciudadanía asentada en zonas de riesgo.	OBJ.04 Promover las condiciones favorables que permitan el desarrollo integral de manera equitativa, participativa, incluyente e impulsar la gestión entre los diversos actores involucrados para el mejoramiento de los sistemas de movilidad, energía y conectividad de la parroquia José Luis Tamayo.	1	0
03	OBJ.17 Gestionar con la empresa AGUAPEN la provisión del servicio de agua potable para la comunidad de José Luis Tamayo.	-	0	1
04	OBJ.18 Impulsar la implementación de normas técnicas que mejoren el proceso de potabilización adecuado del agua que se provee a la parroquia.	-	0	1
05	OBJ.19 Coordinar con el Gad cantonal ajuste de los horarios, las rutas y las frecuencias de recolección de desechos en la comunidad.	-	0	1
06	OBJ.20 Gestionar ante el GAD Cantonal y otros organismos competentes la expansión del alcantarillado sanitario para una cobertura al 100% dentro de la parroquia.	-	0	1
07	OBJ.21 Gestionar ante el GAD Cantonal y otros organismos competentes la construcción del alcantarillado pluvial de la parroquia.	-	0	1
08	OBJ.22 Planificar la construcción y el mantenimiento de espacios recreativos, deportivos y otras infraestructuras comunitarias en las áreas dispuestas para el efecto dentro de la comunidad.	-	0	1
09	OBJ.23 Garantizar el acceso a proyectos y programas de desarrollo sostenible en la parroquia.	-	0	1
10	OBJ.24 Fomentar en la ciudadanía hábitos de reciclaje, manejo de desechos y educación ambiental con enfoque en la conservación de sus propios espacios.	-	0	1
11	OBJ.25 Gestionar frente a CNT EP el acceso a la red de telefonía convencional para los sectores considerados como vulnerables en la parroquia José Luis Tamayo.	-	0	1
12	OBJ.26 Gestionar la cooperación de la empresa pública y privada para mejorar	-	0	1



	la cobertura del servicio de internet a nivel parroquial.			
13	OBJ.27 Gestionar en conjunto con el Ministerio de Telecomunicación programas que mejoren la señal televisiva para la parroquia.	-	0	1
14	OBJ.28 Gestionar la mejora de distribución y servicio de energía eléctrica y alumbrado público en la parroquia José Luis Tamayo.	-	0	1
15	OBJ.29 Gestionar el mejoramiento del servicio de transporte público, así como de las vías de acceso tanto internas como externas con mayor afectación.	-	0	1
Total			1	14

Tabla 5: COMPONENTE POLÍTICO INSTITUCIONAL

COMPONENTE POLÍTICO INSTITUCIONAL				
#	OBJETIVOS del PDOT 2015	OBJETIVOS del PDOT 2019	Se Relacionan	
			SÍ	No
01	OBJ.30 Fortalecer la capacidad político-administrativa del GAD Parroquial Rural de José Luis Tamayo.	OBJ.06 Promover un instrumento articulado a la planificación nacional y local en la ciudadanía de la parroquia-Plan de desarrollo y Ordenamiento Territorial.	1	0
02	OBJ.31 Fortalecer la participación ciudadana por medio de líderes comunitarios capacitados en la gestión de procesos participativos.	OBJ.05 Promover la activación de la participación ciudadana por medio del Fortalecimiento de capacidades, al menos a una instancia anual hasta el 2023.	1	0
03	OBJ.32 Disponer de personal técnico acorde a la necesidad del territorio.		0	1
04	OBJ.33 Monitorear las gestiones realizadas para satisfacer las necesidades de los ciudadanos		0	1
05	OBJ.34 Gestionar procesos de mejoramiento de vías para una mayor participación ciudadana.		0	1
06	OBJ.35 Mejorar la participación ciudadana en los procedimientos parlamentarios.		0	1
Total			2	4

Como podemos observar en las tablas N° 1, 2, 3, 4, y 5 existe una gran diferencia en el desarrollo de los objetivos planteados en los componentes Biofísico, Económico/ Productivo, Sociocultural, Asentamientos Humanos, y Político Institucional.

Cuando se analiza los datos recopilados se permite una real lectura crítica, estratégica y sistematizada, garantizando una mirada de la territorialidad de la parroquia enfocando en sus potencialidades, deficiencias y de existir carencias. Con esto podemos dar atención en las brechas sociales por razón de sexo, género, edad, discapacidades, etnia u origen migratorio. Los siguientes gráficos el resultado del análisis de las interacciones que se producen en el



territorio parroquial entre los siguientes componentes: biofísico, económico/ productivo, sociocultural, asentamientos humanos, que incluyen movilidad, energía y telecomunicaciones; y político institucional, en el siguiente gráfico (No. 2) podemos observar una diferencia 35/6 de los Objetivos Específicos, de un PDOT a otro.

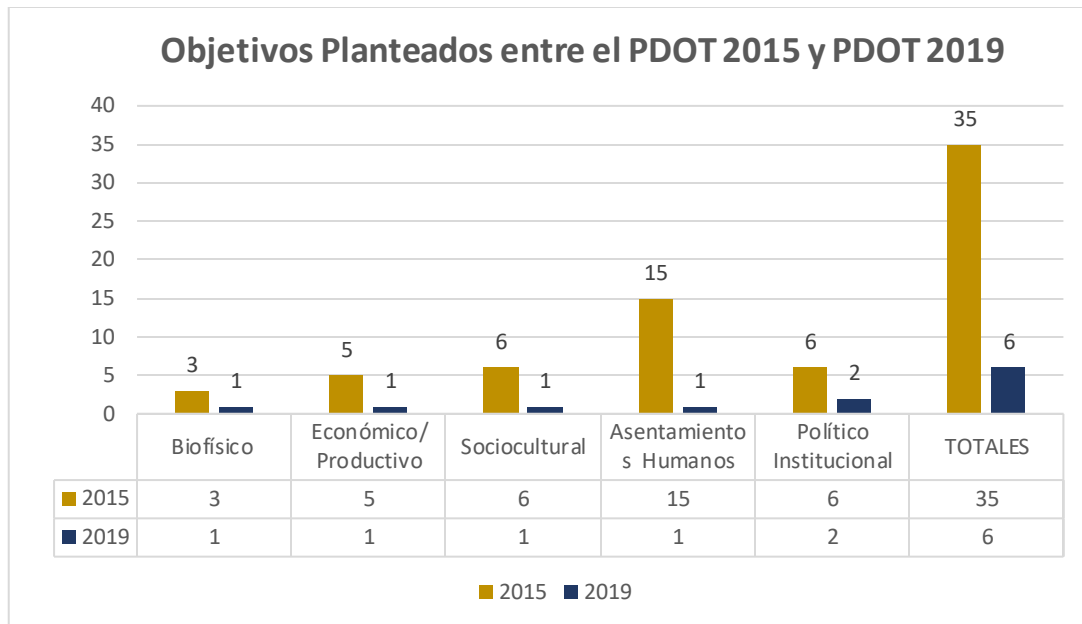


Ilustración 2.- Objetivos Planteados entre el PDOT 2015 y PDOT 2019

En este gráfico (Gráfico N°2) podemos observar la relación de los objetivos específicos por componentes: **El componente Biofísico no tienen ninguna relación** de tres objetivos en el 2015 a un objetivo en el PDOT del 2019 ninguno se relaciona.

El componente Económico/ Productivo de los cinco (5) Objetivos Específicos planteados en el año 2015, **solamente uno (1)** se relaciona con el Objetivo Específico del PDOT del año 2019, siendo además el único planteado en ese componente mismo que se detalla a continuación: **OBJ.14** Impulsar el desarrollo de instrumentos y métodos para el adecuado control legal del emprendimiento o negocio del (PDOT-2015) con el **OBJ.02** Fomentar el desarrollo económico sostenible y sustentable de los sectores productivos en la parroquia José Luis Tamayo con responsabilidad social, ambiental y solidaria del (PDOT-2019).

Para **el componente sociocultural** encontramos seis (6) Objetivos Específicos planteados en el PDOT del año 2015 y uno (1) del PDOT del año 2019, **solo uno (1) se encuentra relacionado** detallado a continuación: **OBJ.08** Participar activamente en gestiones orientadas a Impulsar la recuperación del patrimonio y fortalecimiento de la identidad cultural, del (PDOT-2015) con el **OBJ.03** Gestionar en acuerdo con las autoridades competentes la accesibilidad y mejora del sistema Sociocultural para brindar servicios con calidad, calidez, equitativos e incluyentes, del (PDOT-2019).

Uno de los componentes con más objetivos planteados en el PDOT del año 2015, es el **Componente de Asentamientos Humanos**, que incluye movilidad, energía y telecomunicaciones, con quince (15) Objetivos específicos versus uno (1) del PDOT del año 2019, los Objetivos relacionados son: **OBJ.16** Planificar con el Gad cantonal la distribución y uso del suelo de la parroquia, a fin de que se garantice una mejor calidad de vida para la ciudadanía asentada en zonas de riesgo, del (PDOT-2015) con el **OBJ.04** Promover las



condiciones favorables que permitan el desarrollo integral de manera equitativa, participativa, incluyente e impulsar la gestión entre los diversos actores involucrados para el mejoramiento de los sistemas de movilidad, energía y conectividad de la parroquia José Luis Tamayo, del (PDOT-2015).

Finalmente tenemos el **Componente Político Institucional**, que presenta en el PDOT del año 2015 tenemos seis (6) Objetivos estratégicos presentados versus dos (2) Objetivos Específicos del PDOT del año 2019, en este caso es el único componente que muestra dos Objetivos relacionados los cuales se presentan a continuación:

OBJ.30 Fortalecer la capacidad político-administrativa del GAD Parroquial Rural de José Luis Tamayo, PDOT del año 2015, con el **OBJ.06** Promover un instrumento articulado a la planificación nacional y local en la ciudadanía de la parroquia- Plan de desarrollo y Ordenamiento Territorial, del PDOT del año 2019.

OBJ.31 Fortalecer la participación ciudadana por medio de líderes comunitarios capacitados en la gestión de procesos participativo, PDOT del año 2015, con el **OBJ.05** Promover la activación de la participación ciudadana por medio del Fortalecimiento de capacidades, al menos a una instancia anual hasta el 2023, del PDOT del año 2019.

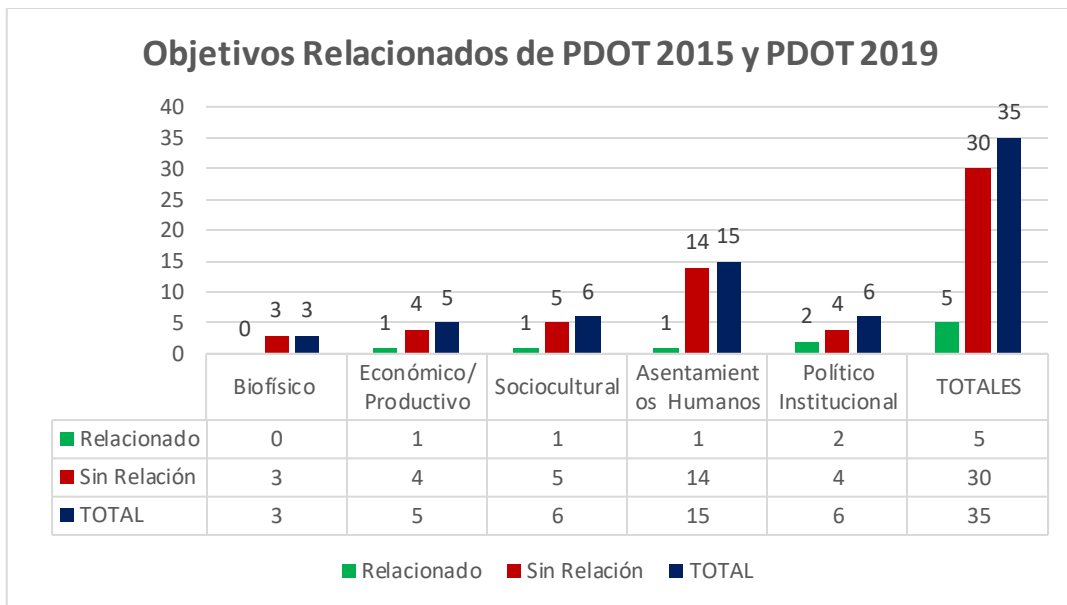


Ilustración 3. - Objetivos Relacionados de PDOT 2015 y PDOT 2019

[1.1.3] Componentes y proyectos del PDOT 2019.

El siguiente análisis se da con información directa del equipo de Planificación del GAD Parroquial de José Luis Tamayo.



Tabla 6: Elementos del PDOT (Objetivos)

#	Componente	Elementos del PDOT (Objetivos)	Se cumplió		Competencia del GADP	
			Sí	No	Sí	No
1	Biofísico	Promover la reforestación y las capacidades comunitarias para mitigar el cambio climático y la conservación del medio ambiente	1	0	1	0
2	económico Productivo	Fomentar el desarrollo económico sostenible y sustentable de los sectores productivos en la parroquia José Luis Tamayo con responsabilidad social, ambiental y solidaria.	1	0	1	0
3	Sociocultural	Gestionar en acuerdo con las autoridades competentes, la accesibilidad y mejora del sistema sociocultural para brindar servicios con calidad, calidez, equitativos e incluyentes	1	0	1	0
4	Asentamientos Humanos	Promover las condiciones favorables que permitan el desarrollo integral de manera equitativa, participativa, incluyente e impulsar la gestión entre los diversos actores involucrados para el mejoramiento de los sistemas de movilidad, energía y conectividad de la parroquia José Luis Tamayo.	1	0	1	0
5	político Institucional	Fortalecer la gestión política administrativa del GAD, la participación ciudadana y actora social de la parroquia	1	0	1	0
Total			5	0	5	0

Tabla 7: Elementos del PDOT (Meta)

#	#	Elementos del PDOT (Meta)	Se cumplió		Competencia del GADP	
			Sí	No	Sí	No
1	Biofísico	Durante cada año se desarrollará al menos una actividad de conservación del medio ambiente en la parroquia.	1	0	1	0
2	económico Productivo	Anualmente se capacitará a mínimo 50 productores de sal de diferentes asociaciones; capacitados en el área técnica, artesanal, productiva y de comercialización	1	0	1	0
3	económico Productivo	Fortalecimiento de al menos 50 emprendedores del sistema económico anualmente.	1	0	0	1
4	económico Productivo	Desarrollo de 4 eventos promocionales turístico	1	0	1	0
5	Sociocultural	Promover mínimo tres actividades culturales, educativas cada año hasta el 2023.	1	0	1	0
6	Sociocultural	Disminuir un 40% el impacto de las enfermedades mutagénicas, aplicando de manera coordinada las actividades concernientes al manejo integrado de vectores de importancia en salud pública	0	1	0	1
7	Sociocultural	Atención del 50% de familias vulnerables afectadas ante situaciones emergentes.	1	0	0	1



8	Sociocultural	Ejecutar al menos 3 proyectos de atención a grupos prioritarios por año hasta el 2023.	1	0	0	1
9	Asentamientos Humanos	Ejecución del 80% de en obras de infraestructura que beneficien a la parroquia	1	0	1	0
10	Asentamientos Humanos	Atender al menos el 80% de los espacios públicos hasta el 2023.	1	0	1	0
11	Asentamientos Humanos	Promover al menos 1 actividad de convivencia y seguridad al año	1	0	1	0
12	Asentamientos Humanos	Desarrollo de capacidades por medio de al menos 500 capacitación es anuales hasta el 2023	1	0	0	1
13	político Institucional	Promover la activación de la participación ciudadana por medio del fortalecimiento de capacidades, al menos a una instancia anual hasta el 2023.	1	0	1	0
14	político Institucional	Promover un instrumento articulado a la planificación nacional y local en la parroquia.	1	0	1	0
Total			13	1	9	5

Tabla 8: Elementos del PDOT (Proyectos)

#	Componentes	Elementos del PDOT (Proyectos)	Se cumplió		Competencia del GADP	
			Sí	No	Sí	No
1	Biofísico	Conservación y protección del medio ambiente en la parroquia José Luis Tamayo.	1	0	1	0
2	Económico Productivo	Fortalecimiento de capacidades productivas de los artesanos de la sal de la parroquia.	1	0	0	1
3	Económico Productivo	Fortalecimiento del desarrollo local, mediante el emprendimiento productivo.	1	0	1	0
4	Económico Productivo	Desarrollo turístico en la parroquia José Luis Tamayo.	1	0	1	0
5	Sociocultural	Conservación de la identidad cultural de la parroquia.	1	0	1	0
6	Sociocultural	Manejo integrado de vectores en los diferentes barrios y ciudadelas de la Parroquia José Luis Tamayo.	1	0	1	0
7	Sociocultural	Asistencia ante desastres naturales y antrópicos, crisis sanitaria y contingencia a ciudadanía de la parroquia.	0	1	1	0
8	Sociocultural	Reducción de vulnerabilidad fomentando la atención a los grupos de atención prioritaria de la parroquia.	1	0	1	0
9	Asentamientos Humanos	Construcción y/o mejoramiento de espacios públicos, áreas verdes o recreativas de la parroquia.	1	0	1	0



10	Asentamientos Humanos	Mejoramiento de Infraestructura y ornato de espacios públicos.	1	0	1	0
11	Asentamientos Humanos	Equipamiento para garantizar la Seguridad y Convivencia Ciudadana en los Espacios Públicos de la Parroquia	1	0	1	0
12	Asentamientos Humanos	Fortalecimiento en el manejo de Tics en la Parroquia José Luis Tamayo. – Proyecto Infocentro MUEY.	1	0	0	1
13	político Institucional	Formación y Participación Ciudadana de la parroquia José Luis Tamayo	1	0	1	0
14	político Institucional	Actualizar la Planificación y Ordenamiento Territorial de la parroquia José Luis Tamayo	1	0	1	0
Total			13	1	12	2

[1.1.4] Análisis del Componente Biofísico.

El PDOT actual, elaborado por la empresa VIEMPSA, evidencia la ausencia de organizaciones comunitarias activas en el cuidado ambiental dentro del registro del GAD Parroquial de José Luis Tamayo. A pesar de esto, reconoce la presencia de entidades institucionales como el Ministerio del Ambiente, el Gobierno Cantonal de Salinas y el Gobierno Provincial de Santa Elena a través de sus respectivas direcciones ambientales. En cuanto a problemáticas, se destaca una fuerte deforestación provocada por el crecimiento urbano, con limitada acción para restaurar la vegetación nativa. También se señala el mal manejo de la Laguna Velasco Ibarra, afectada por desechos sólidos, así como el desorden en la producción de sal, donde las desigualdades entre productores se ven acentuadas por la falta de planificación y control.

Asimismo, se identifican otras problemáticas ambientales como la contaminación por acumulación de desechos sólidos y orgánicos en sectores periféricos, la presencia de pozos petroleros sin suficiente regulación que representan un riesgo para la población, y la instalación de antenas de telecomunicaciones que generan preocupación en la comunidad por posibles efectos en la salud, agravada por la escasa aplicación de ordenanzas y difusión adecuada. Finalmente, en el análisis del sistema parroquial de planificación, se evidencian ejes estratégicos importantes como el cambio climático, la gestión de riesgos, la conservación y la restauración ambiental, los cuales deben ser fortalecidos con participación social e institucional efectiva.

[1.1.5] Análisis del Componente Económico/Productivo.

La parroquia José Luis Tamayo se caracteriza por una economía centrada en los servicios, la construcción, la recolección y producción artesanal de sal, el comercio, y algunas actividades agrícolas alrededor de la represa Velasco Ibarra. No obstante, enfrenta un alto índice de Necesidades Básicas Insatisfechas (67,50%), lo que evidencia carencias estructurales relacionadas con el empleo, ingresos y acceso a servicios básicos. Las principales actividades económicas incluyen el comercio al por mayor y menor, la construcción, y la pesca y acuicultura. Sin embargo, se identifican obstáculos como la falta de tecnificación, desconocimiento de procesos asociativos y administrativos, y dificultades para acceder a financiamiento y canales de comercialización, especialmente en la producción artesanal de sal.



El Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial resalta que las organizaciones productivas locales, en su mayoría dedicadas a la producción artesanal (sal, alimentos, helados, ropa), enfrentan limitaciones económicas que impiden su consolidación. La agro producción, limitada, pero con potencial en la zona de la represa, y la histórica actividad salinera, tanto artesanal como industrial (Ecuasal S.A.), son pilares del desarrollo local. A pesar de ello, la pandemia del COVID-19 agravó la situación económica. El desafío principal es fortalecer estas actividades mediante capacitación, acceso a crédito, infraestructura adecuada y estrategias de desarrollo turístico, para generar empleo y evitar la migración de sus habitantes.

[1.1.6] Análisis del Componente Sociocultural.

La Parroquia José Luis Tamayo, conocida también como “Muey”, cuenta con aproximadamente 36.668 habitantes, lo que representa el 32,12% de la población cantonal, según proyecciones del INEC. En esta comunidad se identifican diversos grupos vulnerables como niños en situación de calle, personas con discapacidad, adultos mayores, población indígena y migrantes, quienes enfrentan condiciones de desigualdad y riesgo que afectan sus derechos fundamentales. Se reconoce además una marcada desigualdad de género que desfavorece a mujeres y personas feminizadas, y se destaca la importancia de las relaciones intergeneracionales como parte del tejido social que requiere protección.

En el ámbito educativo, la parroquia presenta deficiencias importantes tanto en instituciones fiscales como particulares, debido a la falta de equipamiento y tecnología adecuados, lo que limita el cumplimiento de estándares de calidad. Aunque la educación es gratuita, algunos niños abandonan la escuela por razones económicas. Otro problema grave es el consumo de alcohol y drogas, especialmente entre jóvenes varones, influenciado por la debilidad de los vínculos familiares. Culturalmente, la comunidad valora profundamente la recolección de sal como legado ancestral, así como la religión y las albarradas, estas últimas consideradas patrimonio natural e histórico; sin embargo, muchas se encuentran en estado de abandono y contaminación.

[1.1.7] Análisis del Componente Asentamientos Humanos, que incluye Movilidad, Energía y Telecomunicaciones.

La parroquia José Luis Tamayo (JLT) ha experimentado un crecimiento poblacional del 20% entre 2015 y 2020, reflejo de un aumento en su extensión territorial, impulsado por la natalidad y la migración. Sin embargo, este crecimiento no ha sido acompañado por un adecuado desarrollo de infraestructura, pues persisten deficiencias en servicios básicos como agua potable, alcantarillado sanitario y fluvial en sectores con asentamientos humanos. Asimismo, los componentes biofísico, turístico y socioeconómico presentan deterioro o estancamiento debido a la falta de proyectos de desarrollo urbano y de regulación empresarial, así como al desinterés en el cuidado del entorno natural.

El objetivo del trabajo es analizar el estado actual de los asentamientos humanos mediante mapas geo-referenciados basados en la metodología y requerimientos de la Superintendencia de Ordenamiento Territorial, para aportar datos científicos útiles en la planificación y ordenamiento territorial a nivel nacional. A pesar de que los sectores de salud, educación y equipamiento rural no muestran variaciones significativas, la creciente demanda de servicios por parte de la población evidencia la necesidad de proyectos orientados a la protección ambiental, satisfacción de necesidades sociales y sostenibilidad económica.



[1.1.8] Análisis del Componente Político Institucional.

Los principios de la política pública resaltan la importancia de contar con un ente ejecutor fortalecido, es decir, una institución con la capacidad operativa y técnica para gestionar y aplicar las decisiones de manera efectiva. Este ente es clave para garantizar que las acciones públicas se implementen adecuadamente dentro de cada institución.

Para que una política pública sea reconocida como tal, debe estar conformada por varios elementos esenciales: un principio claro que la sustente, un marco legal que la respalde, un presupuesto que permita su ejecución, y, fundamentalmente, un ente ejecutor que asegure su implementación eficiente. Sin estos componentes integrados, la política carece de estructura y viabilidad práctica.

[1.1.9] Instrumentos utilizados para el análisis.

Los siguientes instrumentos fueron utilizados para este informe:

- PDOT [2015-2019] GADPR José Luis Tamayo;
- PDOT [2019-2023] GADPR José Luis Tamayo;
- Guía para la Formulación del PDOT Parroquial (Última Reforma 2019-07-07);
- Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía Descentralización (Última Reforma 2023-01-04).

[1.1.10] Reportes de alertas de errores identificados en la información proporcionada en el SIGAD Análisis del PDOT vigente:

Información solicitada al técnico del área de Planificación del GAD Parroquial mediante oficio No. 003-2023 de Consultoría PDOT-JLT-2023-2027, no se obtuvo respuesta, se observa poca interacción con las plataformas gubernamentales, en especial el SIGAD.

[1.1.11] Revisión y análisis de Informes Anuales Consolidados de Seguimiento y Evaluación a los PDOT.

Esta información permite conocer el seguimiento al cumplimiento de las metas y a la implementación de las intervenciones, así como la evaluación a la ejecución del PDOT y las posibles causas que pudieron intervenir en el comportamiento de los indicadores.

Información solicitada al técnico del área de Planificación del GAD Parroquial mediante oficio No. 003-2023 de Consultoría PDOT-JLT-2023-2027, no se obtuvo respuesta.

[1.1.12] Revisión de instrumentos de planificación institucional.

Información solicitada al técnico del área de Planificación del GAD Parroquial mediante oficio No. 001-2023 de Consultoría PDOT-JLT-2023-2027, quien recomienda mediante OFICIO No. 16 GADPRJLT-DP – 2023 acceder al sitio web <https://gadjlmuely.gob.ec/> (sección LOTAIP).



[1.2] Insumos Normativos

Se identifican las competencias y facultades específicas por nivel de gobierno, así como una revisión de las competencias concurrentes, con base en lo establecido en la normativa legal vigente.

[1.2.1] Constitución de la República del Ecuador 2008

Tipo norma:	Constitución de la República del Ecuador 2008	Fecha de última modificación:	2022-11-23
Fecha de publicación:	2008-10-20	Número de Norma:	0
Estado:	Reformado	Tipo publicación:	Registro Oficial 449

Art. 238.- Los gobiernos autónomos descentralizados gozarán de autonomía política, administrativa y financiera, y se regirán por los principios de solidaridad, subsidiariedad, equidad interterritorial, integración y participación ciudadana. En ningún caso el ejercicio de la autonomía permitirá la secesión del territorio nacional. Constituyen gobiernos autónomos descentralizados las juntas parroquiales rurales, los concejos municipales, los concejos metropolitanos, los concejos provinciales y los concejos regionales.

Art. 239.- El régimen de gobiernos autónomos descentralizados se regirá por la ley correspondiente, que establecerá un sistema nacional de competencias de carácter obligatorio y progresivo y definirá las políticas y mecanismos para compensar los desequilibrios territoriales en el proceso de desarrollo.

Art. 241.- Organización Territorial del Estado. - La planificación garantizará el ordenamiento territorial y será obligatoria en todos los gobiernos autónomos descentralizados.

Art. 264.- Régimen de Competencias. - Los gobiernos municipales tendrán las siguientes competencias exclusivas sin perjuicio de otras que determine la ley: 1. Planificar el desarrollo cantonal y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial, de manera articulada con la planificación nacional, regional, provincial y parroquial, con el fin de regular el uso y la ocupación del suelo urbano y rural.

Art. 267.- Los gobiernos parroquiales rurales ejercerán las siguientes competencias exclusivas, sin perjuicio de las adicionales que determine la ley:

- 1. Planificar el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial.**
- Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales.
- Planificar y mantener, en coordinación con los gobiernos provinciales, la vialidad parroquial rural.
- 4. Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente.**



5. Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno.
6. ***Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales, con el carácter de organizaciones territoriales de base.***
7. Gestionar la cooperación internacional para el cumplimiento de sus competencias.
8. Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos.

En el ámbito de sus competencias y territorio, y en uso de sus facultades, emitirán acuerdos y resoluciones.

Art. 272.- La distribución de los recursos entre los gobiernos autónomos descentralizados será regulada por la ley, conforme a los siguientes criterios: 1. Tamaño y densidad de la población. 2. Necesidades básicas insatisfechas, jerarquizadas y consideradas en relación con la población residente en el territorio de cada uno de los gobiernos autónomos descentralizados. 3. Logros en el mejoramiento de los niveles de vida, esfuerzo fiscal y administrativo, y cumplimiento de metas del Plan Nacional de Desarrollo y del plan de desarrollo del gobierno autónomo descentralizado.

Art. 275.- El régimen de desarrollo es el conjunto organizado, sostenible y dinámico de los sistemas económicos, políticos, socioculturales y ambientales, que garantizan la realización del buen vivir, del Sumak Kawsay.

El Estado planificará el desarrollo del país para garantizar el ejercicio de los derechos, la consecución de los objetivos del régimen de desarrollo y los principios consagrados en la Constitución. La planificación propiciará la equidad social y territorial, promoverá la concertación, y será participativa, descentralizada, desconcentrada y transparente.

El buen vivir requerirá que las personas, comunidades, pueblos y nacionalidades gocen efectivamente de sus derechos, y ejerzan responsabilidades en el marco de la interculturalidad, del respeto a sus diversidades, y de la convivencia armónica con la naturaleza.

Art. 276.- El régimen de desarrollo tendrá los siguientes objetivos:

1. Mejorar la calidad y esperanza de vida, y aumentar las capacidades y potencialidades de la población en el marco de los principios y derechos que establece la Constitución.
2. Construir un sistema económico, justo, democrático, productivo, solidario y sostenible basado en la distribución igualitaria de los beneficios del desarrollo, de los medios de producción y en la generación de trabajo digno y estable.
3. Fomentar la participación y el control social, con reconocimiento de las diversas identidades y promoción de su representación equitativa, en todas las fases de la gestión del poder público.
4. Recuperar y conservar la naturaleza y mantener un ambiente sano y sustentable que garantice a las personas y colectividades el acceso equitativo, permanente y de calidad al agua, aire y suelo, y a los beneficios de los recursos del subsuelo y del patrimonio natural.
5. Garantizar la soberanía nacional, promover la integración latinoamericana e impulsar una inserción estratégica en el contexto internacional, que contribuya a la paz y a un sistema democrático y equitativo mundial.
6. ***Promover un ordenamiento territorial equilibrado y equitativo que integre y articule las actividades socioculturales, administrativas, económicas y de gestión, y que coadyuve a la unidad del Estado.***



7. Proteger y promover la diversidad cultural y respetar sus espacios de reproducción e intercambio; recuperar, preservar y acrecentar la memoria social y el patrimonio cultural.

Art. 278.- Para la consecución del buen vivir, a las personas y a las colectividades, y sus diversas formas organizativas, les corresponde:

1. Participar en todas las fases y espacios de la gestión pública y de la planificación del desarrollo nacional y local, y en la ejecución y control del cumplimiento de los planes de desarrollo en todos sus niveles.
2. Producir, intercambiar y consumir bienes y servicios con responsabilidad social y ambiental.

Art. 280.- Planificación Participativa para el Desarrollo. - El Plan Nacional de Desarrollo *es el instrumento al que se sujetarán las políticas, programas y proyectos públicos; la programación y ejecución del presupuesto del Estado;* y la inversión y la asignación de los recursos públicos; y coordinar las competencias exclusivas entre el Estado central y los gobiernos autónomos descentralizados. Su observancia será de carácter obligatorio para el sector público e indicativo para los demás sectores.

Art. 340.- El sistema nacional de inclusión y equidad social es el conjunto articulado y coordinado de sistemas, instituciones, políticas, normas, programas y servicios que aseguran el ejercicio, garantía y exigibilidad de los derechos reconocidos en la Constitución y el cumplimiento de los objetivos del régimen de desarrollo.

El sistema se articulará al Plan Nacional de Desarrollo y al sistema nacional descentralizado de planificación participativa; se guiará por los principios de universalidad, igualdad, equidad, progresividad, interculturalidad, solidaridad y no discriminación; y funcionará bajo los criterios de calidad, eficiencia, eficacia, transparencia, responsabilidad y participación.

El sistema se compone de los ámbitos de la educación, salud, seguridad social, gestión de riesgos, cultura física y deporte, hábitat y vivienda, cultura, comunicación e información, disfrute del tiempo libre, ciencia y tecnología, población, seguridad humana y transporte.

Art. 415.- El Estado central y los gobiernos autónomos descentralizados *adoptarán políticas integrales y participativas de ordenamiento territorial urbano y de uso del suelo, que permitan regular el crecimiento urbano, el manejo de la fauna urbana e incentiven el establecimiento de zonas verdes.*

Los gobiernos autónomos descentralizados desarrollarán programas de uso racional del agua, y de reducción reciclaje y tratamiento adecuado de desechos sólidos y líquidos. Se incentivará y facilitará el transporte terrestre no motorizado, en especial mediante el establecimiento de ciclo vías.

Art. 425.- Supremacía de La Constitución. - El orden jerárquico de aplicación de las normas será el siguiente: La Constitución; los tratados y convenios internacionales; las leyes orgánicas; las leyes ordinarias; las normas regionales y las ordenanzas distritales; los decretos y reglamentos; las ordenanzas; los acuerdos y las resoluciones; y los demás actos y decisiones de los poderes públicos. En caso de conflicto entre normas de distinta jerarquía, la Corte Constitucional, las juezas y jueces, autoridades administrativas y servidoras y servidores



públicos, lo resolverán mediante la aplicación de la norma jerárquica superior. La jerarquía normativa considerará, en lo que corresponda, el principio de competencia, en especial la titularidad de las competencias exclusivas de los gobiernos autónomos descentralizados.

[1.2.2] Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización, COOTAD.

Tipo norma:	Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización, COOTAD.	Fecha de última modificación:	2015-01-16
Fecha de publicación:	2010-10-19	Número de Norma:	0
Estado:	Reformado	Tipo publicación:	Registro Oficial Suplemento

Art. 64.- Funciones. –Son funciones del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural:

- a) Promover el desarrollo sustentable de su circunscripción territorial parroquial para garantizar la realización del buen vivir a través de la implementación de políticas públicas parroquiales, en el marco de sus competencias constitucionales y legales;
- b) Diseñar e impulsar políticas de promoción y construcción de equidad e inclusión en su territorio, en el marco de sus competencias constitucionales y legales;
- c) Implementar un sistema de participación ciudadana para el ejercicio de los derechos y avanzar en la gestión democrática de la acción parroquial;
- d) *Elaborar el plan parroquial rural de desarrollo; el de ordenamiento territorial y las políticas públicas; ejecutar las acciones de ámbito parroquial que se deriven de sus competencias, de manera coordinada con la planificación cantonal y provincial; y, realizar en forma permanente el seguimiento y rendición de cuentas sobre el cumplimiento de las metas establecidas;*
- e) Ejecutar las competencias exclusivas y concurrentes reconocidas por la Constitución y la ley;
- f) *Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos y propiciar la organización de la ciudadanía en la parroquia;*
- g) *Fomentar la inversión y el desarrollo económico especialmente de la economía popular y solidaria, en sectores como la agricultura, ganadería, artesanía y turismo, entre otros, en coordinación con los demás gobiernos autónomos descentralizados;*
- h) *Articular a los actores de la economía popular y solidaria a la provisión de bienes y servicios públicos;*
- i) *Promover y patrocinar las culturas, las artes, actividades deportivas y recreativas en beneficio de la colectividad;*
- j) *Prestar los servicios públicos que les sean expresamente delegados o descentralizados con criterios de calidad, eficacia y eficiencia; y observando los principios de universalidad, accesibilidad, regularidad y continuidad previstos en la Constitución;*
- k) Promover los sistemas de protección integral a los grupos de atención prioritaria para garantizar los derechos consagrados en la Constitución, en el marco de sus competencias;
- l) Promover y coordinar la colaboración de los moradores de su circunscripción territorial en mingas o cualquier otra forma de participación social, para la realización de obras de interés comunitario;
- m) Coordinar con la Policía Nacional, la sociedad y otros organismos lo relacionado con la seguridad ciudadana, en el ámbito de sus competencias; y,



n) Las demás que determine la ley.

Art. 65.- Competencias exclusivas del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural. - Los gobiernos autónomos descentralizados parroquiales rurales ejercerán las siguientes competencias exclusivas, sin perjuicio de otras que se determinen:

- a) *Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad;*
- b) Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales;
- c) Planificar y mantener, en coordinación con los gobiernos provinciales, la vialidad parroquial rural;
- d) Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente;
- e) Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno;
- f) *Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales con el carácter de organizaciones territoriales de base;*
- g) Gestionar la cooperación internacional para el cumplimiento de sus competencias; y,
- h) *Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos.*

Art. 274.- Responsabilidad.- Los gobiernos autónomos descentralizados *son responsables por la prestación de los servicios públicos y la implementación de las obras que les corresponda ejecutar para el cumplimiento de las competencias que la Constitución y la ley les reconoce de acuerdo con sus respectivos planes de desarrollo y de ordenamiento territorial, asegurando la distribución equitativa de los beneficios y las cargas, en lo que fuere aplicable, de las intervenciones entre los distintos actores públicos y de la sociedad de su territorio.*

Los usuarios de los servicios públicos prestados y de las obras ejecutadas por los gobiernos autónomos descentralizados serán corresponsables de su uso, mantenimiento y conservación. Se aplicarán modalidades de gestión que establezcan incentivos y compensaciones adecuadas a la naturaleza de sus fines.

Los gobiernos autónomos descentralizados deberán obligatoriamente zonificar la infraestructura de la prestación de los servicios públicos que sean proporcionados a la comunidad a fin de evitar desplazamientos innecesarios para acceder a ellos.

Art. 275.- Modalidades de gestión. - Los gobiernos autónomos descentralizados regional, provincial distrital o cantonal podrán prestar los servicios y ejecutar las obras que son de su competencia en forma directa, por contrato, gestión compartida por delegación a otro nivel de gobierno o gestión con la comunidad y empresas de economía mixta.

Los gobiernos autónomos descentralizados parroquiales rurales prestarán sus servicios en forma directa, por contrato o gestión compartida mediante la suscripción de convenios con los gobiernos provinciales, municipales y con las respectivas comunidades beneficiarias.



Art. 294.- Participación pública y social. - Se propiciará la participación de actores públicos y de la sociedad, relacionados con la economía social y solidaria, de conformidad con la Constitución y la Ley Orgánica de Empresas Públicas, *para la ejecución de proyectos de desarrollo regional, provincial, cantonal o parroquial, rural previstos en los planes de desarrollo y de ordenamiento territorial, especialmente en aquellos donde se requiera la reserva del uso del suelo.*

Art. 295.- Planificación del desarrollo. - Los gobiernos autónomos descentralizados, con la participación protagónica de la ciudadanía, planificarán estratégicamente su desarrollo con visión de largo plazo considerando las particularidades de su jurisdicción, que además permitan ordenar la localización de las acciones públicas en función de las cualidades territoriales. Los planes de desarrollo deberán contener al menos los siguientes elementos:

- a) Un diagnóstico que permita conocer las capacidades, oportunidades y potencialidades de desarrollo y las necesidades que se requiere satisfacer de las personas y comunidades;
- b) La definición de políticas generales y particulares que determinen con claridad objetivos de largo y mediano plazo;
- c) Establecimiento de lineamientos estratégicos como guías de acción para lograr los objetivos; y,
- d) Programas y proyectos con metas concretas y mecanismos que faciliten la evaluación, el control social y la rendición de cuentas.

Para la formulación de los planes de desarrollo y ordenamiento territorial los gobiernos autónomos descentralizados deberán cumplir con un proceso que aplique los mecanismos participativos establecidos en la Constitución, la ley y este Código.

Los planes de desarrollo y de ordenamiento territorial deberán ser aprobados por los órganos legislativos de cada gobierno autónomo descentralizado por mayoría, absoluta.

La reforma de estos planes se realizará observando el mismo procedimiento que para su aprobación.

Art. 296.- Ordenamiento territorial. - El ordenamiento territorial comprende un conjunto de políticas democráticas y participativas de los gobiernos autónomos descentralizados que *permiten su apropiado desarrollo territorial, así como una concepción de la planificación con autonomía para la gestión territorial, que parte de lo local a lo regional en la interacción de planes que posibiliten la construcción de un proyecto nacional, basado en el reconocimiento y la valoración de la diversidad cultural y la proyección espacial de las políticas sociales, económicas y ambientales, proponiendo un nivel adecuado de bienestar a la población en donde prime la preservación del ambiente para las futuras generaciones.*

La formulación e implementación de los correspondientes planes deberá propender al *mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes y fundamentarse en los principios de la función social y ambiental de la tierra, la prevalencia del interés general sobre el particular y la distribución equitativa de las cargas y los beneficios.*

La planificación del ordenamiento territorial regional, provincial y parroquial se inscribirá y deberá estar articulada a la planificación del ordenamiento territorial cantonal y distrital.



Los instrumentos de planificación complementarios serán definidos y regulados por la ley y la normativa aprobada por los respectivos órganos de legislación de los gobiernos autónomos descentralizados.

Art. 297.- Objetivos del ordenamiento territorial. - El ordenamiento del territorio regional, provincial, distrital, cantonal y parroquial, tiene por objeto complementar la planificación económica, social y ambiental con dimensión territorial; racionalizar las intervenciones sobre el territorio; y, orientar su desarrollo y aprovechamiento sostenible, a través de los siguientes objetivos:

- a) *La definición de las estrategias territoriales de uso, ocupación y manejo del suelo en función de los objetivos económicos, sociales, ambientales y urbanísticos;*
- b) *El diseño y adopción de los instrumentos y procedimientos de gestión que permitan ejecutar actuaciones integrales y articular las actuaciones sectoriales que afectan la estructura del territorio; y,*
- c) *La definición de los programas y proyectos que concreten estos propósitos.*

Los gobiernos autónomos descentralizados metropolitanos y municipales, en la ejecución de su competencia de uso y control del suelo, tendrán en cuenta los objetivos contenidos en este artículo.



[1.2.3] Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, COPFP

Tipo norma:	Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, COPFP	Fecha de última modificación:	2022-11-23
Fecha de publicación:	2010-10-22	Número de Norma:	0
Estado:	Reformado	Tipo publicación:	Registro Oficial Suplemento

Art. 41.- Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial. - Los planes de desarrollo y ordenamiento territorial son los instrumentos de planificación que contienen las directrices principales de los Gobiernos Autónomos Descentralizados respecto de las decisiones estratégicas de desarrollo y que permiten la gestión concertada y articulada del territorio.

Tienen por objeto ordenar, compatibilizar y armonizar las decisiones estratégicas de desarrollo respecto de los asentamientos humanos, las actividades económico-productivas y el manejo de los recursos naturales en función de las cualidades territoriales, a través de la definición de lineamientos para la materialización del modelo territorial deseado, establecidos por el nivel de gobierno respectivo.

Serán implementados a través del ejercicio de sus competencias asignadas por la Constitución de la República y las leyes, así como de aquellas que se les transfieren como resultado del proceso de descentralización.

Los planes de desarrollo y ordenamiento territorial regional, provincial y parroquial se articularán entre sí, debiendo observar, de manera obligatoria, lo dispuesto en los planes de desarrollo y ordenamiento territorial cantonal y/o distrital respecto de la asignación y regulación del uso y ocupación del suelo.

Art. 42.- Contenidos mínimos de los planes de desarrollo y de ordenamiento territorial. - En concordancia con las disposiciones del Código de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, los planes de desarrollo y ordenamiento territorial de los Gobiernos Autónomos Descentralizados contendrán, al menos, los siguientes componentes:

a. Diagnóstico. - El diagnóstico de los planes de los Gobiernos Autónomos Descentralizados contendrán, por lo menos, lo siguiente:

1. La descripción de las inequidades y desequilibrios socio territoriales, potencialidades y oportunidades de su territorio;
2. La identificación y caracterización de los asentamientos humanos existentes y su relación con la red de asentamientos nacional planteada en la Estrategia Territorial Nacional.
3. La identificación de las actividades económico-productivas, zonas de riesgo, patrimonio cultural y natural y grandes infraestructuras que existen en la circunscripción territorial del Gobierno Autónomo Descentralizado.
4. La identificación de proyectos nacionales de carácter estratégico y sectorial que se llevan a cabo en su territorio;
5. Las relaciones del territorio con los circunvecinos;



6. La posibilidad y los requerimientos del territorio articuladas al Plan Nacional de Desarrollo y,
7. El modelo territorial actual.

b. Propuesta. - La propuesta de los planes de desarrollo y ordenamiento territorial de los Gobiernos Autónomos Descentralizados contendrá, al menos, lo siguiente:

1. La visión de mediano plazo;
2. Los objetivos estratégicos de desarrollo, políticas, estrategias, resultados, metas deseadas, indicadores y programas, que faciliten la rendición de cuentas y el control social; y
3. El modelo territorial deseado en el marco de sus competencias.

c. Modelo de gestión. - Para la elaboración del modelo de gestión, los Gobiernos Autónomos Descentralizados precisarán, por lo menos, lo siguiente:

1. Estrategias de articulación y coordinación para la implementación del plan; y,
2. Estrategias y metodología de seguimiento y evaluación de los planes de desarrollo y ordenamiento territorial y de la inversión pública.
3. Estrategias para garantizar la reducción progresiva de los factores de riesgo o su mitigación.

Para la determinación de lo descrito en el literal b, se considerará lo establecido en la Estrategia Territorial Nacional, los planes especiales para proyectos nacionales de carácter estratégico, y los planes sectoriales del Ejecutivo con incidencia en el territorio.

Los planes de desarrollo y ordenamiento territorial de los Gobiernos Autónomos Descentralizados considerarán la propuesta de los planes de los niveles superiores e inferiores de gobierno, así como el Plan Nacional de Desarrollo vigente.

Art. 44.- Disposiciones generales sobre los planes de ordenamiento territorial de los gobiernos autónomos descentralizados. - Sin perjuicio de lo previsto en la Ley y las disposiciones del Consejo Nacional de Competencias, los planes de ordenamiento territorial de los gobiernos autónomos descentralizados observarán los siguientes criterios:

(...)

c) Las definiciones relativas *al territorio parroquial rural*, formuladas por las juntas parroquiales rurales, se coordinarán con los modelos territoriales provinciales, cantonales y/o distritales.

Art. 45.- Mecanismos de coordinación. - La Ley definirá los procedimientos de coordinación y armonización de la planificación territorial de los gobiernos autónomos descentralizados, y de éstos con las competencias sectoriales con incidencia territorial ejercidas por el gobierno central.

Art. 46.- Formulación participativa. - Los planes de desarrollo y de ordenamiento territorial de los gobiernos autónomos Constitución de la República, la Ley y la normativa expedida por los Gobiernos Autónomos Descentralizados.



Art. 47.- Aprobación. - Para la aprobación de los planes de desarrollo y de ordenamiento territorial se contará con el voto favorable de la mayoría absoluta de los miembros del órgano legislativo de cada gobierno autónomo descentralizado. De no alcanzar esta votación, en una nueva sesión se aprobará con el voto de la mayoría simple de los miembros presentes.

Art. 48.- Vigencia de los planes. - Los planes de desarrollo y de ordenamiento territorial entrarán en vigencia a partir de su expedición mediante el acto normativo correspondiente.

Es obligación de cada gobierno autónomo descentralizado publicar y difundir sus respectivos planes de desarrollo y de ordenamiento territorial, así como actualizarlos al inicio de cada gestión.

Art. 49.- Sujeción a los planes de desarrollo y de ordenamiento territorial. - Los planes de desarrollo y de ordenamiento territorial serán referentes obligatorios para la elaboración de planes de inversión, presupuestos y demás instrumentos de gestión de cada gobierno autónomo descentralizado.

Art. 50.- Seguimiento y Evaluación de los Planes de Desarrollo y de Ordenamiento Territorial. - Los gobiernos autónomos descentralizados deberán realizar un monitoreo periódico de las metas propuestas en sus planes y evaluarán su cumplimiento para establecer los correctivos o modificaciones que se requieran.

El Ente rector de la planificación nacional, juntamente con los gobiernos autónomos descentralizados, formulará los lineamientos de carácter general para el cumplimiento de esta disposición, los mismos que serán aprobados por el Consejo Nacional de Planificación.

Art. 51.- Información sobre el cumplimiento de metas. - Con el fin de optimizar las intervenciones públicas y de aplicar el numeral 3 del Art. 272 de la Constitución, los gobiernos autónomos descentralizados reportarán anualmente al ente rector de la planificación nacional el cumplimiento de las metas propuestas en sus respectivos planes.

[1.2.4] Reglamento Ley de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión de Suelo

Tipo norma:	Decreto Ejecutivo	Número de Norma:	680
Fecha de publicación:	2019-04-03	Tipo publicación:	Registro Oficial Suplemento
Estado:	Reformado	Número de publicación:	460
Fecha de última modificación:	2019-06-21		

Art. 6.- De la articulación de los instrumentos de los Gobiernos Autónomos Descentralizados con la planificación nacional. - Las decisiones incluidas en los planes de desarrollo y ordenamiento territorial formulados y aprobados por los gobiernos autónomos descentralizados y sus correspondientes Planes de Uso y Gestión del Suelo, en el caso de los municipios y distritos metropolitanos, y en los planes complementarios, deberán observar lo establecido en los instrumentos de planificación nacional según corresponda y de manera articulada al Plan Nacional de Desarrollo vigente y la Estrategia Territorial Nacional, así como



los planes sectoriales y otros instrumentos del Sistema Nacional Descentralizado de Planificación Participativa, según corresponda, en el marco de las competencias de cada nivel de gobierno.

Art. 7.- Del proceso general de formulación o actualización de los planes de desarrollo y ordenamiento territorial. – El proceso de formulación o actualización de los planes de desarrollo y ordenamiento territorial de los Gobiernos Autónomos Descentralizados contempla los siguientes pasos:

1. Preparación o inicio, que incluye:
 - a) La creación o consolidación de las instancias de participación ciudadana y el Consejo de Planificación de cada Gobierno Autónomo Descentralizado, que participarán en la formulación o actualización del plan.
 - b) La notificación del inicio del procedimiento de formulación o actualización del plan de desarrollo y ordenamiento territorial a los gobiernos autónomos descentralizados a cuya circunscripción territorial afecte el plan respectivo.
2. Remisión de la propuesta del plan de desarrollo y ordenamiento territorial a los Gobiernos Autónomos Descentralizados a cuya circunscripción territorial afecte el plan respectivo, para que de considerarlo pertinente se emitan las observaciones respectivas. En el caso de los planes formulados por los Gobiernos Autónomos Descentralizados parroquiales rurales, basta con su remisión al cantón o distrito metropolitano en cuya circunscripción se integren.
3. La propuesta del plan será enviada a la Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo y difundida en la página electrónica del Gobierno Autónomo Descentralizado, para que cualquier ciudadano remita las observaciones respectivas.
4. Análisis y contestación de las observaciones emitidas por la ciudadanía y otras entidades públicas.
5. Conocimiento y análisis de los planes por parte del Consejo de Planificación del Gobierno Autónomo Descentralizado emisión de la resolución favorable sobre las prioridades estratégicas de desarrollo.
6. Aprobación y puesta en vigencia del plan por parte del órgano legislativo regional, provincial, cantonal o parroquial, según corresponda.

Art. 8.- Actualización de los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial. - Los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) podrán ser actualizados cuando el Gobierno Autónomo Descentralizado (GAD) lo considere necesario y esté debidamente justificado, a partir de la evaluación del PDOT anterior para definir el alcance de la misma sin alterar su contenido estratégico y el componente estructurante que lo articula al Plan de Uso y Gestión del Suelo (PUGS), en el caso de los municipios o distritos metropolitanos. Sin embargo, en las siguientes circunstancias, la actualización es obligatoria:

- a) Al inicio de gestión de las autoridades locales.
- b) Cuando un Proyecto Nacional de Carácter Estratégico se implanta en la jurisdicción del GAD y debe adecuar su PDOT a los lineamientos derivados de la respectiva Planificación Especial.
- c) Por fuerza mayor, como la ocurrencia de un desastre.



[1.2.5] Normas de Control Interno de la Contraloría General del Estado

Tipo norma:	Normas de Control Interno de la Contraloría General del Estado	Número de Norma:	004
Fecha de publicación:	2009-12-14	Tipo publicación:	Registro Oficial Suplemento
Estado:	Reformado	Registro Oficial	No. 257
Fecha de última modificación:	2023-02-07		

200 Ambiente de Control

200-02 Administración estratégica

Las entidades del sector público y las personas jurídicas de derecho privado que dispongan de recursos públicos, implantarán, ***pondrán en funcionamiento y actualizarán el sistema de planificación***, así como el establecimiento de indicadores de gestión que permitan evaluar el cumplimiento de las metas, objetivos y la eficiencia de la gestión institucional.

Las entidades del sector público y las personas jurídicas de derecho privado que dispongan de recursos públicos requieren para su gestión, ***la implantación de un sistema de planificación que incluya la formulación, ejecución, control, seguimiento y evaluación de los planes operativos anuales y un plan plurianual institucional***, que considerarán como base la función, misión y visión institucionales y que tendrán consistencia con los objetivos del Plan Nacional de Desarrollo, políticas públicas, normativas constitucional y legal relacionadas con su misión, los lineamientos del organismo técnico de planificación y objetivos a nivel mundial a los que se haya adherido el Gobierno Nacional.

Los planes operativos constituirán la desagregación del plan plurianual y contendrán: objetivos, indicadores, metas, programas, proyectos y actividades que se impulsarán en el período anual, ***documento que deberá estar vinculado con el presupuesto a fin de concretar lo planificado en función de las capacidades y la disponibilidad real de los recursos***.

La formulación del ***plan operativo anual*** deberá coordinarse con los procesos y políticas establecidos en las normas y sistemas nacionales de planificación e inversión pública, las directrices del sistema de presupuesto, así como el análisis pormenorizado de la situación y del entorno. Asimismo, dichas acciones se diseñarán para coadyuvar el cumplimiento de los componentes de la administración estratégica antes mencionada. Como toda actividad de planificación, requiere seguimiento y evaluación permanente.

El análisis de la situación y del entorno se concretará considerando los resultados alcanzados, las evaluaciones en las que se describan los hechos que implicaron desvíos a las programaciones precedentes, identificando las necesidades emergentes para satisfacer las demandas presentes y futuras de los usuarios internos y externos y los recursos disponibles.



406 - Administración de Bienes

406-02 Planificación

Las entidades y organismos del sector público, para el cumplimiento de los objetivos y necesidades institucionales, formularán el Plan Anual de Contratación con el presupuesto correspondiente.

El Plan Anual de Contratación, PAC, contendrá las obras, los bienes y los servicios incluidos los de consultoría a contratarse durante el año fiscal, **en concordancia con la planificación de la institución asociada al Plan Nacional de Desarrollo y presupuesto del Estado**. En este plan constarán las adquisiciones a realizarse tanto por el régimen general como por el régimen especial establecido en la ley. Salvo las contrataciones de ínfima cuantía o aquellas que respondan a situaciones de emergencia, todas las demás deberán incluirse en el PAC inicial o reformulado.

El plan será aprobado por la máxima autoridad de cada entidad al igual que sus reformas y publicado en el portal de compras públicas www.compraspublicas.gob.ec hasta el 15 de enero de cada año e incluirá al menos la siguiente información: los procesos de contratación a realizar, la descripción del objeto a contratar, el presupuesto estimativo y el cronograma de implementación del plan.

La planificación establecerá mínimos y máximos de existencias, de tal forma que las compras se realicen cuando sean necesarias, en cantidades justificadas técnicamente.

Para los efectos de esta norma, toda persona natural o jurídica, nacional o extranjera que desee participar en los procesos de contratación, deberá estar inscrita y habilitada en el Registro Único de Proveedores, RUP, cuya información será publicada en el portal de compras públicas. De igual modo, las entidades contratantes se registrarán en el portal para acceder al uso de las herramientas del Sistema Nacional de Contratación Pública y su actividad económica registrada en el SRI tendrá directa relación con el objeto de contratación en el que oferte.

408 Administración de Proyectos

408-01 Proyecto

Se entiende por proyecto al conjunto de antecedentes, estudios e ingenierías completas, evaluaciones financieras y socioeconómicas que permitan tomar la decisión de realizar o no una inversión para la producción de obras, bienes o servicios destinados a satisfacer una determinada necesidad colectiva.

El ciclo de un proyecto se compone de dos grandes fases: preinversión e inversión; es decir, estudios y ejecución.

En la primera fase se llevarán a cabo todos los estudios necesarios para determinar la factibilidad de ejecutar el proyecto, iniciando con la identificación de una necesidad e ideas muy generales sobre lo que se pretende hacer para satisfacerla, luego, gradualmente los estudios se profundizarán, lo cual mejora la calidad de la información, disminuye la incertidumbre y proporciona mayores elementos para decidir si se continúa con la etapa siguiente o si se debe abandonarla antes de incurrir en gastos mayores.



En la etapa final de la preinversión se procederá a diseñar la obra, a calcular el presupuesto y a planificar y programar todas las labores necesarias para su ejecución y operación. Si los estudios indican que es factible ejecutar el proyecto y si la evaluación económica o financiera avala su continuación se pasará a la fase de inversión que es la ejecución del proyecto ya sea por contrato o por ejecución directa por parte de la propia entidad.

408-03 Estudios de pre-inversión de los proyectos.

Todos los proyectos de obra pública deben estar respaldados por los estudios de preinversión, el procedimiento que se emplee para efectuarlos, el grado de profundidad y los criterios de evaluación que se utilizarán para seleccionar los más ventajosos, dependerán de la naturaleza, complejidad y monto de la inversión.

En esta etapa, las instituciones podrán definir guías o manuales, metodologías y criterios a seguir en los estudios de viabilidad de los proyectos, así como la profundidad y el alcance de cada una de las fases de estudio para seleccionar aquellos en los que se va a invertir.

En las distintas fases de estudio participarán los profesionales con la preparación, la especialización o los conocimientos suficientes para definir las variables más significativas que inciden en el proyecto, a fin de determinar los costos y beneficios asociados a éste, así como su impacto sobre el medio ambiente.

408-04 Diagnóstico e idea de un proyecto.

Todo proyecto contará con un diagnóstico que defina el problema, la necesidad por satisfacer, los bienes y servicios a ofrecer, quiénes se ven afectados, su impacto e incidencia en el medio ambiente y las alternativas de solución, además, estará alineado a los objetivos de la institución, como consecuencia de planes de desarrollo, de políticas generales o para complementar otros proyectos.

Se incluirán las posibles soluciones al problema, de modo que al efectuar el análisis se pueda determinar si desde el punto de vista técnico, la idea inicial ha de continuarse y en consecuencia, profundizar los estudios; o si ha de modificarse, postergarse o abandonarse.

408-05 Perfil del proyecto

El perfil del proyecto identifica y evalúa los beneficios y costos, así como los aspectos legales, institucionales o de cualquier otra índole que lo puedan afectar; abarca los antecedentes, los aspectos técnicos de las distintas opciones propuestas, de manera que se descarten aquellas que no sean factibles; las condiciones económicas, políticas, geográficas, ambientales y sociales de la zona de influencia en la cual se enmarca; análisis del posible mercado actual y futuro del proyecto; además, las políticas y objetivos de la institución, las políticas gubernamentales que afectan el sector al que pertenece el proyecto, todo con el fin de decidir la conveniencia de llevarlo a cabo.

En los casos de proyectos que requieren pequeñas inversiones o al tratarse de necesidades colectivas evidentes, para las cuales el perfil muestra un grado aceptable de certidumbre, se podrá avanzar al diseño del anteproyecto sin pasar por las otras fases de estudio.





[1.3] Requerimientos institucionales

[1.3.1] Conformación del equipo de trabajo

El Reglamento de la Ley de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión de Suelo, en el Art. 7 establece el proceso de formulación o actualización de los planes de desarrollo y ordenamiento territorial de los Gobiernos Autónomos Descentralizados, los mismos deben cumplir varios pasos, entre ellos se destaca el numeral 1 que manda lo siguiente:

1.Preparación o inicio, que incluye:

- a) La creación o consolidación de las instancias de participación ciudadana y el Consejo de Planificación de cada Gobierno Autónomo Descentralizado, que participarán en la formulación o actualización del plan.
- b) La notificación del inicio del procedimiento de formulación o actualización del plan de desarrollo y ordenamiento territorial a los gobiernos autónomos descentralizados a cuya circunscripción territorial afecte el plan respectivo.

[1.3.2] Conformación de los Consejos de Planificación Local

La conformación del Consejo de Planificación de la parroquia José Luis Tamayo, se encuentra amparado en los artículos de las normativas que se manifiestan a continuación:

Art. 279, inciso segundo de la Constitución de la República del Ecuador (CRE)

Art. 28, Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas (COPFP)

Art. 300, Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización (COOTAD)

El Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, en el Art. 28, manifiesta que los Consejos de Planificación de los Gobiernos Autónomos Descentralizados Parroquiales están conformados por:

1. El Presidente de la Junta Parroquial;
2. Un Representante de los demás vocales de la Junta Parroquial;
3. Un Técnico ad honorem o servidor designado por el presidente de la Junta Parroquial;
4. Tres representantes delegados por las instancias de participación, de conformidad con lo establecido en la Ley y sus actos normativos respectivos

Las funciones que los miembros del Consejo de Planificación Local deben cumplir, se encuentran establecidas en el artículo 29 del COPFP:

1. Participar en el proceso de formulación de sus planes y emitir resolución favorable sobre las prioridades estratégicas de desarrollo, como requisito indispensable para su aprobación ante el órgano legislativo correspondiente;
2. Velar por la coherencia del Plan de Desarrollo y de Ordenamiento Territorial con los planes de los demás niveles de gobierno y con el Plan Nacional de Desarrollo;
3. Verificar la coherencia de la programación presupuestaria cuatrienal y de los planes de inversión con el respectivo Plan de Desarrollo y de Ordenamiento Territorial;
4. Velar por la armonización de la gestión de cooperación internacional no reembolsable con los Planes de Desarrollo y de Ordenamiento Territorial respectivos;
5. Conocer los informes de seguimiento y evaluación del Plan de Desarrollo y de Ordenamiento Territorial de los respectivos niveles de gobierno; y,
6. Delegar la representación técnica ante la Asamblea territorial.



En cumplimiento de la normativa, el GAD parroquial de José Luis Tamayo realizó el proceso de conformación del Consejo de Planificación Parroquial por medio del acto protocolario llevado a cabo el octubre 2024, sus integrantes deberán cumplir sus funciones hasta el inicio de la próxima administración para el proceso de actualización del Plan de Desarrollo y ordenamiento territorial de la parroquia.

Tabla 9: REPRESENTANTES DE LA ASAMBLEA LOCAL CIUDADANA

NOMBRE	INSTITUCIÓN A LA QUE REPRESENTA	CARGO	TELÉFONO	CORREO
Sr. Ángel Tomalá	Asamblea Local Ciudadana	Presidente	090-000-0000	angel.tomala@hotmail.com
REPRESENTANTES DEL CONSEJO DE PLANIFICACIÓN DE LA PARROQUIA DE JOSÉ LUIS TAMAYO				
NOMBRE	INSTITUCIÓN A LA QUE REPRESENTA	CARGO	TELÉFONO	CORREO
Sr. Lcdo. Víctor Silvestre Reyes	Consejo De Planificación	Miembro	098-338-8807	v_silvestre55@outlook.es
Sr. Ing. Sixto Liriano Rosales	Consejo De Planificación	Miembro	098-390-7014	ingsixgerlirros@hotmail.com
Sr. Abg. Kleber Laínez Valarezo	Consejo De Planificación	Miembro	099-212-6767	klebr2000@hotmail.com

Dentro de la tabla, es importante destacar que la representante de la Asamblea Local Ciudadana fue escogida de manera democrática por la ciudadanía. Por otro lado, los miembros del Consejo de Planificación están conformados por ciudadanos que integran la comisión del GAD Parroquial.

Ellos tienen la responsabilidad de establecer lineamientos y coordinar actividades, además de informar a la representante de la Asamblea Local Ciudadana sobre las diferentes situaciones que se presenten.

[1.3.3] Mapeo de actores

Es necesario implementar un enfoque de mapeo de actores que facilite la identificación de elementos clave, incluyendo el sector, el actor involucrado, las actividades realizadas en el territorio, la relación con el Gobierno Autónomo Descentralizado (GAD) (a favor, indiferente, en contra), y la condición de proveedor de información clave. Además, se debe identificar iniciativas de alto impacto territorial, comprender sus objetivos, entre otros aspectos. Este análisis debe abarcar no solo a los gobiernos centrales y los gobiernos autónomos descentralizados, sino también a la sociedad civil, que incluye asociaciones, fundaciones, comités barriales, y otros actores relevantes.



En la Matriz de Mapeo de Actores se resume la relación de los actores frente al GAD, la incidencia en el territorio y las iniciativas que aportan al territorio parroquial.

Tabla 10: MAPEO DE ACTORES

1. Instituciones Públicas			
Nombre del Actor	Sector	Nivel de Gobierno	Relación con el GAD Parroquial
GAD Municipal de Salinas	Gobierno Local	Cantonal	Coordinación en obras, servicios básicos y planificación
Gobernación de Santa Elena	Gobernanza	Provincial	Apoyo en seguridad, coordinación interinstitucional
Policía Nacional	Seguridad	Nacional	Coordinación en eventos, control y operativos
ECU-911	Seguridad	Nacional	Coordinación ante emergencias
Subcentro de Salud	Salud	Nacional (MSP)	Coordinación en brigadas, salud comunitaria
Ministerio de Inclusión Económica y Social (MIES)	Inclusión Social	Nacional	Atención a grupos vulnerables y proyectos sociales
Juntas del Agua	Agua Potable	Comunitario	Coordinación con GAD para mejoras o mantenimiento
Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG)	Agroproductivo	Nacional	Apoyo técnico a productores agrícolas
Consejo Nacional Electoral (CNE)	Democracia	Nacional	Coordinación en procesos electorales parroquiales
2. Organizaciones Sociales y Comunitarias			
Nombre del Actor	Sector	Tipo de Organización	Relación con el GAD Parroquial
Club de Leones	Social / Salud	ONG	Apoyo en brigadas médicas y eventos
Fundación María Amor	Inclusión Social	ONG	Atención a mujeres víctimas de violencia
Juntas de Desarrollo Barrial	Ciudadanía / Territorio	Comunitaria	Participación en planificación participativa
Comités de Padres de Familia	Educación / Cultura	Comunitaria	Coordinación con escuelas y actividades culturales
Grupos Juveniles (Scout, Iglesia, deportivos)	Juventud	Comunitaria	Coordinación en actividades formativas



Clubes de Adultos Mayores	Inclusión Social	Comunitaria	Coordinación en programas del MIES y GAD
Asociaciones de Recicladores	Ambiente	Comunitaria	Posibles alianzas para manejo de residuos
3. Instituciones Educativas y Culturales			
Nombre del Actor	Sector	Tipo	Relación con el GAD Parroquial
Unidad Educativa José Luis Tamayo	Educación	Pública	Coordinación en ferias, cultura, deportes
Escuela Fiscal Muey	Educación	Pública	Apoyo en infraestructura, actividades sociales
Escuelas y colegios privados	Educación	Privada	Coordinación limitada, depende de interés mutuo
Casas de la Cultura (si aplica)	Cultura	Pública	Apoyo a eventos y talleres
4. Productivo – Cooperativas, Asociaciones y Comercios			
Nombre del Actor	Sector	Tipo	Relación con el GAD Parroquial
Asociaciones de productores agrícolas	Agroproductivo	Asociaciones	Apoyo técnico, ferias productivas
Comerciantes de la Ruta del Spondylus	Turismo / Comercio	Privado / Autónomo	Apoyo en promoción y ferias
Comerciantes del Mercado	Comercio	Informal / Mixto	Coordinación en temas sanitarios y orden
Artesanos y manualistas locales	Cultura / Economía Popular	Comunitario	Participan en ferias culturales y productivas
Pescadores artesanales (si aplica)	Pesca	Asociaciones	Coordinación en eventos o proyectos productivos
5. Otros Actores Clave			
Nombre del Actor	Sector	Tipo	Relación con el GAD Parroquial
Iglesia Católica y Evangélica	Espiritual / Social	Religioso	Participan en actividades sociales y comunitarias
Universidades y técnicos en territorio	Educación Superior	Pública/Privada	Apoyo en pasantías, proyectos de vinculación

El GAD parroquial debe aprovechar al máximo las relaciones con los actores que se encuentran en su territorio, para ello debe considerar estrategias que permitan consolidar relaciones con los actores sociales (ciudadanía) a través de la participación ciudadana y los actores externos para conseguir recursos financieros no reembolsables como para de su gestión de cooperación internacional para el cumplimiento de sus competencias y aporten al desarrollo de la parroquia José Luis Tamayo.



Sección II: FASE DE ELABORACIÓN DE DIAGNÓSTICO.

La situación actual de la parroquia José Luis Tamayo se estudia en dos partes: la primera parte, por medio de análisis de diferentes elementos y variables de cinco sistemas y; la segunda parte, en un análisis crítico y estratégico, en el que se relacionan todos estos sistemas con la identificación de las potencialidades y problemas del territorio, los desafíos de gestión y los objetivos de largo plazo para la parroquia.

La parroquia rural Presidente José Luís Tamayo también conocida como Muey, está ubicada al suroeste de la provincia de Santa. Elena, pertenece al cantón Salinas. El territorio de la parroquia rural Presidente José Luis Tamayo, si bien es una parroquia rural, sus características actuales físicas y de infraestructura corresponden, en alguna medida a un territorio urbano. La ubicación entre las ciudades de Salinas y La Libertad y su crecimiento acelerado, se ha realizado paralelamente al de ellas y muchas veces se la integra al gran conglomerado urbano formado por Salinas, La Libertad y Santa Elena. Cuenta con un solo centro poblado del mismo nombre el cual ocupa aproximadamente el 15% del territorio parroquial.

Antecedentes - Físico Ambiental (Biofísico)

El sistema físico ambiental caracteriza el funcionamiento territorial de la parroquia José Luis Tamayo mediante la interpretación de los factores bióticos y físicos que interactúan entre sí, con el fin de obtener un análisis integral de los problemas y potencialidades en relación a las características del territorio, para posterior plantear estrategias para su gestión integral.

Con el estudio de este componente, se pretende obtener una radiografía del medio físico de la parroquia José Luis Tamayo, saber cómo es y cómo funciona para poder entender sus interacciones con el resto de los componentes, así como sus problemas que le afectan y potencialidades que dispone en cada una de las variables a analizar.

Según la guía para formulación/actualización del plan de desarrollo y ordenamiento territorial (PDOT) parroquial elaborado por la Secretaria Nacional de Planificación, en su Anexo 2, referente a los componentes para análisis del Diagnóstico Estratégico, señala: “(...) *El estudio de este componente constituye la base para los PDOT, ya que corresponde al recurso natural sobre el cual se asientan la población y sus actividades(...)*”, señala también que, “(...) *se debe establecer la situación general del medio ecológico o físico natural de la parroquia para conocer las características, potencialidades, estructura y funciones del territorio en cuanto a los recursos naturales renovables y no renovables que dispone, para su aprovechamiento sostenible, así como los conflictos identificados. Asimismo, identificar la fragilidad del territorio en términos de sostenibilidad biofísica / ambiental para la posterior determinación de su capacidad de acogida, así como las presiones que se generan sobre los ecosistemas debido a las distintas actividades humanas, a partir del análisis realizado por la parroquia (...)*”. Sugiere considerar también, “(...) *el análisis de amenazas climáticas, es decir, la posible ocurrencia de un evento meteorológico con capacidad de incidir negativamente sobre los sistemas humanos o naturales asentados en el territorio y que pueda causar pérdida de vidas, lesiones u otros impactos en la salud, así como daños y pérdidas a la propiedad e infraestructura (...)*”.

En la sección II de esta guía (parroquial) hace mención a los contenidos mínimos que debe tener el PDOT, basados en el Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, en su Art. 42, señala que “... *los componentes mínimos de los Planes de Desarrollo y Ordenamiento*



Territorial son: Diagnóstico Estratégico, Propuesta y Modelo de Gestión...”; por tanto, “... el diagnóstico es de carácter estratégico, muestra la situación que atraviesa un territorio y su población e identifica las potencialidades, deficiencias o carencias...”.

En esta misma sección y con base en el “taller participativo nacional, 2019” indica que “... Se debe partir de la información existente de los PDOT anteriores...”. El proceso de actualización debe partir del análisis del PDOT vigente para identificar elementos tendientes a mejorar su contenido estratégico de mediano y largo plazo, y el modelo territorial deseado debe complementarse con la revisión de otros instrumentos. El análisis del cumplimiento del PDOT vigente tiene como propósito identificar ¿Qué se cumplió?, ¿Qué no? Y ¿Por qué?, a través de la identificación de los factores internos y externos que incidieron o no para su cumplimiento, tomando en cuenta criterios administrativos, financieros, de gestión o, por el contrario, de falta de articulación y coordinación en el ejercicio de las competencias del GAD.

Para el desarrollo del presente estudio, se consideró la siguiente información contenida en:

- Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de José Luis Tamayo, 2015-2019.
- Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de José Luis Tamayo, 2019-2023.
- Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del Cantón Salinas, 2014-2019.
- Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del Cantón Salinas, 2020-2024.
- Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la provincia de Santa Elena, 2019-2023.
- Plan de uso y gestión de suelo del cantón Salinas (PUGS 2021-2033).
- Estudio de Impacto Ambiental del Alcantarillado Sanitario y Pluvial Fase I y II – Muey, del cantón Salinas.
- Estudio de los Pozos Productivos y Abandonados como fuente de contaminación de Hidrocarburos y su Impacto Ambiental en el sector de Santa Paula del cantón Salinas.

Antecedentes - Económico Productivo

Durante los últimos ocho (8) años, en el GAD Parroquial de José Luis Tamayo se han implementado y puesto en marcha dos PDOT, y dentro de estos el componente económico – productivo determinó objetivos y metas que luego se llevaron a nivel de proyectos para beneficio de la sociedad. Cada uno de ellos, en base al análisis de la información económica disponible y a la información levantada en campo, cuantificó las necesidades existentes y sus posibles soluciones.

Por lo expuesto, en el desarrollo de estos PDOT se implementaron objetivos, metas y políticas públicas acordes con las necesidades de la parroquia, lo que implicó poner en práctica estrategias orientadas a la solución de los problemas públicos y a la obtención de mayores niveles de bienestar social, esto como producto de las decisiones tomadas a través de la coparticipación del gobierno parroquial y la sociedad civil.

Antecedentes - Sociocultural

La planificación de los territorios en Ecuador da un giro muy importante con la aprobación de la Constitución del 2008, la cual se aprobó por referéndum popular. Es el inicio de la planificación estratégica en que la participación ciudadana juega un rol muy importante en la toma de decisiones, planificación y gestión de los asuntos públicos y en el control popular. Según la norma suprema del Ecuador (2008), en el Título V, arts. 238 al 241 de la organización



territorial del estado, señala que: La planificación organizará el territorio y será obligatoria donde en cada nivel de gobierno contará con un PDOT y debe estar vinculado a las normativas respectivas.⁵

El proceso de revisión de los planes de desarrollo y ordenamiento nos permite ir identificando y comparando las debilidades, oportunidades, amenazas y fortalezas del territorio en la dimensión sociocultural, para tener una visión crítica de estos instrumentos de planificación.

El componente Sociocultural, apunta a la identificación de las desigualdades de los diferentes grupos poblacionales asentados en la parroquia rural “José Luis Tamayo” con respecto a los derechos del buen vivir, donde se presentan problemas específicos para hacer visibles patrones de discriminación y exclusión.

Debe aclarar la movilidad social, la dinámica de crecimiento demográfico y poblacional; las características del tejido social, la capacidad de las organizaciones sociales para el trabajo en redes y las posibilidades de incorporarse en los procesos de cogestión del territorio. Además, debe analizar la cultura, el comportamiento, cohesión social, identidad y pertenencia de la población con un territorio. Se debe establecer el nivel de consolidación de valores patrimoniales tangibles e intangibles y la identidad cultural (SENPLADES, 2011a).⁶

Antecedentes - Asentamiento Humanos

Asentamientos Humanos PDOT 2015-2019.- La parroquia José Luis Tamayo (JLT) consta de 24.442 habitantes y 13 estructuras barriales correspondientes al cantón Salinas, los mismos que presentan un crecimiento poblacional acelerado. Su perfil geopolítico presenta problemas de definición territorial en los límites y linderos, lo cual se anexa el diagnóstico Laudo Arbitral que resuelve el diferendo limítrofe entre los cantones Salinas y La Libertad, firmado el 8 de abril del 2015. La parroquia posee diversos usos del suelo de clasificación residencial, comercial, vial y equipamiento, como la explotación y extracción de sal, explotación y extracción petrolera, presa Velasco Ibarra, zona residencial vacacional y laboratorios acuícolas. De acuerdo con el radio de influencia que abarcan sus bienes y servicios la población de JLT tiene una variación de datos en el acceso a los servicios básicos, como el 84% al agua potable por red, el 45% al alcantarillado sanitario y pluvial (43% vierte aguas residuales y letrinas, pozos sépticos o pozos ciegos y un 12% no posee acceso). Además, respecto a los desechos sólidos su recolección abarca o conforma el 90% de acceso y el 10% practica la quema y depósito de desechos sólidos a los canales de ríos o pequeñas quebradas, sin embargo, ambas partes de la población indican opiniones negativas de estos servicios respecto a la planificación y abarcamiento.

Por otro lado, el equipamiento e infraestructura de JLT como espacios físicos de recreación (parques, canchas y estadio) no cumplen con las adecuaciones mínimas como luminarias, baños y bebederos de agua. Los centros de salud son medianamente adecuados para la atención pública y, para su fortalecimiento, existiría la implementación o construcción de un hospital (como proyecto para el año 2027). En la parroquia JLT, hay alrededor de 18 entidades educativas entre particulares y fiscales, en donde la infraestructura particular tiene un descenso en la oferta debido a la inclinación de interés por parte de la población en acceder a una unidad

⁵<http://repositorio.puce.edu.ec/bitstream/handle/22000/8666/LOS%20PLANES%20DE%20ORDENAMIENTO%20TERRITORIAL%20ANALISIS%20COYUNTURAL%20POR%20PAZMI%20C3%91O%20LUIS.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

⁶<https://www.planificacion.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2019/08/GUIA-PARROQUIAL-FINAL.pdf>



educativa fiscal o estatal, lo cual es beneficiario para la población de bajos recursos económicos.

Dentro del equipamiento rural existen áreas que pueden ser intervenidas para el equipamiento comunitario y la seguridad ciudadana. La integración de asentamientos humanos en sectores vulnerables está relacionada con los factores antropogénicos, mismos que se relacionan directamente con la producción petrolera, lagunas de oxidación, y salineras de Ecuasal, lo cual influye de forma negativa en el crecimiento y ordenamiento físico del territorio.

Asentamientos Humanos PDOT 2019-2023.- El tema de asentamientos humanos en la parroquia JLT muestra un incremento del 20% de su densidad poblacional (30.390 habitantes), respecto a los valores determinados por el PDOT 2015-2019. La delimitación geográfica aún se mantiene pendiente, en donde las zonas urbanas que se encuentran dentro del perfil geopolítico se vinculan con el desarrollo cantonal de Salinas, como procesos y análisis de carácter político, ambiental, social y económico. Otros problemas son la escasez de proyectos de desarrollo urbano, el control socioeconómico empresarial, entre otros.

En JLT se evidencia una creciente ocupación territorial de las piscinas de sal y flujo de aguas residuales de laboratorios, generando actividades antropogénicas a la población cercana, la fauna local y migratoria, y característica geológica del suelo, lo cual se requiere una estrategia de protección ambiental y leyes que articulen el control del uso del suelo. Además, existen amenazas naturales como sismos, inundaciones, tsunamis y lluvias intensas que pueden provocar el desborde y movimiento de masas contaminantes a zonas de reserva natural y la población humana.

A pesar de encontrarse amenazas naturales y antropogénicas, la parroquia también sigue presentando la falta de acceso a los servicios básicos, según datos confirmados el acceso al agua se ha llegado al 79% entre los años 2015 y 2019 (datos informados del INEC), 56% en alcantarillado sanitario, y 95% de la recolección de residuos sólidos.

En relación con su infraestructura y el acceso a servicios sociales, los grupos educativos se mantienen adecuados para ejercer una educación apropiada, mismos que fueron proyectados por parte del gobierno Nacional. En varios sectores como San Raymundo I y II, 6 de Junio, Jardín Botánico, Vinicio Yagual I y II, y Jardín Botánico, no hay áreas recreativas, dificultando el paso de peatones y de vehículos, sin embargo, existen una serie de convenio con instituciones del estado que presentan interés para la solución de problemas urbanos, como proyectos de mantenimiento y construcción vías (32% en buen estado y 68% mal estado o sin asfalto), aumento y mantenimiento del alumbrado público (100% de la población tiene acceso), y el fortalecimiento del ordenamiento territorial de las viviendas.



Antecedentes - Político Institucional

De la revisión de los instrumentos de planificación 2015-2019 y 2019 - 2023, encontramos que existen los marcos regulatorios para el funcionamiento del gobierno parroquial y para la implementación de las políticas públicas participativas aprobadas por los actores sociales y barriales, así como su vinculación con los demás organismos del estado ecuatoriano.

La capacidad política, administrativa y operativa del GAD Parroquial “José Luis Tamayo”, con base en su estructura organizacional, instrumentos de planificación y gestión, realiza sus actividades. La planificación del territorio como proceso, donde se involucren todos los actores de la sociedad y funcionarios del organismo, también se debe contar con un sistema de rendición de cuentas, por lo que se requiere que estos sistemas eficientes y en que participen las áreas que funcionan en el gobierno parroquial y que identifique procesos y sus responsables; así como aquellos que funcionan y los que se deben corregirse también requiere definir los instrumentos sobre los que se va a rendir cuentas, políticas, planes, programas, proyectos, presupuestos planificados y ejecutados; así como elaborar el plan de monitoreo y evaluación.

Para poder evaluar el impacto de la gestión y recibir la retroalimentación tanto de los mismos funcionarios como de los usuarios y el sistema de información local adecuado.

[2.1] Caracterización General.

Tabla 9. - Caracterizaciones Generales de la Parroquia de José Luis Tamayo

Parroquia Rural	José Luis Tamayo
País	Ecuador
Provincia	Santa Elena
Cantón	Salinas
Fundación	21 de diciembre de 1937 (Parroquialización)
Localización	2°14'08.9"S 80°55'56.1"W
Limites	Según el Censo INEC 2022 la población de la parroquia es de 36.668 habitantes, la parroquia José Luis Tamayo se encuentra al Oeste de la provincia de Santa Elena y al Sureste de la Cabecera cantonal de Salinas. La cabecera Parroquial de José Luis Tamayo limita al norte con el océano Pacífico, al sur con el suelo rural de aprovechamiento extractivo, al este con el cantón La Libertad y al oeste con la cabecera cantonal de Salinas (PUGS).
Superficie	36,03 km ²
Población	36.668 hab.
Densidad Poblacional	1017.71 hab/km ²



Nombre Original: La parroquia era originalmente conocida como "Muey", nombre derivado de una flor blanca y lila de tres pétalos. En 1948, se cambió oficialmente su nombre a "José Luis Tamayo" en honor al expresidente ecuatoriano José Luis Tamayo Terán (1920–1924).

Historia y Cultura: Históricamente, Muey fue un centro de abastecimiento de agua dulce para la península de Santa Elena, gracias a sus albarradas naturales. Estas formaciones permitieron el desarrollo de una biodiversidad notable, incluyendo árboles de tamarindo, algarrobo y palmeras, lo que le valió el apodo de "Oasis Peninsular".

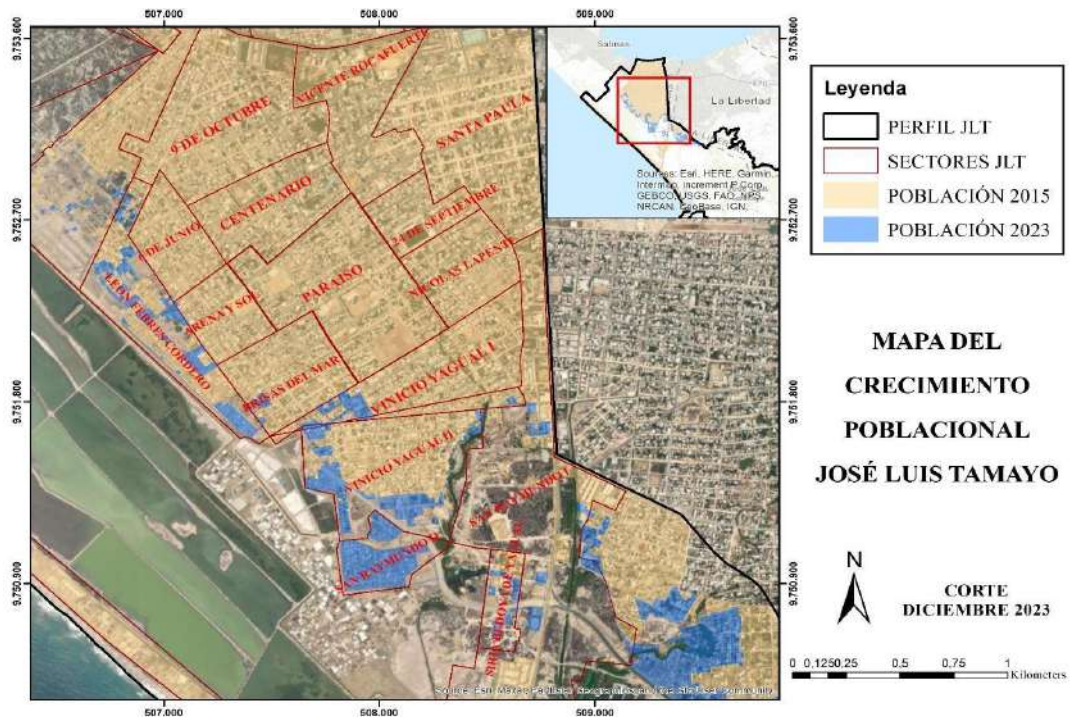
Economía: Las principales actividades económicas de la parroquia incluyen el comercio al por mayor y menor, la construcción, y la agricultura, ganadería, silvicultura y pesca.

Ecosistemas: La parroquia alberga diversos ecosistemas marinos y costeros, como playas, arenales, humedales y arrecifes rocosos. Los humedales, aunque artificiales debido a las



actividades de la empresa ECUASAL, son reconocidos internacionalmente por su importancia en la conservación de aves marinas y costeras migratorias.

Fiestas Parroquiales: Se celebran dos fechas importantes: el 21 de diciembre, conmemorando la parroquialización, y el 29 de septiembre, en honor a San Rafael.



Mapa 3. - Crecimiento Poblacional

[2.2] Análisis por sistemas.

Con la información obtenida en la Fase Preparatoria se desarrollará el análisis por sistemas, tomando en consideración su conceptualización. Para cada sistema se consideró las temáticas y contenidos descritos a continuación:

- Físico Ambiental (Biofísico).
- Económico Productivo.
- Sociocultural.
- Asentamientos Humanos. (Que incluye movilidad, energía y telecomunicaciones)
- Político Institucional.

[2.2.1] Análisis del Sistema Físico Ambiental (Biofísico).

El sistema físico ambiental caracteriza el funcionamiento territorial de la parroquia José Luis Tamayo mediante la interpretación de los factores bióticos y físicos que interactúan entre sí, con el fin de obtener un análisis integral de los problemas y potencialidades del territorio. Este análisis permite establecer estrategias para su gestión integral, alineadas con el marco normativo nacional que rige la planificación y el ordenamiento territorial.

Según el Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas (COPFP, 2010), los gobiernos autónomos descentralizados (GAD) son responsables de planificar el desarrollo territorial de



forma articulada con los diferentes niveles de gobierno, incorporando en sus políticas e instrumentos de gestión los enfoques de sostenibilidad ambiental, adaptación al cambio climático y gestión de riesgos. A su vez, el COOTAD (2010) establece que los GAD parroquiales deben participar activamente en la planificación del territorio, fomentar el desarrollo productivo local, y gestionar la cooperación internacional para el cumplimiento de sus competencias.

Caracterización del Medio Físico

Marco Geográfico y Geomorfología.

La parroquia José Luis Tamayo, ubicada en el suroeste del Ecuador continental, pertenece al cantón Salinas, provincia de Santa Elena. Forma parte de la región costera del país, donde las condiciones climáticas se caracterizan por una fuerte aridez, especialmente en la península de Santa Elena. Geomorfológicamente, la parroquia se emplaza en una llanura marina y costera de origen sedimentario, compuesta por depósitos fluvio-marinos recientes. Este entorno geomorfológico da lugar a terrenos predominantemente planos con ligeras ondulaciones, intercalados con zonas bajas con características salinas y de escasa capacidad de infiltración.

Relieve y Pendientes.

El relieve predominante en José Luis Tamayo es plano a suavemente ondulado, con pendientes que varían entre el 0% y el 5%. Estas pendientes suaves permiten cierta facilidad para la urbanización y actividades turísticas, aunque presentan limitaciones para la agricultura intensiva debido a la salinidad de los suelos y la escasa profundidad efectiva en algunas zonas.

Textura y Composición de los Suelos.

Los suelos de la parroquia pertenecen mayoritariamente al orden de los aridisoles, particularmente de la subcategoría de salórtidos, caracterizados por su alta concentración de sales solubles. Presentan texturas finas a medias, con predominancia de arcillas y limos, lo cual les confiere una alta retención de agua, pero también problemas de compactación, drenaje y salinización. Estas condiciones reducen su aptitud para cultivos convencionales sin una gestión adecuada del suelo y del agua.

Cobertura y Uso del Suelo.

La cobertura vegetal natural es escasa, restringida a especies xerofíticas adaptadas a la aridez y salinidad, como arbustos espinosos, gramíneas resistentes y algunas palmas nativas. En las áreas cercanas a esteros o humedales, se encuentra vegetación halófila y, en menor grado, manglares fragmentados.

El uso del suelo en José Luis Tamayo está destinado principalmente a zonas urbanas y de expansión urbana, así como a áreas turísticas y comerciales, especialmente cerca del litoral. De forma marginal, persisten sectores dedicados al pastoreo extensivo, pequeños huertos familiares y uso extractivo limitado, como la salicultura.

Categoría o Capacidad de Uso de la Tierra.

Según la clasificación agroecológica nacional, los suelos de la parroquia José Luis Tamayo se enmarcan principalmente en la Categoría VIII de uso de la tierra, lo que significa que son terrenos con severas limitaciones para actividades agropecuarias tradicionales. Su principal vocación es la conservación, actividades de uso urbano, turístico o recreativo, y protección ambiental. Las áreas de mayor valor ecológico, como los salitrales, humedales y zonas cercanas al estuario de la empresa ECUASAL, requieren políticas de conservación activa, dado su rol en la mitigación del cambio climático y como hábitats de aves migratorias.



[2.2.1.1] Recursos naturales no renovables.

Los recursos naturales no renovables son materiales distribuidos irregularmente por la Tierra en una serie de depósitos limitados y con un ritmo de regeneración muy inferior a las tasas de extracción o explotación actuales. Estos recursos naturales geológicos (minerales) se acostumbra a dividir entre aquellos que son energéticos y los que no lo son. Todos se pueden utilizar como materias primas, pero los energéticos, tal como dice su nombre, también son fuentes de energía. Dentro de este último grupo están los combustibles fósiles (carbón, petróleo y gas natural) y los nucleares, con el uranio al frente inagotable.⁷

Los recursos naturales no renovables existentes de valor, que la parroquia José Luis Tamayo proporciona, se describen a continuación en la siguiente matriz.

Tabla 10. - PDOT 2014-2019 GAD Municipal del Cantón Salinas.

RECURSO	DESCRIPCIÓN	TIPO DE INFRAESTRUCTURA	NUMERO DE CONCESIONES	OBSERVACIONES
Pétreo	Material rocoso, caliza	Canteras		De las tres canteras una no está activa, y no están reguladas ambientalmente
Combustibles Fósiles	Petróleo	Bloques petroleros Pozos de extracción de petróleo	Existen 153 pozos de extracción	Algunos no cumplen las normativas ambientales, y existen asentamientos humanos que no guardan el límite de seguridad ni amortiguamiento.

[2.2.1.1.1] Recursos mineros

Los minerales que predominan a nivel superficial en la parroquia de José Luis Tamayo son las arcillas, en menor proporción se encuentran minas de yeso, cascajo y ripio, así como también la presencia de petróleo en el subsuelo.

[2.2.1.1.2] Hidrocarbúferos

Actualmente, existen dos empresas que explotan petróleo, en el lado oriental de las piscinas artificiales en Mar Bravo, pozos manejados por PACIFPETROL S.A. campus Gustavo Galindo de Pacifpetrol, campus Petropolis, campus Santa Paula, y Poliducto Subterráneo que pasa por el Bosque seco Tropical de la Velasco Ibarra, un total de 153 pozos de extracción de petróleo con una extensión de 108148,05 m² incluyendo áreas de afloramiento natural de hidrocarburos (PACIFPETROL).

En José Luis Tamayo, detrás de las salinas de ECUASAL se encuentra una zona de afloramiento natural de hidrocarburos, la misma que en la actualidad se encuentra invadida por artesanos de la sal, sin ningún tipo de permisos de uso de suelo, ni contratos de arrendamiento que justifique su actividad, no regulados por ninguna competencia ambiental.

[2.2.1.1.3] Áridos y Pétreos

Según el Consejo Nacional de Competencias (CNC), la explotación de materiales áridos y pétreos es una competencia exclusiva de los gobiernos autónomos descentralizados (GAD), metropolitanos y municipales de conformidad a lo establecido en la Constitución del Ecuador

⁷ Fuente: Módulos Universitarios en Ciencias del Desarrollo Sostenible MOUDS, Universidad Rovira i Virgili Cataluña, España.



y en el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD).

La resolución de regulación de la competencia, en la Disposición Transitoria Primera, establece que los GAD's deben acreditarse como autoridad ambiental de aplicación responsable (AAAr), en el Sistema Único de Manejo Ambiental (SUMA), para otorgar licencias ambientales.

En la actualidad no se evidencia ningún tipo de extracción de estos materiales en la parroquia.

[2.2.1.2] Recursos naturales renovables

Dentro de este grupo están los recursos de tipo biótico (flora, fauna y suelo), aunque actualmente en algunos casos se está produciendo un uso excesivo y/o inadecuado, que puede hacer que pierdan esta consideración debido a que sus ciclos de regeneración queden por debajo de su tasa de extracción. También se incluyen dentro de los recursos renovables la luz solar, el viento o el agua, los cuales se pueden clasificar como inagotables.⁸

Los océanos, mares y costas de Ecuador representan parte importante del capital natural y productivo más significativo del país, por sus recursos naturales y los sectores que se desarrollan a lo largo de sus costas. El mar del perfil costero del sector de Mar Bravo y Punta Carnero, posee una gran variedad de recursos renovables como peces, moluscos, crustáceos y algas, que aportan a la pirámide de la cadena alimentaria, así como también al desarrollo económico de la parroquia y el cantón.

[2.2.1.2.1] Patrimonio Hídrico

Siguiendo la definición de patrimonio de la Organización de las Naciones Unidas (ONU⁹), al hablar de patrimonio hidráulico estamos hablando a la vez de enclaves naturales acuáticos y de diferentes elementos construidos por el hombre en tiempos pasados o presentes y que van a legarse a las sociedades del futuro. Sin embargo, la ONU no sólo define como patrimonio el legado del pasado, también considera como patrimonio aquellos elementos que nos rodean a las generaciones del presente y aquello que vamos a dejar a las generaciones futuras.

La parroquia José Luis Tamayo no cuenta con ríos, cuencas ni microcuencas, pero sí con humedales y albarradas.

[2.2.1.2.2] Patrimonio Forestal

Según la Ley Forestal y de conservación de áreas naturales y vida silvestre (MAATE10), indica, “Constituyen patrimonio forestal del Estado, las tierras forestales que de conformidad con la Ley son de su propiedad, los bosques naturales que existan en ellas, los cultivados por su cuenta y la flora y fauna silvestres; los bosques que se hubieren plantado o se plantaren en terrenos del Estado, exceptuándose los que se hubieren formado por colonos y comuneros en tierras en posesión”.

La parroquia José Luis Tamayo no cuenta con bosques ni áreas forestales que formen parte del patrimonio nacional.

⁸ Fuente: Módulos Universitarios en Ciencias del Desarrollo Sostenible MOUDS, Universidad Rovira i Virgili Cataluña, España.

⁹ La ONU en la Convención sobre la protección del patrimonio mundial, cultural y natural llevada a cabo en París en 1972.

¹⁰ Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica



[2.2.1.2.3] Natural

La Parroquia José Luis Tamayo posee ecosistemas marinos y costeros tales como playas, arenas, humedales naturales, artificiales y arrecifes rocosos. El ecosistema de playas se lo encuentra en las zonas de Mar Bravo, Costa de Oro, Carolina y Punta Carnero. Frente a las costas de la parroquia, se encuentran arrecifes rocosos en los que se han formado algunos parches de coral.

Los humedales naturales que han identificado a la parroquia lo conforman los sistemas de albarradas, se han llevado a cabo en los últimos años, campañas de mantenimiento, limpieza y reforestación de los sitios en sus alrededores con el objeto de protegerlas y dar mayor valor a su naturaleza. El humedal natural de gran dimensión que posee la parroquia, se encuentra en el sector conocido como Velasco Ibarra.

Los humedales artificiales existentes en la parroquia, están conformados por las piscinas de producción de sal (Ecuasal), las que a su vez se convierten en sitios ideales para el estacionamiento de aves migratorias.

[2.2.1.2.4] Suelos

El suelo ¹¹ de la parroquia José Luis Tamayo forma parte del ecosistema Bosque Matorral Seco de Tierras Bajas, Cañadas (1983) caracterizadas por una combinación de condiciones cálidas y extremadamente secas, el matorral seco de la costa cubre un área de 8.000km² en la localidad occidental, Salinas y la provincia del Guayas.



Ilustración 4. - Matorral seco de la costa

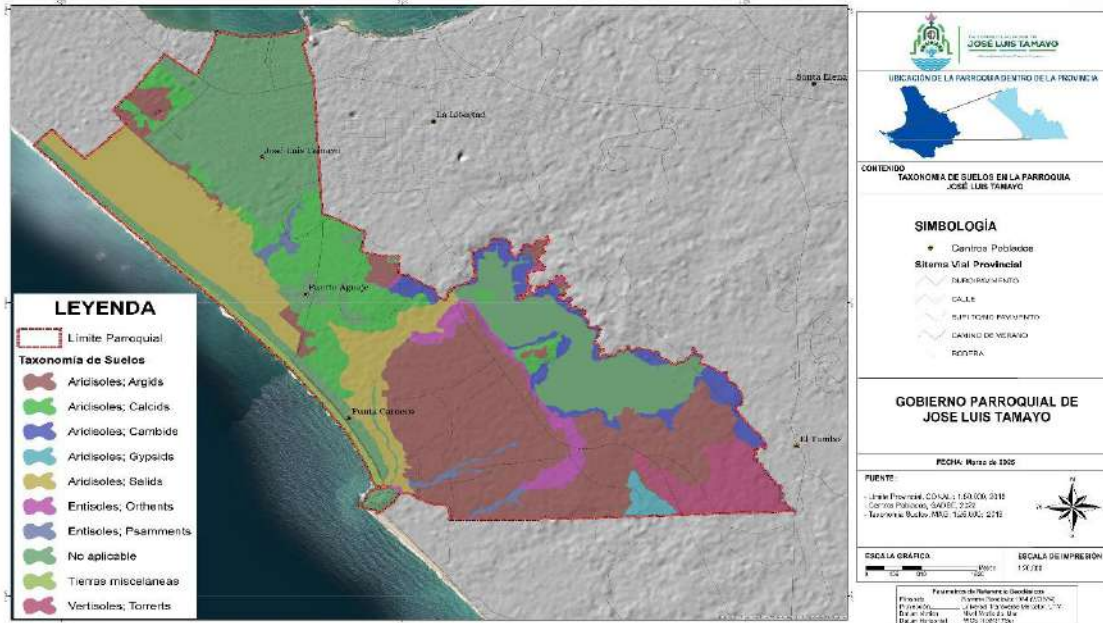
A pesar de que el suelo de la parroquia José Luis Tamayo presenta características de fertilidad moderada, su aprovechamiento agrícola ha estado históricamente limitado por la irregular disponibilidad hídrica. No obstante, **la existencia de fuentes de agua subterránea y sistemas de captación** permite el acceso al recurso para **el consumo humano y, en menor escala, para actividades de riego en zonas específicas**, como en el sector Velasco Ibarra. Las principales actividades productivas de la comunidad están orientadas a la prestación de servicios, el comercio y el turismo; sin embargo, **un grupo reducido de habitantes realiza labores**

¹¹ Ron, S. R. 2020. *Regiones naturales del Ecuador, aguBIOWEB*. Pontificia Universidad Católica del Ecuador.



agrícolas apoyándose en fuentes de agua disponibles, lo cual representa una potencialidad para el desarrollo rural sostenible si se implementan sistemas de manejo eficiente del recurso hídrico.

PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA JOSÉ LUIS TAMAYO



Mapa 4. - Taxonomía de Suelo

Según la clasificación establecida por la Soil Taxonomy de la USDA (Departamento de Agricultura de los Estados Unidos) la taxonomía de los suelos se agrupa en gran cantidad dentro de los ARIDISOLES que son suelos áridos y semiáridos seguidos por los Entisoles que son suelos de categorías jóvenes con poca o ninguna diferenciación de horizontes.

Dentro de la clasificación de los Aridisoles la parroquia cuenta con un 28,39 % se suelos tipo Argids, y en los entisoles con el mayor porcentaje los de tipo Orthents 2,84%, dentro de los Vertisoles Torrerts con 4,38%.

Tabla 11. - Extensión de Suelo

Orden de Suelos	Tipo	Superficie (ha)	Porcentaje (%)
ARIDISOLES	Aridisoles; Argids	1013,46	28,39
ARIDISOLES	Aridisoles; Calcids	370,81	10,39
ARIDISOLES	Aridisoles; Cambids	159,34	4,46
ARIDISOLES	Aridisoles; Gypsids	29,92	0,84
ARIDISOLES	Aridisoles; Salids	571,18	16,00
ENTISOLES	Entisoles; Orthents	101,24	2,84
ENTISOLES	Entisoles; Psamments	42,17	1,18
TIERRAS MISCELANEAS	Tierras miscelaneas	52,10	1,46
VERTISOLES	Vertisoles; Torrerts	156,51	4,38
NO APLICABLE	No aplicable		30,60
TOTAL		2496,72	100

Al igual que la parroquia Anconcito, la parroquia rural José Luis Tamayo también cuenta con su cabecera parroquial como único centro urbano de alta compactación. Al ser el punto de ingreso al cantón y estar colindante con la cabecera cantonal, cuenta con un desarrollo

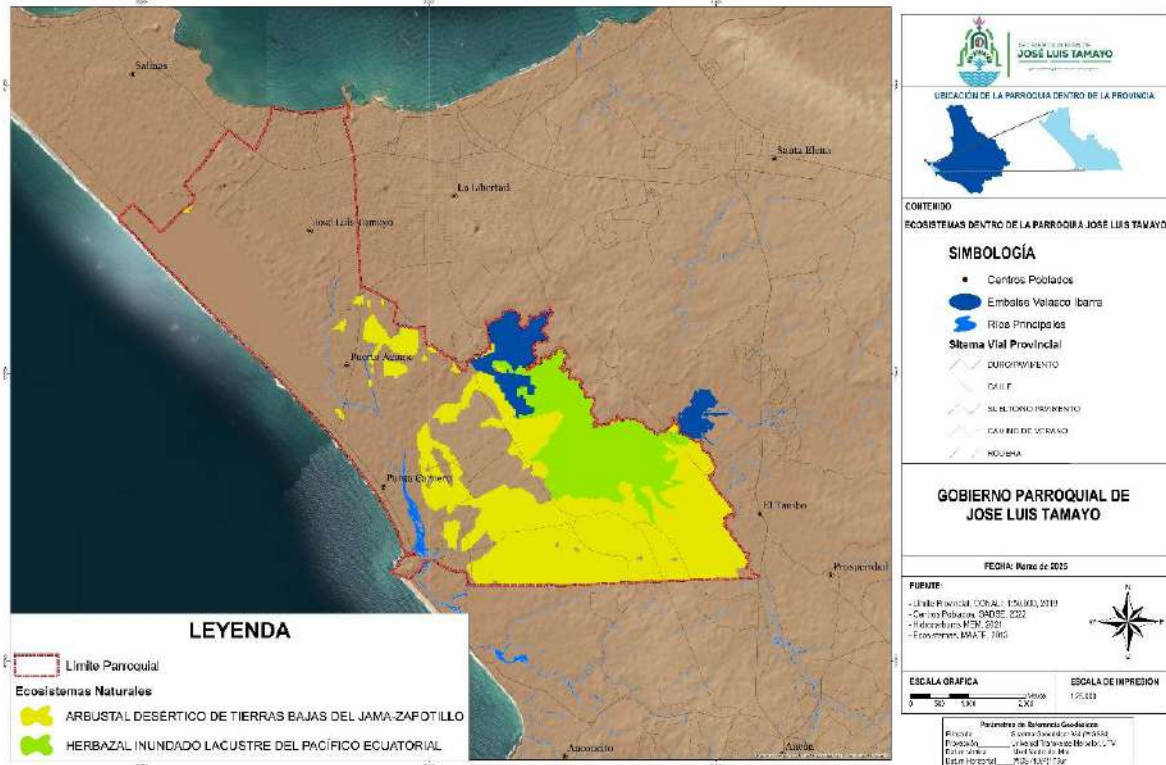


inmobiliario importante en el área que abarca desde el carretero de ingreso hasta el perfil costero. Por esta misma razón se ubican en este sector equipamientos administrativos y de salud de escala cantonal y regional. Es el centro principal de comercio minorista del cantón y posee importantes recursos naturales en estado de preservación¹².

[2.2.1.3] Ecosistemas

El Cantón Salinas posee una zona de reserva turística, por sus características de suelo y su belleza natural, en ella existe un estero que desemboca en la bahía de Punta Carnero, especificado en el Plan de Zonificación de Unidades de Planeamiento, asimismo comprende zonas de áreas verdes; esta zona bordea la laguna natural “Velasco Ibarra” que está dotada por una exuberante vegetación con flora y fauna típicas de la zona.

PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA JOSÉ LUIS TAMAYO



Mapa 5. - Ecosistemas

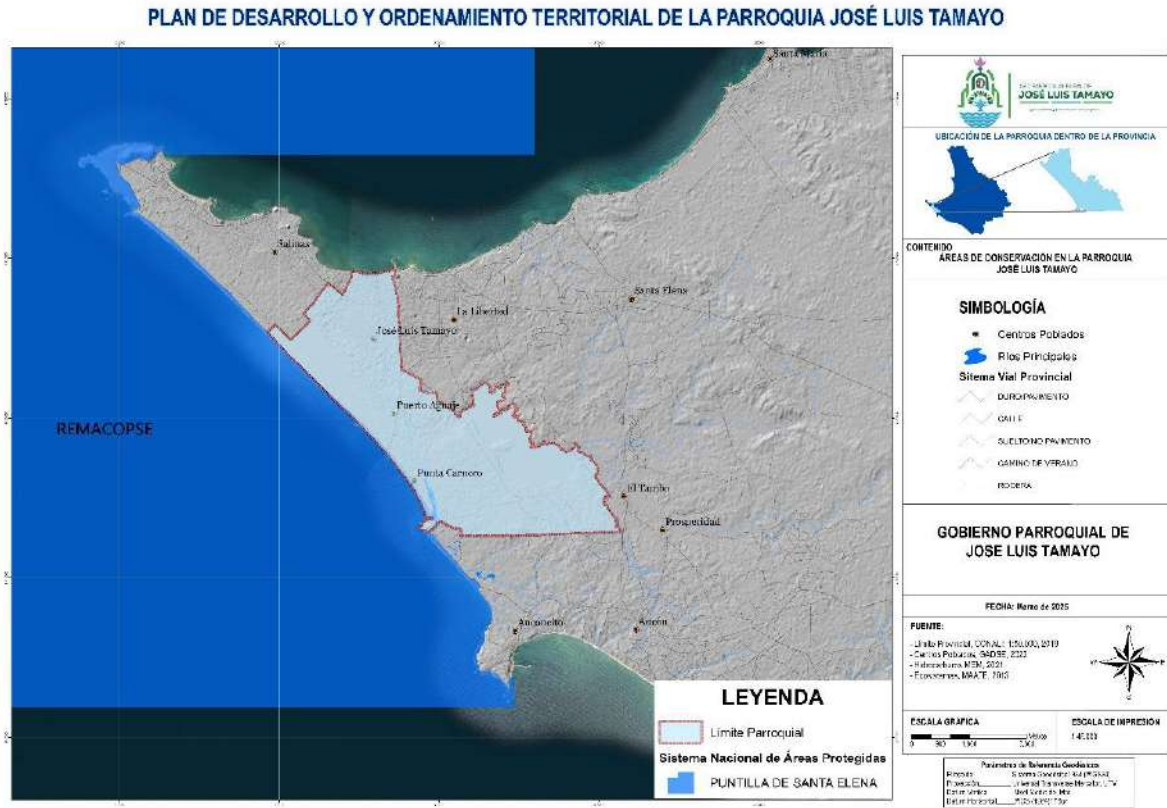
El 80% del territorio parroquial está habitado con urbanizaciones de índole popular, en un recorrido se podrá evidenciar espacios con matorrales y denominados como solares vacíos, existen pocos espacios destinados para uso comunitario u obras de otras índoles. La extensión territorial de José Luis Tamayo es de 33.88Km², y su caracterización es más una parroquia urbana por su cercanía a las cabeceras cantonales de Salinas y La Libertad.

El ecosistema marino y costero de la parroquia José Luis Tamayo existen playas, arenales, humedales artificiales, arrecifes rocosos y parches de coral; estos ecosistemas son parte de la Reserva de producción faunística marina de la puntilla de Santa Elena (REMACOPSE). Los humedales artificiales que existen en la parroquia están formados por las piscinas de producción de sal, que pertenece a la empresa Ecuasal. En el año 2005, el Ministerio del

¹² PUGS GAD Municipal Salinas (Componente estructurante, Cabecera Parroquial José Luis Tamayo).



Ambiente, declaró a esta zona área de interés público para la conservación de ciertas especies de aves por su diversidad, especies, flora y fauna.



Mapa 6. - Áreas de conservación

Dentro de las piscinas de sal se podrá observar un sinnúmero de aves migratorias provenientes desde el norte y sur del continente entre los meses de marzo a julio para alimentarse aparearse y reproducirse, después vuelven a partir, entre ellas se encuentran el Faralopo de Wilson, Pelicano Peruano, Garceta Azul, Chorlito Semipalmeado, Flamenco Chileno, Garza real y Garza Milia que forman parte de las especies que se pueden encontrar.

A continuación, se presenta el detalle de los 2 ecosistemas presentes en José Luis Tamayo, de los cuales presentan una prioridad de conservación alta, en el ecosistema arbustal desértico de tierras bajas del jama-zapotillo se presenta la mayor cantidad de hectáreas

Tabla 12. - Áreas de conservación

Ecosistemas		
Descripción	Área ha	
	Superficie (ha)	Prioridad (alta, media, baja)
ARBUSTAL DESÉRTICO DE TIERRAS BAJAS DEL JAMA-ZAPOTILLO	1007,87	Alta
HERBAZAL INUNDADO LACUSTRE DEL PACÍFICO ECUATORIAL	388,2	Alta
TOTAL	1396,08	



Ilustración 5. - Perfil costero de la parroquia José Luis Tamayo. Mar Bravo

El ecosistema marino y costero de la parroquia José Luis Tamayo proporciona los servicios ambientales que se describen en la tabla a continuación:

Tabla 13. - Servicios ambientales proporcionados por el ecosistema marino costero de la parroquia JLT

Servicio de Soporte	Servicio de provisión	Servicios de regulación del ecosistema	Servicios culturales
Diversidad de aves	Alimento	Regulación del clima	Belleza escénica
Habitad de aves y especies bioacuáticas	Recursos Genéticos	-	Recreación
Producción primaria	Recursos ornamentales	-	Ciencia y educación

[2.2.I.3.I] Continentales

Según la FAO¹³, los ecosistemas acuáticos continentales son una variedad de masas de agua naturales (arroyos, ríos, llanuras inundadas, lagos, pantanos, etc.) y formadas por el hombre (embalses, arrozales, canales de irrigación, etc.). No obstante que sólo cubren alrededor del 1% del total de la superficie terrestre, en las aguas continentales viven unas 100 000 especies acuáticas, entre las cuales, por ejemplo, 10 000, o el 40%, de todas las especies de peces.

Los ciclos de producción en los ecosistemas acuáticos continentales siguen muy de cerca los cambios estacionales de la temperatura y las lluvias en el entorno terrestre circundante que crea un medio ambiente dinámico, donde la disponibilidad de hábitats acuáticos se modifica constantemente, y los nutrientes se liberan intermitentemente. Para los organismos acuáticos esto divide el año en un período de producción intensa y otro de mortalidad elevada. Los nexos estrechos con los ecosistemas terrestres también significan que los ecosistemas acuáticos continentales reciben con fuerza los efectos de las prácticas de uso de las tierras y son vulnerables a las actividades humanas. Como el agua es necesaria para una variedad de propósitos, los asentamientos humanos siempre han estado situados cerca de las masas de agua continentales. La biodiversidad de las aguas continentales ahora parece estar en peores condiciones que la de cualquier otro ecosistema. Las fuentes de contaminación y degradación de procedencia terrestre también son de las principales fuentes de cambios negativos en las zonas costeras (FAO).

¹³ Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura.



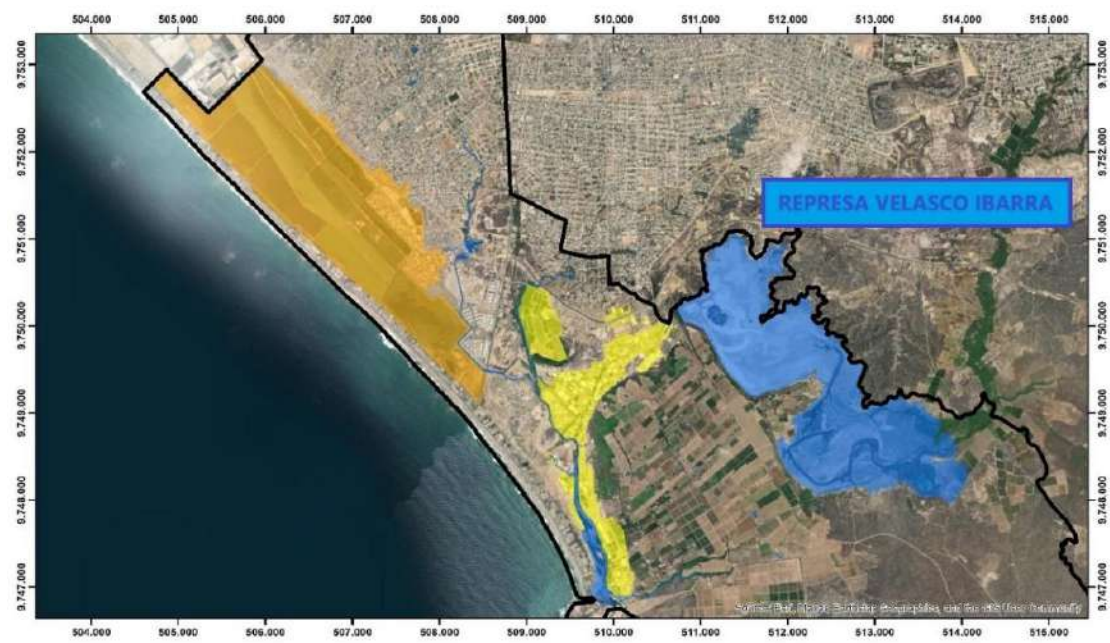
[2.2.I.3.2] Marítimos

La parroquia José Luis Tamayo no cuenta con puertos menos aun proporciona productos marítimos de calidad, los más cercanos son los de Santa Rosa y Anconcito.

[2.2.I.3.3] Frágiles no Protegidos

La parroquia José Luis Tamayo no cuenta con ríos pero si con embalses de menor y gran captación de agua como son las albarradas y le represa Velasco Ibarra, en la época invernal se llenan estos embalses y en verano no cumplen los objetivos que años atrás eran aprovechados por la población, caso concreto el de las cinco albarradas que posee la parroquia, hoy inutilizables y en espera de ser intervenidas.

En lo que respecta al embalse natural y otrora conocida como represa Velasco Ibarra merece especial atención y cuidado, sus aguas, su flora y fauna deben ser objeto de conservación con la finalidad de que vuelva a ser reservorio natural de múltiples propósitos para la parroquia.



Mapa 7. - Represa Velasco Ibarra

Otro sitio frágil (no protegido) es un manglar que se encuentra junto al estero de Carnero de aproximadamente 6 a 7 hectáreas localizado en el sector Punta Carnero, Mar Bravo y parte del Sector La Diablica, estos se encuentran impactados por las actividades antropogénicas (mano del hombre).

[2.2.I.3.4] Fauna

La fauna marina de Salinas reúne una gran diversidad biológica representada mayormente por especies marino costeras (aves, mamíferos marinos, peces, macro invertebrados, etc.); sin embargo, parte de su extensión también incluye ecosistemas terrestres representativos del Ecuador continental, caracterizado por ser desértico. Distribuidos en estos ecosistemas se ha podido identificar 16 especies de mamíferos marinos, 4 reptiles marinos (representados por tortugas), 160 especies de aves (que incluye su zona de influencia directa), 22 especies de



macro invertebrados, 75 organismos sésiles (entre algas e invertebrados), y 86 especies de peces.

El área marina representa más del 99% del área protegida y se constituye en sitios de interacción entre la actividad pesquera artesanal, industrial y diversas especies entre las cuales encontramos especies representativas como los mamíferos marinos, reptiles marinos, peces, macro invertebrados, entre otros.

La fauna terrestre y marina de la parroquia incluye especies adaptadas al ecosistema seco y a los ambientes costeros. Algunas de las especies más representativas incluyen:

Terrestre:

- **Iguana terrestre (Conolophus subcristatus)** y **Iguana verde (Iguana iguana)**: frecuentes en zonas arbustivas o cercanas a cultivos.
- **Aves rapaces como el halcón o gavilán**: indicadores de ecosistemas relativamente conservados.
- **Colibrí esmeralda (Chlorostilbon melanorhynchus)**: especie endémica de la región costera del Ecuador.
- **Culebras no venenosas**: como la **Boa constrictor**, que contribuye al control de roedores.

Marina y costera:

- **Cangrejo violinista**: especie típica de estuarios y zonas de mangle, especialmente visible en las áreas cercanas a la empresa salinera ECUASAL.
- **Moluscos y bivalvos**: como el mejillón y la almeja, explotados de forma artesanal.
- **Aves costeras y migratorias**: como **gaviotas, fragatas, pelícanos y aves playeras migratorias** que utilizan los estuarios y humedales como sitios de descanso o anidación.

Zonas de Importancia Ecológica

- **Salitrales y humedales**: zonas importantes para la biodiversidad de aves, incluyendo especies migratorias.
- **Áreas de manglar fragmentado**: aunque reducidas, cumplen funciones clave en el equilibrio ecológico local.
- **Zonas de playa y acantilados**: relevantes para la observación de aves marinas y para la actividad turística controlada.



[2.2.I.3.5] Flora

La flora del ecosistema terrestre de la parroquia JLT se encontraba en un humedal otrora conocido como “Represa Velasco Ibarra”, de este sector era la flora originaria donde se encontraban especies vegetales como Ciruelo, Barbasco, Pechiche, Guasango, Muyuyo, Palo



Santo y Ceibo. Hoy se han reducido tales especies por darle paso a la actividad agrícola de ciclo corto, productores de sal artesanal y asentamientos humanos.

La vegetación está compuesta principalmente por **especies xerofíticas** (adaptadas a la sequía) y halófitas (tolerantes a la salinidad). Entre las especies más representativas están:

- **Prosopis juliflora** (Algarrobo): árbol emblemático de la zona, importante para el ecosistema seco, usado por comunidades locales como fuente de sombra, madera y forraje.
- **Bursera graveolens** (Palo santo): árbol aromático endémico de la región costera ecuatoriana, con valor cultural, medicinal y ecológico.
- **Opuntia spp.** (Cactus nopal): especie suculenta adaptada a suelos secos y salinos, importante para la conservación de humedad en el suelo.
- **Crescentia cujete** (Mate o totumo): árbol con frutos usados tradicionalmente como recipientes o instrumentos.
- **Gramíneas y herbáceas salinas**: como el **Distichlis spicata** y **Spartina spp.**, que se encuentran en zonas cercanas a los salitrales o humedales, adaptadas a suelos inundables y salinos.



[2.2.I.4] Amenazas naturales

Los desastres han sido clasificados en dos categorías: ya sean causados por la naturaleza o por la mano del hombre, independientemente de la causa, un desastre se produce como consecuencia de un proceso de crisis desencadenado por una catástrofe. A lo largo de la historia, el Ecuador ha sufrido una serie de eventos catastróficos: entre los más comunes se encuentran movimientos sísmicos, erupciones volcánicas, brotes y epidemias de enfermedades, cambio climático, desplazamientos e inundaciones causadas por el fenómeno de El Niño. Estos y otros sucesos pueden ocasionar devastación, muerte y más daños que afectan a nivel individual y colectivo.

Entender el escenario natural y los diferentes eventos adversos de un país es otra forma de conocer el lugar donde habitamos. En primer lugar, el Ecuador está ubicado en la línea ecuatorial, en la sección noroccidente de América del Sur. Está atravesado por la Cordillera de los Andes y contiene uno de los sistemas volcánicos más extensos del mundo¹⁴.

Asimismo, Ecuador, al igual que Chile y Perú, forma parte del denominado “Cinturón de Fuego del Pacífico”, conformado por una larga serie de volcanes que en su mayoría están activos, y a su vez provocan una permanente actividad sísmica. Estos fenómenos se deben a la subducción de las placas tectónicas de Nazca, en el océano Pacífico, y la placa Sudamericana; cuando una

¹⁴ Según información del Global Volcanism Program de la Smithsonian Institution (GVP-SI), el Instituto Geofísico de la Escuela Politécnica Nacional (IGEPN) y la Secretaría de Gestión de Riesgos, existen 98 volcanes en la nación, de los cuales 31 están activos.



de ellas se ubica debajo de la otra, ocasiona una falla geológica de las que se derivan fracturas que causan movimientos sísmicos.

En el 2022, el BID¹⁵ realizó un estudio sobre los indicadores de riesgo de desastre en América Latina y el Caribe, en el cual señaló que el fenómeno natural de mayor amenaza en Ecuador es el terremoto, seguido por las sequías, las erupciones volcánicas y lluvias torrenciales.

El ciclo conocido como "el Niño" y su fase opuesta "la Niña" son la causa de la mayor señal de variabilidad climática en la franja tropical del océano Pacífico, en la escala interanual. Son las componentes oceánicas del ENOS (Oscilación del Sur) que corresponde a la aparición, de tiempo en tiempo, de aguas superficiales relativamente más cálidas (El Niño) o más frías (La Niña) que lo normal en el Pacífico tropical central y oriental, frente a las costas del norte de Perú, Ecuador y sur de Colombia. El Fenómeno de "el Niño" es un evento climático que se genera cada cierto número de años por el calentamiento del océano Pacífico. Sus efectos son notables en el norte de la región Pacífica, los departamentos de la región Andina y en los departamentos de la región Caribe.

Tabla 14. - Registro Y Caracterización De Las Amenazas

Ubicación Territorial		Tipo de Amenaza	Antecedente o Registros Históricos de la amenaza	DESCRIPCIÓN DE LA AMENAZA		
Cantón	Parroquia			Referencia	Duración	Área de Influencia / Afectación
Salinas	José Luis Tamayo (Muey).	Inundación	<ul style="list-style-type: none"> ▪ 1982-83 ▪ 1997-98 ▪ 2008 ⋮ ▪ 2023 	Un año	> Dos meses	Jardín Botánico / Puerta del Sol / 6 de Junio / Arena y Sol / Brisas del mar / Nicolás Lapentti / Vinicio Yagual / Siria Bedoya / San Raymundo / Velasco Ibarra / Carolina y Costa de Oro

[2.2.I.4.1] Volcánicos

La parroquia José Luis Tamayo no cuenta con volcanes.

[2.2.I.4.2] Deslizamientos.

Según las características geológicas de la zona de estudio, JLT no es una zona propensa a deslizamientos.

[2.2.I.4.3] Movimiento de Masas

Según las características geológicas de la zona de estudio, JLT no es una zona propensa a movimiento de masas rocosas.

[2.2.I.4.4] Sísmicos

Durante el año 2023, la Red Nacional de Sismógrafos del Instituto Geofísico de la Escuela Politécnica Nacional (RENSIG), localizó 3466 eventos de origen tectónico en el Ecuador (Figura 1) de los cuales 43 tuvieron una magnitud igual o superior a 4 MLv (magnitud local).

¹⁵ Banco Interamericano de Desarrollo.

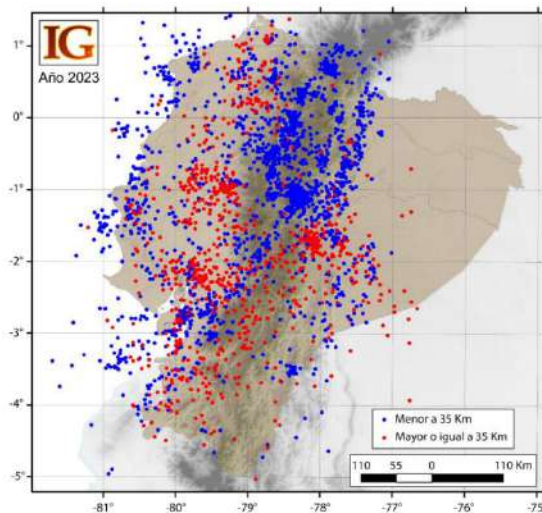


Ilustración 6. - Eventos sísmicos localizados por la RENSIG durante el año 2023

La mayoría de sismos durante el año 2023 (~89%), tuvieron magnitudes inferiores a 2.5 grados (Figura 2 izq. superior). En la figura se presenta el momento sísmico (o energía sísmica liberada). Los saltos más grandes en la curva, corresponden a sismos de magnitud M_L superior a 5 (ver Tabla 1). El promedio mensual del número de sismos durante el año 2023 fue de 288.83 con una desviación estándar de 71.78 (Figura 2 izq. inferior), con una tasa de ocurrencia casi constante (Figura 2 der. inferior) donde se observan una pequeña variación (cambio en la pendiente a mediados de marzo, relacionada con el sismo de profundidad intermedia en la zona del Golfo de Guayaquil del 18 de marzo y a las réplicas que lo acompañaron y a un pequeño de enjambre de sismos al occidente de la población de Machachi).

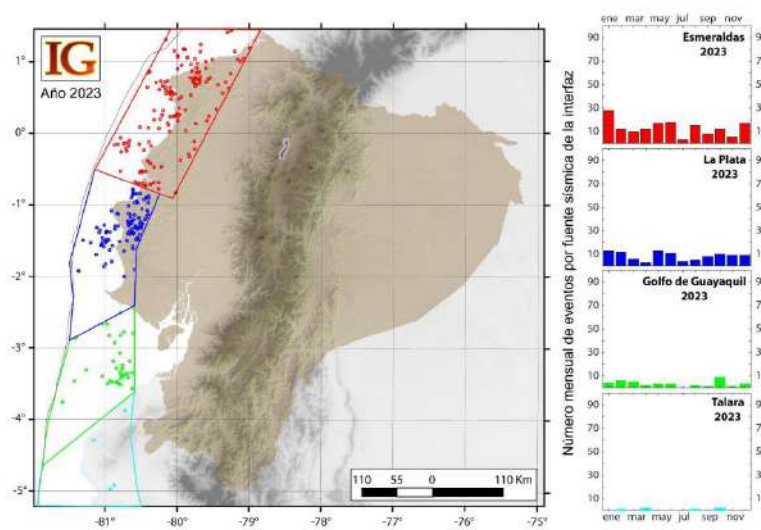


Ilustración 7. - Número mensual de eventos en las fuentes de la interfaz. La profundidad de estas fuentes se extiende hasta 40 km excepto la fuente de Esmeraldas que es hasta los 50 km.

El término - actividad de fuente sísmica - se refiere a las zonas que pueden generar sismos (ondas sísmicas), debido a un desplazamiento en una discontinuidad o falla que existe en el medio, que puede ser en la corteza continental, en la corteza oceánica o el contacto entre la placa continental y la placa oceánica. Para el Ecuador, las fuentes sísmicas se han clasificado como: fuentes de la interfaz, fuentes corticales y fuentes del slab o de profundidad intermedia¹⁶.

¹⁶ Yepes et al., 2016; Beauval et al., 2018

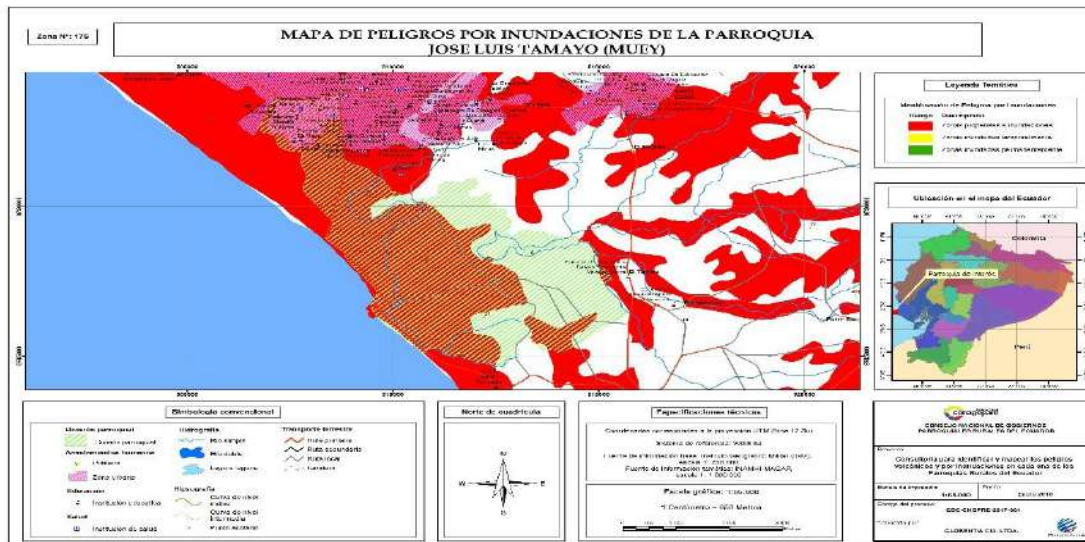
En el caso de los años 2016 y 2017, el número alto de sismos corresponde a la actividad desencadenada por el Terremoto de Pedernales (abril – 2016) cuyas réplicas se registraron hasta un año y medio después. En el año 2018, el alto número de sismos estuvo relacionado con la actividad registrada en la zona fronteriza con Colombia, en las cercanías del Complejo Volcánico Chiles –Cerro Negro (eventos de tipo volcano-tectónico distales). Entre 2018 y 2021, el número de eventos registrados y localizados se mantuvo entre 4500 y 5000, rango habitual para el nivel de detección de la red sísmica, sin embargo, aún se mantuvieron valores mayores a los observados antes del Terremoto de Pedernales en 2016.

El alto número de eventos en el año 2022, se debió a la actividad en la fuente El Ángel y por la ocurrencia de dos crisis en la fuente Esmeraldas, en marzo y agosto. Finalmente, en el año 2023 se observó un marcado descenso en el número de eventos sin que se registren crisis sísmicas significativas ni sismos con un número alto de réplicas ¹⁷

La provincia de Santa Elena por formar parte del perfil costero, no registra eventos sísmicos de consideración.

[2.2.1.4.5] Inundaciones.

Uno de los peligros naturales son las inundaciones, consideramos que del área total de la parroquia con una superficie 3.395,67 has., existe una posibilidad de afectación por inundaciones de 2252,36 has. es decir, el 66,33 % de su territorio de acuerdo a la clasificación dada a este tipo de peligros naturales. En la mayor parte del territorio del Cantón Salinas existe la probabilidad de verse afectado en un nivel de vulnerabilidad medio ante inundaciones, en referencia al mapa los sectores que se encuentran en mayor riesgo en el parte medio baja de Salinas (Cabecera Cantonal), Anconcito y José Luis Tamayo (Muey).



Mapa 8.- Inundaciones

En la Parroquia de José Luis Tamayo encontramos **“zonas con un nivel de riesgo muy alto”** caracterizadas por tener condiciones topográficas, litológicas y de relieve más favorables para la ocurrencia de procesos de remoción en masa e inundaciones; en época invernal se acentúa esta problemática ocasionada en gran parte por los asentamientos humanos en sitios no

¹⁷ Red Nacional de Sismógrafos del Instituto Geofísico de la Escuela Politécnica Nacional - RENSIG.



provistos para el habitar y el buen vivir, viéndose reflejadas pérdidas económicas para los moradores que las habitan.

Estas **zonas de riesgo ante inundaciones** se encuentran ubicadas principalmente en las cercanías de las “Lagunas de Oxidación” así como en el cordón periférico de la parroquia, en los sectores como León Febres Cordero, Nicolás Lapentti, Arena y Sol, 6 de Junio, Brisas del Mar, Paraíso, Vinicio Yagual I y II, San Raymundo I y II, Siria Bedoya y parte de la Velasco Ibarra.

Otros sitios igual afectación ante las inundaciones se ven en los barrios en los cuales no existe lastrado menos aun asfalto, podemos citar en su mayoría en la zona norte como es Carolina, Costa de Oro, Puerta del Sol I y algunas calles en la zona céntrica de la parroquia.

En el perfil costanero de mar bravo se extienden pozos para extracción de sal, además están instalados laboratorios de larvas de camarón, todas estas zonas son vulnerables en época invernal, a pesar que en gran parte de los sectores se ha realizado obras de mitigación como el asfaltado y sobre todo el estudio para el alcantarillado pluvial y sanitario¹⁸.



Ilustración 8.- Lagunas de Oxidación, administrada por la empresa AGUEPEN EP.

La construcción de la nueva carretera “perimetral” acentuaron más las condiciones topográficas de los sectores “Siria Bedoya”, “Vinicio Yagual” y “San Raymundo”; esta carretera se construyó a un nivel por encima de la cota original.

¹⁸ PDOT GAD Municipal de Salinas 2020-2024 (Inundaciones Parroquia José Luis Tamayo).



Ilustración 9.- Carretera perimetral colindante a los sectores Siria Bedoya, Vinicio Yagual y San Raymundo.



Ilustración 10.- Carretera perimetral colindante a los sectores Siria Bedoya,



Ilustración 11.- Carretera perimetral colindante a los sectores Siria Bedoya,



Ilustración 12.- Sector Jardín Botánico



Ilustración 13.- Av. Eleodoro Solórzano, entrada principal a la parroquia



[2.2.I.4.6] Tsunami

Los Tsunamis se originan en el fondo del océano específicamente donde se encuentra la plataforma submarina, ahí pueden ocurrir sismos, erupciones volcánicas o derrumbes, que liberan gran cantidad de energía la cual se irradia en todas direcciones, como una piedra que se lanza al agua. Esta energía origina la formación de varias olas que van aumentando en altura, volumen y velocidad a medida que se acercan a la playa. También cuando se genera un terremoto de grado mayor o igual que 7 en la escala de Richter se puede generar un tsunami.

No se puede predecir un tsunami; pero se puede dar la alerta de tsunami con horas o minutos de que ocurra. Si es de origen lejano hay algunas horas para evacuar; pero, si es de origen cercano la población apenas dispone de pocos minutos (5 a 10) para alejarse de la playa ¹⁹(recomendaciones SNGR).

[2.2.I.4.7] Incendios

Los incendios forestales que han azotado a la provincia de Santa Elena en los últimos días suman un saldo total de 71 hectáreas de cobertura vegetal afectadas en lo que va del año.

El Ing. Enrique Ponce, Coordinador Zonal 5 y 8 de la Secretaría de Gestión de Riesgos, informaron que el COE pudo determinar que –“la causa principal de incendios forestales en la provincia se debe a las quemadas de maleza no controladas y a la tala ilegal de árboles”, aseguró. A pesar del número de hectáreas quemadas durante el año, podríamos decir que el nivel de afectación en la provincia es relativamente bajo en relación al año 2014, donde se reportaron afectaciones en más de 134 hectáreas.

Santa Elena es una de las provincias con menor cantidad de eventos (incendios) registrados en el país, junto con Sucumbíos, Galápagos, Los Ríos y Zamora Chinchipe (SNGR).

[2.2.I.5] Amenazas climática

Nuestro territorio está expuesto a amenazas climáticas como inundaciones, aumento del nivel del mar que en las últimas dos décadas se ha acelerado, incendios forestales, y tsunamis este último amenazando a todo nuestro territorio en un 90%. En el peor de los escenarios estamos expuestos directamente por ser un cantón costero con su principal matriz productiva el turismo, actividades realizadas en nuestras naturales y hermosas playas, las mismas que tienen proyectado su recuperación, considerando la estimación y el riesgo climático.

En la siguiente matriz se detalla a continuación la descripción de las amenazas naturales y antrópicas del Cantón Salinas y sitios colindantes a la parroquia José Luis Tamayo.

Tabla 15.- Matriz Para Descripción De Amenazas Naturales Y Antrópicas.

BIOFÍSICO		
Amenazas naturales	Ubicación	Ocurrencia
Tsunami	Todo el Cantón	Alta
Sequía	Velasco Ibarra	Media
Inundación	Sectores Coreza, José Luis Tamayo, etc.	Baja
Erosión	Acantilados chocolatera, Punta Carnero, Anconcito.	media

¹⁹ Recomendaciones Sistema Nacional de Gestión de Riesgos.



Afloramientos hidrocarburos	Zona Intangible Valparaíso, pampas salineras.	medio
Amenazas Antrópicas	Ubicación	Ocurrencia
Quema	Sectores de Asentamientos Humanos	medio
Tala	Velasco Ibarra	Medio
Extracción Petrolera	Diferentes puntos de la parroquia de José Luis Tamayo	Alta
Contaminación por aguas residuales	Puertos, Línea Costera Mar Bravo, Diablica, gasolineras, lubricadoras y lavadoras, Aguapen	Media
Erosión	Acantilado de Anconcito	Alta
Contaminación por desechos sólidos	Puertos, línea costera Mar Bravo Diablica, Actividades comerciales, botaderos a cielo abierto controlado.	Media

[2.2.1.5.1] Sequías

La desertificación, como resultado de diversos procesos relacionados con el mal uso del suelo y el cambio climático, se convirtió en una problemática de gran relevancia en Ecuador. En su definición, es el proceso que consiste en la degradación que sufre una determinada área de suelo fértil por fenómenos climáticos o a causa de la acción del hombre, esta transformación está estrechamente vinculada a la sequía.

Un aproximado del 18% del territorio ecuatoriano presenta un riesgo “moderado a alto” de sufrir sequías., además, se estima que alrededor del 29% del Ecuador ha experimentado cierto grado de degradación “significativo”, según indicó la *Revista Elements*.²⁰

De acuerdo con el Plan Nacional de Sequía (PNS) presentado en junio de 2021, entre los años 2001 y 2017, las pérdidas relacionadas con la sequía en Ecuador ascendieron a aproximadamente 424 millones de dólares, especialmente en cultivos como el maíz, el café y el cacao.

Debido al Fenómeno de El Niño, Ecuador afronta un estiaje, sobre todo en los ríos de la región oriental, donde están situadas el 90% de las plantas hidroeléctricas que suministran energía al país. “Desde hace varias semanas estamos con un déficit de generación eléctrica, nos estaba ayudando Colombia, suministrando esa energía que a falta de agua no generaban nuestras plantas, pero nos han dicho que están sufriendo el mismo problema y tienen que disminuir la energía para Ecuador” informó Fernando Santos, ministro de Energía del gobierno del expresidente Guillermo Lasso, indicando también que “No alcanza la generación de energía para cubrir la demanda, por eso hemos tenido que disponer cortes puntuales y temporales del servicio eléctrico del país”. En la región Sierra y Amazonia han racionalizado la electricidad hasta cuatro horas y en la Costa tres horas, aunque ésta última es la que más consume electricidad, debido a las altas temperaturas que ha soportado durante todo este año.

Desde la experiencia empresarial, Fidel Martín es un empresario ecuatoriano que comercializa desde el cantón La Libertad (provincia de Santa Elena) bioestimulantes naturales que impulsan la producción de cultivos. Martín afirmó que el cambio climático en Santa Elena se siente “directamente” por los agricultores, ya que “han cambiado mucho los tiempos de siembra y cosecha de diferentes cultivos, fundamentalmente los de ciclos cortos, como el melón, sandía, pimienta, pepino y otros”, dijo además “que la sequía no es agresiva en la zona”.

²⁰ Revista Elements (Entrevista a Subsecretaria de Cambio Climático del Ministerio de Ambiente, Agua y Transición Ecológica (MAATE), Karina Barrera).



[2.2.1.5.2] Lluvias intensas

En la costa ecuatoriana y en especial en la provincia de Santa Elena no existen registros de lluvias intensas, exceptuando las ocurridas desde diciembre de 1982 a junio de 1983 donde se produjo “El Fenómeno de El Niño”, las cuales provocaron desbordamientos de ríos, destrucción de cultivos, afectaciones de consideración en la infraestructura vial y poblaciones costeras incomunicadas.

Tras el impacto de este fenómeno climático, hace 40 años, la Organización de las Naciones Unidas pidió a Ecuador emprender acciones inmediatas para restablecer la producción, y planificar la construcción de obras para mitigar un nuevo episodio.

[2.2.1.5.3] Altas Temperaturas y Heladas

En la provincia de Santa Elena no existen estos tipos de registros extremos en cuanto a altas temperaturas y heladas, ya que una vez analizada la información meteorológica disponible de la estación más próxima a la bahía de Santa Elena (estación meteorológica de La Libertad), las temperaturas mínimas son en el orden de 16°C y las máximas en la región litoral o costa son de 23 a 33 grados centígrados (para el 2024 la sensación térmica oscila entre los 39 y 40 grados).

[2.2.1.5.4] Eventos Extremos

En el Ecuador y en especial en la provincia de Santa Elena no se registran fenómenos meteorológicos extremos, sin embargo, se consideran las inundaciones y sequía de grado medio en temporada invernal y verano respectivamente.

[2.2.1.5.5] Riesgos Climáticos

La diferencia fundamental entre la amenaza y el riesgo, es que la amenaza está relacionada con la probabilidad de que se manifieste un evento natural o un evento provocado, mientras que el riesgo está relacionado con la probabilidad de que se manifiesten ciertas consecuencias, las cuales están íntimamente relacionadas no sólo con el grado de exposición de los elementos sometidos sino con la vulnerabilidad que tienen dichos elementos a ser afectados por el evento.

El tema de la evaluación de los riesgos y la prevención de desastres ha sido tratado relativamente desde hace pocos años a nivel internacional. Su conceptualización y análisis sistemático prácticamente lo iniciaron los especialistas de las ciencias naturales con estudios acerca de fenómenos geodinámicos, hidrometeorológicos y tecnológicos tales como terremotos, erupciones volcánicas, deslizamientos, huracanes, inundaciones, accidentes industriales, etc. En otras palabras, durante la mayor parte del tiempo y en particular en los primeros años el énfasis se dirigió hacia el conocimiento de las "amenazas" por el sesgo investigativo y académico de quienes generaron las primeras reflexiones sobre el tema²¹.

[2.2.1.6] Clima

La región Litoral o Costa se caracteriza por tener un clima tropical árido al suroeste, seco a húmedo hacia el centro-sur y muy húmedo al norte, en la zona del Chocó. La estación húmeda

²¹ "Elementos para el Ordenamiento y la Planeación del Desarrollo". Evaluación de la amenaza, la vulnerabilidad y el riesgo. Omar Darío Cardona A. <https://www.desenredando.org/>



(altas temperaturas y lluvia abundante) se registra entre diciembre y abril-mayo por la presencia de la corriente cálida de El Niño y la Zona de Convergencia Intertropical. La estación seca, caracterizada por bajas temperaturas y lluvia escasa, dura de junio a noviembre o diciembre (10). La temperatura promedio de toda la región oscila entre los 24-25°C, aunque puede llegar a ser menor a 22°C en zonas de cordillera. Sus niveles de precipitación anual varían de menos de 60 mm (península de Santa Elena) a más de 2000 mm, dependiendo de la ubicación con respecto a la zona de influencia de la corriente de Humboldt.

Ese gradiente de lluvia crea hábitats muy diversos, desde zonas desérticas hasta bosques húmedos tropicales. También hay un gradiente de lluvia de occidente (seco) a oriente, dónde la presencia de los Andes hace que el aire húmedo, proveniente del océano, libere su humedad produciendo lluvias²².

[2.2.1.6.1] Temperatura

Según la información meteorológica disponible de la estación más próxima a la bahía de Santa Elena (Estación meteorológica de La Libertad), se encontraron los siguientes resultados:

- Temperatura media del aire. - El clima tropical megatérmico árido a semiárido es el más representativo de Salinas y en general de la Provincia de Santa Elena (Pourot, P., 1995). Las temperaturas medias anuales son de aproximadamente 24 °C, las máximas rara vez superan 32 °C y las mínimas son del orden de 16 °C. Las precipitaciones anuales son inferiores a 500 mm y están concentradas en una sola estación lluviosa, de enero a abril.
- Temperatura media del mar.- Durante el período de análisis se pudo observar un patrón sinusoidal típico con una amplitud térmica de 6,9 °C, registrándose una máxima media de 28,5 °C y una mínima de 21,6 °C.
- Presión atmosférica media del aire. - Durante el periodo de análisis se pudo observar un patrón sinusoidal típico con una amplitud térmica de 7 MB, registrándose una máxima media de 1016 MB y una mínima media de 1009 MB. Entre enero de 2000 hasta noviembre de 2001, el comportamiento isobárico varía entre 1014 MB y 1016 MB.

[2.2.1.6.2] Precipitación

El acumulado anual de precipitación durante el periodo de análisis presentó variabilidad, registrándose acumulados superiores a 700 mm en los periodos 2001-2002, 2016-2017; entre 700 mm – 300 mm en los periodos 2000-2001, 2007-2008 y 2011-2012, e inferiores a 300 mm en los periodos restantes y no considerados anteriormente.

[2.2.1.6.3] Humedad

Durante el periodo de análisis se pudo observar un patrón sinusoidal típico con una amplitud de humedad (relativa) de 14%, registrándose una máxima media de 87% y una mínima de 72%. Desde abril de 2009, el comportamiento de la humedad mínima varía entre 70% y 80%.

²² Varela, L. A., Ron, S. R. 2018. *Geografía y clima del Ecuador*. BIOWEB. Pontificia Universidad Católica del Ecuador.



[2.2.I.6.4] Radiación Solar

Según el INAMHI ²³ se presentan alertas de radiación ultravioleta muy altas (8 y 10 puntos) y extremadamente altas en 18 provincias del país acompañadas de una ola de calor, pocas nubes en el cielo, el ingreso de masas de aire bastante cálidas y secas provenientes de la parte del pacífico y desde la zona ecuatorial (tropical); ha permitido que la radiación solar pase de manera directa hacia la superficie terrestre las cuales son las razones de las altas temperaturas.

[2.2.I.6.5] Nubosidad

La precipitación pluvial disminuye de Este a Oeste, siendo menor en la puntilla de Salinas, donde cae menos de 250 mm de lluvia al año. En la mayor parte de la costa ecuatoriana, la lluvia se concentra en los meses de enero a abril, siendo los meses de julio a diciembre casi completamente secos. Lo prolongado de la estación seca y bajas precipitaciones especialmente hacia el sector Sur Oeste de la provincia, son las principales limitantes para la ejecución de proyectos de recuperación de la vegetación forestal.

En La Puntilla se aprecia una notable variabilidad de la temperatura a diferentes horas con una nubosidad que va desde 0/8 - 8/8 (cielo despejado - cielo completamente cubierto).

[2.2.I.6.6] Vientos

Durante el periodo de análisis realizado por la estación meteorológica de La Libertad, la velocidad promedio del viento fue de 6 nudos, registrándose una máxima media de 9 nudos y una mínima media de 3 nudos. En cuanto a la dirección predominante del viento en el área de la bahía de Santa Elena suroeste (222°); durante el periodo de monitoreo, el viento presentó relaciones entre 160° y 260°.

La dirección predominante del viento en el área de la bahía de Santa Elena es del suroeste (222°); durante el periodo de monitoreo, el viento presentó relaciones entre 160° y 260°.

[2.2.I.7] Conflictos Ambientales

En los cantones La Libertad y Salinas existen problemáticas ambientales que impactan directamente al entorno de la parroquia José Luis Tamayo y a su población, debido a la no regulación ambiental por parte de anteriores administraciones y por no cumplir con las normativas en esa materia.

Los diferentes problemas ambientales presentados en el Cantón Salinas son; reboses de aguas residuales de las alcantarillas sanitarias, colapsos de sistemas de saneamiento autónomo, aguas estancadas, calles sin adentamiento ni infraestructura vial, solares con maleza llenos de desechos sólidos, convertidos en focos infecciosos. Cada vez se incrementan por falta de la maquinaria que debería existir para este tipo de trabajos y por la deficiencia de servicios básicos como alcantarillado sanitario y pluvial, recolección de desechos sólidos y la creación de nuevas normativas ambientales para la regulación de los diferentes impactos ocasionados.

Esta problemática se acentúa en el sector de las Albarradas, Carolina, Costa de Oro y en el perfil colindante con las piscinas de la empresa ECUASAL, ciudadela Punta Carnero, lagunas de oxidación (AGUAPEN) y límites con el Cantón La Libertad.

²³ Instituto Nacional de Meteorología e Hidrología. Reporte marzo de 2024.



Cabe mencionar la problemática de los límites del Cantón Salinas y la territorialidad de pertenencia del sector Velasco Ibarra, en un monitoreo en el cual se observó un desorden territorial, y evasión de impuestos de muchas actividades económicas, tales como bodegas, procesadoras, recicladoras y frigoríficos; los mismos que no están inventariados ni constan como actividades en la Municipalidad de Salinas, por no tener un ente regulador legal porque existe un problema de litigio, lo que ha provocado un impacto ambiental negativo. Existen como mencionamos anteriormente actividades que impactan directamente a la población y a la naturaleza.

[2.2.1.7.1] Zonas Degradadas

Se puede citar como zona degradada del cantón al estero de Punta Carnero, que es un brazo de mar natural en donde desembocan las aguas residuales tratadas hacia el mar, este brazo también acoge aguas de las empresas acuícolas de Mar Bravo y La Diablica.

Otro punto de degradación citamos a las “Albarradas” así como también al Refugio de Aves Migratorias ubicado en los Humedales Artificiales Salinas de ECUASAL, el área de amortiguamiento de este punto se encuentra degradado debido a la expansión que existe cada año con respecto a los asentamientos humanos y a la actividad artesanal de sal siendo una zona intangible por ser de afloramiento natural de hidrocarburos

Tabla 16.- Zonas Degradadas

Recurso	Descripción Del Recurso Bajo Presión (Nombre Común)	Nombre Científico	Nombre Común	Causa De Degradación
Agua	Esteros de Carnero			Aguas desfogadas sin tratamiento previo a diferentes actividades antrópicas.
Fauna	Aves migratorias, con 1 especie en peligro crítico, 1 vulnerable, 2 amenazada y 3 endémicas	Phoebastria irrota, Procellaria Parkinsoni, Sterna elegans	Albatros, Petrel playero de Panamá, pelicano, gaviotin	Extensión de sal artesanal, en zonas de afloramientos de hidrocarburos y Asentamientos Humanos.
Flora	Matorrales secos de tierras bajas, matorral seco litoral y espinar litoral	Capparidaceae, Euphorbiaceae, boraginaceae, Convolvulaceae	Plantas herbáceas, Flor de Noche buena, campanilla, oreja de ratón etc	Visitas de Turistas, deforestación, Expansión agrícola

[2.2.1.7.2] Contaminadas o en Amenaza

Se puede citar como zona contaminada a lo adyacente a las lagunas de oxidación, sitio que trata las aguas servidas a cielo abierto, también los residuos de hidrocarburos que son expuestos al aire libre y que constituyen una amenaza en época invernal cuando ocurren los reboses.



[2.2.1.7.3] Conflictos de uso

El conflicto de uso consiste en la identificación de unidades de tierra con determinados tipos de intensidades de uso y su relación con la aptitud natural de las áreas, es decir con su potencial de producción de acuerdo con sus restricciones ambientales.

Su mayor representación se da entre la Cabecera Cantonal de Salinas y la Parroquia José Luis Tamayo, territorialmente en el centro del cantón, entre las minas de ecuasal y el sector de las conchas y en proporción mediana en los bajos de la laguna Velasco Ibarra y en la parte superior del Matorral aridico de tierras bajas de la costa

Área de inundación considerada la laguna Velasco Ibarra por su representación física y el gran volumen de agua que se extiende en el sector medio sur del Cantón Salinas, entre las tierras conocidas como Cascol y terrenos de conflicto limítrofe con el Cantón la Libertad

Para efectos de este plan y su correspondiente análisis, se excluye la zona de conflicto limítrofe entre el cantón Salinas y el cantón La Libertad, que representa 839.83 ha y cuyo tratamiento se realizará posteriormente según lo que establezca la autoridad competente del proceso de definición limítrofe cantonal.

[2.2.1.7.4] Riesgos antrópicos

Los riesgos antrópicos son provocados por la acción del ser humano y sus efectos sobre la naturaleza, la contaminación ocasionada en el agua, aire, suelo, deforestación, incendios, entre otros. Son causados por la presencia misma del hombre y su comportamiento social o voluntad intencionada de ocasionar daño.

El mayor riesgo antrópico se produce si es que no es manejado técnicamente las lagunas de oxidación que se encuentran en los predios de la parroquia.

[2.2.1.8] Zonas de protección regeneración y recuperación ambiental.

Se encuentran focalizados los puntos donde se generan impactos ambientales que deben ser recuperados, siendo los principales; laguna Velasco Ibarra, Albarradas, estero Carnero, barrios cercanos a la laguna de oxidación, lotes de terrenos baldíos para la recuperación ambiental (reforestación).

[2.2.1.8.1] Áreas Verdes Urbanas

El cantón Salinas²⁴ tiene una importante extensión de territorio rica en vegetación lo que genera un beneficio al cantón desde un punto de vista general a la parroquia de José Luis Tamayo. Dicho territorio corresponde en su mayoría a zonas de protección ubicadas en suelo rural pero que igualmente generan un impacto positivo sobre el medio ambiente. Este hecho contrasta con la situación en los núcleos urbano, donde la presencia de vegetación es mínima, en parte como consecuencia de la especulación y la falta de planificación urbana que históricamente ha caracterizado a la ciudad.

²⁴ PUGS GAD Municipal de Salinas 2021-2033 (Áreas verdes).



Para el presente análisis y para usos posteriores, se definirá a las áreas verdes como: los espacios de dominio público y de acceso público que contengan un nivel medio o alto de cobertura vegetal, sea esta herbácea, arbustiva o arbórea.

Dentro de este concepto se incluyen: Equipamientos urbanos, espacios públicos, áreas de reserva, etc., en tanto en cuanto cumplan con las condiciones nombradas en el párrafo anterior. El conocimiento claro de las áreas verdes de una ciudad, permite la obtención de dos tipos de índice de áreas verdes, que se explican a continuación:

- Índice de Áreas Verdes General: cantidad de m² de áreas verdes, sea en suelo urbano o rural, existentes en el cantón en relación al número de habitantes.
- Índice de Áreas Verdes Urbanas: cantidad de m² de áreas verdes en suelo urbano existentes en el cantón, excluyendo las zonas de protección.

El cantón Salinas cuenta con una superficie de áreas verdes de 1'712.367,20 m², lo que da como resultado un índice de áreas verdes general de 35,02 m²/habitante.

En la parroquia José Luis Tamayo las áreas verdes suman un total de 6'085.869,98 m². dando un índice de áreas verdes general resultante es de 196,20 m²/habitante.

En relación a la superficie de áreas verdes en la zona urbana de José Luis Tamayo, esta corresponde a 70.801,20 m², lo que provoca un índice de áreas verdes urbanas de 2,28 m²/habitante.

[2.2.1.8.2] Áreas Especiales de Conservación

El Ministerio del Ambiente, junto con el Ministerio de Defensa, crearon el 23 septiembre del 2008, mediante Acuerdo Interministerial No. 1476, la Reserva de Producción Faunística Marino Costera Puntilla de Santa Elena (REMACOPSE), con el propósito de conservar los ecosistemas existentes y potenciar un desarrollo armónico del área, con una visión de largo plazo para el beneficio de sus habitantes y de la comunidad en general.

El área terrestre de la REMACOPSE comprende 173,4 Has. ubicadas en el cantón Salinas, provincia de Santa Elena. Se extiende desde la Puntilla de Santa Elena siguiendo el borde costero por la playa de la FAE, Mar Bravo, Punta Carnero, La Diablica, hasta Punta Ancón. Incluye el cerro tipo tablazo de La Puntilla, el mismo que ha experimentado un movimiento desigual de basculación, está afectado por levantamientos epirogénicos y posee suelo tipo Entisoltorrepsament.²⁵

Muy cerca de la REMACOPSE encontramos dos AICA²⁶: las lagunas de ECUASAL (EC020) y la Represa Velasco Ibarra (EC021), las cuales fueron consideradas en la propuesta inicial para la creación de esta área protegida y aunque finalmente no fueron incluidas, están ubicadas en el área de influencia y se relacionan estrechamente con la misma.

²⁵ PDOT GAD Municipal Salinas 2020-2024 (Relieve)

²⁶ AICA del Ecuador y Sudamérica, es un programa de "Sitios de Avistamiento de Aves Migratorias", el cual se reforzó en el 2003, para finalmente llegar a identificar 107 AICA"s en Ecuador. Estas áreas se identificaron considerando los siguientes criterios: 1) especies globalmente amenazadas, 2) especies endémicas, 3) especies de distribución restringida a un bioma y, 4) congregaciones (Freile & Santander 2005).



En las lagunas de ECUASAL se han registrado al menos 121 especies de aves, muchas de ellas migratorias, principalmente boreales. Adicionalmente, las lagunas de ECUASAL son el primer sitio en Ecuador, que forma parte de la Red Hemisférica de Reservas de Aves Playeras (RHRAP), como parte de una estrategia internacional para proteger a las aves playeras en todas sus etapas de migración.

Esta circunstancia constituye una oportunidad para coordinar acciones de conservación, más aún si consideramos que las AICA's fueron reconocidas por el Ministerio de Ambiente del Ecuador (MAE) como un mecanismo para la conservación de las aves amenazadas y les otorga el carácter de áreas de interés público para la conservación de especies de aves, mediante Acuerdo Ministerial suscrito el 1 de marzo del 2005 (opcit). En 1999, Sierra et al., presentó los resultados de un estudio para identificar áreas críticas para la biodiversidad en Ecuador, basado en la diversidad de ecosistemas y su hornito fauna.

El mismo incorpora criterios bióticos, administrativos y de condiciones de conservación para determinar las regiones y ecosistemas que merecen su incorporación dentro del Sistema Nacional de Áreas protegidas del Ecuador (SNAP), con énfasis en la conservación de los recursos biológicos este estudio, se identificaron 45 formaciones naturales o tipos de vegetación basados en Sierr. Según a (1999) y Sierra et al. (1999) y se consideró un ecosistema adicional: las Playas y Línea de Costa. Estos últimos, junto con el Matorral Seco de Tierras Bajas de la Costa, constituyen los ambientes principales dentro del área protegida. (MAE-ECUASAL).

[2.2.I.8.3] Zonas de Importancia Hídrica

En lo que respecta a los recursos hídricos, el cantón Salinas carece de ríos de importancia, **no existen** causas relevantes, apenas pequeños esteros de invierno; estas aguas se recolectan y confluyen en el sitio conocido como laguna Velasco Ibarra; sitio que en la década pasada, llegó a ser considerada el principal ecosistema de la flora y fauna silvestre de JLT, considerada para ese entonces, un humedal de inigualable belleza con gran influencia turística y campestre para los peninsulares y visitantes.

[2.2.I.8.4] Áreas de Protección Hídrica

La parroquia José Luis Tamayo no posee en sus registros con áreas de este tipo, sin embargo, se debería considerar por su dimensión a la represa Velasco Ibarra sea considerada un área de protección hídrica.

[2.2.I.8.5] Bosques deforestados en recuperación

La parroquia José Luis Tamayo no posee en sus registros con áreas de este tipo.

[2.2.I.8.6] Proyectos de Regeneración y Recuperación.

Hasta el cierre de esta edición, el GAD Municipal de Salinas no incorpora ni hace alusión a ningún proyecto de regeneración y recuperación ambiental para la parroquia de José Luis Tamayo.



[2.2.1.9] Calidad ambiental

En cualquier sitio del mundo, la calidad ambiental es propicia en zonas adyacentes a la costa debido a los vientos provenientes del área marino-costera, la mano del hombre causa a veces deterioros que en muchos casos son irreversibles.

[2.2.1.9.1] Gestores Ambientales

El gestor ambiental es el responsable de crear e impulsar un Sistema de Gestión Ambiental (SGA) en una empresa. Con la implementación de este SGA debe asegurar que la compañía consigue el resultado económico deseado, y que lo hace respetando el medio ambiente y haciendo un uso racional de los recursos.

Asimismo, un gestor ambiental evalúa el impacto ambiental de la compañía y asegura el cumplimiento normativo de la organización. Es decir, que todos los procesos de la empresa cumplen con la reglamentación y la legislación vigente en materia ambiental²⁷.

El GAD Parroquial como tal no cuenta con un gestor ambiental, la competencia medioambiental está dada a otras instancias gubernamentales, como es al GAD Municipal de Salinas, GAD Provincial de Santa Elena y Ministerio de Medio Ambiente (MAATE).

[2.2.1.9.2] Sitios de Disposición Final.

La parroquia José Luis Tamayo no cuenta con sitios de disposición final.

[2.2.1.9.3] Manejo de Residuos

La “Mancomunidad de Desechos Sólidos” fue considerada como un Sistema que se desarrolla bajo la concepción técnica de implementación de un relleno Sanitario Mancomunado ubicado en el sector El Tambo y dos Estaciones de Transferencia; una en la comuna Palmar del Cantón Santa Elena y otra en el actual botadero La Libertad, basándonos en los siguientes componentes: administración, almacenamiento y barrido, recolección, reciclaje y estación de transferencia; los desechos hospitalarios serán depositados en celdas especiales diseñadas específicamente para este tipo de residuos.

El objetivo de la ejecución de la Fase de Diagnóstico y Factibilidad ²⁸es el plantear, comparar y seleccionar la alternativa más idónea desde el punto de vista técnico, operacional, económico, social y ambiental, que promueva la Gestión Integral de los desechos sólidos en los centros poblacionales amanzanados de la Provincia de Santa Elena, con una clara visión de converger la disposición final de los desechos sólidos a un solo Relleno Sanitario Mancomunado.

Actualmente, se encuentra en proceso de Aprobación de Convenio de Mancomunidad en el Consejo Nacional de Competencias y trámite para créditos del Banco del Estado.

El Municipio de Salinas posee su propio *Sistema de Recolección de Desechos Sólidos*, meses atrás en convenio con la Prefectura de Santa Elena, llegaron a cubrir hasta un 85% la

²⁷ Fuente: APD foro de referencia y desarrollo de directivos, Madrid, España.

²⁸ Consultoría MAE, PNGIDS.



recolección del Cantón Salinas, por lo que es conveniente la mancomunidad entre los tres cantones para cubrir la cobertura de recolección a un 100%.

[2.2.1.9.4] **Recuperación y Reciclaje de Residuos Sólidos.**

El proceso de recuperación y reciclaje de residuos sólidos se dará una vez que se concrete el proyecto “Mancomunidad de Desechos Sólidos” a la que se hace referencia en el apartado [2.2.1.9.3] Manejo de Residuos. En la actualidad este proceso es manejado por la empresa privada y recicladores individuales.

[2.2.1.9.5] **Economía Circular**

La economía circular es un concepto económico que se interrelaciona con la sostenibilidad, y cuyo objetivo es que el valor de los productos, materiales y recursos (agua, energía) se mantenga dentro de la economía durante el mayor tiempo posible, minimizando la generación de residuos. Se propone así una nueva economía —circular, no lineal— basada en el principio de “cerrar el ciclo de vida” de productos, servicios, materiales, agua y energía.

Este modelo busca la eficiencia en el uso de los recursos y representa una alternativa viable frente a la economía lineal tradicional (extracción-producción-consumo-desecho), que ya ha demostrado sus límites ante el agotamiento de los recursos naturales y el incremento de residuos contaminantes. En un contexto de escasez y fluctuación de precios de las materias primas, la economía circular promueve la reutilización, el reciclaje y la valorización de residuos, generando además empleo local no deslocalizable.

En la parroquia rural José Luis Tamayo, si bien aún no existe una política pública formal de economía circular, sí se evidencian prácticas incipientes que se alinean con este enfoque. En sectores como Velasco Ibarra, Santa Paula y Loma Alta, algunas familias practican la reutilización de materiales orgánicos para la elaboración de compost, principalmente para huertos familiares y jardinería, reduciendo así la cantidad de residuos orgánicos que llegan al sistema de recolección.

Asimismo, pequeños emprendimientos locales, especialmente de mujeres artesanas, han comenzado a incorporar materiales reciclables en la elaboración de manualidades, productos decorativos y mobiliario con materiales reutilizados (como madera, plástico y textiles), promoviendo un ciclo de vida más largo para estos insumos. Estas actividades, aunque de pequeña escala, muestran el potencial del territorio para avanzar hacia un modelo de desarrollo más sostenible.

No obstante, **el manejo integral de residuos sólidos sigue siendo un reto en la parroquia**, y su transición hacia una economía circular requerirá del diseño y ejecución de una estrategia territorial a mediano plazo. Esta debe incluir:

- La implementación de centros de acopio y clasificación de residuos.
- Programas de educación ambiental comunitaria.
- Incentivos para emprendimientos basados en reciclaje, compostaje y economía colaborativa.
- Coordinación entre el GAD parroquial, el GAD cantonal de Salinas y entidades nacionales como el Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica.



La economía circular, además de contribuir a la sostenibilidad ambiental y la seguridad en el suministro de materias primas, **podría convertirse en un motor de empleo y reactivación económica local en José Luis Tamayo**, especialmente si se vincula a sectores productivos como la agricultura regenerativa, la artesanía sostenible, el turismo rural y la bioeconomía.

[2.2.1.10] Contaminación

El Cantón Salinas se caracteriza por ser un sitio turístico con gran infraestructura hotelera, operadoras turísticas, restaurantes, cevicherías que están comprendidas en la parroquia Enríquez Gallo y parroquia Carlos Espinoza Larrea, ciudadela Costa de Oro, Milina, Las Conchas, Puerta del Sol y sectores como Carolina en José Luis Tamayo, algunos de estos sectores no poseen en su totalidad servicios básicos.

La población de los alrededores de lo que queda de las conocidas “Albarradas” contaminan con desechos sólidos, escombros de sus construcciones, aguas residuales, lo que impacta negativamente al ambiente y a la albarrada como tal; en la inspección realizada se ve claramente que las casas ubicadas en los alrededores se ha desprendido material de construcción como cañas, maderas, palos, los mismos que afectan negativamente.

La extracción de sal ya sea artesanal o de forma industrial, se extiende por toda la parte posterior, colindando con mar bravo asociado en 14 instituciones. Las Magdalenas y Montaña Blanca, que impactan enormemente al Punto de Anidación de Aves Migratorias, al recurso suelo porque algunas están implantadas en zonas de afloramientos de hidrocarburos, afectando directamente al sitio RHRAP (Red de Reservas de Aves Playeras) y al Recurso Suelo.

El sector agrícola conformado por 134 personas asociadas y otras que no están asociadas, los que aprovechan las aguas residuales para regar sus sembríos, carecen de un sistema de tratamiento final para que se ajuste a la regulación ambiental.

Las actividades de acuicultura comprendida en una extensión territorial desde el inicio del sector Miramar con una extensión de 7187,83 en metros lineales y en el sector La Diablica en Anconcito 3100 metros lineales, en la actualidad se ha inventariado 90 laboratorios, 6 abandonados, 3 inactivos, 1 en construcción, 1 en reconstrucción y 79 activos.

Esta actividad impacta positivamente con generar plazas de trabajo y en la economía nacional, negativamente porque algunos no cumplen con las normativas ambientales ya que contaminan con sus aguas residuales y desechos sólidos las que finalmente van a dar al Estero de Carnero. Asimismo, las actividades de mantenimiento de las puntas de extracción de agua de mar hacia sus infraestructuras provocan un impacto cuando no cumplen los compromisos ambientales de no alterar en mayor parte el ecosistema marino costero.

Los afloramientos de hidrocarburos sin un manejo propicio por parte del Estado o sus concesionarias también constituyen un agente contaminante si no son tratadas adecuadamente.

[2.2.1.10.1] Aire

En cualquier sitio del mundo, la calidad ambiental es propicia en zonas circundantes al mar, debido a los vientos provenientes del área marino-costera, la mano del hombre causa a veces deterioros que en muchos casos son irreversibles.



En la parte sur-este de la parroquia se encuentran ubicadas las lagunas de oxidación las cuales prestan el servicio colector de AASS de los cantones La Libertad y Salinas respectivamente, este sistema es a cielo abierto y no presta las garantías necesarias para ser considerado tecnificado y su ampliación es requerida de urgencia.

[2.2.1.10.2] Suelo

El suelo de la parroquia José Luis Tamayo forma parte del ecosistema denominado Bosque Matorral Seco de Tierras Bajas, descrito por Cañadas en 1983. Este ecosistema se caracteriza por condiciones ambientales cálidas y extremadamente secas, abarcando aproximadamente 8,000 km² en la región occidental del país, incluyendo áreas de Salinas y la provincia del Guayas. Esta información está respaldada por el estudio de Ron (2020) sobre las regiones naturales del Ecuador.

En el área de estudio se identifican dos tipos de suelo: urbano y rural.

Suelo urbano: Corresponde a los asentamientos humanos concentrados, dotados total o parcialmente de infraestructura básica y servicios públicos. En Salinas, no existen núcleos urbanos en suelo rural; el suelo urbano se limita a la cabecera cantonal y a las cabeceras parroquiales rurales.

Suelo rural: Se destina principalmente a actividades agro productivas, extractivas o forestales, o se reserva para futuros usos urbanos debido a sus características biofísicas o geográficas.

[2.2.1.10.3] Agua y ruido

Los servicios de Agua Potable (AAPP) y Aguas Servidas (AASS) son administrados a nivel provincial por la Empresa Pública AGUAPEN, creada el 14 de septiembre de 1999 mediante una asociación entre CEDEGE y los municipios de Santa Elena, Salinas y La Libertad. La Mancomunidad de los tres cantones peninsulares se formalizó en el Registro Oficial el 9 de mayo de 2012, y en el Registro Oficial N.º 810 del 16 de octubre del mismo año se publicó el estatuto de constitución de la Empresa Pública Municipal Mancomunada.

El agua cruda es transportada a través del Trasvase Santa Elena, desde la presa de Chongón en la provincia del Guayas hasta el reservorio de San Rafael, que almacena 60,000 m³. Desde este reservorio, el agua se conduce hasta la planta potabilizadora de Atahualpa en el cantón Santa Elena y luego se distribuye a los cantones Santa Elena, La Libertad y Salinas. Sin embargo, no se proporciona información específica sobre la contaminación del agua en la región, dejando un vacío importante en el análisis.

El ruido es una de las principales fuentes de molestia para la población y el ambiente, causando problemas de salud y alterando los ecosistemas. Este tipo de contaminación es más prevalente en grandes conglomerados urbanos y puede ocasionar daños fisiológicos y psicológicos irreversibles.

El Ministerio del Ambiente del Ecuador (MAE) supervisa el ruido mediante auditorías ambientales y reportes de monitoreo realizados con metodologías estandarizadas por laboratorios acreditados. Sin embargo, no se incluye información específica sobre los niveles de ruido ni los principales focos de contaminación acústica en la parroquia José Luis Tamayo.



[2.2.I.10.4] Emisiones de GEI

Las emisiones de gases de efecto invernadero tienen una relación directa con el cambio climático, y por ello ha sido necesario regularlas con acuerdos internacionales. Los gases de efecto invernadero retienen el calor del Sol dentro de la atmósfera, provocando un aumento de la temperatura de la Tierra. Estos gases son principalmente dióxido de carbono, metano, óxido nítrico y los gases fluorados. Aunque muchos se producen de forma natural, la actividad humana ha generado un exceso que ha contribuido al calentamiento global. Esta actividad incluye el uso, producción y transporte de energías no renovables, la industria, la ganadería y la agricultura, y la gestión de residuos. Desde mediados del siglo XX, los gases de efecto invernadero son los mayores responsables del cambio climático.²⁹

En José Luis Tamayo no existen industrias que causen este efecto.

[2.2.I.10.5] Pasivos Ambientales.

En el marco del desarrollo de la estrategia de gestión de pasivos ambientales, se ha evidenciado que varios sitios impactados por actividades antrópicas no han sido atendidos, a pesar de la existencia de leyes y regulaciones que debían prevenir su ocurrencia. En muchos casos, los responsables no han sido sancionados ni obligados a remediar los daños generados. Otros sitios se formaron debido a la ausencia, en su momento, de normativa que regulara dichas intervenciones. Las entidades promotoras de estas actividades pueden ser públicas, privadas o de carácter mixto.

Estos pasivos ambientales representan un riesgo para la salud humana, los ecosistemas estratégicos y los bienes o servicios ambientales que estos generan. En este contexto, se refuerza la necesidad de consolidar una estrategia nacional integral que permita identificar y clasificar estas deudas ambientales, tanto públicas como privadas en función de su nivel de riesgo. Esta estrategia, basada en principios como la gradualidad, la corresponsabilidad y la eficiencia económica, permitirá involucrar a los diferentes actores sociales e institucionales mediante mecanismos normativos, tecnológicos y financieros que aseguren una gestión adecuada y efectiva de los pasivos.

En el caso específico de la parroquia rural José Luis Tamayo, cantón Salinas, provincia de Santa Elena, se identifican impactos ambientales derivados principalmente de la actividad petrolera en sectores como San Raymundo II, Siria Bedoya y Santa Paula, ubicados a escasa distancia del área conocida como Valparaíso, un campo petrolífero donde aún operan varios pozos activos. Estas zonas, localizadas a aproximadamente 5 msnm, albergan sistemas de acueducto y pozos que, si bien aportan a la economía nacional, **representan un riesgo latente para la población y el ambiente local debido a la falta de control ambiental adecuado, la cercanía de asentamientos humanos y la posible contaminación de fuentes hídricas subterráneas utilizadas para consumo humano y riego.**

Además, se ha registrado la presencia de infraestructuras petroleras inactivas o abandonadas que podrían calificarse como pasivos ambientales no remediados, con potencial de filtración de residuos peligrosos. A esto se suman conflictos ambientales emergentes por la expansión urbana y el uso no planificado del suelo en áreas cercanas a dichos activos petroleros, lo que

²⁹ El Orden Mundial, principal medio de análisis internacional (EOM – elordenmundial.com).



demanda una intervención urgente desde el ordenamiento territorial y la gestión ambiental local.

Por tanto, se requiere una articulación efectiva entre el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de José Luis Tamayo, el GAD Cantonal de Salinas, el Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica, así como Petroecuador EP, para establecer un plan integral de evaluación, mitigación y remediación de estos pasivos. Esta acción no solo contribuirá a reducir los riesgos ambientales y sanitarios, sino que permitirá recuperar áreas estratégicas para el desarrollo sustentable y fortalecer la calidad de vida de sus habitantes.

[2.2.2] Análisis del Sistema Económico Productivo.

Es importante tener la claridad con conjunto de factores vinculados con el desarrollo de la economía integral del territorio de la parroquia, sus diversas formas de organización de los medios de producción, centrados en sus alternativas de producción, patrones de exportación versus sus patrones consumo, esto lo veremos a continuación con los diferentes lineamientos temáticos como son: Actividades económicas y productivas, empleo, concentración y distribución de la riqueza, servicios a la producción, funcionalidad económica del territorio, economía popular y solidaria, Modelos de consumo, Seguridad alimentaria, Desarrollo de tecnologías productivas limpias; e Infraestructura productiva.

Durante los últimos 8 años, en el GAD Parroquial de José Luis Tamayo se han implementado y puesto en marcha dos PDOT, y dentro de estos el componente económico – productivo determinó objetivos y metas que luego se llevaron a nivel de proyectos para beneficio de la sociedad. Cada uno de ellos, en base al análisis de la información económica disponible y a la información levantada en campo, cuantificó las necesidades existentes y sus posibles soluciones.

Por lo expuesto, en el desarrollo de estos PDOT se implementaron objetivos, metas y políticas públicas acordes con las necesidades de la parroquia, lo que implicó poner en práctica estrategias orientadas a la solución de los problemas públicos y a la obtención de mayores niveles de bienestar social, esto como producto de las decisiones tomadas a través de la coparticipación del gobierno parroquial y la sociedad civil.

[2.2.2.1] Actividades económicas y productivas.

Ambos planes de desarrollo, aunque su incidencia en el contexto general no es significativa, consideran fundamental la participación de la actividad de extracción de sal en el componente económico productivo de la zona, ya que, siendo una actividad autóctona de la región, esta se mantiene como fuente generadora de ingresos para varios núcleos familiares. Los ingresos que se puedan obtener al menos sirven para satisfacer en algo las necesidades básicas de las familias.

[2.2.2.1.1] Emprendimiento bio-negocios.

Por la estructura económica de la parroquia, esta no genera un escenario favorable para la implementación de emprendimientos que bajo un concepto de bio-negocios o negocios verdes, puedan mejorar el desarrollo productivo de José Luis Tamayo. A este tipo de emprendimiento se los conoce como el conjunto de actividades de recolección, producción, procesamiento y



comercialización de bienes y servicios derivados de la biodiversidad, bajo los criterios de sostenibilidad ambiental, social y económico.

[2.2.2.1.2] Bio-emprendimiento.

“Los bio-emprendimientos son iniciativas encaminadas al uso sustentable y responsable de la biodiversidad; ya sea en materiales o procesos de producción con el fin de minimizar la carga contaminante de las nuevas tecnologías y contribuir en la transición hacia un sistema económico sostenible, resiliente, competitivo que al mismo tiempo fortalezca el horizonte de la bioeconomía (Factos & Rodríguez, 2020)”

De las pocas actividades económicas - productivas que se efectúan en la parroquia José Luis Tamayo, en ninguna de ellas se pueden observar iniciativas de bio-emprendimientos, debido básicamente al impacto ambiental que sufre la biodiversidad de la zona a consecuencia de la afectación que se genera a través de las actividades petroleras, camaroneras, extracción de sal y lagunas de oxidación que se desarrollan y existen en la parroquia.

[2.2.2.1.3] Cadena de Valor

Aunque no se dispone de un valor específico del Coeficiente de Gini para la parroquia José Luis Tamayo, estudios a nivel nacional indican que Ecuador presenta un coeficiente de aproximadamente 0,45, lo que denota una distribución desigual del ingreso.

Dado el alto índice de NBI en la parroquia, es plausible inferir que la desigualdad en la distribución del ingreso es un desafío relevante en la zona, afectando el acceso equitativo a oportunidades y recursos.

Un estudio realizado en 2024 en el sector Salida del Sol de la parroquia reveló que:

- ✓ Hacinamiento: El 22,4% de las viviendas presentan condiciones de hacinamiento.
- ✓ Acceso a energía eléctrica: Solo el 9,1% de las viviendas cuenta con medidores formales; el 90,9% utiliza conexiones informales.
- ✓ Sistema de alcantarillado: Ninguna de las viviendas encuestadas dispone de conexión al sistema de alcantarillado.
- ✓ Percepción de la situación económica: El 50,3% de los encuestados calificó su situación económica como "mala" o "muy mala".

Estos datos evidencian deficiencias significativas en las condiciones de vida y acceso a servicios básicos, lo que impacta negativamente en la calidad de vida de los habitantes.

La parroquia José Luis Tamayo enfrenta desafíos importantes en términos de pobreza, desigualdad y acceso a servicios básicos. La alta incidencia de NBI y las condiciones precarias de vivienda y servicios esenciales reflejan la necesidad de implementar políticas públicas focalizadas que promuevan el desarrollo integral y el bienestar de la comunidad.

[2.2.2.1.4] Agroecología

De acuerdo al perfil agrícola de la parroquia José Luis Tamayo, la agroecología no es su fortaleza, porque esto conllevaría a que se integren los principios de la ecología en la



producción agrícola, con el único objetivo de promover sistemas agrícolas sostenibles y amigables con el medio ambiente.

Al poder desarrollarse estas prácticas, esto permitiría incluso abrir en la zona un mercado agro turístico, porque el alza a la mejora de la calidad nutricional es parte de los comportamientos de la población millennials.

El bajo nivel agrícola que se genera en la parroquia se lo efectúa a través de técnicas tradicionales en donde el tema agroecológico se encuentra totalmente ausente.

[2.2.2.1.5] Agricultura

Aunque a la parroquia José Luis Tamayo por patrones culturales y distribución geográfica actualmente sigue siendo considerada como zona rural y sobre este contexto, cumpliendo con las características de este tipo de zonas debería estar destinando gran parte de su territorio para actividades agrícolas, en la práctica esto no se cumple debido a las condiciones de su territorio, en donde casi su totalidad cumple con funciones de territorios urbanos dejando una mínima parte para acciones agrícolas en sectores ubicados cerca de la represa Velasco Ibarra.

En relación a este caso, los pronunciamientos de los planes de ordenamiento territorial elaborados anteriormente son distintos, en donde el plan del 2015 indica que debido a la mala calidad del agua que se utiliza para riego de los cultivos, hace que la poca producción agrícola obtenida no sea la más apropiada para el consumo humano.

Mientras que el plan del 2019 plantea que se podrían utilizar más hectáreas para incrementar la producción agrícola de la zona. En la actualidad, el nivel de producción agrícola obtenida no significa un gran aporte al desarrollo económico de la parroquia.

[2.2.2.1.6] Agricultura Familiar y Campesina

La agricultura familiar campesina se caracteriza por utilizar la fuerza de trabajo en función del número de miembros de las unidades familiares, por lo que para el efecto no se emplean a terceras personas y el proceso de producción es realizado únicamente por el núcleo familiar que incluye a los abuelos, padres, hijos y nietos.

En la parroquia José Luis Tamayo, la agricultura familiar y campesina representa un componente fundamental para el sustento de las comunidades rurales. Sin embargo, según datos actualizados del PDOT 2020–2023, este tipo de producción enfrenta desafíos significativos. Solo alrededor del 10% de la población de la parroquia se dedica a actividades agropecuarias, cifra que ha ido disminuyendo debido a la falta de incentivos, el avance de la urbanización y las limitaciones productivas de la tierra. Las principales áreas de cultivo identificadas en la parroquia corresponden a pequeñas parcelas destinadas a cultivos de ciclo corto como maíz, fréjol y hortalizas, y en menor medida plátano y yuca, los cuales son destinados principalmente al autoconsumo familiar.

Además, un estudio realizado por UPSE (2024) en el sector Salida del Sol, reveló que muchas de las tierras agrícolas en la parroquia son de baja calidad productiva debido a la salinidad de los suelos y a problemas de acceso al riego. Esto ha llevado a que solo un reducido número de familias continúe con la agricultura familiar tradicional, mientras que el resto de la población



busca otras actividades económicas, principalmente en el comercio y el sector turístico de Salinas.

A pesar de estas limitaciones, se destaca que la agricultura familiar en José Luis Tamayo todavía contribuye a la seguridad alimentaria local, al proporcionar alimentos frescos y al mantener prácticas agroecológicas que favorecen la conservación de la biodiversidad. Sin embargo, para potenciar su impacto se requieren políticas públicas que mejoren la infraestructura rural, el acceso al agua de riego, la capacitación técnica y la articulación con mercados locales y regionales.

[2.2.2.1.7] Pesca

De acuerdo a su ubicación geográfica, actualmente la parroquia José Luis Tamayo no desarrolla actividades de pesca, los territorios que hace muchos años atrás ofrecían salidas al mar tanto en la parte norte (área de Carolina y Costa de Oro), como en la zona sur (área de Mar Bravo), se han convertido ahora en asentamientos humanos urbanos que utilizan esas playas para momentos de esparcimiento y descanso.

[2.2.2.1.8] Recursos Turísticos

De acuerdo a levantamiento de información en sitio, se determina que en el territorio de la parroquia José Luis Tamayo existen tentativos sitios turísticos, que, aunque por el momento no pueden ser considerados como potenciales atractivos, con el tiempo y sustentados en adecuadas políticas públicas, podrían convertirse en destinos turísticos provinciales y nacionales.

En conjunto la parroquia cuenta entre otros, con los siguientes puntos que podrían ser visitados por propios y extraños: iglesias, parques, corredores turísticos, polideportivos, albarradas, pozos de sal, represas, avistamiento de aves, hornos artesanales para pan, balancines de petróleo y playas.

Por otro lado, es importante indicar que en la parroquia José Luis Tamayo el tema turismo está en etapa de creación, por lo que se hace necesario fortalecer la actividad turística de la zona para poder enfrentar las debilidades que se presentan en materia de infraestructura hotelera, capacitación a los prestadores de servicios turísticos y falta de iniciativa turística en la población

[2.2.2.1.9] Industria

Económicamente hablando, se reconoce a la industria como el “conjunto de operaciones materiales ejecutadas para la obtención, transformación o transporte de uno o varios productos naturales”.

Bajo este concepto, la única actividad productiva desarrollada en la parroquia con característica industrial en donde se cumplen los procesos de obtención, transformación y transporte del producto, es la extracción de sal, la misma que por un lado se genera de manera artesanal a través de asociaciones y personas independientes, y por otro lado se realiza de una manera técnica bajo la dirección de un grupo empresarial privado.

De acuerdo a la estructura económica-productiva de la parroquia José Luis Tamayo, esta estructura en la actualidad se desarrolla básicamente en función del comercio y de manera



específica con el comercio al por menor. No es una parroquia industrial, es una parroquia netamente comercial

[2.2.2.I.10] Productos y Mercados Locales

La parroquia José Luis Tamayo, como todos los lugares del país, presenta un determinado nivel de producción interna de bienes y servicios que son puestos a consideración de sus habitantes, para que de acuerdo a su capacidad de adquisición y preferencia puedan ser demandados y adquiridos para su posterior consumo.

Al respecto, y para comercializar **localmente** los productos producidos y no producidos en la parroquia, a lo largo y ancho de su territorio existen un sinnúmero de tiendas y despensas que provisionan a la población tamayense de sus más elementales necesidades. Aparte, por efecto del incremento poblacional y por las necesidades de consumo, en la actualidad se han instalado en la parroquia varios supermercados pertenecientes a grandes tiendas comerciales de alcance nacional, quienes también se encargan de satisfacer estas necesidades.

Los productos ofrecidos para satisfacer la demanda local generalmente son: sal en grano, sal refinada, productos agrícolas de ciclo corto, artesanías, bisutería, pan artesanal y pasteles, bebidas, medicinas, comestibles, enlatados, lácteos, zapatos y vestimenta, artículos de primera necesidad, artículos de hogar, electrodomésticos, línea blanca, repuestos automotrices, etc

Es importante indicar, que el GAD cantonal de Salinas contribuye en la comercialización de los productos a través de un mercado municipal para expendio de víveres que tiene una capacidad para 110 locales comerciales.

[2.2.2.I.11] Nacionales y Globales

Todo este círculo de oferta y demanda es posible con la disponibilidad económica que tengan los habitantes de la parroquia, y como producto de esto aparecerán las necesidades satisfechas y las necesidades insatisfechas.

Conociendo el nivel de necesidades básicas insatisfechas y la presencia de la población económicamente activa en las principales actividades productivas de la parroquia, se puede identificar el tipo de productos que la población va a demandar.

Para el caso del mercado **nacional**, este se ve reflejado de la siguiente manera:

- a) Producción de larvas de camarón: satisface necesidades en varias provincias de la costa
- b) Producción de sal en grano y refinada: satisface necesidades de varias provincias a nivel nacional
- c) Producción petrolera: satisface necesidades de lubricantes y combustible a nacional

Para el caso del mercado **global**, este no aplica de acuerdo a la producción de la parroquia.

[2.2.2.I.12] Medios de Producción Sostenible

Un medio de producción es un recurso económico que posibilita a los productores la realización de algún trabajo, generalmente para la producción de un artículo. El término abarca recursos naturales, redes de transporte, energía, fábricas, máquinas, herramientas y dinero. Si este criterio lo llevamos al concepto de sostenibilidad, se determina que estos medios deberían



minimizar el uso de recursos naturales, generación de materiales tóxicos, residuos y emisiones contaminantes.

Los medios de producción mencionados anteriormente son utilizados en su gran mayoría en todos los procesos y actividades productivas que se generan en la parroquia José Luis Tamayo, lo que marca la diferencia es la no aplicación sostenible de estos en perjuicio del medio ambiente. Se debe entender entonces que para poder ejecutar cualquier actividad y mucho más en la productiva, siempre se van a necesitar medios que permitan la elaboración de un producto o la comercialización de un producto ya terminado.

[2.2.2.2] Empleo

Se establece un universo de 7.566 personas consideradas como económicamente productivas y según datos estadísticos del INEC, Censo 2022, por ocupación, en la parroquia existen tres grupos que más se destacan: oficiales, operarios y artesanos con 19.52%; trabajadores de servicios, vendedores 19.15% y ocupaciones elementales 18.98%.

Sobre la participación de la PEA en el desarrollo económico de la zona

Tabla 17.- Presencia De La Pea Como Indicador De Desarrollo Económico

PEA POR PRINCIPALES GRUPOS DE OCUPACION	PERIODOS		FUENTE
	2015-2019	2019 - 2023	
Oficiales, operarios y artesanos	19,52%	19,52%	CENSO
Trabajadores de servicios y vendedores	19,15%	19,15%	INEC
Ocupaciones elementales	18,98%	18,98%	2022

De esta comparación se puede determinar que ambos estudios, a pesar de que el tiempo de diferencia es de cuatro años, han mantenido para análisis la misma fuente de información, en este caso Censo INEC 2022 y que otorga a la parroquia José Luis Tamayo un universo de población económicamente activa de 7.566 personas en edad y capacidad de producir. Se asignan en los dos estudios igual porcentaje de participación para el desarrollo económico de la parroquia.

Es importante indicar que en el primer grupo encontramos a las personas que ejecutan actividades muy características de la parroquia como son la construcción, oficios generales y extracción de sal. Las actividades de negocios y emprendimientos se encuentran en el segundo grupo y la pesca artesanal está en el tercer grupo.

Hacemos esta mención porque, así como está considerado el PEA dentro de los PDOT y por las características ocupacionales de la población productiva de la parroquia, estos índices poco aportan para proyectar un estudio que vaya a desarrollar y mejorar el componente económico productivo de José Luis Tamayo.

Dado el escenario que se presenta y que es una falta de oportunidades laborales en la zona, su población productiva todos los días emigra hacia otras localidades y es allá en donde entrega su fuerza laboral, ayudando a desarrollar a otros sectores de la provincia. Ejemplos claros de lo expuesto son los casos de la construcción y pesca, más aún si conocemos que en la parroquia



no tenemos zonas de pesca artesanal. Si la situación fuera distinta, ahí si fueran válidos estos indicadores.

Para el caso de los índices de PEA ocupado para las actividades de extracción de sal y emprendimientos, estos si son válidos, incluso para estos últimos, mucho de los negocios se encuentran registrados y con permisos de funcionamiento en el GAD del cantón Salinas. Si la situación fuera distinta, ahí si fueran válidos estos indicadores.

[2.2.2.2.1] Indicadores Básicos de empleo, subempleo, empleo adecuado, pobreza NBI y coeficiente GINI.

En términos generales, un indicador de empleo es un índice de medición que **relaciona información sobre el mercado de trabajo** y permite conocer, analizar y realizar comparaciones entre distintos ámbitos territoriales en un momento concreto y de manera fiable.

Definición de índice de empleo: Es el **cociente entre el total de ocupados y la población de 16 y más años**.

Las tasas de empleo se definen como una medida del grado en que se utilizan los recursos laborales disponibles (personas disponibles para trabajar). Se calculan como **la relación entre la población ocupada y la población en edad para trabajar**.

El *empleo* es la palabra con la que define a la actividad que realiza una persona en pro de ser remunerado por sus acciones, bien sea un trabajo.

El desempleo es una **situación que se da cuando la cantidad de personas que buscan trabajo (demanda de empleo) excede el número de empleos disponibles (oferta de empleo)**.

El *subempleo* es la ocupación por tiempo no completo, con una remuneración por debajo del salario mínimo y que no aprovecha las capacidades del trabajador.

La encuesta Nacional de empleo, desempleo y subempleo del año 2023 evidencia que en Santa Elena la población económicamente activa es de 150.700 habitantes, la población económicamente inactiva es de 130.900 mil habitantes y la población en edad de trabajar es de 281.600 mil habitantes. También indica que la media de ingreso laboral es de \$369,30 dólares a diciembre del 2023.

[2.2.2.3] Concentración y distribución de la riqueza.

El espectro de producción económica de la parroquia muestra un escenario comercial en donde se conjugan por un lado actividades para una oferta y demanda de subsistencia y por otro lado actividades sujetas a análisis para determinar si pueden o no ser consideradas como posibles generadoras de concentración de riquezas.

A partir de este comentario, a la presente fecha en la parroquia José Luis Tamayo, el aparato productivo se mueve en función de actividades correspondientes a la extracción de sal, extracción petrolera, aricultura, manufactura, artesanías, comercio al por menor y varios servicios. En unos casos de manera informal y en otros legalmente autorizados, vía patentes y permisos de funcionamiento emitidos por el GAD Municipal del cantón Salinas. Este espectro de actividades es el que genera ingresos en la parroquia, pero está claro que no todas ellas generan una concentración de riqueza que permita una mejor distribución de la misma,



Para el caso de la extracción de sal, esta se la realiza bajo dos procedimientos:

- **Aplicación artesanal:** en donde las personas naturales dedicadas a esta actividad o agrupadas en asociaciones, siguen manteniendo el mismo proceso artesanal de extracción de sal, que con sus limitaciones han perdurado desde hace mucho tiempo.
- **Aplicación técnica:** Ejecutada con inversión privada de la empresa Ecuasal S.A., quienes al colocar y comercializar el producto “sal refinada de mesa” en todo el país, cuenta con un mercado de consumo fijo que de acuerdo a los niveles de producción alcanzados le generan buenos ingresos.

La acuicultura, con la producción de larvas para camarón es otro de los sectores que cuentan con un mercado de consumo seguro porque incluso en ciertos casos, los dueños de los laboratorios de larvas de camarón, son los mismos dueños de las camaroneras en donde se siembran las larvas. Esta actividad también genera buenos ingresos.

La actividad petrolera a través de los campos de donde se extrae petróleo, debe ser rentable a la inversión privada, a partir de la premisa que hasta la actualidad siguen trabajando estos equipos de explotación.

Las actividades que generan los nuevos supermercados instalados en el territorio de la parroquia deben estar generando los suficientes ingresos a las grandes cadenas de comercialización propietarias de estos negocios.

Las demás actividades económicas – productivas se las puede considerar como de consumo para el sustento diario.

[2.2.2.3.1] Tenencia de la tierra con enfoque de género y medios de producción.

Características de tenencia de tierra no contempladas en los planes de uso y gestión de suelo (PUGS) del cantón Salinas.

[2.2.2.4] Servicios a la producción.

Sobre este tema es necesario conocer los siguientes conceptos:

Bajo un criterio financiero, los procesos productivos de la parroquia José Luis Tamayo siempre van a requerir de la sociedad diferentes recursos que sostengan sus actividades, y entre estos tenemos el caso de los servicios que el sistema financiero de la parroquia, cantón y provincia puede brindar al sector productivo del sector. Esto se manifiesta bajo la premisa que todo negocio o empresa tiene como finalidad transformar los factores de la producción para convertirlos en bienes y servicios aptos para el consumo o para la inversión.

Sobre este tema entonces se hace necesario conocer los siguientes conceptos

1. **Financiamiento:** es la posibilidad de adquirir recursos para emprender, invertir o ampliar un negocio.
2. **Desarrollo productivo:** no es responsabilidad exclusiva de las empresas, sino que es el resultado de una acción sistémica que involucra la acción conjunta y coherente del



sector público y privado, la academia y la sociedad civil para apoyar a las empresas y garantizar la generación de procesos sostenidos de producción.

Por lo expuesto y conociendo que el principal problema que tienen las unidades productivas de la parroquia es la falta de recursos financieros, se hace necesario que busquen al sector bancarios y/o de cooperativas para financiar legalmente sus actividades. Una de las razones de la existencia de este sector es precisamente financiar proyectos de negocios del sector comercial ecuatoriano a través de servicios y líneas de crédito que favorezcan sus actividades comerciales.

[2.2.2.4.1] Mercado de capitales y financiación de las inversiones.

Dentro del ámbito productivo de la parroquia José Luis Tamayo, así como en todo lugar, siempre van a existir necesidades financieras de corto, mediano y largo plazo, por esto es necesario conocer las posibles formas de obtener recursos que permitan financiar los proyectos de las personas naturales o jurídicas que componen el aparato productivo de la parroquia.

Para el efecto es necesario conocer lo siguiente:

“El mercado de capitales es el lugar a donde acuden las empresas y los gobiernos con la finalidad de obtener capital a mediano y largo plazo. Los activos pueden ser de renta variable o fija. Un ejemplo son los Bonos del Estado. Al mercado de capitales también se lo conoce como el mercado financiero en el que se compran y venden deudas a largo plazo o valores respaldados por acciones.”

“El financiamiento es el proceso a través del cual se proporciona capital a una empresa o persona natural para su posterior utilización en un proyecto o negocio”.

Estas son las premisas financieras que el sector productivo de José Luis Tamayo debe considerar para sus proyectos.

[2.2.2.4.2] Acceso a crédito

Ante la necesidad de poder contar con recursos financieros frescos o nuevos recursos, el sector económico-productivo de la parroquia José Luis Tamayo cuenta con la posibilidad de acceder a líneas de créditos que el sistema financiero nacional a través de sus agencias y sucursales bancarias, para el efecto pone a su disposición. Esta es una operación por la cual entidades financieras de la provincia de Santa Elena ofertan al sector productivo de la parroquia una cantidad determinada de dinero que se garantiza mediante la firma de un contrato. Se entiende, por lo tanto, la posibilidad de adquirir recursos para emprender, invertir o ampliar un negocio. El monto y su aprobación están directamente relacionados con el crédito bancario y no bancario que maneja el solicitante de la parroquia.

[2.2.2.4.3] Banca

Para sus actividades diarias, el sistema productivo de la parroquia José Luis Tamayo cuenta con el servicio financiero que ofrece la banca de la provincia, quien a través de la presencia de bancos y cooperativas instalados en la zona facilitan el intercambio comercial de bienes y servicios a través de su equivalente monetario dólar como medida de intercambio.



En la banca como actividad, se dedican a trabajar con el dinero de terceros, obteniendo para el efecto una ganancia por las operaciones realizadas, mientras que los bancos, aparte de otras acciones, son entidades que reciben y prestan dinero al público.

La disponibilidad de este servicio es una gran ayuda para el sector productivo de la parroquia José Luis Tamayo porque le permite trasladar y recibir dinero como producto de sus actividades.

[2.2.2.4.4] Cooperativas

En la parroquia rural José Luis Tamayo (Muey), ubicada en el cantón Salinas, no se registra actualmente la presencia de una cooperativa de ahorro y crédito con sede propia en la localidad. Sin embargo, existen antecedentes y servicios financieros disponibles que merecen destacarse:

Estudio de factibilidad para la creación de una cooperativa local

En 2013, se elaboró un estudio de factibilidad que proponía la creación de una cooperativa de ahorro y crédito en la parroquia José Luis Tamayo. El objetivo era fortalecer la economía local y brindar acceso a servicios financieros adecuados a las necesidades de la comunidad. No obstante, hasta la fecha, no se ha concretado la implementación de dicha cooperativa.

Acceso a servicios financieros a través de corresponsales no bancarios (CNB)

La comunidad cuenta con varios puntos de atención financiera mediante corresponsales no bancarios del Banco de Guayaquil. Estos puntos, ubicados en tiendas, farmacias y minimarkets de la parroquia, permiten realizar operaciones básicas como retiros, depósitos y pagos de servicios. Si bien estos servicios facilitan ciertas transacciones, no sustituyen la gama completa de productos y beneficios que una cooperativa de ahorro y crédito podría ofrecer.

Cooperativas regionales con cobertura en la zona

Aunque no tienen oficinas en José Luis Tamayo, algunas cooperativas regionales, como Coop Salinas, ofrecen servicios financieros en áreas cercanas. Estas instituciones podrían representar una opción para los habitantes de la parroquia que buscan acceder a productos financieros más especializados.

Actualmente, la parroquia José Luis Tamayo no cuenta con una cooperativa de ahorro y crédito establecida localmente. Sin embargo, los residentes pueden acceder a servicios financieros básicos a través de corresponsales no bancarios y cooperativas regionales. La implementación de una cooperativa propia podría fortalecer la economía local y brindar mayores oportunidades financieras a la comunidad.

[2.2.2.4.5] Servicios de desarrollo productivo, I+D+I.

La productividad de la parroquia José Luis Tamayo, como ha sido expresada en líneas anteriores, está representada básicamente por actividades sobre: extracción de sal, extracción de petróleo, larvas de camarón, artesanías, manufacturas, comercio al por menor y servicios varios. El nivel de producción alcanzado es equivalente a su capacidad productiva manifestada a través de lo que se conoce como I+D+I que es la combinación de la investigación científica, el desarrollo y la innovación tecnológica.



[2.2.2.5] Funcionalidad económica del territorio.

Vale indicar que el desarrollo económico territorial (DET), es un proceso participativo que considera en un territorio determinado, la cooperación entre actores públicos, privados y comunitarios, para el diseño y la implementación de una estrategia común de desarrollo que incluye variables económicas, productivas, ambientales, sociales, culturales, y político-administrativas.

En función de la conceptualización territorial asignada a José Luis Tamayo, y de hecho se lo considera como gobierno parroquial rural. En relación con el suelo de su territorio, se lo identifica como suelo rural y como tal es un suelo destinado para actividades agro-productivas, acuícolas, ganaderas, forestales y de aprovechamiento turístico.

Respetuosas del ambiente en donde se conoce que en las zonas rurales se promueve un círculo vicioso de baja productividad, salarios bajos, desnutrición, mal estado de salud y baja capacidad de trabajo, lo cual crea un patrón característico de morbilidad-mortalidad entre los trabajadores rurales que repercute negativamente en el desarrollo económico rural.

Bajo este esquema, la parroquia José Luis Tamayo, a pesar de que es considerada como área rural, dentro de su funcionamiento desarrolla actividades más de área urbana que rural, tanto así que desde hace varios años y ante la falta de oferta laboral, muchos son los negocios y emprendimientos comerciales que han aparecido básicamente en el casco comercial de la parroquia.

Económicamente hablando, el territorio de la parroquia poco a poco irá incluyendo negocios pequeños y medianos que en el corto plazo se complementarán con grandes negocios de empresas privadas que ayudarán al desarrollo económico de la zona. Como en todo lado, riesgos siempre van a existir, la zona sur de la parroquia es bien baja y está propensa a graves inundaciones en época invernal, lo que afectaría severamente al sector de extracción de sal.

En la parte central, por ser pequeño el territorio de suelo destinado al comercio, este podría colapsar debido al incremento de emprendimientos que ocasiona la competencia del mercado. Por otro lado, lo poco que queda de territorio disponible en la parroquia está siendo objeto de invasiones, zonas que una vez ocupadas se convierten en asentamientos humanos sin ningún tipo de planificación, llegando a perjudicar de esta forma el desarrollo productivo de la zona.

[2.2.2.5.1] Suelos rurales de producción.

Conceptualmente, suelos rurales son aquellos terrenos que por su valor de paisaje ecológico, productivo y cultural se reservan para garantizar la base natural, productividad agrícola, pecuaria y forestal, así como los usos y actividades suburbanos.

Respetuosos del entorno humano y ambiente territorial, es común identificar que en las zonas con suelos rurales se promueve un círculo vicioso de baja productividad, salarios bajos, desnutrición, mal estado de salud y baja capacidad de trabajo, lo cual crea un patrón característico de morbilidad-mortalidad entre los trabajadores rurales que repercute negativamente en el desarrollo económico rural de una determinada zona.

Por historia, a la parroquia José Luis Tamayo se la considera como rural y de hecho tiene la categoría de gobierno parroquial rural, en consecuencia, al poseer por este concepto suelos



rurales, debería estar desarrollando actualmente actividades agro-productivas, acuícolas, ganaderas, forestales y de aprovechamiento turístico en beneficio económico de sus habitantes.

[2.2.2.5.2] Riesgos asociados.

Los problemas de producción son situaciones que ponen en riesgo las operaciones de una empresa o negocio en todos sus aspectos, desde la planificación, la manufactura y la transportación, hasta la comercialización de los productos y su relación con los clientes. Entre los principales riesgos asociados a la producción se pueden identificar los siguientes: riesgos mecánicos, biológicos, físicos, ergonómicos, químicos, psicosociales y ambientales.

La estructura económica y productiva de la parroquia José Luis Tamayo para su correcto funcionamiento debería haber considerado el impacto de estos riesgos en cada uno de sus procesos productivos, y este es el caso que se presenta en la zona sur de la parroquia en donde el territorio tiene un bajo nivel y está propenso a graves inundaciones en época invernal, lo que afectaría severamente al sector productivo dedicado a la extracción de sal.

[2.2.2.6] Economía popular y solidaria.

La Economía Popular y Solidaria es la forma de organización económica, donde sus integrantes, individual o colectivamente, organizan y desarrollan procesos de producción, intercambio, comercialización, financiamiento y consumo de bienes y servicios, para satisfacer las necesidades de la región.

Bajo la premisa que el territorio de la parroquia José Luis Tamayo está incluido bajo el concepto de ruralidad, esta situación se presenta entonces como el escenario económico adecuado para la práctica de este tipo de economía, por lo tanto, se hace necesario evaluar si las diversas actividades económicas que se realizan en la parroquia cumplen con los principios de una economía popular y solidaria.

Según información del Instituto Nacional de Economía Popular y Solidaria (IEPS), se ha brindado acompañamiento técnico a la Asociación de Producción Artesanal de Sal en esta parroquia, lo que evidencia la presencia de organizaciones que operan bajo los principios de la EPS.

Además, el Gobierno Autónomo Descentralizado (GAD) Parroquial de José Luis Tamayo ha promovido la participación de organizaciones de economía popular y solidaria en procesos de contratación pública, como se indica en una convocatoria que menciona la inclusión de sectores comunitarios, asociativos, cooperativos, unidades económicas populares, agricultura familiar y campesina, artesanos, y micro y pequeñas unidades productivas.

Estas acciones reflejan un compromiso institucional con el fomento de la EPS en la parroquia, alineándose con los principios de solidaridad, asociatividad, autogestión y participación comunitaria que caracterizan este modelo económico.

[2.2.2.6.1] Asociaciones productivas urbanas y rurales.

Las asociaciones productivas, independientemente del lugar en donde se encuentren, área rural o urbana, son un mecanismo de cooperación entre productores, sean estos personas naturales o medianas, pequeñas o microempresas, en donde cada unidad productiva participante,



manteniendo su independencia jurídica, decide voluntariamente participar en un esfuerzo conjunto con los otros participantes para la búsqueda del objetivo común que determine la asociación.

Para el caso de la parroquia José Luis Tamayo, no solo en lo que se considera como territorio rural, sino también en el territorio que prácticamente cumple con funciones urbanas, existen asociaciones productivas que de una u otra forma participan del movimiento que se genera en el aparato económico productivo de la parroquia.

[2.2.2.7] Modelos de consumo

El modelo de consumo, es un modelo del comportamiento del consumidor, es un constructo matemático o psicológico para representar los comportamientos comunes observados entre determinados grupos de clientes, con el fin de predecir cómo se comportarán clientes similares en circunstancias parecidas y ayudando a entender qué hace que un consumidor compre un determinado producto.

Conocer el modelo del comportamiento del consumidor puede ser de gran importancia para el éxito de las estrategias comerciales y de marketing de una empresa, pues permite desarrollar acciones basadas en lo que los clientes necesitan para satisfacer sus necesidades.

Dada las condiciones de vida de la provincia de Santa Elena en general y de la parroquia José Luis Tamayo en particular, el consumo de sus habitantes está determinado por un modelo de consumo de subsistencia, en donde los productos que demandan están directamente relacionados con la satisfacción de sus necesidades básicas.

[2.2.2.7.1] Medición de huella ecológica

La huella ecológica es un indicador para conocer el grado de impacto de la sociedad sobre el ambiente. El concepto fue propuesto en 1996 por William Rees y Malthis Wackernagel. Es una herramienta para determinar cuánto espacio terrestre y marino se necesita para producir todos los recursos y bienes que se consumen, así como la superficie para absorber los desechos que se generan, usando la tecnología actual.

La huella ecológica de cada ser humano es de 2.7 hectáreas. Sin embargo, nuestro planeta tan sólo es capaz de otorgar a cada uno de sus habitantes cerca de 1.8 hectáreas (WWF2012). Esta diferencia indica que cada uno de nosotros utiliza más espacio para cubrir sus necesidades de lo que el planeta puede darnos.

Las actividades que más han repercutido en el crecimiento de la huella ecológica mundial son la quema de combustibles fósiles, la agricultura y la ganadería.

Ante este panorama, es importante el uso sustentable de los recursos naturales y del medio ambiente mundial del planeta, entre otras muchas acciones.³⁰

La huella ecológica se mide en hectáreas, en donde su nivel de productividad es la medida mundial. Para cada región se puede estimar además su capacidad biológica a partir de la

³⁰ Información tomada de las siguientes fuentes: *Huella ecológica: datos y rostros:*

http://www.sema.gob.mx/descargas/manuales/HuellaEcologica_SEMARNAT.pdf

Folleto: *¡Aprendamos a cuidar el medio ambiente!*, del Centro de Educación y Capacitación para el Desarrollo Sustentable: <http://biblioteca.semarnat.gob.mx/janium/Documentos/Ciga/Libros2011/APRENDAMOS.pdf>



superficie que le corresponde a cada habitante y de la productividad biológica promedio de su territorio. Por lo tanto, para el cálculo de la huella ecológica hay que considerar dos factores: la biocapacidad del planeta y la actividad humana, ósea los recursos consumidos por las personas y sus desechos.

Para el caso de la parroquia José Luis Tamayo, se desconoce realmente, por un lado, cual es la medición del nivel de productividad de la parroquia, es decir su biocapacidad, y por otro lado, cual es el nivel de la actividad de sus habitantes medido en productos consumidos y desechos originados.

[2.2.2.7.2] Índice de desperdicio alimentario

Según la FAO, la pérdida y el desperdicio alimenticio hacen referencia a su merma en las etapas sucesivas de la cadena del suministro de alimentos destinados para consumo humano. Los alimentos se pierden o desperdician en toda la cadena de suministro, desde la producción inicial hasta el consumo final de los hogares.

Según la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura - **FAO**, con informes a octubre 2023, en Ecuador se pierden 939.000 toneladas de alimentos, lo que implica una pérdida económica de USD 334 millones en un país donde 4,5 millones de personas viven en la **pobreza** y 1,9 en **pobreza extrema**, según datos oficiales. Si la comida no satisface el gusto del consumidor o es excesiva para una persona, esta es desechada a la basura. Estas son algunas de las razones que inciden en el desperdicio de alimentos

Para el caso de la parroquia José Luis Tamayo y de manera general en la provincia de Santa Elena y otras provincias del país, resulta un tanto difícil conocer cuál es el nivel de desperdicio alimenticio que de manera continua se genera en la cadena alimenticia, desde su producción hasta el consumo final. Ante esta situación, existen salvedades en cuanto a procedimientos de monitoreo que se han implementado en ciertas provincias, que aprovechando la tecnología pueden hacer el seguimiento de producción y consumo respectivo.

Siendo la ruralidad del país uno de los sectores más afectados, y entre ellos se incluye la parroquia José Luis Tamayo, se debe hacer conciencia que el desperdicio de alimentos constituye además una **problemática social y ambiental** importante, ya que representa un gran derroche de recursos naturales y de **implementos logísticos** utilizados para su distribución. Además, este inconveniente se suma a la generación de **emisiones de carbono**, que contribuyen con el **calentamiento global** del planeta,

A nivel mundial, el índice sobre pérdida y desperdicio de alimentos – índice PDA, está diseñado para brindar una evaluación objetiva del grado en que los países están tomando medidas para reducir su pérdida y desperdicio de alimentos (PDA) conforme a la meta 12.3 de los objetivos de desarrollo sostenible de la Organización de las Naciones Unidas.

[2.2.2.7.3] Relación campo-ciudad

El campo y la ciudad son **los dos espacios físicos principales en los que se asienta la población** y presentan entre sí grandes diferencias naturales, sociales y económicas que influyen en el estilo de vida de los individuos que habitan en cada uno de estos entornos.

Por un lado, el campo o medio rural está formado por grandes extensiones de tierra que albergan a un bajo número de habitantes que viven de forma dispersa en un entorno natural. Por su parte, **las ciudades son asentamientos formados por un gran número de personas** que viven en casas o edificios que se construyen muy cerca unos de otros.



En el campo hay un predominio de actividades económicas primarias, es decir, de producción de materias primas (como agricultura y ganadería) para abastecer a diferentes industrias; en las ciudades en cambio predominan las actividades terciarias, sobre todo las de provisión de bienes y servicios. En las áreas rurales suele haber menos equipamiento y servicios que en las ciudades. Así, por ejemplo, para efectuar trámites o para obtener asistencia médica más especializada, la población rural se ve obligada a trasladarse a algún centro urbano.

Para las actividades productivas de la parroquia José Luis Tamayo, esta relación campo – ciudad no se manifiesta de una manera tan demostrativa debido a que en la extensión de su territorio convergen de manera simultánea actividades rurales y urbanas, ósea de ciudad. Como ha sido manifestado en líneas anteriores, las actividades que se realizan en la parroquia, más que rurales son de naturaleza urbana.

Para demostrar lo anteriormente expresado tenemos que la producción agrícola que se produce en los suelos que podrían ser considerados como rurales, se quedan en la misma parroquia al ser comercializados en su sector urbano a través de los centros de abastos.

[2.2.2.8] Seguridad alimentaria

La parroquia José Luis Tamayo presenta un nivel de accesibilidad alimentaria mixto:

- Por un lado, la **producción local de alimentos** es limitada, reduciéndose principalmente a la producción de ciclo corto (en la zona de la represa Velasco Ibarra) y a la producción de sal (en grano y refinada) durante todo el año.
- Por otro lado, **los habitantes pueden acceder a alimentos** a través de cadenas comerciales (Tía, Tuti, Supermaxi, AKI, Paseo Shopping) y mediante mercados locales y regionales (mercados y centros de abasto en la parroquia, así como en cantones cercanos como Salinas y La Libertad).
- Esto permite a los habitantes contar con alimentos seguros, nutritivos y en cantidades suficientes para satisfacer sus necesidades básicas, **incluso cuando la producción local no es suficiente**.

Capacidad de almacenamiento:

- **A nivel local**, la capacidad de almacenamiento de alimentos parece limitada, ya que la producción se basa en productos perecibles de ciclo corto y sal, que requiere un almacenamiento específico.
- **El abastecimiento externo** (cadenas comerciales y mercados) permite compensar esta limitación, al contar con infraestructura moderna de almacenamiento y distribución a gran escala (supermercados y centros de abasto), que garantiza disponibilidad continua de alimentos.
- Es importante notar que **la parroquia depende de estos sistemas externos** para mantener una capacidad de almacenamiento adecuada y asegurar la seguridad alimentaria de la población, especialmente en épocas de escasez o crisis.

[2.2.2.8.1] Alimentos seguros, nutritivos y en cantidad suficiente para satisfacer sus requerimientos.

Sobre este tema se debe conocer que la seguridad sobre alimentos sanos y nutricionales, es la disponibilidad suficiente y estable de alimentos, para un consumo oportuno y permanente de la población tanto en cantidad como en calidad, bajo condiciones que permitan su adecuada utilización biológica para llevar una vida saludable y activa.



Por lo tanto, un alimento seguro y nutritivo es aquel que aporta la energía y los nutrientes que el organismo necesita, aparte que debe estar libre de bacterias, parásitos, sustancias químicas y agentes físicos externos.

Como se ha manifestado en páginas anteriores, la oferta alimenticia que se genera en la parroquia José Luis Tamayo se manifiesta a través de una pequeña producción agrícola y también con la producción de sal bajo su presentación de apta para consumo humano, es decir refinada, esta sí en cantidades suficientes para satisfacer las necesidades existentes.

[2.2.2.9] Desarrollo de tecnologías productivas limpias.

Dentro del proceso de producción que se genere en las unidades y organizaciones productivas de la parroquia José Luis Tamayo, es importante que se considere el desarrollo de tecnologías productivas limpias, porque esta al ser aplicada no producen ningún efecto secundario, ni ninguna transformación al equilibrio medioambiental, minimizando las emisiones y/o descargas en la fuente, reduciendo riesgos para la salud humana y ambiental y elevando simultáneamente la competitividad.

En lo que tiene que ver con el territorio de la parroquia, aquí se presentan casos muy puntuales para obtener procesos productivos limpios. Nos encontramos con las descargas de las lagunas de oxidación de Aguapen y con las descargas de los laboratorios de larvas de camarón. En Aguapen, luego del tratamiento correspondiente otorgado a las aguas servidas, estas son descargadas al mar, y para el caso de los laboratorios de larvas de camarón, en donde durante el proceso de producción se utilizan químicos, estas aguas, luego de pasar por cámaras de tratamiento de agua en los laboratorios que tienen este sistema, también se descargan en el mar.

Se deben tomar los correctivos por parte de las autoridades de control, porque en ambos casos existe afectación ambiental en el momento de ingresar estas aguas al mar. Se han presentado ocasiones que la descarga efectuada por Aguapen, aparte del mal olor en el sector, también se presenta un cambio de color en una franja del agua en el mar.

Por otro lado, es importante analizar el uso de energía renovable en la producción de la zona, porque estas energías son fuentes energéticas basadas en la utilización del sol, el viento, el agua o la biomasa vegetal o animal. Se caracterizan por no utilizar combustibles fósiles, como sucede con las energías convencionales, sino utilizar recursos capaces de renovarse ilimitadamente.

En la zona de la parroquia José Luis Tamayo, dadas las características y alcance de su producción, por el momento no se hace uso de este tipo de energía que servirían de mucho beneficio al desarrollo de la zona.

[2.2.2.9.1] Sistemas de tratamiento de aguas servidas.

A las aguas servidas también se las conoce como aguas negras, aguas residuales o aguas cloacales y son las aguas obtenidas después de la intervención humana, que altera su composición natural debido a los desechos orgánicos y químicos.

El tratamiento o depuración al que son sometidas estas aguas, consiste en una serie de procesos físicos, químicos y biológicos que buscan eliminar los contaminantes presentes en el agua

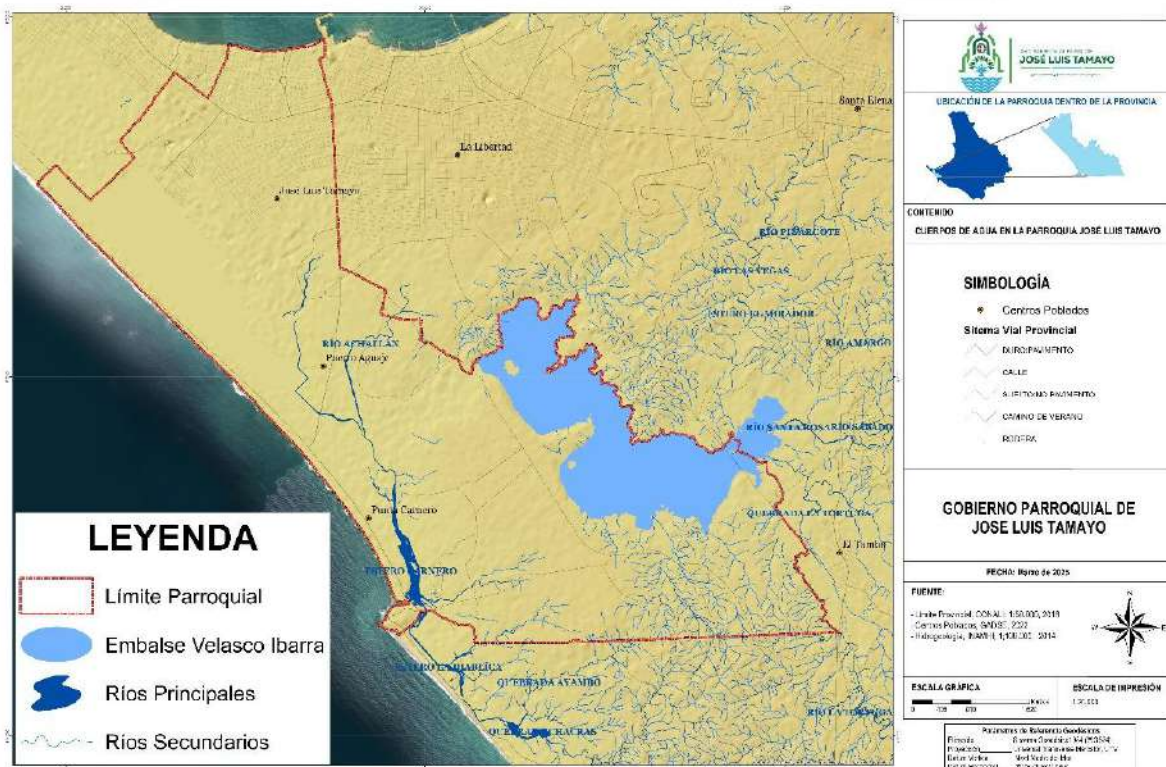


resultante del uso humano o de otros usos. Por lo tanto, este tratamiento es fundamental para proteger el medio ambiente y la salud pública. Al eliminar los contaminantes de las aguas residuales, se reduce el riesgo de contaminación del agua y la propagación de enfermedades a través de la ingesta de este líquido vital.

En la provincia de Santa Elena y en la parroquia José Luis Tamayo de manera particular, este servicio es suministrado por la empresa pública Aguapen EP, y sobre este tema, se presenta la siguiente situación:

- No existe una cobertura total de este servicio de acuerdo a los requerimientos actuales de la población de José Luis Tamayo.
- No existe el mantenimiento adecuado para las redes ya instaladas por lo que es muy común encontrar la presencia de taponamientos y colapsos en diferentes puntos de la parroquia.
- La parroquia ha crecido mucho en los últimos tiempos, y es el caso que existen asentamientos humanos que llevan décadas solicitando este servicio a la empresa encargada de su suministro y hasta la presente fecha todavía no pueden contar con el mismo.

PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA JOSÉ LUIS TAMAYO



Mapa 9.- Cuerpos de Agua

En la parroquia las 515 superficie (ha) del embalse Velasco Ibarra representa una oportunidades turísticas que actualmente es un lugar no tan valorado ni reconocido a pesar de contar con recursos para llevar a cabo la actividad turística mediante el fomento del turismo de naturaleza; es necesario realizar estudios mediante el análisis situacional de la represa, a través de la investigación exploratoria, apoyados en instrumentos y técnicas que faciliten recobrar información para determinar índices de potencialidades turísticas, además es necesario realizar una concientización a los habitantes para recuperar este embales.



[2.2.2.9.2] Industrias con tecnología limpia.

Dentro del ámbito territorial de la parroquia José Luis Tamayo, se pueden identificar empresas y unidades productivas que operan dentro de sus límites parroquiales y que están obligadas a realizar sus actividades aplicando tecnologías limpias en sus procesos. Estas unidades productivas incluyen las dedicadas a la extracción y procesamiento de sal, la producción agrícola, las actividades acuícolas, así como las entidades encargadas del abastecimiento de agua potable, del manejo del alcantarillado y de la atención en salud.

Adicionalmente, existen otras empresas que prestan servicios en la parroquia José Luis Tamayo, aunque sus centros de operación principal se encuentran fuera de la parroquia.

En el caso de estas unidades productivas, es posible que, durante sus procesos, se generen emisiones y residuos que podrían afectar la salud de la población y la calidad de los alimentos que consumen los habitantes de la parroquia.

Por esta razón, es necesario que los respectivos órganos de control verifiquen que estas unidades productivas cumplan con los principios de no afectar el medio ambiente y, en particular, que sus operaciones no perjudiquen a la salud de la población ni a la seguridad alimentaria local.

En este contexto, cabe destacar que la empresa Ecuasal S.A., ubicada en la parroquia José Luis Tamayo, cuenta con la certificación NTE INEN 57:2010 y obtuvo en 2020 un Certificado de Emisiones de Carbono Cero, lo cual demuestra su compromiso con la aplicación de tecnologías limpias y el cumplimiento de los principios de producción sostenible dentro del ámbito parroquial.

[2.2.2.9.3] Sistemas agrícolas con tecnología limpia.

Son sistemas que permiten a los agricultores optimizar el uso del agua y maximizar el rendimiento de las cosechas mediante el control de la humedad del suelo, los pozos, las válvulas y las estaciones meteorológicas, dirigiendo con precisión el riego según sea necesario. Por lo tanto, los procesos de esta agricultura limpia tienen como finalidad la prevención de la contaminación, en donde se minimizan los residuos y se proyecta el uso eficiente de los recursos. Los bienes y servicios así generados buscan tener un menor impacto ambiental al mismo tiempo que reducen los riesgos para la salud humana.

Partiendo de la premisa que “un organismo bien nutrido muy raramente se enferma”, se llega a la conclusión que una buena alimentación crea en ese organismo su propia defensa contra agentes abióticos y bióticos. Sobre este principio, la agricultura limpia pone énfasis en este concepto proveyendo a la planta de una nutrición suficiente en cantidad y balanceada en sus componentes.

[2.2.2.9.4] Energías renovables.

Se conoce como energías renovables a aquellas fuentes energéticas basadas en la utilización del sol, viento, agua y la biomasa vegetal o animal. Se caracterizan por no utilizar combustibles fósiles, como es el caso de las energías convencionales, sino utilizar recursos capaces de renovarse ilimitadamente.



Según esta página web, el 93,2% de la energía que generó el Ecuador en 2021 fue renovable, basada principalmente en recursos hídricos generados por la operación continua de las centrales hidroeléctricas como Coca Codo Sinclair, Paute, Sopladora, Minas San Francisco, Delsitanisagua, entre otras.

De igual forma, esta página web al respecto manifiesta: bajo este precepto, es importante indicar que en la actualidad el 92% de la generación de energía en el país proviene de centrales hidráulicas, el 7% de térmicas y el 1% de fuentes no convencionales (fotovoltaica, eólica, biomasa, biogás, geotermia, entre otras).

Lo anteriormente expuesto nos indica que, a nivel general, el país si hace uso de energías renovables y una muestra de esto es el suministro del servicio eléctrico que consumimos diariamente en nuestras actividades. De manera particular, habría que verificar si en la parroquia José Luis Tamayo sus unidades productivas o sus habitantes de manera individual, en algún momento hacen uso de estas energías renovables a través de sus diferentes formas de utilización.

[2.2.2.10] Infraestructura productiva.

Entendiéndose a la infraestructura productiva como las iniciativas que favorecen el desarrollo de la capacidad productiva de un sector a través de intervenciones en su infraestructura vial, aeroportuaria, portuaria, telecomunicaciones, sistemas de riego, sistemas de alcantarillado, viviendas, represas, escuelas, redes de distribución eléctrica, etc. Se puede establecer que para el caso de la parroquia José Luis Tamayo, esta cuenta, entre otras cosas, con los siguientes servicios:

- Red de energía eléctrica
- Red de agua potable
- Red de telecomunicaciones, incluido internet
- Red de alcantarillado
- Escuelas y colegios públicos y privados
- Red vial
- Servicio de transporte público
- Centros de salud públicos y privados
- Centros comerciales
- Mercados de abastos
- Comercios varios al por mayor y menor

Es necesario mencionar que, para el caso de los servicios de energía eléctrica, agua potable, alcantarillado, telecomunicaciones e internet, estos son proporcionados por empresas que no tienen sus instalaciones productivas en la parroquia José Luis Tamayo, pero que en su red de beneficiarios incluyen a esta parroquia. Igual caso para el servicio de transporte público, en donde todas las líneas de transporte se originan en otros puntos de la provincia, pero incluyen a José Luis Tamayo dentro de la ruta de sus frecuencias.

[2.2.2.10.1] Infraestructura de riego

Se la conoce como el conjunto de estructuras y obras que hacen posible que una determinada área pueda ser cultivada aplicando correctamente la cantidad de agua que se va a utilizar, estas obras constituyen un sistema de riego y consta de una serie de componentes que dependen de



la necesidad o problemática productiva. Generalmente este sistema está compuesto de tubos, bombas hidráulicas y aspersores.

En la parroquia José Luis Tamayo, la poca actividad agrícola que se genera con productos de ciclo corto, no incluye en sus procesos productivos una verdadera infraestructura de riego, en donde los tubos y bombas hidráulicas son usados casi de una forma artesanal.

[2.2.2.10.2] Mercados

El mercado de alimentos saludables propiamente dicho, es el lugar en donde se encuentran el dueño de los productos y la persona que los necesita, para a través de un acto de comercio poder adquirirlos y así asegurar una alimentación segura, sana y nutritiva.

Para la satisfacción de las necesidades alimenticias de sus habitantes, dentro de su territorio la parroquia José Luis Tamayo cuenta con:

- Un mercado municipal Honorio de la Cruz con capacidad para 100 puntos de venta.
- Varios micros mercados en el casco comercial que incluyen venta de productos alimenticios.
- Dos supermercados que se incluyen dentro de las cadenas de tiendas conocidas como Tía, y Tuti.

[2.2.2.10.3] Camales

Se la conoce como una instalación industrial estatal o privada en la que se sacrifican animales de granja para su posterior procesamiento, almacenamiento y comercialización como carne u otras clases de productos de origen animal.

La parroquia José Luis Tamayo dentro de su extensión territorial no cuenta con una infraestructura en donde se sacrifiquen animales de origen vacuno, porcino, bovino, caprino y otros. Por lo que los productos faenados para su posterior comercialización son obtenidos desde otros lugares de la provincia. Lo que sí existe son lugares en donde se sacrifican aves de corral (pollos) pero no en instalaciones totalmente funcionales que garanticen un producto sano y saludable.

[2.2.2.10.4] Terminales Terrestres

Una terminal terrestre es una edificación complementaria del servicio de transporte terrestre, que cuenta con instalaciones y equipamiento para el embarque y desembarque de pasajeros y/o carga, de acuerdo con sus funciones. La parroquia José Luis Tamayo al no contar actualmente con una estructura de esta naturaleza, en cuanto al servicio de transporte terrestre, utiliza sus calles para la llegada y salida de su parque automotriz, que sirve generalmente para movilizar a sus habitantes de manera interna y también externamente hacia las otras localidades vecinas.

[2.2.2.10.5] Centros de Acopio

Se entiende por centro de acopio a una construcción en el área rural que permite reunir los productos de varios agricultores para alcanzar un volumen comercial de operación, en el cual se realiza la preparación del producto para su transporte y venta en las mejores condiciones posibles.



En la parroquia José Luis Tamayo por el momento no se cuenta con un centro de acopio en donde se pueda reunir tanto su producción agrícola interna como también la producción de otras localidades.

[2.2.2.I0.6] Centros de importación y exportación

Sobre este tema es necesario conocer el alcance de estos conceptos: **importar** es la actividad de obtener bienes y servicios producidos, mediante su compra en un país o empresa extranjera. Por el contrario, **exportar** consiste en vender o enviar bienes o servicios producidos en un país de origen hacia un país extranjero.

En la parroquia José Luis Tamayo, en la actualidad no se cuenta con centros de importación y exportación al servicio de sus unidades productivas.

[2.2.2.I0.7] Centros de comercio

Un centro comercial o también llamado shopping, es una construcción que consta de uno o varios edificios por lo general de gran tamaño, que albergan servicios, locales y oficinas comerciales aglutinados en un espacio determinado, concentrando en sus instalaciones una gran cantidad de potenciales clientes.

Dentro del territorio de la parroquia José Luis Tamayo no existe en la actualidad una infraestructura que por su tipo de construcción pueda tener la categoría de centro comercial. En la parte norte de la parroquia, en su límite con el cantón La Libertad, existe el centro comercial Paseo Shopping, el cual, debido a su cercanía, es visitado diariamente por los habitantes Tamayenses.

[2.2.2.I0.8] Zonas de desarrollo económico o industrial

La Zona Especial de Desarrollo Económico (ZEDE), de acuerdo al Código Orgánico de la Producción e Inversiones, es una zona autorizada por el Gobierno como un destino aduanero, en espacios delimitados del territorio nacional, para que se asienten nuevas inversiones con incentivos tributarios.

A la presente fecha, en el territorio de la parroquia José Luis Tamayo no existe espacio destinado para estas zonas especiales de desarrollo económico.

[2.2.2.I0.9] Infraestructura petrolera

Para la extracción de los numerosos barriles de petróleo que son procesados diariamente, es necesaria una compleja red de sistemas e instalaciones dedicadas a garantizar el correcto funcionamiento de la cadena de suministro.

A esta red de instalaciones se la conoce como infraestructura, que no es otra cosa que el esqueleto o columna vertebral sobre el cual se apoya la maquinaria y todos los elementos utilizados para llevar a cabo los procesos de extracción, refinamiento, transporte y distribución de petróleo. Está compuesta por:



1. *Pozos petroleros:* Aquí se utilizan sistemas de perforación y bombeo, e instalaciones de almacenamiento.
2. *Transporte de recursos:* Para este transporte son necesarios oleoductos y gasoductos que se extienden por cientos de kilómetros.
3. *Refinerías:* Utilizando un complejo entramado de tuberías, tanques y unidades de procesamiento, se convierte el petróleo crudo en productos refinados y subproductos químicos.
4. *Carga y descarga:* Para cargar y descargar el petróleo, se requiere de otro tipo de infraestructura en las terminales y puertos marítimos.

En la parroquia José Luis Tamayo la actividad petrolera es ejecutada por la empresa Pacifpetrol S.A., quien desde el año 2011 opera el bloque Gustavo Galindo Velasco ejecutando actividades de extracción de crudo que posteriormente es refinado hasta la obtención de combustible como producto final. Dentro del territorio de la parroquia es común ver grupos de bombeo, balancines de extracción petrolera y grupos de tuberías que haciendo las veces de oleoducto, se extienden a lo largo y ancho de su territorio.

Este bloque anteriormente fue explotado por la compañía Anglo y posteriormente por la empresa estatal CEPE.

[2.2.2.I0.I0] Proyectos estratégicos

Estos proyectos se caracterizan por desarrollar un conjunto de actividades con objetivos definidos, intervienen una o varias áreas responsables para su realización, con el fin de producir o mejorar un proceso, bien o servicio.

En la parroquia José Luis Tamayo no se han desarrollado proyectos considerados como estratégicos que hubiesen mejorado el desarrollo económico de la parroquia en todos sus niveles.

[2.2.2.I0.II] Riesgos de infraestructura productiva

Una infraestructura productiva incluye todo el acervo físico y material que sustenta o facilita el desarrollo productivo de un país. Por lo tanto, se debe incluir elementos como: carreteras, ferrocarriles, sistemas de riego, sistemas de alcantarillado, viviendas, represas, escuelas, redes de distribución eléctrica, etc.

Como en toda situación, la infraestructura productiva incluye riesgos y estos se manifiestan a través de los objetivos que no se puedan alcanzar, retrasos, pérdidas financieras, corrupción, ineficiencia y el costo de oportunidad de haber entregado el mismo servicio de otra manera. La cuantificación de la ocurrencia de estos riesgos tiene un costo económico que generalmente se ve reflejado en un incremento de valores relacionados con los inicialmente pactados.

En la parroquia José Luis Tamayo, el efecto riesgo sobre las infraestructuras productivas no existe, ya que tampoco existe en la parroquia una verdadera infraestructura productiva que asegure el adelanto económico – productivo de la zona.

[2.2.3] Análisis del Sistema Sociocultural.

El crecimiento de la población de la parroquia en relación con la edad, género, personas en condición de movilidad humana, personas con discapacidad, autoidentificación étnica; el foco



principal identificar el estado de la situación de los derechos sociales y culturales, centrados en la descripción de inequidades y desequilibrios socio territoriales, con base en la identificación de grupos de atención prioritaria, identificación de los patrones y grupos culturales, enfoques de Protección de Derechos.

Esto lo veremos a continuación con los diferentes lineamientos temáticos: Demografía y población, servicios públicos y sociales, patrimonio y diversidad cultural, pobreza y desigualdad, Seguridad y convivencia ciudadana.

[2.2.3.1] Demografía y población.

[2.2.3.1.1] Crecimiento poblacional, edad, género; personas con discapacidad, auto identificación étnica.

Según los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) de la parroquia rural José Luis Tamayo para los períodos 2015-2019 y 2019-2023, la población ha experimentado un notable crecimiento en las últimas dos décadas. En 2001, la parroquia contaba con 12.280 habitantes, cifra que aumentó a 30.390 en 2020, lo que representa un incremento significativo atribuido tanto a la dinámica natural de la población (nacimientos y defunciones) como a los movimientos migratorios. Estas migraciones se han dirigido principalmente hacia áreas suburbanas o sectores periféricos, especialmente aquellos cercanos al océano Pacífico y a los límites con el cantón La Libertad.

De acuerdo con los datos preliminares del Censo de Población y Vivienda de 2022, la parroquia José Luis Tamayo registra una población de 36.668 habitantes, lo que indica una continuidad en la tendencia de crecimiento poblacional en la última década.

Este incremento poblacional ha impulsado el desarrollo comercial y urbano de la parroquia, generando desafíos en términos de planificación territorial, provisión de servicios básicos e infraestructura, así como en la gestión ambiental y social para garantizar una calidad de vida adecuada para sus habitantes

Tabla 18.- PDOT de la Parroquia Rural "José Luis Tamayo" 2015 – 2019 y 2019 – 2023

Parroquia	Población 2001	Población 2010	Población 2020	Población 2022	Extensión Km2
José Luis Tamayo	12.280	22.064	30.390	36.668	34,1

Fuente: Censo Ecuador

La población es predominantemente joven, con una mayor proporción en el grupo de niñez y adolescencia. Solo el 6% corresponde a personas mayores de 60 años.

La distribución por sexo es casi equilibrada:

2001: 50.10% hombres y 49.90% mujeres (Índice de Masculinidad: 100.4 hombres por cada 100 mujeres).

2010: 51.4% hombres y 48.6% mujeres, lo que indica un leve predominio de la población masculina.

En lo referente a la distribución por área de residencia, observamos que la población está un poco dispersa, ya que 97,85% de los habitantes se encuentran en la cabecera parroquial.



Tabla 19.- PDOT de la Parroquia Rural "José Luis Tamayo" 2015 – 2019 y 2019 – 2023

Parroquia	Año	Localidad	Población		%	Observación
José Luis Tamayo	2010	Cabecera Parroquial (Zona central)	22.064	21.589	97,85	Población dispersa
		Resto de la Parroquia (Zona periférica)		475	2,15	
	2020	Cabecera Parroquial (Zona central)	30.390	18.234	60%	Población concentrada en zona central
		Cabecera Parroquial (Zona central)		12.156	40%	

Fuente: Censo Ecuador

Características Socioculturales

La mayoría de la población se autoidentifica como mestiza, seguida por montubios, según los censos de 2001, 2010 y 2022.

Un 5% de la población tiene capacidades diferentes, aumentando de 1,038 casos en 2001 a 1,671 en 2020.

Grupos Prioritarios y Programas Sociales

Los grupos vulnerables están distribuidos en distintos barrios de la parroquia. En respuesta, el GADPR "José Luis Tamayo", en convenio con el Ministerio de Inclusión Económica y Social (MIES) y Plan Internacional, ha implementado programas sociales para su atención y desarrollo.

[2.2.3.1.2] Personas en condición de movilidad humana.

Se denomina movimientos migratorios al desplazamiento humano de un lugar a otro durante un tiempo determinado. Las migraciones humanas son un fenómeno constante a lo largo de la historia de la humanidad.

En el periodo 2001 – 2010, de acuerdo al dato del INEC, se registró 95 casos, de los cuales el 12,63 se efectuó en el año 2010, los mismos que las motivaciones se pudo identificar eran por trabajo. En lo referente a la migración interna, son los jóvenes que motivados por estudios y llegan a la parroquia de otras provincias como de Manabí, guayas y de otros países como colombianos, venezolanos, cubanos, los mismos que implementan negocios y abren plazas de trabajo para los habitantes de la parroquia.

[2.2.3.1.3] Personas con discapacidad

Son aquellas que tienen deficiencias físicas, mentales, intelectuales o sensoriales a largo plazo que, en interacción con diversas barreras, pueden obstaculizar su desarrollo pleno y efectivo en la sociedad.



Proyecto “Atención a Personas con Discapacidad”
Modalidad: Atención en el hogar y la comunidad
Tabla 20.- Programa “Personas con Discapacidad”

Edad	Unidad	Cobertura PCD
Mayores de 18 años y Menores de 65 años	Muey KS	30
	Muey HI	30
	José Luis Tamayo JG	30
Total		90

Fuente: Información recolectada en campo

Proyecto “Atención Adultos Mayores con Discapacidad”
Modalidad: Atención en el hogar y la comunidad
Tabla 21.- Programa “Envejeciendo Juntos”

Edad	Unidad	Cobertura
Mayores de 65 años	Mis dulces abuelitos	20
	Abuelos Felices	20
	Eterna Juventud	20
	Edades Doradas	20
Total		80

Fuente: Información recolectada en campo

Proyecto “Atención Adultos Mayores sin Discapacidad”
Modalidad: Atención en el hogar y la comunidad
Tabla 22.- Programa “Envejeciendo Juntos”

Edad	Unidad	Cobertura
Mayores de 65 años	Canas de Alegría	40
	Corazón de Abuelo	40
Total		80

Fuente: Información recolectada en campo

[2.2.3.1.4] Auto identificación étnica

La auto identificación étnica es la forma como una persona se percibe así misma tomando en cuenta sus costumbres, antepasados y si se siente parte de un grupo étnico, en el Ecuador se hace referencia a la toma de conciencia de la identidad, se reconocen como integrantes de una cultura, ya sea indígenas, afro ecuatoriano, montubio, mestizos y otros.

[2.2.3.2] Servicios públicos y sociales

El disfrute de los derechos sociales depende de la existencia, el funcionamiento apropiado y acceso en condiciones equitativas de los servicios públicos y sociales básicos como el agua potable, saneamiento ambiental, energía eléctrica o de otro tipo, telefonía, etc., que su control lo tiene el estado o los gobiernos locales. Esto impulsa a una vinculación con los derechos del buen vivir para fortalecer el tejido social en la parroquia rural “José Luis Tamayo” en la Provincia de Santa Elena. Agua para Consumo Humano La provisión de agua potable en la parroquia presenta las siguientes características:

Fuente de Captación: El agua destinada al consumo humano proviene de diversas fuentes, incluyendo aguas subterráneas, superficiales y trasvases, siendo este último el sistema predominante.



Procesos de Tratamiento: Se implementan procesos de potabilización para garantizar que el agua sea apta para el consumo humano.

Cobertura y Calidad del Servicio: La cobertura de agua potable alcanza aproximadamente el 75% del territorio parroquial. Sin embargo, persisten deficiencias en la infraestructura que limitan el acceso equitativo al recurso en algunas zonas, especialmente las periféricas.

Desafíos Identificados: Se requiere mejorar la infraestructura y ampliar la cobertura para garantizar el acceso universal y sostenido al agua potable.

Recolección de Desechos Sólidos: La gestión de los desechos sólidos en la parroquia enfrenta retos significativos:

Sistema de Recolección: La recolección se realiza de manera manual mediante carros municipales con una frecuencia de tres veces por semana.

Puntos de Disposición Final: Actualmente, la parroquia no cuenta con puntos específicos para la disposición final de residuos. Existen botaderos controlados, pero estos no cumplen completamente con las normativas ambientales.

Iniciativas de Reciclaje:

No se desarrollan programas de reciclaje ni campañas de educación ambiental para fomentar la reducción del volumen de desechos.

Impactos Ambientales:

La acumulación de basura en zonas específicas representa un problema ambiental y social significativo, que afecta la calidad de vida de los habitantes.

Derechos Sociales y Buen Vivir

El acceso a servicios básicos como agua potable, saneamiento ambiental, energía eléctrica y telefonía es un componente esencial para el ejercicio de los derechos sociales y el cumplimiento del principio de Buen Vivir.

Gestión de los Servicios:

La gestión, a cargo del Estado y los gobiernos locales, debe garantizar:

- **Equidad:** Cobertura uniforme tanto en zonas urbanas como rurales.
- **Sostenibilidad:** Infraestructuras duraderas que aseguren un servicio continuo y eficiente.
- **Accesibilidad:** Tarifas justas y asequibles para todos los grupos sociales.

Estos factores son fundamentales para fortalecer el tejido social y contribuir al desarrollo integral de los habitantes de la parroquia rural “José Luis Tamayo”.

[2.2.3.2.1] Indicadores básicos de educación.

En los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) de la parroquia rural José Luis Tamayo se han identificado diversas problemáticas en el ámbito educativo, especialmente en las instituciones públicas. Estas enfrentan limitaciones significativas, como la carencia de laboratorios de informática e inglés, infraestructuras inadecuadas y falta de capacitación para



docentes y personal educativo. Estas deficiencias impiden alcanzar los estándares de calidad deseados y generan desigualdades en comparación con la educación privada.

La deserción escolar en el nivel primario es preocupante. Muchos niños, niñas y adolescentes quedan al cuidado de sus abuelos debido a que sus padres trabajan fuera de la parroquia, lo que resulta en una falta de control y acompañamiento en sus tareas y asistencia escolar. Además, aunque la educación es gratuita, existen casos en los que la falta de recursos económicos contribuye a la deserción escolar.

En cuanto a la calidad del servicio educativo, los padres expresan insatisfacción con la atención brindada por los profesores, especialmente en la resolución de conflictos o controversias, que pueden tardar hasta dos días en ser atendidas.

Respecto al analfabetismo, se ha observado que en la parroquia rural José Luis Tamayo el índice de analfabetismo puro (personas que no saben leer ni escribir) es del 4,28%, lo que equivale aproximadamente a 1.216 personas. Este índice muestra una ligera disminución en comparación con el 3,8% registrado en 2001. Para abordar esta problemática, se están implementando programas como "Todo ABC".

Oferta educativa en la parroquia José Luis Tamayo:

La parroquia cuenta con varias unidades educativas, tanto públicas como privadas. Según datos del Ministerio de Educación recopilados en el PDOT, se identifican las siguientes instituciones:

Tabla 23.- Unidades Educativas de la Parroquia José Luis Tamayo

Nº	Nombre de la Institución	Tipo	Ubicación	Estado de Infraestructura
1	UE - Muey	Público	B. Vicente Rocafuerte	Bueno
2	UE - Salinas Siglo XXI	Público	B. Paraíso	Bueno
3	UE - INNOVA	Privado	B. Carolina	Bueno
4	Centro Educativo Bilingüe EDUCA	Privado	No especificado	Bueno
5	UE - John F. Kennedy	Privado	No especificado	Bueno
6	EEB Simón Bolívar	Público	B. Paraíso	Bueno
7	EEB José Mejía Lequerica	Público	B. 6 de Junio	Bueno
8	EEB Nuevos Horizontes	Público	B. 9 de Octubre	Bueno
9	EEB "Huerta Rendón"	Público	B. Carolina	Bueno
10	EEB "Mercedes Moreno Irigoyen"	Público	B. Centenario	Bueno
11	UE - Nuestro Mundo	Privado	B. 9 de Octubre	Bueno
12	EEB "Presidente Tamayo"	Público	B. Centenario	Bueno
13	UE "Alfredo Poveda Burbano"	Privado	B. Brisas del Mar	Bueno
14	UE - Oasis Tamayense	Público	B. Vinicio Yagual I	Bueno



15	EEB "Primero de Mayo"	Público	B. Centenario	Bueno
16	EEB "Metropolitano"	Privado	B. Vicente Rocafuerte	Bueno
17	EEB "Juan Montalvo"	Público	B. 24 de Septiembre	Bueno
18	UE - Árbol de Vida	Privado	B. Vinicio Yagual I	Bueno
19	Colegio Particular "7 de Noviembre"	Público	B. Arena y Sol	Bueno

La parroquia José Luis Tamayo, la distribución de la población estudiantil es la siguiente:

- ✓ Instituciones Fiscales (Públicas): 59,7%
- ✓ Instituciones Particulares (Privadas): 30,3%
- ✓ Instituciones Fiscomisionales: 0,8%
- ✓ Instituciones Municipales: 9,2%

Esto indica que la mayoría de los estudiantes asisten a instituciones públicas, aunque existe una presencia significativa de instituciones privadas y municipales.

Nivel de Escolaridad de la Población

El nivel de instrucción educativa de la población en la parroquia José Luis Tamayo, es el siguiente:

Tabla 24.- Nivel de Instrucción

Nivel de Instrucción	Total de Personas
Ninguno	573
Primario	7.543
Secundario	4.617
Bachillerato	1.235
Superior	1.546
Postgrado	71
Se ignora	362
Total	19.154

Esto refleja que la mayoría de la población ha alcanzado el nivel primario, con una proporción menor que ha accedido a niveles superiores de educación

[2.2.3.2.2] Salud

En la parroquia rural José Luis Tamayo, los servicios de salud son proporcionados principalmente por el Ministerio de Salud Pública a través del Centro de Salud José Luis Tamayo, ubicado en el centro parroquial. Este establecimiento ofrece atención en medicina general, obstetricia y enfermería de lunes a viernes, en horario de 8:30 a 13:30, y entrega medicinas a personas con enfermedades crónicas.



Además, la población cuenta con acceso a otros establecimientos públicos y privados, como el Hospital José Garcés Rodríguez, el Hospital Dr. Rafael Serrano López, consultorios médicos como SOLDIAL, Clínicas Granados, Clínica García, Clínica Odontológica Servident y UNIMEQ, entre otros.

En cuanto a la atención en salud materna, se observa que el control prenatal se lleva a cabo de manera adecuada, lo que contribuye a mantener bajas las tasas de mortalidad materna. Sin embargo, es común encontrar casos de embarazo en adolescentes entre 14 y 16 años, especialmente en barrios como El Paraíso. Factores culturales y sociales, como la falta de educación sexual y la influencia del entorno, contribuyen a esta problemática.

Respecto al consumo de alcohol y drogas, la comunidad ha manifestado la necesidad de implementar talleres de capacitación en los centros educativos para abordar esta problemática. El consumo de estas sustancias genera conflictos sociales en la comunidad y afecta la salud y el bienestar de los habitantes.

En términos de morbilidad y mortalidad, la parroquia presenta desafíos relacionados con enfermedades crónicas y condiciones de salud materna. Por ejemplo, la preeclampsia es una de las principales causas de morbilidad y mortalidad perinatal y materna en la región. Además, se han identificado casos de maltrato que afectan al desarrollo humano del adulto mayor en barrios como El Paraíso.

Para abordar estas problemáticas, se recomienda fortalecer la infraestructura y el personal médico en los centros de salud, implementar programas de educación sexual y prevención del consumo de sustancias en las escuelas, y promover campañas de concientización sobre la importancia del cuidado de la salud en todas las etapas de la vida.

[2.2.3.2.3] Nutrición

La nutrición se refiere a los nutrientes que componen los alimentos, e implica los procesos que suceden en el cuerpo después de ingerirlo y lograr el desarrollo de nuestro ser y limita su progreso.

La malnutrición infantil en la Provincia de Santa Elena se encuentra en un nivel alarmante, afecta a cerca del 40% de los niños menores de 5 años e inclusive a las personas adultas y adultos mayores, el sobrepeso es otro componente de este proceso de nutrición.

La Provincia de Santa Elena tiene limitada políticas públicas hacia el mejoramiento de la situación nutricional de la población.

El Ministerio de Salud Pública en el marco de la Estrategia Nacional “Ecuador Crece” sin desnutrición infantil impulsa el proyecto Ecuador Libre de Desnutrición Infantil a ejecutarse entre 2022 y 2025, priorizando los territorios con más prevalencia y de alarmante índice de desnutrición.

[2.2.3.2.4] Desarrollo infantil

La Constitución del Ecuador (Art. 44) establece que el Estado, la sociedad y la familia promoverán de forma prioritaria el desarrollo integral de niños, niñas, asegurando sus derechos, precautelando el interés superior del niño.



El Ministerio de Inclusión Económica y Social (MIES) establece el aseguramiento del desarrollo integral con corresponsabilidad de la familia, la comunidad y otras instituciones a nivel central y desconcentrado.

Proyecto “Centro de Desarrollo Infantil” - CDI
Tabla 25.- Programa “Desarrollo Infantil Integral”

Edad	CDI	Cobertura (Niños)	Ubicación
1 a 3 años	Estrellitas Felices	54	B. 9 de Octubre
	Los Super Amiguitos	45	B. Rocafuerte
	Juegos Divertidos	45	B. Vinicio Yagual
	Carita de Ángel	36	B. Paraíso
	El Paraíso	36	B. Paraíso
Pequeños Angelitos	36	B. Centenario	
Total		252	

[2.2.3.2.5] Seguridad social

En la parroquia José Luis Tamayo, la seguridad social es gestionada principalmente por el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social (IESS), ofreciendo cobertura a personas con empleo formal que realizan aportes obligatorios. Sin embargo, una parte significativa de la población trabaja en el sector informal, lo que limita su acceso a estos beneficios. Para atender a la población no afiliada, el Ministerio de Salud Pública brinda servicios a través del Centro de Salud José Luis Tamayo, ubicado en el centro parroquial. Este centro ofrece atención en medicina general, obstetricia y enfermería, y entrega medicamentos a personas con enfermedades crónicas.

[2.2.3.2.6] Vivienda social

La vivienda social es un componente clave para el desarrollo urbano y social de la parroquia. El Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de José Luis Tamayo ha trabajado en la actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) para el período 2019-2023, que incluye programas y proyectos orientados a mejorar las condiciones de vivienda. Estos esfuerzos buscan generar empleo, crear patrimonio familiar y mejorar la calidad de vida de los habitantes.

[2.2.3.2.7] Sistemas de cuidado

Los sistemas de cuidado en la parroquia están orientados a garantizar el bienestar de los grupos de atención prioritaria, como niños, niñas, adolescentes y adultos mayores. En enero de 2023, el Ministerio de Inclusión Económica y Social (MIES) y el GAD Parroquial firmaron un convenio para brindar atención y cuidados a 252 niñas y niños en los Centros de Desarrollo Infantil de la parroquia.

Además, se han coordinado gestiones administrativas y técnicas para mejorar la atención y el cuidado de los grupos vulnerables, incluyendo talleres para adultos mayores sin discapacidad, en colaboración con el MIES.



[2.2.3.2.8] Sistema de protección

Los sistemas de protección ayudan a las personas pobres y vulnerables a hacer frente a las crisis, para fortalecer el empleo, salud, educación y proteger a la población de adultos mayores y con discapacidad.

La Pandemia demostró ser un importante agente catalizador para intensificar la protección de los grupos menos desfavorecidos en la parroquia rural “José Luis Tamayo”

[2.2.3.2.9] Programas de protección social no contributiva y atención a grupos de atención prioritaria.

Se refiere a la entrega de recursos en efectivo del gobierno a su población y en especial a los grupos de atención prioritaria que son financiadas con los impuestos o contribución de otros países, en la actualidad se impulsa por parte del MIES el Crédito de Desarrollo Humano que está dirigido a promover línea de financiamiento para establecer estímulos a programas de carácter productivo como orientados a contribuir a la estrategia de superación de la pobreza de personas que reciben el Bono de Desarrollo Humano (BDH)

[2.2.3.2.10] Recreación y uso del espacio público

Se han construido en la parroquia varios espacios para la cultural, el deporte, la recreación, comedores, auditorios con la finalidad de realizar eventos de varias maneras, los mismos que en los últimos años se han incrementado en la localidad.

Tabla 26.- PDOT de la Parroquia Rural “José Luis Tamayo” 2015 – 2019 y 2019 – 2023

N.º	Tipo de Infraestructura	Ubicación	Observación
1	Paseo Turístico Los Samanes	B. Vicente Roca fuerte	Comedores
2	Parque Recreacional	B. Vicente Roca fuerte	Concha acústica – comedores – áreas de recreación
3	Parque Recreacional	B. Santa Paula	Canchas deportivas
4	Polideportivo	B. 9 de Octubre	Canchas deportivas – áreas recreación
5	Albarradas	B. Vicente Roca fuerte	Área recreacional

[2.2.3.2.11] Capacitación y formación.

En la Parroquia Rural “José Luis Tamayo”, se ha generado proceso de formación y capacitación a la comunidad, para fortalecer las capacidades, desarrollo humano, la participación se ve impulsada por la relación del gobierno parroquial y los actores del desarrollo.

[2.2.3.2.12] Pertinencia territorial y cultural de los servicios sociales.

La parroquia José Luis Tamayo, ubicada en el cantón Salinas, provincia de Santa Elena, se organiza en barrios, cooperativas, asociaciones juveniles y clubes deportivos, cuyos representantes son elegidos mediante procesos democráticos. Esta estructura organizativa refleja una dinámica social activa que influye en la gestión territorial y en la implementación de políticas públicas.



El Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) 2019-2023 de la parroquia destaca la importancia de la participación ciudadana en la planificación y ejecución de proyectos, promoviendo la inclusión de las comunidades en la toma de decisiones.

[2.2.3.2.13] Desagregación por enfoques de igualdad.

La Constitución de la República del Ecuador reconoce y garantiza el derecho a la igualdad y no discriminación. En este contexto, los Gobiernos Autónomos Descentralizados (GAD) tienen la responsabilidad de incorporar enfoques de igualdad en sus políticas y programas.

En la parroquia José Luis Tamayo, se ha identificado la ausencia de Consejos Consultivos, lo que limita la participación activa de grupos de atención prioritaria en la formulación de políticas locales. Es urgente la implementación de estos consejos para fortalecer la inclusión y garantizar que las necesidades de todos los sectores de la población sean consideradas.

[2.2.3.2.14] Servicios inclusivos

Los servicios inclusivos son fundamentales para garantizar que todas las personas, especialmente aquellas en situación de vulnerabilidad, puedan acceder y beneficiarse de los servicios en igualdad de condiciones.

En la parroquia José Luis Tamayo, se han implementado programas en colaboración con el Ministerio de Inclusión Económica y Social (MIES) para atender a grupos prioritarios. Por ejemplo, en 2023, se firmó un convenio para brindar atención y cuidados a 252 niñas y niños en los Centros de Desarrollo Infantil de la parroquia. Estos centros incluyen "Estrellitas Felices", "Juegos Divertidos", "Los Súper Amiguitos", "Carita de Ángel", "El Paraíso" y "Pequeños Angelitos".

Además, se han desarrollado proyectos para la atención domiciliaria a adultos mayores sin discapacidad y la creación de espacios de encuentro para este grupo poblacional, promoviendo su bienestar y participación activa en la comunidad.

[2.2.3.2.15] Agua

El Agua potable o agua apta, es uno de los principales recursos naturales que necesitamos para el consumo de los humanos, la misma debe poseer unas características que se apta y no genere riesgos para la salud al estar libre de macroorganismos y sustancias tóxicas, la Empresa Pública AGUAPEN EP es la encargada de la distribución de agua potable en la parroquia José Luis Tamayo. Aunque se ha informado que la parroquia posee el 100% de cobertura de este servicio, es importante destacar que se han reportado interrupciones ocasionales debido a reparaciones en la infraestructura.

[2.2.3.2.16] Saneamiento

Es el conjunto de acciones que se implementan para reducir los riesgos sanitarios, prevenir la contaminación y afectación de la salud, en la actualidad la Parroquia Rural "José Luis Tamayo" se está trabajando para lograr una gran cobertura del alcantarillado sanitario en su territorio por parte de la Empresa AGUAPEN EP.

En cuanto al alcantarillado sanitario, la cobertura en la parroquia ha sido históricamente limitada. Según datos del Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC) de 2014, solo el 45% de las viviendas estaban conectadas a la red de alcantarillado, en comparación con un



promedio nacional del 60%. Sin embargo, se han iniciado proyectos para mejorar esta situación. Por ejemplo, AGUAPEN EP ha trabajado en la rehabilitación del sistema existente que recoge las aguas residuales de la parroquia.

[2.2.3.2.17] Desechos sólidos

El manejo de los desechos sólidos es un conjunto de actividades relacionadas con el ciclo de vida del residuo, generalmente es un proceso de 5 etapas:

1. Generación
2. Recolección
3. Tratamiento, reutilización y reciclaje
4. Transporte; y,
5. Disposición final de residuos

El manejo de los desechos sólidos en la parroquia es competencia del municipio. La recolección se realiza cinco días a la semana en el área céntrica y tres días en las zonas periféricas. Además, se han coordinado nuevas acciones para mejorar este servicio, incluyendo la socialización de los nuevos horarios de recolección. El manejo de los desechos sólidos es una competencia municipal y es la encargada en la Parroquia Rural “José Luis Tamayo” de realizar este trabajo, el mismo que se realiza 3 días a la semana.

Tabla 27.- Horario de Recolección de los Desechos Sólidos

Área	Días	
Céntrica	Lunes a Viernes	5 días
Periférica	Domingo – Martes - Viernes	3 días

[2.2.3.2.18] Hábitat y vivienda

El Ministerio de Desarrollo Urbano y Vivienda (MIDUVI) ha implementado el Plan de Hábitat y Vivienda 2021–2025, que contempla la entrega de soluciones habitacionales para los sectores más vulnerables. En la parroquia José Luis Tamayo, se han desarrollado proyectos para reducir el déficit habitacional y mejorar las condiciones de vida de la población.

[2.2.3.3] Patrimonio y diversidad cultural.

El derecho a la cultura de los pueblos, se constituye un elemento vitalizado desde la perspectiva del estudio de los modos de vida que se asentaron y se asientan el día de hoy en el territorio, marcando su perspectiva del modo de ser (visión ontológica) de la gestión del conocimiento y de su racionalidad entorno a su medio biofísico, social económico y político e histórico.

La identidad de la parroquia es mantener sus tradiciones como la de los fieles difuntos o mesa de muerto donde se colocan los alimentos y bebidas favoritas de los finados, además se celebra las fiestas patronales como la de San Miguel Arcángel, en cuanto a la gastronomía tenemos el seco de chivo y el jugo de tamarindo, esto se complementa con la participación de grupos folklóricos de jóvenes nativos de la parroquia.

El INPC indica que la parroquia no cuenta con patrimonios categorizados esta institución.



[2.2.3.3.I] Patrimonio material e inmaterial.

Es importante conocer las definiciones de:

- Patrimonio material es aquel bien tangible, mueble o inmueble, creado por grupos sociales o comunidades en el pasado.
- Patrimonio inmaterial es aquel bien intangible que forma el acervo o legado cultural de un determinado lugar o grupo social.

De la información consultada en los datos del Instituto Nacional de Patrimonio Cultural, la parroquia José Luis Tamayo, no cuenta con patrimonios inventariados o categorizados. A pesar de lo dicho en el párrafo anterior las personas consultadas consideran lo siguiente:

- Producción artesanal de sal o salinera.
- La Iglesia y templos de la localidad.
- Las Albarradas existentes en varios barrios de la comunidad Tamayense.
- Gastronomía y bebidas.

Tabla 28.- GAD de la Parroquia Rural "José Luis Tamayo" 2023 - Planificación

N.º	Actividad	Fecha
1	San Rafael de Arcángel	19 de Septiembre
2	Parroquialización de "José Luis Tamayo"	21 de Diciembre

Tabla 29.- PDOT de la Parroquia Rural "José Luis Tamayo" 2015 – 2019 y 2019 – 2023

N.º	Actividad	Ubicación
1	Iglesia San Rafael Arcángel.	Barrio Centenario
2	Paseo turístico Los Samanes	Barrio Centenario
3	Parque Recreacional Vicente Rocafuerte	Barrio Vicente Rocafuerte
4	Parque Recreacional Santa Paula	Barrio Santa Paula
5	Polideportivo	Barrio 9 de Octubre
6	Albarradas (Intervenida)	Barrio Vicente Rocafuerte
		Barrio 9 de Octubre
		Barrio Paraíso
		Barrio Centenario
7	Piscinas de Avistamiento de Aves - Piscinas de ECUASAL	Vía Punta Carnero - Mar Bravo
8	Los Gigantescos Árboles de Ceibos	Barrio Centenario
9	Panaderías tradicionales de Horno de leña para elaboración de pan	Barrio Centenario – B. Paraíso
10	Pozos Artesanales de Sal	Barrio Paraíso – Punta Carnero
11	Represa "Velasco Ibarra"	Sector Velasco Ibarra
12	Balancines de Petróleo.	Barrio Vicente Rocafuerte
		Barrio 9 de Octubre
		Barrio Vinicio Yagual I y II
		Barrio San Raymundo
13	Piletas de extracción de Sal Artesanal.	Barrio Brisas del Mar
		Barrio Caída del Sol
14	Playa Recreacional de Mar Bravo	Carretera: La Libertad - José Luis Tamayo – Anconcito
15	Playa Recreacional de Costa De Oro	Barrio Carolina



[2.2.3.3.2] Riesgos Asociados al Patrimonio.

La Gestión de Riesgos del Patrimonio Cultural tiene por objetivo el conocimiento del riesgo, la reducción y mitigación de los actuales riesgos, y la preparación y respuesta ante eventos de tipo natural y antrópico, constituyendo acciones fundamentales para salvaguardar el patrimonio cultural y los repositorios de la memoria social.

El Instituto Nacional de Patrimonio Cultural cuenta con una superintendencia de Gestión de Riesgos del Patrimonio Cultural, la misma que:

- a) Supervisan la ejecución de los planes inherentes a la gestión de riesgos de las instituciones que conforman el Subsistema de Memoria Social y el Patrimonio del Sistema Nacional de Cultura.
- b) Gestionar acciones interinstitucionales para el combate al tráfico ilícito de bienes del patrimonio cultural.
- c) Gestionar la reserva de bienes culturales en procesos judiciales, repatriados y recuperados.
- d) Gestionar y supervisar los procesos de movilización de bienes culturales patrimoniales.
- e) Elaborar informes técnicos de caracterización y periciales de bienes del patrimonio cultural para el control de tráfico ilícito.
- f) Brindar asesoría técnica especializada, entre otros.

En los anteriores planes de desarrollo y ordenamiento territorial no se ha profundizado en estos temas, pero es importante señalar que existen una Ley Orgánica de Cultura y que existe financiamiento para el fortalecimiento e incentivos para la gestión cultural.

[2.2.3.3.3] Grupos Culturales.

Tabla 30.- Grupos Culturales De La Parroquia Rural “José Luis Tamayo”

N.º	Organización	Responsable
1	Centro Cultural “Oasis”	Lcdo. Carlos Cochea
2	Grupo Socio - Cultural “Artes”	Sr. Cristhian Reyes
3	Grupo Cultural “Inty Muey”	Sr. Erick Franco Chiquito
4	Ballet Folklórico “San Rafael”	Sra. Zobeida Del Pezo Vera
5	Ballet Proyección cultural “Spondylus”	Sra. Jenny Laínez Tigero
6	Grupo Cultural “Tradiciones De Mi Pueblo”	Pedro De La Cruz Tomar
7	Grupo Folklórico “Renacer”	Lcda. Jazmín Duarte
8	Agrupación de Danzas Latinoamericano “Sumpa”	Sr. Juan Carlos González Orrala
9	Ballet Artístico “San Rafael”	Sr. Elías Perero

[2.2.3.4] Pobreza y desigualdad.

Incluye pobreza extrema; pobreza por NBI, multidimensional e Índice de GINI.

El desarrollo, la pobreza y la desigualdad son conceptos diferentes, aunque se encuentren intrínsecamente relacionados. Están en el centro del enfoque de capacidad de Amartya Sen y del Enfoque de Desarrollo Humano del Programa de la Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), y todos tienen un notable impacto en el bienestar de las personas.³¹

Aunque no se dispone de datos específicos sobre pobreza por ingresos a nivel parroquial, el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) 2020-2023 indica que la parroquia

³¹ <https://www.bbvaopenmind.com/articulos/pobreza-desigualdad-y-desarrollo-discusion-desde-el-enfoque-de-la-capacidad/>



presenta un índice de Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI) del 67,5%, lo que refleja una situación de pobreza estructural significativa.

Este elevado porcentaje sugiere que una proporción considerable de la población no puede satisfacer adecuadamente sus necesidades básicas, lo que podría estar asociado a altos niveles de pobreza y pobreza extrema.

Pobreza por Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI)

El índice de NBI del 67,5% en la parroquia José Luis Tamayo supera el promedio nacional, evidenciando carencias en áreas fundamentales como:

- **Capacidad económica:** Limitaciones en el acceso a ingresos estables y suficientes.
- **Acceso a educación básica:** Dificultades en la cobertura y calidad educativa.
- **Acceso a vivienda adecuada:** Presencia de condiciones de hacinamiento y viviendas precarias.
- **Acceso a servicios básicos:** Deficiencias en la provisión de agua potable, alcantarillado y energía eléctrica.
- **Hacinamiento:** Altas densidades de ocupación en las viviendas.

Estos indicadores reflejan una situación de vulnerabilidad que afecta el bienestar y desarrollo de la comunidad.

Desigualdad y Coeficiente de Gini

Aunque no se dispone de un valor específico del Coeficiente de Gini para la parroquia José Luis Tamayo, estudios a nivel nacional indican que Ecuador presenta un coeficiente de aproximadamente 0,45, lo que denota una distribución desigual del ingreso.

Dado el alto índice de NBI en la parroquia, es plausible inferir que la desigualdad en la distribución del ingreso es un desafío relevante en la zona, afectando el acceso equitativo a oportunidades y recursos.

Condiciones de Vivienda y Servicios Básicos

Un estudio realizado en 2024 en el sector Salida del Sol de la parroquia reveló que:

Hacinamiento: El 22,4% de las viviendas presentan condiciones de hacinamiento.

- **Acceso a energía eléctrica:** Solo el 9,1% de las viviendas cuenta con medidores formales; el 90,9% utiliza conexiones informales.
- **Sistema de alcantarillado:** Ninguna de las viviendas encuestadas dispone de conexión al sistema de alcantarillado.
- **Percepción de la situación económica:** El 50,3% de los encuestados calificó su situación económica como "mala" o "muy mala".

Estos datos evidencian deficiencias significativas en las condiciones de vida y acceso a servicios básicos, lo que impacta negativamente en la calidad de vida de los habitantes.

[2.2.3.5] Seguridad y convivencia ciudadana.

[2.2.3.5.1] Usos del espacio público, índices de violencias.

Al considerar a la seguridad ciudadana como un derecho humano básico, existen elementos que les competen directamente a los gobiernos locales, por ejemplo, la construcción de entornos seguros, en condiciones de igualdad e inclusivo o cualquier otra condición.



Sin embargo, este derecho humano requiere de cada miembro de la sociedad, así como el Estado y sus organizaciones se comprometan con el cumplimiento de ciertos deberes y normas que garanticen el alcanzar los niveles de seguridad requeridos que les permitan a todos los ciudadanos gozar de bienestar, tranquilidad y estabilidad. En ese sentido, uno de los deberes fundamentales de las organizaciones gubernamentales de todos los niveles es la de disminuir la inseguridad y la violencia y resarcir los daños que los ciudadanos sufren como consecuencia directa de distintos tipos de violencia.

[2.2.3.5.2] Índices de violencias.

La seguridad social en la parroquia José Luis Tamayo constituye un sistema esencial de protección que busca garantizar el bienestar de los habitantes frente a diversas contingencias sociales, como enfermedades, accidentes laborales, desempleo, vejez y discapacidad. Este sistema está diseñado principalmente para cubrir a la población con relación laboral formal y se financia mediante aportes de trabajadores, empleadores y del Estado, siguiendo el modelo nacional definido por el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social (IESS).

Sin embargo, en la parroquia José Luis Tamayo, al igual que en otras áreas rurales del país, existen desafíos importantes en el acceso y cobertura de la seguridad social debido a la alta prevalencia de empleo informal. Según datos nacionales del INEC, aproximadamente el 46% de la población laboralmente activa en zonas rurales se encuentra en la informalidad, lo que dificulta su inclusión en el sistema de seguridad social formal.

Índices de Violencia y su Relación con la Seguridad Social

La seguridad social también desempeña un papel indirecto en la prevención de la violencia al contribuir a la estabilidad económica y social. En la parroquia José Luis Tamayo, se han identificado problemáticas relacionadas con la violencia, tales como:

Violencia intrafamiliar: Según datos del Ministerio de Inclusión Económica y Social (MIES), el 21% de los hogares rurales en la región peninsular han reportado episodios de violencia doméstica. La falta de acceso a recursos económicos y sistemas de apoyo incrementa la vulnerabilidad de las víctimas.

Delincuencia común: En los últimos años, la parroquia ha experimentado un aumento en incidentes de robos a viviendas y pequeños negocios, con un incremento del 15% en denuncias durante el período 2021-2023, según reportes de la Policía Nacional.

Violencia juvenil: El desempleo juvenil y la falta de espacios de recreación adecuados han contribuido a la formación de grupos antisociales. Un estudio local realizado en 2022 por una ONG comunitaria reveló que el 12% de los adolescentes entre 15 y 19 años han estado involucrados en actos de violencia o vandalismo.

[2.2.4] Análisis del Sistema Asentamientos Humanos.

El análisis del sistema de asentamientos humanos tiene por objeto revisar el papel que cumple el territorio, como se distribuye la población urbana y rural, las actividades productivas, infraestructuras y equipamientos existentes, con el objeto de corregir las desigualdades y asimetrías espaciales del desarrollo, debido al modelo de ocupación territorial adoptado a lo largo del tiempo.



De forma complementaria, la revisión del sistema de Movilidad, Energía y Conectividad es otro insumo básico para el ordenamiento territorial, al analizar el estado de la infraestructura, las facilidades de movilización e interacción entre las personas, evaluar las potencialidades y limitaciones territoriales para atender las demandas ciudadanas.

En esa perspectiva, el territorio es la expresión espacial de las políticas económicas, sociales, institucionales y ambientales, cuyo ordenamiento posibilita la superación de inequidades y desequilibrios a través de soluciones integrales y sostenibles en el tiempo, en algunos casos compartidas con las jurisdicciones vecinas. Corresponde entonces delimitar el ámbito y alcance de la planificación, en consideración a las características geográficas del territorio, las necesidades sin atender, los problemas acumulados, las prioridades de desarrollo y la información disponible.

De acuerdo a la cartografía elaborada por el Comité Nacional de Límites Internos, CONALI, la Parroquia Rural de José Luis Tamayo tiene una superficie de 3.579 has; hay una pequeña área sin delimitar, de aproximadamente 6,28 has en el sector de la Velasco Ibarra, como consecuencia del acelerado proceso de urbanización y la falta de control por parte de las autoridades de turno respecto a las invasiones en el límite con el Municipio de La Libertad.

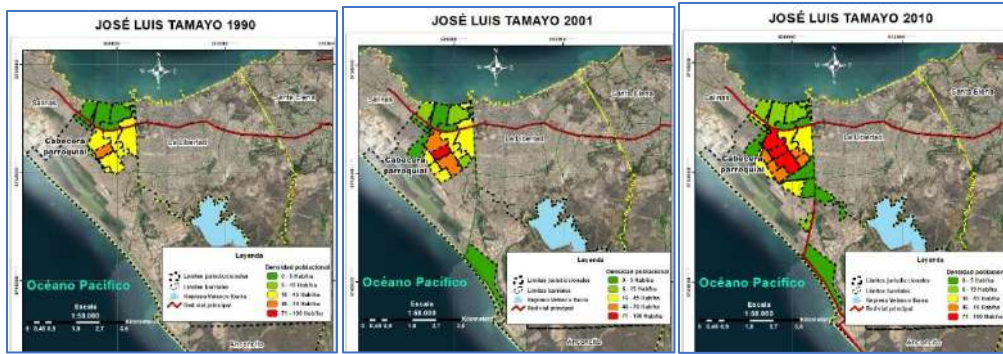


Ilustración 14.- Análisis del Sistema Asentamientos Humanos.

[2.2.4.1] Dinámica demográfica

En el análisis de la distribución de la población, la fuente de información utilizada proviene de los censos de población y vivienda. Su procesamiento a nivel de manzana y sector censal permite caracterizar en detalle los problemas urbanos en las diferentes escalas de análisis espacial; incorpora además los criterios del Modelo de Equidad Territorial establecidos en la Constitución para la distribución del Presupuesto General del Estado, conforme al tamaño y densidad de la población, las necesidades básicas insatisfechas y la mejora en los niveles de bienestar.

La relevancia de la información censal radica en que su cobertura es nacional, organizada de acuerdo a las diferentes áreas de empadronamiento, lo que permite comparar la evolución del territorio y el crecimiento poblacional, el número de hogares y viviendas en el transcurso del tiempo, como se observa en la cartografía de los años 1990, 2001, 2010 y 2022, organizada a nivel de barrios.



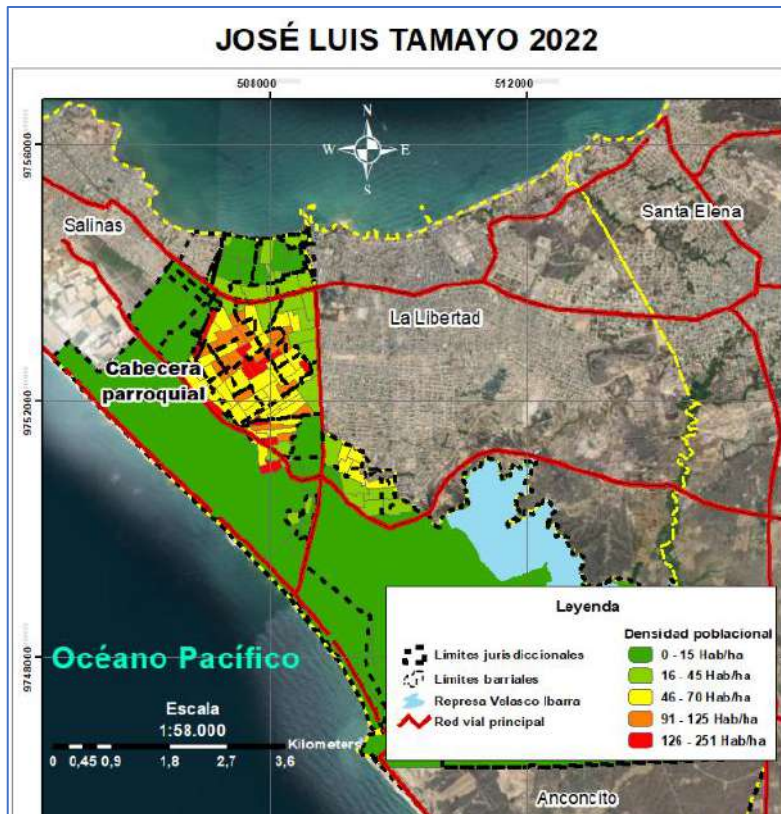
Mapa 10.- Evolución urbana de la cabecera parroquial de José Luis Tamayo

El patrón de asentamiento de la parroquia rural de José Luis Tamayo es netamente urbano, como lo registran los resultados de los censos de población y vivienda de las últimas décadas, con el 99 % de sus habitantes viviendo en áreas amanzanadas, agrupadas en los diferentes sectores barriales, surgidos a partir de un proceso de conurbación experimentado en las tres cabeceras cantonales como consecuencia de dinámicas específicas, que explican las variaciones en el porcentaje de crecimiento poblacional.

Tabla 31.- Densidad Poblacional De La Parroquia José Luis Tamayo

Año	Población	% Crec. poblacional	Superficie has	Densidad poblacional	Hogares	Promedio miembros	Viviendas
1.990	8.121	5,47	425,72	19,07	1.505	5,40	1.392
2.001	12.280	3,76	631,06	19,46	2.561	4,79	2.406
2.010	22.064	6,51	826,00	26,71	5.494	4,02	5.376
2.022	36.668	4,23	911,11	40,25	10.316	3,55	9.159

Es así como en el periodo 1982-1990, el crecimiento poblacional obedece a las altas tasas de fecundidad, evidenciadas por el promedio de miembros en el hogar (5,4 personas), relación que se va reduciendo en el transcurso del tiempo hasta nuestros días, en que el promedio es de 3,5 personas por hogar, causa principal del descenso de la tasa de crecimiento poblacional en el periodo 1990-2001. Sin embargo, nuevamente se incrementa entre 2001 y 2010, debido a los flujos migratorios, influenciados por la invasión de tierras, la entrega de terrenos y a los problemas de límites con el municipio de La Libertad.



Mapa 11.- Expansión urbana de la cabecera parroquial 2022

Finalmente, en el periodo 2010-2022, el crecimiento poblacional tiende a estabilizarse en la medida que las áreas de expansión urbana, localizadas al sur de la parroquia, están limitadas por las actividades agrícolas, salineras y las piscinas de oxidación.

[2.2.4.2] Uso y ocupación del suelo.

La Constitución y el COOTAD otorgan al régimen municipal la competencia de regular y controlar el uso y ocupación del suelo urbano y rural, de manera articulada con los otros niveles de gobierno, con el objeto de racionalizar las intervenciones en el territorio y promover el desarrollo sostenible. De forma complementaria corresponde al gobierno parroquial incentivar las actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad, la protección del ambiente y promover la organización y la participación de la población en los procesos de planificación, con el carácter de organizaciones territoriales de base.

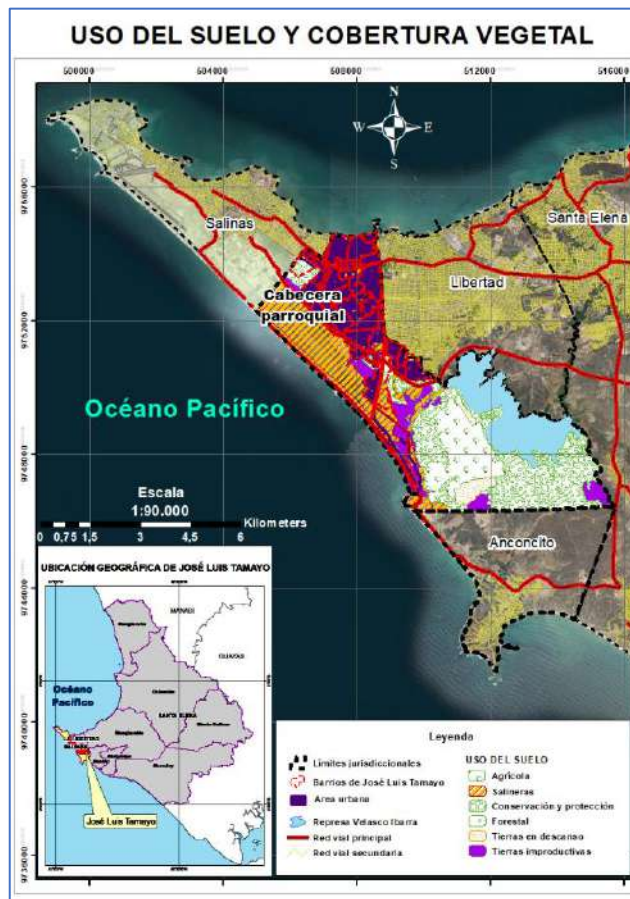
En ese contexto, la información disponible sobre las áreas naturales y su estado de conservación, las áreas intervenidas y los usos del suelo en la parroquia, resumida en el mapa de Sistemas Productivos, elaborado por el Centro de Levantamiento Integrado de Recursos Naturales por Sensores Remotos en el año 2012, ayuda a conocer el estado y evolución del uso del suelo, tendencia que se mantiene hasta hoy.



Tabla 32.- Uso del suelo y cobertura vegetal de José Luis Tamayo

Áreas intervenidas	Área ha	Uso del suelo	Área ha	Área natural	Uso del suelo	Área ha
Suelo urbano	672,74	Forestal	11,78	Hídrico	Presa Velasco Ibarra	484,86
Salineras	621,53	Piscina de oxidación	11,98	Sabana Ecuatorial	Conservación y protección	119,98
Agrícola	388,11	Complejo industrial	10,56	Matorral seco		809,00
Tierras descanso	74,09	Complejo recreacional	68,25	Suelo erosionado	Tierras Improductivas	83,88
Cantera	33,36			Suelo descubierto		118,14
				Playa	Recreacional	96,77
Total uso antrópico			1.896,36	Total área natural		1.712,67

De acuerdo a esta información, el 52,5 % del territorio parroquial se encontraba intervenido (actualmente llega al 59,15%), principalmente por suelo urbano y de expansión urbana, las salineras, las actividades agrícolas, canteras y áreas de explotación hidrocarburífera. El área natural ocupa una superficie de 1.712,67 has., de las cuales el 54,2 % corresponde a vegetación herbácea, matorral seco y sabana ecuatorial muy alterados, que poco a poco van cediendo espacio a la ocupación de asentamientos humanos de hecho, que se expanden y ubican hacia el sur en sitios carentes de servicios, sin ningún tipo de control.



Mapa 12.- Uso del suelo y cobertura vegetal

1.2.4.3. Condiciones de habitabilidad.

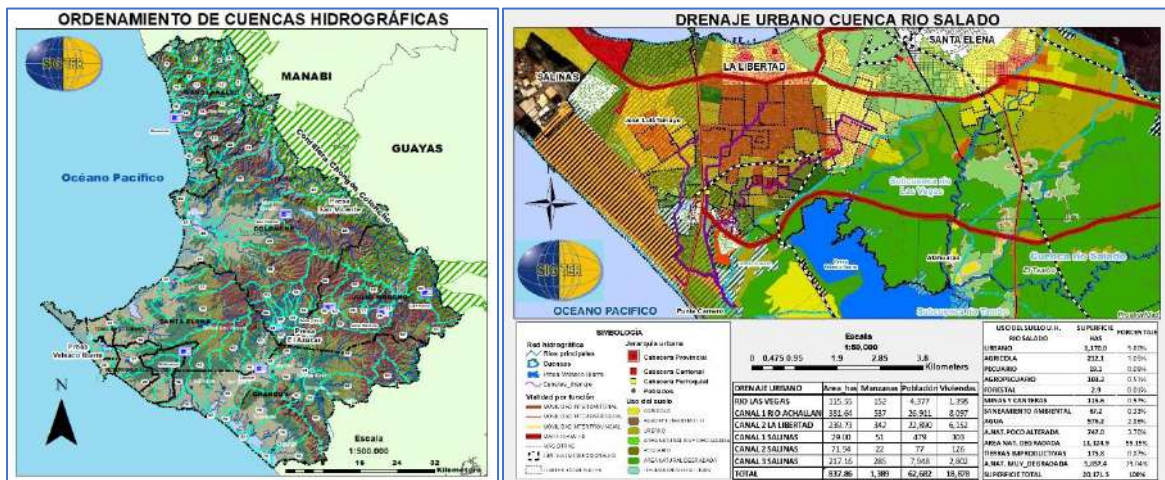
Las condiciones de habitabilidad hacen referencia a uno de los Derechos del Buen Vivir, consagrado en el artículo 30 de la Constitución de la República, que expresa: “Las personas tienen derecho a un hábitat seguro y saludable, y a una vivienda adecuada y digna, con



independencia de su situación social y económica”; medibles a través de la cobertura de servicios, las condiciones propias de la vivienda y la vulnerabilidad a amenazas naturales y antrópicos.

El crecimiento urbano espontáneo, sin ninguna planificación y control por parte de las autoridades de turno, afecta las condiciones de habitabilidad en la parroquia, por el fraccionamiento y comercialización de predios rústicos sin ningún servicio, las limitaciones presupuestarias para ampliar los sistemas de agua potable y alcantarillado, la ocupación indiscriminada de la faja costera, sin respetar los drenajes naturales y zonas de inundación, lo que dificulta la evacuación de las aguas lluvias durante la etapa invernal.

En el año 2017 SENAGUA publicó la delimitación administrativa de las Unidades Hidrográficas del Ecuador en nivel 6 de Pfafstetter, que reconoce en la provincia de Santa Elena 84 Unidades Hidrográficas, para planificar el uso y gestión del agua en cuencas y subcuencas, atender los diferentes requerimientos, mejorar su aprovechamiento, y sobre todo prevenir las afectaciones frente a eventos hidro-meteorológicos y océano-atmosféricos extremos.



Mapa 13.- Planificación de los recursos hídricos a nivel de cuencas

Una parte importante del territorio parroquial se encuentra dentro de la unidad hidrográfica 151314, que corresponde a la cuenca del río Salado y sus afluentes los ríos Las Vegas y Tambo, que desembocan en el vaso de la presa Velasco Ibarra, antes de llegar al mar a través del estero Carnero. Conviene recordar y aplicar las disposiciones legales, contenidas en la Ley Orgánica de Recursos Hídricos, Uso y Aprovechamiento del Agua, en especial el artículo 35 ordena: “La planificación de la gestión de los recursos hídricos deberá ser considerada en los planes de ordenamiento territorial de los territorios comprendidos dentro de la cuenca hidrográfica, la gestión ambiental, los conocimientos colectivos y los saberes ancestrales”, para beneficio de las poblaciones asentadas dentro de la cuenca hidrográfica del río Salado, en especial los asentamientos irregulares próximos a la presa Velasco Ibarra, que habitan en viviendas precarias, carentes de servicios básicos y expuestos a las inundaciones para su regularización, conforme lo ordena la Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión del Suelo³².

³² Sección quinta de la ley, artículos 74 a 76, y la disposición transitoria octava.



Ilustración 15.- Asentamientos contiguos a las lagunas de AASS,



Ilustración 16.- Asentamientos contiguos a las áreas de extracción petrolera.

Al respecto, el Comité Técnico de Uso y Gestión del Suelo mediante Resolución N° 006-CTUGS-2020 expidió los “Lineamientos para procesos de levantamiento periódico de información y regularización de los asentamientos humanos de hecho” y el Municipio de Salinas con fecha 18 de enero de 2024 aprueba la “Ordenanza que establece los parámetros y las zonas dentro de las cuales se procederá o no con la autorización y regularización de asentamientos humanos desde el enfoque de la mitigación”, procedimientos que se revisará más adelante.

- Acceso a la vivienda

Para la caracterización de los problemas habitacionales, la mayoría de estudios utilizan los censos de población y vivienda como fuente básica de información, lo que los convierte en la base de datos histórica más confiable disponible hasta el momento. La situación habitacional se define mediante el uso de indicadores, que capturan distintas características y carencias de la vivienda en cuanto a calidad, servicios disponibles, densidades de ocupación, etc.



La parroquia rural de José Luis Tamayo enfrenta un problema significativo en el acceso a una vivienda digna y adecuada, porque el sector inmobiliario ha centrado su interés en atender las demandas de sectores económicos pudientes, que adquieren viviendas de descanso para la temporada de playa, lo que representa el 27,2 % del total de viviendas en la parroquia.

Tabla 33.- Tipo de vivienda por condición de ocupación

Condición de ocupación de vivienda particular	Tipo de vivienda							Total
	Casa/villa	Depart.	Cuarto/s inq.	Mediagua	Rancho	Covacha	Otra	
Ocupada con personas presentes	6.036	188	92	836	1.825	168	14	9.159
Ocupada con personas ausentes	265	44	3	17	15	1	11	356
De temporada o vacacional	2.919	550	57	219	187	8	47	3.987
Desocupada	450	23	29	107	134	15	35	793
En construcción	278	2	-	83	17	-	-	380
Total	9.948	807	181	1.262	2.178	192	107	14.675

Con la clasificación del tipo de vivienda diferenciamos las viviendas aceptables (74,5 %), representadas por casas, departamentos y cuartos de inquilinato, de las viviendas mejorables constituidas por las mediaguas (8,6 %) y las viviendas emergentes (16,9 %), integradas por ranchos, covachas y otro tipo de vivienda particular, que requieren ser sustituidas y forman parte del déficit cuantitativo de vivienda en la parroquia. De acuerdo a estos resultados se necesita construir 2.477 viviendas nuevas para reemplazar las viviendas que, por la calidad de los materiales y características constructivas, no reúnen las condiciones para ser mejoradas. Además, existen 1.262 viviendas mejorables, que forman parte del déficit cualitativo, superable a través de programas de mejoramiento habitacional.

En cuanto a las viviendas con problemas de hacinamiento, representadas por los hogares con más de dos personas por dormitorio, también forman parte del déficit cualitativo y suman un total de 4100 viviendas que requieren ser ampliadas para mejorar sus condiciones de habitabilidad.

El último criterio utilizado para medir el déficit habitacional se relaciona con la tenencia de la vivienda, que nos indica cuantos hogares tienen vivienda propia, y cuantos la alquilan o reciben por prestación de servicios y no pagan por su uso, también forman parte del déficit cuantitativo, que alcanza a un total de 4.087 hogares, un problema bastante común en los asentamientos irregulares, que no poseen título de propiedad.

Tabla 1. Tipo de vivienda por condición de ocupación

Condición de ocupación	Casa/villa	Depart.	Cuarto/s inq.	Mediagua	Rancho	Covacha	Otra	Total
Ocupada con personas presentes	6.036	188	92	836	1.825	168	14	9.159
Ocupada con personas ausentes	265	44	3	17	15	1	11	356
De temporada o vacacional	2.919	550	57	219	187	8	47	3.987
Desocupada	450	23	29	107	134	15	35	793
En construcción	278	2	0	83	17	0	0	380
Total	9.948	807	181	1.262	2.178	192	107	14.675



La parroquia rural José Luis Tamayo presenta un **grave problema de acceso a vivienda digna**, condicionado por el crecimiento desordenado, la presión del mercado inmobiliario turístico y la informalidad en los asentamientos. De las 14.675 viviendas registradas en la parroquia, solo **9.159 se encuentran habitadas con personas presentes**, mientras que más del 27 % son viviendas **de temporada o vacacionales**, utilizadas por sectores de ingresos altos como residencias de playa. Esta realidad refleja una **asimetría en el acceso al suelo urbanizado**, donde la oferta está más orientada al turismo que a la residencia permanente de la población local.

Tabla 2. Clasificación de viviendas por calidad estructural			
Categoría de vivienda	Tipología	Total viviendas	% sobre total
Aceptables	Casa/Villa, Departamento, Cuarto/s Inq.	10.936	74,50%
Mejorables	Mediaguas	1.262	8,60%
Emergentes (críticas)	Rancho, Covacha, Otra	2.477	16,90%
Total		14.675	100%

Las **viviendas aceptables** representan el **74,5 %** del total, mientras que un **25,5 %** presenta condiciones inadecuadas: las mediaguas (8,6 %) son estructuralmente mejorables, mientras que los ranchos, covachas y otras formas precarias (16,9 %) requieren **reemplazo total**. Por lo tanto, el **déficit cuantitativo** en la parroquia asciende a **2.477 viviendas**, cifra que evidencia una necesidad urgente de intervención.

Tabla 3. Déficit habitacional por calidad de vivienda		
Tipo de déficit	Descripción	Total viviendas
Déficit cuantitativo	Viviendas que deben ser reemplazadas (emergentes)	2.477
Déficit cualitativo 1	Viviendas mejorables (mediaguas)	1.262
Déficit cualitativo 2	Viviendas con hacinamiento (más de 2 personas por dormitorio)	4.100

Además de las condiciones estructurales, se identifican **problemas de hacinamiento en 4.100 viviendas**, afectando directamente la salud y calidad de vida de los habitantes. Estas unidades requieren **ampliaciones** y mejoras para garantizar la habitabilidad básica. También existen **1.262 viviendas mejorables** que requieren inversión pública o apoyo técnico para superar condiciones constructivas precarias.

Tabla 4. Tenencia de la vivienda y su relación con el déficit		
Condición de tenencia	Clasificación del déficit	Total hogares
Hogares sin título de propiedad, en arriendo o uso	Déficit cuantitativo	4.087



El acceso seguro a la vivienda también está comprometido por la **falta de propiedad legal: 4.087 hogares** habitan viviendas alquiladas, prestadas o sin regularización formal, lo que incrementa la inseguridad jurídica y limita su acceso a programas de mejora o financiamiento. Esta situación se presenta con mayor frecuencia en los **asentamientos irregulares**, donde no existe planificación urbana formal ni provisión de servicios básicos completa.

- Acceso a servicios básicos



Ilustración 17.- INEC, Cobertura de servicios básicos 2022.

Tabla 34.- Forma de suministro de agua

El agua que recibe la vivienda es	Suministro de agua				
	Empresa pública	Pozo	Carro o tanquero	Otras fuentes	Total
Por tubería dentro de la vivienda	7.831	3	20	45	7.899
Por tubería dentro del terreno	739	2	8	34	783
Por tubería fuera del terreno	303	1	8	19	331
No recibe agua portubería	2	12	257	231	502
Total	8.875	18	293	329	9.515

Tabla 35.- Servicio de alcantarillado sanitario

Evacuación de aguas servidas	Casos	%
Red pública de alcantarillado	6.104	64,15 %
Pozo séptico	2.307	24,25 %
Biodigestor	8	0,08 %
Pozo ciego	558	5,86 %
Al mar, río, lago o quebrada	6	0,06 %
Letrina	78	0,82 %
No tiene	454	4,77 %
Total	9.515	100,00 %

La prestación del servicio de alcantarillado en la parroquia rural **José Luis Tamayo** forma parte de las competencias del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Salinas, según lo establecido en el artículo 264, inciso 4, de la Constitución de la República del Ecuador. Esta responsabilidad abarca la provisión y mantenimiento del alcantarillado sanitario, el tratamiento de aguas residuales y el saneamiento ambiental.



Cobertura y acceso al sistema

De acuerdo con datos del INEC del año 2022, el **64,15 %** de las viviendas en la parroquia cuenta con conexión a la **red pública de alcantarillado sanitario**, lo que representa un avance importante respecto al 44,9 % registrado en el Censo de 2022. Sin embargo, todavía **más de un tercio de la población no accede a este servicio básico**, lo que genera problemas sanitarios y ambientales.

El resto de la población se ve obligada a utilizar **sistemas individuales de evacuación**: el 24,25 % recurre a **pozos sépticos**, el 5,86 % a **pozos ciegos**, y cerca del 5 % no cuenta con ningún tipo de sistema formal, realizando sus necesidades en espacios abiertos o en letrinas, lo que representa un serio riesgo para la salud pública.

Sistema existente y ubicación de tratamiento

El sistema de alcantarillado sanitario opera mediante una red de recolección que conduce las aguas servidas hacia las **piscinas de oxidación**, que están ubicadas **dentro de los límites territoriales de la parroquia José Luis Tamayo**. Estas instalaciones reciben aproximadamente **35.000 m³ diarios** de aguas residuales provenientes de los cantones **Salinas y La Libertad**.

Estas piscinas, administradas actualmente por la empresa **AGUAPEN**, están asentadas en un terreno de **20 hectáreas entregadas por el Municipio de Salinas en 2024**, con el objetivo de ampliar la capacidad del sistema de tratamiento. Parte de las aguas tratadas se utilizan para el **riego de unas 500 hectáreas** agrícolas, aunque existen reportes de **malos olores y contaminación**, especialmente hacia los **asentamientos irregulares** ubicados en las cercanías de la planta.

Problemas identificados

El sistema de alcantarillado en José Luis Tamayo enfrenta los siguientes problemas estructurales y de gestión:

1. **Cobertura parcial**: Más del 35 % de la población no tiene acceso a la red pública y debe usar soluciones precarias.
2. **Contaminación ambiental**: Las piscinas de oxidación, pese a ser esenciales para el tratamiento, generan olores y posibles focos de contaminación que afectan a comunidades cercanas.
3. **Falta de mantenimiento del sistema pluvial**: Aunque existe una red de drenaje de aguas lluvias, esta **no es limpiada con regularidad**, lo que produce taponamientos por acumulación de sedimentos y agrava los problemas de anegamiento durante la temporada invernal.
4. **Presión sobre el sistema**: El crecimiento urbano no planificado y la llegada de nuevas conexiones desde otros cantones generan una sobrecarga progresiva de las instalaciones de tratamiento.

El servicio de alcantarillado en la parroquia José Luis Tamayo es **parcialmente funcional** y presenta **importantes desafíos técnicos y sociales**. A pesar de los avances en cobertura, la presión sobre el sistema de tratamiento, la falta de mantenimiento y los impactos ambientales indican la **necesidad urgente de planificación y ampliación sostenible** del servicio, incluyendo la rehabilitación del sistema pluvial y un control más estricto sobre el crecimiento de asentamientos sin acceso a infraestructura básica.



- Eliminación de desechos sólidos

El sistema de eliminación de desechos sólidos atiende al 98 % de las viviendas de la parroquia, principalmente a través de carros recolectores y de contenedores, sin embargo, se mantiene la mala costumbre de arrojarla en terrenos baldíos o de quemar la basura y un reducido porcentaje la recicla.

Tabla 36.- Eliminación de desechos sólidos

Eliminación de la basura	Casos	%
Por carro recolector	9.088	95,51%
Por contenedor municipal	239	2,51%
La arroja a terreno baldío	27	0,28%
La quema	84	0,88%
La entierra	4	0,04%
Al río, acequia, canal o quebrada	3	0,03%
De otra forma	70	0,74%
Total	9.515	100,00%

La administración municipal tiene un botadero de basura a cielo abierto en la vía a Punta Carnero y otro en Anconcito, pero las limitaciones espaciales para la construcción de un relleno sanitario impiden por ahora proceder al cierre técnico. En el año 2013 el Ministerio del Ambiente elaboró unos estudios, relacionados con la recolección, transporte, transferencia, reciclaje y relleno sanitario de los desechos sólidos, que proponía la conformación de una mancomunidad entre los tres municipios. En el año 2019 los tres alcaldes de ese entonces firmaron un acta de compromiso para reactivar el proyecto, que incluía el cierre técnico definitivo de los botaderos a cielo abierto de los Cantones Salinas, La Libertad y Santa Elena y la búsqueda de financiamiento para su ejecución.

En las actuales circunstancias, caracterizadas por severas restricciones económicas, parece oportuno actualizar los estudios, que contemplaban la construcción de un relleno sanitario en la comuna de El Tambo y dos estaciones de transferencia, una en La Libertad y la otra en Palmarlo que posibilitaría el cierre técnico de los botaderos de basura a cielo abierto.

- Equipamiento urbano

El título V de la Constitución de la República, referido a la organización territorial del Estado, en el capítulo cuarto, determina el régimen de competencias exclusivas de los gobiernos autónomos descentralizados, sin que esto excluya el ejercicio concurrente y complementariedad de los diferentes niveles de gobierno en la prestación de servicios públicos. Corresponde al régimen municipal “Planificar, construir y mantener la infraestructura física y los equipamientos de salud y educación, así como los espacios públicos destinados al desarrollo social, cultural y deportivo, de acuerdo con la ley” y al régimen parroquial “Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales”.

En atención a estas disposiciones, se revisaron los contenidos del Plan de Uso y Gestión del Suelo del cantón Salinas, aprobado en diciembre de 2022, y se los contrasta con las demandas parroquiales, en el interés por mejorar la prestación de los servicios públicos; en ese sentido, los equipamientos urbanos se refieren a las edificaciones y espacios destinados a satisfacer las necesidades de educación, salud y recreación, clasificados por su orden de importancia en:



- Parroquiales: Equipamientos que prestan servicio a escala parroquial
- Locales: Equipamientos que prestan servicio a escala interbarrial o sectorial
- Barriales: Equipamientos que prestan servicio a escala barrial

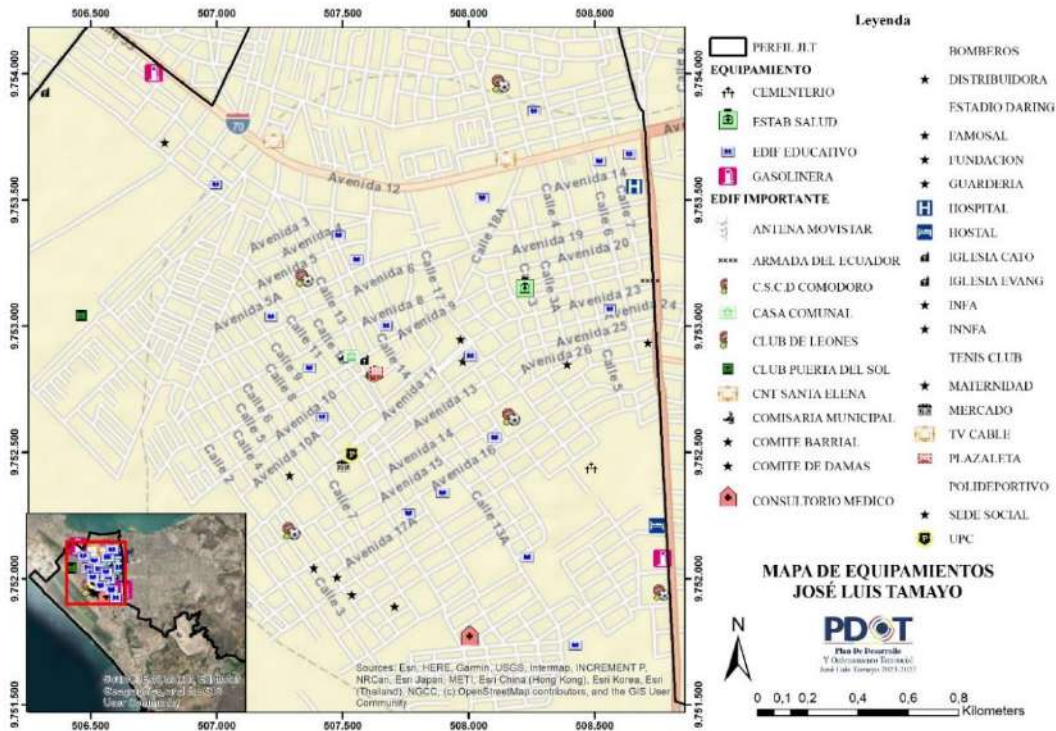
A continuación, se presenta un análisis del equipamiento para servicios públicos en la parroquia José Luis Tamayo, tomando como referencia el mapa de equipamientos y el marco legal dispuesto en el Título V de la Constitución de la República del Ecuador:

Según el **Mapa de Equipamientos de José Luis Tamayo**, se identifican los siguientes tipos de equipamientos orientados a los servicios públicos:

- **Educativos:** 20 centros educativos distribuidos en toda la parroquia.
- **Salud:** 3 establecimientos de salud (1 hospital y centro de salud).
- **Sociales:** 1 Unidad de Inclusión Económica y Social (UIES) y 2 oficinas del MIES.
- **Seguridad:** 1 Comisaría municipal, 1 unidad de policía, 1 estación de bomberos.
- **Recreativos y culturales:** Club Flor del Sol, Club de Leones, Casa Comunal, INFA, áreas deportivas.
- **Otros equipamientos relevantes:** Cementerio, iglesias, mercado, plazas, UPC, comités barriales, distribuidores de gas y alimentos.

La mayoría de los equipamientos están **ubicados en el centro geográfico de la parroquia**, principalmente a lo largo de las avenidas **19, 21 y 25**, lo cual mejora su accesibilidad para la población que reside en el casco urbano. Sin embargo, se observa una **concentración centralizada** de servicios, mientras que las zonas periféricas (especialmente norte y sur) **carecen de cobertura adecuada**, lo que limita el acceso oportuno para habitantes de sectores alejados.

- **Accesibilidad:** Buena para quienes habitan en el centro poblado, pero limitada para las zonas más alejadas, debido a la concentración central de los servicios.
 - **Suficiencia:** En términos generales, **la infraestructura existente es insuficiente** para la creciente demanda poblacional. Hay escasez de centros de salud y educativos en las zonas periféricas, y falta de servicios sociales comunitarios más diversos.
- Algunos equipamientos muestran signos de deterioro (ej. canchas, casas comunales), y existe una **necesidad urgente de mantenimiento preventivo y correctivo**.
- Problemas **identificados:**
 - Desigual distribución geográfica de los servicios.
 - Escasez de espacios públicos culturales y deportivos.
 - Falta de centros especializados en salud o atención a grupos vulnerables (niñez, adultos mayores).
 - Insuficiente presencia del gobierno parroquial en mantenimiento y actualización de la infraestructura.



Mapa 14.- Mapa de Equipamiento

- Educación

Al revisar los resultados del Censo del año 2022, se observa que el 48,8 % de la población tiene concluida la educación primaria; el 30,5 % termina el bachillerato y el 15,3 % accede a la educación superior; en último lugar se encuentra un 5,4 % de personas sin ningún nivel de instrucción, como se puede observar en la siguiente tabla:

Tabla 37.- Nivel de instrucción de la población

Nivel instrucción	Total	Porcentaje
Ninguno	1.972	5,38 %
Primaria	17.896	48,80 %
Secundaria	11.187	30,51 %
Superior	5.613	15,31 %
Total	36.668	100,0%

Estas tendencias se repiten cuando revisamos los porcentajes de deserción escolar, clasificados por grupos de edad, donde el promedio de estudiantes de bachillerato que se retiran afecta al 12 % de la población, y se incrementa al 81 % el porcentaje de personas que no acceden a la universidad, especialmente los hombres.

Tabla 38.- Número de personas que no estudian

Grupo de edad	Si asisten	Asisten hombres	Asisten mujeres	No asisten	No asisten hombres	No asisten mujeres	No asiste	Total
5 a 9 años	3.277	1.656	1.621	142	80	62	142	3.419
10 a 14 años	4.099	2.080	2.019	141	83	58	141	4.240
15 a 19 años	2.570	1.314	1.256	962	515	447	962	3.532
20 a 24 años	982	455	527	2.554	1.355	1.199	2.554	3.536



25 a 29 años	277	123	154	2.672	1.257	1.415	2.672	2.949
TOTAL	11.205	5.628	5.577	6.471	3.290	3.181	1.2451	17.676

Respecto a la oferta educativa, José Luis Tamayo cuenta con 20 establecimientos educativos, donde se matricularon 9.741 estudiantes en el periodo 2023-2024. De estos establecimientos 9 son fiscales, que sirven a 5.854 estudiantes con 239 docentes, lo que da un promedio de 24 estudiantes por profesor; sin embargo, al revisar el dato de forma individual vemos instituciones que elevan el promedio a 29 estudiantes por profesor, lo que afecta la calidad del servicio.

Tabla 39.- Instituciones educativas fiscales

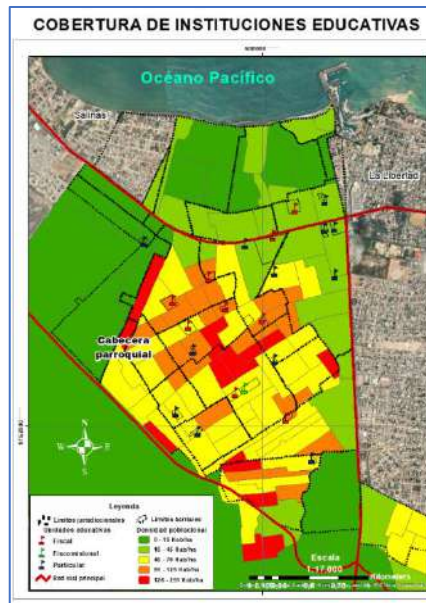
Establecimiento	Personal docente	Personal administrativo	Estudiantes 2023-2024	Hombres	Mujeres	Estudiantes / profesor
Francisco Huerta Rendón	24	0	433	236	197	18
Nuevos Horizontes	27	0	624	316	308	23
Presidente Tamayo	39	0	1.124	565	559	29
Simón Bolívar	41	0	1.125	612	513	27
Primero De Mayo	7	0	80	38	42	11
Metropolitano	9	0	172	81	91	19
Muey	57	3	1.227	619	608	21
Oasis Tamayense	10	0	291	158	133	29
Mercedes Moreno Irigoyen	25	0	778	387	391	31
TOTAL	239	3	5.854	3.012	2.842	24

Los 11 establecimientos restantes son particulares y atienden a 3.887 alumnos. En general hay un menor número de estudiantes por profesor, lo que permite una atención más personalizada al alumno; preocupa el excesivo número de estudiantes por docente en la Unidad Educativa Almirante Alfredo Poveda Burbano, que obliga a contratar más profesores.

Tabla 40.- Instituciones educativas particulares

Establecimiento	Personal docente	Personal administrativo	Estudiantes 2023-2024	Hombres	Mujeres	Estudiantes / profesor
7 de Noviembre	7	1	58	28	30	8
Walt Whitman	14	4	171	99	72	12
Juan Montalvo Fiallos	9	2	128	63	65	14
Educa	20	7	260	154	106	13
José Mejía Lequerica	16	4	240	117	123	15
John F Kennedy	36	15	480	234	246	13
Nuestro Mundo	10	6	200	111	89	20
Salinas Innova	42	20	668	339	329	10
Almir. Alfredo Poveda B.	30	7	1.303	668	635	43
Arbol De Vida	11	1	160	88	72	14
Montessori	11	2	219	106	113	20
TOTAL	206	69	3.887	2.007	1.880	19

El mapa de cobertura de instituciones educativas permite observar su ubicación; los establecimientos fiscales se localizan principalmente en la zona consolidada de la cabecera, mientras que los establecimientos particulares están más próximos a la avenida Carlos Espinoza



Mapa 15.- Cobertura de Instituciones Educativas

Como se puede observar, los establecimientos educativos, distribuidos en ciertos barrios, brindan el servicio a los barrios aledaños, e incluso acogen a estudiantes de otros lugares fuera de la parroquia, por lo que pertenecen a los equipamientos de escala parroquial. De acuerdo con los resultados del Censo de 2022, la parroquia José Luis Tamayo evidencia importantes desafíos en el acceso y permanencia en el sistema educativo, situación que debe ser considerada de forma prioritaria dentro del sistema sociocultural territorial. A pesar de contar con 20 establecimientos educativos que prestan servicio a escala parroquial, los datos reflejan que casi la mitad de la población (48,8 %) solo alcanza la primaria, y únicamente un 15,3 % accede a la educación superior. Esta brecha se agrava con los altos índices de deserción escolar, especialmente en jóvenes entre 15 y 29 años, donde más del 70 % no continúa sus estudios. A nivel operativo, la infraestructura educativa enfrenta desigualdades en la relación estudiantes/docente, con casos que superan los 29 alumnos por profesor en instituciones fiscales, afectando la calidad de atención. Esta realidad demanda que los equipamientos educativos no solo sean planificados desde el enfoque físico y funcional, sino también desde una perspectiva integral que articule políticas de inclusión, permanencia escolar, educación intercultural, servicios de apoyo psicosocial y actividades extracurriculares. El sistema sociocultural debe, por tanto, fortalecer la participación comunitaria, los programas de prevención de la deserción y el acceso equitativo a oportunidades educativas, culturales y recreativas que promuevan el desarrollo humano, especialmente en los sectores más vulnerables de la parroquia.

- Salud

La aparición del primer caso de COVID 19 en el país, en el mes de febrero de 2020 y su rápida difusión, puso en evidencia las debilidades del sistema de salud, por la baja cobertura del servicio y los limitados niveles de atención. La Red Pública de Instituciones de Salud, conformada por el conjunto de establecimientos estatales, de la seguridad social y de otros proveedores del Estado, se complementa en la prestación del servicio. La parroquia, perteneciente al Distrito Libertad Salinas de Salud, brinda servicios según los niveles de atención y capacidad resolutoria establecidos por el ministerio, a través del Centro de Salud tipo A de José Luis Tamayo y el Hospital básico Rafael Serrano López, que aunque se encuentra



dentro de la parroquia, está adscrito a la jurisdicción de La Libertad y presta servicios de medicina general, cirugía, pediatría, ginecología, obstetricia, traumatología, odontología y laboratorio clínico, con una capacidad de hospitalización de 22 camas, por lo que corresponde al segundo nivel de atención. De igual forma, el Centro de Salud tipo C, Venus de Valdivia, ubicado dentro del cantón La Libertad, atiende a algunos barrios de José Luis Tamayo, que concurren por la proximidad a sus domicilios.

La información estadística proporcionada por el Ministerio sobre las atenciones brindadas en los diferentes centros de atención en salud el año 2023, demuestra que la capacidad resolutoria del Centro de Salud de José Luis Tamayo es insuficiente para la población atendida, puesto que el Acuerdo Ministerial N°140 del 19 de julio de 1993, establece para los Centros de Salud tipo A una población máxima de 10.000 habitantes, cuando en realidad se atendió a 52.000 pacientes.

Tabla 41 Atención total de cada establecimiento de salud.

CATEGORÍA	ESTABLECIMIENTO	MÉDICO	OBSTETRIZ	ODONTÓLOGO	PSICÓLOGO	TOTAL
Centro de Salud A	JOSE LUIS TAMAYO	42.425	6.509	2.492	977	52.403
Centro de Salud C	VENUS DE VALDIVIA	57.278	21.608	7.444	3.844	90.174
Hospital Básico	DR. RAFAEL SERRANO	7.141	1.938	1.361	989	11.429

Al comparar la información con el número de atenciones brindadas en el año 2024, vemos que se incrementan, sobre todo en el área preventiva, que registra 48.287 casos, donde la mayoría corresponde al área de medicina general, seguido de la atención obstétrica.

Tabla 42 Atención preventiva del Centro de salud A de José Luis Tamayo.

CATEGORÍA	ATENCIÓN	MÉDICO	OBSTETRIZ	ODONTÓLOGO	PSICÓLOGO	TOTAL
Centro de Salud A	Primera	6.016	8.468	890	788	16.162
Centro de Salud C	Subsecuente	24.787	6.871	60	407	32.125
Total General	Prevención	30.803	15.339	950	1.195	48.287

En cambio, la atención por enfermedad reporta 23.099 pacientes, sobre todo en el área de medicina general, que cubre el 84 % de los casos presentados.

Tabla 43 Atención por morbilidad del Centro de salud A de José Luis Tamayo.

CATEGORÍA	ATENCIÓN	MÉDICO	OBSTETRIZ	ODONTÓLOGO	PSICÓLOGO	TOTAL
Centro de Salud A	Primera	9.536	1.557	938	145	12.176
Centro de Salud C	Subsecuente	9.892	457	472	102	10.923
Total General	Morbilidad	19.428	2.014	1.410	247	23.099

La atención en salud es un componente fundamental del sistema sociocultural, ya que impacta directamente en la calidad de vida y bienestar de la población. En el caso de la parroquia José Luis Tamayo, se evidencian importantes limitaciones en la capacidad resolutoria del equipamiento sanitario disponible. El Centro de Salud tipo A, ubicado en la parroquia y que forma parte de la Red Pública del Ministerio de Salud, ha atendido a más de 52.000 pacientes durante el año 2023, cuando su capacidad máxima permitida, según el Acuerdo Ministerial N.º 140, es de 10.000 habitantes. Este exceso de demanda, sumado al incremento de atenciones preventivas y por morbilidad en 2024, refleja una sobrecarga del sistema local que compromete la calidad del servicio, especialmente en medicina general y atención obstétrica. A pesar de la cercanía del Hospital Básico Dr. Rafael Serrano López, cuya adscripción pertenece al cantón



La Libertad, y del Centro de Salud tipo C Venus de Valdivia, la cobertura sigue siendo insuficiente para la población real de la parroquia. Esto exige una respuesta institucional coordinada entre los distintos niveles de gobierno para garantizar un acceso equitativo y eficiente a la atención en salud, considerando que esta debe formar parte integral de los equipamientos socioculturales planificados desde el GAD parroquial, conforme lo establece la Constitución y los planes de desarrollo local.

- Áreas de recreación y deporte

Forman parte del equipamiento urbano y contribuyen al mejoramiento de la calidad de vida y salud de los habitantes, integradas por áreas de interés turístico, parques, plazas, áreas verdes, canchas, que promueven el descanso, la distracción, el deporte y la integración social, con potencial para el desarrollo de nuevas centralidades que reducen la presión sobre los equipamientos de las áreas consolidadas.

El Plan de Uso y Gestión del Suelo, PUGS, identifica los siguientes sitios con potencial para el desarrollo de estos equipamientos: a) Malecones de Puerto Lucía, Costa de Oro y Puerta del Sol, en la parte norte de la parroquia, Cerro de Punta Carnero y playa de mar Bravo al suroeste; b) Albarradas en los barrios 9 de Octubre, San Raymundo, Vinicio Yagual, Nicolás Lapentti y Centenario; c) Áreas deportivas en los barrios Carolina, San Raymundo y León Febres Cordero; d) Parques lineales en Velasco Ibarra, Costa de Oro y Nicolás Lapentti, parque acuático de José Luis Tamayo y diez y siete parques barriales en 6 de Junio, Arena y Sol, Brisas del Mar, Colinas de Salinas, Costa de Oro, Puerta del Sol 1, León Febres Cordero, Santa Paula, Jardín Botánico, Nueva Jerusalem, San Raymundo 2, Vinicio Yagual 1 y 2; y por último e) Áreas verdes de jerarquía barrial, distribuidas en veinte y un terrenos en Colinas de Salinas (2 terrenos), Costa de Oro (3 terrenos), Nueva Jerusalem (1 terreno), Puerta del Sol 2 (13 terrenos), Santa Paula (1 terreno) y Vinicio Yagual 2 (1 terreno).

En caso de concretarse estos equipamientos hasta el año 2033, la superficie total de áreas verdes disponibles sería de 36,44 has., con una población proyectada de 43.610 habitantes, equivale a 8,35 m²/hab., bastante cercano a los 9 m²/hab. propuestos por la Organización Mundial de la Salud.

De todas formas, el indicador puede aumentar, porque se omite en el cálculo la superficie del estadio Daring en el barrio 24 de septiembre, y del club social Simón Bolívar en el barrio Paraíso, mencionados en el PUGS dentro de las zonas seguras en caso de Tsunami, y tampoco contabiliza los 12.000 m² del Libertad Tennis club que, mediante resolución del Concejo Municipal No 16-02-2024-072, revierte la propiedad y declara reserva municipal a este equipamiento deportivo. Al respecto conviene recordar el artículo 376 de la Constitución, que dispone: “Para hacer efectivo el derecho a la vivienda, al hábitat y a la conservación del ambiente, las municipalidades podrán expropiar, reservar y controlar áreas para el desarrollo futuro, de acuerdo con la ley. Se prohíbe la obtención de beneficios a partir de prácticas especulativas sobre el uso del suelo, en particular por el cambio de uso, de rústico a urbano o de público a privado”.

Independientemente de los resultados del indicador, la importancia de las áreas de recreación y deporte radica en la posibilidad de incrementar las áreas verdes y el repoblamiento con especies arbóreas, a fin de reducir la insolación y las islas de calor por ausencia de cobertura vegetal.

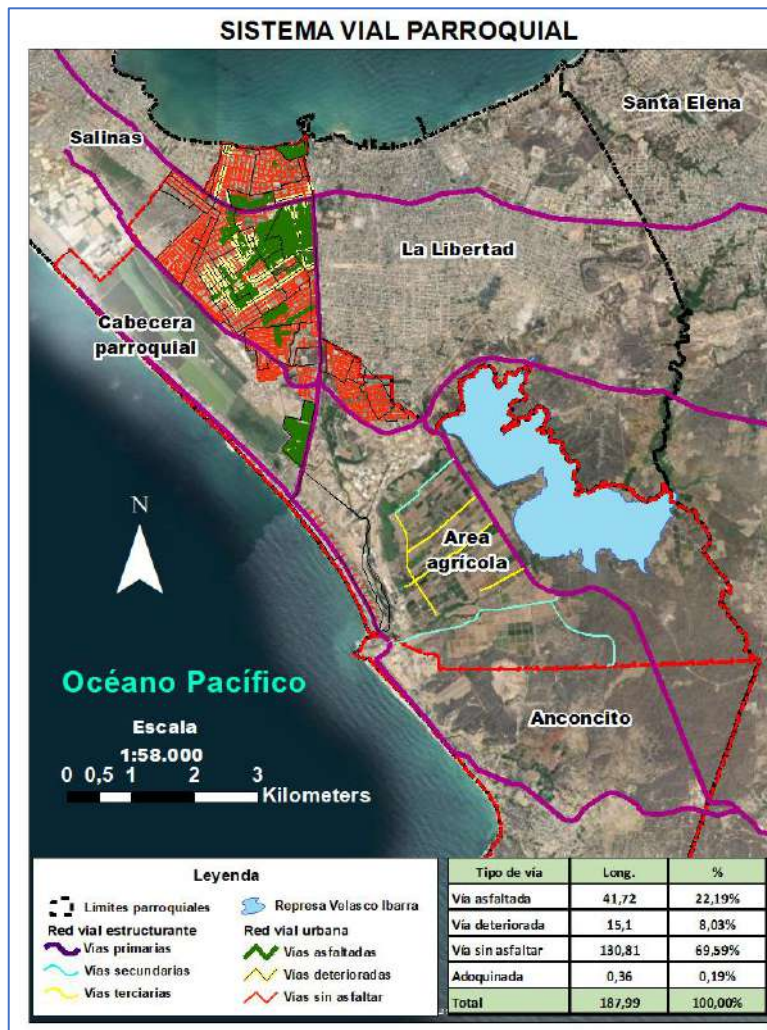


[2.2.4.4] Movilidad, conectividad e infraestructura.

Este sistema está constituido por las redes y flujos que articulan y dinamizan los territorios con su entorno, a través de los sistemas de movilidad, energía y conectividad, hoy limitados por el acelerado proceso de urbanización. Estas redes están compuestas por el trazado vial, en sus diferentes niveles y jerarquías, las redes eléctricas y de telecomunicaciones, aspectos que pasamos a revisar.

- Sistema vial parroquial

En el componente de movilidad analizamos la infraestructura vial mediante la cual se moviliza la población, diferenciando en el mapa la red vial estructurante de la red vial urbana.



Mapa 16.- Sistema vial parroquial

El Plan de Uso y Gestión del Suelo del cantón Salinas clasifica las vías estructurales de acuerdo a su alcance y jerarquía en:

- a) Vías primarias estatales, constituidas por el corredor arterial E40, más conocida como vía a la costa, que conecta Guayaquil con Salinas y en su ingreso a José Luis Tamayo recibe el nombre de Avenida Carlos Espinoza, su variante, denominada vía perimetral, como vía alterna de ingreso a Salinas, y las vías colectoras que conectan José Luis Tamayo con



Anconcito, atravesando Punta Carnero, la primera desde el límite cantonal Salinas – La Libertad, y la segunda desde mar Bravo. La longitud total de estas vías en esta jurisdicción es de 21,09 kms.

- b) Vías secundarias, localizadas en el área rural de la parroquia. Conectan el oleoducto con diferentes puntos de interés turístico, productivo y social, como el embalse de la presa Velasco Ibarra, el cerro de Punta Carnero, el área de manglar, el parque industrial y el centro de atención gerontológica. Su extensión en la parroquia es de 5,97 kms.
- c) Vías terciarias, localizadas en las áreas agrícolas, se vinculan a las vías secundarias para trasladar sus productos a los mercados. Su longitud es de 5,78 kms.

Además de estas vías, el mapa del sistema vial parroquial incorpora la red vial urbana con una longitud aproximada de 188 kms., que se extiende desde las playas de Puerto Lucía, Costa de Oro y Puerta del Sol en el norte, los límites jurisdiccionales con el cantón La Libertad y la presa Velasco Ibarra al este, las piscinas de sal y mar Bravo al sur y la cabecera cantonal de Salinas al oeste.

La superficie de rodadura de estas vías se distribuye de la siguiente forma:

1. El 22 % de las vías están pavimentadas, principalmente en el casco central de la parroquia; específicamente en los barrios Santa Paula, Vicente Rocafuerte, y en las ciudadelas privadas Las Arenas, Mar del Sol, Nautilus, Galileo y Ciudad Punta Carnero; parcialmente en los barrios Centenario, 24 de Septiembre, y 9 de Octubre;
2. El 8 % de las vías presentan el pavimento en regular estado, especialmente en los barrios Centenario, Paraíso, Arena y Sol; mientras más se aleja del centro la superficie de rodadura empeora;
3. Las vías sin asfalto representan cerca del 70 %, y se localizan en los barrios Costa de Oro, Carolina, Puerta del Sol I, Los Geranios, Puerta del Sol II, Jardín Botánico, León Febres Cordero, Salida del Sol, Vinicio Yagual I y II, San Raymundo, Colinas de Salinas.

La conexión vial parroquial debe priorizar las vías principales y alternas, que conectan Salinas con La Libertad y Santa Elena, de acuerdo a una clasificación clara de los tipos de vía existentes y su jerarquía, conforme al reglamento de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Infraestructura Vial del Transporte Terrestre³³ y a las características geográficas de la parroquia, que la convierten en paso obligado del tránsito y transporte a las jurisdicciones vecinas.

- Tránsito y transporte colectivo.

La movilidad urbana es esencial para el desarrollo económico y social de la parroquia, en tanto permite a sus habitantes acceder a servicios, facilidades, oportunidades laborales, educativas y de recreación, y de esta forma disfrutar plenamente del derecho a la ciudad. El acelerado proceso de urbanización hace que el sistema vial estructurante resulte insuficiente para la movilización.

En la actualidad existen problemas de congestión en la red primaria estatal, especialmente en los periodos de mayor afluencia turística, que demanda una redistribución del tráfico vehicular

³³ El artículo 4 del reglamento establece los diferentes tipos de vías construidas para la movilidad terrestre de vehículos, ciclistas, peatones y semovientes, que une a las regiones, provincias, cantones y parroquias del país para garantizar una adecuada circulación, clasificados de acuerdo a su diseño, funcionalidad, dominio, uso, jurisdicción, competencia y tráfico promedio diario anual, TPDA.



para descongestionar la red vial estructural, priorizando las vías arteriales de conexión entre Salinas y La Libertad, en dirección este oeste, y las vías de integración urbana que conectan con los barrios periféricos localizados al sur de la parroquia.

En este año arrancó la pavimentación de la vía Venus de Valdivia, que une los barrios Costa de Oro, Puerta del Sol, La Milina, Conchas hasta llegar a Santa Rosa, y en poco tiempo disminuirá la presión sobre la Avenida Carlos Espinoza. El asfaltado de algunas vías transversales en los barrios Carolina y Costa de Oro contribuirá con este propósito, además de mejorar la integración con el resto de la parroquia, por lo que resta por analizar la situación del transporte colectivo y las alternativas para mejorar la movilidad.

El sistema de transporte colectivo está a cargo del sector privado, que realiza recorridos establecidos mediante permisos o concesiones emitidas por autoridad competente; en este sistema las líneas de bus favorecen la conexión intercantonal, con permisos otorgados por la Agencia Nacional de Tránsito.

En total se contabilizan diez líneas de bus, que transitan por la parroquia y brindan servicio intercantonal. Tan sólo tres rutas tienen como destino final los barrios Paraíso y Vinicio Yagual, el resto atraviesa la parroquia, principalmente a través de la red primaria estatal, provocando congestión vehicular. A esto se suma que las distancias de recorrido son largas y reducen el número de frecuencias, por lo que se puede decir que el servicio no es bueno.

Las empresas operadoras indican que desde hace 10 años no se revisan los recorridos, lo que demanda el trabajo conjunto de las autoridades competentes para definir nuevas rutas, que cubran los sectores desatendidos en base a encuestas de origen destino, en vez de saturar las rutas actuales. Mientras tanto seguirá funcionando una oferta de transporte colectivo de tipo informal, agravado por la presencia de las moto-taxis, que escapan al control regulatorio correspondiente, se adaptan a la demanda y llenan los vacíos del transporte formal. El siguiente cuadro resume el número de líneas que operan y brindan servicio en la parroquia, con la cobertura, recorrido y frecuencia diaria.

Tabla 44 Recorrido del transporte colectivo

Operadora	Línea	Recorrido	Cobertura	Frecuencia/Día
Cooperativa del Pacífico	3	San Vicente – Vinicio Yagual I	La Libertad-Salinas	6 turnos diarios c/u
	4	Ernesto González – Salinas	La Libertad-Salinas	9 turnos diarios c/u
Transcisa	7	Salinas - Chulluipe	Salinas-La Libertad-Santa Elena	7 turnos diarios c/u
Coop. Unificación Peninsular	8	Cdla. Lobo del Mar – Paraíso	Santa Elena-La Libertad-Salinas	6 turnos diarios c/u
	9	Nueva Provincia – Paraíso	Santa Elena-La Libertad-Salinas	6 turnos diarios c/u
Cooperativa del Pacífico	10	La Propicia – Salinas	La Libertad-Salinas	5 turnos diarios c/u
Horizonte Peninsular	11	Ballenita - Salinas	Santa Elena-La Libertad-Salinas	8 turnos diarios c/u
Trunsa	12	Salinas - San José de Ancón	Salinas-La Libertad-Santa Elena	6 turnos diarios c/u
Mar Azul	13	Santa Elena - Anconcito	Santa Elena-La Libertad-Salinas	6 turnos diarios c/u
	14	La Libertad - Anconcito	La Libertad-Salinas	6 turnos diarios c/u

Cualquier solución que se quiera dar, requiere la coordinación y conformación de una mesa técnica de trabajo entre las instituciones responsables, con el objeto de ampliar el servicio a los sectores barriales sin atención, establecer nuevas rutas que descongestionen el servicio y promuevan la integración barrial. Un marco de referencia importante que no se ha considerado tiene que ver con la Política Nacional de Movilidad Urbana Sostenible, que propone la siguiente visión: Hasta el 2030 en ciudades grandes e intermedias, la ciudadanía y sus mercancías se movilizarán de modo seguro en menor tiempo, al menor costo y sin causar daño



al ambiente. Autoridades y ciudadanía se habrán puesto de acuerdo en ordenar la movilidad y hacerlo funcionar debidamente.

- Conectividad

En conectividad se analiza la cobertura de servicio de teléfono convencional, celular, internet y si las viviendas disponen de computador en casa, temas que permiten observar en qué medida se introducen las tecnologías de la información y comunicación en los hogares de la parroquia. El déficit en el suministro de teléfono convencional es del 89 %, que ha sido reemplazado por el teléfono celular, que abastece al 77 % de los hogares.

En cuanto a la cobertura de internet, sólo el 52 % de los hogares cuenta con este servicio y apenas el 27 % dispone de computador en caso, un indicador de las dificultades que debieron atravesar los estudiantes durante la pandemia.

Tabla 45 Servicio de telecomunicaciones

CONEXIÓN EN EL HOGAR	Si	Porcentaje	No	Porcentaje
Telefonía CNT	1.128	10,93 %	9.188	89,07 %
Celular	7.969	77,25 %	2.347	22,75 %
Internet	5.327	51,64 %	4.989	48,36 %
Computador	2.746	26,62 %	7.570	73,38 %
TOTAL DE HOGARES			10.316	

- Infraestructura eléctrica

CNEL-EP es la empresa pública que brinda el servicio de energía eléctrica en la parroquia, atiende al 89 % de las viviendas y el resto recurre a otros medios para acceder al servicio, principalmente localizados en asentamientos humanos no consolidados, que transitoriamente no disponen del servicio hasta que su situación se regularice. Lamentablemente el 2,5 % de las viviendas no dispone del servicio.

Tabla 46 Abastecimiento de energía eléctrica

FUENTE DE ENERGÍA	Viviendas servidas	Porcentaje
Red pública	8.478	89,10 %
Generador	791	8,32 %
Panel solar	4	0,04 %
Otra fuente	2	0,02 %
No dispone	240	2,52 %
TOTAL	9.515	100,00 %

Un tema bastante sensible en los momentos actuales que atraviesa el país, tiene que ver con la ausencia del servicio de alumbrado público, un reclamo continuo de casi todos los barrios por la obsolescencia o ausencia de luminarias, que contribuye a las condiciones de inseguridad que afronta la parroquia.

[2.2.5] Análisis del Sistema Político Institucional.

Para finalizar el grupo de sistemas se enfocará en las capacidades institucionales locales; Gobernanza del riesgo; articulación interinstitucional; Actores territoriales y organización social, Participación ciudadana y Sistema de protección de derechos



[2.2.5.1] Capacidades Institucionales Locales.

- Análisis normativo para la gestión de competencias clave.

El sistema político institucional del gobierno parroquial rural, se sustenta, en el marco legal que da soporte a la implementación del PDOT, como el instrumento orientador en la planificación estratégica territorial, que tiene su sustento jurídico en la Constitución del año 2008, el Código Orgánico de Desarrollo Territorial Autonomías y Descentralización (COOTAD), el Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas (COPFIP), la Ley Orgánica de Participación Ciudadana (LOPC); y, la Legislación Local vigente.

El GAD Parroquial de José Luis Tamayo no cuenta con un Sistema de Información Local (SIL). Actualmente, dispone de una página web institucional y utiliza redes sociales y documentación escrita para la comunicación e información. Esto, presenta limitaciones en la gestión de datos y en la interacción con la población en general.

Con esta necesidad, es importante desarrollar un Sistema de Información Local que permita centralizar la información relevante para la parroquia, facilitando el acceso a datos sobre servicios, proyectos y actividades. La implementación del SIL parroquial mejorará la transparencia y la rendición de cuentas, además fomentará la participación ciudadana al permitir que los habitantes de la parroquia José Luis Tamayo se mantengan informados y puedan aportar activamente en la toma de decisiones de la parroquia.

Para el proceso de actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial 2023-2027 se usó toda la información sugerida en la Guía Metodológica de la Secretaría Nacional de Planificación; los Planes Operativos Anuales (POAs), Cédulas presupuestarias, Reportes de los Índices de Cumplimiento de Metas y Reportes de Errores del SIGAD, información primaria (levantada en campo) y la información secundaria (oficial de diferentes organismos públicos y privados, generadores de información).

- Asignaciones Presupuestarias, calidad del gasto y niveles de ejecución.

El GAD parroquial de José Luis Tamayo para la ejecución de sus actividades y proyectos, en cada periodo de gestión debe contar con los recursos financieros necesarios que le permitan solventar los egresos que estos procesos demanden. De esta manera, mediante el cumplimiento de los objetivos y metas establecidas en su POA y PDOT, podrá establecer el nivel de eficiencia de su gestión administrativa.

En promedio, el GAD parroquial de José Luis Tamayo durante los periodos 2021, 2022 y 2023, ha tenido como presupuesto de ingresos aprobados el valor de \$1.325.556,91 lo que ha permitido estimar que para el periodo 2024 podría estar contando con \$1.363.000 para solventar los gastos tanto corrientes como de inversión.

Tabla 47 Matriz de Egresos

PARTIDA	NOMBRE DE CUENTA	2021	2022	2023	ESTIMACION
51	GASTOS EN PERSONAL	121,115.23	121,959.70	136,217.86	149,933.29
53	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	19,919.65	13,872.30	12,656.41	13,930.75
57	OTROS GASTOS CORRIENTES	481.93	3,931.93	1,790.76	1,971.07

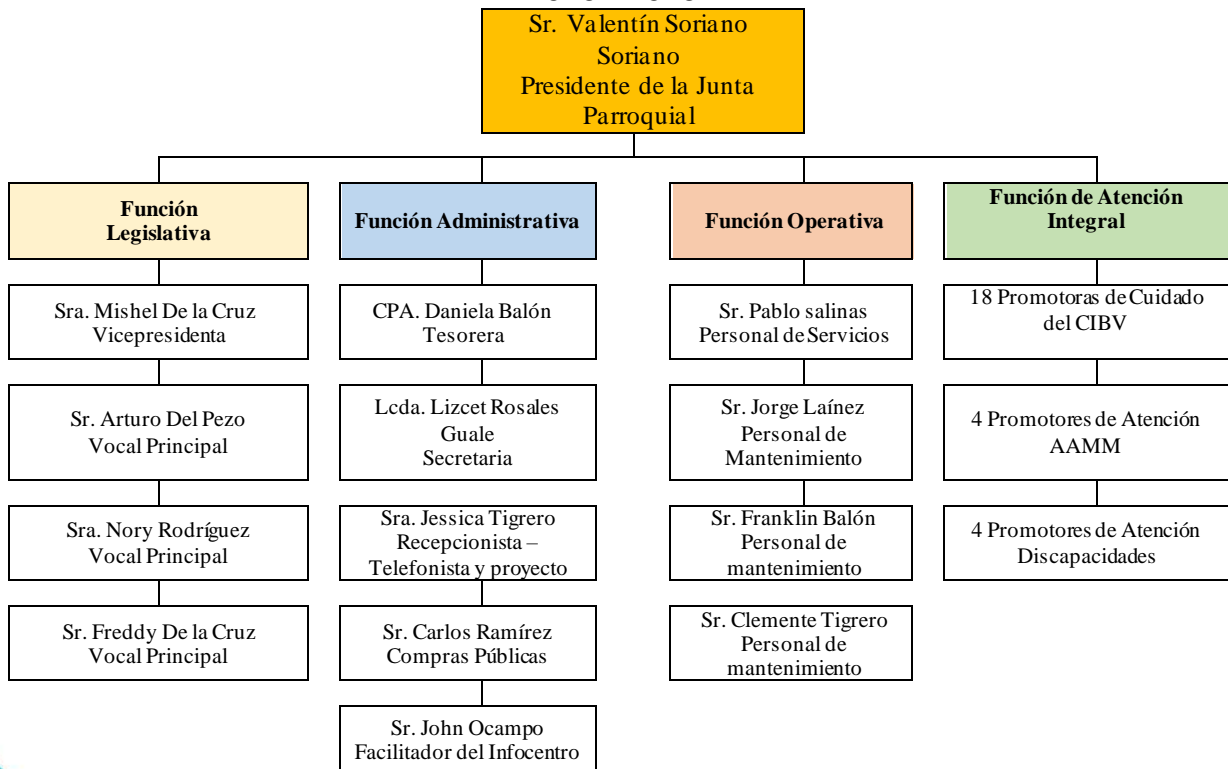


58	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES CORRIENTES	17,189.20	21,095.94	24,020.68	26,439.26
5	GASTOS CORRIENTES	158,706.01	160,859.87	174,685.71	192,274.36
71	GASTOS EN PERSONAL PARA INVERSIÓN	327,911.73	377,672.75	357,816.12	354,466.87
73	BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSIÓN	338,998.20	359,440.77	539,910.09	412,783.02
75	OBRAS PUBLICAS	220,694.32	364,221.90	284,636.61	289,850.94
77	OTROS GASTOS DE INVERSIÓN	281.41	2,463.37	2,611.41	1,785.40
78	TRANSFERENCIAS PARA INVERSIÓN AL SECTOR	19,698.56	65,327.04	65,327.04	65,327.04
7	GASTOS DE INVERSIÓN	907,584.22	1,169,125.83	1,250,301.27	1,124,213.27
84	BIENES DE LARGA DURACIÓN	10,904.21	13,164.00	10,100.00	10,100.00
8	GASTOS DE CAPITAL	10,904.21	13,164.00	10,100.00	10,100.00
96	AMORTIZACION DE LA DEUDA PUBLICA	0.00	0.00	17,025.33	17,025.33
97	PASIVO CIRCULANTE	65,440.20	19,387.04	19,387.04	19,387.04
9	APLICACIÓN DEL FINANCIAMIENTO	65,440.20	19,387.04	36,412.37	36,412.37
	TOTAL, DE GASTOS:	1,142,634.64	1,362,536.74	1,471,499.35	1,363,000.00

En concordancia a los ingresos presupuestados, en promedio, el GAD parroquial de José Luis Tamayo durante los periodos 2021, 2022 y 2023, tuvo a su disposición para gastos el valor de \$1.325.556,91, a distribuirse entre gastos corrientes y de inversión. Igualmente, en base a los datos de estos periodos se pudo hacer la proyección de gastos para el periodo 2024 la misma que alcanzó el valor de \$1.363.000,00.

- Estructura Institucional y talento humano capacitado.

**Organigrama Funcional del GAD Parroquial José Luis Tamayo
2015 - 2019**





Organigrama Funcional Del GAD Parroquial José Luis Tamayo 2019 – 2021

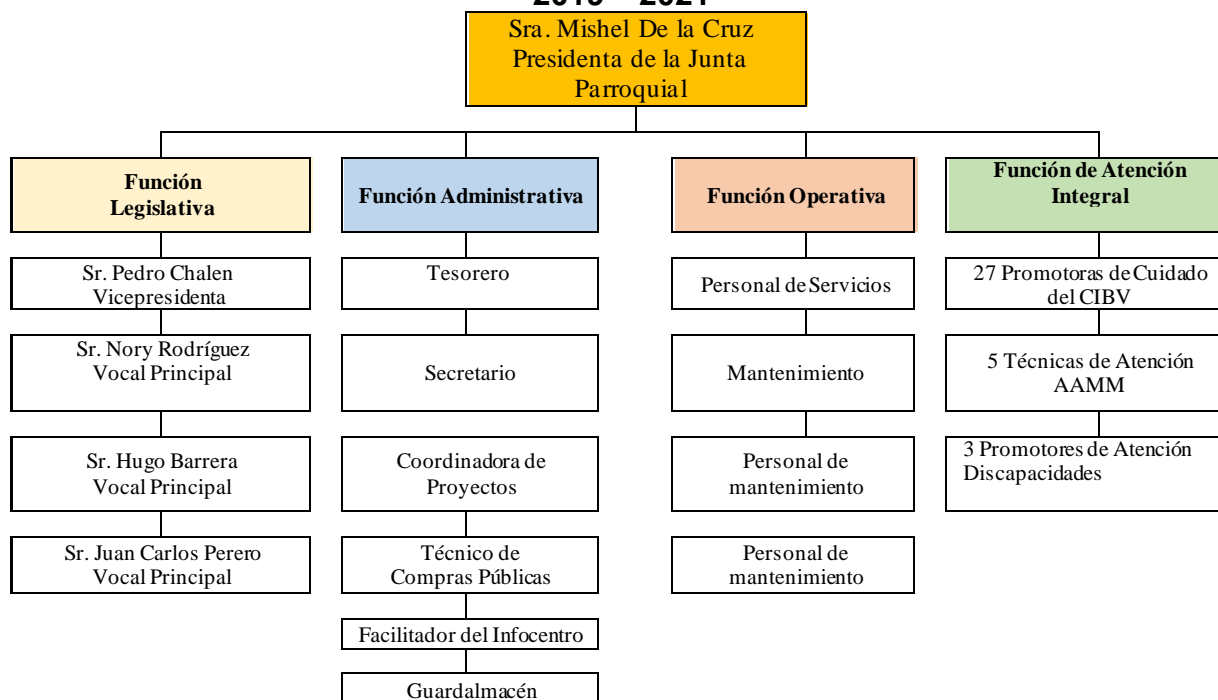


Ilustración 18 Organigrama Funcional Del GAD Parroquial José Luis Tamayo

En cuanto a las capacidades del Talento Humano se consideran óptimas sin embargo se debe formalizar un plan anual de capacitaciones, en diversas áreas, con el fin de fortalecer la institución. Este plan no solo debe considerar a lo que el CONGOPE pueda aportar en estos temas si no ubicar otras instancias para incrementar estas capacidades.

- Capacidades para la Gestión de la Información – Sistemas de Información.

Básicamente es la interacción que ocurre entre procedimientos, personas y tecnologías, que trabajan en conjunto con los sistemas de información para alcanzar las metas. El objetivo de los sistemas de información es entender y analizar cómo ocurre el impacto de la adopción de las tecnologías de información en los procesos de decisión gerenciales y administrativos de las empresas.

Este concepto ya es aplicado en las instituciones públicas con gran suceso, la automatización de procesos es una de las metas del GAD Parroquial.

- Niveles de Digitalización.

El nivel de digitalización proporciona una base fundamental para la transformación digital de una organización, ya que establece la infraestructura necesaria para la gestión y el análisis de datos, así como para la implementación de tecnologías digitales.

El GAD Parroquial aun no implementa un plan de digitalización, pero propone asignar recursos para iniciar con este proceso.



- **Sistema local de Planificación Participativa.**

La implementación del Sistema Nacional de Planificación Participativa (SNDPP) organizará la planificación para el desarrollo. El sistema se conformará por un Consejo nacional de Planificación, que integrará a los distintos niveles de gobierno con participación ciudadana, y tendrá una secretaria técnica, que lo coordinará, la misma tienen una vinculación con la planificación sectorial y con la planificación territorial.

El Consejo Parroquia Rural de Planificación, es el organismo encargado de regular y supervisar la formulación de los planes de desarrollo y ordenamiento territorial, así como de las políticas locales y sectoriales que se elaborarán a partir de las prioridades, objetivos estratégicos del territorio, ejes y líneas de acción, definidos en las instancias de participación y que deberán estar articulados al SNDPP y los diferentes niveles de gobierno.

De conformidad con el Art. 28 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, el Consejo de Planificación del Gobierno Parroquial Rural de José Luis Tamayo, está conformado por:

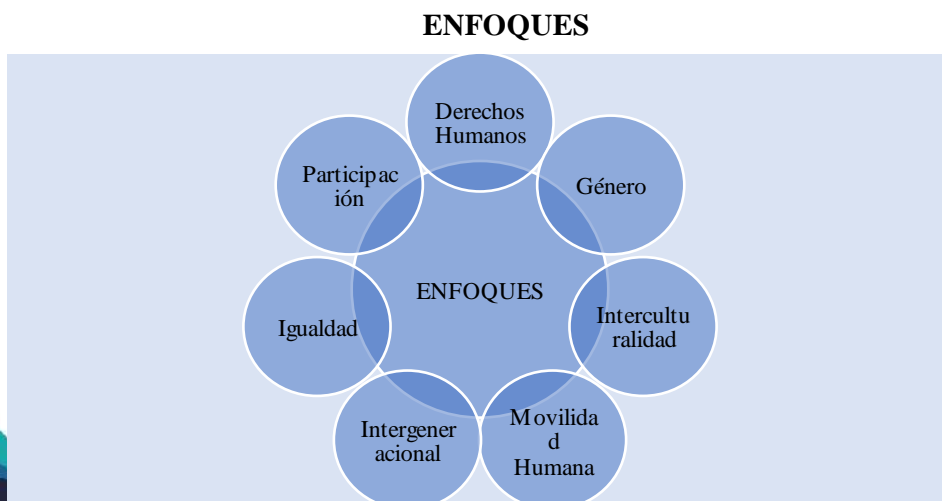
Tabla 48 Sistema local de Planificación Participativa.

Nombre	Institución a la que representa	Cargo
Sr. Juan Carlos Perero	GADPR “José Luis Tamayo”	Presidente
		Vocal
Sra. Jenny Tigrero		Técnico
Sr. Ángel Tomalá González	Asamblea Local Ciudadana	Presidente
Sr. Lcdo. Víctor Silvestre Reyes	Consejo de Planificación	Miembro
Sr. Ing. Sixto Liriano Rosales	Consejo de Planificación	Miembro
Sr. Abg. Kleber Laínez Valarezo	Consejo de Planificación	Miembro

- **Análisis de la Transversalización de los Enfoques de Igualdad en la Planificación y Gestión de la Política Pública Local.**

En sociedades donde las condiciones de desigualdad producen brechas entre los diferentes grupos poblacionales, para acceder a los beneficios del desarrollo, hablar de justicia social, desde los gobiernos subnacionales, implica reconocer los factores que producen la exclusión y determinar acciones de política pública que permitan en el corto, mediano y largo plazo intervenir sobre estas determinantes.

Justicia Social, no solo es la reducción o eliminación de estas barreras, sino ejecutar de forma articulada entre los diferentes actores, acciones de carácter concreto con perspectiva de sostenibilidad para mejorar las condiciones de vida de las personas.





La transversalidad de enfoques supone la planificación, (re) organización, mejora y evaluación de los procesos políticos, de manera que una perspectiva de igualdad de oportunidades sea incorporada en todas las políticas, estrategias e intervenciones, a todos los niveles y en todas las etapas por los actores involucrados en el mismo.

La Transversalización tiene dos momentos: 1) Individual y Social y 2) Institucional

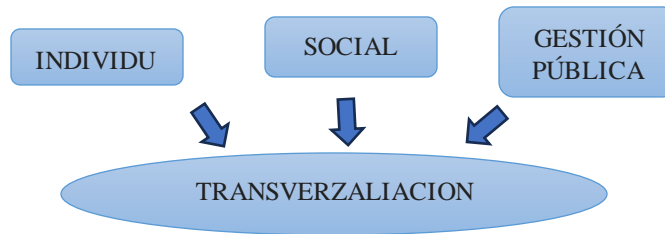


Ilustración 20 Transversalidad

Es así que la transversalización en la gestión de lo público debe ejecutarse en todos los niveles de gobierno y actores encargados del funcionamiento de los diferentes sistemas previstos en la norma suprema; ya que debe articularse entre los diferentes actores del Estado para delimitar las condiciones y brindar soporte político, técnico, económico y social.

En el caso del GAD Parroquial de José Luis Tamayo, sí se observa la presencia de algunos de estos ejes en su accionar, aunque con limitaciones propias de un gobierno subnacional de pequeña escala.

Por un lado, el GAD trabaja por el mejoramiento de las condiciones de vida de la población, por ejemplo, a través de proyectos relacionados con infraestructura básica (agua potable, alcantarillado), fomento productivo local (incluyendo actividades vinculadas a la economía popular y solidaria), y la organización de eventos culturales y sociales que promueven la integración y participación comunitaria. Estas acciones, aunque a veces dispersas, contribuyen a una perspectiva de justicia social al buscar atender necesidades básicas, fomentar inclusión y generar oportunidades.

Por otro lado, si bien no existe evidencia formal (como planes estratégicos con enfoque explícito de igualdad de género, interculturalidad o derechos humanos), algunas prácticas de la gestión parroquial, como el apoyo a organizaciones locales y el fomento a actividades productivas y culturales, apuntan a una incipiente transversalización de enfoques, que podría fortalecerse con políticas más claras y articuladas.

- **Capacidad de la Junta Parroquial para la gestión del territorio**

El Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de José Luis Tamayo debe visualizarse como intermediador en las relaciones sociales y como instancia política formalmente independiente del poder económico y que planifica, actúa y gestiona la satisfacción de las necesidades básicas y esenciales de los ciudadanos que habitan el territorio.

- **Nivel de Vulnerabilidad Institucional, Organizativo y Político**

La vulnerabilidad institucional se refiere a la forma como las estructuras del Estado Nacional y local están dispuestas, se organizan o responden para atender las necesidades de los



individuos o las comunidades de una sociedad, en términos de gestión pública y gobernabilidad.

El GAD Parroquial de José Luis Tamayo es percibido desde la ciudadanía como una institución que logra los objetivos de desarrollo e impulsa la participación ciudadana.

Tabla 49 Autoridades del GAD Parroquial de José Luis Tamayo

2015 – 2019		2019 - 2023	
DIGNIDAD	NOMBRE	DIGNIDAD	NOMBRE
Sr. Valentín Soriano	Presidente del GAD parroquial de JLT	Sra. Mishel de la Cruz	Presidente del GAD parroquial de JLT
Sra. Mishel de la Cruz	Vicepresidenta del GAD parroquial de JLT	Sr. Pedro Chalen	Vicepresidenta del GAD parroquial de JLT
Sr. Arturo del Pezo	Vocal del GAD parroquial de JLT	Sra. Nory Rodríguez	Vocal del GAD parroquial de JLT
Sr. Freddy de la Cruz	Vocal del GAD parroquial de JLT	Sr. Hugo Barrera	Vocal del GAD parroquial de JLT
Sra. Nory Rodríguez	Vocal del GAD parroquial de JLT	Sr. Juan Carlos Perero	Vocal del GAD parroquial de JLT

2023 – 2027	
DIGNIDAD	NOMBRE
Sr. Juan Carlos Perero	Presidente del GAD parroquial de JLT
Ing. Shirley De La Cruz Del Pez	Vicepresidenta del GAD parroquial de JLT
Sr. Humberto Del Pezo Del Pezo	Vocal del GAD parroquial de JLT
Sr. Hugo Barrera	Vocal del GAD parroquial de JLT
Prof. Luis Tómalá González	Vocal del GAD parroquial de JLT

De las autoridades se conforman las Comisiones de acuerdo a lo determinado en el Reglamento Orgánico Funcional del GAD parroquial y en el Artículo 70, literal j del COOTAD.

Tabla 50 Comisiones del GAD Parroquial de José Luis Tamayo

Cuadro de Comisiones 2015 – 2019		Cuadro de Comisiones 2019 - 2021	
COMISIÒN	NOMBRE DE INTEGRANTES	COMISIÒN	NOMBRE DE INTEGRANTES
De Mesa y Calificación	Valentín Soriano; Mishel De La Cruz; Nory Rodríguez	De Mesa y Calificación	Mishel De La Cruz; Pedro Chalén, Gilda Soriano Tigero (Oswaldo Bacilio).
De Planificación y Presupuesto	Mishel De La Cruz; Nory Rodríguez	De Planificación y Presupuesto	Mishel De La Cruz; Pedro Chalén.
De Igualdad. Género y Participación	Arturo Del Pezo; Mishel De La Cruz	De Igualdad. Género y Participación	Gilda Soriano Tigero (Oswaldo Bacilio). Hugo Barrera (Vilma Laínez).
De Social, Educación, Cultura	Nory Rodríguez; Freddy De La Cruz	De Social, Educación, Cultura	Yoseany Salinas Figueroa (Juan Carlos Perero), Gilda Soriano Tigero (Oswaldo Bacilio).



De Desarrollo y Ordenamiento Territorial	Freddy De La Cruz; Nory Rodríguez
De Planeación Urbana	Mishel De La Cruz; Arturo Del Pezo
De Deporte, Turismo y Salud	Arturo Del Pezo; Mishel De La Cruz

De Desarrollo y Ordenamiento Territorial	Pedro Chalén, Hugo Barrera (Vilma Laínez).
De Planeación Urbana	Pedro Chalén, Yoseany Salinas Figueroa (Juan Carlos Perero).
De Deporte, Turismo y Salud	Hugo Barrera (Vilma Laínez), Yoseany Salinas Figueroa (Juan Carlos Perero).

De las autoridades se conforman las Comisiones de acuerdo a lo determinado en el Reglamento Orgánico Funcional del GAD parroquial y en el Artículo 70, literal j del COOTAD.

Cuadro de Comisiones 2023 – 2027	
COMISIÓN	NOMBRE DE INTEGRANTES
De Mesa y Calificación	Juan Carlos Perero Tómalá – Shirley de la Cruz del Pezo
De Planificación y Presupuesto	Juan Carlos Perero Tómalá – Shirley de la Cruz del Pezo
De Igualdad. Género y Participación	Shirley de la Cruz del Pezo – Hugo Barrera Peña
De Social, Educación, Cultura	Humberto del Pezo del Pezo – Luis Tómalá González
De Desarrollo y Ordenamiento Territorial	Luis Tómalá González - Shirley de la Cruz del Pezo
De Planeación Urbana	Humberto del Pezo del Pezo – Hugo Barrera Peña
De Deporte, Turismo y Salud	Hugo Barrera Peña – Luis Tómalá González

[2.2.5.2] **Gobernanza del riesgo**

El concepto de gobernanza hace referencia a todos los procesos de gobierno, instituciones, procedimientos y prácticas mediante los que se deciden y regulan los asuntos que atañen al conjunto de la sociedad. La buena gobernanza añade una dimensión normativa o de evaluación al proceso de gobernar.

La “gobernanza del riesgo” como principio de gobernanza facilitador que ayudará a los órganos de gobierno de una organización a cumplir con sus funciones de forma eficaz y eficiente mejorando la confianza, capacidad de respuesta y transparencia, entre otros aspectos. Y posibilitando, además, el cumplimiento de su propósito, generando valor para la organización y todas sus partes interesadas.

Estos principios, ampliamente desarrollados en la norma junto con los aspectos clave de sus fundamentos y prácticas, tienen el objetivo de orientar a los órganos de gobierno de las organizaciones sobre cómo cumplir con sus responsabilidades. En particular, en cuanto a la gobernanza del riesgo, la norma ofrece directrices para considerar el efecto de la incertidumbre sobre el propósito organizacional y los resultados estratégicos asociados.



- Capacidades de los servicios de gestión y respuesta a riesgos.

Es la acción de los servicios de gestión de la institución o su autoridad y la respuesta para que los mismos se cumplan, considerando los riesgos que pueden generarse.

Tabla 51 Capacidades de los servicios de gestión y respuesta a riesgos

Sector	Actor	Actividades que realiza a nivel parroquial	Relación del actor con el GAD parroquial (alta, media, baja, nula)		
			Alta	Media	Baja
Instituciones Públicas	Ministerio de Inclusión Económica y Social - MIES	Proyectos Sociales - Firma de convenios	X		
	Ministerio de Salud – MSP: Dirección distrital de salud 24D02 La Libertad - Salinas (E) Centro de Salud José Luis Tamayo	Acciones coyunturales		X	
	Ministerio de Educación – MEC: Dirección Distrital de Educación (La Libertad - Salinas (E))	Acciones coyunturales			X
	Secretaría Nacional de Gestión de Riesgos SNG	Acciones complementarias			X
	Ministerio de Gobierno: Jefatura Política – cantón Salinas Tenencia Política – Parroquia “José Luis Tamayo” DINAPEN – DINASED – Antinarcóticos – Policía del Distrito (Libertad – Salinas) – Policía de Migración	Acciones complementarias			X
	Fiscalía - Provincia de Santa Elena - FGE	Acciones complementarias			X
	Corporación Nacional de Electricidad – CNEL EP	Acciones coyunturales		X	
	Comisión de Tránsito – Prov. Santa Elena - CTE	Acciones complementarias			X

El análisis de la relación entre las instituciones públicas y el GAD parroquial de José Luis Tamayo muestra distintos niveles de interacción según el tipo de actividad que cada entidad desarrolla en el territorio. El Ministerio de Inclusión Económica y Social (MIES) mantiene una relación alta con el GAD parroquial mediante la ejecución de proyectos sociales y la firma de convenios, lo que evidencia una cooperación formal y sostenida. En un nivel medio, se encuentra la Corporación Nacional de Electricidad (CNEL EP), que interviene con acciones coyunturales, lo que sugiere una colaboración esporádica en función de necesidades específicas. Por otro lado, varias entidades, como el Ministerio de Salud (MSP), el Ministerio de Educación (MEC), la Secretaría Nacional de Gestión de Riesgos (SNG), la Fiscalía Provincial de Santa Elena y la Comisión de Tránsito de la Provincia (CTE), presentan una relación baja con el GAD parroquial, limitándose a acciones coyunturales o complementarias sin una vinculación estructurada. Finalmente, el Ministerio de Gobierno, con sus diferentes instancias, mantiene una relación nula con el GAD parroquial, lo que podría indicar la necesidad de fortalecer la coordinación en materia de seguridad y gobernanza local. Esta distribución sugiere que, si bien existen articulaciones institucionales, aún hay margen para mejorar la cooperación interinstitucional en beneficio del desarrollo parroquial.



Sector	Actor	Actividades que realiza a nivel parroquial	Relación del actor con el GAD parroquial (alta, media, baja, nula)		
			Alta	Media	Baja
Gobierno Autónomo Descentralizado GAD Salinas	GAD Municipal – Salinas Supervisión Municipal – José Luis Tamayo	Acciones coyunturales (De acuerdo a la competencia exclusiva)		X	
Gobierno Autónomo Descentralizado Provincia de Santa Elena		Acciones coyunturales (De acuerdo a la competencia exclusiva)		X	

Sector	Actor	Actividades que realiza a nivel parroquial	Relación del actor con el GAD parroquial (alta, media, baja, nula)		
			Alta	Media	Baja
Sociedad Civil	Barrios	Acciones permanentes	X		
	Grupos Culturales	Acciones permanentes	X		
	Asociaciones Sociales	Acciones permanentes	X		
	Brigadistas Comunitarios	Acciones permanentes		X	

[2.2.5.3] Articulación interinstitucional.

- **Ejercicio de la competencia de vialidad:** El COOTAD en el artículo 129, establece que: “(...) Al gobierno autónomo descentralizado parroquial rural le corresponde las facultades de planificar y mantener, en coordinación con el gobierno autónomo descentralizado provincial la vialidad parroquial y vecinal, para el efecto se establecerán convenios entre ambos niveles de gobierno, donde se prevean las responsabilidades correspondientes de cada uno de ellos. Las tareas y obras de mantenimiento se ejecutarán mediante gestión directa, a través de empresas públicas, o la delegación a empresas de la economía popular y solidaria y la cogestión comunitaria”.
- **Ejercicio de la competencia de fomento de la seguridad alimentaria:** El COOTAD en el artículo 134, establece que: “El fomento, de la seguridad alimentaria, cuyo ejercicio corresponde a los gobiernos autónomos descentralizados regionales se gestionará aplicando las disposiciones constitucionales y legales para garantizar la soberanía alimentaria, la política pública de esta materia bajo el principio de integralidad y comprende:

Promover, concurrentemente con los gobiernos autónomos descentralizados parroquiales rurales, en el marco de la economía social y solidaria, la asociación de los microempresarios, pequeños y medianos productores y brindar la asistencia técnica para su participación en mejores condiciones en los procesos de producción, almacenamiento, transformación, conservación y comercialización de alimentos;



Implementar coordinadamente con los gobiernos autónomos descentralizados provinciales, municipales y parroquiales rurales, la producción sustentable de alimentos, en especial los provenientes de la agricultura, actividad pecuaria, pesca, acuicultura y de la recolección de productos de medios ecológicos naturales; garantizando la calidad y cantidad de los alimentos necesarios para la vida humana;

Planificar y construir la infraestructura adecuada, en coordinación con los gobiernos autónomos descentralizados provinciales, municipales y parroquiales rurales, para fomentar la producción, conservación, intercambio, acceso, comercialización, control y consumo de alimentos, preferentemente provenientes de la pequeña, la micro, y la mediana producción campesina, y de la pesca artesanal; respetando y protegiendo la agro biodiversidad, los conocimientos y formas de producción tradicionales y ancestrales (...).

- **Ejercicio de la competencia de fomento de las actividades productivas y agropecuarias:** El COOTAD en el artículo 135, establece que; “Para el ejercicio de la competencia de fomento de las actividades productivas y agropecuarias que la Constitución asigna a los gobiernos autónomos descentralizados regionales, provinciales y parroquiales rurales, se ejecutarán de manera coordinada y compartida, observando las políticas emanadas de las entidades rectoras en materia productiva y agropecuaria, y se ajustarán a las características y vocaciones productivas territoriales, sin perjuicio de las competencias del gobierno central para incentivar estas actividades. A los gobiernos autónomos descentralizados regionales, provinciales y parroquiales rurales les corresponde de manera concurrente la definición de estrategias participativas de apoyo a la producción; el fortalecimiento de las cadenas productivas con un enfoque de equidad; la generación y democratización de los servicios técnicos y financieros a la producción; la transferencia de tecnología, desarrollo del conocimiento y preservación de los saberes ancestrales orientados a la producción; la agregación de valor para lo cual se promoverá la investigación científica y tecnológica; la construcción de infraestructura de apoyo a la producción; el impulso de organizaciones económicas de los productores e impulso de emprendimientos económicos y empresas comunitarias; la generación de redes de comercialización; y, la participación ciudadana en el control de la ejecución y resultados de las estrategias productivas.

Para el cumplimiento de sus competencias establecerán programas y proyectos orientados al incremento de la productividad, optimización del riego, asistencia técnica, suministro de insumos, agropecuarios y transferencia de tecnología, en el marco de la soberanía alimentaria, dirigidos principalmente a los micro y pequeños productores.

Los gobiernos autónomos descentralizados provinciales podrán delegar el ejercicio de esta competencia a los gobiernos autónomos descentralizados municipales cuyos territorios sean de vocación agropecuaria. Adicionalmente, éstos podrán implementar programas y actividades productivas en las áreas urbanas y de apoyo a la producción y comercialización de bienes rurales, en coordinación con los gobiernos autónomos descentralizados parroquiales rurales.

- **Ejercicio de la competencia de gestión ambiental:** El COOTAD en el artículo 136, establece que: “De acuerdo con lo dispuesto en la Constitución, el ejercicio de la tutela estatal sobre el ambiente y la corresponsabilidad de la ciudadanía en su preservación,



se articulará a través de un sistema nacional descentralizado de gestión ambiental, que tendrá a su cargo la defensoría del ambiente y la naturaleza a través de la gestión concurrente y subsidiaria de las competencias de este sector, con sujeción a las políticas, regulaciones técnicas y control de la autoridad ambiental nacional, de conformidad con lo dispuesto en la ley.

(...) Los gobiernos autónomos descentralizados parroquiales rurales promoverán actividades de preservación de la biodiversidad y protección del ambiente para lo cual impulsarán en su circunscripción territorial programas y/o proyectos de manejo sustentable de los recursos naturales y recuperación de ecosistemas frágiles; protección de las fuentes y cursos de agua; prevención y recuperación de suelos degradados por contaminación, desertificación y erosión; forestación y reforestación con la utilización preferente de especies nativas y adaptadas a la zona; y, educación ambiental, organización y vigilancia ciudadana de los derechos ambientales y de la naturaleza. Estas actividades serán coordinadas con las políticas, programas y proyectos ambientales de todos los demás niveles de gobierno, sobre conservación y uso sustentable de los recursos naturales (...).

- **Ejercicio de las competencias de prestación de servicios públicos.** El COOTAD en el artículo 137, establece que: “Las competencias de prestación de servicios públicos de agua potable, en todas sus fases, las ejecutarán los gobiernos autónomos descentralizados municipales con sus respectivas normativas y dando cumplimiento a las regulaciones y políticas nacionales establecidas por las autoridades correspondiente (...).

(...) De manera complementaria y sin perjuicio de lo anterior, los gobiernos autónomos descentralizados parroquiales rurales gestionarán, coordinarán y administrarán los servicios públicos que le sean delegados por los gobiernos autónomos descentralizados municipales. Vigilarán con participación ciudadana la ejecución de las obras de infraestructura y la calidad de los servicios públicos existentes en su jurisdicción (...).

- **Ejercicio de la competencia de preservar, mantener y difundir el patrimonio cultural.** El COOTAD en el artículo 144, establece que: “Corresponde a los gobiernos autónomos descentralizados municipales, formular, aprobar, ejecutar y evaluar los planes, programas y proyectos destinados a la preservación, mantenimiento y difusión del patrimonio arquitectónico, cultural y natural, de su circunscripción y construir los espacios públicos para estos fines (...).

(...) Además los gobiernos municipales y distritales podrán delegar a los gobiernos parroquiales rurales y a las comunidades, la preservación, mantenimiento y difusión de recursos patrimoniales existentes en las parroquias rurales y urbanas (...).

- **Ejercicio de la competencia de infraestructura física, equipamientos y espacios públicos de la parroquia rural.** El COOTAD en el artículo 145, establece que: “A los gobiernos autónomos descentralizados parroquiales rurales les corresponde, concurrentemente y en coordinación con los gobiernos autónomos descentralizados provinciales y municipales, según corresponda, planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y espacios públicos de alcance parroquial,



contenidos en los planes de desarrollo y acorde con sus presupuestos participativos anuales. Para lo cual podrán contar con la concurrencia y apoyo de los gobiernos autónomos descentralizados provinciales y municipales”.

- Espacios de articulación intersectorial.

El sistema político institucional y de participación ciudadana, en los planes de desarrollo y ordenamiento territorial parroquial, hace relación a la gobernanza y gobernabilidad en el territorio, que están dadas por la organización y funcionamiento del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial, la presencia y articulación con los diferentes niveles de gobierno (municipal, provincial y nacional, éste último a través de las instancias desconcentradas de los diferentes ministerios), que actúan en la parroquia con sus programas y proyectos; y por supuesto, la ciudadanía representada en las diferentes organizaciones sociales involucradas en el desarrollo local.

Parte de reconocer el marco jurídico y de competencias que sustenta la actuación de estos actores y un análisis del GAD parroquial para determinar su capacidad de gestión del territorio con el fin de fortalecer y/o proponer un modelo de gestión adecuado tanto a la nueva legislación ecuatoriana como a la necesidad de articulación con los diferentes niveles de gobierno, enmarcados en la Planificación Nacional.

Dicho modelo de gestión debe además ser concordante con los procesos participativos exigidos por la constitución, la ley y la propia dinámica socio organizativa local; y propender la transparencia y responsabilidad política a través de sistemas institucionalizados de rendición de cuentas.³⁴

En la Parroquia Rural “José Luis Tamayo”, se promueve la articulación con otras instituciones, pero sin considerar una planificación definida, más como una gestión para lograr acciones en beneficio de la comunidad.

- Alianzas con otros niveles de gobierno

Las articulaciones que se realizan con otros niveles de gobierno, es en base a las competencias concurrentes y gestión establecida en la planificación territorial.

- Alianzas para la Gestión

EL Gobierno Parroquial Rural de José Luis Tamayo, ha establecido convenio con Plan Internacional para el desarrollo de conocimientos y habilidades sociales y financieras en mujeres y hombres jóvenes, mediante capacitaciones basadas en el ejercicio de sus derechos.

Lo que hace que se cumpla con las competencias exclusivas establecidas en el Art. 65, literal d) y g) del COOTAD.

- Alianzas Público-Privadas

Las Alianzas Público- Privada es una modalidad de gestión entre los actores públicos y privados para la realización de proyectos de desarrollo, en el Ecuador existe la Ley Orgánica

³⁴ <https://www.cojitambo.gob.ec/wp-content/uploads/2021/07/7-Componente-Politico-Institucional.pdf>



de Incentivos para Asociaciones Público Privadas (APP), en el Gobierno Parroquial no existe se ha implementado esta modalidad de gestión.

- Mesas Intersectoriales

La mesa local intersectorial es un lugar de encuentro para sumar esfuerzos en pos de unificar pautas y acciones concernientes a trabajar articuladamente, interinstitucionalmente y desde una mirada interdisciplinaria para dar respuestas integrales a las personas que atraviesan situaciones de vulnerabilidad, el Gobierno Parroquial se han establecido las mesas sectoriales como la de Salud, Gestión de Riesgos y otras.

[2.2.5.4] Actores Territoriales y Organización Social

El objetivo de los actores sociales en forma individual o colectiva en la sociedad intervienen es para transformar y organizar al mismo a través de cambios tanto desde lo temporal como desde lo espacial e identificar a los mismos como elementos a tener en cuenta en un proceso de ordenamiento territorial.

El territorio es una construcción social, por lo tanto, intervienen en él, diferentes actores que actúan en distintas escalas y hacen que el escenario adquiera mayor o menor complejidad en forma permanente, de acuerdo con las acciones que estos actores realizan.

El Mapeo de Actores/as es una técnica que permite identificar personas y organizaciones que se consideran importantes para la planeación, diseño e implementación de un proyecto. Además, permite clarificar con anticipación con quienes se podrá contar para apoyar una iniciativa y definir estrategias que contribuyan a garantizar el apoyo y el nivel de participación multisectorial requerido. El mapeo de actores/as no solo identifica personas, grupos y organizaciones que participan en un tema o iniciativa, sino que facilita la identificación de acciones, objetivos e intereses. También, es un primer paso para convocar a la sociedad civil y organizaciones gubernamentales con el fin de asegurar su representatividad en un proyecto.³⁵

Usando para el mapeo de actores, la guía emitida por la Secretaria de Planifica Ecuador que pone a disposición de los GAD las guías para la formulación/actualización de los PDOT³⁶

- Formas Organizativas de los Actores Sociales

Los Actores sociales son personas o grupos de personas (como organizaciones colectivas) que impulsan en la sociedad su cambio y transformación, respondiendo a los intereses de la población que ellos representan, en el Ecuador son aceptadas las organizaciones de hecho y de derecho establecido en la normativa constitucional.

En la parroquia rural “José Luis Tamayo”, existen organizaciones debidamente registrada en la plataforma del Sistema Unificado de Información de las Organizaciones Sociales. Adscrita al Ministerio de Gobierno, el Reglamento de SIUOS establece que las organizaciones sociales sin fines de lucro, son: Corporaciones, Fundaciones y otras formas de organización social nacionales o extranjeras. Por lo que en la Parroquia sean han registrado Comités Barriales y otras organizaciones.

³⁵ [https://www.oas.org/es/cim/docs/mapeohon\[final\].pdf](https://www.oas.org/es/cim/docs/mapeohon[final].pdf)

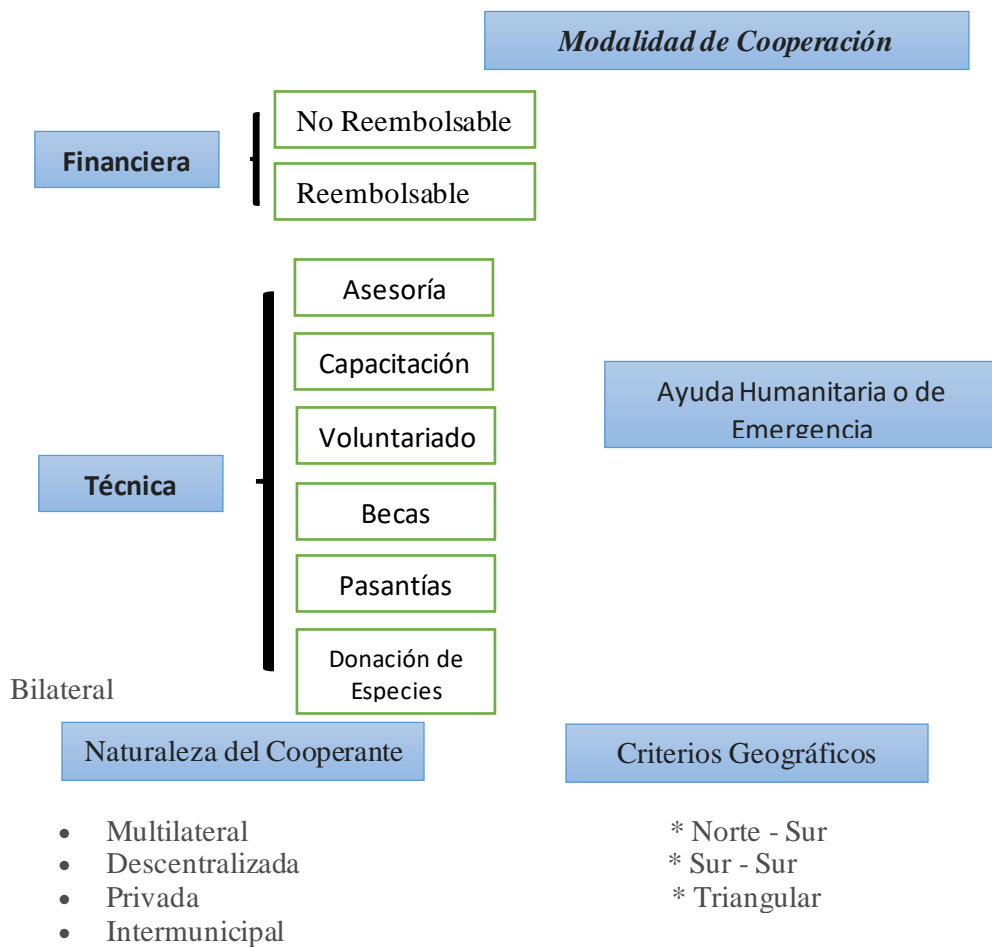
³⁶ <https://www.planificacion.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2019/08/GUIA-PARROQUIAL-FINAL.pdf>



- Cooperación Internacional

La cooperación puede ser definida como “un instrumento de solidaridad entre los pueblos que debe promover la autosuficiencia económica, social, ambiental, así como la generación de capacidades propias”. Es una herramienta de utilidad para los procesos de desarrollo del territorio, implicando un trabajo conjunto para el mejoramiento de la calidad de vida de la población, así como el fomento de los derechos humanos, la consolidación de la democracia, el buen gobierno, y la búsqueda de la paz.

La cooperación internacional puede ser dividida de acuerdo a los siguientes criterios:



EL Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de José Luis Tamayo, no está haciendo uso de esta competencia exclusiva, no hay registro de haberse realizado ningún proyecto de implementación de Cooperación Internacional.

- ONGS

En los actuales momentos vemos que participa en el territorio la Organización No Gubernamental como es PLAN INTERNACIONAL



- Instituciones Públicas

Son los organismos que suministran a la sociedad, gratuitamente o a precios convencionales, servicios de interés público que no sería económico ni fácil de suministrar de otro modo; administran los asuntos públicos y se ocupan de llevar a cabo la política económica y social de la colectividad.³⁷

Las Instituciones públicas en Ecuador son pilares fundamentales para el funcionamiento y la protección de los derechos de los ciudadanos, existe una serie de instituciones en la que cada una tiene su competencia y rol en esta sociedad.

El rol gerencial en una organización es de vital importancia para su crecimiento y creación de valor en todo momento y más cuando se necesita de la implementación de las políticas públicas que impulsa en desarrollo de la localidad.

En la Parroquia Rural “José Luis Tamayo”, están asentados muchas instituciones públicas, las mismas que están en su mayoría ubicada en el CAC – Salinas que un centro de atención ciudadana y que facilita que exista un accionar más cercano en la población.

- Actores Privados

En este caso si consideramos a los actores privadas (empresas privadas) son organizaciones con fines de lucro que pertenecen a los particulares y que activamente son parte del desarrollo sostenible de la comunidad, en la parroquia estos se conforman por en el comercio, turismo, educación, etc.

- Academia

La Academia se refiere a una institución educativa o de investigación que ofrece una serie de instrumentos para la instrucción, formación y estudios en diversos campos, como las artes, ciencias, y técnica, tecnológica. En la parroquia rural “José Luis Tamayo”, existen instituciones educativas públicas, privadas, pero si existen campus de diferentes universidades, muy cerca del territorio como son la: UPSE, UTPL y otras.

- Análisis de Relaciones e Incidencia

Este se refiere al estudio y evaluación de cómo las interacciones entre diversos actores de la parroquia rural afectan diferentes aspectos de la vida de la población, el termino incidencia es la capacidad de la sociedad civil para efectuar los cambios en una sociedad y lograr minimizar la problemática de un evento o acontecimiento que ocurre en la comunidad. Los Actores de la sociedad civil, en la parroquia actúan de una manera poco convencional, ya que la falta de comunicación, información y capacitación de los ciudadanos y activistas sociales hacen que no sea efectiva la incidencia pública ante los diversos organismos del estado.

³⁷ [Glosario de Conceptos \(ine.es\)](#)



[2.2.5.5] Participación Ciudadana

La participación activa es un elemento fundamental de este componente, ya que atañe a la organización y participación ciudadana como medio para el logro efectivo de la gobernanza. Esta última se entiende como la capacidad de involucrar a los ciudadanos de manera protagónica en la toma de decisiones de su localidad. Sin embargo, es importante señalar si el GAD ha implementado espacios específicos para garantizar que los ciudadanos puedan participar de manera efectiva en dichos procesos, tal como lo establece el marco legal vigente.

- Normativa

En el Gobierno Parroquial de José Luis Tamayo, se ha establecido el reglamento que conforma y regula el funcionamiento del Sistema de Participación y Control Social, el mismo que es utilizado para que el ciudadano ejerce el pleno derecho de Participación Ciudadana.

- Mecanismos

De acuerdo a la Ley de Participación Ciudadana y el Reglamento de Funcionamiento del Sistema de Participación se encuentran habilitados todos los mecanismos para que se ejerzan los derechos de participación de los habitantes de la parroquia rural “José Luis Tamayo”

- Instancias de Participación Ciudadana a Nivel Local

El Sistema o Instancia de Participación, es un conjunto articulado de normas, espacios, mecanismos, instrumentos e interrelaciones institucionales que permiten a la ciudadanía en el proceso de toma de decisiones dentro del ciclo de la política pública, en esta instancia se fomenta el ejercicio de los derechos de participación en permanente construcción del poder ciudadano.

- Plan Nacional Del Buen Vivir

La Constitución de la República establece que el plan es referente para la sociedad y mandatorio, el cual se convierte en los objetivos para todos los órganos de gobierno. EL PND o del Buen Vivir (PNBV) 2013 – 2017, 2017 – 2021 y 2021 – 2025, así como las Estrategias Territorial Nacional (ETN), donde se plantea para lograr una planificación del territorio eficiente para superar la crisis generada por la pandemia de Covid-19, en un marco de eficiencia y optimización de los recursos públicos, tanto fiscales como locales, a partir de una adecuada vinculación entre actores claves para el desarrollo y el ordenamiento territorial.

- Resoluciones del GAD parroquial

El Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de José Luis Tamayo en el ámbito de sus competencias y en el uso de sus atribuciones y facultades, establecidas en el Artículo 67, literal a, del COOTAD, ha expedido varias acuerdos, resoluciones y normativas para garantizar los grandes objetivos nacionales y locales en el territorio parroquial.

Instrumentos legales que viabilizan la relación entre el GAD y las instituciones, actores y ciudadanos, entre los que destacan:

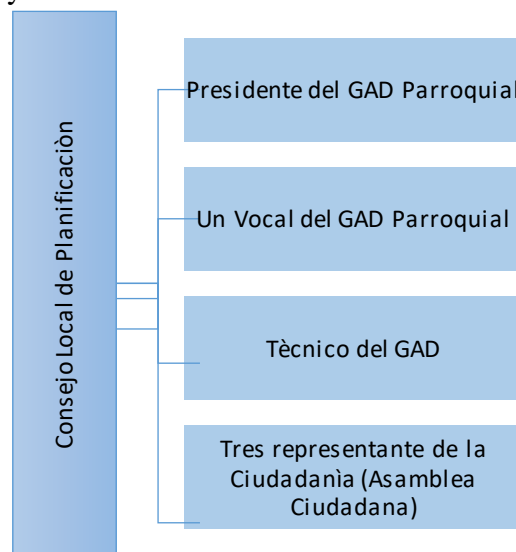


1. Reglamento Orgánico Funcional del GAD parroquial.
2. Reglamento de conformación del Consejo de Planificación del GADP de José Luis Tamayo. Aprobado el 23 de diciembre del 2011.
3. Reglamento de conformación de participación ciudadana del GADP de José Luis Tamayo. Aprobado el 23 de diciembre del 2011.
4. Resolución de regulación del funcionamiento de la Silla Vacía en las sesiones del GADP de José Luis Tamayo. Aprobado el 23 de diciembre del 2011.

- Sistema Local de Planificación Participativa

Desde la aprobación, en el año 2008, de la Constitución por el pueblo ecuatoriano, se ha normado y reglamentado la participación ciudadana, todavía las autoridades y sociedad se encuentran en un proceso de aprendizaje de la participación, a pesar de existir Reglamentos, Resoluciones, Acuerdos y Normas, no todos los actores conocen los instrumentos legales, a pesar de tener una alta participación en las Asambleas ciudadanas.

A pesar que el proceso de participación debe definir estrategias para concientizar sobre la importancia de promover los derechos de participación, así como de capacitar a los ciudadanos. El proceso de actualización del PDOT es uno de los espacios, donde debe ser para la formación sobre la planificación y el ordenamiento de un territorio.



[2.2.5.6] Sistema de Protección de Derechos.

- Consejo Cantonal para la Protección de Derechos.

Es un organismo de nivel asesor y ejecutor, cantonal integrado de manera paritaria por representantes del Estado y de la Sociedad Civil y está presidido por la máxima autoridad de la función ejecutiva del GAD Cantón Salinas, es el encargado de crear y desarrollar mecanismos de coordinación y colaboración con los organismos nacionales, internacionales, público y privados, que se relacionen con los derechos de las personas y grupos de atención prioritaria en la jurisdicción respectiva.



En la actualidad se está coordinando acciones en la parroquia rural “José Luis Tamayo” por parte de este organismo y se están trabajando en la conformación de los Consejos consultivos de Niñez, Juventud, LGBT y Adultos Mayores.

La ciudadanía participa en el proceso de elección de los consejos consultivos de forma libre y voluntaria, solo debe acercarse al Consejo Cantonal de Protección de Derechos de su localidad.

- **Junta cantonal de Protección de Derechos.**

Es el órgano encargado de conocer los casos de amenazas o violación de derechos y dictan medidas de protección y vigilan el cumplimiento de las mismas.

En el Cantón Salinas existe este organismo, pero falta difusión y promoción en la parroquia rural “José Luis Tamayo” para el conocimiento de las autoridades y ciudadanía.

- **Defensorías Comunitarias.**

Es el órgano encargado de conocer los casos de amenazas o violación de derechos y dictan medidas de protección y vigilan el cumplimiento de las mismas.

En el Cantón Salinas existe este organismo, pero falta difusión y promoción en la parroquia rural “José Luis Tamayo” para el conocimiento de las autoridades y ciudadanía.

- **Consejos Consultivos de Grupos de Atención Prioritaria.**

Son formas de organización de la comunidad en las parroquias, barrios y sectores rurales y urbanos para la promoción, defensa y vigilancia de los derechos ciudadanos.

En la Parroquia Rural “José Luis Tamayo”, no existe esta forma de organización de defensa de los derechos.

[2.3] Análisis Estratégico.

[2.3.1] Análisis Estratégico Físico Ambiental (Biofísico).

[2.3.1.1] Análisis Estratégico/ Recursos naturales no renovables.

Actualmente no existe ninguna autorización municipal ni provincial para la explotación de materiales áridos y pétreos en la parroquia, el cual es un acto administrativo municipal, mediante el cual el GAD del Cantón Salinas, confiere al beneficiario el derecho personal y exclusivo para preparar y desarrollar la explotación, extraer, transportar, cargar, clasificar, triturar, comercializar y enajenar todos los materiales áridos y pétreos que puedan obtenerse en el área de dicha autorización, de conformidad al plan de explotación y cierre de mina aprobado.

Matriz descriptiva de recursos no renovables existentes de valor económico energético y/o ambiental.



Tabla 52 Matriz descriptiva de recursos no renovables existentes de valor económico energético y/o ambiental.

Recurso	Descripción	Tipo De Infraestructura	Numero De Concesiones	Observaciones
Pétreo	Material rocoso, caliza	Canteras		De las tres canteras ninguna activa, y no se encuentran reguladas ambientalmente.
Combustibles Fósiles	Petróleo	Bloques petroleros Pozos de extracción de petróleo	Existen 153 pozos de extracción	Algunos no cumplen las normativas ambientales, y existen asentamientos humanos que no guardan el límite de seguridad ni amortiguamiento.

- **Análisis Estratégico/ Recursos mineros.**

La existencia de canteras de material rocoso y caliza, anteriormente explotadas, ha sido reducida a un “libre aprovechamiento”, lo que evidencia un agotamiento progresivo de estos recursos o un cambio en su relevancia económica. La explotación de arenas y gravas en el perfil costanero también aparece como una actividad secundaria, con menor peso frente a otros sectores productivos. Esta situación refleja una actividad minera poco planificada, sin estudios claros de sostenibilidad ni de aportes significativos al desarrollo económico de la parroquia.

- **Análisis Estratégico/ Hidrocarburiífero.**

La presencia de la concesión estatal a Pacifpetrol para la extracción de hidrocarburos en Punta Carnero marca una diferencia respecto a la minería local. Aquí se observa una explotación a mayor escala y más concentrada, con infraestructura consolidada hacia el norte parroquial. Sin embargo, se evidencian deficiencias graves en el manejo ambiental, especialmente en el control de residuos de hidrocarburos que, al ser expuestos al aire libre, representan una amenaza para el ecosistema y la salud local, particularmente en épocas invernales. Lo más crítico es el desconocimiento del impacto positivo (si es que existe) de esta actividad sobre el desarrollo económico de la parroquia, lo que refleja una débil articulación entre la actividad hidrocarburiífera y los intereses locales.

- **Análisis Estratégico/ Áridos y Pétreos.**

La regulación de esta actividad depende directamente del Municipio de Salinas, lo que reduce la capacidad del GAD parroquial de incidir en las decisiones sobre su aprovechamiento. Aunque la parroquia cuenta con espacios para esta explotación, la falta de información sobre el uso que se le ha dado históricamente y su situación actual deja en evidencia una limitada capacidad de gestión y control local. Además, se observa que la explotación de áridos y pétreos no parece generar impactos significativos en el desarrollo económico parroquial, ni muestra una planificación para maximizar beneficios con criterios de sostenibilidad.

[2.3.1.2] Análisis Estratégico/ Recursos naturales renovables.

La parroquia José Luis Tamayo (JLT) posee una variedad interesante de recursos marino-costeros (peces, moluscos, crustáceos, algas), que podrían contribuir significativamente a la seguridad alimentaria y desarrollo económico local. Sin embargo, estos recursos se encuentran



mayoritariamente en áreas protegidas (REMACOPSE), donde la actividad turística es limitada, y predomina una acuicultura intensiva (principalmente camaronesa) y la producción salinera.

- Existe una marcada **concentración del uso del suelo** costero por empresas privadas, lo que restringe el acceso comunitario y diversificación económica.
- Mientras que zonas como **Costa de Oro** representan un ejemplo de regeneración y recuperación con visión turística y recreativa, otras áreas como **Velasco Ibarra** carecen de gestión e inversión, con recursos subutilizados y conflictos territoriales.

- **Análisis Estratégico/ Patrimonio Forestal.**

La parroquia José Luis Tamayo no cuenta con áreas forestales que integren el patrimonio nacional. Esto implica una carencia absoluta de bosques oficiales, limitando potenciales planes de conservación y proyectos sostenibles asociados a estos ecosistemas. Esta situación revela un vacío que podría compensarse con programas locales de reforestación, áreas verdes comunitarias y bosques urbanos. La parroquia queda en desventaja frente a otras zonas con patrimonio forestal protegido.

- **Análisis Estratégico/ Natural.**

Existen recursos naturales diversos (zonas costeras, agrícolas, salinas), pero se evidencia una escasa planificación territorial. La falta de un Plan de Uso del Suelo ha provocado una ocupación desordenada y concentración de tierras por grandes empresas, dificultando un acceso equitativo a los recursos. Las iniciativas comunitarias y sostenibles son mínimas, mientras que ejemplos como "Costa de Oro" demuestran que, con inversión y visión, se pueden transformar zonas degradadas. Se observa una brecha entre potencial natural y aprovechamiento real, con riesgos ambientales y sociales asociados.

[2.3.1.3] **Análisis Estratégico/ Ecosistemas.**

Los ecosistemas terrestre y marino-costero presentan vulnerabilidad: la vegetación secundaria es escasa, la fauna silvestre está amenazada, y los humedales como la represa Velasco Ibarra se han degradado. La falta de proyectos sostenibles es evidente, mientras que el ecosistema marino se encuentra protegido pero desaprovechado para actividades turísticas responsables. El contraste entre áreas potenciales y el deterioro revela una desconexión entre recursos y planificación ambiental.

- **Análisis Estratégico/ Continentales – Marítimos**

Ambos análisis destacan la importancia de REMACOPSE (Reserva de Producción de Fauna Marino Costero Punta Santa Elena), compartida con Salinas. Aunque es un activo valioso para la parroquia, no existe articulación suficiente con la comunidad local. La reserva protege áreas costeras, pero no se refleja en políticas parroquiales ni en beneficios claros para la población. Esto evidencia un desfase entre la existencia de áreas protegidas y su integración al desarrollo local.

- **Análisis Estratégico/ Frágiles no Protegidos.**

Sitios clave como albardas, represa Velasco Ibarra, estero Carnero, y remanentes de manglar enfrentan serias amenazas: descargas de aguas lluvias, residuos de industrias, y contaminación



por hidrocarburos. Estos ecosistemas no cuentan con planes de protección local, lo que agrava su deterioro. Las recomendaciones de crear áreas protegidas municipales y programas de reforestación son necesarias, pero hasta ahora inexistentes o incipientes. Esto muestra una ausencia de políticas efectivas a nivel parroquial para ecosistemas críticos:

- Desfogue natural de las aguas lluvias provenientes de Salinas y JLT.
- Residuo de las actividades de los laboratorios de larvas de camarón.
- Aguas residuales tratadas en las lagunas de oxidación, y;
- Residuos de hidrocarburos.



Ilustración 21 Perfil costero de la parroquia José Luis Tamayo (Sur), zona lineal de manglar que abarca los sitios, Punta Carnero, Diablica, Anconcito, Mar Bravo y Estero de Carneó.



Ilustración 22 Lagunas de AASS

- Análisis Estratégico/ Fauna - Flora

La fauna está protegida indirectamente por REMACOPSE y características naturales, pero la flora, especialmente en el área urbana y Velasco Ibarra, requiere restauración urgente. Esto revela un desequilibrio: mientras la fauna tiene cierta protección pasiva, la flora es relegada y



vulnerable. La falta de iniciativas locales de reforestación, especialmente con especies nativas (ceibo, muyuyo, palo santo), es un signo de desconexión entre biodiversidad y gestión local.

[2.3.1.4] Análisis Estratégico/ Amenazas naturales

José Luis Tamayo comparte la alta vulnerabilidad geográfica del país, especialmente frente al fenómeno de El Niño. La parroquia carece de una cultura de prevención y de infraestructura adaptativa. A pesar de los antecedentes históricos, no se han implementado planes locales de gestión de riesgos ni obras resilientes, lo que la expone a desastres naturales sin capacidad de respuesta efectiva.

- Análisis Estratégico/ Volcánicos - Deslizamientos. - Movimiento de Masas.

En estos aspectos, la parroquia no presenta riesgos conocidos por ausencia de volcanes y falta de estudios específicos sobre deslizamientos y movimientos de masas. Sin embargo, esta carencia de estudios limita la identificación de posibles riesgos locales, especialmente ante lluvias intensas o fenómenos extremos.

- Análisis Estratégico/ Sísmicos.

La parroquia, como el resto del país, está expuesta a riesgos sísmicos y tsunamis, pero no cuenta con planes claros de prevención o protocolos de respuesta. Esto refleja una debilidad en la planificación local y preparación comunitaria, aumentando la vulnerabilidad de la población ante eventos catastróficos.

- Análisis Estratégico/ Inundaciones.

El problema de inundaciones recurrentes es evidente en sectores periféricos y urbanizaciones cerradas. La falta de infraestructura pluvial, control del alcantarillado y manejo de aguas lluvias es crítica, sumado a un deficiente control territorial por parte del GAD. Esto representa uno de los desafíos más apremiantes para la parroquia, evidenciando una necesidad urgente de planificación y ejecución de obras para mitigar los impactos negativos.



Ilustración 23 Urbanizaciones y sectores aledaños propensos a inundaciones



Finalmente, indicar que las autoridades y la sociedad deberían generar una cultura de prevención y gestión de riesgos ante futuras inundaciones severas provocadas por el fenómeno del niño o tsunamis.

- **Análisis Estratégico/ Tsunami.**

El análisis estratégico sobre tsunamis plantea una realidad objetiva para la parroquia José Luis Tamayo, que se encuentra dentro de una zona costera de riesgo ante la ocurrencia de tsunamis. Esta amenaza, reconocida por la Secretaría Nacional de Gestión de Riesgos (SNGR), implica que tanto autoridades como habitantes deben prepararse mediante planes de prevención, educación y evacuación. Sin embargo, en la parroquia JLT no se observan suficientes acciones sistemáticas en términos de cultura de prevención ni planes actualizados ante esta amenaza específica. A pesar de estar situada en una zona vulnerable, las acciones locales parecen reactivas y limitadas, más que preventivas y estratégicas. Por tanto, hay una brecha importante entre el riesgo identificado y la capacidad real de gestión en la parroquia.

- **Análisis Estratégico/ Incendios.**

En comparación, el riesgo de incendios en JLT se presenta como menos severo que en otras zonas del país, de acuerdo con los datos de la provincia de Santa Elena. La existencia de un Cuerpo de Bomberos en el centro de la parroquia es una fortaleza clara, pues representa una capacidad de respuesta inmediata ante emergencias. No obstante, el análisis revela que esta infraestructura es limitada en cobertura y requiere modernización, lo que puede comprometer la capacidad para enfrentar incendios de gran magnitud o simultáneos. Además, se identifica una vulnerabilidad intradomiciliaria, es decir, el riesgo dentro de los hogares debido a posibles fallas en prevención y manejo seguro de materiales inflamables. A diferencia del caso del tsunami, aquí sí existe una capacidad instalada (aunque insuficiente) para atender emergencias, y con acciones específicas (como capacitación comunitaria y mejora de infraestructura) se podrían reducir significativamente los riesgos.

[2.3.1.5] Análisis Estratégico/ Amenazas climática.

Se puede determinar que la mayor exposición que tiene la parroquia José Luis Tamayo en cuanto a las amenazas climáticas se da cuando las lluvias son intensas y ante eventos climáticos como el fenómeno del niño.

- **Análisis Estratégico/ Sequías.**

La parroquia José Luis Tamayo sufre una afectación notable por las sequías, lo cual limita gravemente el desarrollo agrícola y la disponibilidad de agua. La funcionalidad perdida de las albardas históricas y el avance descontrolado de asentamientos humanos en zonas de humedales como Velasco Ibarra reflejan la falta de gestión y de políticas de conservación. Comparado con un escenario ideal de aprovechamiento sostenible y reactivación de las albardas, la parroquia se encuentra en una posición desventajosa, lo que incrementa su vulnerabilidad frente a la desertificación y reduce la capacidad de resiliencia de los ecosistemas.

En contraste, la parroquia cuenta con potenciales naturales como el humedal de Velasco Ibarra, que podrían convertirse en un motor de conservación y desarrollo comunitario si existiese un compromiso real por parte de las autoridades. La ausencia de intervenciones gubernamentales



y de estrategias integrales, además de la ocupación informal, muestran un rezago crítico que podría revertirse mediante planes de restauración hídrica y ordenamiento territorial con participación comunitaria.

[2.3.1.5.2] Análisis Estratégico/ Lluvias intensas.

El análisis revela que en José Luis Tamayo no se registran lluvias intensas salvo durante el invierno, lo que limita el riesgo de inundaciones pero también reduce oportunidades hídricas. La inexistencia de un régimen lluvioso regular deja a la parroquia dependiente de un ciclo estacional que, en el actual contexto de cambio climático, puede volverse aún más impredecible. En comparación con un manejo adecuado del agua de lluvia para recarga de acuíferos o agricultura temporal, la situación actual muestra pasividad y falta de infraestructura adaptativa.

Una gestión integral del recurso hídrico podría convertir las lluvias de invierno en un activo comunitario mediante cosecha de agua o rehabilitación de albardas. Sin embargo, el análisis muestra un desconocimiento de estas potencialidades, que podrían compensar parcialmente la falta de lluvias regulares. Esto revela una brecha crítica entre la realidad y lo deseable en términos de gestión del agua.

- Análisis Estratégico/ Altas Temperaturas y Heladas.

La parroquia no presenta registros de altas temperaturas extremas ni de heladas, salvo variaciones moderadas entre invierno y verano. Esta estabilidad climática moderada podría considerarse una ventaja comparativa para ciertas actividades productivas y para la calidad de vida de sus habitantes. Sin embargo, esta estabilidad puede ser engañosa si no se contemplan las amenazas del cambio climático, que podrían intensificar la radiación y las temperaturas.

El análisis carece de proyecciones climáticas a largo plazo y de estrategias para afrontar posibles aumentos de temperatura o eventos extremos futuros. Esto muestra una falta de previsión y de políticas preventivas en José Luis Tamayo, desaprovechando su clima moderado como ventaja competitiva para sectores como el turismo rural o la agricultura diversificada.

- Análisis Estratégico/ Eventos Extremos.

La parroquia no registra eventos meteorológicos extremos, lo que podría interpretarse como una condición favorable. Sin embargo, esta ausencia de registros no debe interpretarse como seguridad climática, ya que fenómenos como el cambio climático podrían introducir alteraciones inesperadas. La falta de registros puede deberse tanto a una carencia de monitoreo como a una subestimación de fenómenos menores que pueden tener impactos acumulativos.

La parroquia debería avanzar hacia una gestión de riesgos integral que contemple no solo los eventos catastróficos, sino también los impactos menores y acumulativos, como lluvias concentradas, vientos fuertes, o sequías prolongadas. La ausencia de eventos extremos no justifica la falta de preparación ni la carencia de infraestructura resiliente.

- Análisis Estratégico/ Riesgos Climáticos.

Los riesgos climáticos en José Luis Tamayo están íntimamente ligados a la falta de conservación ambiental, el avance de la deforestación y la escasa presencia de proyectos



verdes. La presión del crecimiento urbano desordenado, sumado a la falta de planes de prevención, genera una vulnerabilidad climática significativa, con impactos como el aumento de la radiación solar y la pérdida de biodiversidad. En comparación con un escenario de manejo sostenible y restauración ecológica, la parroquia está en desventaja y con rezagos notables.

Además, esta situación podría revertirse si se impulsaran proyectos de reforestación, conservación de albarradas, y recuperación de humedales, transformando los riesgos en oportunidades. Sin embargo, la falta de planificación estratégica por parte del GAD parroquial y de políticas efectivas de conservación demuestra un modelo reactivo más que preventivo, limitando la capacidad de adaptación de la comunidad.

[2.3.1.6] Análisis Estratégico/ Clima.

Para este análisis, se hará énfasis en el clima del cantón Salinas, por ende involucra a sus parroquias en especial José Luis Tamayo, el cual es nuestro caso de estudio.

En Salinas, la temporada de lluvia es caliente y nublada; la temporada seca es cómoda, ventosa y parcialmente nublada y es opresivo durante todo el año. Durante el transcurso del año, la temperatura generalmente varía de 17 °C a 28 °C y rara vez baja a menos de 15 °C o sube a más de 30 °C.

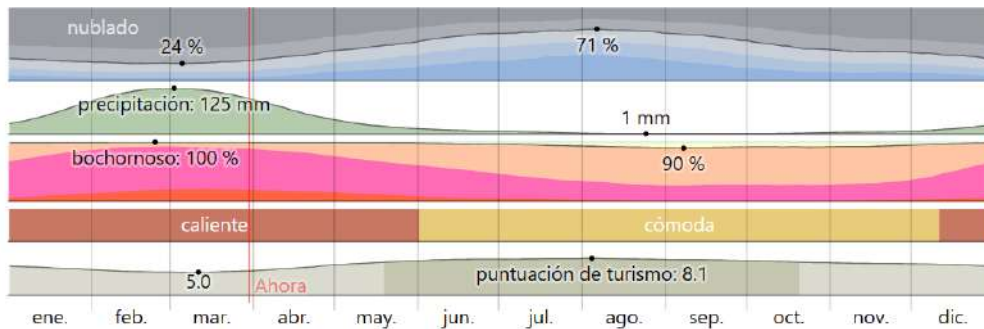


Ilustración 24 El clima y el tiempo promedio en todo el año en Salinas.

Todos los datos climatológicos que veremos de aquí en adelante, incluida la nubosidad, precipitación, velocidad y dirección del viento y flujo solar vienen de [MERRA-2 Modern-Era Retrospective Analysis](#) de NASA. Este re análisis combina una variedad de medidas de área amplia en un moderno modelo meteorológico mundial para reconstruir la historia del clima, hora por hora, de todo el mundo en una cuadrícula con bloques de 50 km.

Se hace hincapié cauteloso en que las reconstrucciones son basadas en el modelo MERRA-2 para una variedad importantes de series de datos. Este modelo posee grandes ventajas de información espacial y temporal completa, estas reconstrucciones se basan en modelos matemáticos e informáticos.

- Análisis Estratégico/ Temperatura.

La parroquia José Luis Tamayo (JLT), al estar ubicada en el cantón Salinas, experimenta las mismas variaciones térmicas que la cabecera cantonal. Sin embargo, su entorno menos urbanizado y su cercanía a áreas verdes y albarradas podría influir en la percepción térmica local, brindando un microclima ligeramente más fresco en comparación con el centro de



Salinas. Esta condición representa una oportunidad para promover el turismo de naturaleza y la recreación al aire libre, especialmente en épocas calurosas.

Por otro lado, los registros indican que la temperatura del agua y del aire se mantienen cálidas durante gran parte del año, lo cual refuerza el potencial turístico de JLT. No obstante, el aumento de temperaturas podría intensificar problemas como la evaporación del agua en albardas o represas, afectando la disponibilidad hídrica y los ecosistemas locales. Es necesario monitorear estos efectos y fortalecer prácticas de conservación.

Temperatura máxima y mínima promedio en Salinas.

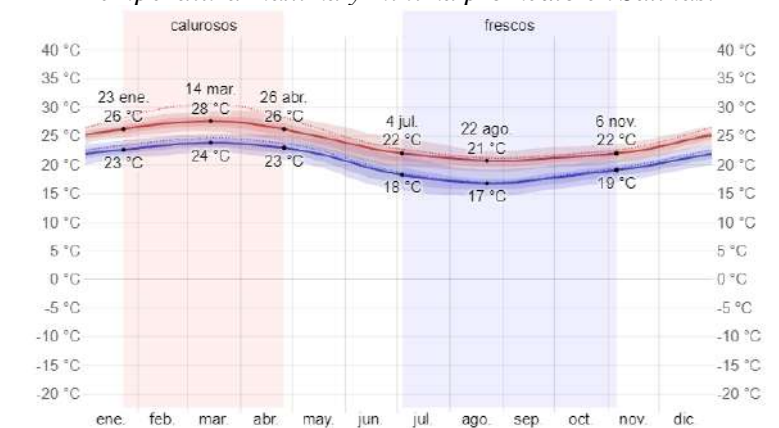


Ilustración 25 Temperatura máxima y mínima promedio en Salinas.

Temperatura promedio del agua en Salinas:

Salinas se encuentra cerca de una masa grande de agua (p. ej. un océano, mar o lago grande). Esta sección reporta la temperatura promedio de la superficie del agua de un área amplia.

La temperatura promedio del agua tiene variaciones estacionales *considerables* durante el año.

- La época del año cuando el *agua está más caliente* dura 2,8 meses, del 21 de enero al 14 de abril, con una temperatura promedio superior a 25 °C.
- El mes del año en Salinas en el que la temperatura del agua es más caliente es *febrero*, con una temperatura promedio del agua de 26 °C.
- La época del año cuando el *agua está más fría* dura 3,5 meses, del 16 de julio al 1 de noviembre, con una temperatura promedio inferior a 23 °C. El mes del año en Salinas en el que la temperatura del agua es más fría es *agosto*, con una temperatura promedio del agua de 22 °C.

Temperatura promedio del agua en Salinas.

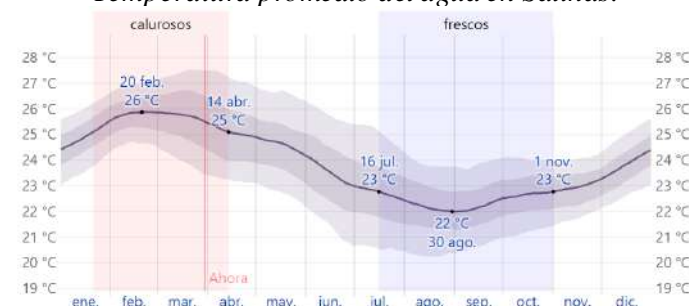


Ilustración 26 Temperatura promedio del agua en Salinas.



Considerando las dos principales estaciones que se dan en la región litoral o costa, el cantón Salinas cuenta con unos de los mejores climas del país, el cual es cálido en época de invierno y fresco en época de verano.

El sector turístico es el más beneficiado por el sol y la temperatura atmosférica ideal (32 a 32 °C a 35 °C en promedio) hacen que sea un lugar visitado por turistas de todas partes del país y de otras latitudes.

- Análisis Estratégico/ Precipitación.

Las lluvias en JLT, aunque siguen el patrón general del cantón, tienen un impacto directo sobre la agricultura local, la disponibilidad de agua y el estado de las albardas. La variabilidad anual en la precipitación condiciona la productividad agrícola y la recarga hídrica de los ecosistemas locales. Esto plantea la necesidad urgente de políticas de captación y almacenamiento de agua de lluvia, especialmente durante la estación lluviosa.

La marcada estacionalidad, con largos períodos secos, agrava los problemas asociados a la desertificación y salinización del suelo, además de generar conflictos de uso de agua. Es indispensable implementar estrategias de manejo hídrico que integren a las comunidades, promoviendo prácticas sostenibles y resilientes ante el cambio climático.

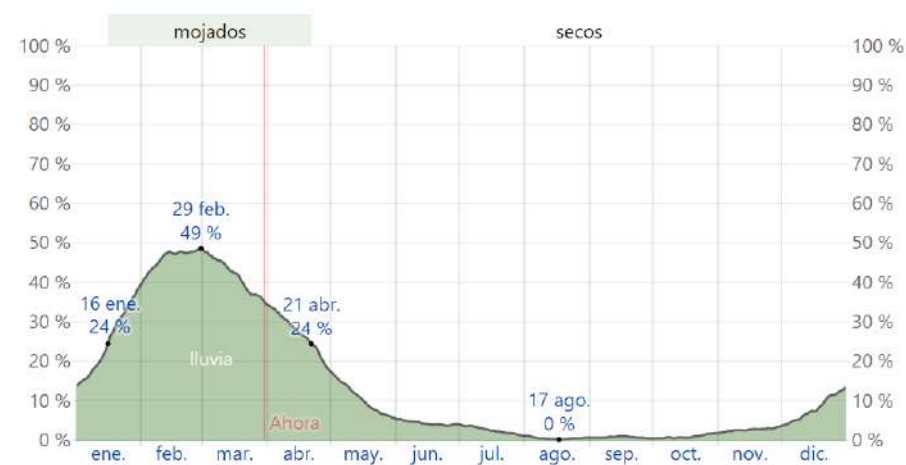


Ilustración 27 Probabilidad diaria de precipitación en Salinas

Para mostrar la variación durante un mes y no solamente los totales mensuales, mostramos la precipitación de lluvia acumulada durante un período de 31 días en una escala móvil centrada alrededor de cada día del año. Salinas tiene una variación *extremada* de lluvia mensual por estación. La temporada de *lluvia dura 5,9 meses*, del *12 de diciembre* al *8 de junio*, con un intervalo móvil de 31 días de lluvia de por lo menos *13 milímetros*. El mes con más lluvia en Salinas es *marzo*, con un promedio de *118 milímetros* de lluvia.

El periodo del año *sin lluvia dura 6,1 meses*, del *8 de junio* al *12 de diciembre*. El mes con menos lluvia en Salinas es *agosto*, con un promedio de *1 milímetros* de lluvia.

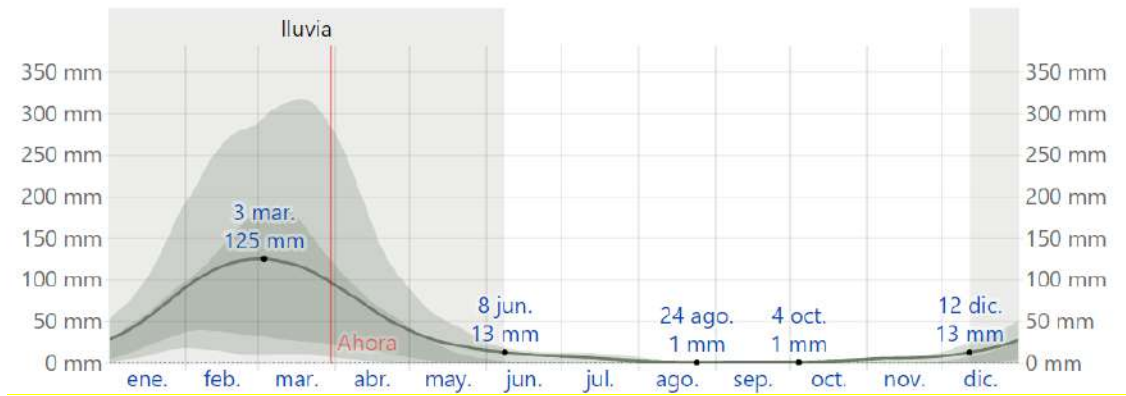


Ilustración 28 Promedio mensual de lluvia en Salinas.

En la parroquia rural José Luis Tamayo, la precipitación es un factor climático crucial que influye en la disponibilidad de agua y en la salud de los ecosistemas locales. La cantidad de lluvia recibida en esta área determina la productividad agrícola, la hidrología de los ríos y arroyos, así como la biodiversidad de la región. Es importante monitorear y comprender los patrones de precipitación en José Luis Tamayo para gestionar de manera efectiva los recursos hídricos y promover la resiliencia frente a posibles cambios climáticos.

- Análisis Estratégico/ Humedad.

La alta humedad registrada en Salinas y, por ende, en JLT, afecta la comodidad térmica de la población, pero también influye en la proliferación de enfermedades y el deterioro de materiales de construcción. Estas condiciones exigen un enfoque en infraestructura adaptada, con ventilación adecuada y materiales resistentes a la humedad, además de campañas de prevención sanitaria.

Por otra parte, la humedad es un factor clave para la salud de la vegetación y de los ecosistemas locales, lo cual puede ser aprovechado mediante proyectos de reforestación y restauración de áreas verdes. En este sentido, la humedad relativa podría ser una aliada en la recuperación ambiental si se gestiona adecuadamente.

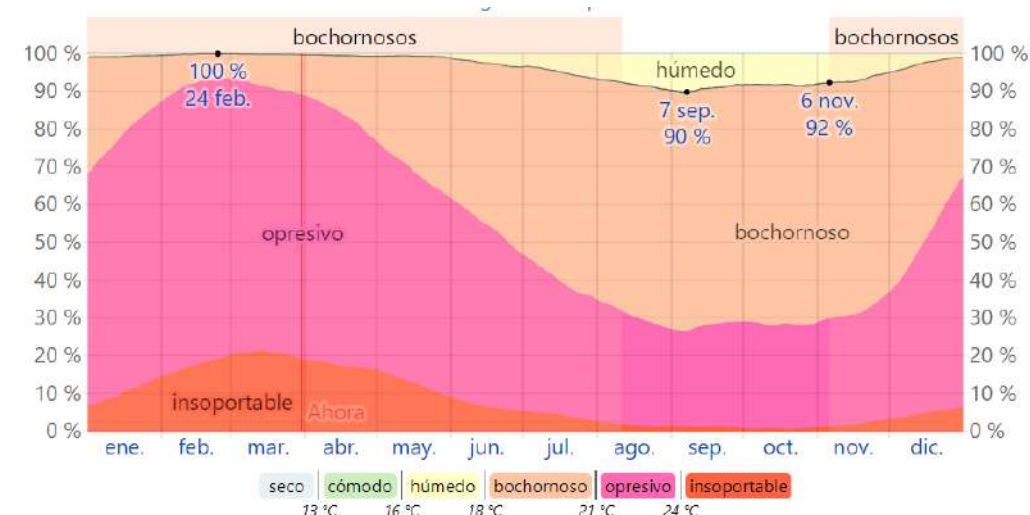


Ilustración 29 Niveles de comodidad de la humedad en Salinas



- Análisis Estratégico/ Radiación Solar

La exposición a la radiación solar en JLT es una preocupación creciente, especialmente por las largas horas de luz y la intensidad del sol. Esto incrementa el riesgo de enfermedades cutáneas y afecta la salud pública, por lo que se requieren campañas educativas, provisión de áreas de sombra y promoción del uso de bloqueadores solares.

Sin embargo, esta misma exposición solar puede convertirse en una oportunidad si se fomenta el uso de energías limpias como la solar fotovoltaica. La radiación solar constante permitiría a JLT avanzar hacia una transición energética sostenible, generando beneficios económicos y ambientales.



Ilustración 30 Horas de luz natural y crepúsculo en Salinas.

La radiación solar siempre ha sido causa de campañas de prevención para los que habitan en zonas costeras, el caso de la parroquia, se concediera beneficioso que la ciudadanía se encuentre enterada de los problemas que ocasionan una prolongada exposición al sol.

- Análisis Estratégico/ Nubosidad.

El contraste entre la estación más nublada y la más despejada impacta en la disponibilidad de radiación solar y, por ende, en la producción agrícola y el turismo. Los períodos de mayor nubosidad pueden representar un alivio para la temperatura, pero también limitan actividades turísticas dependientes del sol.

La gestión turística y productiva en JLT debe adaptarse a estas variaciones estacionales, diversificando las actividades y promocionando atractivos distintos según la época del año. Además, se podrían aprovechar los períodos nublados para reforestación y proyectos ambientales que requieren menor radiación directa.

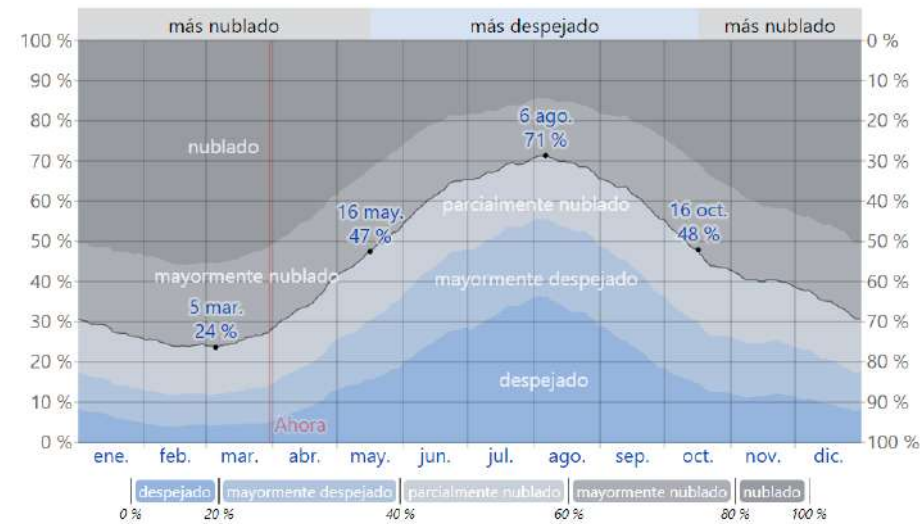


Ilustración 31 Nubosidad promedio en Salinas

- Análisis Estratégico/ Vientos.

Los vientos predominantes en JLT, especialmente durante la época más ventosa, ofrecen un recurso natural para el desarrollo de energías renovables como la eólica. Además, contribuyen a regular la temperatura y dispersar contaminantes, lo cual puede ser un factor positivo para la calidad ambiental local.

No obstante, estos mismos vientos pueden agravar la erosión del suelo, especialmente en áreas degradadas o deforestadas. Es indispensable implementar barreras naturales y proyectos de estabilización de suelos para mitigar estos impactos y proteger los ecosistemas.

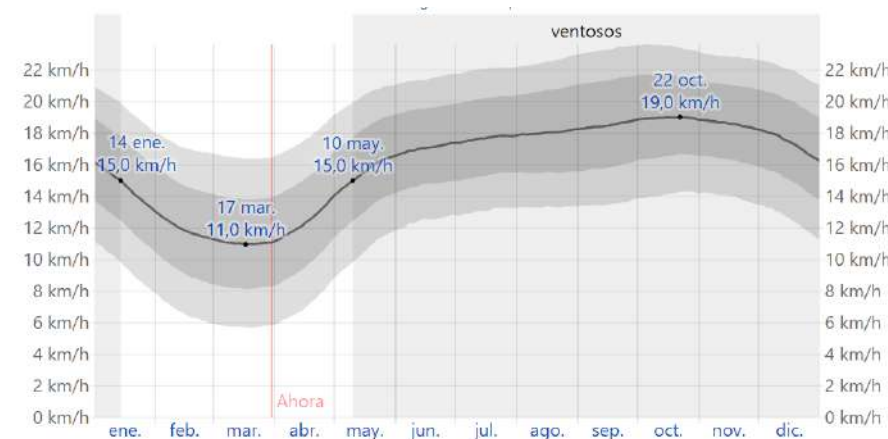


Ilustración 32 Velocidad promedio del viento en Salinas

- Análisis Estratégico/ Conflictos ambientales.

La parroquia JLT enfrenta conflictos ambientales críticos relacionados con la incompatibilidad de usos del suelo, destacando la coexistencia entre actividades petroleras, agrícolas, turísticas y residenciales. Esta situación genera tensiones sociales y ambientales, con riesgos de contaminación y pérdida de calidad de vida.

El fortalecimiento del control de actividades por parte del GAD, junto con la actualización y aplicación del plan de uso de suelo (PUGS), es urgente para evitar impactos irreversibles. La



participación comunitaria y la transparencia en los procesos de regulación son clave para resolver estos conflictos.

Los conflictos más acentuados son los ocasionados por la actividad hidrocarburífera, en Salinas, José Luis Tamayo y Anconcito existen centros poblados consolidados que no han sido debidamente planificados y se encuentran asentados en el recorrido de las tuberías y balancines de explotación petrolera; en muchos casos se encuentran en solares urbanos o junto a condominios como es el caso de Petropolis en Salinas y de Santa Paula en JLT y también en San Raymundo I y II, Siria Bedoya y en el barrio Los Matías por las actividades de Pacipetrol.

Se puede mencionar también que la parroquia cuenta en su territorio con las lagunas de oxidación diseñadas, implementadas y administradas por la empresa mancomunada AGUAPEN EP, es común que olores provenientes del sitio afectan el medio ambiente los cuales son insoportables en ciertas horas, dichos olores se pueden percibir hasta en los cantones cercanos (La Libertad).

- **Análisis Estratégico/ Zonas Degradadas**

Las zonas degradadas en JLT, como albarradas y áreas afectadas por hidrocarburos, requieren atención prioritaria. La recuperación de estos espacios no solo mejoraría la salud ambiental sino también la calidad de vida de las comunidades. La restauración ecológica debe ser acompañada de proyectos educativos y de participación social.

Además, estas áreas podrían convertirse en núcleos para el ecoturismo y la investigación ambiental, generando ingresos y empleo local. La clave está en transformar los pasivos ambientales en activos sociales y económicos mediante una gestión sostenible.



Ilustración 33 Albarrada "Centenario", ubicada en el centro de la parroquia.



Ilustración 34 Albarrada “Vicente Rocafuerte”.



Ilustración 35 Albarrada “Mea Leche”.



Ilustración 36 Albarrada “Magdalena”

- **Análisis Estratégico/ Contaminadas o en Amenaza.**

La contaminación asociada a hidrocarburos y lagunas de oxidación representa un riesgo latente para la salud y el medio ambiente en JLT. La falta de mitigación efectiva ha perpetuado estos impactos, afectando incluso zonas residenciales y turísticas.



Se requiere implementar planes de remediación ambiental, con participación del sector privado y supervisión pública, para reducir el impacto acumulado y evitar futuros daños. La restauración de estos sitios es clave para recuperar el equilibrio ambiental y social de la parroquia.

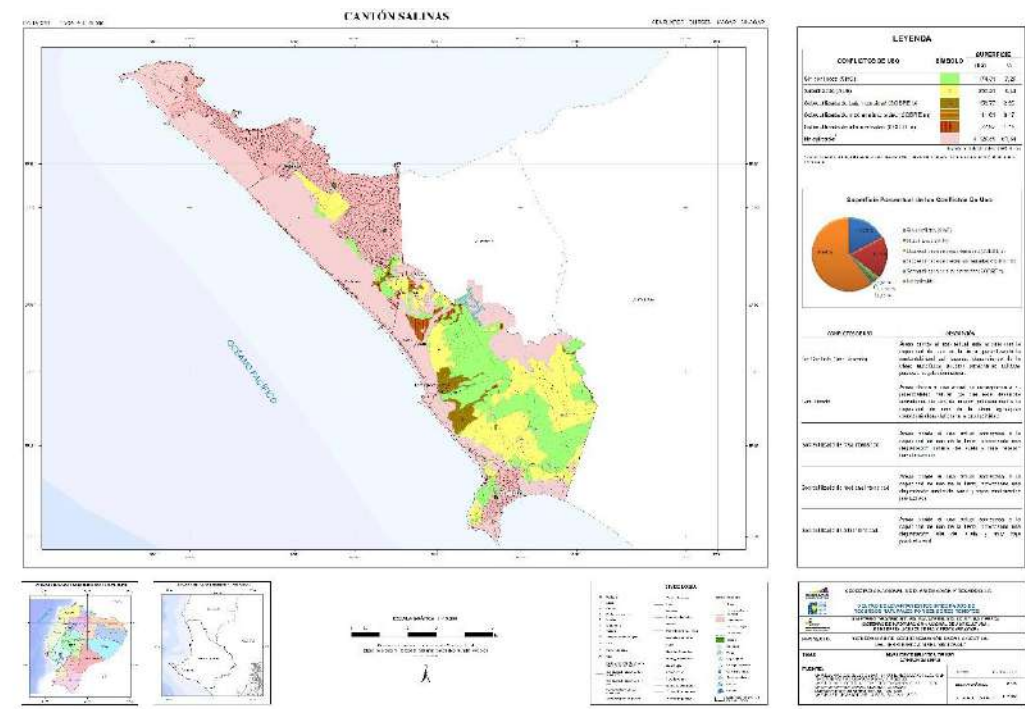


Ilustración 37 Residuos de Hidrocarburos – Contiguo a la Cdda. Punta Carnero

- **Análisis Estratégico/ Conflictos de uso.**

El desorden en el uso de suelo en el cordón periférico de JLT refleja la falta de planificación histórica, que ha permitido la ocupación de áreas vulnerables a inundaciones o con baja aptitud de uso. Esto expone a las comunidades a riesgos innecesarios y dificulta la gestión ambiental.

La actualización del PUGS debe priorizar la regularización del uso del suelo, estableciendo zonas de protección y restringiendo nuevas ocupaciones en áreas de riesgo. La educación comunitaria sobre riesgos y el desarrollo de alternativas sostenibles son esenciales para revertir esta situación.



Mapa 17 Cantón Salinas, Mapa de conflictos de uso de tierra.



- **Análisis Estratégico / Riesgos antrópicos**

La extracción de recursos no renovables y otras actividades humanas desordenadas constituyen amenazas constantes para JLT. La planificación deficiente y la falta de control han propiciado asentamientos no planificados y degradación ambiental, comprometiendo la salud pública y la seguridad.

Abordar estos riesgos implica fortalecer la gobernanza local, promover alternativas productivas sostenibles y aplicar políticas de uso del suelo que prioricen el bienestar comunitario y la conservación ambiental.

[2.3.1.8] Análisis Estratégico/ Zonas de protección regeneración y recuperación ambiental.

Las áreas identificadas para protección en JLT son vitales para la regeneración ambiental. Su recuperación requiere inversiones, capacitación comunitaria y la aplicación de regulaciones ambientales que garanticen su sostenibilidad a largo plazo.

Además, estas zonas pueden convertirse en espacios de educación ambiental, turismo sostenible y generación de empleo verde. La comunidad debe ser protagonista en su restauración y protección.

- **Análisis Estratégico/ Áreas Especiales de Conservación.**

La inclusión de áreas costeras y matorrales secos en estrategias de conservación es fundamental para proteger la biodiversidad y los servicios ecosistémicos en JLT. La participación comunitaria en estas iniciativas garantizará su éxito y sostenibilidad.

Además, estas áreas pueden convertirse en motores de desarrollo sostenible, atrayendo turismo responsable y promoviendo la identidad cultural local, fortaleciendo la economía sin comprometer el ambiente.

- **Análisis Estratégico/ Áreas Verdes Urbanas.**

El déficit de áreas verdes en JLT limita la calidad de vida y la resiliencia ambiental de la comunidad. Es necesario implementar planes de reforestación y arborización, involucrando a la ciudadanía y promoviendo espacios públicos sostenibles.

Además, la creación de áreas verdes puede mejorar la salud pública, mitigar los efectos del cambio climático y fortalecer la cohesión social. Este esfuerzo requiere voluntad política y gestión técnica eficiente.

- **Análisis Estratégico/ Áreas de Protección Hídrica - Bosques deforestados en recuperación.**

La ausencia de ríos y bosques en JLT limita la disponibilidad de recursos hídricos y de servicios ecosistémicos. Esta carencia debe ser compensada con proyectos de reforestación, captación de agua de lluvia y protección de microcuencas y albarradas.



La recuperación de áreas degradadas y la restauración del paisaje son tareas ineludibles para asegurar el desarrollo sostenible de la parroquia. La educación y participación comunitaria son fundamentales en este proceso.

[2.3.1.5] Análisis Estratégico/ Calidad ambiental.

Se podría citar la falta de políticas públicas y la unificación de esfuerzos y criterios por parte de los gobernantes de turno, a través de proyectos que coadyuven a mejorar la calidad medioambiental en José Luis Tamayo y la provincia de Santa Elena.

- Análisis Estratégico/ Gestores Ambientales.

La ausencia de gestores ambientales en José Luis Tamayo revela una carencia importante en términos de gobernanza ambiental. La falta de un profesional dedicado a esta área limita la capacidad del GAD Parroquial para dialogar y coordinar con instancias municipales, provinciales y nacionales, lo que deja a la parroquia rezagada en políticas ambientales integradas. La implementación de un gestor permitiría enfrentar de manera más técnica y efectiva los desafíos ambientales locales, estableciendo vínculos con el GAD Municipal, Prefectura y MAE para una gestión más sostenible.

Comparativamente, en otros territorios del cantón Salinas y de la provincia de Santa Elena, se observa una tendencia a reforzar las capacidades institucionales en materia ambiental. José Luis Tamayo carece aún de este recurso clave, lo que pone en desventaja a la parroquia frente a escenarios de cambio climático, contaminación o conflictos de uso de recursos naturales. Urge un enfoque proactivo para crear esta figura y avanzar hacia la sostenibilidad.

- Análisis Estratégico/ Sitios de Disposición Final.

La inexistencia de registros oficiales de sitios de disposición final en la parroquia es un signo de debilidad estructural en la gestión de residuos. Esta situación expone a la comunidad a riesgos de contaminación y manejo inadecuado de los desechos, lo que puede tener consecuencias negativas para la salud pública y los ecosistemas locales. Además, la falta de planificación evidencia una desconexión con políticas ambientales básicas.

En comparación con otras parroquias que, aunque precarias, han identificado o regularizado sitios de disposición final, José Luis Tamayo se queda rezagada. Este vacío normativo debe llenarse mediante políticas claras y sostenibles, que incluyan la identificación de sitios y la adopción de prácticas seguras de disposición final para proteger el entorno.

- Análisis Estratégico/ Manejo de Residuos.

Aunque el GAD Municipal de Salinas asume la responsabilidad de la recolección de residuos, la parroquia José Luis Tamayo mantiene una dinámica de recolección interdiaria que, si bien es funcional, no es suficiente para un manejo integral de residuos. La dependencia exclusiva de la recolección y disposición en botaderos a cielo abierto refleja un modelo insostenible y con impactos ambientales considerables.

A nivel comparativo, parroquias con infraestructura más avanzada o alianzas interinstitucionales han implementado mejores prácticas, como sistemas de recolección diferenciada o compostaje. José Luis Tamayo necesita pasar de un modelo básico a uno más



completo y sustentable, impulsando alianzas público-privadas y promoviendo la educación ciudadana.

- **Análisis Estratégico/ Recuperación y Reciclaje de Residuos Sólidos.**

El reciclaje en José Luis Tamayo depende exclusivamente de iniciativas privadas y de personas que reciclan de forma informal. Esto muestra un vacío de políticas públicas que promuevan la recuperación sistemática de residuos, desperdiciando oportunidades económicas y ambientales clave. La falta de una estructura de reciclaje integral también perpetúa un modelo lineal de consumo.

Comparando con otros lugares de la provincia, donde se están proyectando mancomunidades o empresas especializadas en manejo de residuos, José Luis Tamayo debe avanzar hacia un modelo circular, con incentivos para el reciclaje, normativas claras y apoyo a emprendimientos verdes.

- **Análisis Estratégico/ Economía Circular.**

El potencial de la economía circular en la parroquia es evidente, pero sin procesos técnicos de manejo de residuos ni una política clara, este modelo sigue siendo inalcanzable. José Luis Tamayo carece de una visión estructurada que permita convertir desechos en recursos, lo que frena la creación de empleo verde y el desarrollo sostenible.

Comparado con otros contextos nacionales que empiezan a implementar programas de economía circular, José Luis Tamayo está en una etapa incipiente. Se requiere inversión, formación técnica y políticas locales que impulsen este cambio de paradigma.

[2.3.1.10] Análisis Estratégico/ Contaminación.

La situación de José Luis Tamayo revela que la falta de planificación previa al PUGS ha permitido la proliferación de actividades contaminantes como el extractivismo y asentamientos informales. Esto no solo agrava la contaminación del suelo y agua, sino que también socava la capacidad institucional para implementar un desarrollo sostenible. La evasión tributaria de los productores y la falta de regulación agravan aún más el deterioro ambiental, mostrando la necesidad urgente de fiscalización efectiva y políticas que prioricen el manejo responsable del territorio.

Comparado con otras parroquias, José Luis Tamayo se encuentra en una posición crítica donde las actividades extractivas son fuente de contaminación sin políticas correctivas visibles. Es urgente fortalecer la capacidad del GAD parroquial y cantonal para coordinar acciones preventivas y restauradoras, e incluir en los instrumentos de planificación incentivos para prácticas sostenibles. Sin estos elementos, el futuro ambiental de la parroquia se ve comprometido.³⁸

En el análisis de este apartado (contaminación) se puede llegar a determinar, que la falta de políticas en cuanto a Planificación y regulaciones para un adecuado Ordenamiento, han hecho de José Luis Tamayo, un sitio de atención y cuidado en materia medio ambiental.

³⁸ PDOT GAD Municipal de Salinas 2014-2019 (Actividades de Acuicultura).



- Análisis Estratégico/ Aire

La inexistencia de infraestructura para medir la calidad del aire y la falta de programas de reforestación en José Luis Tamayo evidencian una clara desatención al componente atmosférico del ambiente. Esto deja a la parroquia vulnerable frente a los efectos de contaminación que se acumulan, especialmente considerando que la expansión urbana e industrial continúa sin medidas compensatorias efectivas. La falta de áreas verdes subraya aún más esta fragilidad, disminuyendo la capacidad de la parroquia para mantener un equilibrio ecológico adecuado.

En comparación con otras áreas del cantón Salinas, José Luis Tamayo está en desventaja por carecer de políticas específicas orientadas a la mejora del aire. Esto genera no solo problemas ambientales, sino también impactos a largo plazo en la salud pública. La ausencia de monitoreo y planes de recuperación debe ser revertida con proyectos específicos que integren reforestación, monitoreo constante y educación ambiental.

- Análisis Estratégico/ Suelo

El uso del suelo en José Luis Tamayo muestra una clara tendencia hacia la urbanización, con una mezcla de usos residenciales, industriales y comerciales. Sin embargo, este crecimiento no ha estado acompañado de una planificación adecuada que minimice el impacto ambiental y garantice seguridad para las comunidades asentadas en zonas de riesgo. La expansión desordenada también amenaza ecosistemas y zonas agrícolas que podrían ser fundamentales para un desarrollo equilibrado.

Comparando con otras parroquias cercanas, José Luis Tamayo necesita articular mejor su planificación del uso de suelo con el GAD cantonal para garantizar sostenibilidad. La implementación de zonas de amortiguamiento, corredores verdes y regulación estricta para actividades industriales es esencial. La situación actual demuestra un desbalance que, de continuar, podría derivar en crisis de infraestructura y calidad de vida.

- Análisis Estratégico/ Agua y ruido

Aunque la parroquia cuenta con infraestructura para el suministro de agua potable con proyección a cobertura total, la problemática del ruido ha sido subestimada. Las regulaciones cantonales son claras, pero la falta de control efectivo podría permitir el incremento de actividades que generan contaminación acústica y afecten tanto a los habitantes como a la fauna local. Esto sugiere que la parroquia aún carece de un enfoque integral de gestión ambiental.

Comparado con otras parroquias, José Luis Tamayo presenta avances en infraestructura hídrica, pero requiere consolidar medidas de control ambiental más robustas, especialmente en temas de ruido y vibraciones. La falta de una cultura preventiva y de fiscalización abre un riesgo para la calidad ambiental futura, lo que hace imprescindible un plan de acción más efectivo.

- Análisis Estratégico/ Emisiones de GEI

A pesar de que la provincia no presenta una alta industrialización, la presencia de actividades extractivas en José Luis Tamayo, como la extracción de sal y petróleo, contribuye a las emisiones de gases de efecto invernadero (GEI). Aunque estas son reducidas a nivel local, la



falta de políticas para mitigarlas refleja una desconexión con las necesidades de sostenibilidad y adaptación al cambio climático.

En comparación con parroquias rurales e industriales de otras regiones, José Luis Tamayo tiene la oportunidad de adoptar políticas innovadoras para reducir su huella de carbono, incluyendo incentivos a energías limpias, eficiencia energética y control de actividades extractivas. Si no se actúa pronto, la parroquia perderá la oportunidad de ser un ejemplo de transición verde.

- **Análisis Estratégico/ Pasivos Ambientales**

Los pasivos ambientales en José Luis Tamayo, especialmente asociados a la cercanía con campos petroleros y zonas de riesgo, representan una amenaza directa para la población. La falta de estudios de impacto ambiental y planes de contingencia evidencia una debilidad crítica en la gestión de riesgos, aumentando la exposición de las comunidades a posibles accidentes industriales y contaminación.

Comparado con otras parroquias con menor exposición a actividades extractivas, José Luis Tamayo enfrenta retos que requieren respuestas inmediatas. Es urgente realizar estudios de impacto, implementar planes de remediación y coordinar esfuerzos con las empresas responsables. De lo contrario, el desarrollo local podría quedar estancado o, peor aún, enfrentarse a crisis socioambientales.

[2.3.2] Análisis Estratégico Económico Productivo.

[2.3.2.1] Análisis Estratégico/ económicas y productivas.

La parroquia José Luis Tamayo muestra limitaciones significativas en términos de su estructura productiva. La ausencia de bio-negocios o emprendimientos innovadores en biotecnología, biología y bioingeniería limita las posibilidades de diversificación y sostenibilidad económica. Aunque los bancos de sales forman parte de una cadena productiva, su comercialización carece de un enfoque estructurado y transparente. Esta debilidad refleja un modelo económico anclado en prácticas tradicionales y sin visión a futuro.

Comparativamente, frente a otros territorios donde se implementan cadenas de valor sólidas con participación de múltiples actores (empresas, asociaciones, entes públicos), la parroquia José Luis Tamayo muestra un rezago que refuerza brechas de desigualdad y oportunidades de desarrollo. La falta de coordinación institucional y de infraestructura productiva convierte a su economía en vulnerable, con limitada capacidad para generar empleo y atraer inversión.

- **Análisis Estratégico/ Emprendimiento bio-negocios.**

En este campo, la parroquia carece de condiciones mínimas para fomentar bio-negocios, al no contar con soporte institucional ni infraestructura para investigación, innovación y producción tecnológica. Esto limita su capacidad de adaptación a tendencias globales de sostenibilidad y cuidado ambiental. La ausencia de políticas públicas claras refuerza esta debilidad.

Comparado con regiones donde los bio-negocios emergen como motores del desarrollo local y regional, José Luis Tamayo queda rezagado, mostrando un aparato productivo anclado en actividades extractivas y comerciales tradicionales. Esto pone en evidencia la necesidad de una transformación productiva que priorice la sostenibilidad y la innovación.



- **Análisis Estratégico/ Bio-emprendimiento**

La situación de los bio-emprendimientos es idéntica a la de los bio-negocios: no existen iniciativas que fomenten la producción innovadora y sostenible en la parroquia. La falta de articulación con políticas nacionales o provinciales dificulta cualquier avance, perpetuando la dependencia de actividades extractivas y de bajo valor agregado.

A diferencia de otras zonas que han implementado incubadoras de emprendimientos verdes o bio-tecnológicos, José Luis Tamayo carece de mecanismos de soporte técnico, financiero y comercial. Esto limita el crecimiento de su economía local y perpetúa una visión de corto plazo sin una estrategia ambiental clara.

- **Análisis Estratégico/ Cadena de Valor**

En José Luis Tamayo, la cadena de valor carece de estructura y formalidad, lo que provoca fragmentación y poca capacidad de negociación de los productores. Esta situación fomenta relaciones comerciales desiguales y precios inestables, especialmente en la producción de sal. Además, el aislamiento de cada unidad productiva impide consolidar una oferta competitiva.

Comparativamente, otras parroquias o cantones con cadenas de valor organizadas (como cámaras de comercio o clústeres productivos) logran beneficios compartidos y una mejor distribución de utilidades. José Luis Tamayo necesita un proceso urgente de articulación para que sus actores productivos puedan participar en mercados locales y regionales con reglas claras.

- **Análisis Estratégico/ Agroecología.**

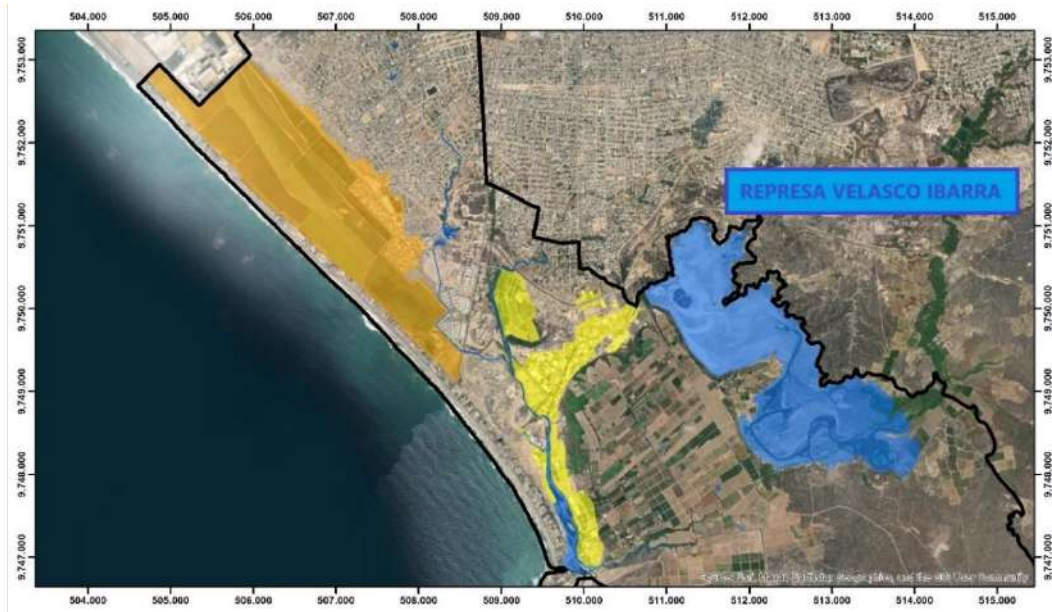
El enfoque agroecológico es prácticamente inexistente en la parroquia. Los pocos procesos productivos que existen no incorporan prácticas sostenibles, y la degradación ambiental es evidente, especialmente por la extracción de sal, petróleo y actividades acuícolas. Esto refleja una ausencia de políticas y compromisos con el medio ambiente.

Frente a otras regiones donde se promueven sistemas de producción agroecológicos, José Luis Tamayo destaca por su rezago, lo que perpetúa su modelo extractivo y genera un impacto negativo en los ecosistemas locales. La adopción de políticas públicas agroecológicas sería una herramienta esencial para revertir esta situación.

- **Análisis Estratégico/ Agricultura.**

La parroquia no presenta características que le permitan ser considerada como zona agrícola, debido a la escasez de tierras aptas, el perfil ocupacional de la población y la falta de infraestructura agrícola. Esta situación limita enormemente su capacidad de autosuficiencia alimentaria y de diversificación económica.

Comparado con parroquias rurales que han logrado fortalecer su agricultura con asistencia técnica, inversión pública y organización comunitaria, José Luis Tamayo se mantiene como un territorio urbano con una base agrícola marginal. Esta realidad debe motivar acciones institucionales para reorientar parte del territorio hacia modelos agro-productivos sostenibles.



Mapa 18 Mapa de Humedales de JLT - Represa Velasco Ibarra.

- **Análisis Estratégico/ Agricultura, Agricultura Familiar y Campesina.**

La parroquia carece de condiciones para el desarrollo de agricultura familiar y campesina, dado que su población no tiene perfil rural y no existen prácticas de ganadería ni cultivos significativos. La alta densidad poblacional y el predominio de actividades no agrícolas refuerzan esta tendencia.

Comparativamente, frente a comunidades donde la agricultura familiar es el sustento principal, José Luis Tamayo evidencia un vacío en términos de identidad productiva y social vinculada a lo rural. La sugerencia de fomentar huertos familiares es una opción, pero debe estar acompañada de capacitación y apoyo técnico.

- **Análisis Estratégico/ Pesca.**

La pesca no tiene ninguna relevancia en la economía parroquial, ya que no existen caletas ni infraestructura pesquera. La población está más orientada a actividades de construcción y comercio, lo cual excluye cualquier afinidad con este sector.

En comparación con comunidades costeras que han integrado la pesca artesanal como un motor económico y cultural, José Luis Tamayo carece de vínculos productivos con el mar. Esto significa una oportunidad perdida, especialmente considerando su ubicación costera y el potencial para diversificación.

- **Análisis Estratégico/ Recursos Turísticos**

El turismo en José Luis Tamayo carece de políticas e infraestructura adecuadas, a pesar de contar con atractivos naturales y culturales como playas, avistamiento de aves y rutas patrimoniales. La falta de articulación institucional ha impedido su despegue como destino turístico.

Frente a otras parroquias que han integrado el turismo en su matriz económica con estrategias claras, José Luis Tamayo evidencia debilidades de gestión y planificación. Un impulso



articulado entre el GAD, el sector privado y la comunidad podría convertirlo en un polo turístico, dinamizando también otros sectores productivos.

El apoyo institucional local, cantonal, provincial y nacional acompañado del recurso humano destinado a la promoción turística de la zona, es otra de las tareas pendientes que se debe impulsar, porque de esto depende que otras áreas productivas se vean beneficiadas del posible desarrollo turístico de la parroquia. Al existir más personas que visiten José Luis Tamayo, el comercio, transporte, servicios, etc., también se dinamizan y eso sí dejaría recursos dentro de la parroquia. El cambio turístico también es posible mediante la cooperación del sector privado, por lo que hay que abrirles las puertas a través de propuestas en donde todos salgan ganando.



Mapa 19 Sector Lagunas de ECUASAL, sitio de avistamiento de aves.

- **Análisis Estratégico/ Industria, productos y mercados locales, nacionales y globales.**

La parroquia carece de infraestructura e innovación industrial, limitándose a actividades extractivas y comerciales tradicionales. Esto refleja un aparato económico fragmentado y con escasa capacidad de transformación productiva. El caso del mercado municipal en abandono es un ejemplo claro del desaprovechamiento de recursos.

Comparado con zonas que han logrado posicionar mercados locales como centros de consumo saludables y sostenibles, José Luis Tamayo se enfrenta a un escenario de abandono institucional y desaprovechamiento del potencial económico. Una reestructuración del mercado municipal y el impulso a manufacturas y artesanías locales son urgentes.

Del mapeo efectuado a la generación de bienes y servicios tenemos la comercialización de los siguientes productos:

- Sal en grano y refinada, para un mercado de consumo local, provincial y nacional.
- Manufacturas, para un mercado de consumo local y cantonal
- Artesanías, para un mercado de consumo local y cantonal
- Compras y ventas de bienes no comestibles al por mayor y menor, para un mercado de consumo local.
- Compras y ventas de bienes comestibles al por mayor y menor, para un mercado de consumo local.
- Producción agrícola, para un mercado de consumo local.
- Producción acuícola, para un mercado de consumo provincial y nacional.



- Producción petrolera, para un mercado de consumo provincial y nacional.
- Servicios varios, para un mercado de consumo local y cantonal.
- Oficios varios, para un mercado de consumo local y provincial (incluye construcción).

La oferta productiva se expone al alcance del consumidor a través de varias vías, siendo las más comunes las tiendas de abarrotes, despensas, micro mercados, mercados, supermercados e hipermercados de los grandes centros comerciales. Al activarse y desarrollarse el aparato económico de la provincia, a futuro tendremos una nueva oferta productiva y nuevos mercados de consumo, que en conjunto van a apuntalar el desarrollo de la parroquia.

Mención especial merece la actividad comercial que se genera a través del mercado municipal Honorio de la Cruz, que siendo construido y administrado por el Gobierno Autónomo Descentralizado del cantón Salinas, para dar servicio a la parroquia José Luis Tamayo, actualmente se encuentra en completo abandono, en donde, de los 110 puestos creados para ofertar productos para consumo diario de la población tamayense, solo 15 o 20 puestos se encuentran regularmente ocupados. Al no cumplir con el propósito para el que fue creado, se está afectando la seguridad alimentaria de la población. Es necesario que el Gobierno Autónomo Descentralizado del cantón Salinas tome los correctivos del caso para aprovechar esta infraestructura y espacio físico en beneficio de la parroquia José Luis Tamayo.



Mapa 20 Mercado Municipal Honorio De La Cruz, de José Luis Tamayo – Vista interna

Conociendo que los mercados de alimentos tienen como función esencial la de proporcionar alimentos seguros y nutritivos a los consumidores, es necesario indicar que en la parroquia José Luis Tamayo se presenta la siguiente situación:



- El mercado municipal Honorio de la Cruz administrado por el Gad Cantonal de Salinas, desde hace varios años y hasta la actualidad no cumple con la función de ser un punto de suministro de alimentos sanos a la población tamayense. De sus 110 locales, solo 15 o 20 prestan servicio y no justamente la provisión de alimentos, los demás lucen completamente abandonados.
- Por diversos motivos, sean estos sociales o económicos, e incluso por costumbre, la ciudadanía prefiere hacer sus compras diarias o semanales en mercados de localidades vecinas como La Libertad o Salinas antes que comprar en el mercado de su parroquia.
- Para la satisfacción de sus necesidades alimenticias, el habitante de José Luis Tamayo también visita diariamente el Centro Comercial Paseo Shopping La Península que se encuentra ubicado en el cantón La Libertad.

De todo esto se deduce que en la parroquia José Luis Tamayo el tema mercado como punto de aprovisionamiento de alimentos sanos, no está funcionando.

En lo referente a los mercados globales, este no aplica para el caso de la parroquia José Luis Tamayo debido a que su producción no está en condiciones de llegar hasta esos límites.

- **Análisis Estratégico/ Medios de Producción Sostenible**

Los medios de producción en José Luis Tamayo son tradicionales y carecen de una política clara de sostenibilidad. Actividades como la extracción de petróleo, sal y larvas de camarón no integran procesos que minimicen el impacto ambiental. Esto genera un modelo económico poco resiliente y altamente contaminante.

Comparado con regiones que ya aplican tecnologías limpias y sostenibles, la parroquia evidencia un rezago preocupante. La implementación de políticas públicas y mecanismos de control ambiental son indispensables para garantizar la sostenibilidad del desarrollo económico local.

[2.3.2.2] Análisis Estratégico/ Empleo, indicadores básicos, mercado laboral, especificación económica de la población.

La realidad de la parroquia José Luis Tamayo muestra una economía basada en actividades tradicionales (salineras, larvicultura, agricultura de ciclo corto) que, efectivamente, carecen de una orientación sistemática hacia la sostenibilidad. La producción de sal y la extracción de larvas de camarón, aunque históricamente generadoras de empleo, presentan un riesgo ambiental si no adoptan tecnologías limpias. La inexistencia de una política ambiental clara, sumada a un modelo productivo que prioriza el beneficio económico inmediato, contribuye a la fragilidad del sistema productivo local, dejándolo vulnerable a crisis ambientales, sociales y económicas.

Comparado con comunidades donde se han implementado buenas prácticas (uso de energías limpias, manejo responsable de recursos, certificaciones sostenibles), José Luis Tamayo refleja un desfase notable. En otras zonas, la resiliencia se refuerza con innovación tecnológica y políticas sostenibles, mientras que en José Luis Tamayo aún predomina la lógica tradicional extractiva.



Este análisis señala un punto crucial: el rezago de José Luis Tamayo frente a otras regiones que ya aplican tecnologías limpias. La parroquia carece de una estrategia ambiental robusta, lo que la pone en desventaja competitiva y ambiental. La ausencia de mecanismos claros de control ambiental y de políticas públicas locales que exijan el cumplimiento de estándares sostenibles deja espacio a prácticas inadecuadas y a una degradación progresiva del entorno.

Mientras otras regiones apuestan por innovación tecnológica, responsabilidad ambiental y regulación firme, José Luis Tamayo mantiene un enfoque productivo con pocas transformaciones estructurales. Esto no solo afecta el ambiente, sino que limita las posibilidades de integración en cadenas productivas más sostenibles y competitivas.

En ambos casos, la lectura crítica revela que José Luis Tamayo enfrenta desafíos significativos para incorporar la sostenibilidad y la resiliencia en su modelo productivo. La comparación con otras regiones pone en evidencia un rezago preocupante, tanto en innovación tecnológica como en políticas ambientales. Para superar esta situación, es urgente que el GAD Parroquial y los actores locales impulsen políticas públicas claras, fortalezcan los mecanismos de control ambiental, y promuevan la adopción de tecnologías limpias. Solo así se podrá garantizar un desarrollo económico sostenible, inclusivo y competitivo para la parroquia.

[2.3.2.3] Análisis Estratégico/ Concentración y distribución de la riqueza.

El análisis estratégico presentado evidencia que la **estructura económica de la parroquia José Luis Tamayo** reproduce patrones de desigualdad presentes a nivel nacional, con una **fuerte concentración de riqueza en manos de actores privados externos** y una **limitada generación y acumulación de riqueza por parte de los actores locales**.

Por un lado, actividades como la **extracción de sal y las actividades camaroneras (laboratorios de larvas)** están claramente divididas en dos dimensiones:

- **Para los pequeños productores o trabajadores locales**, estas actividades solo proporcionan ingresos para el consumo inmediato o para cubrir necesidades básicas, sin acumulación de riqueza significativa.
- **Para los grandes empresarios y capitales externos**, representan actividades altamente lucrativas, que permiten la acumulación de ingresos y beneficios sustanciales.

La **actividad petrolera**, controlada por empresas como **Pacifpetrol S.A.**, muestra un patrón similar: mientras la riqueza generada beneficia a capitales privados externos, la parroquia y sus habitantes no se ven directamente favorecidos en términos de distribución de riqueza o mejoras en su calidad de vida.

En el sector **comercial**, los grandes supermercados y cadenas nacionales (Tía, Tuti, Supermaxi, AKI, Paseo Shopping) reproducen la lógica de **acumulación de riqueza concentrada** en grandes grupos empresariales, mientras los pequeños comerciantes y emprendedores locales obtienen solo ingresos básicos, destinados generalmente a cubrir necesidades inmediatas, sin capacidad de acumulación.

En términos de **distribución de riqueza**, aunque se reconoce que el gobierno nacional debería contemplar mayores asignaciones presupuestarias para la parroquia en función del uso del suelo, el crecimiento poblacional y las necesidades locales, en la práctica **la parroquia sigue dependiendo de decisiones centralizadas y de aportes limitados**. Asimismo, las empresas



privadas que operan en la parroquia (como Pacifpetrol y Ecuasal) **no redistribuyen la riqueza acumulada hacia la comunidad local de manera equitativa ni sostenible**, limitando su impacto positivo.

- ✓ **Concentración de la riqueza:** Se evidencia una concentración clara en manos de empresas externas o grandes grupos económicos, que utilizan los recursos del territorio sin generar riqueza significativa para la población local.
- ✓ **Distribución de la riqueza:** Existe una marcada desigualdad, con una estructura que favorece a los actores externos y limita el desarrollo económico local. Las iniciativas comunitarias y los pequeños negocios tienen un impacto positivo en la economía, pero insuficiente para contrarrestar esta concentración.
- ✓ **Relación con el gobierno y las políticas públicas:** Aunque el análisis propone que el gobierno nacional debería incrementar las asignaciones presupuestarias y que las empresas deberían realizar compensaciones al territorio, en la práctica esta redistribución es escasa. **El GAD Parroquial de José Luis Tamayo tiene una capacidad limitada para incidir directamente en estos procesos**, lo cual profundiza la dependencia del modelo económico actual.
- ✓ **Visión integral:** La situación revela que José Luis Tamayo no puede considerarse un territorio generador y concentrador de riqueza, sino más bien un espacio que sostiene la producción y consumo de grandes empresas externas, con **escasas oportunidades de acumulación y redistribución real para la comunidad**.

[2.3.2.3.1] Análisis Estratégico/ Tenencia de la tierra con enfoque de género y medios de producción.

En la parroquia José Luis Tamayo, la tenencia de la tierra y los medios de producción siguen marcados por patrones tradicionales. A pesar de que algunas unidades productivas están vinculadas a la economía popular y solidaria, se observa una limitada participación de mujeres en roles de control y propiedad de los recursos productivos. La producción agrícola es de ciclo corto, con predominio de técnicas tradicionales, y la salina, aunque relevante, no necesariamente incorpora enfoques de igualdad. Esta situación revela una brecha de género en el acceso y control de los medios de producción.

A nivel estratégico, un enfoque de género implica identificar y transformar las desigualdades estructurales que impiden que mujeres y otros grupos accedan equitativamente a la tierra y a los recursos productivos. En José Luis Tamayo, no existe una política o acción claramente definida que busque garantizar esta equidad. Esto contrasta con las directrices de un análisis estratégico, donde se esperaría que se incluyan medidas específicas para promover el acceso equitativo, el fortalecimiento de capacidades, y la sostenibilidad de medios de vida para las mujeres.

Un análisis estratégico a nivel parroquial debería identificar precisamente estos vacíos del PUGS cantonal, para proponer acciones concretas que atiendan las realidades y necesidades locales. La falta de especificidad del PUGS limita la capacidad del GAD parroquial para impulsar proyectos sostenibles y equitativos, y dificulta la alineación con enfoques de justicia social, género y sostenibilidad ambiental que deberían ser transversales.

[2.3.2.4] Análisis Estratégico/ Servicios a la producción.

La realidad productiva de la parroquia José Luis Tamayo refleja una economía diversa pero fragmentada, con actividades que van desde la acuicultura y la agricultura hasta los servicios



básicos (tecnología, salud, alimentación). Sin embargo, esta diversidad es acompañada de una marcada informalidad, falta de recursos y una escasa articulación con políticas locales de desarrollo.

Comparando esta situación con lo esperado en un análisis estratégico, se observa que, aunque existen unidades productivas, la falta de acceso a financiamiento limita su expansión y formalización. La dependencia de actividades informales y la carencia de programas de apoyo efectivo por parte del GAD revela un espacio para fortalecer políticas de fomento productivo, capacitación y asesoría empresarial.

La producción de bienes y servicios siempre va a necesitar de capital financiero y es ahí en donde los responsables de las unidades productivas deben elegir de manera adecuada como van a financiar sus actividades.

- **Análisis Estratégico/ Mercado de capitales y financiación de las inversiones.**

El análisis muestra que las unidades productivas, salvo excepciones como Pacifperol o actividades tecnificadas, dependen casi exclusivamente de créditos en instituciones locales y no tienen acceso al mercado de capitales. Esto refleja un bajo nivel de sofisticación financiera y una brecha de información y confianza hacia instrumentos más complejos.

En comparación con lo que se esperaría en un entorno estratégico, la parroquia no cuenta con una infraestructura financiera adecuada para canalizar grandes inversiones ni para apoyar emprendimientos que requieran capitales de riesgo. Es urgente que se fortalezcan los lazos con instituciones financieras y que se promueva la educación financiera para ampliar las opciones de financiamiento:

- *Emprendimientos y pequeños negocios:* generalmente van a obtener recursos para financiar sus actividades en las mismas instituciones financieras en donde ingresan y egresan sus recursos. Para este caso no aplica el tema del mercado de capitales.
- *Extracción de sal de forma artesanal:* generalmente van a obtener recursos para financiar sus actividades en las mismas instituciones financieras en donde ingresan y egresan sus recursos. Para este caso no aplica el tema del mercado de capitales.
- *Extracción de sal de forma tecnificada:* generalmente van a obtener recursos para financiar sus actividades en las mismas instituciones financieras en donde ingresan y egresan sus recursos. En esta situación lo que va a variar son los plazos, montos y condiciones del crédito. Dependiendo del tamaño del proyecto podría existir la posibilidad de buscar el mercado de capitales.
- *Extracción de petróleo:* generalmente van a obtener recursos para financiar sus actividades en las mismas instituciones financieras en donde ingresan y egresan sus recursos. En esta situación lo que va a variar son los plazos, montos y condiciones del crédito. Dependiendo del tamaño del proyecto, podría existir la posibilidad de buscar el mercado de capitales.
- *Larvicultura:* generalmente van a obtener recursos para financiar sus actividades en las mismas instituciones financieras en donde ingresan y egresan sus recursos. En esta situación lo que va a variar son los plazos, montos y condiciones del crédito. Dependiendo del tamaño del proyecto, podría existir la posibilidad de buscar el mercado de capitales.



- **Análisis Estratégico/ Acceso a crédito.**

La situación crítica identificada –con unidades productivas recurriendo a chulqueros por desconocimiento y falta de asesoría– evidencia una falla estructural en la articulación entre productores y entidades financieras formales. Esto no solo pone en riesgo el desarrollo económico local, sino que también expone a los emprendedores a prácticas abusivas.

Frente al planteamiento estratégico, la parroquia carece de mecanismos efectivos de acompañamiento y de acceso a créditos, especialmente adaptados a la escala y condiciones de los actores locales. Se necesita fortalecer los vínculos entre GAD, banca pública y cooperativas para promover créditos adecuados y eliminar la dependencia de mecanismos informales.

- **Análisis Estratégico/ Banca**

De acuerdo a la situación actual, queda claro que la banca y los bancos que operan en la península de Santa Elena a través de sus portafolios de servicios pueden ayudar monetaria y financieramente al desarrollo de la estructura productiva de la parroquia José Luis Tamayo, Esta relación comerciante / banca siempre ha existido y seguirá existiendo debido a que por una lado el sector productivo de la parroquia necesita de un espacio financiero que garantice sus operaciones comerciales y por otro lado la banca necesita de clientes que por obligación comercial en un momento dado van a recibir y entregar sus dineros.

Si bien existe una oferta bancaria variada en la provincia, el análisis revela que esta no se traduce en un uso estratégico del sistema bancario por parte de los emprendedores de la parroquia. La relación banca/cliente parece mantenerse a nivel transaccional básico (depósitos, retiros) sin evolucionar hacia un uso de servicios financieros complejos, como líneas de crédito, financiamiento para expansión o leasing.

Comparado con lo ideal, la parroquia necesita una estrategia proactiva del GAD y de las instituciones financieras locales para educar, acompañar y promover una mayor integración del sistema productivo con la banca, fomentando también la formalización.

- **Análisis Estratégico/ Cooperativas**

Aunque hay presencia de cooperativas (especialmente JEP y Jardín Azuayo) en la parroquia, su nivel de penetración y efectividad parece limitado frente a las necesidades reales del aparato productivo. Las microempresas y emprendimientos locales podrían beneficiarse enormemente del acompañamiento y de las líneas de crédito adaptadas de estas cooperativas, pero la falta de información y de estrategias coordinadas frena este potencial.

En contraste con el escenario ideal de un ecosistema financiero dinámico, la parroquia evidencia un bajo nivel de articulación entre los actores económicos locales y las cooperativas, lo que demanda una intervención activa del GAD para potenciar este vínculo.

En el grupo de estas cooperativas podemos mencionar las siguientes:

- Cooperativa JEP,
- Nueva Huancavilca,
- Mushuc Runa,
- Jardín Azuayo,



- Costa Azul,
- Daquilema,
- Policía Nacional,
- Cooprogreso. y
- Chibuleo.

De acuerdo a información obtenida del aparato productivo de José Luis Tamayo, las cooperativas que tienen un determinado nivel de preferencia son: Cooperativa JEP y Jardín Azuayo.

- **Análisis Estratégico/ Servicios de desarrollo productivo, I+D+I.**

En la parroquia José Luis Tamayo, la aplicación de las siglas I+D+I a los servicios de desarrollo productivo y que hace referencia a la investigación científica, al desarrollo y la innovación tecnológica, no puede ser identificado ni medido debido a que, de acuerdo a los procedimientos de producción aplicados, los componentes del sector productivo de José Luis Tamayo, no incluyen ninguno de estos parámetros de eficiencia.

La parroquia muestra una clara debilidad en términos de investigación, desarrollo e innovación (I+D+I), con la única excepción del campo petrolero gestionado por Pacifperol. Las actividades locales –agrícolas, acuícolas, comerciales– no incorporan innovación tecnológica ni investigación, lo que limita su competitividad y sostenibilidad.

Comparado con un modelo estratégico que prioriza I+D+I como motor de desarrollo, la parroquia está rezagada y enfrenta el riesgo de quedar estancada. La ausencia de sinergias entre sector productivo, academia y GAD revela una necesidad urgente de políticas que impulsen la innovación y la adopción tecnológica.

[2.3.2.5] Análisis Estratégico/ Funcionalidad económica del territorio.

Para el caso de la parroquia José Luis Tamayo, la funcionalidad económica de su territorio le debería garantizar una estabilidad en su desarrollo y la posibilidad que, en conjunto, todas sus unidades productivas le permitan alcanzar otros niveles de crecimiento productivo.

Bajo este esquema, la parroquia José Luis Tamayo, a pesar que es considerada como área rural, dentro de su funcionamiento desarrolla actividades más de área urbana que rural, tanto así que desde hace varios años y ante la falta de oferta laboral, muchos son los negocios y emprendimientos comerciales que han aparecido básicamente en el casco comercial de la parroquia.

Económicamente hablando, el territorio de la parroquia poco a poco irá incluyendo más negocios pequeños y medianos que en el corto plazo se complementarán con las grandes tiendas y supermercados de empresas privadas que ya se están instalando en su territorio y que con seguridad ayudarán al desarrollo económico de la zona.

De igual forma, en la parte central, por ser pequeño el territorio destinado al comercio, este se podría saturar en algún momento debido al incremento de emprendimientos que ocasiona la competencia del mercado. Así mismo, lo poco que queda de territorio disponible en la parroquia está siendo objeto de invasiones, zonas que una vez ocupadas, se convierten en asentamientos humanos sin ningún tipo de planificación, situación que perjudica directamente al desarrollo productivo de la parroquia.



Territorialmente, la funcionalidad productiva del territorio rural en poco beneficia al buen vivir de los habitantes tamayenses, más bien la funcionalidad productiva que se genera en el área urbana contribuye de manera positiva en el movimiento del aparato económico de la parroquia.



Ilustración 38 Centro de José Luis Tamayo (TIA) – Calle 13

- Análisis Estratégico/ Suelos rurales de producción

La parroquia José Luis Tamayo cuenta con suelos rurales destinados a actividades productivas como la agricultura de ciclo corto, la producción de larvas de camarón, extracción de sal y explotación petrolera. Sin embargo, estas actividades no aportan significativamente al desarrollo económico local. En particular, la agricultura es mínima y poco intensiva en empleo, la acuicultura y la explotación petrolera usan escasa mano de obra local, y solo la extracción artesanal de sal muestra un impacto económico más directo.

Se observa un desaprovechamiento estructural del potencial rural. La presencia de actividades productivas no se traduce en beneficios económicos sostenibles para la comunidad, evidenciando la falta de políticas que fortalezcan su capacidad productiva y competitividad local.

- Análisis Estratégico/ Riesgos asociados

Los riesgos ambientales y físicos son palpables en la parroquia. La cercanía de áreas agrícolas a las lagunas de oxidación, los peligros inherentes a la producción petrolera y a la acuicultura, y la carencia de planes de seguridad industrial muestran que la prevención y mitigación del riesgo es escasa.

La parroquia carece de estrategias efectivas para anticipar y minimizar impactos. La vulnerabilidad se mantiene alta, y los controles institucionales no son suficientes para proteger ni a los trabajadores ni al ambiente.

Al respecto basta mencionar el latente riesgo ambiental sobre las actividades de extracción petrolera que se realizan en la parroquia e igualmente el riesgo ambiental que puede ser ocasionado por las actividades ejecutadas en los laboratorios de larvas de camarón.

Por su cercanía a las lagunas de oxidación de la empresa Aguapén EP., la producción agrícola que se desarrolla en esta zona cercana a la represa Velasco Ibarra debería ser analizada químicamente para verificar que esos productos cumplen con la normativa de calidad y seguridad alimentaria.



[2.3.2.6] Análisis Estratégico/ Economía popular y solidaria.

Predomina una estructura económica competitiva e individualista, sin procesos asociativos sostenibles. Destaca un ejemplo aislado como la emisora comunitaria "La voz de los techos", pero no existen bases sólidas de economía popular y solidaria.

La parroquia muestra un gran potencial para implementar prácticas colectivas y solidarias, pero enfrenta un déficit organizativo y cultural que limita la colaboración efectiva. Las autoridades deben promover esquemas asociativos inclusivos para fortalecer la economía local.

Bajo este esquema, en la parroquia José Luis Tamayo no existe un concepto claro y bien definido sobre buena práctica de economía popular y solidaria en sus actividades económicas productivas, esta situación se presenta debido a que los recursos financieros que se utilizan en las actividades productivas de la parroquia son manejados por el dueño del capital y bajo su entera responsabilidad son los fracasos o éxitos alcanzados.

Sobre este caso, mención especial merece la actividad radiofónica que ejecuta la estación "La voz de los techos", quienes, mediante sus ondas sonoras, cuando el caso amerita, buscan ayuda comunitaria para beneficiar a algún ciudadano miembro de la colectividad.

Por lo anteriormente expresado, se entiende que en algún momento este principio de economía popular y solidaria si podría ponerse en práctica en la parroquia para beneficio económico de sus habitantes.

- Análisis Estratégico/ Asociaciones productivas urbanas y rurales.

Existen asociaciones productivas que operan de forma desarticulada y con un bajo nivel de integración. A pesar de su diversidad, persisten intereses individuales por encima de los colectivos, lo que debilita su capacidad para generar impacto económico y social. La parroquia tiene una base organizativa, pero sin liderazgo ni políticas públicas claras que potencien la asociatividad. Es urgente promover la cohesión y formación para fortalecer las cadenas productivas locales.

La situación actual de estas asociaciones es que los principios de asociatividad no se llevan a la práctica ya sea por falta de conocimientos o porque por encima de los intereses de la asociación priman los intereses personales de cada uno de sus miembros. Este tema es una tarea pendiente para las autoridades del Gad Parroquial de José Luis Tamayo, en donde deben buscar la forma de llegar hasta estas asociaciones y de manera conjunta, en base a una integración efectiva, obtener mejores días para sus asociaciones.

En los procesos de extracción de sal y en los trabajos de manufactura artesanal, algo se puede encontrar de trabajo individual y colectivo, pero ya en los conceptos de intercambio, comercialización y financiamiento, cada unidad productiva lo hace de manera individual y de acuerdo a sus intereses.

[2.3.2.7] Análisis Estratégico/ Modelos de consumo.

El consumo en José Luis Tamayo se orienta a productos de primera necesidad, con escasas opciones de diversificación. Predominan productos genéricos y de bajo costo, impulsados por las limitaciones económicas de la población.



Existe una dependencia del mercado externo y de productos de menor valor, lo que evidencia una estructura de consumo básica y limitada. Se requiere fomentar el acceso a productos locales y sostenibles. Dentro de la economía de la parroquia, de los servicios y productos que se generan y del sistema productivo en su conjunto, no se puede establecer un modelo determinado de consumo que identifique el comportamiento y preferencias del habitante de la parroquia. Esto, debido a la disponibilidad económica del sector en donde de acuerdo a los recursos que dispone, no tiene mucho espacio para escoger y consumir, siendo, por lo tanto, su preferencia el consumo por bienes y servicios de primera necesidad.

Por otro lado, también incide que, por las características del sector, lo que generalmente la oferta pone a disposición de los consumidores son productos genéricos y no de marca, las mismas que por su precio van a estar al alcance de la clase social que los demanda, y que es la clase media, media baja y baja.

- **Análisis Estratégico/ Medición de huella ecológica.**

La parroquia consume más recursos de los que produce, lo que genera un alto impacto ambiental. No existen mediciones específicas, pero se deduce que la huella ecológica es elevada debido a la falta de eficiencia en los procesos y el consumo desmedido de recursos. La parroquia necesita urgentemente implementar políticas de reducción del impacto ecológico, con un enfoque en educación ambiental, eficiencia energética, gestión de residuos y consumo responsable.

Sin entrar a efectuar algún tipo de cálculo porque desconocemos el contenido de las variables, es muy evidente que, en esta parroquia, la demanda por el consumo de recursos necesarios para su subsistencia, es muy superior al nivel de productividad de varios recursos, que por hectáreas la parroquia pone a disposición de sus habitantes.

Por lo tanto, es importante reducir la medición de la huella ecológica de la parroquia y esto implica:

- Disminuir el consumo de energía
- Aumentar la eficiencia de los procesos productivos
- Mejorar la gestión de recursos
- Mejorar la gestión de residuos
- Evitar el consumo de productos de un solo uso
- Dar una segunda vida a todos los objetos
- Reducir el consumo de agua en todos sus usos
- Evitar al máximo el consumo de plástico

Este es un problema que no solo se presenta en la parroquia José Luis Tamayo, sino que es un mal endémico a nivel nacional, por lo que se hace necesario la implementación de políticas públicas que en el mediano plazo puedan alcanzar los resultados esperados.

- **Análisis Estratégico/ índice de desperdicio alimentario.**

Se observa una elevada pérdida y desperdicio de alimentos en los hogares, lo que afecta el presupuesto familiar. No existen políticas parroquiales para reducir este problema José Luis Tamayo podría ser pionera en la provincia al implementar campañas locales para reducir el desperdicio alimentario y promover el consumo responsable, mejorando así la seguridad alimentaria y la economía de sus habitantes.



Las razones por las que se pierde o desperdicia un alimento son variadas: el mal tiempo, los problemas de procesamiento, la sobreproducción y los mercados inestables son varias de las causas que provocan la pérdida de alimentos mucho antes de que estos lleguen a los centros de consumo, mientras que la sobrecompra, la mala planificación y la confusión sobre las etiquetas contribuyen al desperdicio de alimentos en las tiendas y en los hogares.

Por lo expuesto, es necesario que, a través de sus autoridades parroquiales, y aprovechando que relativamente la parroquia tiene un espacio territorial pequeño, en José Luis Tamayo se pongan en práctica procedimientos que incentiven el buen uso de los alimentos producidos para consumo de la población. El correcto uso de alimentos en los hogares, permitiría a las familias tamayenses **ahorrar** muchos dólares al año, porque es justo en los hogares en donde se genera el mayor desperdicio de alimentos afectando de esta manera el presupuesto de las unidades familiares de la parroquia.

- **Análisis Estratégico/ Relación campo-ciudad.**

La interdependencia entre el campo y la ciudad está desequilibrada, con una alta migración forzada hacia centros urbanos debido a la falta de oportunidades en el área rural. La oferta laboral en la parroquia es insuficiente. Es necesario desarrollar políticas que fortalezcan la oferta laboral rural, incentiven la producción agrícola y conecten de manera sostenible al campo con el consumo urbano local.

En la parroquia José Luis Tamayo se evidencian las necesidades características de las zonas rurales como ser la falta de empleo, pobreza, necesidades básicas insatisfechas, desempleo juvenil; por lo que se genera el fenómeno de una migración forzosa de sus habitantes, especialmente de su fuerza laboral, hacia centros urbanos en otras ciudades de la provincia e incluso hacia otras provincias en busca de los recursos necesarios para solventar las necesidades de sus unidades familiares. Las actividades productivas y oferta laboral que ofrece el llamado sector urbano (ciudad) de la parroquia no satisfacen los requerimientos de sus áreas rurales.

[2.3.2.8] **Análisis Estratégico/ Seguridad alimentaria.**

La parroquia no es autosuficiente en producción alimentaria; depende casi totalmente de productos importados de otras provincias. Solo la sal refinada cumple con estándares, mientras que la producción agrícola no garantiza calidad ni cantidad suficiente. Urge fortalecer la producción local sostenible, diversificar los cultivos, asegurar el control de calidad y reducir la dependencia externa para garantizar la seguridad alimentaria de la población.

Esto en la práctica esto no ocurre, la seguridad alimentaria de la parroquia está lejos de ser satisfecha por medio de su propia producción. Las necesidades alimenticias de la población son cubiertas casi en su totalidad por productos que, desde otras provincias, por intermedio de variados canales de distribución, llegan al territorio de la parroquia.

- **Análisis Estratégico/ Alimentos seguros, nutritivos y en cantidad suficiente para satisfacer sus requerimientos.**

La producción local (pequeña escala agrícola y producción de sal) es insuficiente para garantizar alimentos seguros, nutritivos y en cantidad. La sal cumple estándares, pero los



productos agrícolas carecen de garantías sanitarias. La mayoría de los alimentos consumidos provienen de fuera, José Luis Tamayo necesita reforzar su capacidad local de producción alimentaria segura y suficiente, y contar con sistemas de inspección y control de calidad para proteger a sus habitantes:

- Los produce agrícolas de ciclo corto producidos en los alrededores de la represa Velasco Ibarra, no cumplen con las expectativas de cantidad y calidad necesarias para una alimentación segura de la población Tamayense. En este sentido, la proximidad de estos cultivos a las lagunas de oxidación de la empresa Aguapen EP hace necesario una inspección por parte de los organismos de control, en este caso debería ser realizado por la empresa pública Agrocalidad.
- La producción de sal refinada apta para consumo humano efectuada por la empresa Ecuasal S.A., si cumple con los parámetros requeridos, tanto en cantidades producidas como en seguridad y calidad del producto, tanto así que cuenta desde el 2015 con la norma NTE INEN 57:2010 y un Certificado de Emisiones de Carbono Cero obtenido en el 2020.

[2.3.2.9] Análisis Estratégico/ Desarrollo de tecnologías productivas limpias.

Para cumplir con este principio, todas las unidades productivas de la parroquia deberían observar el alcance del principio de desarrollar tecnologías limpias y productivas. Por la estructura económica del aparato productivo y de servicios de la parroquia, que básicamente es comercial, en las actuales circunstancias no se cumple con este procedimiento.

Como fue expresado en líneas anteriores, dentro del territorio de la provincia existen unidades productivas que, perteneciendo incluso al sector público, deberían cumplir con este principio y que en términos generales no lo hacen. Estas unidades son:

- AGUAPEN EP – empresa pública que suministra el agua potable a la península.
- CNEL. EP - empresa pública que suministra la energía eléctrica a la península.
- PACIFPETROL S.A. empresa privada que extrae petróleo en la provincia.
- CNT EP. Empresa pública que suministra el servicio de telecomunicaciones.
- Empresas privadas que se encargan de la producción de larvas de camarón.

En términos generales, el incumplimiento de este principio genera una afectación al medio ambiente que se agrava por él no uso de energías renovables.

- Análisis Estratégico/ Sistemas de tratamiento de aguas servidas.

El diagnóstico revela un grave déficit de cobertura y calidad en el tratamiento de aguas servidas por parte de Aguapen EP, evidenciado por la contaminación generada por las descargas no tratadas (domésticas, industriales, agrícolas, pecuarias). Esta situación pone en riesgo tanto a la salud humana como al ecosistema local. La parroquia depende de una gestión externa que no garantiza ni la cobertura total ni un mantenimiento adecuado.

Comparativamente, la parroquia queda en situación de vulnerabilidad ambiental y sanitaria, sin autonomía local para mejorar el sistema ni políticas claras para el uso seguro del agua tratada o su reutilización. Ante esta situación se hace necesario comentar:

- Ampliar la cobertura del servicio a toda la extensión territorial de la parroquia.



- Que Aguapen EP, en base a un Plan de Mantenimiento Anual, planifique, presupueste y ejecute de manera periódica los respectivos mantenimientos preventivos y correctivos, tanto en los sistemas de captación y recolección de aguas residuales (colectores primarios, secundarios y terciarios) como también en las plantas de tratamiento de aguas residuales-PTAR.
- Verificar que, en el origen, en las propias instalaciones, se den los tratamientos diferenciados para el caso de las aguas residuales de tipo industrial, antes de que estas sean descargadas en los sistemas de recolección terciarios.
- Manejar la posibilidad que, en un futuro, estas aguas servidas, luego de un tratamiento adicional, puedan tener una segunda vida, es decir puedan ser reutilizadas como ya sucede en otras ciudades y países con mayor adelanto tecnológico.

- **Análisis Estratégico/ Industrias con tecnología limpia.**

El análisis destaca un panorama mixto, donde algunos sectores (como Ecuasal S.A.) cumplen normas ambientales (certificados de carbono cero), pero otros sectores como las petroleras, las actividades acuícolas y agrícolas, agua potable y salud presentan serias deficiencias en el uso de tecnologías limpias. La extracción petrolera en zonas urbanas y los malos olores son una evidencia crítica de esta situación. Además, las actividades de agua potable y salud carecen de prácticas adecuadas para el tratamiento de desechos peligrosos, exacerbando los riesgos ambientales y sanitarios.

Comparativamente, la parroquia enfrenta desigualdades y riesgos significativos, donde las actividades contaminantes están más presentes que las sostenibles.

La estructura de la parroquia en cuanto se refiere a procesos productivos, cuenta con un segmento de unidades productivas bien identificados como son: las petroleras, saleras, acuícolas, agrícolas, agua potable, alcantarillado y de salud.

Para cada uno de estos casos el uso de tecnologías limpias se presenta de la siguiente manera:

- **Actividades petroleras:** Es realizada por la empresa Pacifpetrol S.A., mediante la extracción de crudo desde pozos petroleros ubicados dentro del perímetro de la parroquia José Luis Tamayo. Desde el momento que la ubicación de estos pozos es la zona urbana de la parroquia e incluso dentro del perímetro que corresponde a ciertos hogares de las familias tamayenses, se puede determinar que esta empresa no cumple con el uso de tecnologías limpias. Mención especial se hace a los fuertes olores a petróleo que constantemente emanan desde dichos pozos y que se esparcen en el ambiente.
- **Actividades para extracción de sal:** Son realizadas por la empresa privada Ecuasal S.A en la parte sur de la parroquia en el sector de Mar Bravo y tiene a su favor la norma NTE INEN 57:2010 y un Certificado de Emisiones de Carbono Cero obtenido en el 2020, con lo cual demuestra que si practica el principio de producir en base al uso de tecnologías limpias.
- **Actividades acuícolas:** Son realizadas en el perfil costero de Mar Bravo, en donde las aguas utilizadas en el proceso productivo que contienen diversos tipos de productos químicos, son descargadas en el mar generalmente sin pasar por cámaras de tratamiento de aguas residuales, por lo que se deduce entonces que no utilizan tecnologías limpias.
- **Actividades agrícolas:** Son realizadas por personas naturales alrededor de la represa Velasco Ibarra, en donde el sector se ve afectado por la cercanía de estas tierras a las lagunas de oxidación de la empresa pública Aguapen. Estas actividades en ningún momento toman en cuenta los principios de tecnologías limpias.



- **Actividades de agua potable y alcantarillado:** Son realizadas por la empresa pública Aguapen y aparte de ofrecer una total cobertura a las necesidades de la población, la calidad del agua y la eficiencia del servicio de alcantarillado han sido siempre objeto de muchas críticas por parte de la población tamayense y de la provincia en general. Si tomamos en cuenta que durante el proceso de potabilización del agua se utilizan químicos y que el producto final para consumo humano en varias oportunidades presenta mal olor y coloración, quiere decir que el principio de tecnologías limpias está ausente. Los colapsos que en diversos sitios de la parroquia frecuentemente presenta este sistema de alcantarillado, ocasionando olores tóxicos al ser humano, también es una demostración de total ausencia de tecnologías limpias.
- **Actividades de salud:** Son realizadas por las clínicas, hospitales y centros médicos ubicados en el territorio de la parroquia José Luis Tamayo y como demostración que en sus procesos de generación de servicios para el público no se utilizan principios tecnológicos limpios, es la mala práctica en cuanto al tratamiento final que se da a los desechos y residuos quirúrgicos, ya que estos a más de contaminar el medio ambiente, son un peligro para la salud humana.

Para cumplir con este principio, todas las unidades productivas de la parroquia y provincia, sean estas públicas o privadas, deberían observar el alcance del principio de desarrollar tecnologías limpias para beneficio de su población.

- **Análisis Estratégico/ Sistemas agrícolas con tecnología limpia.**

El análisis destaca un panorama mixto, donde algunos sectores (como Ecuasal S.A.) cumplen normas ambientales (certificados de carbono cero), pero otros sectores como las petroleras, las actividades acuícolas y agrícolas, agua potable y salud presentan serias deficiencias en el uso de tecnologías limpias. La extracción petrolera en zonas urbanas y los malos olores son una evidencia crítica de esta situación. Además, las actividades de agua potable y salud carecen de prácticas adecuadas para el tratamiento de desechos peligrosos, exacerbando los riesgos ambientales y sanitarios.

Comparativamente, la parroquia enfrenta desigualdades y riesgos significativos, donde las actividades contaminantes están más presentes que las sostenibles.

En la parroquia José Luis Tamayo, los procesos agrícolas que se ejecutan en ningún momento y en ninguna parte de estos, hacen uso de tecnologías limpias. Esto obviamente nos indica que estos procesos no son amigables con el medio ambiente y la poca producción de ciclo corto así obtenida, no garantiza el consumo sano de estos productos.

A pesar que la agricultura no es la fortaleza del habitante Tamayense, y en el caso de incluirse este tipo de tecnología en las actividades agrícolas de la parroquia, se obtendrá:

- Evitando el uso de agroquímicos, se evita el daño a la salud de las personas y la resistencia de plagas en los cultivos.
- Productos sanos para el consumo humano.
- Mejores ventajas de mercadeo.
- Cultivo y producción de productos orgánicos.

- **Análisis Estratégico/ Energías renovables.**

Conociendo que para satisfacer las necesidades de la población las energías renovables no utilizan los combustibles fósiles, sino que utilizan recursos capaces de renovarse



ilimitadamente como son el sol, viento, agua y la biomasa vegetal o animal, se entiende que este tipo de energía que es amigable con el medio ambiente genera grandes beneficios, incluido el económico, a los territorios que lo usan y también a sus habitantes.

En la provincia de Santa Elena, así como en el país, la Corporación Nacional de Electrificación (CNEL), no genera energía a través de ningún medio, en reunión sostenida en las instalaciones de la *Unidad de Negocios Santa Elena*, indicaron que solo comercializan la energía que es suministrada a partir del interconectado nacional.

Queda pendiente por lo tanto concientizar a la población y unidades productivas de la parroquia para que se integren a la utilización de la energía renovable porque con ello van a obtener beneficios económicos y contribuyen con la protección del medio ambiente.

[2.3.2.10] Análisis Estratégico/ Infraestructura productiva.

En La parroquia José Luis Tamayo se encuentra en un proceso de transición económica, evidenciado por la instalación de importantes cadenas comerciales como Tía, Tuti, Mini Comisariato y Picca, así como por la presencia de cajeros automáticos pertenecientes a varias instituciones financieras. Esta situación refleja un cambio en el patrón de consumo local y un incipiente fortalecimiento del sector terciario (comercial y de servicios), lo que indica que la parroquia empieza a ser vista como un punto de atracción para negocios privados. Sin embargo, este crecimiento comercial, aunque positivo, aún no se traduce en un desarrollo económico integral ni sustentable, debido a la ausencia de una base productiva sólida.

Desde una perspectiva crítica, es evidente que José Luis Tamayo carece de infraestructura productiva estructural que le permita consolidarse como un verdadero polo de desarrollo económico. Elementos fundamentales como sistemas de riego, mercados mayoristas, camales, terminales terrestres, centros de acopio, instalaciones para importación y exportación, centros logísticos o de comercio a gran escala, e incluso infraestructura petrolera o vinculada a proyectos estratégicos, están ausentes en la parroquia. Esta carencia limita seriamente la capacidad del territorio para generar empleo local de calidad, industrializar su producción o atraer inversiones a largo plazo más allá del comercio minorista.

Comparativamente, otras parroquias del cantón Salinas o de la provincia de Santa Elena, como Anconcito o Ballenita, han logrado avances significativos gracias a la articulación entre sus actividades productivas (pesca, turismo, agroindustria) y la implementación de infraestructura básica para su funcionamiento. Por ejemplo, Ballenita cuenta con infraestructura turística y servicios complementarios que han dinamizado su economía local, mientras que Anconcito ha fortalecido su actividad pesquera con muelles, plantas de procesamiento y centros de acopio. En contraste, José Luis Tamayo aún no ha logrado integrar sus potencialidades productivas con una estrategia de infraestructura adecuada.

No obstante, el crecimiento comercial observado puede ser una oportunidad estratégica para atraer inversión privada que dinamice otros sectores económicos. La presencia de empresas y bancos podría facilitar el acceso a financiamiento para pequeños productores, emprendedores o nuevos proyectos productivos. En este sentido, la parroquia tiene un potencial de crecimiento a corto y mediano plazo, siempre y cuando se establezca una planificación territorial adecuada y se promuevan políticas públicas que fomenten la inversión en infraestructura productiva. Esta transición también representa una oportunidad para el Estado y el sector privado de trabajar conjuntamente por un desarrollo equitativo y sostenible.



- Análisis Estratégico/ Camales

La inexistencia de un camal en la parroquia José Luis Tamayo representa una de las debilidades estructurales más evidentes dentro de su aparato económico-productivo. Este tipo de infraestructura no solo garantiza la calidad sanitaria del producto cárnico, sino que además establece estándares técnicos que optimizan el rendimiento económico para los productores y comerciantes. Un camal adecuado permite el uso de procedimientos correctos en el manejo de animales, desde el desembarque hasta el tratamiento de los desechos, lo que mejora significativamente la inocuidad de los alimentos y reduce el impacto ambiental de estas actividades.

Desde una perspectiva sanitaria y de consumo responsable, la situación en José Luis Tamayo genera preocupación. Al no contar con un centro de faenamiento local, los habitantes dependen del camal municipal de La Libertad o de productos procesados en otros lugares. En el caso de las grandes cadenas comerciales como Tía o Picca, los productos provienen generalmente de proveedores certificados, lo que ofrece una garantía mínima de calidad e inocuidad. No obstante, los productos cárnicos que se venden en tiendas pequeñas o mercados populares carecen de trazabilidad y se desconoce bajo qué condiciones fueron faenados, lo que implica un riesgo potencial para la salud pública.

Comparativamente, otras parroquias o cantones que sí cuentan con camales propios —aunque sean de escala menor, pueden ejercer un mayor control sobre la cadena de producción cárnica, garantizando mejores condiciones de salubridad y apoyando al productor local. Esta capacidad de gestionar y regular la actividad cárnica permite también dinamizar la economía interna, generar empleo directo e indirecto y facilitar la fiscalización por parte de las autoridades sanitarias. En contraste, José Luis Tamayo pierde la posibilidad de desarrollar una cadena de valor cárnica, lo que no solo significa una oportunidad económica desperdiciada, sino también una falta de autonomía alimentaria y productiva.

Un caso particularmente delicado se presenta con la comercialización de carne de aves de corral, la cual aparece en distintos puntos de venta de la parroquia sin que se tenga conocimiento del lugar de origen o del tipo de condiciones sanitarias en que fueron faenadas. Esta situación, además de afectar la salud del consumidor, expone una falta de control por parte de las autoridades competentes, quienes deberían realizar inspecciones periódicas, aplicar regulaciones sanitarias y emitir certificaciones que aseguren la aptitud del producto para el consumo humano.

- Análisis Estratégico/ Terminales Terrestres

En el caso específico de la parroquia José Luis Tamayo, la ausencia de una terminal terrestre es una de las limitantes actuales en términos de infraestructura de movilidad. Aunque sería deseable contar con un espacio destinado para el embarque y desembarque de pasajeros, la realidad geográfica, poblacional y de demanda actual no justifica aún la construcción de una terminal formal. La parroquia presenta características semiurbanas o rurales, con un flujo de transporte que aún no alcanza niveles de saturación o complejidad como para requerir este tipo de inversión a corto plazo. Además, la competencia sobre el sistema de transporte recae en el GAD cantonal de Salinas, lo que implica que cualquier decisión en este ámbito debe estar alineada con la planificación cantonal general.



Comparativamente, otras parroquias o centros urbanos con mayor densidad poblacional, actividad comercial o interconexión regional, como Santa Elena o La Libertad, sí cuentan con terminales terrestres debido a la magnitud del flujo de pasajeros y vehículos. Estos espacios permiten canalizar de forma ordenada el tránsito interprovincial e intraprovincial, fomentando una mayor conectividad. En contraste, José Luis Tamayo depende de paradas informales o puntos de recogida, lo cual, aunque funcional a pequeña escala, no responde a estándares modernos de movilidad ni seguridad vial. Además, esta falta de infraestructura puede dificultar el acceso eficiente al transporte para residentes de zonas periféricas de la parroquia.

A pesar de estas limitaciones, es necesario destacar que la construcción de una terminal terrestre, aunque no sea viable en el presente, debe contemplarse dentro de una visión de desarrollo a mediano o largo plazo. Si el crecimiento comercial y poblacional de la parroquia continúa como se ha evidenciado en los últimos años, se requerirá de un sistema de transporte más estructurado, que facilite la movilidad de personas y mercancías. En este sentido, el GAD cantonal de Salinas tiene la responsabilidad de anticiparse a las necesidades futuras mediante planes de ordenamiento territorial que contemplen la posibilidad de ubicar espacios logísticos o puntos de conexión terrestre adecuados.

[2.3.2.10.5] Análisis Estratégico/ Centros de Acopio

Los centros de acopio son estructuras fundamentales para consolidar el desarrollo productivo de comunidades rurales o semiurbanas, ya que permiten reunir, conservar y distribuir de manera eficiente los productos generados por pequeños productores. Su existencia impulsa procesos de asociatividad, mejora el acceso a nuevos mercados de consumo, promueve un manejo más responsable de los residuos y genera un incremento en la rentabilidad de las actividades agropecuarias. Al facilitar la comercialización en volumen y calidad, estos centros permiten a los productores competir en condiciones más equitativas frente a intermediarios o grandes empresas.

En el caso de la parroquia José Luis Tamayo, la ausencia de centros de acopio representa un obstáculo para el desarrollo económico sustentable del territorio. Aunque la parroquia cuenta con una población con perfil productivo, orientado en parte a actividades agrícolas o pecuarias de pequeña escala, no se han dado aún las condiciones mínimas de organización, volumen de producción ni logística para sostener un centro de acopio. Esto limita seriamente la capacidad de los productores locales para mejorar sus ingresos, ya que se ven obligados a vender sus productos de forma individual y muchas veces a precios bajos, sin garantías de conservación o transporte adecuado.

Comparativamente, parroquias o comunidades rurales que han implementado centros de acopio comunitarios han logrado mejoras significativas en su economía local. Por ejemplo, en zonas agrícolas del callejón interandino o del litoral ecuatoriano donde sí se han desarrollado estos espacios, se ha fortalecido la economía asociativa, se ha reducido la pérdida postcosecha y se ha facilitado el acceso a programas gubernamentales o de cooperación internacional. Estas localidades han logrado, gracias al acopio colectivo, negociar mejores precios, reducir el impacto ambiental de los desechos y planificar estrategias de comercialización más eficientes.

La situación de José Luis Tamayo, sin embargo, presenta limitaciones estructurales que impiden la instalación de un centro de acopio a corto plazo. Entre ellas, destacan la falta de volumen constante de producción, la escasa organización de los productores, la débil cultura asociativa, y la ausencia de planificación productiva articulada con los gobiernos locales o



provinciales. Además, la creciente orientación hacia el comercio y el consumo más que hacia la producción está desplazando la atención sobre la infraestructura rural necesaria para consolidar una economía local sostenible.

- **Análisis Estratégico/ Centros de importación y exportación.**

Los centros de importación y exportación son nodos estratégicos dentro de las economías modernas, ya que permiten a las organizaciones industriales y comerciales expandir sus operaciones hacia mercados internacionales. A través de estos centros, se facilita el intercambio de bienes a gran escala, se optimizan los procesos logísticos y aduaneros, y se crean condiciones favorables para la integración comercial global. Esta dinámica no solo fortalece a las empresas que participan directamente, sino que también genera un efecto multiplicador en el entorno local, al promover el crecimiento económico, la inversión extranjera y la generación de empleo calificado.

En la parroquia José Luis Tamayo, las condiciones actuales no permiten aún la existencia de centros de importación y exportación propiamente dichos. Las actividades productivas locales son limitadas en escala y especialización, y no cuentan con la infraestructura ni con el respaldo logístico que este tipo de operaciones requiere. La única excepción destacable es la empresa Ecuasal S.A., dedicada a la producción y comercialización de sal, que ha logrado establecer un vínculo con el mercado internacional mediante la creación en 2018 de Ecuasal International Corporation en Estados Unidos. Este caso puntual representa una excepción dentro de un tejido económico predominantemente orientado al mercado interno.

Desde una perspectiva comparativa, otras parroquias o zonas portuarias del Ecuador, como Puerto Bolívar en El Oro o la zona de Posorja en Guayas, han logrado desarrollar plataformas logísticas y aduaneras que facilitan las operaciones de comercio exterior. Esto ha sido posible gracias a la combinación de inversión pública, infraestructura portuaria, carreteras adecuadas y una masa crítica de empresas exportadoras. En contraste, José Luis Tamayo carece no solo de esta infraestructura básica (puertos, bodegas logísticas, zonas francas, vías rápidas), sino también de un volumen productivo que justifique la instalación de un centro de comercio exterior en su territorio.

A pesar de ello, es importante reconocer que existen unidades productivas con potencial exportador, como algunos laboratorios de larvas de camarón y empresas como Pacifpetrol S.A., que posiblemente realicen operaciones de importación de insumos o maquinaria especializada. Sin embargo, estas actividades se canalizan a través de centros logísticos ubicados fuera de la parroquia, principalmente en Guayaquil o La Libertad, lo cual limita la posibilidad de generar un ecosistema local de comercio exterior que beneficie a otros actores económicos del territorio.

- **Análisis Estratégico/ Centros de comercio**

Los centros comerciales, en su concepción moderna, van mucho más allá de simples espacios para la compra de bienes, estas infraestructuras concentran no solo una gran oferta de productos y servicios, sino también cumplen una función social y recreativa, al ofrecer a los visitantes un entorno seguro, accesible y cómodo para compartir tiempo en familia, socializar o simplemente distraerse. La multifuncionalidad de los centros comerciales los convierte en motores del desarrollo urbano, ya que además de dinamizar la economía local, generan empleo, mejoran el entorno urbano e incentivan la inversión privada en su zona de influencia.



En este contexto, la parroquia José Luis Tamayo aún no cuenta con una edificación que cumpla con las características de un centro comercial formal. Aunque se evidencia un crecimiento comercial progresivo con la llegada de cadenas como Tía, Mini Comisariato, Tuti y Picca, estos establecimientos funcionan de manera individual y no dentro de una infraestructura integradora como un shopping center. Esto implica que, en cuanto a opciones de consumo más diversificadas, entretenimiento, servicios bancarios y espacios de esparcimiento, los habitantes de la parroquia deben desplazarse hasta el cantón La Libertad, particularmente al Paseo Shopping La Península, lo cual representa una limitación en términos de accesibilidad y autonomía territorial.

Comparativamente, otras zonas del cantón Salinas o del mismo cantón La Libertad han sido capaces de atraer inversiones privadas en centros comerciales debido a su densidad poblacional, su perfil turístico o su conectividad. Por ejemplo, sectores de Ballenita o Salinas centro se han posicionado como núcleos comerciales más desarrollados, en parte por contar con servicios y vías que facilitan el flujo constante de visitantes. En contraste, José Luis Tamayo presenta todavía condiciones urbanísticas limitadas, lo cual frena la viabilidad inmediata de una infraestructura de este tipo. No obstante, su ubicación estratégica y el crecimiento sostenido del comercio podrían convertirla, a mediano plazo, en un espacio atractivo para este tipo de inversiones.

Desde una perspectiva social, la ausencia de un centro comercial también implica la falta de espacios recreativos y seguros para la población local. En muchas zonas urbanas del país, los centros comerciales cumplen un rol comunitario, especialmente para jóvenes y familias que encuentran en estos espacios una alternativa accesible para el ocio. En José Luis Tamayo, esta carencia contribuye a que se concentre aún más la vida social y económica en los cantones vecinos, generando una fuga de capital local y una dependencia comercial externa, que limita el desarrollo interno de la parroquia.

[2.3.2.10.8] Análisis Estratégico/ Zonas de desarrollo económico o industrial.

Las Zonas Especiales de Desarrollo Económico (ZEDE) están concebidas como instrumentos de política pública para incentivar la inversión privada, nacional e internacional, mediante la oferta de beneficios tributarios, procedimientos aduaneros simplificados y un marco legal que promueve la instalación de empresas con alto valor agregado, preferentemente orientadas a la innovación tecnológica, la exportación y la sustitución de importaciones. Estas zonas buscan transformar territorialmente la economía, generando polos industriales y tecnológicos que dinamicen el empleo, la productividad y el comercio exterior.

Sin embargo, la parroquia José Luis Tamayo no cuenta actualmente con las condiciones mínimas necesarias para albergar una ZEDE. A pesar de su crecimiento comercial reciente y la presencia de algunas industrias como Ecuasal S.A., el territorio carece de una infraestructura logística, vial y energética robusta, así como de capital humano especializado y un entorno administrativo que facilite este tipo de proyectos. Además, como se establece legalmente, la creación de ZEDE es una competencia exclusiva del gobierno central, lo cual limita la capacidad de decisión local y requiere una fuerte articulación con políticas nacionales y organismos técnicos especializados.

Comparativamente, las ZEDE que han sido implementadas en otras regiones del país, como Yachay en Imbabura o la ZEDE del Litoral en Guayas, han sido ubicadas estratégicamente en



zonas con alto potencial educativo, tecnológico o logístico, donde ya existía una base institucional consolidada y cierta concentración de industrias o centros de conocimiento. En este sentido, José Luis Tamayo se encuentra en una etapa aún incipiente de desarrollo, donde prevalecen actividades comerciales básicas, sin una estructura económica diversificada ni condiciones que favorezcan la innovación o el desarrollo tecnológico a gran escala.

Además, el establecimiento de una ZEDE requiere una visión de planificación territorial a largo plazo, así como políticas públicas que integren los esfuerzos del sector privado, el gobierno local y la ciudadanía. En el caso de José Luis Tamayo, esa articulación aún no se ha consolidado, debido tanto a la limitada capacidad institucional como a la falta de propuestas de desarrollo económico de alto impacto. Este vacío estratégico impide, por ahora, pensar en la parroquia como un territorio competitivo para la instalación de industrias avanzadas o de plataformas logísticas de exportación.

- **Análisis Estratégico/ Infraestructura petrolera**

En la parroquia José Luis Tamayo, la presencia de la empresa Pacifpetrol S.A. y sus operaciones en el Bloque Gustavo Galindo Velasco evidencian un caso problemático de convivencia entre actividad petrolera e infraestructura urbana. A pesar del peso estratégico de esta industria, la observación directa de equipos de bombeo y redes de tuberías dentro del perímetro de viviendas plantea serias dudas sobre el cumplimiento de normas básicas de seguridad industrial, salud pública y protección ambiental. Esta situación refleja una falla en la planificación del uso del suelo y en el control de las autoridades competentes, lo que genera un conflicto directo entre desarrollo energético y bienestar ciudadano.

Comparativamente, en otras zonas petroleras del país como el Oriente ecuatoriano (Orellana, Sucumbíos), aunque también se presentan conflictos socioambientales, existe una mayor distancia entre las zonas pobladas y las instalaciones petroleras, además de procesos más desarrollados de licenciamiento ambiental, consulta comunitaria y compensaciones sociales. En contraste, en José Luis Tamayo, la proximidad de la infraestructura petrolera con el entorno urbano evidencia un descuido en el manejo técnico-operativo y una posible negligencia institucional en la gestión territorial.

Desde un enfoque crítico, es necesario cuestionar si la actividad de Pacifpetrol en José Luis Tamayo cumple con los estándares nacionales e internacionales en cuanto a seguridad humana, mitigación ambiental y responsabilidad social. El impacto silencioso pero constante de estas operaciones podría estar generando afectaciones en la salud de la población, la contaminación del suelo o del agua, y una disminución de la calidad de vida para los residentes que coexisten con esta infraestructura. En lugar de representar una fuente de desarrollo local, como debería ser, la industria petrolera en esta parroquia parece actuar como un factor de riesgo y malestar.

- **Análisis Estratégico/ Proyectos estratégicos**

la parroquia José Luis Tamayo no ha sido sede directa de un proyecto estratégico de este tipo, lo que limita su protagonismo en el desarrollo regional y refleja una disparidad territorial en la asignación de grandes inversiones. No obstante, ha sido beneficiaria indirecta de iniciativas de mayor alcance, como el proyecto multipropósito de agua potable para la provincia de Santa Elena, ejecutado en 2002 por la constructora Norberto Odebrecht bajo el aval del gobierno del presidente Gustavo Noboa. Este proyecto, a pesar de su controversia posterior por temas de corrupción asociados a la empresa ejecutora, representó una mejora sustancial en la provisión



de servicios básicos a nivel provincial, y José Luis Tamayo figura entre los sectores que se beneficiaron de su implementación.

Comparativamente, parroquias que han sido parte activa del diseño o ejecución de proyectos estratégicos suelen experimentar un efecto multiplicador en su desarrollo económico y social. La instalación de este tipo de infraestructuras suele atraer inversión privada, mejora el acceso a servicios, y genera empleo, tanto directo como indirecto. En contraste, la ausencia de estos proyectos en José Luis Tamayo refleja una posición periférica en la agenda de planificación estatal, lo que perpetúa su dependencia de obras desarrolladas en cantones o parroquias vecinas y limita su capacidad para trazar una ruta de desarrollo autónoma y sostenible.

Desde una perspectiva crítica, esta situación también pone de relieve la necesidad de fortalecer la planificación local y la capacidad de gestión del GAD parroquial, para que pueda participar activamente en la formulación de proyectos de envergadura, con base en diagnósticos territoriales reales y sostenidos por procesos participativos. Si bien es cierto que estos proyectos dependen en gran parte del financiamiento y decisiones del gobierno central, la proactividad del nivel local es clave para atraer atención, demostrar viabilidad y alinear intereses de actores clave para la inversión.

- **Análisis Estratégico/ Riesgos de infraestructura productiva.**

La parroquia José Luis Tamayo, la ausencia actual de una infraestructura productiva consolidada que incluya riego tecnificado, mercados, centros logísticos, camales, terminales, o plataformas de importación/exportación impide que hoy se hable de una aplicación directa de políticas de gestión de riesgos en sistemas productivos complejos. No obstante, esta limitación estructural puede verse como una oportunidad para anticiparse a los errores comunes que cometen otros territorios en sus fases iniciales de desarrollo. Establecer desde ahora un marco conceptual sobre prevención de riesgos en infraestructura productiva permitirá sentar las bases para una futura expansión económica más segura, eficiente y sostenible.

Comparativamente, territorios que han desarrollado infraestructura sin considerar adecuadamente los riesgos como la ubicación inapropiada de centros de acopio, mercados sin condiciones sanitarias, o plantas industriales cercanas a zonas urbanas han enfrentado serias consecuencias en términos de salud pública, impacto ambiental, conflictos sociales o pérdida de inversión. En cambio, zonas que integran la gestión de riesgos desde la fase de planificación logran no solo reducir los daños, sino también generar entornos más resilientes y atractivos para la inversión privada. De esta forma, la prevención se convierte en una ventaja competitiva.

Desde una perspectiva crítica, la situación actual de José Luis Tamayo evidencia la necesidad urgente de planificación territorial con enfoque preventivo, aun en ausencia de infraestructura tangible. La parroquia debe trabajar desde ya en desarrollar capacidades institucionales, normativas locales, y sistemas de monitoreo que le permitan prepararse adecuadamente para el momento en que comiencen a ejecutarse obras o iniciativas productivas de mayor escala. Este enfoque no solo evitará improvisaciones, sino que permitirá un crecimiento más ordenado y compatible con el bienestar de sus habitantes.

[2.3.3] Análisis Estratégico Sociocultural

En Ecuador, los PDOT son el instrumento rector de esta planificación, concebidos como una guía para que los Gobiernos Autónomos Descentralizados (GAD) puedan tomar decisiones



estratégicas en función del ordenamiento, uso del suelo, sostenibilidad ambiental, inclusión social y desarrollo económico. A través de estos instrumentos, se busca no solo planificar el crecimiento físico del territorio, sino también redistribuir la riqueza, legitimar la acción pública y orientar la inversión privada hacia el bienestar colectivo.

En el caso de la parroquia José Luis Tamayo, la aplicación y articulación efectiva del PDOT ha sido limitada en impacto y alcance, reflejando un nivel aún incipiente de desarrollo territorial. Si bien existe el marco normativo y ciertos lineamientos técnicos identificados en los análisis del sistema sociocultural que revelan la interacción entre población, cultura, economía y entorno, aún no se percibe una propuesta clara de transformación del territorio. Las carencias en infraestructura productiva, servicios públicos, equipamiento urbano y oportunidades de empleo indican que las decisiones estratégicas no han logrado traducirse en proyectos concretos ni en mejoras sostenibles para la comunidad.

Comparativamente, parroquias o cantones que han integrado los PDOT como parte activa de su gobernanza por ejemplo, en zonas rurales de Azuay o Tungurahua han logrado canalizar inversiones, priorizar obras estratégicas y consolidar redes de participación ciudadana que fortalecen la gobernabilidad local. Esto ha sido posible gracias a procesos de planificación territorial participativa, diagnóstico profundo del entorno y uso adecuado de herramientas técnicas. En contraste, en José Luis Tamayo se evidencia una debilidad institucional y operativa que ha limitado tanto la implementación de propuestas como la capacidad de incidencia del GAD parroquial en la agenda provincial y cantonal.

Desde un enfoque crítico, es fundamental que el proceso de planificación en José Luis Tamayo no se reduzca a una recopilación estática de datos, sino que incorpore una lectura integral de la realidad del territorio, reconociendo las dinámicas socioculturales, los patrones de ocupación del suelo, las prácticas económicas locales y los desafíos ambientales. Esto implica elaborar diagnósticos estratégicos basados en información real, actualizada y participativa, que sirvan como soporte técnico legítimo para la toma de decisiones. Solo así se podrá superar la fragmentación de esfuerzos y dar paso a una propuesta de desarrollo coherente con la identidad y necesidades del territorio.

[2.3.3.1] Análisis Estratégico/ Demografía y población

- **Análisis Estratégico/ Crecimiento poblacional, edad, género, personas en condición de movilidad humana, personas con discapacidad, auto identificación étnica.**

La demografía es una herramienta fundamental para comprender la dinámica de un territorio, ya que no solo describe cuántas personas habitan un lugar, sino que también permite entender cómo se distribuyen, quiénes son, cómo migran y cuáles son sus necesidades particulares. En el caso de la parroquia rural José Luis Tamayo, los datos demográficos reflejan una población en crecimiento y transformación, influenciada principalmente por procesos migratorios internos y externos, que han favorecido el asentamiento en las zonas centrales y periféricas de la parroquia. Este fenómeno sugiere que la parroquia ha comenzado a ser vista como un espacio de oportunidad, aunque el crecimiento poblacional también implica mayores exigencias en servicios básicos, planificación urbana y programas sociales.

Comparativamente, otras parroquias rurales de la provincia de Santa Elena o del litoral ecuatoriano que han experimentado fenómenos similares de crecimiento migratorio también



han enfrentado desafíos relacionados con la presión sobre los sistemas educativos, sanitarios, de vivienda y empleo informal. Lo destacable en José Luis Tamayo es que, a pesar de contar con una población relativamente joven lo que en principio representa una ventaja en términos de capital humano, los niveles de infraestructura y planificación aún no se han ajustado a las nuevas demandas poblacionales, lo que puede derivar en desorganización territorial y exclusión de sectores vulnerables si no se actúa oportunamente.

El componente étnico y cultural también cobra relevancia. La mayoría de la población se identifica como mestiza, con una presencia significativa de personas montubias, lo que plantea el reto de preservar la identidad cultural mientras se incorporan nuevas dinámicas sociales traídas por los flujos migratorios. Asimismo, se reconoce la existencia de población con discapacidad y otros grupos prioritarios vulnerables, lo que evidencia la necesidad de mantener e incluso ampliar los programas sociales implementados en alianza con el MIES y otras instituciones. Sin embargo, estas acciones deben estar acompañadas de un enfoque más estructural de inclusión social, que no solo mitigue carencias, sino que genere condiciones sostenibles de desarrollo humano.

En términos de distribución geográfica, el dato de que el 97,85 % de la población reside en la cabecera parroquial muestra una centralización del crecimiento poblacional, dejando a las zonas rurales con menor densidad. Esta concentración tiene efectos tanto positivos como negativos: por un lado, facilita la entrega de servicios públicos; pero por otro, puede generar congestión urbana, deterioro ambiental y falta de planificación en los asentamientos informales. En contraste, territorios que han implementado estrategias de desarrollo rural equilibrado, como algunas parroquias del Austro, han logrado distribuir mejor a su población y fortalecer su tejido productivo local.

- **Análisis Estratégico/ Personas en condición de movilidad humana**

En la parroquia José Luis Tamayo, como en otras localidades rurales o semiurbanas del país, la presencia creciente de población extranjera ha empezado a incidir en la dinámica social y económica del territorio. Esta situación, aunque responde a un fenómeno regional, ha sido acompañada por una percepción de inseguridad, muchas veces amplificadas por el desconocimiento, estigmatización y la falta de políticas de inclusión claras. Se atribuye a la llegada de migrantes un aumento en los niveles de informalidad laboral, competencia por servicios básicos y supuestos actos delictivos, aunque muchas veces estas percepciones no se sustentan en datos concretos, sino en construcciones sociales marcadas por el temor y la falta de diálogo intercultural.

Comparativamente, en zonas urbanas con mayor capacidad institucional como Quito, Cuenca o Manta, la presencia de migrantes ha sido canalizada a través de programas de inserción laboral, educación, atención humanitaria y campañas contra la xenofobia, promovidas por organismos internacionales y gobiernos locales. Esto ha permitido mitigar tensiones sociales y aprovechar las capacidades productivas y culturales de la población migrante. En cambio, en parroquias como José Luis Tamayo, donde los recursos institucionales son más limitados, la falta de intervención efectiva por parte del Estado central o los GAD cantonales ha dejado vacíos que alimentan el conflicto social y obstaculizan la integración efectiva.

Desde una perspectiva crítica, es necesario reconocer la movilidad humana no como una amenaza, sino como un fenómeno estructural, cuya gestión requiere políticas públicas integradoras, basadas en evidencia y derechos humanos. Culpas a la población migrante por



problemáticas estructurales como el desempleo, la inseguridad o la escasez de servicios, solo perpetúa estigmas y desvía la atención de los verdaderos desafíos del territorio: la falta de planificación, oportunidades económicas y presencia institucional. Además, se corre el riesgo de debilitar el tejido social y generar discursos excluyentes que contradicen los principios constitucionales del Ecuador.

- Análisis Estratégico/ Personas con discapacidad

En la parroquia José Luis Tamayo, el GAD ha dado pasos importantes al suscribir convenios con el Ministerio de Inclusión Económica y Social (MIES), lo que ha permitido la ejecución de algunos programas dirigidos a este grupo prioritario. Sin embargo, desde un análisis crítico, estos esfuerzos aunque valiosos aún son insuficientes para cubrir la totalidad de las necesidades existentes, sobre todo considerando que aproximadamente el 5% de la población local presenta algún tipo de discapacidad, según datos recientes. La atención actual se enfoca principalmente en asistencia directa, cuando también se debería fortalecer el acceso a educación inclusiva, empleo digno, accesibilidad urbana, atención médica especializada y participación política.

Comparativamente, existen parroquias rurales y urbanas del país que han desarrollado planes específicos de discapacidad, con presupuestos definidos y equipos técnicos permanentes que coordinan acciones con organizaciones sociales y redes de cuidado. Por ejemplo, en provincias como Imbabura y Azuay, se han implementado centros comunitarios de atención diurna, talleres de emprendimiento y servicios móviles de rehabilitación, generando un impacto positivo y medible. En contraste, José Luis Tamayo aún carece de esta infraestructura especializada y de un enfoque de atención integral, lo que coloca a sus habitantes con discapacidad en una situación de vulnerabilidad mayor frente a otros territorios que han avanzado más.

Desde esta perspectiva, el desafío principal radica en pasar de una acción asistencialista a una visión estructural y de largo plazo, en la que las personas con discapacidad no sean solo beneficiarias de programas, sino protagonistas activos del desarrollo local. Para lograrlo, es fundamental que el GAD parroquial diseñe un Plan Local de Inclusión, con metas claras, indicadores de evaluación y participación directa de las personas con discapacidad y sus organizaciones representativas. Además, se debe promover la capacitación constante del personal municipal, y exigir al GAD cantonal y al gobierno central mayores recursos y apoyo técnico.

- Análisis Estratégico/ Autoidentificación étnica

El incremento de ciudadanos provenientes de otras ciudades del Ecuador que se han asentado en las zonas periféricas de la parroquia rural José Luis Tamayo representa un fenómeno demográfico de gran importancia que debe ser atendido con visión estratégica y sentido de justicia social. Este movimiento de población, impulsado por factores económicos, familiares o de búsqueda de mejores condiciones de vida, está reconfigurando el tejido social y cultural del territorio. Sin embargo, esta transformación no ha sido acompañada de manera suficiente por políticas públicas locales que favorezcan su inclusión efectiva en la vida comunitaria, económica y política de la parroquia.

Comparativamente, otras parroquias del país que han enfrentado procesos similares de migración interna han reaccionado mediante el desarrollo de proyectos de integración cultural, programas de vivienda social y promoción del empleo comunitario, lo que ha permitido reducir tensiones sociales y fortalecer el sentido de pertenencia de los nuevos habitantes. En José Luis



Tamayo, aunque el GAD parroquial ha implementado algunos programas de carácter social, aún se percibe una escasa vinculación de los migrantes con los procesos organizativos y de planificación participativa, especialmente en los sectores rurales más aislados, donde la informalidad y la precariedad son más evidentes.

Desde un enfoque crítico, la falta de atención a esta nueva realidad poblacional puede derivar en segmentación social, exclusión y conflictos comunitarios, alimentados por la competencia por recursos limitados, la falta de servicios básicos y el desconocimiento cultural mutuo. Es indispensable que el GAD parroquial no solo reconozca la presencia de estos grupos, sino que los integre activamente en los procesos de desarrollo territorial, promoviendo su participación en mingas, presupuestos participativos, asociaciones productivas y espacios culturales. Esto no solo dignifica su condición, sino que también fortalece la cohesión social y la gobernabilidad local.

Además, el enfoque debe ser intercultural e interseccional, reconociendo que muchos de estos migrantes traen consigo identidades étnicas diversas, saberes tradicionales y modos de vida distintos, que pueden enriquecer el desarrollo local si se gestionan de forma adecuada. Ignorar esta diversidad solo profundiza las brechas y reduce el potencial transformador que tienen estos procesos migratorios. La parroquia debe avanzar hacia una planificación participativa que rompa con la visión homogénea del territorio y se abra a una realidad plural.

[2.3.3.2] Análisis Estratégico/ Servicios públicos y sociales

- Análisis Estratégico/ Indicadores básicos de educación

La educación en la parroquia José Luis Tamayo refleja una situación compleja donde, aunque el Ministerio de Educación es el ente rector y responsable directo, el papel de los gobiernos parroquiales es fundamental en la gestión complementaria, especialmente en lo relativo a la infraestructura y equipamiento para garantizar condiciones adecuadas para el aprendizaje. Sin embargo, esta coordinación no siempre es suficiente o eficiente, lo que limita el impacto de las políticas educativas en el territorio. Comparativamente, parroquias con una mayor gestión interinstitucional han logrado mejorar sustancialmente el entorno escolar, no solo en términos físicos, sino también en la integración de programas sociales que acompañan a los estudiantes en riesgo de deserción.

Respecto a los indicadores educativos, es positivo observar que el nivel de escolaridad primaria es alto y que el índice de analfabetismo puro ha disminuido gracias a programas como “Todo ABC”. Esto evidencia que las políticas nacionales tienen alcance y están produciendo resultados concretos en el acceso a la educación básica. No obstante, el reto persiste en niveles educativos superiores y en la retención escolar, donde la parroquia presenta una tasa elevada de deserción. Este fenómeno puede estar vinculado a factores socioeconómicos y culturales, tales como la necesidad de los niños de quedarse al cuidado de familiares, lo que limita su continuidad educativa.

Comparativamente, en otras regiones rurales con características similares, la deserción escolar también representa un problema grave, pero se han implementado estrategias integrales que incluyen el apoyo a las familias, programas de alimentación escolar y transporte, así como actividades extracurriculares que incentivan la permanencia en la escuela. La parroquia José Luis Tamayo podría beneficiarse de adaptar estas experiencias, fortaleciendo alianzas entre el



GAD parroquial, el municipal y el Ministerio de Educación para diseñar intervenciones específicas que respondan a su realidad social.

Por otro lado, la ausencia de una intervención directa del gobierno parroquial en la educación formal limita la capacidad de este nivel de gobierno para incidir en la calidad educativa, lo que obliga a un enfoque de gestión colaborativa. Esta situación representa una oportunidad y, al mismo tiempo, un desafío, pues demanda un esfuerzo conjunto para superar las brechas en infraestructura, recursos y acompañamiento social que enfrentan los estudiantes, especialmente en las zonas periféricas donde la escolaridad puede verse más afectada.

- Análisis Estratégico/ Salud

La salud pública en la parroquia José Luis Tamayo está bajo la rectoría del Ministerio de Salud Pública (MSP), entidad encargada de garantizar el acceso y la calidad de los servicios de salud conforme a la Constitución del Ecuador. Sin embargo, la gestión local muestra desafíos significativos vinculados no solo a la provisión de servicios, sino también a la prevención y promoción de la salud. Comparativamente, parroquias con una estructura sanitaria más robusta y con mayor presencia estatal suelen manejar mejor las problemáticas emergentes, mientras que en José Luis Tamayo persisten problemas complejos que requieren atención integral y multisectorial.

Uno de los problemas más graves identificados es el alto consumo de drogas y alcohol entre los jóvenes, situación que refleja una problemática social profunda, donde factores como la desintegración familiar juegan un papel central. Este fenómeno, que afecta a un grupo etario vulnerable, es comparable a otros contextos rurales del país donde la falta de oportunidades y apoyo familiar contribuyen a estas conductas de riesgo. La ausencia de programas efectivos de prevención y la limitada intervención comunitaria evidencian una brecha significativa en la promoción de estilos de vida saludables.

Otra preocupación crítica es el elevado índice de embarazos adolescentes entre jóvenes de 14 a 16 años, un indicador que no solo tiene implicaciones en la salud de las madres jóvenes y sus hijos, sino que también afecta el desarrollo socioeconómico de la parroquia. En comparación, zonas que han implementado campañas sostenidas de educación sexual y programas de apoyo a adolescentes han logrado disminuir estas cifras. La parroquia José Luis Tamayo requiere urgentemente fortalecer estas iniciativas para evitar que este problema siga perpetuándose, limitando las oportunidades de desarrollo personal y colectivo.

La desnutrición crónica en niños menores de 5 años, que afecta a más del 27 % de esta población, representa otra crisis sanitaria que demanda atención prioritaria. Este índice supera en muchos casos el promedio nacional y regional, poniendo en evidencia las condiciones de pobreza y la insuficiente cobertura de programas nutricionales y de seguridad alimentaria. Comparado con otras parroquias que han logrado disminuir la desnutrición mediante intervenciones coordinadas entre salud, educación y desarrollo social, José Luis Tamayo todavía enfrenta grandes retos para garantizar el bienestar integral de sus niños.

En cuanto a la infraestructura sanitaria, la parroquia cuenta con un centro de salud público y el hospital “Dr. Rafael Serrano López”, además de servicios privados. Sin embargo, la calidad, cobertura y accesibilidad de estos servicios deben evaluarse en función de la demanda y las condiciones geográficas. Por ejemplo, la zona costera está expuesta a lluvias estacionales que favorecen la proliferación de vectores y enfermedades, lo que requiere una respuesta sanitaria



ágil y eficiente. En comparación, parroquias con mejores sistemas de vigilancia epidemiológica y planificación sanitaria logran minimizar el impacto de estas contingencias en la salud pública.

Finalmente, la experiencia vivida durante la pandemia del COVID-19 resaltó la necesidad de una planificación preventiva robusta y la capacidad de respuesta ante emergencias sanitarias. La parroquia José Luis Tamayo, al igual que muchas comunidades rurales, mostró limitaciones en infraestructura, recursos humanos y tecnología para afrontar este desafío. Esto subraya la importancia de fortalecer la gobernanza sanitaria local en estrecha coordinación con el MSP y otros actores para proteger la salud de la población frente a futuras crisis.

- Análisis Estratégico/ Nutrición

La importancia de establecer alianzas colaborativas entre el Ministerio de Salud, el Ministerio de Agricultura y la Prefectura es fundamental para abordar integralmente los desafíos relacionados con la seguridad alimentaria y la nutrición en la parroquia José Luis Tamayo. Este enfoque multisectorial reconoce que la salud y la alimentación no pueden ser tratados de manera aislada, sino que requieren la coordinación de diferentes entidades para potenciar recursos, capacidades y conocimientos. Comparativamente, regiones donde estas instituciones trabajan en conjunto han logrado avances significativos en mejorar la calidad de vida de sus poblaciones, garantizando acceso a alimentos nutritivos y promoviendo prácticas sostenibles de consumo. En el contexto de José Luis Tamayo, la falta de una articulación efectiva entre estos actores limita el alcance y la sostenibilidad de los proyectos orientados a la seguridad alimentaria. Mientras el Ministerio de Salud puede aportar en la promoción de una alimentación saludable y la prevención de enfermedades relacionadas con la nutrición, el Ministerio de Agricultura juega un papel esencial en el fomento de la producción local de alimentos naturales y en la adopción de prácticas agrícolas sostenibles. La Prefectura, por su parte, tiene la capacidad de apoyar a nivel territorial con infraestructura y financiamiento. La ausencia de un trabajo coordinado entre estas entidades se traduce en esfuerzos dispersos que no alcanzan a cubrir las necesidades reales de la población.

Comparativamente, en parroquias o regiones donde se han establecido convenios interinstitucionales claros, se observa una mejoría en la capacitación de los productores locales y en la promoción del consumo responsable. Estos procesos permiten que la población no solo acceda a productos de mejor calidad, sino que también adopte hábitos alimenticios saludables, lo cual contribuye a la reducción de problemas como la desnutrición crónica y las enfermedades asociadas a la mala alimentación. José Luis Tamayo podría beneficiarse enormemente de replicar este modelo, adaptándolo a sus particularidades sociales, económicas y culturales. Además, fomentar la participación activa de la comunidad en la implementación y seguimiento de estos proyectos es clave para asegurar su éxito y sostenibilidad. La colaboración interinstitucional debe ir acompañada de procesos inclusivos que permitan a los habitantes de la parroquia ser protagonistas de su desarrollo alimentario y nutricional. La experiencia comparativa demuestra que el empoderamiento comunitario genera mayor compromiso y mejores resultados a largo plazo, mientras que la imposición externa de políticas o proyectos puede generar resistencia o dependencia.

- Análisis Estratégico/ Desarrollo infantil

La parroquia de José Luis Tamayo se enfrenta a desafíos significativos en el ámbito del cuidado y desarrollo infantil, derivados de la falta de un sistema estructurado y participativo que contemple tanto antecedentes como un análisis situacional riguroso. Actualmente, las



iniciativas existentes son fragmentarias y carecen de continuidad, lo que impide consolidar políticas sostenibles para la infancia. Esto refleja la urgencia de implementar un sistema integral que no solo reactive las capacidades locales, sino que también articule los esfuerzos comunitarios e institucionales, con el fin de garantizar derechos básicos de desarrollo a los niños y niñas de la parroquia.

Comparativamente, parroquias cercanas como Anconcito o La Libertad han iniciado procesos más formales y coordinados para el desarrollo infantil, a través de programas educativos tempranos y centros de cuidado integral, lo que evidencia una diferencia en la capacidad institucional y en la participación ciudadana. José Luis Tamayo, en cambio, mantiene rezagos en cuanto a diagnósticos actualizados y al seguimiento efectivo de las iniciativas. Esta disparidad subraya la necesidad de adoptar modelos de gobernanza inclusiva y de fortalecer las alianzas con actores clave para asegurar que el desarrollo infantil sea una prioridad real y no solo un discurso.

Además, el proceso de implementación de un sistema de cuidado y desarrollo infantil debe reconocer las limitaciones de recursos, capacidades técnicas y voluntad política que enfrenta la parroquia. Es indispensable involucrar a la comunidad en consultas amplias y sistemáticas, para garantizar que los programas respondan a las necesidades reales y no a agendas externas o improvisadas. A diferencia de parroquias con mayor infraestructura social, José Luis Tamayo tiene la oportunidad de construir un modelo innovador y adaptado a su realidad, que sirva como referente para otras comunidades rurales que enfrentan problemáticas similares.

- Análisis Estratégico/ Seguridad social

La falta de un registro actualizado y georreferenciado del número de afiliados a la seguridad social en la parroquia rural José Luis Tamayo revela una deficiencia significativa en la capacidad de planificación social del territorio. Esta carencia limita el diseño e implementación de políticas públicas dirigidas a sectores vulnerables, especialmente a jubilados, quienes representan un grupo con necesidades específicas y urgentes. La ausencia de datos concretos también expone una debilidad institucional en la recopilación y análisis de información, lo que genera incertidumbre en la toma de decisiones y frena el desarrollo social integral.

La falta de información sobre los afiliados al sistema de seguridad social en José Luis Tamayo tiene implicaciones directas sobre la equidad social y el bienestar de la comunidad. Sin datos claros, los programas sociales y asistenciales corren el riesgo de ser desiguales y poco efectivos, dejando a muchos jubilados sin atención adecuada. Esta situación refleja una brecha preocupante entre las necesidades reales de la población y la capacidad del Estado para satisfacerlas, lo que perpetúa la desigualdad y vulnerabilidad social.

Mientras en parroquias urbanas como La Libertad o Salinas existe una mayor disponibilidad de registros y bases de datos sobre la población afiliada a la seguridad social, en José Luis Tamayo persiste una marcada carencia de esta información. Este contraste evidencia un desequilibrio en la capacidad institucional para recopilar y gestionar datos esenciales, lo que coloca a las parroquias rurales en desventaja frente a las urbanas. Este rezago dificulta no solo la planificación social efectiva, sino también el acceso equitativo a programas y servicios esenciales.

Al comparar la situación de José Luis Tamayo con otras parroquias rurales de Ecuador que han logrado implementar sistemas de georreferenciación de afiliados a la seguridad social, se



destaca una diferencia clave: la voluntad política y la capacidad organizativa local. En parroquias como Colonche, donde existen registros actualizados y estrategias de intervención específicas, los programas sociales pueden ejecutarse de manera más eficiente y focalizada. Esto subraya la necesidad urgente de fortalecer la capacidad de gestión de José Luis Tamayo y de priorizar la recopilación y sistematización de datos como herramienta clave para el desarrollo.

- Análisis Estratégico/ Vivienda social

La parroquia de José Luis Tamayo enfrenta importantes retos en el acceso a vivienda adecuada, especialmente para los sectores más vulnerables. Aunque se reconoce que la vivienda social tiene un alto potencial de generar empleo y dinamizar la economía local, hasta ahora las iniciativas han sido dispersas y poco sostenibles. Se observa una desconexión entre las políticas públicas de vivienda y la realidad socioeconómica de la parroquia, donde el acceso a crédito, materiales de construcción y servicios básicos limita los beneficios potenciales. La falta de planificación integral ha llevado a asentamientos precarios y a la informalidad laboral, lo cual perpetúa ciclos de pobreza y exclusión social.

En comparación con otras parroquias rurales del cantón Salinas y del litoral ecuatoriano, José Luis Tamayo destaca por su ubicación estratégica y su proximidad a zonas urbanas, lo que debería ser una ventaja para el desarrollo de vivienda social. Sin embargo, mientras parroquias como Anconcito han implementado proyectos con mayor articulación entre actores sociales e institucionales, Tamayo carece de un modelo de gestión eficiente que combine vivienda social con generación de empleo formal. Esta diferencia evidencia la necesidad de fortalecer la capacidad técnica y la participación comunitaria en el diseño y ejecución de programas de vivienda, adaptados a las características demográficas y económicas locales.

Si bien la vivienda social es un motor clave para la creación de empleo en la construcción y servicios asociados, en José Luis Tamayo se corre el riesgo de que las iniciativas terminen siendo meras soluciones temporales sin un impacto duradero. La ausencia de un enfoque integral que considere educación técnica, acceso a recursos financieros y sostenibilidad ambiental limita el verdadero potencial de transformación que estos programas podrían ofrecer. Además, existe un desfase entre la demanda real de vivienda y las políticas implementadas, lo que podría generar conflictos por el uso del suelo y presiones sobre los servicios públicos básicos.

- Análisis Estratégico/ Sistemas de cuidado

En la Parroquia José Luis Tamayo se observa una limitada difusión y fortalecimiento de los sistemas de cuidado, lo cual refleja una falta de priorización de políticas locales que aseguren el bienestar de sus habitantes. Si bien existen iniciativas comunitarias y algunas intervenciones municipales, estas son esporádicas y carecen de una estructura sistemática que garantice la cobertura a lo largo del ciclo de vida. La ausencia de campañas constantes de sensibilización y programas de atención específica para grupos vulnerables, como niños, adolescentes, personas mayores y mujeres, evidencia un vacío que aumenta la exposición a riesgos sociales y de salud. La dependencia de iniciativas puntuales y el escaso seguimiento a largo plazo limitan el impacto real de estas acciones.

Comparada con otras parroquias del Cantón Salinas, José Luis Tamayo presenta rezagos en la implementación de sistemas de cuidado sostenibles. Mientras que parroquias como Anconcito



y La Libertad han promovido programas de salud integral, campañas educativas continuas y espacios de participación comunitaria que fortalecen la protección social, Tamayo sigue dependiendo de esfuerzos aislados que no logran consolidarse como políticas públicas efectivas. La carencia de una red articulada de servicios y la falta de inversiones en infraestructura básica, como centros de atención médica y comunitaria, generan una desigualdad evidente frente a otras parroquias que avanzan hacia modelos más inclusivos y preventivos.

- **Análisis Estratégico/ Sistema de protección**

En la Parroquia José Luis Tamayo se percibe una preocupante falta de mecanismos sólidos de vigilancia sobre los sistemas de protección, lo que debilita la garantía efectiva de los derechos del Buen Vivir. Las autoridades locales, aunque reconocen su papel en la defensa de estos derechos, no han implementado estructuras de control sistemáticas ni espacios de participación ciudadana que permitan monitorear el cumplimiento de las políticas públicas. La ausencia de rendición de cuentas y la limitada inclusión de las voces comunitarias perpetúan un escenario de vulnerabilidad, donde las decisiones tienden a favorecer intereses específicos en detrimento del bienestar colectivo.

Comparada con otras parroquias del Cantón Salinas, José Luis Tamayo muestra rezagos significativos en el establecimiento de sistemas de control y participación para vigilar el respeto de los derechos del Buen Vivir. Mientras en zonas como Libertad y Santa Rosa se observa una mayor articulación entre las autoridades locales y las organizaciones de base, en José Luis Tamayo las redes de colaboración son aún incipientes. Por ejemplo, los comités barriales y juntas de agua no han sido fortalecidos como canales efectivos de vigilancia social, dejando a la ciudadanía en una posición reactiva y con escasa capacidad de incidencia. Esta diferencia revela una brecha que es urgente cerrar, para que los habitantes de José Luis Tamayo puedan ejercer plenamente sus derechos y fortalecer la gobernanza territorial.

- **Análisis Estratégico/ Programas de protección social no contributiva y atención a grupos de atención prioritaria.**

El fortalecimiento del acceso al crédito en José Luis Tamayo representa una oportunidad crucial para dinamizar la economía popular y solidaria, sin embargo, su implementación enfrenta desafíos significativos. A pesar de las iniciativas de microcrédito, muchos pequeños emprendedores, especialmente mujeres, se encuentran con barreras como la falta de información, capacitación financiera y acompañamiento técnico. Esto limita la efectividad de los créditos, dejando a muchas familias en situaciones de vulnerabilidad. Además, si no se establecen mecanismos de seguimiento rigurosos, existe el riesgo de sobreendeudamiento o de que los recursos se desvíen de su propósito original. Por lo tanto, es fundamental que las políticas de crédito vayan acompañadas de programas de educación financiera, asesoría técnica y monitoreo constante para garantizar su impacto positivo en las condiciones de vida de las familias tamayenses.

Comparado con otras parroquias rurales de la provincia de Santa Elena, José Luis Tamayo presenta un ecosistema productivo con potencial diversificado: desde la pesca artesanal y la agricultura hasta el turismo comunitario. Sin embargo, el acceso al crédito en esta parroquia ha sido limitado y, en algunos casos, menos estructurado que en parroquias cercanas como Anconcito o Chanduy, donde se han implementado programas más amplios de financiamiento productivo. Mientras que en Anconcito, por ejemplo, se observa un enfoque más cooperativo



y de fortalecimiento de asociaciones pesqueras con acceso a créditos específicos, en José Luis Tamayo persiste una alta informalidad y escasa organización productiva, lo que limita la incorporación efectiva de nuevos actores a la economía local. Esta situación subraya la necesidad de establecer políticas diferenciadas que respondan a las características productivas y sociales propias de cada territorio.

- **Análisis Estratégico/ Recreación y Uso De Espacios Público.**

De la revisión de los PDOT (2015 – 2019 y 2019 – 2023), vemos que se han realizados obras de infraestructura:

PDOT 2015 - 2019		PDOT 2019 - 2023	
Espacio Publico	Ubicación	Espacio Publico	Ubicación
Paseo Turístico Los Samanes – Fase I	Barrio Centenario	Paseo Turístico Los Samanes – Fase II	Barrio 9 de Octubre
Centro de Desarrollo Social	Barrio 6 de Junio	Centro de Desarrollo Social	Barrio Nicolás Lapentti
Parque	Barrio Arena y Sol	Centro del Buen Vivir	Barrio San Raymundo
Parque	Barrio Paraíso		
Cancha de Uso Múltiple	Barrio Santa Paula		
Parque	Barrio Carolina		
Parque	Barrio 6 de Junio		
Centro de Desarrollo Social	Vinicio Yagual I		
Centro de Desarrollo Social	Vinicio Yagual II		
Parterres (Cunetas – Bordillos)	B. Vicente Rocafuerte		

El análisis de los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) de José Luis Tamayo (2015–2019 y 2019–2023) revela que la parroquia ha experimentado avances en materia de infraestructura, especialmente en espacios públicos. Durante el período 2015–2019 se priorizó la creación de parques y canchas deportivas en barrios como Arena y Sol, Santa Paula, Paraíso y Carolina, ampliando las opciones recreativas en distintas zonas. En cambio, el PDOT 2019–2023 se enfocó en la consolidación de proyectos previamente iniciados, como la segunda fase del Paseo Turístico Los Samanes, así como la diversificación funcional con centros de desarrollo social y centros del Buen Vivir. Esta evolución refleja un cambio en el enfoque, de intervenciones dispersas hacia obras más integradas y orientadas al bienestar comunitario.

Aunque se evidencia un progreso en infraestructura, la distribución espacial de las obras refleja disparidades. Durante 2015–2019, los proyectos se concentraron en varios barrios (como Santa Paula, Carolina, Paraíso y Vicente Rocafuerte), lo que puede interpretarse como una estrategia para descentralizar servicios y equipamientos. Sin embargo, en 2019–2023, aunque se promovió la continuidad de proyectos (como el Paseo Turístico en otro barrio), se observa una tendencia a centralizar centros de desarrollo social en áreas específicas (Nicolás Lapentti, San Raymundo), lo cual podría generar desigualdad en el acceso a servicios y equipamientos. Esta situación plantea desafíos para garantizar un desarrollo territorial equilibrado y accesible.



Si bien los PDOT presentan una lista de obras que sugiere avances en infraestructura, surge el cuestionamiento sobre la calidad, mantenimiento y funcionalidad real de estos espacios. Los parques, canchas y centros de desarrollo social construidos pueden carecer de elementos esenciales como iluminación, seguridad, mobiliario adecuado o actividades comunitarias planificadas, limitando su verdadero aprovechamiento por parte de la población. Además, la simple existencia de infraestructuras no garantiza su uso efectivo, especialmente si no se integran con programas sociales, deportivos o culturales que promuevan la participación ciudadana.

- **Análisis Estratégico/ Capacitación y formación.**

La Parroquia José Luis Tamayo enfrenta desafíos significativos en cuanto a la falta de programas de formación que integren de manera efectiva los componentes social, ambiental, económico e institucional. Aunque se reconoce la necesidad de fomentar un desarrollo humano sostenible, las iniciativas actuales suelen ser fragmentadas y carecen de una visión integral. Esto limita el fortalecimiento de las capacidades locales y, por ende, reduce las posibilidades de que las propuestas ciudadanas logren un impacto duradero y positivo en la comunidad. Además, se percibe una débil articulación entre las instituciones educativas, el sector privado y los actores sociales, lo cual retrasa el avance hacia un modelo de desarrollo inclusivo y participativo.

Comparando la situación de la Parroquia José Luis Tamayo con otras parroquias del cantón Salinas, se observa que mientras algunas comunidades han logrado establecer programas de formación integral que fortalecen la participación social y la resiliencia ambiental, José Luis Tamayo todavía se encuentra rezagada en este aspecto. Por ejemplo, parroquias como Libertad han implementado proyectos sostenibles que combinan educación ambiental, desarrollo económico y fortalecimiento institucional, lo que les ha permitido enfrentar desafíos comunes como la contaminación o la inseguridad económica con mayor efectividad. En contraste, José Luis Tamayo aún lucha por consolidar una agenda común entre sus actores sociales e institucionales que articule propuestas de impacto comunitario.

A pesar de los esfuerzos realizados en José Luis Tamayo para promover el desarrollo sostenible, persisten limitaciones en la capacidad de los actores locales para generar e implementar propuestas con verdadero impacto comunitario. Es crucial que se diseñen programas de formación adaptados a las realidades del territorio, que no solo capaciten en habilidades técnicas, sino que también fomenten la conciencia social, ambiental y económica. Esto permitiría a la parroquia no solo mejorar la calidad de vida de sus habitantes, sino también posicionarse como un referente de innovación local dentro del cantón Salinas. Además, sería importante fortalecer la institucionalidad local mediante alianzas estratégicas y la participación activa de la ciudadanía.

- **Análisis Estratégico/ Pertinencia territorial y cultural de los servicios sociales.**

En la parroquia José Luis Tamayo, la ausencia de una base de datos consolidada y actualizada sobre los barrios y organizaciones comunitarias representa una debilidad estructural para la planificación territorial. Muchos sectores carecen de personería jurídica, lo que limita su capacidad de gestión y representación ante el GAD Parroquial y otras instituciones. A diferencia de parroquias más consolidadas del Cantón Salinas, donde las juntas barriales están legalmente constituidas y operativas, en José Luis Tamayo persiste una informalidad organizativa que impide articular acciones sostenidas de desarrollo. La actualización y



legalización de los barrios no solo formaliza su existencia, sino que los convierte en sujetos activos de derecho dentro de la gobernanza local.

El crecimiento urbano de José Luis Tamayo ha sido espontáneo y poco planificado, lo que ha generado fuertes contrastes entre zonas con servicios básicos y aquellas en situación de abandono. Mientras algunas ciudadelas han sido beneficiadas por proyectos de infraestructura, los barrios periféricos enfrentan rezagos históricos en acceso a agua potable, alcantarillado y espacios públicos. Esta desigualdad es comparable con otros contextos de expansión urbana desordenada en parroquias rurales de la Costa ecuatoriana, donde el modelo de ocupación del suelo responde más a la necesidad inmediata de vivienda que a una visión de desarrollo integral. En este sentido, se requiere una intervención territorial que priorice la equidad espacial y el mejoramiento de las condiciones de vida en las zonas más vulnerables.

La parroquia cuenta con una variedad de actores sociales, clubes deportivos, asociaciones juveniles, comerciantes y emprendedores, que desarrollan actividades importantes para la cohesión comunitaria. Sin embargo, estos actores funcionan muchas veces de forma aislada, sin un sistema de articulación que potencie sus capacidades. En comparación con otras parroquias que han logrado establecer consejos de desarrollo local u observatorios ciudadanos, José Luis Tamayo aún necesita fortalecer los mecanismos de participación y coordinación entre actores. Una estrategia de mapeo y vinculación activa permitiría construir redes colaborativas que impulsen iniciativas comunes en áreas como cultura, economía popular y deporte.

Tabla 53 Pertinencia territorial y cultural de los servicios sociales.

Componente	Año 2021
Biofísico	
Económico Productivo	Capacitación para el fortalecimiento técnico, artesanal, producción y comercialización de la sal.
	Capacitación en procesos artesanales, técnicos y de emprendimientos.
	Promoción y fortalecimiento en actividades turísticas.
Sociocultural	Desarrollo del fenómeno para promover la cultura e identidad.
Asentamientos Humanos	Capacitación en temas de seguridad
Político Institucional	Capacitación en manejo de TIC's a líderes sociales y comunidad en general de seguridad
	Capacitación en formación ciudadana

- **Análisis Estratégico/ Desagregación por enfoques de igualdad.**

La incorporación de los enfoques de igualdad en la planificación parroquial de José Luis Tamayo enfrenta un desafío estructural importante: la ausencia de información estadística desagregada. Esta carencia impide identificar con precisión los niveles de desigualdad existentes entre grupos de atención prioritaria, como mujeres, personas con discapacidad, adultos mayores, niños y adolescentes, pueblos y nacionalidades, entre otros. A pesar de que



la etnia mestiza es la predominante, esta homogeneidad aparente no excluye la posibilidad de discriminación o inequidad dentro del territorio. La falta de datos se convierte en una barrera para diseñar políticas públicas inclusivas y focalizadas, evidenciando una desconexión entre el mandato constitucional y la realidad local. Esto refleja la necesidad urgente de fortalecer los sistemas de información parroquiales y cantonales para una planificación basada en derechos y evidencias.

Comparada con otras parroquias rurales del país que cuentan con presencia significativa de pueblos indígenas o afrodescendientes, José Luis Tamayo muestra una composición étnica más homogénea, con predominio de población mestiza. Sin embargo, esta diferencia no implica necesariamente un escenario de mayor equidad. Mientras en otras localidades se desarrollan políticas públicas con enfoque intercultural a partir de datos estadísticos diferenciados, en Tamayo la ausencia de dichos datos invisibiliza otras formas de desigualdad, como la de género, generacional o económica. Esta comparación pone en evidencia que la equidad no solo se logra a través del reconocimiento étnico, sino mediante la implementación transversal de todos los enfoques de igualdad, sustentados en información confiable y contextualizada.

- **Análisis Estratégico/ Servicios inclusivos**

En la parroquia José Luis Tamayo, los servicios inclusivos enfrentan retos significativos debido a la persistencia de barreras físicas y de comunicación que limitan el acceso de grupos prioritarios, como personas con discapacidad, adultos mayores y otros sectores vulnerables. Aunque existen normativas nacionales que promueven la inclusión, en la práctica estas disposiciones no se traducen completamente en acciones efectivas dentro del territorio. Esto genera una brecha importante entre lo establecido legalmente y la realidad cotidiana, afectando la igualdad y el ejercicio pleno de los derechos humanos en la comunidad.

Comparando José Luis Tamayo con otras parroquias del cantón Salinas o de la provincia Santa Elena, se observa que algunas cuentan con mayor desarrollo en infraestructura accesible y campañas de sensibilización que permiten una mejor integración social de los grupos prioritarios. Mientras en esas parroquias los servicios inclusivos son más visibles y están mejor comprendidos por la ciudadanía, en José Luis Tamayo aún predomina la falta de información y sensibilización, lo que dificulta el reconocimiento y respeto de la diversidad funcional y social.

La promoción de la igualdad y el respeto a los derechos humanos en José Luis Tamayo depende en gran medida de la implementación de acciones claras y visibles que involucren a toda la comunidad. La educación y la sensibilización son herramientas fundamentales para derribar prejuicios y fomentar una cultura inclusiva. Sin embargo, hasta ahora, estas estrategias han sido insuficientes o poco sistemáticas, lo que limita la capacidad de los servicios públicos y privados para responder efectivamente a las necesidades específicas de los grupos de atención prioritaria.

Para consolidar servicios inclusivos verdaderamente efectivos en José Luis Tamayo, es imprescindible que las autoridades locales integren un enfoque participativo, donde las voces de los sectores vulnerables sean escuchadas y tomadas en cuenta en la planificación y ejecución de proyectos. Además, la inversión en infraestructura accesible debe ir acompañada de campañas educativas sostenidas que promuevan el respeto y la empatía. Solo así se podrá avanzar hacia una comunidad que garantice igualdad real y respeto efectivo de los derechos humanos para todos sus habitantes.



- Análisis Estratégico/ Agua

El agua en la parroquia José Luis Tamayo representa un recurso esencial no solo para la supervivencia de su población, sino también para la sostenibilidad de sus actividades productivas y económicas. A diferencia de regiones urbanas altamente industrializadas, donde el agua es fundamental para procesos complejos, en esta parroquia su uso se vincula directamente con la agricultura local, el consumo doméstico y el desarrollo turístico emergente. Esta multifuncionalidad subraya la necesidad de entender el agua no solo como un bien natural, sino como un elemento estratégico para garantizar el bienestar social y el crecimiento económico local.

Considerar el agua como un recurso estratégico implica asumir una responsabilidad colectiva en su cuidado, una realidad que aún está en proceso de consolidación en José Luis Tamayo. En comparación con otras regiones donde la conciencia sobre la protección del agua ha impulsado innovaciones en el manejo y ahorro, la parroquia todavía debe fortalecer su cultura ambiental y adoptar políticas públicas claras. La urgencia de promover acciones sostenibles es aún mayor cuando se toma en cuenta el impacto del cambio climático, que puede agravar la disponibilidad del recurso, afectando a todos los sectores socioeconómicos y comprometiendo el desarrollo futuro.

Las demandas de agua en José Luis Tamayo, aunque a menor escala en comparación con grandes centros urbanos o zonas industriales, son igualmente significativas para el equilibrio local. A nivel global, se observa una tendencia hacia la eficiencia hídrica y la reutilización, impulsada por crisis de escasez en distintas partes del mundo. La parroquia tiene la oportunidad de aprender y adaptar estas tendencias, integrando tecnologías y prácticas comunitarias que permitan un uso más racional y regenerativo del agua, contribuyendo así a su resiliencia frente a futuras crisis ambientales.

- Análisis Estratégico/ Saneamiento

El saneamiento en la parroquia José Luis Tamayo enfrenta retos significativos que reflejan un problema común en muchas zonas rurales y periurbanas de Ecuador. La gestión deficiente de aguas residuales y excretas, por falta de infraestructura adecuada y recursos técnicos, pone en riesgo la salud pública al favorecer la proliferación de enfermedades transmitidas por el agua. Esta situación evidencia la necesidad urgente de fortalecer la capacidad técnica y financiera de la institución competente para garantizar un manejo óptimo que cumpla con las normativas sanitarias nacionales. A diferencia de áreas urbanas con sistemas de saneamiento más desarrollados, en José Luis Tamayo la brecha en infraestructura y control genera un riesgo latente que exige una intervención integral.

Comparativamente, en parroquias o cantones cercanos donde la gestión del saneamiento está mejor estructurada, se observa una mejora directa en la calidad de vida de la población. La implementación de plantas de tratamiento de aguas residuales y sistemas adecuados para la disposición de excretas ha reducido la incidencia de enfermedades relacionadas, además de proteger los cuerpos de agua y ecosistemas locales. La parroquia José Luis Tamayo, en cambio, debe avanzar hacia este modelo mediante una gestión eficiente que incluya no solo la inversión en infraestructura, sino también un sistema de vigilancia activa por parte del gobierno parroquial, elemento clave para garantizar el cumplimiento de las normas técnicas y legales.



Desde una perspectiva crítica, la responsabilidad institucional en la parroquia parece limitada, dado que el gobierno parroquial aún no ha consolidado un esquema robusto de supervisión y control sobre el saneamiento. Esta falta de vigilancia debilita la capacidad de respuesta ante deficiencias en el servicio, lo que puede derivar en incumplimientos que afectan la salud comunitaria y el medio ambiente. La experiencia de otras localidades demuestra que un gobierno local activo y comprometido en el seguimiento del servicio público es fundamental para asegurar la correcta disposición final de aguas residuales y excretas, evitando así impactos negativos.

Por otro lado, la concienciación y participación ciudadana también juegan un papel crucial que debe complementarse con la acción institucional. En parroquias donde la comunidad está involucrada en procesos de monitoreo y promoción de buenas prácticas sanitarias, el manejo de aguas residuales muestra mejores resultados. En José Luis Tamayo, promover campañas educativas y fomentar una cultura de cuidado y denuncia sobre irregularidades en el saneamiento fortalecería la gestión pública y contribuiría a la sostenibilidad del sistema, generando un círculo virtuoso entre población y autoridades.

- **Análisis Estratégico/ Desechos sólidos**

En la parroquia José Luis Tamayo, la cultura de disposición adecuada de desechos sólidos aún enfrenta serios retos debido a la falta de conciencia ambiental entre parte de la población. A pesar de los esfuerzos por parte de algunas instituciones y organizaciones comunitarias, persiste una baja participación ciudadana en prácticas como el reciclaje y la separación en la fuente. Esta situación no solo impacta negativamente en la estética urbana, sino que también representa un riesgo para la salud pública y el equilibrio ecológico local. Por lo tanto, es urgente que se diseñen estrategias educativas y campañas de sensibilización más efectivas, que no solo informen, sino que también incentiven la responsabilidad individual y colectiva en la gestión de residuos.

Comparando la realidad de José Luis Tamayo con otras parroquias cercanas que han logrado avances significativos en la gestión de desechos, se evidencia que el éxito radica en un trabajo conjunto entre gobiernos locales, instituciones educativas y la comunidad organizada. Mientras que en algunas parroquias se implementan programas constantes de reciclaje con apoyo logístico y técnico, en José Luis Tamayo aún falta un sistema integral que garantice la recolección selectiva y el tratamiento adecuado de residuos. Esto evidencia una brecha institucional y social que limita el desarrollo de una cultura ambientalmente responsable, lo cual debe ser subsanado con políticas claras y recursos destinados a esta causa.

El fomento del reciclaje en hogares e instituciones en José Luis Tamayo debería ser una prioridad, no solo desde una perspectiva ambiental sino también económica y social. Sin embargo, la carencia de infraestructura adecuada, como puntos de acopio accesibles y campañas permanentes, desmotiva a la ciudadanía a adoptar prácticas sostenibles. En contraste, parroquias que han invertido en educación ambiental y en la creación de microempresas de reciclaje han logrado no solo mejorar la limpieza urbana, sino también generar empleo y fortalecer la cohesión social. Esta comparación revela que la disposición responsable de desechos sólidos puede ser una oportunidad para el desarrollo local, siempre que exista una visión política y comunitaria clara.



- Análisis Estratégico/ Hábitat y vivienda

los programas habitacionales no solo deben enfocarse en construir casas, sino en implementar soluciones integrales que incluyan equipamiento urbano, acceso a servicios básicos, regularización de tierras y fortalecimiento del entorno comunitario. Esto es clave para evitar la simple expansión desordenada del tejido urbano y promover, en cambio, un crecimiento planificado y sostenible. Es fundamental que estos programas estén alineados con un ordenamiento territorial participativo, adaptado a las necesidades locales y al contexto ambiental de la parroquia.

Además, el enfoque en los grupos vulnerables —como madres solteras, adultos mayores, personas con discapacidad o familias en situación de pobreza extrema— es crucial. La parroquia José Luis Tamayo cuenta con una importante población de escasos recursos, muchos de los cuales se dedican a la pesca, el comercio informal o actividades agrícolas marginales, lo que limita sus posibilidades de acceder a una vivienda digna sin apoyo estatal o municipal. En este contexto, la acción de las autoridades locales y su capacidad de gestionar proyectos habitacionales ante instancias provinciales y nacionales se vuelve indispensable.

No obstante, el éxito de estos programas también dependerá de la voluntad política, la transparencia en la asignación de beneficiarios, la participación comunitaria y la articulación con otras iniciativas de desarrollo (educación, salud, empleo, seguridad). De lo contrario, se corre el riesgo de que las viviendas se conviertan en espacios marginados o guetos, en lugar de núcleos que fortalezcan el tejido social.

[2.3.3.3] Análisis Estratégico/ Patrimonio y diversidad cultural.

- Análisis Estratégico/ Fechas cívicas y patronales

La ausencia de espacios físicos y programas estables para la promoción artística, cultural y recreativa como casas comunales, centros culturales, bibliotecas o parques con enfoque social impide que la población, especialmente jóvenes, niñas y niños, pueda expresarse y fortalecer vínculos. La carencia de una oferta cultural estructurada también ha limitado el rescate de las tradiciones propias del territorio, contribuyendo a un vacío identitario que debilita la cohesión social.

Además, la débil articulación entre actores estatales, comunitarios y de la sociedad civil es otro factor estructural. Aunque existen instituciones educativas, organizaciones religiosas y juntas barriales, estas muchas veces trabajan de forma aislada, sin una planificación conjunta ni apoyo técnico, lo cual reduce el impacto de sus acciones. El marco normativo existe (como ordenanzas o políticas parroquiales), pero rara vez se aplica de forma efectiva o se traduce en proyectos sostenibles de cultura comunitaria.

En contraste, otras parroquias del cantón Salinas o de la provincia de Santa Elena, como Chanduy o Anconcito, han logrado en años recientes un mayor grado de cohesión social, en parte gracias a la implementación de políticas locales centradas en el fortalecimiento de la cultura popular, el turismo comunitario o la pesca artesanal. Estas parroquias han desarrollado proyectos culturales comunitarios, ferias artesanales y festivales barriales con apoyo institucional, fomentando la identidad local y la participación social.



Incluso a nivel nacional, parroquias como Vilcabamba (Loja) o Zumbahua (Cotopaxi), con fuerte presencia indígena o migrante, han logrado utilizar su diversidad como una herramienta para consolidar identidad comunitaria a través de actividades culturales, artísticas y turísticas, con respaldo estatal o de ONG. La diferencia clave radica en la organización comunitaria activa, el liderazgo local comprometido y la disponibilidad de espacios físicos adecuados para la expresión cultural.

Frente a ello, José Luis Tamayo enfrenta un rezago que podría superarse mediante la implementación de políticas públicas integrales de cultura, la reactivación de espacios barriales y comunitarios, y el fortalecimiento de redes entre instituciones educativas, GAD parroquial, organizaciones juveniles y actores culturales. Estas acciones deben estar acompañadas por procesos de participación ciudadana que promuevan el sentido de pertenencia, memoria colectiva y el ejercicio pleno de los derechos culturales.

Es importante la implementación de un plan de acción en consideración con otros niveles de gobierno.

Tabla 54 Calendario Anual De Eventos Culturales

MES	FECHA	ACTIVIDAD
ENERO	5 de Enero	Día del Periodismo Ecuatoriano
FEBRERO	12 de Febrero	Festival de Carnaval
MARZO	8 de Marzo	Día Internacional de la Mujer
	27 de Marzo	Día Internacional del Teatro
ABRIL	18 de Abril	Día Nacional del Patrimonio Cultural
	29 de Abril	Día Internacional de la Danza
MAYO	12 de Mayo	Día de la Madre
	18 de Mayo	Día Internacional de los Museos
JUNIO	4 de Junio	Día del Artista Ecuatoriano
	16 de Junio	Día Internacional del Padre
	28 de Junio	Festividades de San Pedro y San Pablo (Religiosa)
JULIO	25 de Julio	Fundación de Guayaquil
AGOSTO (Mes de las Artes y la Cultura en Ecuador)	9 de Agosto	Día Nacional de la Cultura
	10 de Agosto	Día de la Independencia del Ecuador (Feriado)
	12 de Agosto	Día Internacional de la Juventud
	19 de Agosto	Día Mundial de la Fotografía
	22 de Agosto	Día Mundial del Folclore
SEPTIEMBRE	27 de Septiembre	Día Mundial del Turismo
	27 de Septiembre	
	29 de Septiembre	Festividades de Nuestro Patrono San Rafael Arcángel
OCTUBRE	1 de Octubre	Día del Pasillo Ecuatoriano
	9 de Octubre	Independencia de Guayaquil
	12 de Octubre	Día de la Interculturalidad y Plurinacionalidad
NOVIEMBRE	1 de Noviembre	Día de Fiesta de todos los Santos – Mesa de Difuntos
	7 de Noviembre	Día de la Provincialización de Santa Elena
	22 de Noviembre	Día Internacional del Músico
DICIEMBRE	3 de Diciembre	Día Internacional de las Personas con Discapacidad
	21 de Diciembre	Día de Parroquialización de José Luis Tamayo
	25 de Diciembre	Fiestas de Navidad
	31 de Diciembre	Fiestas de Fin de Año

- **Análisis Estratégico/ Lugares patrimoniales y Turísticos.**

El patrimonio cultural comprende un conjunto de bienes tangibles, intangibles y naturales que forman parte de las prácticas sociales, a los cuales se les atribuyen valores que son transmitidos y resignificados de una época o generación a otra.

En la parroquia rural José Luis Tamayo, el Instituto Nacional de Patrimonio Cultural señala que no existen bienes patrimoniales categorizados oficialmente. Sin embargo, el Ecuador es suscriptor de diversos convenios internacionales que regulan y comprometen al país como



Estado miembro, entre ellos el Convenio sobre el Patrimonio Cultural Inmaterial y la Convención de la UNESCO para la Protección y Promoción de la Diversidad de las Expresiones Culturales. Estos instrumentos deben ser armonizados con las normativas nacionales para su adecuada implementación. Estos instrumentos deben ser armonizados con las normativas nacionales para su adecuada implementación.³⁹

La parroquia José Luis Tamayo enfrenta el reto de visibilizar su patrimonio cultural desde una perspectiva integral y participativa. Aunque no cuenta con reconocimiento oficial, posee una riqueza cultural viva que debe ser identificada, valorada y protegida. Para ello, es indispensable la articulación entre comunidad, GAD parroquial, instituciones patrimoniales y normativas internacionales. A diferencia de otras parroquias que han logrado consolidar una identidad patrimonial reconocida y aprovecharla como motor de desarrollo local, Tamayo aún debe avanzar hacia la construcción de una política cultural propia que permita resignificar sus tradiciones y expresiones en clave de futuro.

- **Análisis Estratégico/ patrimonio material e inmaterial.**

La parroquia José Luis Tamayo, también conocida como Muey, representa un enclave de riqueza cultural dentro del cantón Salinas, marcado por una fuerte identidad comunitaria y una serie de tradiciones que han resistido el paso del tiempo. Prácticas como la celebración del Día de los Fieles Difuntos, la preparación de la "Mesa de muerto", la producción artesanal del pan de horno de barro, y las festividades religiosas en honor a San Rafael Arcángel conforman un valioso patrimonio inmaterial que refleja la cosmovisión, el sentido de pertenencia y los vínculos familiares y comunitarios de sus habitantes.

Sin embargo, este acervo cultural enfrenta actualmente desafíos asociados al cambio generacional, la migración, la urbanización progresiva y el debilitamiento de las redes comunitarias. Muchos jóvenes, influenciados por dinámicas modernas y globalizadas, se muestran menos interesados en continuar estas prácticas tradicionales, lo cual amenaza su sostenibilidad en el tiempo. Además, la falta de políticas culturales locales y el limitado apoyo institucional dificultan su promoción, protección y transmisión intergeneracional.

En el aspecto gastronómico, platos como el seco de chivo y bebidas como el jugo de tamarindo no solo constituyen expresiones culinarias, sino también una oportunidad económica y turística subutilizada. A diferencia de otras parroquias o cantones del Ecuador que han logrado posicionar su cocina como atractivo turístico-cultural (por ejemplo, Jipijapa con su café o Salcedo con sus helados artesanales), en José Luis Tamayo aún no existe una estrategia clara de promoción gastronómica que potencie la identidad local y dinamice la economía popular y solidaria.

Asimismo, la tradición del pan de muerto cocido en horno de barro es una práctica que en otras regiones ha sido reconocida y protegida como patrimonio vivo. Sin embargo, en José Luis Tamayo, estos hornos tradicionales están en riesgo de desaparecer por falta de mantenimiento, escasa valoración institucional y pérdida del conocimiento técnico entre las nuevas generaciones. Su rescate y promoción podrían constituir una vía para el turismo cultural sostenible.

En comparación con otras parroquias rurales de la costa ecuatoriana, José Luis Tamayo mantiene un valioso equilibrio entre lo religioso y lo cultural. Las fiestas patronales en honor

³⁹ *Ley Orgánica de Cultura (2017)*



a San Rafael de Arcángel son momentos clave de cohesión social y expresión de la fe popular, semejantes a las fiestas de San Pedro y San Pablo en otras zonas rurales del país. No obstante, sin inversión en infraestructura cultural ni programas permanentes de fomento, estas celebraciones corren el riesgo de convertirse en eventos marginales o puramente anecdóticos.

- **Análisis Estratégico/ Riesgos Asociados al Patrimonio.**

La parroquia José Luis Tamayo posee una rica identidad cultural basada en tradiciones ancestrales, festividades religiosas (como la del Divino Niño), prácticas pesqueras artesanales, arquitectura vernácula y saberes populares. Sin embargo, gran parte de este patrimonio no ha sido oficialmente registrado ni cuenta con políticas locales claras para su preservación, lo que lo deja expuesto a los dos riesgos señalados: **el desgaste progresivo del tiempo y eventos naturales o antrópicos repentinos.**

En cuanto al desgaste progresivo, muchos elementos simbólicos como viviendas tradicionales de madera o caña guadua, objetos religiosos antiguos o herramientas de pesca de valor histórico se están perdiendo sin documentación ni restauración. Esto se debe, en gran medida, a la falta de conciencia patrimonial en la población y a la escasa intervención por parte de instituciones culturales o académicas. Esta omisión ha llevado a la sustitución del patrimonio material por construcciones modernas sin criterio estético ni funcional relacionado con la identidad local.

Por otro lado, **los riesgos por eventos naturales o antrópicos** son significativos en esta parroquia costera. Las lluvias intensas provocan inundaciones que afectan no solo las viviendas, sino también los cementerios, capillas y espacios rituales. Además, al estar en una zona sísmica, cualquier terremoto podría causar daños irreparables en edificaciones antiguas o históricas sin mantenimiento estructural. Los incendios accidentales o la presión del turismo informal también amenazan varios espacios patrimoniales.

Un punto crítico es que **no existe un catastro completo de los bienes patrimoniales locales**, ni un inventario que permita planificar acciones de conservación. Esta falta de conocimiento técnico e institucional es precisamente lo que el texto señala como una debilidad estructural: sin conocer qué se tiene, no se puede proteger ni conservar. Y aunque se han realizado algunas actividades culturales (festividades, ferias, eventos escolares), no se vinculan a una política de preservación del patrimonio inmaterial, que es igualmente valioso.

Si comparamos a José Luis Tamayo con otras parroquias rurales del Ecuador que han implementado planes de salvaguarda del patrimonio, como Zuleta en Imbabura o Saraguro en Loja, encontramos diferencias notables. Estas localidades han articulado sus expresiones culturales y edificaciones patrimoniales con procesos de turismo comunitario, educación intercultural y fortalecimiento institucional, lo que les ha permitido conservar sus patrimonios materiales e inmateriales con más éxito.

En cambio, José Luis Tamayo se encuentra aún en una etapa incipiente de reconocimiento patrimonial, sin una estrategia de conservación ni vinculación entre cultura, desarrollo económico y protección ambiental. Esto implica que, si no se toman medidas prontas, corre el riesgo de perder elementos únicos e irre recuperables de su memoria histórica.



- **Análisis Estratégico/ Grupos Culturales.**

En este sentido, la parroquia rural José Luis Tamayo evidencia una riqueza cultural relevante al contar con nueve agrupaciones dedicadas a la danza, tanto tradicional como moderna. Este hecho no solo demuestra la presencia activa de expresiones artísticas, sino también el interés de la comunidad **especialmente de sus jóvenes** por mantener vivas sus raíces culturales y, al mismo tiempo, adaptarse a nuevas formas de expresión contemporánea. Sin embargo, desde una mirada crítica, cabe preguntarse si esta diversidad y dinamismo están siendo suficientemente apoyados por las instituciones locales, provinciales y nacionales.

Muchas de estas agrupaciones enfrentan limitaciones en cuanto a recursos económicos, espacios físicos adecuados para ensayos y presentaciones, así como una escasa proyección más allá de la parroquia. A menudo, los esfuerzos culturales recaen únicamente en la voluntad de líderes comunitarios, maestros voluntarios o padres de familia, sin un plan institucional claro para fortalecer, formalizar y proyectar estas iniciativas como parte del desarrollo cultural y turístico del territorio.

Además, la falta de articulación entre el sector cultural y otros sectores como educación, turismo y economía popular limita el impacto que estas agrupaciones podrían tener en el desarrollo integral de la parroquia. La cultura no solo debe ser entendida como entretenimiento o tradición, sino como un eje estratégico de desarrollo humano, identidad territorial y dinamización económica.

Si comparamos a la parroquia José Luis Tamayo con otras parroquias rurales del cantón Salinas o incluso con otras de la provincia de Santa Elena, se observa que posee una notable vitalidad cultural, al menos en términos cuantitativos, con nueve agrupaciones activas. En parroquias como Anconcito o Atahualpa, por ejemplo, las expresiones culturales suelen centrarse en festividades religiosas o actividades comunales tradicionales, pero no siempre cuentan con agrupaciones formadas y sistemáticas dedicadas a la danza o el arte.

Por otro lado, comparada con parroquias rurales que han logrado vincular sus expresiones culturales con el turismo comunitario como lo han hecho en sectores de la Sierra o Amazonía ecuatoriana, José Luis Tamayo aún está en una etapa de desarrollo incipiente. A pesar de su cercanía con la zona urbana de Salinas y del potencial que representa su identidad montuvia y campesina, la parroquia no ha logrado consolidar circuitos culturales o festivales permanentes que integren arte, tradición y economía local.

Tabla 55 Grupos Culturales

Organización	Tipo de Prácticas	Sector Barrial
Centro Cultural "Oasis"	Danzas y Folclor Nacional e Internacional	B. Paraíso
Grupo Sociocultural "Artes"		B. Vicente Rocafuerte
Grupo de Ballet Folclórico "San Rafael"		B. Centenario
Grupo Cultural "Spondylus"		B. Vicente Rocafuerte
Grupo Cultural "Tradiciones de Mi Pueblo"		B. Vicente Rocafuerte
Grupo Folclórico "Renacer"		B. 9 de Octubre
Agrupación de Danzas Latinoamericano "Sumpa"		B. Paraíso
Grupo de Ballet Artístico "San Rafael"		B. Centenario
Grupo "Nueva Imagen Cultural"		B. Centenario



[2.3.3.4] Análisis Estratégico/ Pobreza y desigualdad.

- Análisis Estratégico/ Pobreza y pobreza extrema; pobreza por NBI, multidimensional, Índice de GINI.

La parroquia José Luis Tamayo, como muchas otras zonas semiurbanas y rurales del Ecuador, refleja con claridad los efectos estructurales de la pobreza y la desigualdad. A pesar de su cercanía con zonas turísticas como Salinas, la parroquia ha sido históricamente marginada en cuanto a inversión pública, infraestructura, acceso equitativo a servicios sociales y oportunidades económicas. Esta condición estructural ha sido agravada por la pandemia del COVID-19, la cual no solo afectó la salud de sus habitantes, sino que también paralizó actividades informales y productivas de subsistencia como la pesca artesanal, el comercio local, la agricultura de pequeña escala y las actividades turísticas complementarias.

Muchas familias en José Luis Tamayo viven bajo condiciones de pobreza multidimensional: no solo se enfrentan a bajos ingresos, sino también a limitaciones en salud, educación, vivienda digna y acceso a servicios básicos. Esta pobreza se ha vuelto más visible post-pandemia, cuando las redes de apoyo comunitarias se vieron debilitadas, y el desempleo o subempleo pasó a ser una constante entre jóvenes y adultos. A su vez, la migración interna de familias en busca de mejores oportunidades ha generado presión sobre los recursos disponibles y sobre la ya limitada infraestructura local.

La desigualdad se manifiesta en la parroquia de manera clara: existe una brecha evidente entre quienes tienen acceso a empleo formal, conectividad, vivienda adecuada y educación de calidad, y quienes dependen de trabajos informales e inestables, viven en condiciones precarias y no logran cubrir sus necesidades básicas. A pesar de que ciertos sectores han tenido mejoras puntuales, el desarrollo no ha sido equitativo ni sostenido.

Comparada con parroquias urbanas de mayor desarrollo como La Libertad o el centro de Salinas, José Luis Tamayo muestra una desventaja evidente en cuanto a inversión pública, empleo formal, infraestructura educativa y de salud. Mientras que en zonas urbanas cercanas se han desarrollado centros comerciales, hospitales privados y proyectos de vivienda más planificados, en Tamayo predomina el crecimiento urbano desordenado, con barrios enteros que aún no cuentan con servicios de agua potable, alcantarillado o recolección de residuos adecuada.

Si se compara con parroquias rurales de otras provincias del país, José Luis Tamayo puede presentar similitudes con aquellas zonas que también combinan actividades agroproductivas, pesqueras y turísticas, pero donde la desigualdad se intensifica por la falta de políticas específicas de desarrollo territorial. Por ejemplo, parroquias como Chanduy o Colonche también reflejan este abandono histórico, aunque en algunos casos han recibido atención por proyectos agrícolas o conservación ambiental. Tamayo, en cambio, se encuentra en una suerte de “zona intermedia”, ni completamente rural ni urbana, lo cual ha dificultado su acceso a programas estatales adaptados a su realidad mixta.

En el contexto nacional, según datos del INEC, la pobreza por ingresos aumentó tras la pandemia, afectando especialmente a las zonas rurales y costeras. José Luis Tamayo se encuentra en este grupo crítico. La falta de estrategias sostenidas de inclusión laboral, capacitación técnica, apoyo a emprendimientos locales y fortalecimiento de redes de protección social mantiene a la parroquia en una situación de vulnerabilidad estructural.



- Análisis Estratégico/ Pobreza por NBI, Multidimensional

La definición de pobreza propuesta por la ONU (1995), basada en la privación severa de necesidades humanas básicas como vivienda, salud, educación, agua potable y servicios sanitarios, sigue siendo un referente clave en el análisis del desarrollo local. Esta conceptualización cobra relevancia en el caso de José Luis Tamayo, parroquia que evidencia múltiples limitaciones estructurales en el acceso a estos derechos esenciales.

Aunque no se cuenta con datos actualizados desagregados del Censo de Población y Vivienda 2022 para esta parroquia, las condiciones visibles en el territorio, así como los diagnósticos participativos comunitarios, permiten identificar que existe una alta prevalencia de necesidades básicas insatisfechas, especialmente en sectores periféricos o semi-rurales. Las limitaciones en infraestructura sanitaria, acceso regular a agua potable, conectividad vial, sistemas de recolección de residuos y servicios de salud pública, son factores que contribuyen a la persistencia de un patrón estructural de pobreza.

Asimismo, muchos hogares viven en condiciones de inseguridad habitacional, con viviendas de construcción mixta o precaria, y sin acceso a títulos de propiedad, lo que dificulta su inclusión en programas estatales de mejora o regularización. A esto se suma un acceso limitado a oportunidades de empleo formal, lo que agudiza la vulnerabilidad económica, particularmente entre mujeres jefas de hogar, adultos mayores y jóvenes.

El hecho de que los datos del INEC hasta el momento no reflejen la situación rural de manera precisa con el CPV 2022 como se menciona en el texto evidencia una brecha importante de información para la toma de decisiones locales. La pobreza multidimensional, al considerar no solo el ingreso sino también la carencia de servicios y derechos, permite una mirada más completa de la realidad de José Luis Tamayo, donde el subregistro estadístico puede estar ocultando situaciones críticas.

La parroquia José Luis Tamayo enfrenta una realidad que refleja muchos de los patrones estructurales de la pobreza multidimensional rural en el Ecuador. A pesar de avances a nivel nacional, la parroquia continúa rezagada en múltiples dimensiones del desarrollo humano. En este contexto, el enfoque de NBI y ODS 1.4.1 ofrece herramientas útiles para visibilizar y priorizar la atención a grupos vulnerables, pero es imprescindible que el GAD parroquial y los niveles de gobierno articulen esfuerzos en monitoreo, inversión social y planificación participativa, para superar las carencias y desigualdades que históricamente han afectado al territorio.

- Análisis Estratégico/ Índice de GINI.

El índice de Gini es un instrumento fundamental para entender la distribución del ingreso dentro de un territorio. Aunque los datos específicos para la parroquia rural José Luis Tamayo no están disponibles, la referencia a los promedios rurales del Ecuador (INEC, ENEMDU) permite establecer un punto de análisis contextual. Entre los años 2020 y 2022, el índice de Gini rural mostró una ligera disminución de 0,48 a 0,42 en 2021, seguido de un leve incremento a 0,43 en 2022. Esta tendencia evidencia un intento de mejora en la equidad, aunque la desigualdad continúa siendo estructural.

En el caso de José Luis Tamayo, es razonable asumir que la desigualdad sigue patrones similares o incluso más agudos, considerando la presencia de múltiples factores que acentúan



la disparidad: falta de planificación territorial efectiva, limitado acceso a servicios públicos de calidad (especialmente en sectores como Las Lomas, 24 de Septiembre, o Las Orquídeas), dependencia de actividades económicas informales (pesca, comercio ambulante, agricultura de subsistencia) y una baja cobertura de programas sociales focalizados.

La presencia de barrios con infraestructura deficiente, contrastando con sectores de expansión inmobiliaria orientados a un público con mayor capacidad adquisitiva, también sugiere una segmentación socioespacial dentro de la parroquia. Esta situación alimenta un ciclo de exclusión, donde los sectores vulnerables enfrentan mayores dificultades para acceder a salud, educación, empleo digno y oportunidades de desarrollo, contribuyendo a una reproducción intergeneracional de la pobreza.

Aunque los valores nacionales sugieren una leve tendencia a la baja en la desigualdad rural, la parroquia José Luis Tamayo puede presentar desigualdades más profundas, debido a su baja inversión en infraestructura, falta de oportunidades laborales sostenibles y la débil articulación entre actores institucionales que promuevan un desarrollo equitativo.

[2.3.3.5] Análisis Estratégico/ Seguridad y convivencia ciudadana.

- Análisis Estratégico/ Usos del espacio público.

La parroquia José Luis Tamayo, históricamente reconocida por su identidad comunitaria y entorno relativamente tranquilo, ha experimentado en los últimos años una **escalada preocupante en los niveles de inseguridad**. Este fenómeno responde tanto a factores internos como externos, generando un entorno de creciente vulnerabilidad para sus habitantes, especialmente para mujeres, adolescentes y sectores económicamente precarios.

Internamente, la deficiente administración de justicia marcada por la impunidad y la lentitud procesal debilita la confianza ciudadana en el sistema legal. Esto crea un terreno fértil para la criminalidad, pues las sanciones son percibidas como poco probables o insuficientes. A esto se suma un problema cultural: la **transculturación y la normalización de la violencia** a través de medios de comunicación, redes sociales y hasta expresiones artísticas, que alteran patrones tradicionales de convivencia en una parroquia de raíces campesinas y pesqueras.

Otro factor crítico es el **incremento del consumo de alcohol y drogas**, especialmente entre los jóvenes. La falta de espacios deportivos, culturales o de formación técnica acentúa el ocio improductivo y la desmotivación juvenil, facilitando la captación de adolescentes por parte de redes delictivas o microtraficantes. La violencia intrafamiliar y de género también se presenta como una forma de inseguridad persistente y silenciosa, muchas veces invisibilizada por la cultura del silencio o la falta de instituciones de apoyo.

Externamente, la llegada de personas con antecedentes delictivos, algunas relacionadas con redes nacionales o internacionales del crimen organizado, ha introducido prácticas más agresivas, como el sicariato, el microtráfico y la extorsión. Esto constituye una ruptura con el patrón delictivo tradicional de la parroquia, que solía estar limitado a robos menores o conflictos interpersonales. El fenómeno migratorio, combinado con la falta de control territorial y sistemas de inteligencia locales, permite la infiltración de grupos armados o bandas en zonas vulnerables.

La **presencia insuficiente de personal policial** y la limitada infraestructura de seguridad (como UPCs, cámaras de videovigilancia y patrullaje constante) deja a José Luis Tamayo en



una posición de desventaja frente al crecimiento poblacional y la complejidad del delito. Esta brecha entre demanda de seguridad y capacidad institucional provoca una respuesta tardía o ineficaz del Estado, profundizando el temor ciudadano y la percepción de abandono.

En comparación con otras parroquias del cantón Salinas, como Santa Rosa o Anconcito, José Luis Tamayo presenta un patrón de inseguridad creciente pero aún recuperable si se actúa con rapidez. Mientras que en Santa Rosa los índices de violencia están más ligados a disputas territoriales entre bandas por el control del microtráfico, en José Luis Tamayo el deterioro se ha dado de forma más progresiva y difusa, sin una presencia clara de estructuras criminales organizadas, aunque su influencia va en aumento.

En contraste con el casco urbano de Salinas, donde la presencia policial y militar es más notoria y hay más inversión en tecnología y control, José Luis Tamayo carece de estos recursos, lo que lo hace más vulnerable a convertirse en zona de expansión para actividades delictivas desplazadas desde otros sectores.

Otra diferencia importante es el tejido social: en José Luis Tamayo aún se conservan elementos comunitarios fuertes (como barrios organizados, mingas, ferias y festividades tradicionales), lo que podría ser aprovechado para desarrollar estrategias de prevención comunitaria, patrullaje barrial y redes de vigilancia civil en coordinación con el GAD parroquial y la Policía.

- **Análisis Estratégico/ Índice de violencia.**

La ausencia de información sistematizada sobre hechos de violencia y vulneración de derechos humanos en la parroquia José Luis Tamayo representa una grave limitación para la formulación de políticas públicas efectivas. El texto señala que existe un instrumento clave probablemente registros administrativos, bases de datos de violencia o sistemas integrados de protección que permite no solo judicializar los casos de violencia, sino también diseñar programas preventivos y de atención integral a víctimas. Sin embargo, el hecho de que el GAD Parroquial no tenga acceso a dicha información deja en evidencia una desconexión entre los niveles de gobierno local y los sistemas de protección y justicia del Estado.

Esta falta de articulación institucional tiene consecuencias directas: impide al Gobierno Parroquial incluir en su planificación territorial y social líneas de acción efectivas contra la violencia, especialmente en una comunidad donde, según se señala, ya se han registrado muertes por sicariato. Este tipo de violencia estructural y delictiva no solo atenta contra la vida, sino que genera una percepción constante de inseguridad, lo que restringe la apropiación ciudadana del espacio público y debilita la convivencia comunitaria.

Además, la planificación sin base en datos concretos corre el riesgo de ser ineficiente, poco realista o limitada en alcance. Por lo tanto, el fortalecimiento de los sistemas de información local y el acceso oportuno a datos sensibles debe ser considerado una prioridad estratégica del GAD parroquial, en coordinación con el Ministerio de Gobierno, la Fiscalía, la Policía Nacional y los organismos de derechos humanos.

Si comparamos esta situación con otras parroquias urbanas o semiurbanas del cantón Salinas o incluso de cantones vecinos como La Libertad o Santa Elena, observamos contrastes importantes:



En parroquias urbanas con mayor acceso institucional, como Salinas (cabecera cantonal), existen ya consejos cantonales de protección de derechos y programas municipales de seguridad ciudadana, que incluyen botones de pánico, vigilancia comunitaria, cámaras de seguridad y mesas técnicas con datos actualizados. Esta infraestructura permite una respuesta más rápida y una planificación más enfocada.

En cambio, José Luis Tamayo, siendo una parroquia rural-periurbana, aún carece de estos mecanismos. La presencia institucional es más débil, y el acceso a herramientas de diagnóstico y monitoreo es limitado. Esto genera brechas tanto en la protección de derechos como en la capacidad del GAD para intervenir de forma oportuna frente a problemáticas como la violencia, el microtráfico o el sicariato.

Además, mientras en otras parroquias más organizadas se están ejecutando campañas de prevención desde una perspectiva comunitaria y educativa, en José Luis Tamayo se percibe una sensación de abandono o de reacción tardía frente a estos fenómenos, lo cual refuerza la desconfianza ciudadana en las autoridades locales.

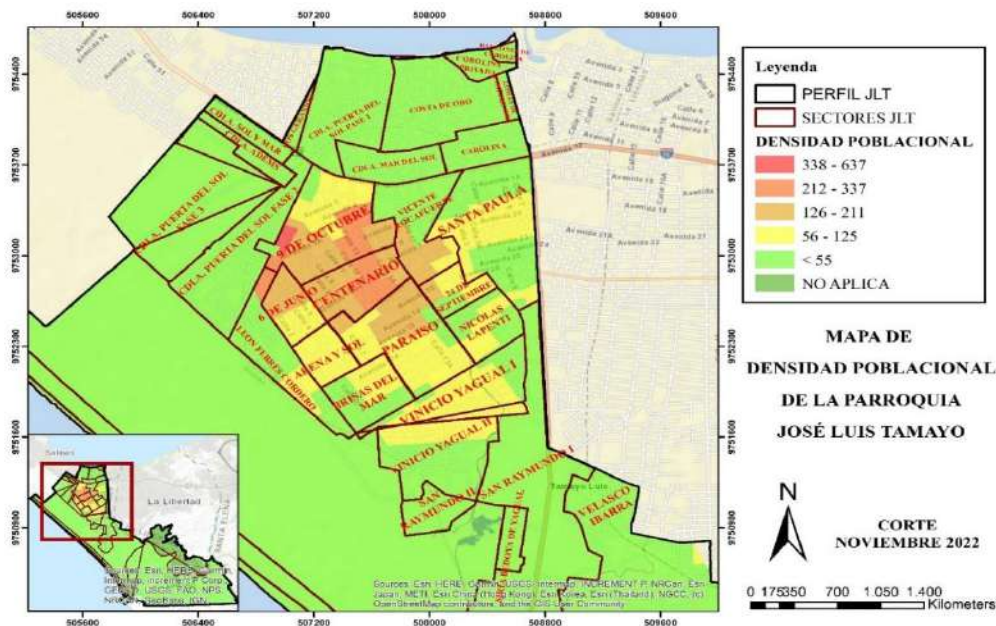
[2.3.4] Análisis Estratégico Asentamientos Humanos.

La parroquia José Luis Tamayo presenta una configuración territorial compleja, marcada por contrastes entre zonas urbanas consolidadas, áreas rurales en transición y territorios con potencial ambiental e histórico. El texto expone tres aspectos fundamentales para un análisis estratégico del territorio: el nivel de desarrollo alcanzado, la sostenibilidad del modelo de ocupación y la articulación intergubernamental.

Aunque existen sectores consolidados (como Vicente Rocafuerte y Santa Paula), gran parte del territorio con más de 980 hectáreas en condición de “suelos no consolidados” refleja una ocupación dispersa, con baja infraestructura y limitada cobertura de servicios básicos. Esto evidencia una brecha importante entre la expansión física del asentamiento y el desarrollo efectivo de su infraestructura urbana, lo cual debilita la cohesión territorial y limita el acceso equitativo a oportunidades para los habitantes.

El modelo actual muestra debilidades importantes desde el punto de vista ambiental y funcional. El abandono de las albarradas, históricamente clave para el suministro de agua dulce, representa una pérdida de resiliencia hídrica y de identidad territorial. Además, la falta de planificación efectiva en zonas en expansión podría agravar problemas como la escasez de agua, riesgos de contaminación, degradación de ecosistemas costeros (como Punta Carnero), y aumento de asentamientos precarios. La sostenibilidad futura del territorio dependerá de recuperar su infraestructura hídrica, proteger áreas naturales, y consolidar un modelo urbano-rural más equilibrado.

Para lograr intervenciones eficaces, es indispensable una mejor coordinación entre el GAD parroquial y los niveles cantonal y provincial. La ejecución de planes como el PUGS, así como las posibles rehabilitaciones de albarradas y evaluación de aguas para riego, requieren apoyo técnico, financiero y político que excede las capacidades locales. La parroquia tiene potencial para convertirse en un ejemplo de articulación multiescalar si logra alinear sus necesidades (agua, vivienda, ordenamiento) con planes de desarrollo más amplios.



Mapa 21 Densidad Poblacional

- Gestión de Riesgos.

La planificación de la cuenca hidrográfica del río Salado representa una oportunidad estratégica para la parroquia José Luis Tamayo, dado que alrededor del 40 % de su territorio parroquial (aproximadamente 1.447,2 hectáreas) está incluido en esta intervención. Esta proporción es considerable en relación con la extensión total de la parroquia, lo que evidencia su importancia geográfica y ambiental dentro del área de influencia del río.

Sin embargo, el hecho de que esa área represente apenas el 7,2 % del total de la cuenca hidrográfica indica que la parroquia es solo una pequeña fracción de un sistema mucho más amplio que involucra varios actores territoriales. Esto plantea un desafío estructural: José Luis Tamayo no puede gestionar de forma autónoma los recursos hídricos de los que depende, sino que necesita una coordinación efectiva con otros niveles de gobierno, especialmente con el Gobierno Provincial de Santa Elena.

Esta situación evidencia la importancia de una gobernanza multinivel y territorialmente articulada para enfrentar problemas comunes como el riesgo de inundaciones, la escasez de agua y la degradación ambiental. A pesar de su limitada participación en el total de la cuenca, el rol de José Luis Tamayo en la gestión del recurso hídrico debe estar respaldado por políticas claras, acceso a financiamiento, fortalecimiento institucional y participación activa en los espacios de toma de decisiones interinstitucionales.

Además, la planificación hídrica debe vincularse estrechamente con el ordenamiento del territorio parroquial. José Luis Tamayo ha sufrido presiones por el crecimiento urbano no planificado y por el cambio de uso del suelo, lo que ha contribuido a la pérdida de cobertura vegetal, afectando la capacidad de infiltración del agua y aumentando los riesgos por eventos extremos. Si no se armoniza la gestión hídrica con la planificación urbana y rural, los efectos de las intervenciones serán limitados y posiblemente insostenibles en el tiempo.

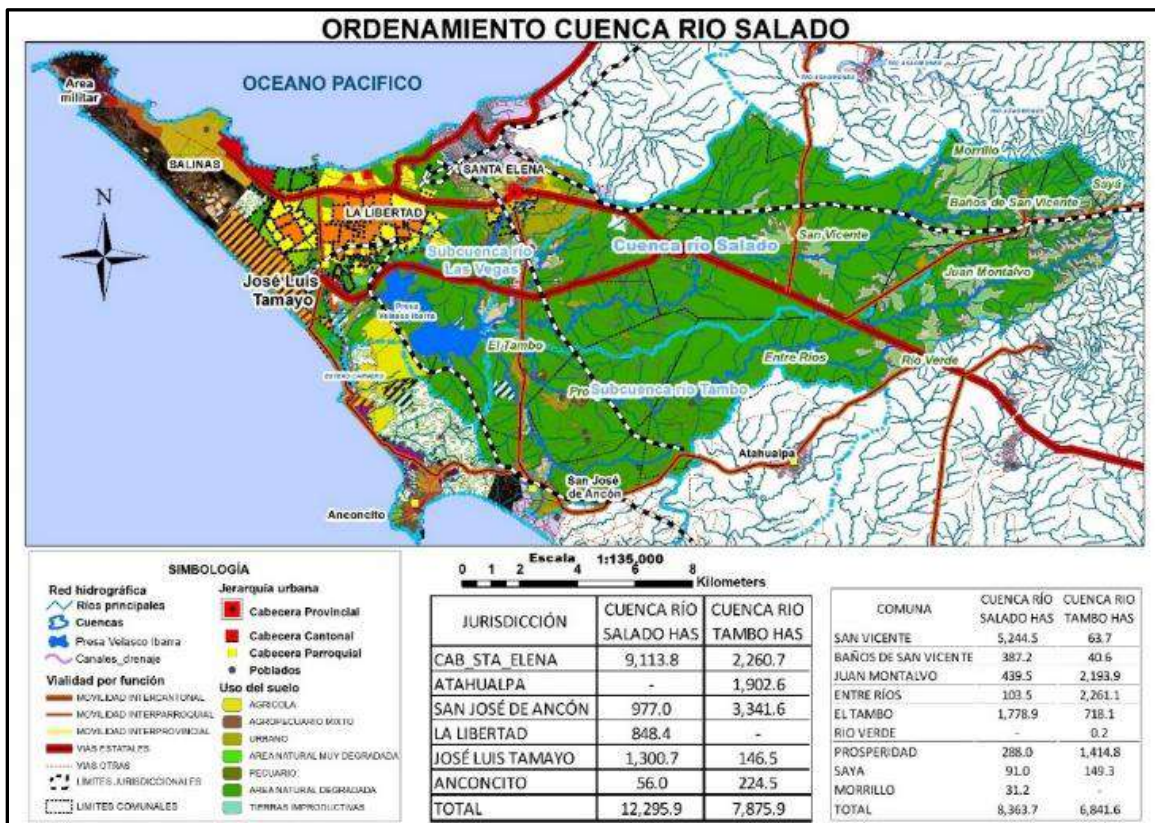


A diferencia de José Luis Tamayo, otros territorios que forman parte de la cuenca del río Salado, como las cabeceras cantonales (Salinas, La Libertad y Santa Elena) y parroquias rurales como Anconcito, Ancón y Atahualpa, presentan distintos niveles de intervención y vulnerabilidad frente al manejo hídrico:

Cabeceras cantonales: Estas zonas suelen tener más capacidad institucional y recursos económicos para implementar proyectos de infraestructura hídrica y control de inundaciones. No obstante, también enfrentan mayores niveles de urbanización y, por tanto, mayor impermeabilización del suelo, lo que incrementa la escorrentía y la vulnerabilidad frente a eventos extremos.

Parroquias rurales y comunas: Estas, al igual que José Luis Tamayo, tienen menor peso político y menor capacidad técnica para incidir en la planificación macro, pero muchas de ellas dependen directamente del recurso hídrico para actividades agrícolas y ganaderas, por lo que su interés en la conservación y uso sostenible del agua es elevado.

En este contexto, José Luis Tamayo debe posicionarse como un actor clave en la zona media-baja de la cuenca, ya que su territorio puede funcionar como un espacio de transición entre áreas urbanas densamente pobladas y zonas rurales agrícolas. Su intervención, si es planificada adecuadamente, puede servir como modelo de restauración de ecosistemas degradados, implementación de infraestructura verde y gestión comunitaria del recurso hídrico.



Mapa 22 Cuenca hidrográfica del río Salado



- **Asentamientos Irregulares.**

La parroquia rural José Luis Tamayo enfrenta una problemática estructural que refleja la tensión histórica entre el crecimiento urbano desordenado y la falta de planificación territorial. La expansión irregular, motivada tanto por la necesidad de vivienda como por la débil gobernanza del suelo, ha dado lugar a múltiples asentamientos informales en condiciones de alta vulnerabilidad.

Desde 2015, se han impulsado procesos de regularización para dar solución a esta problemática, pero sus resultados han sido limitados debido a la fragmentación institucional, la escasa articulación entre dependencias municipales y la carencia de mecanismos eficientes de gestión del suelo. La entrada en vigor de la LOOTUGS (2016) representó un avance normativo importante, al establecer criterios y plazos para la regularización y reconocer el derecho a la tenencia legal del suelo en zonas mitigables. Sin embargo, su aplicación práctica ha sido lenta e incompleta.

El PDOT 2023–2027 del cantón Salinas identifica ocho asentamientos irregulares dentro de la parroquia, concentrados en sectores de suelo urbano no consolidado, colindantes con zonas de riesgo ambiental y antrópico (extracción de sal e hidrocarburos). Esta situación pone en evidencia la necesidad urgente de una intervención integral, pues no se trata solo de formalizar propiedades, sino de garantizar condiciones de vida dignas a través de planificación urbana, infraestructura adecuada y servicios básicos.

Un ejemplo de avance técnico es la replanificación del sector Salida del Sol, que incluyó criterios para reducir el riesgo de inundaciones. Sin embargo, la lentitud burocrática, la falta de un sistema transparente de seguimiento, y los vacíos en infraestructura (como drenaje pluvial) continúan siendo obstáculos sustantivos. Los moradores, al no tener claridad sobre los procesos ni acceso a información actualizada, enfrentan incertidumbre y frustración. Por ello, se hace imperativa la creación de un sistema automatizado de seguimiento de trámites, como propuesta de eficiencia institucional y transparencia.

Por otra parte, la falta de un sistema de drenaje funcional y un Plan de Mitigación de Riesgos actualizado y participativo representan riesgos inminentes para la población. Según la LOOTUGS, las medidas de mitigación deben ser integrales e incluir tanto soluciones estructurales (relleno, drenaje) como no estructurales (planes de emergencia, sistemas de alerta temprana). Actualmente, este enfoque es todavía insuficiente en José Luis Tamayo.

Finalmente, el llamado a una iniciativa mixta de regularización y mejoramiento urbano, tal como lo permite el artículo 35 de la LOOTUGS, resulta pertinente. Esta estrategia permitiría movilizar recursos públicos y privados para transformar los asentamientos irregulares en barrios formales, seguros y habitables. No obstante, esto exige coordinación efectiva entre el GAD Parroquial y el GAD Cantonal, algo que aún está en construcción.

José Luis Tamayo se encuentra en un momento clave para transformar su situación territorial. La existencia de marcos legales (LOOTUGS), instrumentos de planificación (PDOT) y ordenanzas locales es una oportunidad valiosa, pero aún falta decisión política, articulación técnica y una clara voluntad de fortalecer la participación ciudadana. Comparado con otras parroquias en condiciones similares, José Luis Tamayo tiene un atraso relativo en ejecución de obras estructurales y en mecanismos de participación y transparencia, pero también cuenta con



un potencial importante si logra activar un proceso articulado y sostenido de regularización y planificación urbana con enfoque social.



Ilustración 39 Replanificación de Salida del Sol para legalización de predios.



Ilustración 40 Alcantarilla en el paso lateral y agua acumulada por las lluvias.

- Organizaciones Territoriales de Base.

La parroquia José Luis Tamayo presenta un interesante caso para analizar la dinámica entre la normatividad constitucional, la legislación territorial y la realidad organizativa de su población. Según la Constitución y el COOTAD (Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización), el Gobierno Parroquial tiene la competencia exclusiva para promover la organización de ciudadanos en comunas, recintos y asentamientos rurales, considerados como las unidades territoriales de base para la participación ciudadana. Sin embargo, la realidad espacial de José Luis Tamayo es predominantemente urbana, con 39 organizaciones barriales que funcionan como las principales estructuras de participación ciudadana y gestión local.

Esta situación muestra una tensión entre el marco legal, que asigna competencias claras para el ámbito rural a los gobiernos parroquiales, y la configuración real del territorio, donde la organización social está muy marcada por barrios y ciudadelas urbanas. Esto plantea la



necesidad de adaptar las competencias y estrategias de gestión del Gobierno Parroquial para incluir estas formas urbanas de organización, asegurando que las políticas públicas respondan a la realidad social y espacial.

Por otro lado, la Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión del Suelo (LOOTUGS) reconoce a los barrios como unidades básicas de asentamiento humano y organización social en la ciudad, con un rol central en la planificación y ordenamiento territorial. Esta definición coincide con la realidad de José Luis Tamayo, donde los barrios se han convertido en la base principal para la participación ciudadana y la gestión local. Esto refuerza la idea de que el Gobierno Parroquial debe alinearse con esta normativa para potenciar la participación y el desarrollo territorial inclusivo.

No obstante, el artículo 57 del COOTAD, que otorga al Concejo Municipal la facultad de regular la delimitación de barrios y parroquias urbanas, genera un posible conflicto con normativas sectoriales como el Decreto Presidencial N.º 193 y el Acuerdo Ministerial N.º 033-21, que delegan al MIDUVI la entrega de personería jurídica a las organizaciones barriales. Esta dualidad ha provocado la proliferación de organizaciones y divisiones internas en los barrios, dificultando la cohesión social y la representatividad comunitaria. En José Luis Tamayo, la Federación de Barrios refleja esta problemática al haber perdido representatividad y estar actualmente en acefalía, limitando su capacidad para articular demandas y coordinar obras comunitarias de impacto.

Competencias oficiales vs. realidad organizativa: Mientras la Constitución y el COOTAD priorizan la organización rural bajo la tutela del Gobierno Parroquial, la realidad urbana de José Luis Tamayo exige un reconocimiento y fortalecimiento de las organizaciones barriales urbanas. Esto sugiere una brecha entre las normas y la práctica territorial que debe ser subsanada para mejorar la gobernanza local.

Unidad vs. fragmentación: La existencia de 39 organizaciones barriales, algunas con personería jurídica y otras de hecho, refleja un grado alto de fragmentación social. En contraste, la Federación de Barrios debería funcionar como un ente unificador que represente a todos, pero la falta de actualización y organización la ha debilitado, lo que limita la capacidad colectiva para gestionar proyectos y dialogar con autoridades.

Autonomía vs. regulación: La facultad del Concejo Municipal para delimitar barrios y parroquias urbanas busca ordenar territorialmente, pero choca con el otorgamiento autónomo de personería jurídica por parte del MIDUVI, generando confusión y desorden organizativo. Esta tensión afecta la capacidad del Gobierno Parroquial y municipal para gestionar y apoyar a las organizaciones sociales de manera coherente.

- **Servicios básicos.**

La cobertura del servicio de agua potable alcanza al 93 % de las viviendas de José Luis Tamayo, quedando 640 viviendas sin atención, lo que representa un déficit pequeño y relativamente fácil de resolver. Sin embargo, este déficit se incrementa al 18 % si consideramos que solo el 82 % de las viviendas reciben el servicio dentro del hogar, lo que implica que 1.044 viviendas deben recolectar el agua fuera de sus casas.

La situación del servicio de alcantarillado sanitario es aún más preocupante, ya que solo cubre al 64 % de las viviendas, dejando fuera del servicio a 3.411 viviendas. Estas evacúan las aguas



servidas por otros medios, lo que representa un riesgo sanitario al convertirse en potenciales focos de contaminación. Además, esta situación limita las posibilidades de acceder al asfaltado vial y al sistema de alcantarillado pluvial.

La principal dificultad para cubrir este déficit está relacionada con los altos costos de la infraestructura hidráulica y las limitaciones financieras de AGUAPEN EP, lo que obliga a mejorar la recaudación mediante la reducción de las pérdidas por agua no contabilizada. El presupuesto anual de la institución bordea los 20 millones de dólares, pero apenas logra recuperar el 50 % del agua que produce.

Estudios del Banco Mundial señalan que el costo de reducir las pérdidas es dos veces y media menor que el de desarrollar una nueva fuente de abastecimiento. Por ello, una de las soluciones consiste en hacer más eficiente la gestión de la empresa, mediante la instalación de macromedidores para detectar fugas, la revisión del sistema tarifario y la reorientación de las inversiones. Estas deben enfocarse en proteger las fuentes de agua y la infraestructura hidráulica, mejorar su aprovechamiento y reducir tanto la contaminación como las inundaciones.

En el año 2021, TNC lanzó un concurso para la realización de estudios de factibilidad destinados a la creación de dos nuevos fondos de agua en América Latina. En este contexto, tanto el Gobierno Provincial de Santa Elena como la empresa mancomunada AGUAPEN EP presentaron sus propuestas de forma independiente, sin considerar que estos fondos se sustentan en intereses y aportes financieros compartidos por sus integrantes. Su finalidad es garantizar el cumplimiento de las competencias concurrentes y la prestación de servicios públicos dentro de su ámbito de responsabilidad.⁴⁰

La historia nos recuerda que la unión de las tres cabeceras cantonales, a través de un acelerado proceso de conurbación, nos obliga a trabajar de manera conjunta en todos los niveles de gobierno para enfrentar los diversos problemas acumulados en el territorio. Un ejemplo de ello son los botaderos de basura a cielo abierto aún existentes. En respuesta a esta problemática, el Ministerio del Ambiente elaboró en 2013 estudios para la gestión integral de los desechos sólidos de la Mancomunidad de Santa Elena.

Sin embargo, el mancomunamiento ha sido utilizado principalmente para atender intereses personales, dejando de lado su verdadero propósito: mejorar la gestión de las competencias y favorecer los procesos de integración territorial, lo que permitiría acceder a nuevas fuentes de financiamiento.

- **Equipamiento urbano.**

En El análisis del componente de equipamientos urbanos en educación, salud, recreación y deporte en la parroquia José Luis Tamayo revela una dinámica compleja donde confluyen las competencias de varios niveles de gobierno, pero con evidentes brechas en la calidad y cobertura de los servicios públicos.

⁴⁰ Artículo 290-Consortio, en la sección tercera del COOTAD, Formas de mancomunamiento.



El acuerdo entre el Municipio de Salinas y el Ministerio de Educación para dotar de cubiertas metálicas a áreas de recreación y deporte en establecimientos educativos refleja un avance significativo en infraestructura básica. Este tipo de alianzas interinstitucionales es un paso positivo que puede favorecer la calidad de los espacios para estudiantes, promoviendo actividades saludables y mejorando el ambiente escolar. Sin embargo, la infraestructura por sí sola no garantiza la calidad educativa; por ello, la sugerencia de aumentar el número de docentes es fundamental. Actualmente, la parroquia enfrenta limitaciones en recursos humanos docentes, lo que afecta la atención personalizada y el desarrollo académico de los estudiantes.

En comparación con otras parroquias o zonas urbanas cercanas, donde la inversión en infraestructura y recursos humanos es más equilibrada, José Luis Tamayo aún muestra rezagos. Esto afecta la competitividad educativa de la comunidad y puede generar desigualdad en oportunidades para sus jóvenes.

La pandemia de COVID-19 sacó a la luz las deficiencias estructurales del sistema de salud en la región. En este contexto, la promesa de construir un hospital en La Libertad por parte del expresidente Guillermo Lasso es relevante, pero también evidencia la centralización de servicios médicos en centros urbanos mayores, lo que dificulta el acceso a atención especializada para comunidades como José Luis Tamayo.

La insuficiencia del Centro de Salud local es crítica, dada la creciente demanda y la falta de expansión del servicio, pese a la disposición financiera del Gobierno Provincial. La administración parroquial anterior no priorizó esta mejora, lo que ha repercutido en la necesidad de que la población busque atención privada o en hospitales de Guayaquil, lo cual no solo genera costos adicionales, sino también dificultades logísticas para la población más vulnerable.

Comparado con otras parroquias que han logrado gestionar de manera más eficaz recursos para salud pública, José Luis Tamayo muestra un déficit de gestión y priorización que limita el bienestar de sus habitantes.

El texto destaca que la colaboración entre niveles de gobierno puede facilitar acuerdos y mejoras, pero en el caso de José Luis Tamayo, se evidencia que esta colaboración no siempre se traduce en resultados concretos debido a la falta de prioridades claras y continuidad en la gestión local.

Por ejemplo, mientras el Gobierno Parroquial ha mostrado disposición para apoyar la ampliación del Centro de Salud, se ha optado por otras obras, lo que refleja posibles desajustes en la identificación de necesidades prioritarias de la comunidad.

En resumen, José Luis Tamayo se encuentra en una situación intermedia: posee un potencial considerable para mejorar sus equipamientos urbanos a través de la cooperación interinstitucional, pero presenta debilidades en gestión local, asignación de prioridades y recursos humanos que limitan el impacto real de estas iniciativas. En comparación con parroquias vecinas o similares que han logrado mayores avances en salud y educación mediante la articulación efectiva de esfuerzos, José Luis Tamayo requiere fortalecer sus capacidades institucionales para responder a las necesidades urgentes de su población, sobre todo en salud y educación.



Mapa 23 Equipamiento urbano principal de la Parroquia de José Luis Tamayo

- Información para la planificación.

La parroquia José Luis Tamayo, al igual que muchas otras parroquias rurales y periurbanas, se encuentra limitada por la ausencia de un Sistema de Información Local robusto y actualizado, que permita aprovechar de forma integral los datos estadísticos (como el censo de población y vivienda) y geográficos (registros catastrales, mapas digitales) generados por el Gobierno Nacional y los Gobiernos Autónomos Descentralizados. Esta falta de integración y procesamiento adecuado de datos reduce la capacidad del GAD parroquial para diseñar planes de desarrollo ajustados a la realidad, hacer seguimiento a proyectos y responder a las necesidades de su población de manera oportuna y efectiva.

Limitación en la planificación: Sin datos detallados y confiables a escala local, la parroquia no puede elaborar diagnósticos precisos ni desarrollar políticas focalizadas para sectores vulnerables, ni realizar un ordenamiento territorial eficaz que contemple los procesos de urbanización y los usos del suelo.

Débil participación ciudadana: El COOTAD destaca el derecho a una participación informada, la cual depende de la transparencia y el acceso a la información pública. La carencia de sistemas que faciliten la difusión de datos afecta la posibilidad de que la ciudadanía participe activamente en decisiones sobre su territorio y desarrollo.

Desaprovechamiento de recursos tecnológicos: Aunque existen herramientas tecnológicas para el procesamiento y análisis de información geoespacial y estadística, el desconocimiento y la falta de capacitación en su uso limitan su implementación efectiva en la parroquia.

En comparación con parroquias o municipios que han desarrollado sistemas integrados de información local, la situación de José Luis Tamayo muestra rezagos importantes. Por ejemplo, localidades que cuentan con Sistemas de Información Geográfica (SIG) actualizados,



vinculados a bases de datos socioeconómicas, pueden realizar evaluaciones de impacto más precisas, identificar zonas prioritarias para intervención social o ambiental y gestionar recursos de manera más eficiente.

En contraste, en José Luis Tamayo los registros catastrales aún no están georreferenciados ni vinculados a una base de datos integrada, sino que permanecen en formatos dispersos como AutoCAD para planos y Excel para atributos, lo que dificulta el análisis y la consulta ágil de la información predial.

[2.3.4.3] Análisis Estratégico/ Movilidad, Conectividad e Infraestructura.

[2.3.4.3.1] Análisis Estratégico/ Red de vías, tránsito y seguridad vial

La parroquia José Luis Tamayo desempeña un papel clave como articulador local dentro del cantón Salinas, gracias a su red vial primaria que conecta la cabecera cantonal con el resto del país. La avenida Carlos Espinoza, parte del corredor arterial Guayaquil–Salinas, junto con su variante perimetral, conforman el eje principal de movilidad que soporta la dinámica de transporte regional. Esto otorga a la parroquia una posición estratégica para el desarrollo territorial y económico, facilitando el acceso de bienes y personas, así como la integración con otros sectores.

Sin embargo, esta relevancia no está exenta de problemas y desafíos. En temporadas de alta afluencia turística, la infraestructura vial resulta insuficiente, provocando congestión que afecta la calidad de vida y la eficiencia del transporte. Aunque se ha avanzado con obras importantes, como el asfaltado de la avenida Venus de Valdivia, que ofrece una alternativa a la saturada avenida Carlos Espinoza, la capacidad de la red vial urbana aún es limitada, especialmente en las conexiones con barrios periféricos y áreas rurales.

La contratación del plan de movilidad sostenible es un paso positivo, pero su falta de socialización con la ciudadanía limita la participación y el compromiso comunitario, dos elementos fundamentales para un desarrollo exitoso y sostenible. Además, la omisión de incorporar unidades de transporte masivo en el plan es un punto crítico, dado que el transporte público es una herramienta indispensable para reducir la congestión, mejorar la accesibilidad y disminuir la contaminación.

Comparativamente, muchas parroquias rurales o periurbanas de la provincia enfrentan retos similares en movilidad, donde las infraestructuras principales soportan el flujo básico, pero no la demanda creciente ni la expansión urbana. Sin embargo, la parroquia José Luis Tamayo tiene la ventaja de contar con vías estatales primarias y una mayor integración con corredores estratégicos, lo que no siempre ocurre en parroquias más aisladas o menos urbanizadas.

Un tema preocupante y que evidencia problemas de gobernanza local es el manejo cuestionado de los radares de control de velocidad. En lugar de fortalecer la seguridad vial, se ha convertido en una fuente de conflicto y desconfianza, afectando la percepción ciudadana y la efectividad de la gestión municipal. Esto contrasta con otras parroquias o cantones donde se ha avanzado hacia modelos más transparentes y participativos en la regulación del tránsito.

Finalmente, la contratación de una unidad móvil para mantener la competencia en matriculación es una acción positiva que refleja cierta capacidad de adaptación del gobierno



local frente a disposiciones nacionales. Este tipo de iniciativas puede mejorar la administración municipal, pero requiere también complementar con políticas integrales de movilidad y transporte para lograr un sistema eficiente y equitativo.

José Luis Tamayo se encuentra en una posición privilegiada por su ubicación y conexión vial, lo que les brinda ventajas frente a parroquias con menor infraestructura. No obstante, enfrenta desafíos típicos de crecimiento acelerado y turismo que requieren una gestión vial más integral, transparente y participativa. La falta de un sistema de transporte público masivo y problemas en la gobernanza del tránsito indican áreas críticas para mejorar. La implementación efectiva y socializada del plan de movilidad, junto a inversiones en infraestructura urbana y periférica, serán clave para su desarrollo sostenible y la calidad de vida de sus habitantes.

[2.3.5] Análisis Estratégico Político Institucional.

En José Luis Tamayo, las capacidades institucionales suelen estar limitadas por la falta de recursos técnicos y financieros, así como por una estructura administrativa pequeña. Esto afecta la gestión eficiente de riesgos naturales y sociales, especialmente considerando su ubicación costera, donde fenómenos climáticos como inundaciones o eventos sísmicos pueden afectar a la comunidad. A diferencia de parroquias con mayor infraestructura y experiencia en manejo de riesgos, José Luis Tamayo requiere fortalecer sus capacidades técnicas y de respuesta para mejorar la prevención y mitigación, integrando a la comunidad en estos procesos.

La colaboración entre instituciones locales, provinciales y nacionales es clave para impulsar proyectos de desarrollo y gestión del riesgo. En esta parroquia, la articulación interinstitucional muestra avances, pero todavía enfrenta barreras como la duplicidad de funciones, comunicación deficiente y falta de coordinación sistemática. Esto contrasta con parroquias que cuentan con espacios de diálogo institucional más consolidados y mecanismos formales de coordinación, lo que limita la efectividad de las intervenciones en José Luis Tamayo.

José Luis Tamayo cuenta con una diversidad de actores sociales: líderes comunitarios, organizaciones civiles, grupos productivos y comités barriales. Sin embargo, la organización social puede ser frágil o dispersa, con bajos niveles de cohesión y participación activa en la toma de decisiones. Esto reduce la capacidad de presión social para exigir servicios o gestionar recursos. En comparación, parroquias con organizaciones sociales más consolidadas logran mayores avances en proyectos comunitarios y en la defensa de derechos.

Aunque existe un marco normativo que promueve la participación ciudadana en Ecuador, su aplicación práctica en José Luis Tamayo es limitada. La participación suele ser esporádica y centrada en momentos electorales o proyectos puntuales. Se observa una brecha entre la ciudadanía y las autoridades, con poca retroalimentación efectiva. En contraste, otras parroquias que han implementado procesos participativos continuos tienen mejores resultados en la legitimidad de sus decisiones y en el control social.

En cuanto a la protección de derechos, especialmente de grupos vulnerables (mujeres, niños, personas con discapacidad), José Luis Tamayo enfrenta limitaciones en cuanto a acceso a servicios y mecanismos efectivos de protección. La presencia institucional dedicada a estos temas es débil y la conciencia social limitada. Comparado con parroquias urbanas o con mayor inversión social, esta brecha representa un desafío urgente.



[2.3.5.1] Análisis Estratégico/ Capacidades institucionales locales.

- Análisis Estratégico/ Análisis normativo para la gestión de competencias clave y Capacidad de la Junta Parroquial para la gestión del territorio.

Desde la Constitución de 2008, Ecuador estableció una reforma estructural en la organización territorial, enfocada en descentralizar el poder y fortalecer a los gobiernos autónomos descentralizados (GAD), incluyendo los parroquiales rurales, como el GAD de José Luis Tamayo. Este nuevo marco constitucional reconoce un rol protagónico para estos gobiernos locales, asignándoles competencias exclusivas y una asignación presupuestaria permanente mediante el modelo de equidad territorial (MET).

En teoría, el GAD Parroquial de José Luis Tamayo debería contar con la autonomía técnica, financiera y política para planificar y gestionar el desarrollo local, articulando el plan parroquial de desarrollo con el cantonal y provincial, y garantizando la participación ciudadana, la interculturalidad y el respeto a la diversidad. Además, el presidente de la junta parroquial tiene una serie de atribuciones normativas, ejecutivas y administrativas que deberían permitir una gestión eficiente y efectiva.

Sin embargo, en la práctica, muchas parroquias rurales enfrentan limitaciones estructurales que dificultan el ejercicio pleno de estas atribuciones. Entre los factores que afectan a José Luis Tamayo, se pueden mencionar:

Limitaciones técnicas y de gestión: La capacidad técnica para elaborar y ejecutar planes de desarrollo y ordenamiento territorial puede ser insuficiente debido a la falta de personal capacitado o recursos técnicos adecuados. Esto impacta en la calidad de los diagnósticos, planificación y ejecución de proyectos.

Restricciones financieras: Aunque existe una asignación presupuestaria desde el PGE, los montos suelen ser insuficientes para atender todas las necesidades locales. Además, la dependencia de recursos externos o la falta de autonomía financiera limita la capacidad de inversión y respuesta rápida ante emergencias.

Baja participación ciudadana efectiva: Aunque el marco normativo enfatiza la participación, en la práctica suele existir poca inclusión real de la comunidad en la planificación, lo que puede generar desconfianza o falta de apropiación de los proyectos.

Vulnerabilidad institucional: La estructura organizativa del GAD parroquial puede no estar plenamente adaptada para gestionar riesgos naturales (inundaciones, sequías) o sociales, y su resiliencia institucional es variable. La falta de planes estratégicos claros y actualización permanente de capacidades limita su sostenibilidad y eficiencia.

La parroquia José Luis Tamayo, como muchas parroquias rurales en Ecuador, ejemplifica el desafío de transformar el marco constitucional y legal en realidades efectivas de gobernabilidad y desarrollo territorial. Mientras la Constitución y el COOTAD proporcionan un marco robusto con competencias claras y autonomía financiera garantizada, la implementación efectiva enfrenta múltiples barreras:



En comparación con parroquias con mayor capacidad técnica o mejores condiciones económicas, José Luis Tamayo puede estar en una situación más vulnerable, por su localización, dinámica económica (mayor dependencia de actividades primarias como pesca o agricultura), y nivel de desarrollo institucional.

En contraste con parroquias rurales que han logrado consolidar procesos participativos y planificación estratégica, la parroquia puede presentar aún deficiencias en mecanismos reales de participación ciudadana o coordinación interinstitucional, lo cual limita la legitimidad y eficacia de la gestión.

Respecto al manejo de riesgos y resiliencia institucional, el diagnóstico estratégico es indispensable, pero muchos GAD parroquiales no cuentan con sistemas o protocolos actualizados para enfrentar contingencias, afectando su capacidad de respuesta ante eventos naturales o sociales adversos.

- Análisis Estratégico/ Asignaciones Presupuestarias

La gestión presupuestaria de los gobiernos autónomos descentralizados (GAD) constituye un reflejo claro de su capacidad administrativa, financiera y de planificación. Al comparar los datos del GAD Parroquial de José Luis Tamayo correspondientes a los años 2021 y 2022, se evidencian aspectos fundamentales relacionados con la asignación, ejecución y reformulación del presupuesto. Este análisis permite identificar tanto los aciertos como las debilidades en la administración de los recursos públicos, aportando elementos clave para la mejora de la planificación y ejecución futura.

Tabla 56 Cedula Presupuestaria De Ingresos Acumulado: Del 01/01/2021 Al 31/12/2021

Partida	NOMBRE DE CUENTA	PRESUPUESTO			%	DEVEN GADO	%	RECAUDADO	%
		INICIAL	REFOR MA	CODIFI CADO		ACUMUL.		ACUMUL.	
17	Rentas De Inversiones Y Multas	3.000,00	240,00	3.240,00	0,28	3.010,00	0,41	3.010,00	0,43
18	Transferencias Y Donaciones Corrientes	106.349,33	52.356,68	158.706,01	13,89	124.189,84	16,73	113.486,07	16,06
19	Otros Ingresos	33,33	0,00	33,33	0,00	33,33	0,00	33,33	0,00
28	Transferencias Y Donaciones De Capital E Inversión	626.533,49	56.877,71	683.411,20	59,81	601.704,52	81,05	576.729,07	81,60
37	Saldos Disponibles	334.244,10	-50.475,00	283.769,10	24,83	0,00	0,00	0,00	0,00
38	Cuentas Pendientes Por Cobrar	13.475,00	0,00	13.475,00	1,18	13.475,00	1,82	13.475,00	1,91
	TOTAL, DE INGRESOS:	1.083.635,25	58.999,39	1.142.634,64	100,00	742.412,69	100,00	706.733,47	100,00

Del análisis a la cedula presupuestaria de ingresos se puede establecer:

1. El presupuesto inicial sufrió una reforma del 5,44% para cubrir el total de los ingresos que soportarían el movimiento de egresos de este periodo.
2. El total del presupuesto recaudado sobre el presupuesto ya reformado solo llegó al 61,85%, es decir ni al valor del presupuesto inicial sin reformas.
3. En este periodo se dispuso de \$706.733,47 para cubrir los proyectos y necesidades del GAD.



Tabla 57 Aplicación Del Presupuesto De Ingresos 2021

TIPO DE PRESUPUESTO	VALOR	%
PRESUPUESTO CODIFICADO	\$ 1.142.634,64	100,00%
PRESUPUESTO DEVENGADO SOBRE EL CODIFICADO	\$ 742.412,69	64,97%
PRESUPUESTO RECAUDADO SOBRE EL CODIFICADO	\$ 706.733,47	61,85%

Sobre estos datos se puede determinar que, sobre los ingresos presupuestados, se devengó para ser utilizados en gastos sólo el 64,97%, y que los ingresos recaudados en un 4.81% no fueron iguales a los ingresos devengados.

Tabla 58 Cedula Presupuestaria De Gastos Acumulado: del 01/01/2021 al 31/12/2021

PARTIDA	NOMBRE DE CUENTA	PRESUPUESTO				%	COMPROMETIDO		%	DEVENGADO		%	PAGADO	
		INICIAL	REFORMA	CODIFICADO			ACUMUL.			ACUMUL.			ACUMUL.	
51	GASTOS EN PERSONAL	110.687,04	10.428,19	121.115,23	10,60	119.414,08	19,13	119.414,08	19,13	116.606,10	19,01			
53	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	14.874,70	5.044,95	19.919,65	1,74	14.184,05	2,27	14.184,05	2,27	14.184,05	2,31			
57	OTROS GASTOS CORRIENTES	498,39	-16,46	481,93	0,04	441,47	0,07	441,47	0,07	441,47	0,07			
58	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES CORRIENTES	17.289,20	-100,00	17.189,20	1,50	14.308,21	2,29	14.308,21	2,29	14.308,21	2,33			
5	GASTOS CORRIENTES	143.349,33	15.356,68	158.706,01	13,89	148.347,81	23,76	148.347,81	23,76	145.539,83	23,73			
71	GASTOS EN PERSONAL PARA INVERSIÓN	324.598,86	3.312,87	327.911,73	28,70	310.956,73	49,81	310.956,73	49,81	303.584,58	49,50			
73	BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSIÓN	356.625,33	-17.627,13	338.998,20	29,67	93.527,14	14,98	93.527,14	14,98	92.786,71	15,13			
75	OBRAS PUBLICAS	116.682,39	104.011,93	220.694,32	19,31	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00			
77	OTROS GASTOS DE INVERSIÓN	281,41	0,00	281,41	0,02	133,03	0,02	133,03	0,02	133,02	0,02			
78	TRANSFERENCIAS PARA INVERSIÓN AL SECTOR	58.883,29	-39.184,73	19.698,56	1,72	11.166,83	1,79	11.166,83	1,79	11.166,83	1,82			
7	GASTOS DE INVERSIÓN	857.071,28	50.512,94	907.584,22	79,43	415.783,73	66,61	415.783,73	66,61	407.671,14	66,47			
84	BIENES DE LARGA DURACIÓN	7.000,00	3.904,21	10.904,21	0,95	598,08	0,10	598,08	0,10	598,08	0,10			
8	GASTOS DE CAPITAL	7.000,00	3.904,21	10.904,21	0,95	598,08	0,10	598,08	0,10	598,08	0,10			
97	PASIVO CIRCULANTE	76.214,64	-10.774,44	65.440,20	5,73	59.504,30	9,53	59.504,30	9,53	59.504,30	9,70			
9	APLICACIÓN DEL FINANCIAMIENTO	76.214,64	-10.774,44	65.440,20	5,73	59.504,30	9,53	59.504,30	9,53	59.504,30	9,70			
	TOTAL, DE GASTOS:	1.083.635,25	58.999,39	1.142.634,64	100,00	624.233,92	100,00	624.233,92	100,00	613.313,35	100,00			

Del análisis a la cédula presupuestaria de gastos se puede establecer:

1.- La distribución del presupuesto total codificado por \$1.142.634,64 incluido las reformas, se distribuye así:

- a) Para gastos de inversión \$907.584,22 igual al 79,43% del total del presupuesto.
- b) Para gastos corrientes \$158.706,01 igual al 13,89% del total del presupuesto.
- c) Para gastos de financiamiento \$65.440,20 igual al 5,73% del total del presupuesto.
- d) Para gastos de capital \$10.904,21 igual al 0,95% del total del presupuesto.

La utilización de estos recursos se analizará en líneas posteriores.



Tabla 59 Aplicación Del Presupuesto De Gastos 2021

TIPO DE PRESUPUESTO	VALOR	%
Presupuesto Codificado	1.142.634,64	100,00%
Presupuesto Comprometido Sobre El Codificado	624.233,92	54,63%
Presupuesto Devengado Sobre El Codificado	624.233,92	54,63%
Presupuesto Pagado Sobre El Codificado	613.313,35	53,68%
Saldos Disponibles No Utilizados	93.420,12	8,18%

1. Del presupuesto asignado para gastos, durante el periodo se utilizaron \$613.313,35 que equivale al 53,68% del presupuesto del periodo.
2. Todo el valor del presupuesto comprometido durante el periodo fue devengado, esto es \$624.233,92.
3. Sobre el presupuesto de gastos devengado, quedó como pendiente de pago \$10.920,57
4. Si consideramos que existen valores recaudados por \$706.733,47 y valores pagados por \$613.313,35, nos queda un remanente de \$93.420,12 por utilizar, que debe estar en las cuentas bancarias de la institución.

Tabla 60 Distribución del Presupuesto por Partidas 2021

PARTIDA	DISTRIBUCION DEL PRESUPUESTO POR PARTIDAS	CODIFICADO		COMPROMETIDO		DEVENGADO		PAGADO	
		VALOR	%	VALOR	%	VALOR	%	VALOR	%
5	GASTOS CORRIENTES	158.706,01	13,89	148.347,81	23,76	148.347,81	23,76	145.539,83	23,73
7	GASTOS DE INVERSIÓN	907.584,22	79,43	415.783,73	66,61	415.783,73	66,61	407.671,14	66,47
8	GASTOS DE CAPITAL	10.904,21	0,95	598,08	0,10	598,08	0,10	598,08	0,10
9	APLICACIÓN DEL FINANCIAMIENTO	65.440,20	5,73	59.504,30	9,53	59.504,30	9,53	59.504,30	9,70
	TOTALES	1.142.634,64	100,00	624.233,92	100,00	624.233,92	100,00	613.313,35	100,00

1. En relación con las partidas presupuestarias, de un monto devengado de \$624.233,92 que equivale al 54,63% del presupuesto codificado, según la cedula presupuestaria de gastos éste se distribuyó así:
 - a) Los gastos de inversión tienen un 66,61% de asignación de recursos.
 - b) Los gastos corrientes tienen un 23,76% de asignación de recursos.
 - c) Los gastos de financiamiento tienen un 9,53% de asignación de recursos.
 - d) Los gastos de capital tienen un 0,10% de asignación de recursos.
2. El monto de gastos presupuestados para inversión fue de \$1.142.634,64 de los cuales la institución comprometió y devengó \$624.233,92 y pagó \$613.313,35.
3. Por lo expuesto, para cumplir con los objetivos y metas establecidas por la institución, durante este periodo deben existir procesos y gastos de inversión por \$624.233,92.

Tabla 61 Cedula Presupuestaria De Ingresos Acumulado: Del 01/01/2022 Al 31/12/2022

	PRESUPUESTO	DEVENGADO	RECAUDADO
--	-------------	-----------	-----------



PAR TIDA	NOMBRE DE CUENTA	INICIAL	REFORMA	CODIFI CADO	%	ACUMUL.	%	ACUMUL.	%
		(A)	(B)	(C=A+B)		(D)		(F)	
17	Rentas De Inversiones Y Multas	3.000,00	2.400,00	5.400,00	0,40	3.600,00	0,41	3.600,00	0,41
18	Transferencias Y Donaciones Corrientes	118.738,25	44.233,34	162.971,59	11,96	148.561,72	16,74	148.561,72	16,74
19	Otros Ingresos	0,00	369,18	369,18	0,03	369,18	0,04	369,18	0,04
28	Transferencias Y Donaciones De Capital E Inversión	658.693,25	123.626,40	782.319,65	57,42	699.042,87	78,79	699.042,87	78,79
37	Saldos Disponibles	0,00	375.797,11	375.797,11	27,58	0,00	0,00	0,00	0,00
38	Cuentas Pendientes Por Cobrar	35.679,21	0,00	35.679,21	2,62	35.679,21	4,02	35.679,21	4,02
Total, De Ingresos:		816.110,71	546.426,03	1.362.536,74	100,00	887.252,98	100,00	887.252,98	100,00

Del análisis a la cedula presupuestaria de ingresos se puede establecer:

1. El presupuesto inicial sufrió una reforma del 66,95% para cubrir el total de los ingresos que soportarían el movimiento de egresos de este periodo.
2. El total del presupuesto recaudado sobre el presupuesto ya reformado solo llegó al 65,12%, es decir casi igual al valor del presupuesto inicial sin reformas.
3. En este periodo se dispuso de \$887.252,98 para cubrir los proyectos y necesidades del GAD, todo el ingreso devengado fue recaudado.

Tabla 62 Aplicación Del Presupuesto De Ingresos 2022

TIPO DE PRESUPUESTO	VALOR	%
Presupuesto Codificado	1.362.536,74	100,00%
Presupuesto Devengado Sobre El Codificado	887.252,98	65,12%
Presupuesto Recaudado Sobre El Codificado	887.252,98	65,12%

Sobre estos datos se puede determinar que, sobre los ingresos presupuestados, se devengó para ser utilizados en gastos sólo el 65,12%, y que los ingresos recaudados fueron EL 100% de los ingresos devengados.

Tabla 63 Cedula Presupuestaria De Gastos Acumulado: Del 01/01/2022 Al 31/12/2022

PAR TIDA	NOMBRE DE CUENTA	PRESUPUESTO			%	COMPRO METIDO	%	DEVEN GADO	%	PAGA DO	%
		INI CIAL	REFORMA	CODIFI CADO		ACUMUL.		ACUMUL.		ACUMUL.	
		(A)	(B)	(C=A+B)		(D)		(F)		(H)	
51	Gastos En Personal	90.828,08	31.131,62	121.959,70	8,95	114.047,22	11,81	114.047,22	11,81	111.369,88	11,66
53	Bienes Y Servicios De Consumo	10.332,30	3.540,00	13.872,30	1,02	7.736,07	0,80	7.736,07	0,80	7.732,07	0,81
57	Otros Gastos Corrientes	481,93	3450,00	3931,93	0,29	3721,86	0,39	3721,86	0,39	3721,86	0,39
58	Transferencias Y Donaciones Corrientes	17.095,94	4.000,00	21.095,94	1,55	19.440,43	2,01	19.440,43	2,01	19.440,43	2,04
5	Gastos Corrientes	118.738,25	42.121,62	160.859,87	11,81	144.945,58	15,02	144.945,58	15,02	142.264,24	14,89



71	Gastos En Personal Para Inversión	340.734,49	36.938,26	377.672,75	27,72	322.612,03	33,42	322.612,03	33,42	315.308,75	33,01
73	Bienes Y Servicios Para Inversión	289.698,59	69.742,18	359.440,77	26,38	219.351,94	22,72	219.351,94	22,72	219.185,24	22,95
75	Obras Publicas	27.335,76	336.886,14	364.221,90	26,73	193.514,07	20,05	193.514,07	20,05	193.514,07	20,26
77	Otros Gastos De Inversión	281,41	2181,96	2463,37	0,18	1982,10	0,21	1982,10	0,21	1982,10	0,21
78	Transferencias Para Inversión Al Sector	11.166,00	54.161,04	65.327,04	4,79	60.245,73	6,24	60.245,73	6,24	60.245,73	6,31
7	Gastos De Inversión	669.216,25	499.909,58	1.169.125,83	85,81	797.705,87	82,64	797.705,87	82,64	790.235,89	82,73
84	Bienes De Larga Duración	7.192,21	5.971,79	13.164,00	0,97	11.175,53	1,16	11.175,53	1,16	11.175,53	1,17
8	Gastos De Capital	7.192,21	5.971,79	13.164,00	0,97	11.175,53	1,16	11.175,53	1,16	11.175,53	1,17
97	Pasivo Circulante	20.964,00	-1.576,96	19.387,04	1,42	11.492,56	1,19	11.492,56	1,19	11.492,56	1,20
9	Aplicación Del Financiamiento	20.964,00	-1.576,96	19.387,04	1,42	11.492,56	1,19	11.492,56	1,19	11.492,56	1,20
	TOTAL DE GASTOS:	816.110,71	546.426,03	1.362.536,74	100,00	965.319,54	100,00	965.319,54	100,00	955.168,22	100,00

La distribución del presupuesto total codificado por \$1.362.536,74 incluido las reformas, se distribuye así:

- Para gastos de inversión \$1.169.125,83 igual al 85,81% del total del presupuesto.
- Para gastos corrientes \$160.859,87 igual al 11,81% del total del presupuesto.
- Para gastos de financiamiento \$19.387,04 igual al 1,42% del total del presupuesto.
- Para gastos de capital \$13.164,00 igual al 0,97% del total del presupuesto.

La utilización de estos recursos se analizará en líneas posteriores.

Tabla 64 Aplicación Del Presupuesto de Gastos 2022

TIPO DE PRESUPUESTO	VALOR	%
Presupuesto Codificado	1.362.536,74	100,00%
Presupuesto Comprometido Sobre El Codificado	965.319,54	70,85%
Presupuesto Devengado Sobre El Codificado	965.319,54	70,85%
Presupuesto Pagado Sobre El Codificado	955.168,22	70,10%
Presupuesto Sin Respaldo Financiero	-67.915,24	-4,98%

- Todo el valor del presupuesto comprometido durante el periodo fue devengado, esto es \$ 965.319,54.
- Sobre el presupuesto de gastos devengado, quedó como pendiente de pago \$10.151,32
- Si consideramos que existen valores recaudados por \$887.252,98 y valores pagados por \$955.168,22 tenemos un valor \$67.915,24 que presupuestariamente está cubierto, pero financieramente no existe recursos para pagarlos.

Tabla 65 Distribución Del Presupuesto Por Partidas 2022

	CODIFICADO	COMPROMETIDO	DEVENGADO	PAGADO
--	------------	--------------	-----------	--------



PARTIDA	Distribución Del Presupuesto Por Partidas	VALOR	%	VALOR	%	VALOR	%	VALOR	%
5	Gastos Corrientes	160.859,87	11,81	144.945,58	15,02	144.945,58	15,02	142.264,24	14,89
7	Gastos De Inversión	1.169.125,83	85,81	797.705,87	82,64	797.705,87	82,64	790.235,89	82,73
8	Gastos De Capital	13.164,00	0,97	11.175,53	1,16	11.175,53	1,16	11.175,53	1,17
9	Aplicación Del Financiamiento	19.387,04	1,42	11.492,56	1,19	11.492,56	1,19	11.492,56	1,20
	TOTALES	1.362.536,74	100,00	965.319,54	100,00	965.319,54	100,00	955.168,22	100,00

En relación a las partidas presupuestarias, de un monto devengado de \$965.319,54 que equivale al 70,85% del presupuesto codificado, según la cedula presupuestaria de gastos, éste se distribuyó así:

- Los gastos de inversión tienen un 82,64% de asignación de recursos.
- Los gastos corrientes tienen un 15,02% de asignación de recursos.
- Los gastos de financiamiento tienen un 1,19% de asignación de recursos.
- Los gastos de capital tienen un 1,16% de asignación de recursos.

En el año 2021, el GAD registró ingresos codificados por \$161.383,38 y logró recaudar \$156.783,38, lo cual refleja un cumplimiento del 97,15% de su proyección presupuestaria. En contraste, en 2022 se codificaron ingresos por \$177.986,89, pero solo se recaudaron \$142.418,11, alcanzando un 80,01% de ejecución. Esta disminución porcentual en la recaudación efectiva, a pesar del aumento en la codificación, sugiere debilidades en la captación de ingresos o una sobrestimación de los recursos esperados para ese año.

Respecto a los egresos, en 2021 se codificaron \$161.383,38, se devengaron \$146.677,34 y se pagaron \$140.709,24, lo que evidencia una ejecución del 90,90% de lo codificado y un 95,93% de lo devengado. En 2022, los egresos codificados aumentaron a \$177.986,89, pero el devengado fue de \$125.595,99 y el pagado solo \$110.328,90, mostrando una ejecución del 70,56% del presupuesto codificado. Esto representa una significativa reducción en la ejecución presupuestaria, indicando dificultades en la gestión administrativa y posiblemente en los procesos contractuales o de ejecución de obras y servicios.

En términos de reformas, en 2021 se realizaron ajustes por \$37.076,83 (29,84% del presupuesto inicial), mientras que en 2022 las reformas ascendieron a \$49.347,86 (38,38%). El incremento del porcentaje de reformas sugiere que la planificación inicial fue menos precisa o que se presentaron situaciones no previstas que demandaron redistribución de recursos. Esto podría estar relacionado con cambios en las prioridades del GAD o problemas en la estimación inicial de los gastos.

El análisis comparativo evidencia una gestión presupuestaria más eficiente en 2021, tanto en la recaudación como en la ejecución del gasto. En 2022, a pesar de un presupuesto codificado más alto, la recaudación fue menor en términos relativos y la ejecución del gasto descendió notablemente, lo que puede indicar una pérdida de capacidad operativa, problemas de planificación o restricciones externas. Además, el alto porcentaje de reformas presupuestarias sugiere falta de previsión en la formulación inicial del presupuesto.



[2.3.5.1.5] Análisis Estratégico/ Estructura Institucional

La Constitución del Ecuador de 2008 establece un marco claro de competencias para los gobiernos autónomos descentralizados (GAD), entre ellas, la planificación del desarrollo y el ordenamiento territorial. Esta responsabilidad implica una visión estratégica del territorio, una participación ciudadana efectiva y una articulación entre niveles de gobierno para impulsar el desarrollo sostenible. No obstante, en la práctica, la parroquia José Luis Tamayo enfrenta limitaciones significativas que reflejan una débil institucionalidad y una escasa articulación intergubernamental.

Uno de los problemas más notorios en José Luis Tamayo es la fragmentación en la planificación territorial. Aunque el GAD Parroquial ha participado en procesos de formulación de planes, en muchos casos estos no se actualizan regularmente, no se articulan con los planes cantonales y provinciales, o carecen de recursos para su implementación. Esto se traduce en proyectos aislados, con poca sostenibilidad, que no responden integralmente a las necesidades del territorio ni tienen impacto estructural.

Además, la limitada capacidad técnica del GAD parroquial, que suele operar con un equipo reducido y con escasos recursos financieros, afecta su habilidad para formular políticas públicas, evaluar resultados y liderar procesos de desarrollo con actores locales. Esto es especialmente grave en un territorio como José Luis Tamayo, que presenta una diversidad social, económica y geográfica que requiere respuestas diferenciadas.

La falta de coordinación interinstitucional es otra debilidad crítica. Si bien existen instancias como los Consejos de Planificación o las mancomunidades, en la práctica hay una desconexión entre el gobierno parroquial, el gobierno cantonal de Salinas y otras instituciones públicas. Esta falta de sinergia impide el aprovechamiento de recursos compartidos, genera duplicidad de esfuerzos y debilita la ejecución de proyectos en sectores clave como infraestructura, ambiente, producción y servicios sociales.

[2.3.5.2] Gobernanza del riesgo

La gobernanza del riesgo, entendida como un principio que permite anticipar, gestionar y responder ante la incertidumbre de manera proactiva, resulta altamente pertinente para la administración pública local, especialmente en territorios como la parroquia José Luis Tamayo. En la actualidad, esta parroquia enfrenta diversas amenazas que afectan su estabilidad institucional y su capacidad de generar valor público: desorganización territorial, debilidad en la planificación estratégica, escasa articulación interinstitucional, y vulnerabilidades ante eventos naturales (como sequías o inundaciones) o sociales (como conflictos comunitarios o limitaciones presupuestarias).

Pese a contar con competencias definidas en el marco del Código Orgánico de Organización Territorial (COOTAD), el GAD parroquial evidencia una limitada implementación de mecanismos de gestión de riesgos institucionales y territoriales. La toma de decisiones tiende a ser reactiva más que preventiva, con respuestas improvisadas ante crisis, lo que refleja una débil cultura de planificación y de evaluación del impacto de la incertidumbre sobre sus objetivos.

Incorporar una visión de gobernanza del riesgo implicaría que el GAD defina claramente su apetito de riesgo (es decir, hasta dónde puede tolerar la incertidumbre sin comprometer su



misión), y establezca protocolos para identificar, mitigar y monitorear los riesgos. Esto abarcaría tanto riesgos financieros y administrativos (como la inadecuada ejecución presupuestaria), como riesgos sociales (conflictos vecinales, exclusión de grupos vulnerables) y ambientales (manejo de residuos, uso inadecuado del suelo).

Asimismo, una gobernanza del riesgo bien implementada fortalecería la confianza ciudadana, actualmente debilitada por la percepción de baja transparencia en la gestión de recursos y la escasa participación comunitaria en la toma de decisiones. Promover un modelo de gobierno abierto y transparente con rendición de cuentas, participación activa de la comunidad, y uso de herramientas digitales accesibles se alinea directamente con este enfoque moderno de gobernanza pública.

El GAD Parroquial de José Luis Tamayo debe asumir la gobernanza del riesgo como un principio rector de su gestión institucional, pasando de un modelo de administración tradicional y aislado a uno moderno, estratégico, transparente y resiliente. Esta transformación no solo fortalecerá su legitimidad ante la ciudadanía, sino que también le permitirá cumplir eficazmente su propósito de desarrollo territorial sostenible.

[2.3.5.2.I] Capacidades de los servicios de gestión y respuesta a riesgos.

En el caso del Gobierno Autónomo Descentralizado (GAD) Parroquial Rural de José Luis Tamayo, se destaca que existen programas y proyectos orientados a fomentar dicha responsabilidad desde una perspectiva económica, social y ambiental.

Sin embargo, en la práctica, existe una brecha entre el discurso y la ejecución efectiva de la responsabilidad social corporativa (RSC). Aunque el GAD parroquial ha promovido algunas iniciativas en beneficio de la comunidad —como actividades culturales, apoyo a grupos vulnerables, o mejora de espacios públicos— muchas de estas carecen de continuidad, evaluación de impacto y articulación interinstitucional. Esto sugiere que la responsabilidad social aún no se ha institucionalizado completamente como modelo de gestión transversal.

Además, la participación ciudadana en la planificación, control y fiscalización de la gestión pública sigue siendo limitada, lo cual debilita los principios de corresponsabilidad y transparencia que deberían ser parte del enfoque de RSC. De igual manera, el componente ambiental aún no ha sido suficientemente priorizado, a pesar de que la parroquia enfrenta retos significativos como la expansión urbana desordenada, contaminación de quebradas y presión sobre sus ecosistemas naturales.

Por otro lado, el enfoque de Bowen (1953) sobre la responsabilidad del funcionario público como promotor del bien común sigue siendo vigente, pero su implementación requiere capacitación técnica, fortalecimiento institucional y liderazgo ético, aspectos que no siempre están presentes en la administración parroquial.

La parroquia José Luis Tamayo ha dado pasos iniciales hacia una gestión con enfoque de responsabilidad social, pero aún se encuentra lejos de consolidarla como modelo integral. Para avanzar, se requiere una visión estratégica, institucionalización de prácticas responsables, fortalecimiento de la participación ciudadana y alianzas multisectoriales. Solo así se podrá transitar hacia un desarrollo verdaderamente sostenible, coherente con los principios de la responsabilidad social moderna.



[2.3.5.3] Actores territoriales y organización social

La cogestión del desarrollo y del ordenamiento territorial, en su fase de ejecución, requiere una La cogestión del desarrollo territorial exige la participación activa de la sociedad civil en todas las fases del proceso, especialmente durante la ejecución de planes y políticas. En la parroquia José Luis Tamayo, esta necesidad cobra especial relevancia debido a su diversidad organizativa y a las condiciones territoriales particulares que enfrenta: expansión urbana desordenada, desigualdad en el acceso a servicios y debilidad institucional.

El mapeo de actores realizado por el GAD Parroquial en 2023 refleja una estructura social organizada pero aún con un margen amplio de fortalecimiento. Con 29 barrios identificados y un número considerable de organizaciones sociales (29), unidades educativas (20) y grupos culturales (9), se evidencia un entramado comunitario potencialmente articulador del desarrollo. Sin embargo, la baja presencia de brigadistas comunitarios (solo 2) y la limitada participación formal en espacios de planificación (solo 4 integrantes en la Asamblea Local/CPL) indica una débil institucionalización de la participación ciudadana. La caracterización del tejido social no debe limitarse a la recopilación de datos cuantitativos; se requiere una comprensión cualitativa de las relaciones entre actores, sus intereses, grados de autonomía, liderazgo, redes de cooperación y capacidad de incidencia. En este punto, el GAD Parroquial enfrenta un desafío: cómo pasar del diagnóstico estático a un proceso dinámico de vinculación y corresponsabilidad con las organizaciones territoriales.

El enfoque del PDyOT que promueve la identificación de fortalezas, amenazas y necesidades por sistema (sociocultural, económico, ambiental, institucional, etc.) es fundamental, pero requiere que el GAD implemente metodologías participativas sostenidas en el tiempo, no solo con los sectores organizados, sino también con aquellos marginados o no formalizados. La parroquia José Luis Tamayo cuenta con una base organizativa importante, pero el aprovechamiento de ese potencial para la cogestión del desarrollo aún es limitado. La participación sigue siendo más declarativa que efectiva, y los espacios de planificación deben ampliarse y fortalecerse. La actualización periódica del mapeo de actores, sumada a una estrategia activa de vinculación y fortalecimiento institucional, podría convertir a José Luis Tamayo en un modelo de gestión participativa en la provincia, si se logra consolidar una gobernanza territorial inclusiva, dinámica y orientada a resultados.

Tabla 66 Actores territoriales y organización social

Actores territoriales y organizaciones	Número	Observación
Barrios	29	
Brigadistas Comunitarios	2	
Unidades Educativas	20	
Liga Deportiva Parroquial	17	
Grupos Culturales	9	
Organizaciones Sociales	29	
Asamblea local/Consejo de planificación local	4	Asamblea Local – 3 Integrantes del CPL
Gobiernos Locales (La Libertad) –Salinas	2	
Instituciones Públicas	8	
TOTAL	120	



[2.3.5.4] Participación Ciudadana

La participación ciudadana, como se plantea en el texto, es un pilar clave para la gobernanza efectiva y la consolidación de una democracia local. En la parroquia José Luis Tamayo, el Gobierno Autónomo Descentralizado (GAD) ha avanzado en aspectos normativos, como lo evidencia la existencia de un reglamento del sistema de participación ciudadana. Sin embargo, la realidad en el territorio revela una brecha entre lo normativo y lo práctico.

Si bien existe un marco regulatorio, la participación activa y sostenida de la ciudadanía sigue siendo limitada. En muchos casos, la población no conoce plenamente sus derechos ni los mecanismos formales de participación, como las asambleas parroquiales, los presupuestos participativos o los consejos consultivos. Además, persiste una cultura política de carácter asistencialista, en la que la participación suele ser reactiva y no propositiva, lo cual debilita la corresponsabilidad entre autoridades y ciudadanía.

Otro problema crítico es la baja inclusión de sectores históricamente marginados, como jóvenes, mujeres, pueblos afrodescendientes y personas con discapacidad, en los espacios de decisión. Aunque estos grupos son los más afectados por la falta de servicios o infraestructura, su voz no siempre está representada en los procesos formales. Esto limita la legitimidad y la efectividad de las decisiones adoptadas por el GAD parroquial.

A pesar de los esfuerzos por institucionalizar la participación, aún se necesita fortalecer la formación ciudadana, la transparencia en la gestión pública y la rendición de cuentas periódica. También es vital mejorar la comunicación entre el GAD y la comunidad, usando medios accesibles y adecuados al contexto local.

Si se compara la situación de José Luis Tamayo con otras parroquias rurales del Ecuador por ejemplo, parroquias como Colonche (también en Santa Elena) o Chanduy, se observa que muchas comparten retos similares: escaso conocimiento de los mecanismos de participación, baja asistencia a convocatorias públicas y una limitada cultura organizativa autónoma.

No obstante, existen parroquias que han logrado avances significativos mediante el fortalecimiento de liderazgos locales, el trabajo conjunto con organizaciones comunitarias y el uso innovador de herramientas tecnológicas para la consulta y deliberación. En algunas de estas, los presupuestos participativos son verdaderamente deliberativos, y no solo consultivos. En José Luis Tamayo, en cambio, estos procesos aún dependen en gran medida de la voluntad política del GAD y no han sido completamente institucionalizados como mecanismos permanentes y vinculantes.

En comparación, también es evidente que José Luis Tamayo tiene ventajas estratégicas —como su ubicación cercana a zonas urbanas y turísticas de Salinas— que podrían ser mejor aprovechadas si existiera una participación más articulada entre la ciudadanía y los actores locales (juntas barriales, asociaciones productivas, gremios de pescadores o artesanos, etc.).

[2.3.5.4.1] Plan Nacional Del Buen Vivir

El Plan Nacional de Desarrollo es el principal instrumento del Sistema Nacional Descentralizado de Planificación Participativa (SNDPP), y tiene como objetivo fundamental el cumplimiento de los siguientes aspectos:



- Garantizar la aplicación de los derechos ciudadanos establecidos en la Constitución.
- Asegurar el cumplimiento de los objetivos del régimen de desarrollo mediante la implementación de políticas públicas.
- Ejecutar programas y proyectos aprobados de manera participativa.
- Incorporar las Agendas de Igualdad, la Agenda 2030, los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y otros instrumentos nacionales e internacionales pertinentes en la construcción del Plan Nacional de Desarrollo.

[2.3.5.4.2] Resoluciones del GAD parroquial

El GAD Parroquial Rural José Luis Tamayo al emitir resoluciones y acuerdos en el marco de sus competencias legales. Este ejercicio de gobernanza parroquial está regulado por el artículo 67 del COOTAD y el artículo 255 de la Constitución de Ecuador, lo cual establece una base jurídica clara para el accionar del gobierno parroquial. No obstante, en la práctica, este proceso presenta importantes desafíos que deben ser analizados críticamente.

En primer lugar, si bien las resoluciones del GAD parroquial deben adoptarse en sesiones formales y con la participación de los vocales y el secretario, existe una brecha entre el marco normativo y su implementación efectiva. En muchas ocasiones, estas resoluciones no se difunden adecuadamente, lo que genera déficits de transparencia y acceso a la información para la ciudadanía. A esto se suma la falta de actualización o disponibilidad pública de los archivos, lo que obstaculiza el control social y la evaluación de la gestión parroquial.

En segundo lugar, la aprobación y seguimiento del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT), aunque obligatoria, muchas veces se convierte en una formalidad, sin una implementación real y efectiva. En el caso de José Luis Tamayo, el PDOT ha tenido dificultades para ser ejecutado conforme a lo planificado, tanto por falta de recursos como por limitada articulación con los planes cantonales y provinciales. Este desfase entre planificación y ejecución compromete la posibilidad de desarrollar políticas integrales que aborden problemáticas clave como la vivienda, el empleo, el acceso a servicios básicos y la seguridad.

Finalmente, es crucial señalar que, a pesar de que las normativas deben ser construidas de forma participativa, la participación ciudadana es todavía débil, debido a una escasa cultura de involucramiento comunitario y a la limitada capacidad institucional para convocar procesos amplios y representativos. Esto repercute en la legitimidad de las decisiones y limita la eficacia de los instrumentos de planificación.

Al comparar la gestión normativa y de planificación de la parroquia José Luis Tamayo con otras parroquias rurales del país, se evidencian similitudes estructurales pero también ciertas desventajas competitivas.

Por ejemplo, parroquias rurales con acceso a recursos provenientes de actividades extractivas (como en la Amazonía o en la Sierra central con minería o hidroeléctricas) suelen tener mejores capacidades para implementar sus resoluciones, actualizar sus PDOTs y ejecutar proyectos priorizados. En cambio, José Luis Tamayo depende en gran medida de transferencias estatales y del presupuesto asignado por el GAD Cantonal de Salinas, lo cual limita su margen de acción y autonomía efectiva.

En contraste, hay parroquias que han logrado establecer consejos de planificación parroquial activos y mantener una documentación pública actualizada, incluso a través de portales



digitales o murales informativos en sus sedes. En José Luis Tamayo, esta cultura de gestión documental y acceso a la información todavía es incipiente.

No obstante, una fortaleza de José Luis Tamayo es su ubicación estratégica y su creciente dinamismo urbano-rural, lo que le otorga potencial para vincularse a procesos de desarrollo territorial a escala cantonal y provincial. Esto podría ser aprovechado para impulsar mejores prácticas en la toma de resoluciones y fortalecer la gobernanza parroquial desde una perspectiva territorial más amplia.

[2.3.5.4.3] Sistema Local de Planificación Participativa

La aprobación de la Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión de Suelo (LOOTUGS) ha representado un cambio profundo en la planificación territorial en Ecuador. Este nuevo marco normativo exige una articulación más coherente entre los diferentes niveles de gobierno (nacional, provincial, cantonal y parroquial) y promueve la elaboración de instrumentos más técnicos y vinculantes, como el Plan de Uso y Gestión de Suelo (PUGS). En teoría, estas herramientas deben permitir una gestión del suelo más eficiente, justa y sostenible.

En el caso de la parroquia José Luis Tamayo, la implementación de estas normativas ha sido parcial y enfrenta diversos retos. Aunque existe un Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) parroquial, este no siempre se encuentra actualizado ni articulado efectivamente con los planes cantonales o provinciales. Además, la ausencia de capacidad técnica y financiera limita la elaboración del PUGS, lo que impide tomar decisiones planificadas sobre el uso del suelo, la expansión urbana, la protección de áreas naturales o la localización de proyectos de inversión pública.

Otro aspecto crítico es la distribución de recursos económicos, como los derivados del 12% de las utilidades petroleras. Aunque la Constitución y el COOTAD reconocen el derecho de los GAD a participar en estas rentas, en la práctica los GAD parroquiales no se benefician directamente, ya que la distribución se concentra en los niveles cantonales, provinciales y regionales, sobre todo en jurisdicciones directamente vinculadas con la explotación de hidrocarburos. José Luis Tamayo, al no ser una zona petrolera, queda excluida de este esquema de redistribución, lo que limita sus posibilidades de financiar proyectos sociales clave en educación, salud o infraestructura.

Además, el principio de alineación con el Plan Nacional de Desarrollo (PND) plantea una barrera adicional, ya que muchos proyectos comunitarios de escala pequeña o media, pero de alto impacto local, no logran incorporarse fácilmente a las prioridades nacionales, afectando la equidad territorial.

El marco legal vigente en Ecuador representa un avance significativo en materia de planificación territorial y redistribución de la renta nacional. No obstante, su aplicación práctica en parroquias como José Luis Tamayo se ve limitada por déficits estructurales, como la escasa capacidad técnica, la dependencia económica del nivel cantonal, la débil articulación entre niveles de gobierno y la exclusión de mecanismos de financiamiento nacional. Para que la normativa tenga un verdadero impacto, es indispensable fortalecer institucionalmente a los GAD parroquiales, promover una descentralización real y establecer mecanismos de financiamiento más equitativos, que consideren no solo la ubicación geográfica de los recursos, sino también las necesidades sociales no cubiertas de cada territorio.



El Estado ecuatoriano debe asignar los recursos económicos necesarios para financiar proyectos de inversión social en los sectores de educación y salud, siempre que estos estén alineados con el Plan Nacional de Desarrollo, conforme se detalla a continuación:

Tabla 67 Mecanismos de distribución del 12% de las utilidades petroleras a los GAD's.

Constitución del Ecuador CRE	Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización COOTAD	Ley de Hidrocarburos
Art. 274	Art. 175	Suplemento del R.O N.º 244 del 27 de Julio del 2010.

La participación en las rentas derivadas de la explotación o industrialización de recursos naturales no renovables establece que los gobiernos autónomos descentralizados, en cuyas jurisdicciones se realicen estas actividades, tienen derecho a participar en las rentas que perciba el Estado. Esto debe hacerse conforme a lo establecido en la Constitución y en función de las inversiones destinadas a acciones de restauración de la naturaleza.

[2.3.6] Identificación y sistematización de potencialidades y problemas del territorio.

[2.3.6.I] Falta de Planificación y Ordenamiento del Territorio.

En la provincia de Santa Elena, el crecimiento urbano de ciudades y parroquias ha sido mayormente desordenado, sin considerar criterios técnicos de planificación y ordenamiento territorial que garanticen la sostenibilidad. La parroquia José Luis Tamayo no ha sido la excepción. En los últimos años, ha experimentado una expansión urbana en zonas sin condiciones adecuadas de infraestructura, afectadas por la falta de instrumentos técnicos como el Plan de Uso y Gestión del Suelo (PUGS), y con serias dificultades para la provisión de servicios básicos.

Esta situación refleja un problema estructural de débil planificación y ordenamiento territorial, cuya evidencia más clara es el bajo porcentaje de cumplimiento de las metas del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT), así como la ausencia de directrices operativas concretas dentro del GAD parroquial. Las consecuencias son diversas: pérdida de oportunidades de inversión por no cumplir con los plazos ni requisitos técnicos; asignación ineficiente de recursos públicos, lo que impacta la ejecución de obras; baja eficiencia institucional al no contar con procesos ni planes claramente definidos; incumplimiento sistemático de metas y una profunda incertidumbre sobre el rumbo estratégico de la parroquia.

Las causas de este problema son múltiples y estructurales. Destacan la falta de un plan de acción operativo derivado del PDOT, no contar con una planificación estratégica actualizada, el desconocimiento sobre el uso del suelo y las limitaciones técnicas del personal. Además, la escasa articulación con los niveles cantonales y provinciales debilita la gestión conjunta del territorio. Esta realidad limita la capacidad del GAD parroquial para organizar sus recursos y coordinar acciones de largo plazo.



Ilustración 41 Sector León Febres Cordero



Ilustración 42 Sector León Febres Cordero



Ilustración 43 Cordón Perimetral de José Luis Tamayo



Ilustración 44 Sector San Raymundo



Ilustración 45 Sector San Raymundo



Ilustración 46 Sector Jardín Botánico



Ilustración 47 Sector Jardín Botánico



Ilustración 48 Sectores Costa de Oro y Carolina



Ilustración 49 Sectores Costa de Oro y Carolina

[2.3.6.2] No tener una Planeación Estratégica es una desventaja competitiva.

En el contexto actual, donde los Gobiernos Autónomos Descentralizados compiten por acceder a recursos de inversión, cooperación internacional y programas estatales, la parroquia José Luis



Tamayo presenta una clara desventaja. La falta de una planificación estratégica integral, que oriente su accionar institucional y territorial, debilita su capacidad de gestión y reduce sus posibilidades de financiamiento externo. Esta deficiencia también repercute negativamente en el cumplimiento de indicadores del Sistema de Información para la Gobernanza Autónoma Descentralizada (SIGAD), dificultando el acceso a fondos públicos nacionales o internacionales.

La parroquia no ha desarrollado una estrategia de posicionamiento territorial, ni ha priorizado proyectos estructurantes con enfoque de impacto y sostenibilidad. La ausencia de información sistematizada, de análisis territorial actualizado, y de una visión común entre los actores institucionales y sociales, la coloca en desventaja frente a otros territorios que sí cuentan con una agenda de desarrollo clara y proactiva.

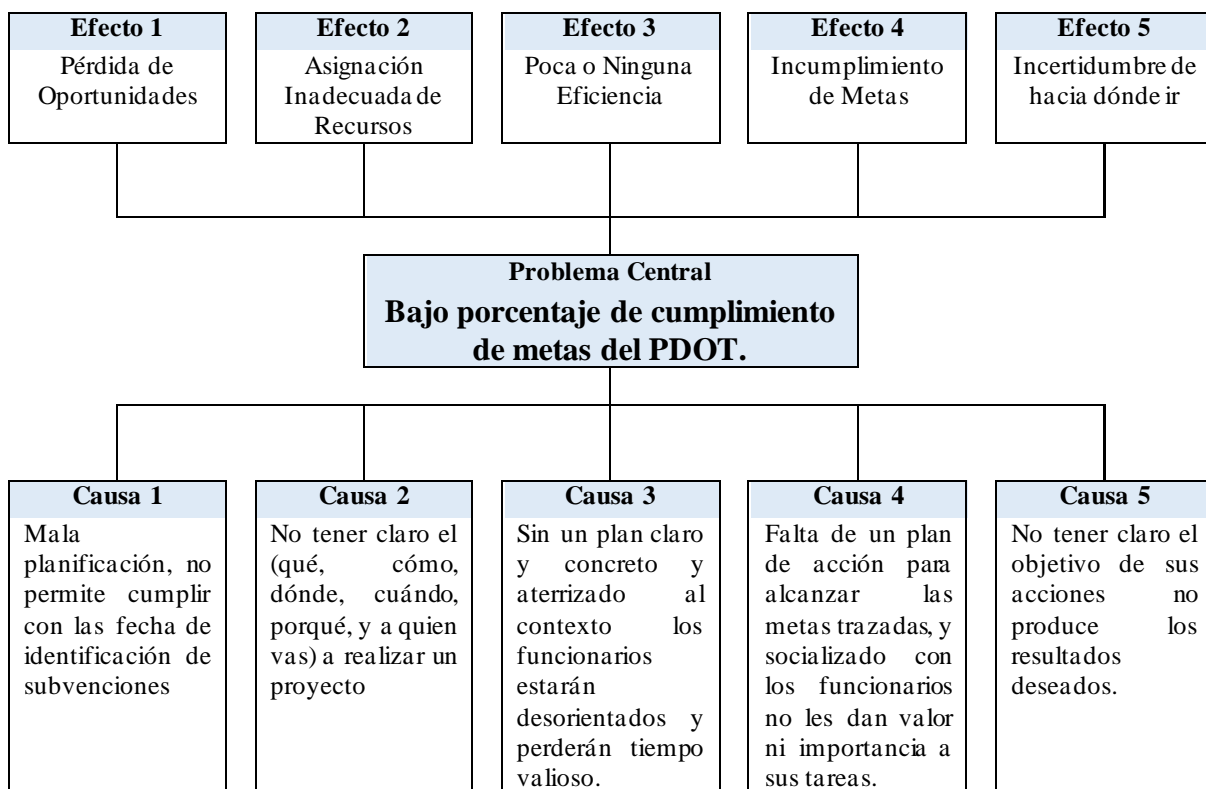


Ilustración 50 Problema Central

[2.3.6.3] La participación ciudadana para el análisis estratégico, entrevistas semiestructuradas, grupos focales y talleres participativos.

A pesar de las debilidades en la gestión territorial, la parroquia José Luis Tamayo posee varias fortalezas que, si se aprovechan adecuadamente, pueden convertirse en verdaderas oportunidades de desarrollo. Entre ellas, se encuentra el Jardín Botánico, un espacio con gran potencial para fomentar el turismo ecológico, la educación ambiental y la participación comunitaria. La ubicación geográfica estratégica de la parroquia, cercana a los ejes viales que conectan Salinas con Santa Elena, permite proyectarla como nodo logístico o zona de servicios para el sector turístico y comercial.



Además, existen sectores con disponibilidad de suelo no urbanizado, lo cual abre la posibilidad de implementar proyectos habitacionales planificados, con enfoque sostenible. También se identifican organizaciones barriales activas, lo que representa una oportunidad para fortalecer la gobernanza local, mediante una participación efectiva en la construcción e implementación del PDOT y el PUGS. Todas estas fortalezas deben ser integradas en una visión de desarrollo territorial que articule a los actores locales y proyecte el futuro de la parroquia.

La priorización de problemas y potencialidades se llevó a cabo mediante una metodología participativa y técnica. Primero, se realizaron talleres comunitarios con representantes barriales, técnicos del GAD parroquial y actores sociales, donde se identificaron los principales problemas mediante la técnica de lluvia de ideas. Luego, se aplicó un análisis causa-efecto, utilizando árboles de problemas, para comprender la relación entre las causas estructurales y los efectos visibles. Posteriormente, se empleó una matriz de priorización, valorando cada problema por su impacto y urgencia, y se validaron los resultados en una sesión ampliada del Consejo Parroquial. Finalmente, se contrastaron los problemas priorizados con los objetivos del PDOT cantonal y el Plan Nacional de Desarrollo, para asegurar su coherencia y viabilidad de financiamiento.





0





Ilustración 51 Participación Ciudadana en el proceso de Actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial 2023 - 2027

[2.3.6.4] Matriz de Potencialidades y Problemas de los Sistemas.

El GAD puede utilizar metodologías participativas, como el árbol de problemas y las matrices causa-efecto, para identificar problemáticas y potencialidades dentro del PDOT. Se ha sugerido implementar una estrategia de participación ciudadana basada en un mapeo de actores, con el fin de asegurar una representación adecuada, considerando tanto los espacios ya consolidados como la generación de nuevas convocatorias cuando sea necesario. Los instrumentos utilizados en los talleres deben alinearse con las directrices de la ETN y la planificación nacional.

La **potencialidad** se refiere a los aspectos del territorio que pueden contribuir positivamente a las políticas de desarrollo territorial, formuladas a través de un análisis sistemático y estratégico para tener una visión integral de la realidad.

El **problema** se refiere a los obstáculos y limitaciones en el territorio que requieren atención y se analizan a partir de un enfoque sistémico y estratégico para tener una visión integral de la realidad.

Los **desafíos** corresponden a los retos en los cuales se deben centrar tanto los esfuerzos futuros (desafíos a largo plazo), como los alcanzables a realizar en la gestión de gobierno (desafíos de gestión) para resolver la problemática identificada o para el desarrollo de las potencialidades. Se deberá considerar las competencias por nivel de gobierno, los grupos de atención prioritaria y disponibilidad presupuestaria para su cumplimiento.

Tabla 68 Matriz de sistematización de Potencialidades y Problemas

Potencialidad	Problema	Desafío de Gestión	Desafío de largo plazo	Competencia GAD
BIOFÍSICO				
<input type="checkbox"/> Diversidad de ecosistemas: La parroquia posee	<input type="checkbox"/> Las Lagunas de Oxidación constituyen un sitio de alto riesgo por	Promover la conservación y manejo	Proveer un hábitat sostenible y	d) Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias



Potencialidad	Problema	Desafío de Gestión	Desafío de largo plazo	Competencia GAD
<p>ecosistemas terrestre y marino-costero que pueden ser aprovechados para programas de conservación y actividades económicas sostenibles como turismo y pesca responsable.</p> <p><input type="checkbox"/> Clima favorable: El clima propicio permite impulsar actividades turísticas y productivas, como el desarrollo agrícola sostenible y la producción de sal.</p> <p><input type="checkbox"/> Perfil costanero: Ideal para fomentar la actividad acuícola mediante técnicas sostenibles que incrementen la producción y reduzcan impactos ambientales.</p> <p><input type="checkbox"/> Suelos fértiles: Permiten diversificar la producción agrícola con especies propias de la costa, generando empleo y abastecimiento local.</p> <p><input type="checkbox"/> Ecosistema marino y costero: La rica biodiversidad puede ser aprovechada para investigación, ecoturismo y la</p>	<p>contaminación de suelos y aire, debido a la falta de ampliación y tecnificación.</p> <p><input type="checkbox"/> Afloramientos hidrocarburíferos no controlados, mezclados con aguas servidas y residuos, desembocan en el estero Carnero durante la temporada invernal, contaminando el mar.</p> <p><input type="checkbox"/> Escasez de vegetación urbana y degradación de humedales (albarradas), que podrían recuperarse para mejorar el ornato y los servicios ambientales.</p> <p><input type="checkbox"/> La ciudadanía muestra bajo interés en el cuidado del medio ambiente.</p>	<p>sustentable de recursos naturales, integrando acciones de mitigación y adaptación al cambio climático.</p>	<p>saludable, con menor contaminación, y preservar el medio ambiente y sus recursos naturales.</p>	<p>preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente;</p>



Potencialidad	Problema	Desafío de Gestión	Desafío de largo plazo	Competencia GAD
conservación de servicios ambientales claves.				
ECONÓMICO- PRODUCTIVO				
<p>> Ubicación estratégica: La parroquia es atractiva para la inversión privada, lo que puede traducirse en desarrollo industrial y comercial.</p> <p>> Recurso humano disponible: Con capacitación adecuada, puede potenciarse para actividades comerciales y productivas.</p> <p>> Lotes industriales: Pueden convertirse en zonas industriales y comerciales, atrayendo empresas y generando empleo.</p> <p>> Atractivos turísticos: Aprovechados adecuadamente, podrían posicionar a la parroquia como un destino turístico sostenible.</p>	<p>> Escasez de fuentes de empleo, lo que provoca migración.</p> <p>> Ausencia de un Plan de Turismo Sostenible y de la infraestructura adecuada para fomentar esta actividad.</p> <p>> Falta de mercado adecuado para la comercialización de productos del mar y escasa asociatividad en la parroquia.</p> <p>> Inexistencia de estrategias para atraer inversión privada.</p>	<p>> Incrementar la inversión para articular organización económica entre actores públicos y privados comunitarios.</p>	<p>> Consolidar un sistema productivo que aproveche las fortalezas de la parroquia y fomenta el desarrollo económico.</p>	<p>d) Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente;</p>
SOCIO CULTURAL				
<p>> Oferta académica: Escuelas y colegios públicos y privados pueden fortalecerse para atender la demanda educativa.</p> <p>> Espacios culturales: La plazoleta cívica puede ser mejorada para promover artes, culturas y eventos comunitarios.</p>	<p>> Cobertura de salud insuficiente; la parroquia solo cuenta con un subcentro de salud.</p> <p>> Incremento de población vulnerable y migración interna/externa.</p> <p>> Poca difusión de valores y ética en los niños, así como bajo apoyo a grupos culturales.</p>	<p>> Promover la conservación de la identidad cultural y el fortalecimiento de derechos de grupos prioritarios.</p>	<p>> Lograr una participación activa en el rescate cultural y el respeto a la diversidad social.</p>	<p>f) Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales con el carácter de organizaciones territoriales de base;</p>



Potencialidad	Problema	Desafío de Gestión	Desafío de largo plazo	Competencia GAD
ASENTAMIENTOS HUMANOS Y MOVILIDAD				
<p>> Competencias concurrentes en la gestión del agua.</p> <p>> Existencia de la empresa pública mancomunada AGUAPEN EP</p> <p>> Voluntad política para regularizar los asentamientos humanos de hecho</p>	<p>> Crecimiento urbano desordenado y sin planificación</p> <p>> Mala dotación de servicios básicos.</p> <p>> Eventos hidrometeorológicos y oceánicos recurrentes generan inseguridad.</p> <p>> Escasas vías alternas de circulación generan congestión vehicular</p>	<p>> Gestionar servicios básicos y fortalecer redes viales para promover conectividad interna.</p> <p>> Incrementar la inversión a través de la participación mancomunada de los GADs.</p>	<p>> Promover la participación de las organizaciones territoriales de base.</p>	<p>a) Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad;h) Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos.</p>
POLÍTICO INSTITUCIONAL				
<p>> Relación autoridad-ciudadanía: Puede fortalecerse para mejorar la gobernanza local.</p> <p>> PDOT vigente: Su actualización en curso es una oportunidad para alinear objetivos y estrategias parroquiales.</p>	<p>> Falta de capacitación en administración pública y gobernanza.</p> <p>> Insuficiente asignación de recursos para atender obras prioritarias.</p>	<p>> Fortalecer la gestión político-administrativa, la participación ciudadana y la sostenibilidad financiera.</p>	<p>> Capacitar al GAD para la gestión efectiva de competencias y prestación de servicios públicos.</p>	<p>a) Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad;</p>



Tabla 69 Matriz de problemas con prioridad alta o media con sus desafíos de gestión.

Potencialidad	Problema	Prioridad (alta/media)	Desafío de gestión (*)	Desafío de largo plazo (**)
<p>> La parroquia posee dos tipos de ecosistemas, el terrestre y el marino-costero.</p> <p>> Clima favorece la actividad turística y productiva (producción de sal).</p> <p>> Su perfil costanero permite la actividad acuícola.</p> <p>> Los suelos son fértiles y permiten la producción de especies de costa.</p> <p>> El Ecosistema marino y costero proporciona una gran variedad de flora y fauna marina así como los adecuados servicios ambientales.</p>	<p>> La zona donde están ubicadas las <i>Lagunas de Oxidación</i>, constituye un sitio de nivel riesgo alto, si no se considera su ampliación y tecnificación; seguirán siendo agentes contaminantes (suelo y aire).</p>	> Alta	<p>Garantizar la sostenibilidad ambiental promoviendo la conservación y el manejo sustentable de los recursos naturales con enfoque a la mitigación y adaptación al cambio climático.</p>	<p>Proveer a los habitantes de la parroquia José Luis Tamayo, de un hábitat saludable, sostenible, con menos contaminación y cuidado del medio ambiente y sus recursos naturales.</p>
	<p>> Presencia de afloramientos hidrocarburíferos no controlados.</p>	> Alta		
	<p>> En época invernal ocasiona que se mezclen los residuos hidrocarburíferos, aguas residuales y residuos de la actividad acuícola, estos desfogon al mar a través del estero Camero.</p>	> Alta		
	<p>> La flora natural de la parroquia está constituida por una escasa vegetación arbustiva.</p>	> Media		
	<p>> No existe plan para incrementar la vegetación urbana.</p>	> Media		
	<p>> Mejorar la recolección de residuos sólidos a los costados de la vía a Punta Camero.</p>	> Media		
	<p>> Existen humedales (albarradas) que no han sido intervenidos, son sitios que no contribuyen al ornato ya que se encuentran degradados.</p>	> Alta		
	<p>> Concientizar a la ciudadanía en temas relacionados al cambio climático.</p>	> Media		



Potencialidad	Problema	Prioridad (alta/media)	Desafío de gestión (*)	Desafío de largo plazo (**)
ECONÓMICO- PRODUCTIVO				
<p>> La geografía y ubicación de la parroquia brinda un atractivo para la inversión privada.</p> <p>> Existe recurso humano para el desarrollo comercial.</p> <p>> Existen lotes que pueden ser aprovechados para crear zonas Industriales y de Comercio.</p> <p>> Presencia de atractivos turísticos.</p>	<p>> Fuentes de trabajo escasas lo que provoca la migración de los habitantes de la parroquia JLT.</p> <p>> No existe un <i>Plan de Turismo Sostenible</i>, ni las condiciones (infraestructura) para el fomento de esta actividad.</p> <p>> Poca afluencia hacia el <i>Mercado de Víveres</i>, este debe ser intervenido, no es funcional.</p> <p>> No se comercializan productos del mar (peces, moluscos, mariscos, etc.) por no existir un sitio adecuado.</p> <p>> La <i>Asociatividad</i> es escasa y no existe un concepto claro sobre buenas prácticas de <i>economía popular y solidaria</i>.</p> <p>> La parroquia no cuenta con planes ni iniciativas para atraer la <i>inversión privada</i>.</p>	<p>> Alta</p> <p>> Alta</p> <p>> Alta</p> <p>> Alta</p> <p>> Alta</p> <p>> Media</p>	<p>> Incrementar la inversión para fortalecer el desarrollo parroquial, articulando las formas de organización económica, pública, privada, mixta, popular y solidaria; con el apoyo de otras instituciones públicas descentralizadas del cantón y la provincia.</p> <p>> Fomentar la actividad turística como alternativa de desarrollo económico local a largo plazo en la parroquia.</p>	<p>Consolidar un sistema productivo que potencie las fortalezas de la Parroquia.</p>
SOCIO CULTURAL				
<p>> Existe una adecuada demanda de la oferta académica (escuelas y colegios), tanto pública como privada.</p> <p>> Existen espacios (plazoleta cívica) para desarrollar las artes y culturas de la parroquia.</p>	<p>> Es insuficiente la cobertura de salud que ofrece el MSP a la población, la Parroquia solo cuenta con un sub-centro de salud.</p> <p>> Incremento de población vulnerable.</p> <p>> Migración tanto interna como externa.</p> <p>> Poca presencia de bienes patrimoniales tangibles e intangibles.</p>	<p>> Alta</p> <p>> Alta</p> <p>> Media</p> <p>> Media</p>	<p>> Promover la conservación y difusión de la identidad cultural y patrimonio presente en la parroquia.</p> <p>> Fortalecer el sistema parroquial de protección de los derechos de las personas; con énfasis en los grupos de atención</p>	<p>Alcanzar un alto grado de participación de los ciudadanos en el rescate cultural y respeto la diversidad social.</p>



Potencialidad	Problema	Prioridad (alta/media)	Desafío de gestión (*)	Desafío de largo plazo (**)
	<ul style="list-style-type: none"> > Poco o ningún apoyo a los grupos culturales establecidos en la Parroquia. > No existe difusión de valores, ética y cuidado del medio ambiente en los niños a través de talleres animados. > Proliferación de bares y cantinas. > GAD parroquial no ejecuta actividades deportivas. 	<ul style="list-style-type: none"> > Media > Media > Media > Media 	<p>prioritaria y población en situación de riesgo e inseguridad.</p>	
ASENTAMIENTOS HUMANOS Y MOVILIDAD				
<ul style="list-style-type: none"> > Capacidades instaladas en instituciones con competencia en la gestión del agua. > Importantes sitios con gran atractivo turístico sin explotar > Existencia de fuentes alternativas de financiación. > El Municipio cuenta con un plan de movilidad sostenible para el cantón Salinas, > Población beneficiaria con interés en legalizar sus propiedades.. > Federación de barrios de José Luis 	<ul style="list-style-type: none"> > Eventos hidrometeorológicos y océano-atmosféricos recurrentes provocan inundaciones. > Deterioro de los espacios públicos por falta de mantenimiento > Limitado financiamiento para ampliar los sistemas de alcantarillado sanitario y pluvial. > Amplios sectores de la parroquia se encuentran con infraestructura vial en mal estado > Alto número de predios sin título de propiedad. > Excesiva división barrial debilita la organización y 	<ul style="list-style-type: none"> > Alta > Alta > Alta > Alta > Alta > Alta 	<ul style="list-style-type: none"> > Incorporar la planificación del agua para reducir el riesgo a inundaciones. > Incrementar la inversión en los equipamientos y espacios públicos de la parroquia. > Gestionar la prestación de servicios básicos de agua potable, alcantarillado y saneamiento ambiental. > Gestionar y mantener las redes viales parroquiales para promover la conectividad interna. > Fortalecer el sistema de planificación del territorio que 	<p>Tejido social interactuando en un modelo ordenado y planificado territorialmente; a su vez, cuenta con infraestructura y servicios básicos de calidad.</p>



Potencialidad	Problema	Prioridad (alta/media)	Desafío de gestión (*)	Desafío de largo plazo (**)
Tamayo recupera su representatividad	generación de acuerdos de beneficio colectivo. > Información dispersa por escasa sistematización en los instrumentos de planificación		asegure un desarrollo ordenado de la parroquia.	
POLÍTICO INSTITUCIONAL				
<ul style="list-style-type: none"> > Buena relación entre las autoridades y la ciudadanía. > El GAD Parroquial cuenta con un PDOT vigente y en curso su actualización. > Capacidad de gestión con las autoridades de los GAD's cantonal y provincial. 	<ul style="list-style-type: none"> > Falta de capacitación en administración pública y gobernanza a las autoridades electas. > Modelo de gestión no guarda concordancia con el PDOT. > Insuficiente asignación de recursos para atender las obras de interés prioritario de la parroquia. 	<ul style="list-style-type: none"> > Alta > Alta > Alta 	<ul style="list-style-type: none"> > Fortalecer la gestión política administrativa del GAD, la participación ciudadana y acción social de la parroquia, para garantizar servicios de calidad y calidez. 	<ul style="list-style-type: none"> > Fortalecer las capacidades del Gobierno Parroquial de José Luis Tamayo, para el cumplimiento de los objetivos, la gestión de sus competencias, la sostenibilidad financiera y la prestación de servicios públicos a su cargo.

(*) Durante el periodo de gestión

(**) Posterior al periodo de gestión

[2.4] Modelo Territorial Actual (MTA)

Para el desarrollo del Modelo Territorial Actual (MTA) de la parroquia José Luis Tamayo, se ha tomado como referencia el Plan de Uso y Gestión del Suelo (PUGS 2021–2033) del GAD Municipal del cantón Salinas. Este instrumento contiene información clave y cartografía temática a escala cantonal y provincial sobre el uso del suelo en zonas urbanas y rurales. Esta síntesis visual es la base estructural sobre la cual se formula la propuesta de ordenamiento territorial.

La parroquia José Luis Tamayo forma parte del eje conurbado compuesto por los cantones Santa Elena, La Libertad y Salinas, reconocido por la Estrategia Territorial Nacional como un centro poblado de desarrollo regional. Este proceso de conurbación, impulsado por el crecimiento demográfico y la expansión urbana, ha provocado que los límites entre estas jurisdicciones se diluyan, configurando una sola unidad funcional. Esta situación genera oportunidades importantes para la implementación de políticas de ordenamiento territorial conjuntas, para la ejecución de funciones regulatorias coordinadas y para la prestación de



servicios públicos compartidos, que contribuyan a la sostenibilidad urbana y ambiental del eje territorial.

En este contexto, la parroquia José Luis Tamayo presenta características particulares. Aunque mantiene su clasificación como parroquia rural, ha sido absorbida físicamente dentro del proceso de conurbación. El área consolidada-urbana incluye barrios como Jardín Botánico, San Raymundo II y Siria Bedoya, los cuales han crecido de forma irregular en zonas de riesgo por inundaciones. Según datos del GAD Municipal de Salinas, un 15,87 % de las viviendas de la parroquia deben ser sustituidas, lo que equivale a 853 nuevas unidades habitacionales. Aunque no se ha determinado la localización precisa de estas viviendas, se evidencia una concentración de necesidades habitacionales en sectores informales, expuestos a amenazas naturales.

A nivel cantonal, la construcción informal ha aumentado en la mayoría de jurisdicciones, con excepción de Salinas, donde se observa una ligera reducción. Al mismo tiempo, las zonas rurales presentan un deterioro progresivo de las condiciones habitacionales, asociado al abandono del campo. En este escenario, el déficit cuantitativo de vivienda se expresa en la necesidad de reemplazo de unidades deterioradas, mientras que el déficit cualitativo se manifiesta en la falta de condiciones adecuadas de habitabilidad en las viviendas existentes.

Uno de los elementos críticos que condicionan el desarrollo ordenado de áreas residenciales es la limitada disponibilidad y el difícil acceso al suelo urbanizado. Esto ha dado lugar a la proliferación de traficantes de tierras, que promueven invasiones en zonas no aptas, de alto riesgo o sin servicios básicos. Estas condiciones dificultan la dotación de servicios esenciales como recolección de residuos, agua potable y alcantarillado sanitario. La ampliación de las redes, la mejora de la continuidad del servicio, la reducción de pérdidas de agua tratada, la instalación de medidores y la optimización del tratamiento de aguas servidas, son tareas urgentes para revertir esta situación.

Según información del Municipio de Salinas, se han identificado 19 asentamientos irregulares en el cantón, que abarcan 73,65 hectáreas, la mayoría en zonas de riesgo. En La Libertad se registran cinco invasiones en áreas vulnerables que cubren 14,64 hectáreas. Además, se identifican 20 barrios regulares expuestos a inundaciones, entre ellos seis en el sector Velasco Ibarra, con una superficie total de 17,41 hectáreas.


De manera particular, la zona norte de la parroquia presenta sectores con necesidades históricas no atendidas. Barrios como Carolina, Costa de Oro, Ciudadela Italiana, ciudadelas privadas y la urbanización Puerta del Sol, conocidos colectivamente como “Las Polvosas”, han permanecido más de cinco décadas sin intervención integral. El déficit de alcantarillado pluvial y sanitario ha sido una de las principales razones por las que no han sido incluidos en los planes de asfaltado por parte del GAD Municipal del cantón Salinas, entidad competente en esta materia.

PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA JOSÉ LUIS TAMAYO




MODELO TERRITORIAL ACTUAL
JOSÉ LUIS TAMAYO

- LAGUNAS DE OXIDACION
- ZONA DE RIESGO ANTE INUNDACIONES
- HUMEDALES (ALBARRADAS)
- RESIDUOS HIDROCARBURIFEROS
- DESCARGA PLUVIAL



GAD PARROQUIAL RURAL DE JOSÉ LUIS TAMAYO

UBICACIÓN DE LA PARROQUIA DENTRO DE LA PROVINCIA



CONTENIDO

Modelo Territorial Actual

SIMBOLOGÍA


- Centros Poblados
- Sistema Vial Provincial
- ▾ MUNICIPALIDAD
- ▾ CALLE
- ▾ SUPLENTO PAVIMENTO
- ▾ CAMINO DE VEREDA
- ▾ RODEO

GOBIERNO PARROQUIAL DE JOSÉ LUIS TAMAYO

FECHA: Mayo de 2025

FUENTE:

- Unidad Provincial, DORAL: 1.50.000.2019
- Centros Poblados, SAND: 2202
- Territorio Urbano, MAG: 1.23.010: 2210



ESCALA GRÁFICA **ESCALA DE IMPRESIÓN**

0 200 400 600 800 1000 1200

1:25,000

Proyecto de Manejo de Residuos

Elaborado: Sistema de Gestión de Residuos SGR

Revisado: Unidad Territorial de Gestión de Residuos

Ente de Verificación: Unidad de Gestión de Residuos

Ente de Control: Unidad de Gestión de Residuos


Mapa 24 Modelo Territorial Actual

PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA JOSÉ LUIS TAMAYO




MODELO TERRITORIAL ACTUAL
JOSÉ LUIS TAMAYO

HUMEDALES (ALBARRADAS)
CENTENARIO, VICENTE ROCAFUERTE, MRA. LECHE Y MAGDALENA



GAD PARROQUIAL RURAL DE JOSÉ LUIS TAMAYO

UBICACIÓN DE LA PARROQUIA DENTRO DE LA PROVINCIA



CONTENIDO

Modelo Territorial Actual

SIMBOLOGÍA


- Centros Poblados
- Sistema Vial Provincial
- ▾ MUNICIPALIDAD
- ▾ CALLE
- ▾ SUPLENTO PAVIMENTO
- ▾ CAMINO DE VEREDA
- ▾ RODEO

GOBIERNO PARROQUIAL DE JOSÉ LUIS TAMAYO

FECHA: Mayo de 2025

FUENTE:

- Unidad Provincial, DORAL: 1.50.000.2019
- Centros Poblados, SAND: 2202
- Territorio Urbano, MAG: 1.23.010: 2210



ESCALA GRÁFICA **ESCALA DE IMPRESIÓN**

0 200 400 600 800 1000 1200

1:25,000

Proyecto de Manejo de Residuos

Elaborado: Sistema de Gestión de Residuos SGR

Revisado: Unidad Territorial de Gestión de Residuos

Ente de Verificación: Unidad de Gestión de Residuos

Ente de Control: Unidad de Gestión de Residuos

Mapa 25 MTA - Humedales



PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA JOSÉ LUIS TAMAYO



- LAGUNA DE OXIDACIÓN
- ZONA DE RIESGO ANTE INUNDACIONES
- HUMEDALES
- RESIDUOS HIDROCARBURIFEROS
- DESCARGA PLUVIAL

UBICACIÓN DE LA PARROQUIA DENTRO DE LA PROVINCIA

CONTENIDO

MODELO TERRITORIAL ACTUAL
JOSÉ LUIS TAMAYO

SECTORES SAN RAYMUNDO 2, SIRIA, BEDOYA Y VELASCO IBARRA

SIMBOLOGÍA

- Centros Poblados
- Sistema Vial Provincial
- TURQUESA VIENTO
- CALLE
- SUPLENTO RAYMUNDO
- CAMINO DE VIEVERO
- ROTURA

GOBIERNO PARROQUIAL DE JOSÉ LUIS TAMAYO

FECHA: Marzo de 2020

FUENTE:

- Unión Provincial, CONAIE - 150.006.2019
- Censos Poblacionales, SAHAI, 2009
- Tercer censo de Suavos, MAG - 1205.000 - 2019

ESCALA GRÁFICA **ESCALA DE IMPRESIÓN**

0 100 200 1:50.000

Referencias de Referencia Geográfica

Provincia: Loja Sistema: UTM Zona: 18Q Datum: WGS 84 Proyección: Transversal de Mercator Datum: WGS 84 Proyección: Transversal de Mercator

Mapa 26 MTA - Lagunas de Oxidación

PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA JOSÉ LUIS TAMAYO



- CIUDADELAS PRIVADAS (Las Arenas, Mar del Sol, Naitilyus y Galilea)
- DESCARGA PLUVIAL ACENTUADA EN INVIERNO
- ZONA DE RIESGO ANTE INUNDACIONES, CARECEN DE ALCANTARILLADO PLUVIAL, SANITARIO Y VÍAS ASFALTADAS (Carolina y Costa de Oro).

UBICACIÓN DE LA PARROQUIA DENTRO DE LA PROVINCIA

CONTENIDO

Modelo Territorial Actual

SIMBOLOGÍA

- Centros Poblados
- Sistema Vial Provincial
- TURQUESA VIENTO
- CALLE
- SUPLENTO RAYMUNDO
- CAMINO DE VIEVERO
- ROTURA

GOBIERNO PARROQUIAL DE JOSÉ LUIS TAMAYO

FECHA: Marzo de 2020

FUENTE:

- Unión Provincial, CONAIE - 150.006.2019
- Censos Poblacionales, SAHAI, 2009
- Tercer censo de Suavos, MAG - 1205.000 - 2019

ESCALA GRÁFICA **ESCALA DE IMPRESIÓN**

0 100 200 1:50.000

Referencias de Referencia Geográfica

Provincia: Loja Sistema: UTM Zona: 18Q Datum: WGS 84 Proyección: Transversal de Mercator Datum: WGS 84 Proyección: Transversal de Mercator

Mapa 27 MTA – Ciudades Privadas



Sección III: FASE ELABORACIÓN DE PROPUESTA.

La parroquia José Luis Tamayo establece su propuesta de desarrollo y ordenamiento territorial con base en los problemas y potencialidades priorizadas en la fase de diagnóstico. Para ello, se ha formulado una visión territorial construida participativamente, y se han definido objetivos estratégicos que orientan la acción del GAD Parroquial a largo plazo.

Esta fase incluye dos elementos principales:

- Propuesta de largo plazo
- Propuesta de gestión

El enfoque metodológico se alinea a los cinco sistemas de planificación establecidos por la Secretaría Técnica Planifica Ecuador y al análisis funcional del territorio, considerando sus unidades territoriales, relaciones internas y con el entorno.

[3.1] Propuesta de largo plazo.

La propuesta de largo plazo de la parroquia José Luis Tamayo está establecida en su visión de desarrollo. A partir de ella, se han definido los objetivos estratégicos que permitirán alcanzarla, los cuales han sido formulados en concordancia con los cinco sistemas del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT).

[3.1.1] Visión de desarrollo

La parroquia José Luis Tamayo se proyecta como un territorio sostenible, equitativo, con cohesión social, desarrollo económico diversificado y resiliente ante los desafíos ambientales. Su modelo de desarrollo se basa en la gestión eficiente de recursos, la participación ciudadana y la articulación institucional.

Gracias a la implementación del PDOT y sus políticas públicas, la parroquia consolida un entorno favorable para el desarrollo integral, garantizando igualdad de oportunidades, sostenibilidad ambiental, ordenamiento de asentamientos humanos y fortalecimiento de su institucionalidad.

Construcción de la visión parroquial:

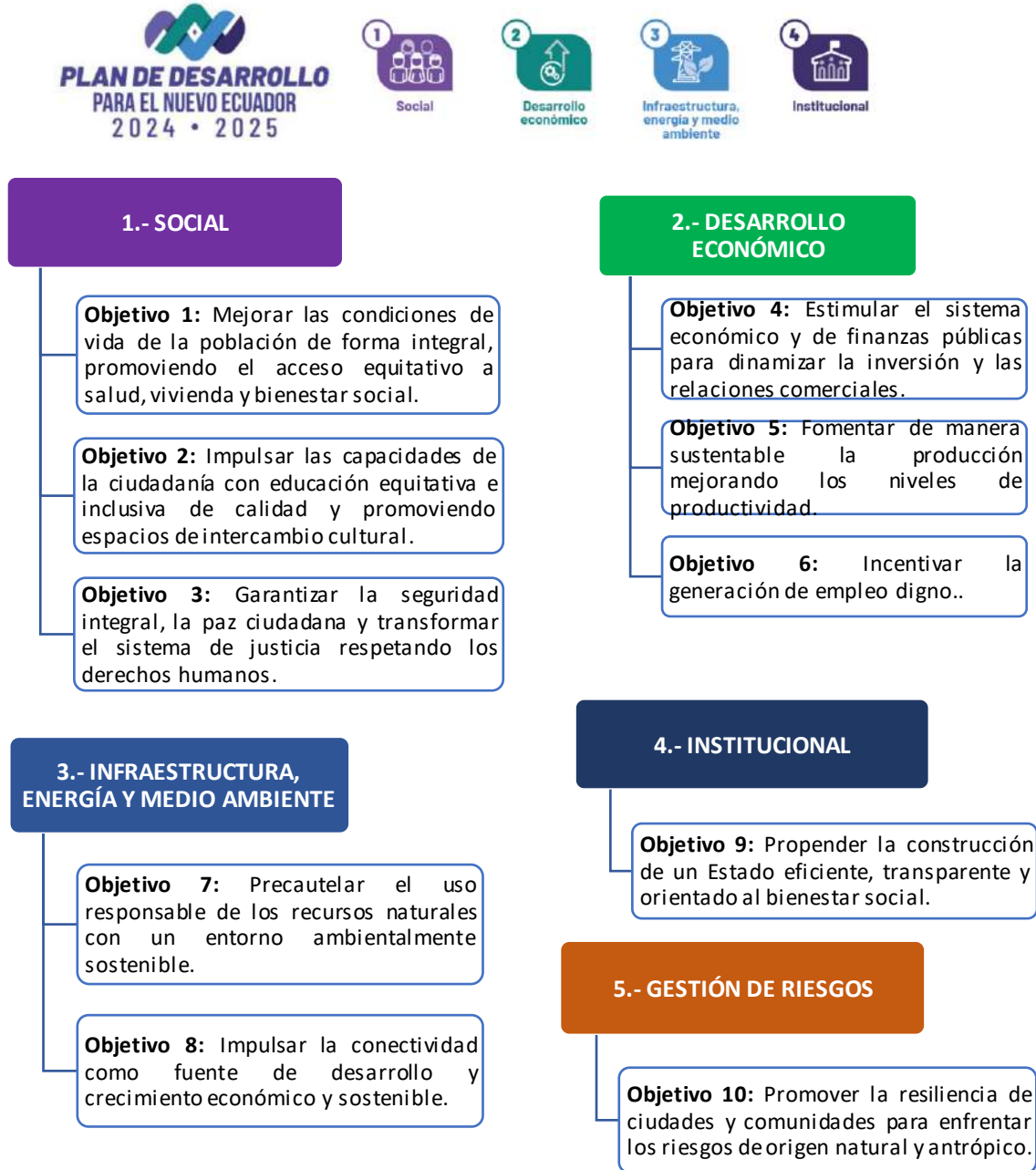
La visión parroquial integral, marca la perspectiva que se desea para José Luis Tamayo en el marco del accionar parroquial con base a sus competencias.

“José Luis Tamayo en el año 2030, José Luis Tamayo se ha consolidado como un territorio ordenado y equilibrado, con un desarrollo local sostenible basado en el manejo sustentable de sus recursos naturales y el aprovechamiento responsable de su potencial turístico y patrimonial. La parroquia se caracteriza por la activa participación ciudadana, la inclusión social, y el fortalecimiento de los derechos de sus habitantes, garantizando el bienestar colectivo y una gestión efectiva de sus políticas, programas y proyectos.”



[3.1.2] Objetivos de desarrollo

Con relación al Plan de Desarrollo para el Nuevo Ecuador y a la Estrategia Territorial Nacional 2024-2025, los ejes y objetivos nacionales son:



Fuente: Ejes y Objetivos del Plan de Desarrollo para el Nuevo Ecuador, 2024-2025.

Tabla 70 Objetivos de desarrollo.

Desafío de largo plazo (alto y medio)	Objetivo de desarrollo	Competencia
Biofísico		
> Proveer a los habitantes de la parroquia José Luis Tamayo, de	> Garantizar la sostenibilidad ambiental promoviendo la	d) Incentivar el desarrollo de actividades productivas



<p>un hábitat saludable, sostenible, con menos contaminación y cuidado del medio ambiente y sus recursos naturales.</p>	<p>conservación y el manejo sustentable de los recursos naturales con enfoque a la mitigación y adaptación al cambio climático.</p>	<p>comunitarias la preservación de la biodiversidad.</p>
<p>Económico Productivo</p>		
<p>> Consolidar un sistema productivo que potencie las fortalezas de la Parroquia.</p>	<p>> Incrementar la inversión para fortalecer el desarrollo parroquial, articulando las formas de organización económica, pública, privada, mixta, popular y solidaria; con el apoyo de otras instituciones públicas descentralizadas del cantón y la provincia.</p>	<p>d) Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente;</p>
<p>Socio Cultural</p>		
<p>> Alcanzar un alto grado de participación de los ciudadanos en el rescate cultural y respeto la diversidad social.</p>	<p>> Promover la conservación y difusión de la identidad cultural y patrimonio presente en la parroquia. > Fortalecer el sistema parroquial de protección de los derechos de las personas; con énfasis en los grupos de atención prioritaria y población en situación de riesgo e inseguridad.</p>	<p>f) Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales con el carácter de organizaciones territoriales de base;</p>
<p>Asentamientos Humanos y Movilidad</p>		
<p>> Tejido social interactuando en un modelo ordenado y planificado territorialmente; a su vez, cuente con infraestructura y servicios básicos de calidad.</p>	<p>> Articular la planificación territorial y la gobernanza multinivel en la gestión del agua y la reducción del riesgo a inundaciones. > Gestionar la prestación de servicios de agua potable, alcantarillado y saneamiento ambiental a través de fuentes alternativas de financiamiento. > Incrementar la inversión, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia. > Gestionar y mantener las redes viales parroquiales para promover la conectividad interna. > En coordinación con el GAD Municipal y en concordancia con el PUGS, regularizar asentamientos de hecho o en áreas consideradas de riesgo. > Sistematizar y procesar la información disponible y la nueva información requerida en los procesos de planificación.</p>	<p>b) Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales. c) Planificar y mantener, en coordinación con los gobiernos provinciales, la vialidad parroquial rural; e) Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno; h) Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos.</p>



Político Institucional		
<p>> Fortalecer las capacidades del Gobierno Parroquial de José Luis Tamayo, para el cumplimiento de los objetivos, la gestión de sus competencias, la sostenibilidad financiera y la prestación de servicios públicos a su cargo.</p>	<p>> Planificar el desarrollo sustentable de la circunscripción parroquial, garantizando el buen vivir a través de la implementación de políticas públicas.</p> <p>> Fortalecer la gestión política administrativa del GAD, la participación ciudadana y acción social de la parroquia, para garantizar servicios de calidad y calidez.</p>	<p>a) Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad;</p>

[3.2] Propuesta de gestión de mediano plazo.

Una vez definidos los objetivos de desarrollo que guían las intervenciones territoriales en el largo plazo se deberá plantear objetivos de gestión, políticas, planes, programas, proyectos, indicadores y metas orientados a satisfacer las necesidades territoriales dentro del periodo de gestión (SENPLADES).

[3.2.1] Objetivos, políticas, metas, indicadores.

Objetivos Estratégicos del Plan de Desarrollo para el Nuevo Ecuador 2024-2025.

Los objetivos estratégicos se enuncian como fines generales que permiten alcanzar la visión propuesta, y responden a los principales problemas y potencialidades priorizadas en la fase diagnóstica. Cada objetivo se relaciona con un ámbito del desarrollo parroquial:

Preservar y gestionar de forma sostenible el entorno natural y los recursos hídricos, promoviendo la resiliencia ambiental y la prestación eficiente de servicios básicos.

Impulsar el desarrollo económico local mediante el fortalecimiento de emprendimientos, la diversificación productiva, el fomento al turismo, la inversión privada y la agricultura sostenible.

Fortalecer el tejido social y cultural de la parroquia, promoviendo la inclusión, la identidad cultural, la participación comunitaria y el acceso equitativo a servicios sociales.

Ordenar y mejorar los asentamientos humanos, garantizando una infraestructura adecuada, acceso a servicios básicos, movilidad sostenible y calidad del espacio público.

Consolidar una institucionalidad parroquial eficiente y participativa, con capacidad de gestión, transparencia y articulación interinstitucional.

La parroquia se estructura territorialmente en varias unidades funcionales: zona urbana central (núcleo administrativo-comercial), zonas de expansión residencial, zonas agrícolas, sectores turísticos y áreas naturales de conservación. La articulación entre estas unidades determina dinámicas sociales, económicas y ambientales que deben ser gestionadas integralmente.



Enfoque Estratégico de Desarrollo por Sistema

A continuación se presentan los enfoques estratégicos de desarrollo territorial, no como resúmenes aislados, sino integrados a la propuesta y visión general del territorio:

Sistema Biofísico Ambiental

Se prioriza la conservación ambiental, el uso adecuado del suelo y la gestión integral de residuos. Se gestionará con AGUAPEN, el GAD Municipal de Salinas, la Prefectura de Santa Elena y el MAATE, el acceso a agua potable, saneamiento y control ambiental. El objetivo es garantizar un entorno sano y resiliente, acorde al principio de sostenibilidad.

Sistema Económico Productivo

Se busca dinamizar la economía parroquial a través de alianzas público-privadas, programas de capacitación, acceso a financiamiento y fortalecimiento del mercado local. El GAD impulsará corredores comerciales y apoyará con fondos semilla a emprendedores. Se promoverá el turismo, la agricultura ecológica y la innovación productiva.

Sistema Sociocultural

Se trabajará en el fortalecimiento del capital social, el respeto a la diversidad cultural, la igualdad de oportunidades y la inclusión de grupos prioritarios. Se impulsarán eventos culturales, redes comunitarias, y espacios participativos que fortalezcan el tejido social y la convivencia pacífica.

Sistema de Asentamientos Humanos y Movilidad

Se mejorará la infraestructura física y social de la parroquia, garantizando la conectividad interna, el acceso a servicios básicos y el desarrollo de espacios públicos seguros y funcionales. La movilidad sostenible y el uso de energías limpias serán parte esencial de la planificación.

Sistema Político-Institucional

Se consolidará la gobernanza parroquial mediante una administración transparente, eficiente y articulada con otras instancias del Estado. Se optimizará el uso de recursos, se fomentará la participación ciudadana y se fortalecerán los mecanismos de rendición de cuentas.



Tabla 71 Objetivos del Plan de Desarrollo para el Nuevo Ecuador 2024-2025.

EJES	Objetivos ODPND
SOCIAL	<p>Objetivo 1: Mejorar las condiciones de vida de la población de forma integral, promoviendo el acceso equitativo a salud, vivienda y bienestar social.</p> <p>Objetivo 2: Impulsar las capacidades de la ciudadanía con educación equitativa e inclusiva de calidad y promoviendo espacios de intercambio cultural.</p> <p>Objetivo 3: Garantizar la seguridad integral, la paz ciudadana y transformar el sistema de justicia respetando los derechos humanos.</p>
DESARROLLO ECONÓMICO	<p>Objetivo 4: Estimular el sistema económico y de finanzas públicas para dinamizar la inversión y las relaciones comerciales.</p> <p>Objetivo 5: Fomentar de manera sustentable la producción mejorando los niveles de productividad.</p> <p>Objetivo 6: Incentivar la generación de empleo digno.</p>
INFRAESTRUCTURA, ENERGÍA Y MEDIO AMBIENTE	<p>Objetivo 7: Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible.</p> <p>Objetivo 8: Impulsar la conectividad como fuente de desarrollo y crecimiento económico y sostenible.</p>
INSTITUCIONAL	<p>Objetivo 9: Propender la construcción de un Estado eficiente, transparente y orientado al bienestar social.</p>
GESTIÓN DE RIESGOS	<p>Objetivo 10: Promover la resiliencia de ciudades y comunidades para enfrentar los riesgos de origen natural y antrópico.</p>

Objetivos Estratégicos del Plan de Desarrollo del Gobierno Parroquial Rural de José Luis Tamayo.

Tabla 72 Objetivos del PDOT del GADPR JLT.

COMPONENTE	Objetivo Estratégico de desarrollo PDOT
BIOFÍSICO	<p>OE1: Garantizar la sostenibilidad ambiental mediante la conservación, recuperación y uso responsable de los recursos naturales, con énfasis en la mitigación y adaptación al cambio climático, contribuyendo al desarrollo ambientalmente sostenible.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Alineado al Objetivo 7 del ODPND 2025 (Uso responsable de recursos naturales y sostenibilidad ambiental).
ECONÓMICO-PRODUCTIVO	<p>OE2: Promover el desarrollo económico local mediante el incremento de la inversión y la articulación de las formas de organización económica pública, privada, mixta, popular y solidaria, en coordinación con instituciones del cantón y la provincia.</p>



COMPONENTE	Objetivo Estratégico de desarrollo PDOT
	<ul style="list-style-type: none"> - Alineado a los Objetivos 4, 5 y 6 del ODPND 2025 (Economía, productividad y empleo digno). <p>OE3: Fomentar el turismo comunitario, ecológico y cultural como alternativa sostenible de desarrollo económico, generando empleo y dinamizando la economía local.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Alineado a los Objetivos 5 y 6 del ODPND 2025 (Producción sustentable y empleo digno)..
SOCIO CULTURAL	<p>OE4: Fortalecer la identidad cultural y la participación activa de la comunidad mediante la promoción, conservación y difusión del patrimonio tangible e intangible de la parroquia.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Alineado al Objetivo 2 del ODPND 2025 (Educación y cultura) <p>OE5: Reforzar el sistema parroquial de protección integral de derechos, priorizando la atención a grupos de atención prioritaria y personas en situación de riesgo o inseguridad.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Alineado a los Objetivos 1 y 3 del ODPND 2025 (Bienestar social y seguridad ciudadana).
	<p>OE6: Mejorar la gestión del agua y la reducción del riesgo ante inundaciones, promoviendo la planificación territorial, la gobernanza multinivel y la corresponsabilidad comunitaria.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Alineado a los Objetivos 7 y 10 del ODPND 2025 (Sostenibilidad ambiental y resiliencia ante riesgos).
ASENTAMIENTOS HUMANOS Y MOVILIDAD	<p>OE7: Garantizar el acceso a servicios básicos mediante la gestión y provisión de agua potable, alcantarillado y saneamiento ambiental, explorando fuentes alternativas de financiamiento.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Alineado a los Objetivos 1, 7 y 8 del ODPND 2025 (Bienestar, sostenibilidad ambiental y conectividad). <p>OE8: Ampliar y mejorar el equipamiento parroquial, así como los espacios públicos de calidad, seguros, inclusivos y funcionales.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Alineado a los Objetivos 1, 2 y 8 del ODPND 2025 (Vida digna, educación y conectividad). <p>OE9: Mantener y optimizar las redes viales de la parroquia para fortalecer la conectividad interna y con otros territorios.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Alineado al Objetivo 8 del ODPND 2025 (Conectividad para el desarrollo). <p>OE10: Consolidar un sistema de planificación territorial eficiente, basado en criterios técnicos, sostenibles y participativos, para el ordenamiento y desarrollo armónico de la parroquia.</p>



COMPONENTE	Objetivo Estratégico de desarrollo PDOT
	- Alineado a los Objetivos 9 y 10 del ODPND 2025 (Estado eficiente y resiliencia territorial).
POLÍTICO INSTITUCIONAL	<p>OE11: Fortalecer la institucionalidad del GAD Parroquial, la participación ciudadana y la articulación con actores sociales e institucionales, garantizando servicios públicos de calidad, transparentes y orientados al bienestar colectivo.</p> <p>- Alineado al Objetivo 9 del ODPND 2025 (Estado eficiente y transparente).</p>

Políticas

Las políticas públicas son directrices estratégicas formuladas por el Estado para garantizar el respeto, protección y cumplimiento efectivo de los derechos humanos, tanto individuales como colectivos, conforme a los principios del Estado constitucional de derechos y justicia establecido en la Constitución de la República del Ecuador.

En este contexto, las políticas públicas territoriales tienen como objetivo central asegurar el ejercicio pleno de los derechos, reducir las brechas de desigualdad y promover el Buen Vivir (Sumak Kawsay), en coherencia con lo dispuesto en el Plan Nacional de Desarrollo y con los lineamientos de planificación emitidos por entidades como la Secretaría Técnica Planifica Ecuador.

Estas políticas responden a las problemáticas y potencialidades identificadas en el territorio, orientando la acción pública hacia el cumplimiento de los objetivos estratégicos parroquiales. Cada política se encuentra articulada con el modelo de desarrollo y el modelo de ordenamiento territorial propuesto, garantizando coherencia entre lo programático y lo espacial.

Se ha definido una política por cada objetivo estratégico, con enfoque territorial y de derechos.

Cada política territorial guarda relación directa con las políticas de uso y gestión del suelo, a fin de garantizar una adecuada distribución, ocupación y función del territorio.

De este modo, las políticas públicas territoriales de la parroquia José Luis Tamayo constituyen un instrumento fundamental para la gestión estratégica del desarrollo local, orientado a la sostenibilidad, la equidad y la participación ciudadana.

Tabla 73 Políticas locales del PDOT Parroquial. -

Componente	Objetivo Estratégico del PDOT	Políticas locales
BIOFÍSICO	OE1: Garantizar la sostenibilidad ambiental promoviendo la conservación y el manejo sustentable de los recursos naturales con enfoque a la mitigación y adaptación al cambio climático.	<p>Política 1: Garantizar los derechos de la naturaleza, fortaleciendo los procesos de conservación, uso sostenible y reposición de los servicios eco-sistémicos; asegurando y precautelando los derechos de las presentes y futuras generaciones.</p> <p>Política 2: Promover una ética ambiental corresponsable de buenas prácticas sostenibles y ecológicas; reduciendo la vulnerabilidad y aumento de la resiliencia del sector social.</p>



ECONÓMICO-PRODUCTIVO	OE2: Incrementar la inversión para fortalecer el desarrollo parroquial, articulando las formas de organización económica, pública, privada, mixta, popular y solidaria; con el apoyo de otras instituciones públicas descentralizadas del cantón y la provincia.	Política 3: Fomentar la producción local, social y ambiental, potenciando el manejo eficiente de los recursos naturales y el uso de tecnologías duraderas y ambientalmente limpias.
	OE3: Fomentar la actividad turística como alternativa de desarrollo económico local a largo plazo en la parroquia.	Política 4: Fortalecer las actividades económicas a través de procesos de producción y comercialización para satisfacer necesidades colectivas a través de espacios territoriales (mixtura de usos, capacidad de carga) con priorización al sector secundario y a los actores de la EPS. Política 5: Incrementar, fortalecer, posicionar y potenciar a la parroquia como un territorio diverso e intercultural, desarrollando y fortaleciendo la oferta turística local.
SOCIO CULTURAL	OE4: Promover la conservación y difusión de la identidad cultural y patrimonio presente en la parroquia.	Política 6: Promover el rescate, reconocimiento y protección del patrimonio cultural tangible e intangible, saberes ancestrales, cosmovisiones y dinámicas culturales.
	OE5: Fortalecer el sistema parroquial de protección de los derechos de las personas; con énfasis en los grupos de atención prioritaria y población en situación de riesgo e inseguridad.	Política 7: Promover igualdad de oportunidades para todas las personas a lo largo del ciclo de vida, mejora de las condiciones de los grupos de atención prioritaria y ciudadanía en condiciones de inequidad;
		Política 8: Promover la cultura de prevención de riesgos articulados a los diversos niveles de gobierno y a sus respectivos planes de gestión de riesgos climáticos y desastres naturales. Política 9: Fomentar una cultura de unión-organización de la parroquia para enfrentar la inseguridad articulados con los diferentes niveles de gobierno y sus respectivos planes de seguridad ciudadana.
ASENTAMIENTOS HUMANOS Y MOVILIDAD	OE6: Gestionar la prestación de servicios básicos de agua potable, alcantarillado y saneamiento ambiental.	Política 10: Democratizar la prestación de servicios públicos básicos, sostenibles y efectivos, de manera equitativa e incluyente.
	OE7: Incrementar la inversión en los equipamientos y espacios públicos de la parroquia.	Política 11: Incrementar, fortalecer, posicionar y potenciar los espacios públicos que aseguren el desarrollo social, cultural, turístico y económico de la parroquia; en un entorno ordenado y seguro.
	OE8: Gestionar y mantener las redes viales parroquiales para promover la conectividad interna.	Política 12: Promover el uso y acceso a un hábitat seguro con un sistema de movilidad, energía y conectividad óptimas.
	OE9: Fortalecer el sistema de planificación del territorio que asegure un desarrollo ordenado de la parroquia.	Política 13: Propiciar un eficiente uso y gestión del suelo en relación a la normativa PUGS cantonal. Política 14: Apoyar el desarrollo de un sistema de información estadística y geográfica relevante para la formulación de las políticas de inversión
	OE10: Incorporar la planificación del agua para reducir el riesgo a inundaciones.	Política 15: Fortalecer la institucionalidad y la participación organizada de los usuarios del agua en la ejecución de estudios y obras en cuencas y microcuencas.
POLÍTICO INSTITUCIONAL	OE11: Fortalecer la gestión política administrativa del GAD, la participación ciudadana y actoría social de la parroquia, para garantizar servicios de calidad y calidez.	Política 16: Ejecutar y fortalecer las capacidades de gestión y autogestión interna y externa para garantizar servicios de calidad a la ciudadanía.
		Política 17: Fortalecer sistema de participación ciudadana para el ejercicio de los derechos y avanzar en la gestión democrática de la acción parroquial.



Indicadores

Expresión matemática que permite medir el cumplimiento de objetivos y metas, así como también, analizar y valorar los resultados derivados de la ejecución de los programas/proyecto, es importante recordar que deben estar expresados en la misma unidad de medida de la meta.

Tabla 74 Indicadores del PDOT Parroquial.

Componente	Objetivo Estratégico PDOT	Meta PDOT	Indicador PDOT
BIOFISICO	OE1: Garantizar la sostenibilidad ambiental promoviendo la conservación y el manejo sustentable de los recursos naturales con enfoque a la mitigación y adaptación al cambio climático.	Restaurar en el 20% del territorio con procesos ecológicos al 2027.	Porcentaje de hectáreas en procesos de conservación.
		Contar con el 25% de la población inmersa en procesos de educación ambiental al 2027.	Porcentaje de personas inmersas en procesos de educación ambiental.
ECONOMICO PRODUCTIVO	OE2: Incrementar la inversión para fortalecer el desarrollo parroquial, articulando las formas de organización económica, pública, privada, mixta, popular y solidaria; con el apoyo de otras instituciones públicas descentralizadas del cantón y la provincia.	Fomentar en el 50% acciones de desarrollo para los sectores productivos en especial el agropecuario, textil y artesanal, hasta el 2027.	Porcentaje de acciones ejecutadas para el desarrollo local se los sectores productivos.
	OE3: Fomentar la actividad turística como alternativa de desarrollo económico local a largo plazo en la parroquia.	Ejecutar 5 acciones para el fomento turístico al 2027.	Número de acciones implementadas
SOCIO CULTURAL	OE4: Promover la conservación y difusión de la identidad cultural y patrimonio presente en la parroquia.	Ejecutar 10 eventos culturales en la parroquia al 2027.	Numero de eventos culturales ejecutados.
	OE5: Fortalecer el sistema parroquial de protección de los derechos de las personas; con énfasis en los grupos de atención prioritaria y población en situación de riesgo e inseguridad.	Contar con el 50% de la población vulnerable con atención al 2027.	Porcentaje de población en estado de vulnerabilidad atendida.
ASENTAMIENTOS HUMANOS Y MOVILIDAD	OE6: Gestionar la prestación de servicios básicos de agua potable, alcantarillado y saneamiento ambiental.	Gestionar para alcanzar, hasta el 2027, una cobertura del 90% el servicio de agua potable, alcantarillado y saneamiento ambiental.	Porcentaje de gestiones implementadas de acceso a servicios básicos para la parroquia.
	OE7: Incrementar la inversión, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia.	Mejorar en el 50% los espacios públicos y equipamiento de la parroquia al 2027.	Porcentaje de espacios públicos mejorados y equipados
	OE8: Gestionar y mantener las redes viales parroquiales para promover la conectividad interna.	Alcanzar mejoraras en el 50% las redes viales de la parroquia al 2027.	Porcentaje de gestiones implementadas para asegurar el mejoramiento vial.
	OE9: Fortalecer el sistema de planificación del territorio que asegure un desarrollo ordenado de la parroquia.	Apoyar el proceso de regularización de asentamientos humanos de hecho	Número de predios y expedientes levantados
	OE10: Incorporar la planificación del agua para reducir el riesgo a inundaciones.	Gestionar la planificación de la cuenca hidrográfica del río Salado	Número de gestiones realizadas en el Gobierno Provincial
POLITICO INSTITUCIONAL	OE10: Fortalecer la gestión política administrativa del GAD, la participación ciudadana y acto ría social de la	Fortalecer en el 80% las capacidades institucionales del Gobierno Parroquial al 2027.	Porcentaje de capacidades institucionales fortalecidas.



Componente	Objetivo Estratégico PDOT	Meta PDOT	Indicador PDOT
	parroquia, para garantizar servicios de calidad y calidez.	Ejecutar 4 acciones para fortalecer el sistema de participación ciudadana al 2027.	Número de acciones implementadas.

[3.2.2] Planes, programas, proyectos y presupuestos

Se plantean los programas y proyectos a ejecutarse en el mediano plazo con políticas propuestas y la competencia del GAD Parroquial de José Luis Tamayo para el cumplimiento de las metas, el presupuesto referencial y la unidad de intervención. Las directrices establecidas para el desarrollo integral del territorio son las siguientes:

- Mejorar la calidad de vida de los grupos de atención prioritaria.
- Aportar a la construcción de un territorio seguro y resiliente.
- Aportar a la reducción de riesgos y vulnerabilidades del territorio.
- Contemplar mecanismos de participación y corresponsabilidad ciudadana.

Los programas y proyectos se alinean a los objetivos y metas del Plan Nacional de Desarrollo (PND) Para el Nuevo Ecuador 2024-2025, las directrices de la Estrategia Territorial Nacional (ETN) y los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la Agenda Mundial 2030.

Tabla 75 Estrategias de articulación y coordinación del PDOT, componente BIOFÍSICO.

Componente	Objetivo Estratégico	Programas	Proyecto	Actor involucrado	Presupuesto estimado
BIOFÍSICO	OE1: Garantizar la sostenibilidad ambiental promoviendo la conservación y el manejo sustentable de los recursos naturales con enfoque a la mitigación y adaptación al cambio climático.	Manejo y conservación de los recursos naturales.	Programa de reducción de la contaminación en las zonas de descarga hídrica.	Ministerio de Ambiente, Agua y Transición Ecológica (MAATE), GAD Provincial de Santa Elena, GAD Municipal Salinas, GAD Parroquial JLT. Proyecto "Manejo de Recursos Hídricos del Estero Carnero y Represa Velasco Ibarra".	Gestión
			Programa de reforestación e incremento de la vegetación urbana.	Ministerio de Ambiente, Agua y Transición Ecológica (MAE), GAD Provincial de Santa Elena, GAD Municipal Salinas, GAD Parroquial JLT. Proyecto "Recuperación de las Albarradas".	\$ 63.000,00
			Programa de educación ambiental en niños, jóvenes y comunidad en general.	Ministerio de Ambiente, Agua y Transición Ecológica (MAATE), GAD Provincial de Santa Elena, GAD Municipal Salinas, GAD Parroquial JLT. Proyecto "Reforestación e incremento de la vegetación urbana".	\$ 15.000,00
				GAD Provincial de Santa Elena, GAD Municipal Salinas, GAD Parroquial JLT. Proyecto "Incremento de las Capacidades Comunitarias para mitigar el cambio climático y la conservación del medio ambiente".	\$ 3.000,00
			GAD Parroquial JLT. Proyecto "Capacitación en la optimización y tratamiento de los desechos sólidos".	\$ 3.000,00	



Tabla 76 Estrategias de articulación y coordinación del PDOT, componente ECONÓMICO-PRODUCTIVO

Componente	Objetivo Estratégico	Programas	Proyecto	Actor involucrado	Presupuesto estimado
ECONÓMICO – PRODUCTIVO	OE2: Incrementar la inversión para fortalecer el desarrollo parroquial, articulando las formas de organización económica, pública, privada, mixta, popular y solidaria; con el apoyo de otras instituciones públicas descentralizadas del cantón y la provincia.	Apoyo a la producción	Proyecto de capacitación a la población sobre iniciativas de economía popular y solidaria de la parroquia JLT. (Agroecología, ganadería, ecoturismo, artesanías, textiles, gastronomía y obras de construcción para grupos asociados, comunidades y grupos de interés popular).	MAGAP. Ministerio de la Producción, Comercio Exterior, Inversiones y Pesca. Superintendencia de la Economía Popular y Solidaria. GAD Provincial de Santa Elena, GAD Municipal Salinas, UPSE, CONAGUPARE, GAD Parroquial JLT. Proyecto "Fondo para la estrategia de apoyo a la producción y al emprendimiento".	\$ 30.230,00
				GAD Parroquial JLT Proyecto "Capacitación a líderes y actores sociales en el tratamiento adecuado de los desechos del hogar".	\$ 3.000,00
			Proyecto de fortalecimiento al sector agrícola mediante la producción de plantas frutales y hortalizas en vivero.	MAGAP, Ministerio de Producción, Comercio Exterior, Inversiones y Pesca. GAD Provincial de Santa Elena, GAD Municipal Salinas, UPSE, Colegio técnico Muey, GAD Parroquial JLT. Proyecto "Construcción de Vivero (tradicional) y de Invernadero (Hidroponía)".	Gestión
			Proyecto de fortalecimiento al sector productivo.	GAD Provincial de Santa Elena, GAD Municipal Salinas, GAD Parroquial JLT. Proyecto "Construcción del Mercado Central".	Gestión
			Proyecto de fortalecimiento al sector productivo acuícola.	MAGAP, Ministerio de Producción, Comercio Exterior, Inversiones y Pesca. GAD Provincial de Santa Elena, GAD Municipal Salinas, UPSE, GAD Parroquial JLT. Proyecto "Construcción de Mercado de Mariscos".	Gestión
			Programa de Expo Ferias.	MAGAP, Ministerios de Turismo, Cultura, Producción, Comercio Exterior, Inversiones y Pesca. Superintendencia de la Economía Popular y Solidaria. GAD Provincial de Santa Elena, GAD Municipal Salinas, UPSE, GAD Parroquial JLT. Proyecto "Expo-Ferias Productivas".	\$ 18.000,00
	OE3: Fomentar la actividad turística como alternativa de desarrollo económico local a largo plazo en la parroquia.	Desarrollo Turístico	Proyecto de promoción y operación turística.	Ministerio de Turismo, GAD Provincial de Santa Elena, GAD Municipal Salinas, UPSE, GAD Parroquial JLT. Proyecto "Promoción Turística de la Parroquia".	\$ 10.500,00



Tabla 77 Estrategias de articulación y coordinación del PDOT, componente SOCIO-CULTURAL.

Componente	Objetivo Estratégico	Programas	Proyecto	Actor involucrado	Presupuesto estimado
SOCIO CULTURAL	OE4: Promover la conservación y difusión de la identidad cultural y patrimonio presente en la parroquia.	Identidad Cultural	Fortalecimiento de la cultura tangible e intangible de la parroquia JLT "Festivales Culturales y Tradiciones".	Ministerio de Cultura y Patrimonio, GAD Municipal de Salinas, Unidades Educativas GAD Parroquial JLT. Proyecto "Difusión del arte, cultura, tradiciones y deportes".	\$ 28.990,00
			Apoyo a los grupos deportivos.	Ministerio de Deportes, FEDESE, GAD Parroquial JLT. Proyecto "Fortalecimiento recreacional y deportivo".	\$ 11.355,00
			Apoyo a los grupos culturales.	Casa de la Cultura, GAD Parroquial JLT. Proyecto "Fondo de incentivo y apoyo a los grupos culturales de la parroquia".	Gestión
			Rescate y fortalecimiento de la ética y valores.	Casa de la Cultura, GAD Parroquial JLT. Proyecto "Presentaciones animadas a niños y jóvenes para la difusión de valores".	Gestión
	OE5: Fortalecer el sistema parroquial de protección de los derechos de las personas; con énfasis en los grupos de atención prioritaria y población en situación de riesgo e inseguridad.	Atención a personas en estado de vulnerabilidad	Atención a grupos prioritarios, Convenio para el CDI, Adulto Mayor visitas domiciliarias, programas del adulto mayor de la parroquia JLT, (educación nutricional CDI).	Ministerio de Inclusión Económica y Social, Ministerio de Salud, GAD Municipal de Salinas, ONG's. GAD Parroquial JLT. Proyecto "Convenio con MIESS para atención a grupos vulnerables".	\$ 378.102,21
				Fortalecimiento del servicio de salud de la Parroquia.	Ministerio de Inclusión Económica y Social, Ministerio de Salud, GAD Municipal de Salinas, ONG's. GAD Parroquial JLT. Proyecto "Brigadas Médicas".
		Seguridad y Riesgos.	Fortalecimiento del servicio de seguridad y riesgos en la Parroquia.	GAD Municipal de Salinas, SNGR. Proyecto "Capacitación a la ciudadanía en materia de Seguridad y Riesgos".	Gestión
				Ministerio del Interior, Policía Nacional, FFAA., GAD Municipal de Salinas. Proyecto "Gestión para la presencia de militares y policías".	Gestión



Tabla 78 Estrategias de articulación y coordinación del PDOT, componente ASENTAMIENTOS HUMANOS

Componente	Objetivo Estratégico	Programas	Proyecto	Actor involucrado	Presupuesto estimado
ASENTAMIENTOS HUMANOS y MOVILIDAD	OE6: Gestionar la prestación de servicios básicos de agua potable, alcantarillado y saneamiento ambiental.	Servicios Básicos de calidad brindados a la ciudadanía.	Gestión para el mejoramiento de la calidad de AAPP, alcantarillado sanitario, planta de tratamiento de AASS y servicios públicos en general para la parroquia JLT.	GAD Municipal de Salinas, AGUAPEN, Comité de usuarios para mejorar el servicio de AAPP y AASS. Proyecto “Mejoras en la prestación de servicios básicos y saneamiento ambiental de la parroquia”.	\$ 108.000,00
				GAD Municipal de Salinas, CNEL. Proyecto “Mejoras en el servicio de alumbrado público”.	Gestión
			Programa de creación y mantenimiento de zonas de descarga pluvial.	GAD Provincial de Santa Elena, GAD Municipal Salinas, AGUAPEN, GAD Parroquial JLT. Proyecto “Creación y mantenimiento de áreas de descarga pluvial en las zonas norte (Costa de Oro) y Sur”.	Gestión
	OE7: Incrementar la inversión, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia.	Espacios públicos ordenados y seguros.	Estudios y diseños para la creación e implementación de espacios públicos en la parroquia.	Consultoría. Proyecto "Estudio para el diseño y creación de espacios públicos".	\$ 12.000,00
			Desarrollo de infraestructura para mejorar los espacios públicos de la parroquia.	GAD Provincial de Santa Elena, GAD Municipal Salinas, GAD Parroquial JLT. Proyecto "Obras de Infraestructura y regeneración urbana".	\$ 27.361,42
				GAD Provincial de Santa Elena, GAD Municipal Salinas, GAD Parroquial JLT. Proyecto "Mantenimiento preventivo y correctivo de espacios públicos".	\$ 214.721,19
			Mejoramiento y equipamiento en Escuelas y Colegios.	Ministerio de Educación. GAD Parroquial JLT. "Mantenimiento y Equipamiento de las instituciones educativas".	Gestión
			Mantenimiento y limpieza de ornato.	GAD Parroquial JLT. Proyecto "Mantenimiento de espacios públicos mediante la adquisición de materiales y contratación de personal".	\$ 174.538,68
	OE8: Gestionar y mantener las redes viales parroquiales para promover la conectividad interna.	Redes viales de primer orden.	Gestión para contar con una infraestructura vial de primer orden y su correspondiente ordenamiento vial	GAD Provincial de Santa Elena, GAD Municipal de Salinas, ANT, GAD Parroquial JLT. Proyecto “infraestructura vial de primer orden y su correspondiente ordenamiento vial”.	Gestión.
	OE9: Fortalecer el sistema de planificación del territorio que asegure un desarrollo ordenado de la parroquia.	Planificación y Ordenamiento Territorial	Gestión para contar con herramientas de Planificación y Ordenamiento Territorial articulados hacia lo cantonal y provincial (PUGS).	GAD Municipal de Salinas, GAD Parroquial JLT. Proyecto “Planificación y Ordenamiento Territorial”.	Gestión.



Componente	Objetivo Estratégico	Programas	Proyecto	Actor involucrado	Presupuesto estimado
	OE10: Incorporar la planificación del agua para reducir el riesgo a inundaciones	Planificación y Ordenamiento Territorial			

Tabla 79 Estrategias de articulación y coordinación del PDOT, componente POLÍTICO INSTITUCIONAL.

Componente	Objetivo Estratégico	Programas	Proyecto	Actor involucrado	Presupuesto estimado
POLÍTICO INSTITUCIONAL	OE10: Fortalecer la gestión política administrativa del GAD, la participación ciudadana y actoría social de la parroquia, para garantizar servicios de calidad y calidez.	Planificación y fortalecimiento institucional	Fortalecimiento de capacidades de gestión pública para mejorar los servicios.	CONAGUPARE, GAD Parroquial JLT. Proyecto “Talento humano capacitado para el Fortalecimiento Institucional”.	\$ 650.353,48
				GAD Parroquial JLT. Proyecto “Adquisición de suministros, materiales, equipamiento y prendas para mejorar los servicios públicos.	\$ 51.513,25
				GAD Parroquial JLT. Proyecto “Creación de la Unidad Técnica Ambiental”.	Gestión
				GAD Parroquial JLT. Proyecto “Adquisición de Camioneta 4x4”.	Gestión
			Fortalecimiento de gestión pública a través de la tecnología para brindar servicios ágiles y de calidad a la ciudadanía.	GAD Parroquial JLT. Proyecto “Sistema Informático de Administración y Finanzas”.	\$ 6.580,00
			GAD Parroquial JLT. Proyecto “Adquisición de Equipamiento Informático (impresión, redes, comunicación, audiovisual y seguridad)”.	\$ 41.968,25	

Alineación del PDOT de JOSÉ LUIS TAMAYO al PLAN NACIONAL DE DESARROLLO para el NUEVO ECUADOR 2024-2025 y a los ODS 2030.

El Plan Nacional de Desarrollo (PND) es la máxima directriz política y administrativa para el diseño y aplicación de la política pública y todos los instrumentos, dentro del ámbito definido en este código. Su observancia es obligatoria para el sector público e indicativo para los demás sectores (SENPLADES).

Actualmente, el Estado se encuentra implementando el “Plan de Desarrollo para el Nuevo Ecuador 2024-2025”, que fue aprobado por el Consejo Nacional de Planificación, mediante Resolución Nro.003-2024-CNP, de 16 de febrero de 2024, y Resolución No. 006-2024-CNP, de 29 de abril de 2024, y se estructura en 5 ejes: Social, Desarrollo Económico, Infraestructura, Energía y Medio Ambiente, Institucional y Gestión de Riesgos. De manera general, el “Plan de Desarrollo para el Nuevo Ecuador 2024 – 2025” cuenta con 5 ejes, 10 objetivos, 72 políticas, 186 estrategias y 107 metas.



Ilustración 52 Plan Nacional de Desarrollo, Ejes, Objetivos y ODS.

Resultados en vinculación PND y los ODS.

La vinculación del Plan Nacional de Desarrollo vigente, “Plan de Desarrollo para el Nuevo Ecuador 2024-2025”, evidencia una fuerte alineación con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la Agenda 2030. De sus 107 metas, 101 están directamente vinculadas con los ODS, lo que representa un 94,4% de coincidencia. No obstante, al analizar la cobertura desde la perspectiva de los ODS, se observa que de las 169 metas globales de la Agenda 2030, solo 59 se alinean con al menos una meta del PND, lo que indica una cobertura del 34,9% respecto al total de metas internacionales. Esta situación resalta una integración significativa, pero también áreas donde se podría fortalecer el vínculo con la agenda global.

El Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial es un instrumento de gestión para el GAD parroquial de José Luis Tamayo, se utilizará para la elaboración de planes de inversión, presupuestos y demás instrumentos de gestión del GAD, en coherencia con el artículo 49 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas.

Con el afán de dar cumplimiento al acuerdo Nro. SNP-SNP-2022-0002-A, emitido por la Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo –SENPLADES-, quien expidió las “DIRECTRICES PARA LA ALINEACIÓN DE LOS PLANES DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LOS GOBIERNOS AUTÓNOMOS DESCENTRALIZADOS AL NUEVO PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2021-2025.”; misma que tiene en cuenta ciertas consideraciones fruto del análisis realizado.





ALINEACIÓN PDOT JOSE LUIS TAMAYO AL “PLANE DE DESARROLLO PARA EL NUEVO ECUADOR 2024-2025” y ODS 2030.

Tabla 80 Proyectos de Desarrollo para el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de José Luis Tamayo.



Componente	Competencias	Modelo de Gestión	Objetivo Estratégico de desarrollo PDOT	Meta de resultados PDOT	ODS	Objetivo de Desarrollo Sostenible-ODS	OPND	Objetivo del Plan Nacional de Desarrollo-PND	Meta del PND	Meta de ODS	Programa	Proyecto	Presupuesto Referencial	Año Base	2024	2025	2026	2027	Año de Cumplimiento de la Meta.
BIOFÍSICO	Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias	GESTIÓN INSTITUCIONAL DIRECTA	OE1: Garantizar la sostenibilidad ambiental promoviendo la	Restaurar en el 20% del territorio con procesos ecológicos al 2027.	ODS15	15: Vida de Ecosistemas Terrestres	OPND7	07: Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible.	07.M13: Reducir la vulnerabilidad al cambio climático en función de la capacidad adaptativa de 82,98% en el año 2023 a 82,81% al 2025.	15.1 De aquí a 2020, asegurar la conservación, el restablecimiento y el uso sostenible de los ecosistemas terrestres y los ecosistemas interiores de agua dulce y sus servicios, en particular los bosques, los humedales, las montañas y las zonas áridas, en consonancia con las obligaciones contraídas en virtud de acuerdos internacionales.	Programa de reforestación y aumento de la vegetación urbana.	“Recuperación de las Albarradas”.	\$63.000	2023 - 0%		33%	33%	33%	2027
				“Reforestación e incremento de la vegetación urbana”.								\$15.000	2023 - 2%		33%	33%	33%	2027	
				Contar con el 25% de la población inmersa en procesos de educación ambiental al 2027.	ODS13	13: Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos.	OPND7	07: Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible.	07.M13: Reducir la vulnerabilidad al cambio climático en función de la capacidad adaptativa de 82,98% en el año 2023 a 82,81% al 2025.	13.3: Mejorar la educación, la sensibilización y la capacidad humana e institucional respecto de la mitigación del cambio climático, la adaptación a él, la reducción de sus efectos y la alerta temprana.	Programa de educación ambiental en niños, jóvenes y comunidad en general.	“Incremento de las Capacidades Comunitarias para mitigar el cambio climático y la conservación del medio ambiente”.	\$3.000,00	2023 - 5%		33%	33%	33%	2027
				“Capacitación en la optimización y tratamiento de los desechos sólidos”.								\$3.000,00	2023 - 5%		33%	33%	33%	2027	



Componente	Competencias	Modelo de Gestión	Objetivo Estratégico de desarrollo PDOT	Meta de resultados PDOT	ODS	Objetivo de Desarrollo Sostenible-ODS	OPND	Objetivo del Plan Nacional de Desarrollo-PND	Meta del PND	Meta de ODS	Programa	Proyecto	Presupuesto Referencial	Año Base	2024	2025	2026	2027	Año de Cumplimiento de la Meta.
ECONÓMICO-PRODUCTIVO	Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente.	GESTIÓN INSTITUCIONAL DIRECTA.	OE2: Promover el desarrollo económico sostenible y la diversificación productiva local mediante el fortalecimiento de capacidades, el apoyo a emprendimientos y la mejora de las infraestructuras de producción y comercialización.	Fomentar en el 50% acciones de desarrollo para los sectores productivos en especial el agropecuario y artesanal, hasta el 2027.	ODSS	8: Promover el crecimiento económico sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos.	OPND5	O5: Fomentar de manera sustentable la producción mejorando los niveles de productividad.	O5.M9: Incrementar el número de Escuelas de Fortalecimiento Productivo Pecuario establecidas de 97 en el año 2023 a 281 al 2025.	2.3: De aquí a 2030, duplicar la productividad agrícola y los ingresos de los productores de alimentos en pequeña escala, en particular las mujeres, los pueblos indígenas, los agricultores familiares, los ganaderos y los pescadores, entre otras cosas mediante un acceso seguro y equitativo a las tierras, a otros recursos e insumos de producción y a los conocimientos, los servicios financieros, los mercados y las oportunidades para añadir valor y obtener empleos no agrícolas.	Fortalecimiento de la Economía Popular y Solidaria	"Fondo para la estrategia de apoyo a la producción y al emprendimiento"	\$30.230,00	2023 - 5%		33%	33%	33%	2027
				Fomentar en el 50% acciones de desarrollo para los sectores productivos en especial el agropecuario y artesanal, hasta el 2027.								"Capacitación a líderes y actores sociales en el tratamiento adecuado de los desechos del hogar".	\$3.000,00	2023 -5%		33%	33%	33%	2027
	Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente.	GESTIÓN INSTITUCIONAL DIRECTA.	OE3: Fomentar la actividad turística como alternativa de desarrollo económico local a largo plazo en la parroquia José Luis Tamayo.	Ejecutar 5 acciones para el fomento turístico al 2027.	ODSS	OPND5	O5: Fomentar de manera sustentable la producción mejorando los niveles de productividad.	O5.M3: Incrementar el porcentaje de productores asociados, registrados como Agricultura Familiar Campesina que se vinculan a sistemas de comercialización de 33,7% en el año 2023 a 45,7% al 2025.	O5: Fomentar de manera sustentable la producción mejorando los niveles de productividad.	O5.M12: Incrementar la población con empleo en las principales actividades turísticas de 533.289 en el año 2022 a 550.000 al 2025.	2.3: De aquí a 2030, duplicar la productividad agrícola y los ingresos de los productores de alimentos en pequeña escala, en particular las mujeres, los pueblos indígenas, los agricultores familiares, los ganaderos y los pescadores, entre otras cosas mediante un acceso seguro y equitativo a las tierras, a otros recursos e insumos de producción y a los conocimientos, los servicios financieros, los mercados y las oportunidades para añadir valor y obtener empleos no agrícolas.	Programa de Expo Ferias Comunitarias.	"Expo-Ferías Productivas"	\$18.000,00	2023 - 10%		33%	33%	33%
				"Promoción Turística de la Parroquia".									\$10.500,00	2023 - 10%		33%	33%	33%	2027



Componente	Competencias	Modelo de Gestión	Objetivo Estratégico de desarrollo PDOT	Meta de resultados PDOT	ODS	Objetivo de Desarrollo Sostenible-ODS	OPND	Objetivo del Plan Nacional de Desarrollo-PND	Meta del PND	Meta de ODS	Programa	Proyecto	Presupuesto Referencial	Año Base	2024	2025	2026	2027	Año de Cumplimiento de la Meta.
SOCIO-CULTURAL	Otro (casos excepcionales).	GESTIÓN INSTITUCIONAL DIRECTA.	OE4: Promover la conservación y difusión de la identidad cultural y patrimonio presente en la parroquia.	Ejecutar 10 eventos culturales en la parroquia al 2027.	ODS4	4: Educación de Calidad.	OPND2	O2: Impulsar las capacidades de la ciudadanía con educación equitativa e inclusiva de calidad y promoviendo espacios de intercambio cultural.	O2M14: Incrementar el número de obras, proyectos y producciones artísticas y culturales con presencia en espacios internacionales, financiados con fondos de fomento no reembolsable de la convocatoria de movilidad internacional de 109 en el año 2023 a 132 al 2025.	4.7: De aquí a 2030, asegurar que todos los alumnos adquieran los conocimientos teóricos y prácticos necesarios para promover el desarrollo sostenible, entre otras cosas mediante la educación para el desarrollo sostenible y los estilos de vida sostenibles, los derechos humanos, la igualdad de género, la promoción de una cultura de paz y no violencia, la ciudadanía mundial y la valoración de la diversidad cultural y la contribución de la cultura al desarrollo sostenible.	Fortalecimiento de la cultura tangible e intangible de la parroquia.	"Difusión del arte, cultura a través de Festivales Culturales y Tradiciones".	\$28.990,00	2023 - 15%		33%	33%	33%	2027
	Otro (casos excepcionales).	GESTIÓN INSTITUCIONAL DIRECTA.		Ejecutar 10 eventos culturales en la parroquia al 2027.	ODS4	4: Educación de Calidad.	OPND2					"Fortalecimiento recreacional y deportivo".	\$11.355,00	2023 - 10%		33%	33%	33%	2027
	Otro (casos excepcionales).	GESTIÓN INSTITUCIONAL DIRECTA	OES: Fortalecer el sistema parroquial de protección de derechos de las personas vulnerables.	Contar con el 50% de la población vulnerable con atención al 2027.	ODS3	3: Garantizar una vida sana y promover el bienestar de todos a cualquier edad.	OPND1	O1: Mejorar las condiciones de vida de la población de forma integral, promoviendo el acceso equitativo a salud, vivienda y bienestar social.	O1M2: Reducir la tasa de pobreza por necesidades básicas insatisfechas del 30,84% en el año 2023 al 30,11% al 2025.	1.3: Implementar a nivel nacional sistemas y medidas apropiados de protección social para todos, incluidos niveles mínimos, y, de aquí a 2030, lograr una amplia cobertura de las personas pobres y vulnerables.	Atención a grupos prioritarios, Convenio para el CDI, Adulto Mayor visitas domiciliarias, programas del adulto mayor de la parroquia JLT, (educación nutricional CDI).	"Convenio con MIESS para atención a grupos vulnerables".	\$378.102,21	2023 - 25%		33%	33%	33%	2027



Componente	Competencias	Modelo de Gestión	Objetivo Estratégico de desarrollo PDOT	Meta de resultados PDOT	ODS	Objetivo de Desarrollo Sostenible- ODS	OPND	Objetivo del Plan Nacional de Desarrollo- PND	Meta del PND	Meta de ODS	Programa	Proyecto	Presupuesto Referencial	Año Base	2024	2025	2026	2027	Año de Cumplimiento de la Meta.
ASENTAMIENTOS HUMANOS Y MOVILIDAD	Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno;	GESTIÓN INSTITUCIONAL DIRECTA	OE6: Gestionar la prestación de servicios básicos de agua potable, alcantarillado y saneamiento ambiental.	Gestionar para alcanzar, hasta el 2027, una cobertura del 80% el servicio de agua potable, alcantarillado y saneamiento ambiental.	ODS11	11: Ciudades y Comunidades Sostenibles.	OPND1	O1: Mejorar las condiciones de vida de la población de forma integral, promoviendo el acceso equitativo a salud, vivienda y bienestar social.	OIM2: Reducir la tasa de pobreza por necesidades básicas insatisfechas del 30,84% en el año 2023 al 30,11% al 2025.	11.1 De aquí a 2030, asegurar el acceso de todas las personas a viviendas y servicios básicos adecuados, seguros y asequibles y mejorar los barrios marginales.	Gestión para el mejoramiento de la calidad de agua, alcantarillado sanitario, planta de tratamiento de aguas servidas y servicio sanitario en general.	"Mejoras en la prestación de servicios básicos y saneamiento ambiental de la parroquia".	\$108.000,00	2023 - 0%		33%	33%	33%	2027
	Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales.		OE7: Incrementar la inversión, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia.	Mejorar en el 50% los espacios públicos y equipamiento de la parroquia al 2027.							Estudios y diseños para la creación e implementación de espacios públicos.	"Estudios para el diseño y creación de espacios públicos".	\$12.000,00	2023 - 10%		33%	33%	33%	2027
	Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno;		OE9: Fortalecer el sistema de planificación del territorio que asegure un desarrollo ordenado de la parroquia	Apoyar el proceso de regularización de asentamientos humanos de hecho							Desarrollo de infraestructura para mejorar los espacios públicos de la parroquia.	"Obras de Infraestructura y regeneración urbana".	\$27.361,42	2023 - 10%		33%	33%	33%	2027
											Mantenimiento y limpieza de ornato.	Mantenimiento preventivo y correctivo de espacios públicos".	\$214.721,19	2023 - 10%		33%	33%	33%	2027
											Mantenimiento de espacios públicos mediante la contratación de personal para limpieza.	"Mantenimiento de espacios públicos mediante la adquisición de materiales y contratación de personal".	\$174.538,68	2023 - 10%		33%	33%	33%	2027
											Planificación y ordenamiento territorial	Apoyo a la regularización de asentamientos humanos de hecho	\$13.000,00	2023 - 10%		100%			2025



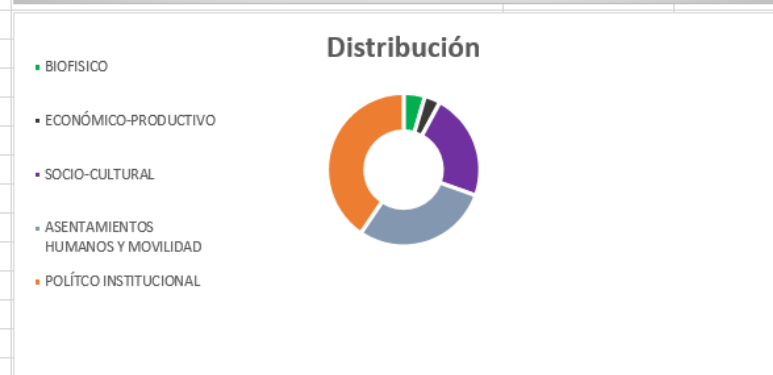
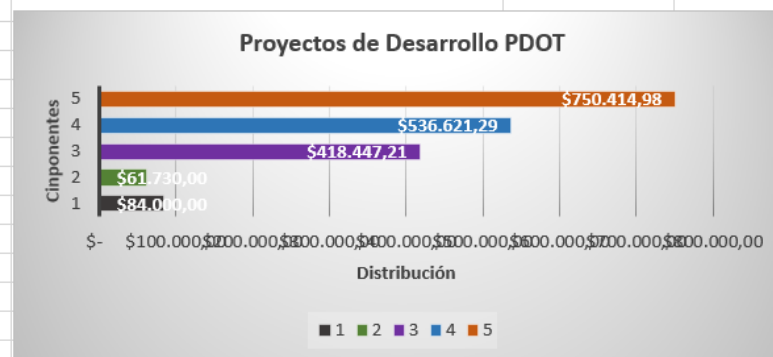
Componente	Competencias	Modelo de Gestión	Objetivo Estratégico de desarrollo PDOT	Meta de resultados PDOT	ODS	Objetivo de Desarrollo Sostenible- ODS	OPND	Objetivo del Plan Nacional de Desarrollo- PND	Meta del PND	Meta de ODS	Programa	Proyecto	Presupuesto Referencial	Año Base	2024	2025	2026	2027	Año de Cumplimiento de la Meta.
POLÍTICO INSTITUCIONAL	Otro (casos excepcionales)	GESTIÓN INSTITUCIONAL DIRECTA	OE10: Fortalecer la gestión administrativa del GAD, la participación ciudadana y acción social de la parroquia, para garantizar servicios de calidad y calidez.	Fortalecer en el 80% las capacidades institucionales del Gobierno Parroquial al 2027.	ODS16	16: Paz, justicia e instituciones sólidas.	OPND9	O9: Propender a la construcción de un Estado eficiente, transparente y orientado al bienestar social.	O9.M1: Aumentar el índice de percepción de la calidad de los servicios públicos en general de 6,05 en el año 2022 a 6,20 al 2025.	16.6 Crear a todos los niveles instituciones eficaces y transparentes que rindan cuentas.	Fortalecimiento de capacidades de gestión pública para funcionarios, Consejo de Planificación Local y líderes de la sociedad civil y demás representantes.	“Talento humano capacitado para el Fortalecimiento Institucional”.	\$650.353,48	2023 - 10%		33%	33%	33%	2027
											Fortalecimiento Institucional y Organizacional	“Adquisición de suministros, materiales, equipamiento y prendas para mejorar los servicios públicos.”	\$51.513,25	2023 - 10%		33%	33%	33%	2027
											Fortalecimiento de gestión pública a través de la tecnológica para brindar servicios ágiles y de calidad a la ciudadanía.	“Sistema Informático de Administración y Finanzas”.	\$6.580,00	2023 - 3%		33%	33%	33%	2027
											Fortalecimiento de gestión pública a través de la tecnológica para brindar servicios ágiles y de calidad a la ciudadanía.	“Adquisición de Equipamiento Informático (impresión, redes, comunicación, audiovisual y seguridad)”.	\$41.968,25	2023 - 3%		33%	33%	33%	2027



Tabla 81 Distributivo - Proyectos de Desarrollo para el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de José Luis Tamayo

No.	BIOFISICO	
1	"Recuperación de las Albarradas"	\$ 63.000,00
2	"Reforestación e incremento de la vegetación urbana"	\$ 15.000,00
3	"Conservación del medio ambiente"	\$ 3.000,00
4	"Tratamiento de los desechos sólidos"	\$ 3.000,00
		\$ 84.000,00
ECONÓMICO-PRODUCTIVO		
1	"Fondo para la estrategia de apoyo a la producción y al emprendimiento"	\$ 30.230,00
2	"Tratamiento adecuado de los desechos del hogar"	\$ 3.000,00
3	"Expo-Ferias Productivas"	\$ 18.000,00
4	"Promoción Turística de la Parroquia"	\$ 10.500,00
		\$ 61.730,00
SOCIO-CULTURAL		
1	"Difusión del arte, cultura a través de Festivales Culturales y Tradiciones"	\$ 28.990,00
2	"Fortalecimiento recreacional y deportivo"	\$ 11.355,00
3	"Convenio con MIESS para atención a grupos vulnerables"	\$ 378.102,21
		\$ 418.447,21
ASENTAMIENTOS HUMANOS Y MOVILIDAD		
1	"Prestación de servicios básicos y saneamiento ambiental"	\$ 108.000,00
2	Consultoría "Estudio para el diseño y creación de áreas verdes y equipamiento social"	\$ 12.000,00
3	"Obras de Infraestructura y regeneración urbana"	\$ 27.361,42
4	"Mantenimiento preventivo y correctivo de espacios públicos"	\$ 214.721,19
5	Mantenimiento y limpieza de ornato (TTHH-Servicios Generales)	\$ 174.538,68
		\$ 536.621,29
POLÍTICO INSTITUCIONAL		
1	"Capacitaciones para el Fortalecimiento Institucional"	\$ 4.500,00
2	Fortalecimiento Institucional (TTHH)	\$ 645.853,48
3	Desarrollo de "Sistema Informático de Administración y Finanzas"	\$ 6.580,00
4	"Adquisición de Equipamiento Informático (impresión, redes, comunicación y seguridad)"	\$ 41.968,25
5	"Adquisición de suministros, materiales, equipamiento y prendas para mejorar los servicios"	\$ 51.513,25
		\$ 750.414,98
TOTAL PDOT		\$ 1.851.213,48

BIOFISICO	\$ 84.000,00
ECONÓMICO-PRODUCTIVO	\$ 61.730,00
SOCIO-CULTURAL	\$ 418.447,21
ASENTAMIENTOS HUMANOS Y MOVILIDAD	\$ 536.621,29
POLÍTICO INSTITUCIONAL	\$ 750.414,98
	\$ 1.851.213,48





[3.2.4] Modelo territorial deseado.

Conforme los lineamientos de la secretaria nacional de Planificación y la normativa vigente, el modelo territorial deseado de la parroquia rural de José Luis Tamayo se fundamenta en función de los lineamientos estratégicos determinados en el PDOT. Es un modelo de ordenamiento del territorio que combina variables ambientales, productivas y sociales; en función de las potencialidades del territorio identificadas en todos los componentes, se definen los posibles usos del suelo y las actividades que garanticen la sustentabilidad ambiental, la rentabilidad y la sostenibilidad de las actividades productivas, necesarias para el desarrollo local.

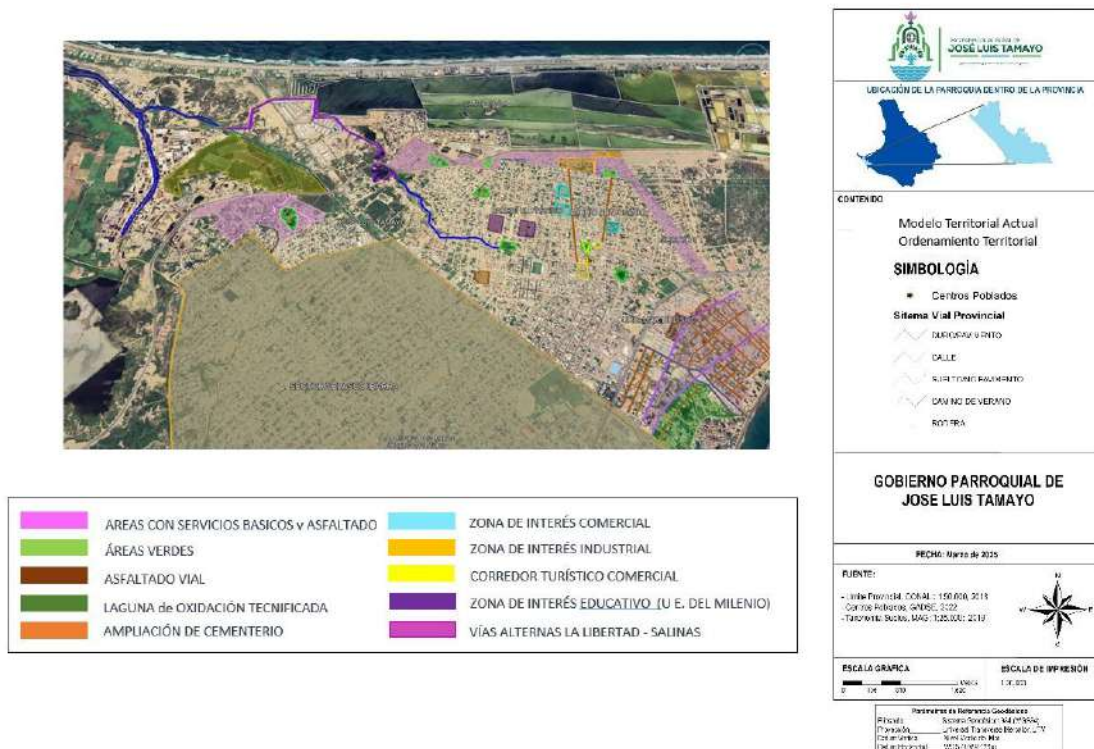
Este modelo territorial deseado determina la distribución óptima del territorio que permiten articular la conservación de sus recursos naturales y la producción sustentable.

Es así, el uso de estas áreas es compatible para la implementación de programas de conservación de recursos naturales y de turismo.

Sin embargo, el territorio no presenta condiciones agrícolas para su aprovechamiento sustentable, pero si presenta pocos espacios para implementar infraestructura social y productiva como vialidad, comercio y turismo.

A continuación, una síntesis grafica que representa el MTD.

PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA JOSÉ LUIS TAMAYO



Mapa 28 Ordenamiento Territorial



PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA JOSÉ LUIS TAMAYO



<p>USUBICACIÓN DE LA PARROQUIA DENTRO DE LA PROVINCIA</p>	
<p>CONTENIDO</p> <p style="text-align: center;">Av. 9 de octubre</p>	
<p>SIMBOLOGÍA</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Centros Poblados — Sistema Vial Provincial — DUROPAVIMENTO — CALLE — SUELTURO PAVIMENTO — CAMINO DE VERANO — ROEDERA — Ríos Principales 	
<p>Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de José Luis Tamayo</p>	
<p>FECHA: Marzo de 2025</p>	
<p>FUENTE:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Límite Provincial: CONAL: 1:50.000; 2016 - Centros Poblados: CADSE: 2022 - Hidrografía: INAMHI: 1:100.000; 2014 	
<p>ESCALA GRAFICA</p>	<p>ESCALA DE IMPRESIÓN</p> <p>1:25.000</p>
<p>Parámetros de Referencia Geodésicos</p> <p>Elipsoid: Sistema Geodésico I984 (WGS84) Proyección: Universal Transversa Mercator (UTM) Datum Vertical: Nivel Medio del Mar Datum Horizontal: WGS (1984) (75m)</p>	

Mapa 31 - 9 de octubre

PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA JOSÉ LUIS TAMAYO



<p>USUBICACIÓN DE LA PARROQUIA DENTRO DE LA PROVINCIA</p>	
<p>CONTENIDO</p> <p style="text-align: center;">Plazoleta Central</p>	
<p>SIMBOLOGÍA</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Centros Poblados — Sistema Vial Provincial — DUROPAVIMENTO — CALLE — SUELTURO PAVIMENTO — CAMINO DE VERANO — ROEDERA — Ríos Principales 	
<p>Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de José Luis Tamayo</p>	
<p>FECHA: Marzo de 2025</p>	
<p>FUENTE:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Límite Provincial: CONAL: 1:50.000; 2016 - Centros Poblados: CADSE: 2022 - Hidrografía: INAMHI: 1:100.000; 2014 	
<p>ESCALA GRAFICA</p>	<p>ESCALA DE IMPRESIÓN</p> <p>1:25.000</p>
<p>Parámetros de Referencia Geodésicos</p> <p>Elipsoid: Sistema Geodésico I984 (WGS84) Proyección: Universal Transversa Mercator (UTM) Datum Vertical: Nivel Medio del Mar Datum Horizontal: WGS (1984) (75m)</p>	

Mapa 32 Plazoleta Central



PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA JOSÉ LUIS TAMAYO



<p>UBICACIÓN DE LA PARROQUIA DENTRO DE LA PROVINCIA</p>	
<p>CONTENIDO Áreas de Desarrollo</p>	
<p>SIMBOLOGÍA</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Centros Poblados Sistema Vial Provincial — DUREPAMIENTO — CALLE — SUELTINO PAVIMENTO — CAMINO DE VERANO — ROEDERA — Ríos Principales 	
<p>Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de José Luis Tamayo</p>	
<p>FECHA: Marzo de 2025</p>	
<p>FUENTE:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Límite Provincial: CONAL: 1:50 000, 2018 - Centros Poblados: GADSE: 2022 - Hidrología: INAMHI: 1:100 000, 2014 	
<p>ESCALA GRÁFICA</p>	<p>ESCALA DE IMPRESIÓN</p> <p>1:250 000</p>
<p>Parámetros de Referencia Geodésica</p> <p>Elipsoid: Sistema Geodésico: ITRF (WGS84)</p> <p>Proyección: Límite Transverso: Mercator, UTM</p> <p>Datum Vertical: Plano Medio del Mar</p> <p>Datum Horizontal: WGS (1984) (75, ...)</p>	

Mapa 33 Áreas de Desarrollo

PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA JOSÉ LUIS TAMAYO



- AREA DE DESCARGA PLUVIAL CONTROLADA (Ciudades privadas)
- ZONA ORDENADA TERRITORIALMENTE Y CON SERVICIOS BÁSICOS
- VÍAS ALTERNAS LA LIBERTAD – SALINAS
- SECTORES CON ALCANTARILLADO SANITARIO Y PLUVIAL
- ASFALTADO VIAL

<p>UBICACIÓN DE LA PARROQUIA DENTRO DE LA PROVINCIA</p>	
<p>CONTENIDO SECTORES CAROLINA, COSTA DE ORO, CIUDADES LAS ARENAS, MAR DEL SOL, NAUTILUS Y GALILEA</p>	
<p>SIMBOLOGÍA</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Centros Poblados Sistema Vial Provincial — DUREPAMIENTO — CALLE — SUELTINO PAVIMENTO — CAMINO DE VERANO — ROEDERA — Ríos Principales 	
<p>Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de José Luis Tamayo</p>	
<p>FECHA: Marzo de 2025</p>	
<p>FUENTE:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Límite Provincial: CONAL: 1:50 000, 2018 - Centros Poblados: GADSE: 2022 - Hidrología: INAMHI: 1:100 000, 2014 	
<p>ESCALA GRÁFICA</p>	<p>ESCALA DE IMPRESIÓN</p> <p>1:250 000</p>
<p>Parámetros de Referencia Geodésica</p> <p>Elipsoid: Sistema Geodésico: ITRF (WGS84)</p> <p>Proyección: Límite Transverso: Mercator, UTM</p> <p>Datum Vertical: Plano Medio del Mar</p> <p>Datum Horizontal: WGS (1984) (75, ...)</p>	

Mapa 34 Sectores Carolina, Costo de Oro



Sección IV: FASE ELABORACIÓN DE MODELO DE GESTIÓN.

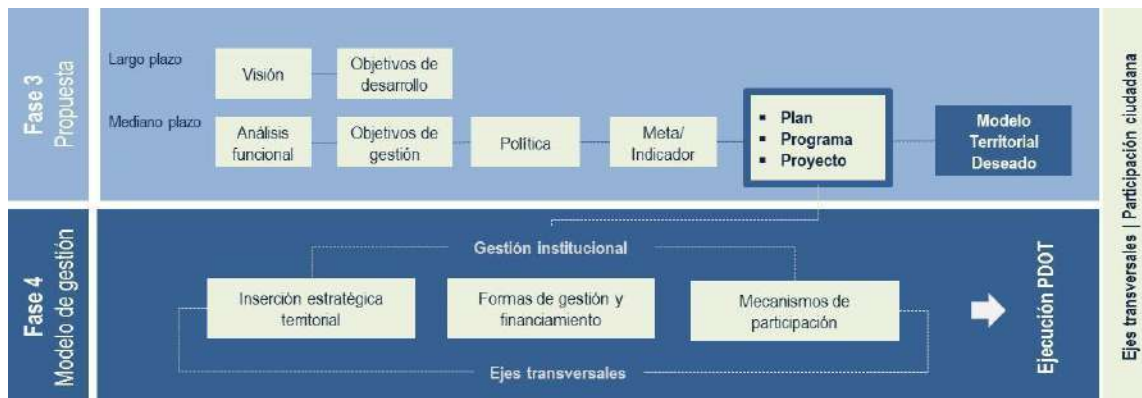
El modelo de gestión es el componente del PDOT que contiene un conjunto de estrategias y procesos de gestión que ejecuta el GAD para la administración de su territorio, a fin de solventar los problemas y desafíos identificados en el componente de Diagnóstico y alcanzar los objetivos, estrategias, políticas, planes, programas y proyectos planteados en el componente de propuesta (SENPLADES).

A continuación, se resumen las etapas de esta fase.

<ul style="list-style-type: none">• Inserción estratégica territorial Se identifica la participación y las intervenciones del GAD en relación a iniciativas que se desarrollan en el territorio por parte de otros actores (asociaciones, academia, ONG, OSC, otros).• Formas de gestión (articulación para la gestión) Definición de mecanismos de articulación para la ejecución de programas, planes y proyectos.• Estrategias transversales Propuesta de estrategias de enfoques de igualdad, riesgos, cambio climático, combate a desnutrición crónica infantil.• Seguimiento y evaluación Definición de estrategias de seguimiento y evaluación vinculadas a la planificación nacional.
--

El siguiente flujo evidencia las relaciones de las secciones de los componentes anteriores con el componente de modelo de gestión.

Flujo de relacionamiento Fase de Propuesta – Modelo de gestión.



[4.1] Inserción estratégica territorial

Este paso se alimenta de la información obtenida durante el mapeo de actores de la fase previa, diagnóstico y análisis estratégico realizado. Se busca conocer todas las iniciativas públicas, privadas y comunitarias que se desarrollan en el territorio, alineadas con el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) vigente, para generar interacciones que permitan incrementar los efectos positivos que cada una de ellas puede tener en la localidad. A través de este conocimiento, se podrá definir también la articulación que puede tener el gobierno provincial en estas iniciativas desde el ámbito de su competencia y sus funciones, con el objetivo de contribuir al desarrollo sostenible y al bienestar de la población de la parroquia y de la provincia.



Tabla 82 Definición de iniciativas, objetivos y mecanismos de articulación

Iniciativa	Objetivo de Articulación	Mecanismo de Articulación
Programa de Patrimonio Natural.	Conservar la biodiversidad y reforestar zonas degradadas en la parroquia José Luis Tamayo.	Convenios, acuerdos, mesa técnica de cooperación internacional, mesa técnica de articulación para la planificación territorial de la provincia de Santa Elena.
Programa de Educación Ambiental.	Concientización y Sensibilización Ambiental en la Parroquia José Luis Tamayo.	Convenios, acuerdos, mesa técnica de cooperación internacional, mesa técnica de articulación para la planificación territorial de la provincia de Santa Elena.
Programa de Calidad Ambiental.	Cumplir con la legislación ambiental mediante procesos de regulación ambiental para las actividades a ejecutarse por el GADPR de José Luis Tamayo.	Mesa técnica de articulación para la planificación territorial de la provincia de Santa Elena.
Programa de Gestión de Riesgos.	Coordinar con los distintos niveles de gobierno la atención a emergencias, minimizando sus impactos negativos y brindar apoyo a los sectores afectados.	Comité de operaciones de emergencia tanto del Cantón Salinas como de la Prefectura de Santa Elena.
Programa de Mantenimiento vial parroquial rural.	Mantener la red vial en buen estado.	Convenios, Acuerdos, Mesa técnica de articulación para la planificación territorial de la provincia de Santa Elena. Municipio de Salinas y Prefectura de Santa Elena.
Programa de Atención a los grupos prioritarios.	Mejorar la calidad de vida de los grupos prioritarios en coordinación con los diferentes niveles de gobierno.	Convenios, Acuerdos, Mesa técnica de articulación para la planificación territorial de la provincia de Santa Elena.
Programa de Desarrollo Productivo.	Fomentar la producción local y el emprendimiento	Convenios, Acuerdos, Mesa técnica de producción, Mesa de la papa china, Mesa de turismo, Mesa técnica de articulación para la planificación territorial de la provincia de Santa Elena.
Programa de Riego y Drenaje.	Recuperar las tierras con vocación productivas que se encuentran en zonas con problemas de límites.	Convenios, acuerdos, mesa técnica de producción, Mesa técnica de articulación para la planificación territorial de la provincia de Santa Elena.
Programa de Gestión institucional.	Mejorar la efectividad de la gestión institucional.	Unidad de Planificación del GADPR de José Luis Tamayo.

[4.2] Formas de gestión - articulación para la gestión

Según SENPLADES⁴¹, esta parte describe la consecución de las aspiraciones del GAD, orientadas al cumplimiento del PDOT y del PND; implica esfuerzos mancomunados con diversos actores en el territorio, cuyos resultados se reflejarán en las estrategias de articulación, logradas mediante alianzas, convenios u otras modalidades de gestión (mancomunidades, consorcios, convenios de delegación, entre otros).

Para el desarrollo de este apartado se deberá considerar como actores estratégicos a: academia, instituciones públicas descentralizadas, instituciones públicas desconcentradas, sector privado, ONG, organizaciones de la sociedad civil, cooperación internacional (multilaterales) y banca pública. Se proponen las siguientes matrices para sistematizar esta información:

⁴¹ Guía para la formulación del PDOT, Secretaría Nacional de Planificación 2023.



Tabla 83 Formas de gestión nivel provincial y cantonal.

Programa	Actor Involucrado	Interés ¿Por qué, para qué?	Acciones Específicas del GAD	Forma de gestión	Unidad responsable
Programa de Patrimonio Natural.	Ministerio del Ambiente, ONG, GADs, Sociedad civil, Nacionalidades, Asociaciones, Academia.	Conservar la biodiversidad y reforestar zonas degradadas en la parroquia José Luis Tamayo.	Diseñar y ejecutar campañas de reforestación con especies nativas. Implementar programas de capacitación para las comunidades sobre la conservación de áreas protegidas. Desarrollar un plan de monitoreo para el manejo sostenible de la biodiversidad local.	Convenios, acuerdos, mesa técnica de cooperación internacional.	Unidad Técnica de Gestión Ambiental del GADPR de José Luis Tamayo.
Programa de Educación Ambiental.	Ministerio del Ambiente, Academia, Comunidades, Población.	Concientización y sensibilización ambiental en la provincia de Santa Elena.	Realizar talleres educativos en escuelas y comunidades sobre reciclaje y cuidado del agua. Crear una red de educadores ambientales voluntarios. Organizar ferias ambientales que promuevan prácticas sostenibles.	Convenios, acuerdos, consejo consultivo local de educación ambiental.	Unidad Técnica de Gestión Ambiental del GADPR de José Luis Tamayo.
Programa de Calidad Ambiental.	Ministerio del Ambiente, Agencia de Regulación y Control de Energía y Recursos Naturales No Renovables.	Cumplir con la legislación ambiental mediante procesos de regulación de actividades para las actividades ejecutadas por el GADPR de José Luis Tamayo.	Diseñar estudios de impacto ambiental para nuevas obras. Supervisar el cumplimiento de normas ambientales en proyectos locales. Gestionar la obtención de certificaciones ambientales.	Mesa técnica de articulación para la planificación territorial de la provincia de Santa Elena.	Unidad Técnica de Gestión Ambiental del GADPR de José Luis Tamayo.
Programa de Gestión de Riesgos.	Secretaría Nacional de Gestión de Riesgos, GADs, población.	Coordinar con los distintos niveles de gobierno la atención a emergencias, minimizando sus impactos negativos y brindar apoyo a los sectores afectados.	Elaborar planes de contingencia y simulacros. Implementar un sistema de alerta temprana comunitaria. Capacitar a la población en gestión de riesgos.	Convenios, acuerdos, mesa técnica de articulación para la planificación territorial.	Unidad Técnica de Gestión Ambiental del GADPR de José Luis Tamayo.
Programa de Mantenimiento vial parroquial rural.	Ministerio de Transporte y Obras Públicas,	Mantener la red vial en buen estado.	Ejecutar proyectos de rehabilitación y	Convenios, Acuerdos, Mesa técnica de articulación para la planificación	Unidad de Planificación del GADPR



	GADs Cantonal y Provincial.		<p>mantenimiento de caminos rurales.</p> <p>Gestionar recursos para la construcción de infraestructura vial.</p> <p>Monitorear el estado de las vías periódicamente.</p>	territorial de la provincia de Santa Elena.	de José Luis Tamayo.
Programa de Atención a los grupos prioritarios.	MIES, MSP, ONG, Ministerio del Ambiente, Organizaciones sociales.	Mejorar la calidad de vida de los grupos prioritarios en coordinación con los diferentes niveles de gobierno.	<p>Implementar programas de asistencia social y alimentaria.</p> <p>Diseñar proyectos de inclusión laboral para personas con discapacidad.</p> <p>Crear espacios seguros para niños, mujeres y adultos mayores.</p>	Convenios, Acuerdos, Mesa técnica de articulación para la planificación territorial de la provincia de Santa Elena.	Unidad de Acción Social del GADPR de José Luis Tamayo.
Programa de Desarrollo Productivo.	MAGAP, MINTUR, AGROCALIDAD, MIPRO. Asociaciones, Academia, ONGs, Cámara de Turismo, emprendedores, MIES. GAD Provincial de Santa Elena.	Fomentar la producción local y el emprendimiento.	<p>Apoyar la creación de microempresas y emprendimientos.</p> <p>Establecer mercados locales para productores de la parroquia.</p> <p>Ofrecer capacitación en innovación productiva y marketing.</p>	Convenios, Acuerdos, Mesa técnica de producción. Mesa de turismo, Mesa técnica de articulación para la planificación territorial de la provincia de Santa Elena.	Unidad de Planificación del GADPR de José Luis Tamayo.
Programa de Riego y Drenaje.	MAGAP, AGROCALIDAD, MIPRO. Asociaciones, Academia, ONGs, GAD Municipal de Salinas, GAD Provincial de Santa Elena.	Recuperar las tierras con vocación productivas que se encuentran en zonas de conflicto limítrofe.	<p>Construir y rehabilitar sistemas de riego comunitario.</p> <p>Gestionar proyectos de drenaje para evitar inundaciones.</p> <p>Capacitar a los agricultores en técnicas de riego eficiente.</p>	Convenios, Acuerdos, Mesa técnica de producción, Mesa técnica de articulación para la planificación territorial de la provincia de Santa Elena.	Unidad de Planificación del GADPR de José Luis Tamayo.
Programa de Gestión institucional.	Todas las dependencias del GADPR de José Luis Tamayo.	Mejorar la efectividad de la gestión institucional.	<p>Implementar un sistema de evaluación de desempeño institucional.</p> <p>Digitalizar los procesos administrativos.</p> <p>Capacitar al personal en gestión pública y liderazgo.</p>	Actas, Comité de la gestión de la calidad.	Todas las dependencias del GADPR de José Luis Tamayo.



Programa de Gestión interinstitucional	Otras entidades gubernamentales, Academia, ONGs.	Mejorar la efectividad de la gestión interinstitucional.	Firmar convenios interinstitucionales para proyectos específicos. Participar en redes y plataformas de cooperación. Coordinar con entidades nacionales para optimizar recursos.	Convenios, Acuerdos, Mesa técnica de articulación para la planificación territorial de la provincia de Santa Elena.	Todas las dependencias del GADPR de José Luis Tamayo.
--	--	--	---	---	---

[4.3] Estrategias transversales

El modelo de gestión del PDOT de la Parroquia José Luis Tamayo debe considerar la incorporación de cuatro temas o ejes transversales establecidos en la Constitución:

- ***Igualdad de derechos para todas las personas:*** Garantizar que todas las acciones y políticas promuevan la igualdad de oportunidades y derechos, sin discriminación.

El GAD Parroquial de JLT ha definido estrategias de articulación y coordinación que permitan abordar de manera efectiva los ejes de la Agenda Nacional para la Igualdad, en el marco de los programas o proyectos priorizados.

- ***Protección frente a riesgos y desastres:*** Implementar medidas de prevención y gestión de riesgos para proteger a la población y el territorio de desastres naturales o acontecimientos provocados por el hombre.

El GAD parroquial de JLT ha orientado sus estrategias en función de acciones alineadas a instrumentos internacionales, en donde los programas y proyectos se encuentran orientadas a la situación actual de la parroquia de tal manera que nos permita prevenir riesgos y desastres en el territorio.

- ***Adopción de medidas frente al cambio climático:*** Desarrollar políticas y acciones que contribuyan a la mitigación del cambio climático y la adaptación de sus efectos.

La Estrategia Nacional de Cambio Climático es consecuente con lo establecido en los instrumentos políticos y normativos vigentes, incluyendo, entre otros: la Constitución de la República del Ecuador (2008); los objetivos, programas y proyectos son construidos y enfocados a reducir el cambio climático.

- ***Adopción de medidas para la reducción de la Desnutrición Crónica Infantil:*** Implementar programas y políticas dirigidas a mejorar la nutrición y la salud de los niños y niñas, reduciendo así la desnutrición crónica infantil.

La DCI es uno de los mayores problemas de salud pública en el país, y requiere una atención inmediata. La desnutrición crónica es un problema grave que afecta a niños pequeños y tiene consecuencias de por vida. Por ello, es un desafío global que abarca a los gobiernos autónomos descentralizados, organizaciones, empresas públicas y privadas, comunidad y particulares. Para combatirla debemos entender la definición de esta enfermedad, sus causas y las consecuencias que tiene a corto y largo plazo.



[4.4] Estrategias de seguimiento y evaluación.

Los gobiernos autónomos descentralizados definirán su estrategia para el seguimiento y evaluación a los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, de conformidad con las directrices y lineamientos emitidos por el ente rector de la planificación y aprobados por el Consejo Nacional de Planificación (SENPLADES).

Según lo descrito en la Constitución de la República del Ecuador (2008), en su artículo 227 establece “La administración pública constituye un servicio a la colectividad que se rige por los principios de eficacia, eficiencia, calidad, jerarquía, desconcentración, descentralización, coordinación, participación, planificación, transparencia y evaluación”

La Secretaria Nacional de Planificación en su Guía para la Formulación/Actualización de los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (2023-2027), señala como un punto clave la identificación de Estrategias para el Seguimiento y Evaluación del PDOT en la etapa de Modelo de Gestión.

Con estos antecedentes, la propuesta técnica hace referencia a la implementación de un Sistema de Evaluación de Culminación del PDOT a través de la aplicación de los cinco criterios de evaluación.

Los resultados del proceso de seguimiento y evaluación deberán ser presentados a la máxima instancia de participación ciudadana que el gobierno local considere pertinente, de conformidad con el Art. 266 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, que incluirá a los actores internos y externos.

Seguimiento trimestral al cumplimiento de metas de resultado del PDOT:

Seguimiento trimestral al cumplimiento de metas de resultado del PDOT, recopilación y análisis de la información general, realizar el análisis interno institucional, el análisis externo del GAD, el análisis de cumplimiento de metas, el análisis de la variación del indicador de acuerdo a la implementación de los proyectos, conclusiones, recomendaciones y plan de acción.

Evaluación anual al cumplimiento de metas de resultado del PDOT:

Evaluación anual al cumplimiento de metas de resultado del PDOT, recopilación y análisis de la información general, realizar el análisis interno institucional, el análisis externo del GAD, el análisis de cumplimiento de metas, el análisis de la variación del indicador de acuerdo a la implementación de los proyectos, conclusiones, recomendaciones y plan de acción.

- Fase de Elaboración y Presentación del Informe

Seguimiento trimestral al cumplimiento de metas de resultado del PDOT:

- Elaboración de informe
- Presentación de informe
- Dar a conocer al Consejo de Planificación del GAD los informes de seguimiento trimestral del PDOT

Evaluación anual al cumplimiento de metas de resultado del PDOT:

- Elaboración de informe
- Presentación de informe
- Dar a conocer al Consejo de Planificación del GAD el informe de evaluación anual del PDOT



- Dar a conocer al Sistema de Participación Ciudadana y Control Social el informe de evaluación anual del PDOT

En la Rendición de Cuentas Anual del GAD, se presenta la información necesaria para calcular y verificar el cumplimiento de las metas, específicamente el avance físico y presupuestario de los programas y/o proyectos reportados en los informes de seguimiento y evaluación del POA institucional, conforme a las directrices establecidas por la Secretaría Técnica Planifica Ecuador para el seguimiento y evaluación de los PDOT.

El Informe Anual de Seguimiento y Evaluación al Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial deberá contener, al menos, los siguientes elementos:

I. Fase de seguimiento a la ejecución del PDOT:

- Seguimiento al Cumplimiento de Metas, que incluye un breve análisis del valor alcanzado en el año.
- Seguimiento a la implementación de los programas y/o proyectos ejecutados en el ejercicio fiscal de análisis.
- Análisis de la contribución en términos monetarios al cumplimiento de los Objetivos del Plan Nacional de Desarrollo y Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).

II. Fase de evaluación al cumplimiento de las metas del PDOT:

- Programación.
- Diseño.
- Ejecución.

III. Conclusiones y Recomendaciones:

El seguimiento al cumplimiento de las metas consiste en realizar una comparación entre el valor programado como meta para un año (t) y el valor real del indicador alcanzado en dicho año, en función de la tendencia del indicador y su línea base.

Para identificar el grado de cumplimiento de las metas planteadas en los PDOT se deberán seguir los siguientes procedimientos:

Cálculo del porcentaje de cumplimiento de las metas.

Para calcular el porcentaje de cumplimiento de la meta se aplicarán las siguientes fórmulas, dependiendo de la tendencia del indicador:

↑ **Indicadores crecientes**

$$PCM = \frac{\text{Meta Alcanzada}}{\text{Meta Planificada}} * 100$$

↓ **Indicadores decrecientes**

$$PCM = \frac{\text{LB} - \text{Meta Alcanzada}}{\text{LB} - \text{Meta Planificada}} * 100$$

Donde:

PCM: Porcentaje de cumplimiento de metas

LB: Línea Base

Cálculo del porcentaje de cumplimiento de la meta

Fuente: Directrices para la elaboración del Informe de Seguimiento y Evaluación a los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial - PDOT, Secretaría Técnica de Planificación, Planifica Ecuador, 2022.



GAD PARROQUIAL RURAL DE
JOSÉ LUIS TAMAYO

Gobernabilidad y Desarrollo para los Tamayenses...



GAD PARROQUIAL RURAL DE
JOSÉ LUIS TAMAYO

Gobernabilidad y Desarrollo para los Tamayenses...

**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL RURAL DE JOSÉ LUÍS TAMAYO**

Actualización

**PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO
TERRITORIAL**

2023 - 2027

**Ing. Jorge Enrique Reyes Yagual
DIRECTOR DE PROYECTO**



Tabla 1: COMPONENTE BIOFÍSICO.....	14
Tabla 2: COMPONENTE SOCIOCULTURAL.....	14
Tabla 3: COMPONENTE ECONÓMICO PRODUCTIVO.....	15
Tabla 4: COMPONENTE ASENTAMIENTOS HUMANOS Y MOVILIDAD.....	16
Tabla 5: COMPONENTE POLÍTICO INSTITUCIONAL.....	17
Tabla 6: Elementos del PDOT (Objetivos.....	20
Tabla 7: Elementos del PDOT (Meta)	20
Tabla 8: Elementos del PDOT (Proyectos)	21
Tabla 9. - Caracterizaciones Generales de la Parroquia de José Luis Tamayo.....	48
Tabla 10. - PDOT 2014-2019 GAD Municipal del Cantón Salinas.	52
Tabla 11. - Extensión de Suelo.....	55
Tabla 12. - Áreas de conservación.....	57
Tabla 13. - Servicios ambientales proporcionados por el ecosistema marino costero de la parroquia JLT.....	58
Tabla 14. - Registro Y Caracterización De Las Amenazas	62
Tabla 15. - Matriz Para Descripción De Amenazas Naturales Y Antrópicas.	68
Tabla 16. - Zonas Degradadas.....	73
Tabla 17. - Presencia De La Pea Como Indicador De Desarrollo Económico	87
Tabla 19. - PDOT de la Parroquia Rural “José Luis Tamayo” 2015 – 2019 y 2019 – 2023.....	104
Tabla 20. - PDOT de la Parroquia Rural “José Luis Tamayo” 2015 – 2019 y 2019 – 2023.....	105
Tabla 21. - Programa “Personas con Discapacidad”	106
Tabla 22. - Programa “Envejeciendo Juntos”	106
Tabla 23.- Programa “Envejeciendo Juntos”.....	106
Tabla 24.- Unidades Educativas de la Parroquia José Luis Tamayo	108
Tabla 25.- Nivel de Instrucción.....	109
Tabla 24.- Programa “Desarrollo Infantil Integral”.....	111
Tabla 25. - PDOT de la Parroquia Rural “José Luis Tamayo” 2015 – 2019 y 2019 – 2023.....	112
Tabla 30. - Horario de Recolección de los Desechos Solidos	114
Tabla 31. - GAD de la Parroquia Rural “José Luis Tamayo” 2023 - Planificación.....	115
Tabla 32. - PDOT de la Parroquia Rural “José Luis Tamayo” 2015 – 2019 y 2019 – 2023.....	115
Tabla 33. - Grupos Culturales De La Parroquia Rural “José Luis Tamayo”.....	116
Tabla 36. - Densidad Poblacional De La Parroquia José Luis Tamayo.....	120
Tabla 37. - Uso del suelo y cobertura vegetal de José Luis Tamayo.....	122
Tabla 36. - Tipo de vivienda por condición de ocupación	125
Tabla 37. - Forma de suministro de agua	127
Tabla 38. - Servicio de alcantarillado sanitario.....	127
Tabla 39. - Eliminación de desechos sólidos	129
Tabla 40. - Nivel de instrucción de la población.....	131
Tabla 41. - Número de personas que no estudian.....	131
Tabla 42. - Instituciones educativas fiscales.....	132
Tabla 43. - Instituciones educativas particulares.....	132
Tabla 44 Atención total de cada establecimiento de salud.	134
Tabla 45 Atención preventiva del Centro de salud A de José Luis Tamayo.	134
Tabla 46 Atención por morbilidad del Centro de salud A de José Luis Tamayo.....	134
Tabla 47 Recorrido del transporte colectivo.....	138
Tabla 48 Servicio de telecomunicaciones	139
Tabla 49 Abastecimiento de energía eléctrica	139
Tabla 51 Matriz de Egresos	140



Tabla 52	Sistema local de Planificación Participativa.....	143
Tabla 53	Autoridades del GAD Parroquial de José Luis Tamayo	145
Tabla 54	Comisiones del GAD Parroquial de José Luis Tamayo	145
Tabla 55	Capacidades de los servicios de gestión y respuesta a riesgos	147
Tabla 56	Matriz descriptiva de recursos no renovables existentes de valor económico energético y/o ambiental.....	158
Tabla 57	Pertinencia territorial y cultural de los servicios sociales.....	213
Tabla 58	Calendario Anual De Eventos Culturales	218
Tabla 59	Grupos Culturales	221
Tabla 60	Cedula Presupuestaria De Ingresos Acumulado: Del 01/01/2021 Al 31/12/2021.....	238
Tabla 61	Aplicación Del Presupuesto De Ingresos 2021	239
Tabla 62	Cedula Presupuestaria De Gastos Acumulado: del 01/01/2021 al 31/12/2021	239
Tabla 63	Aplicación Del Presupuesto De Gastos 2021.....	240
Tabla 64	Distribución del Presupuesto por Partidas 2021	240
Tabla 65	Cedula Presupuestaria De Ingresos Acumulado: Del 01/01/2022 Al 31/12/2022.....	240
Tabla 66	Aplicación Del Presupuesto De Ingresos 2022	241
Tabla 67	Cedula Presupuestaria De Gastos Acumulado: Del 01/01/2022 Al 31/12/2022	241
Tabla 68	Aplicación Del Presupuesto de Gastos 2022	242
Tabla 69	Distribución Del Presupuesto Por Partidas 2022.....	242
Tabla 70	Actores territoriales y organización social.....	246
Tabla 71	Mecanismos de distribución del 12% de las utilidades petroleras a los GAD's.	250
Tabla 72	Matriz de sistematización de Potencialidades y Problemas.....	257
Tabla 73	Matriz de problemas con prioridad alta o media con sus desafíos de gestión.....	261
Tabla 74	Objetivos de desarrollo.....	269
Tabla 75	Objetivos del Plan de Desarrollo para el Nuevo Ecuador 2024-2025.....	273
Tabla 76	Objetivos del PDOT del GADPR JLT.	273
Tabla 77	Políticas locales del PDOT Parroquial. -	275
Tabla 78	Indicadores del PDOT Parroquial.....	277
Tabla 79	Estrategias de articulación y coordinación del PDOT, componente BIOFÍSICO.....	278
Tabla 80	Estrategias de articulación y coordinación del PDOT, componente ECONÓMICO-PRODUCTIVO.....	279
Tabla 81	Estrategias de articulación y coordinación del PDOT, componente SOCIO-CULTURAL.....	280
Tabla 82	Estrategias de articulación y coordinación del PDOT, componente ASENTAMIENTOS HUMANOS.....	281
Tabla 83	Estrategias de articulación y coordinación del PDOT, componente POLÍTICO INSTITUCIONAL.....	282
Tabla 84	Proyectos de Desarrollo para el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de José Luis Tamayo.....	284
Tabla 85	Distributivo - Proyectos de Desarrollo para el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de José Luis Tamayo	289
Tabla 86	Definición de iniciativas, objetivos y mecanismos de articulación	295
Tabla 87	Formas de gestión nivel provincial y cantonal.....	296

PLAN OPERATIVO ANUAL INSTITUCIONAL PARA EL AÑO 2025

INFORMACIÓN GENERAL

MISIÓN: "Los elementos estratégicos y acciones que el GAD Parroquial de José Luis Tamayo se ha planteado para fomentar las potencialidades y resolver los problemas, se basa en un esquema organizado de planificación estratégica, donde se considera: visión, objetivos estratégicos de desarrollo, políticas, estrategias, metas, indicadores, programas y proyectos".

VISIÓN: "José Luis Tamayo es un territorio que promueve un desarrollo local sostenible basado en el manejo sustentable de sus recursos naturales y el aprovechamiento adecuado del potencial turístico y patrimonial; busca ser al 2030, un territorio ordenado y equilibrado, con participación ciudadana, con inclusión y fortalecimiento de los derechos sociales".

OBJETIVO GENERAL: Los principios y valores fundamentales que guían al Nuevo Ecuador son: democracia y participación ciudadana, compromiso, solidaridad, transparencia, inclusión, no discriminación, desarrollo sustentable y autonomía económica, alternabilidad; e, igualdad y pluralismo. Estos principios y valores son cruciales en: la reconstrucción institucional; la planificación y articulación de políticas públicas; y, la mejora de la calidad de vida de los ecuatorianos.

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE JOSÉ LUIS TAMAYO

- OE1: Garantizar la sostenibilidad ambiental promoviendo la conservación y el manejo sustentable de los recursos naturales con enfoque a la mitigación y adaptación al cambio climático.
- OE2: Incrementar la inversión para fortalecer el desarrollo parroquial, articulando las formas de organización económica, pública, privada, mixta, popular y solidaria; con el apoyo de otras instituciones públicas descentralizadas del cantón y la provincia.
- OE3: Fomentar la actividad turística como alternativa de desarrollo económico local a largo plazo en la parroquia.
- OE4: Promover la conservación y difusión de la identidad cultural y patrimonio presente en la parroquia.
- OE5: Fortalecer el sistema parroquial de protección de los derechos de las personas; con énfasis en los grupos de atención prioritaria y población en situación de riesgo e inseguridad.
- OE6: Gestionar la prestación de servicios básicos de agua potable, alcantarillado y saneamiento ambiental.
- OE7: Incrementar la inversión, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia.
- OE8: Gestionar y mantener las redes viales parroquiales para promover la conectividad interna.
- OE9: Fortalecer el sistema de planificación del territorio que asegure un desarrollo ordenado de la parroquia.
- OE10: Fortalecer la gestión política administrativa del GAD, la participación ciudadana y acto ría social de la parroquia, para garantizar servicios de calidad y calidez.

POA GAD Jose Luis Tamayo

8	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	15	16	17	18	19	20	21	23	24
No.	Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)	Objetivos Nacionales de Desarrollo Sostenible	Eje	Meta para la Zona	Competencias del GAD	Objetivo Estratégico del POA	Resultados del POA	Indicador	Tendencia del Indicador	Tipo de Intervención	Objetivo Operativo	Nombre del Programa, Proyecto y Actividades	Frecuencia de Medición	Meta POA	Tiempo previsto para alcanzar la meta	Progrmaación				Fuente de Financiamient	Estimación presupuestaria por Programa, Proyectos
																1	2	3	4		
	ODS 11. Ciudades y comunidades sostenibles.	OND 02. Mejorar las condiciones de vida de la población de forma integral, promoviendo el acceso equitativo a salud, vivienda y bienestar social.	Eje 03. Infraestructura, Energía y Medio Ambiente	OND 07/M 05. Incrementar las remediaciones de fuentes de contaminación de la industria hidrocarbúfera ejecutadas por el Operador Estatal responsable y avaladas por la Autoridad Ambiental y del Recurso Hídrico Nacional de 1.846 en el año 2023 a 2.105 en el año 2025.	Art. 64 Funciones/ f) Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos y propiciar la organización de la ciudadanía en la parroquia;	OE: Garantizar la sostenibilidad ambiental promoviendo la conservación y el manejo sustentable de los recursos naturales con enfoque a la mitigación y adaptación al cambio climático.	Meta 01. Restaurar en el 20% del territorio con procesos ecológicos al 2027.	IND 01. Porcentaje de hectáreas en procesos de conservación.	Creciente	Programa	Biofísico / Preservar el ambiente de la parroquia velando por el cumplimiento de las normas legales y reglamentarias sobre salubridad, higiene, ambiente, tratamiento de desechos sólidos y control sanitario, la explotación racional de recursos naturales, prevenir y mitigar los riesgos de fenómenos naturales, antrópicos y tecnológicos, aplicando las disposiciones legales pertinentes relativas a la protección de los recursos: suelo, agua, flora, fauna y aire e impulsando el beneficio de la colectividad de la parroquia de Jose Luis Tamayo	Recuperación de las albarradas	Trimestral		9 meses	0%	25%	25%	25%	Transferencias Del Gobierno Central	\$ 21.000,00
	ODS 11. Ciudades y comunidades sostenibles.	OND 02. Mejorar las condiciones de vida de la población de forma integral, promoviendo el acceso equitativo a salud, vivienda y bienestar social.	Eje 03. Infraestructura, Energía y Medio Ambiente	OND 07/M 05. Incrementar las remediaciones de fuentes de contaminación de la industria hidrocarbúfera ejecutadas por el Operador Estatal responsable y avaladas por la Autoridad Ambiental y del Recurso Hídrico Nacional de 1.846 en el año 2023 a 2.105 en el año 2025.	Art. 64 Funciones/ f) Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos y propiciar la organización de la ciudadanía en la parroquia;	OE: Garantizar la sostenibilidad ambiental promoviendo la conservación y el manejo sustentable de los recursos naturales con enfoque a la mitigación y adaptación al cambio climático.	Meta 01. Restaurar en el 20% del territorio con procesos ecológicos al 2027.	IND 01. Porcentaje de hectáreas en procesos de conservación.	Creciente	Programa	Biofísico / Preservar el ambiente de la parroquia velando por el cumplimiento de las normas legales y reglamentarias sobre salubridad, higiene, ambiente, tratamiento de desechos sólidos y control sanitario, la explotación racional de recursos naturales, prevenir y mitigar los riesgos de fenómenos naturales, antrópicos y tecnológicos, aplicando las disposiciones legales pertinentes relativas a la protección de los recursos: suelo, agua, flora, fauna y aire e impulsando el beneficio de la colectividad de la parroquia de Jose Luis Tamayo	Reforest. increm. de vegetación urbana	Trimestral		12 MESES	25%	25%	25%	25%	Transferencias Del Gobierno Central	\$ 5.000,00

	ODS 11. Ciudades y comunidades sostenibles.	OND 02. Mejorar las condiciones de vida de la población de forma integral, promoviendo el acceso equitativo a salud, vivienda y bienestar social.	Eje 03. Infraestructura, Energía y Medio Ambiente	OND 07/M 05. Incrementar las remediaciones de fuentes de contaminación de la industria hidrocarbúrfica ejecutadas por el Operador Estatal responsable y avaladas por la Autoridad Ambiental y del Recurso Hídrico Nacional de 1.846 en el año 2023 a 2.105 en el año 2025.	Art. 64 Funciones/ f) Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos y propiciar la organización de la ciudadanía en la parroquia;	OE: Garantizar la sostenibilidad ambiental promoviendo la conservación y el manejo sustentable de los recursos naturales con enfoque a la mitigación y adaptación al cambio climático.	Meta 01. Restaurar en el 20% del territorio con procesos ecológicos al 2027.	IND 01. Porcentaje de hectáreas en procesos de conservación.	Creciente	Programa	Biofísico / Preservar el ambiente de la parroquia velando por el cumplimiento de las normas legales y reglamentarias sobre salubridad, higiene, ambiente, tratamiento de desechos sólidos y control sanitario, la explotación racional de recursos naturales, prevenir y mitigar los riesgos de fenómenos naturales, antrópicos y tecnológicos, aplicando las disposiciones legales pertinentes relativas a la protección de los recursos: suelo, agua, flora, fauna y aire e impulsando el beneficio de la colectividad de la parroquia de Jose Luis Tamayo	Conservacion del medio ambiente	Trimestral	9 MESES	0%	25%	25%	25%	Transferencias Del Gobierno Central	\$	1.000,00
	ODS 11. Ciudades y comunidades sostenibles.	OND 02. Mejorar las condiciones de vida de la población de forma integral, promoviendo el acceso equitativo a salud, vivienda y bienestar social.	Eje 03. Infraestructura, Energía y Medio Ambiente	OND 07/M 05. Incrementar las remediaciones de fuentes de contaminación de la industria hidrocarbúrfica ejecutadas por el Operador Estatal responsable y avaladas por la Autoridad Ambiental y del Recurso Hídrico Nacional de 1.846 en el año 2023 a 2.105 en el año 2025.	Art. 64 Funciones/ f) Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos y propiciar la organización de la ciudadanía en la parroquia;	OE: Garantizar la sostenibilidad ambiental promoviendo la conservación y el manejo sustentable de los recursos naturales con enfoque a la mitigación y adaptación al cambio climático.	Meta 01. Restaurar en el 20% del territorio con procesos ecológicos al 2027.	IND 01. Porcentaje de hectáreas en procesos de conservación.	Creciente	Programa	Biofísico / Preservar el ambiente de la parroquia velando por el cumplimiento de las normas legales y reglamentarias sobre salubridad, higiene, ambiente, tratamiento de desechos sólidos y control sanitario, la explotación racional de recursos naturales, prevenir y mitigar los riesgos de fenómenos naturales, antrópicos y tecnológicos, aplicando las disposiciones legales pertinentes relativas a la protección de los recursos: suelo, agua, flora, fauna y aire e impulsando el beneficio de la colectividad de la parroquia de Jose Luis Tamayo	Capacitacion de la optimizacion y tratamiento de los desechos solidos	Trimestral	9 MESES	0%	25%	25%	25%	Transferencias Del Gobierno Central	\$	1.000,00
12	ODS 11. Ciudades y comunidades sostenibles.	OND 08. Impulsar la conectividad como fuente de desarrollo y crecimiento económico.	Eje 03. Más sociedad, mejor Estado.	OND 02/M 15. Incrementar el monto de inversión privada destinada al sector artístico, cultural y patrimonial mediante incentivos tributarios culturales de 3,6 millones en el año 2023 a 4,0 millones al 2025.	Art. 64 Funciones/ g) Fomentar la inversión y el desarrollo económico especialmente de la economía popular y solidaria, en sectores como la agricultura, ganadería, artesanía y turismo, entre otros, en coordinación con los demás gobiernos autónomos descentralizados;	OE 03. Fomentar la actividad turística como alternativa de desarrollo económico local a largo plazo en la parroquia.	Meta 04. Ejecutar 5 acciones para el fomento turístico al 2027.	IND 03. Porcentaje de acciones ejecutadas para el desarrollo local se los sectores productivos.	Creciente	Programa	Desarrollo Economico Productivo/ Promover el desarrollo social y económico sostenible de la parroquia de Jose Luis TAMAYO través de programas sociales y culturales, de fomento productivo, turísticos y deportivos para mejorar el bienestar económico y social, basados en un trabajo social inclusivo que mejore la calidad de vida de los Tamayenses.	Capacitaciones al sector productivo (emprendimiento) lo que incluye a grupos de atencion prioritaria.	Trimestral	8 MESES	0%	0%	25%	25%	Transferencias Del Gobierno Central	\$	9.000,00
12	ODS 11. Ciudades y comunidades sostenibles.	OND 08. Impulsar la conectividad como fuente de desarrollo y crecimiento económico.	Eje 03. Más sociedad, mejor Estado.	OND 02/M 15. Incrementar el monto de inversión privada destinada al sector artístico, cultural y patrimonial mediante incentivos tributarios culturales de 3,6 millones en el año 2023 a 4,0 millones al 2025.	Art. 64 Funciones/ g) Fomentar la inversión y el desarrollo económico especialmente de la economía popular y solidaria, en sectores como la agricultura, ganadería, artesanía y turismo, entre otros, en coordinación con los demás gobiernos autónomos descentralizados;	OE 03. Fomentar la actividad turística como alternativa de desarrollo económico local a largo plazo en la parroquia.	Meta 04. Ejecutar 5 acciones para el fomento turístico al 2027.	IND 03. Porcentaje de acciones ejecutadas para el desarrollo local se los sectores productivos.	Creciente	Programa	Desarrollo Economico Productivo/ Promover el desarrollo social y económico sostenible de la parroquia de Jose Luis TAMAYO través de programas sociales y culturales, de fomento productivo, turísticos y deportivos para mejorar el bienestar económico y social, basados en un trabajo social inclusivo que mejore la calidad de vida de los Tamayenses.	Capacit. lideres y actores sociales de la clasificacion de los desechos del hogar	Trimestral	8 MESES	0%	0%	25%	25%	Transferencias Del Gobierno Central	\$	1.000,00
12	ODS 11. Ciudades y comunidades sostenibles.	OND 08. Impulsar la conectividad como fuente de desarrollo y crecimiento económico.	Eje 03. Más sociedad, mejor Estado.	OND 02/M 15. Incrementar el monto de inversión privada destinada al sector artístico, cultural y patrimonial mediante incentivos tributarios culturales de 3,6 millones en el año 2023 a 4,0 millones al 2025.	Art. 64 Funciones/ g) Fomentar la inversión y el desarrollo económico especialmente de la economía popular y solidaria, en sectores como la agricultura, ganadería, artesanía y turismo, entre otros, en coordinación con los demás gobiernos autónomos descentralizados;	OE 03. Fomentar la actividad turística como alternativa de desarrollo económico local a largo plazo en la parroquia.	Meta 04. Ejecutar 5 acciones para el fomento turístico al 2027.	IND 03. Porcentaje de acciones ejecutadas para el desarrollo local se los sectores productivos.	Creciente	Programa	Desarrollo Economico Productivo/ Promover el desarrollo social y económico sostenible de la parroquia de Jose Luis TAMAYO través de programas sociales y culturales, de fomento productivo, turísticos y deportivos para mejorar el bienestar económico y social, basados en un trabajo social inclusivo que mejore la calidad de vida de los Tamayenses.	Expo-Ferias productivas	Trimestral	4 MESES	0%	0%	0%	25%	Transferencias Del Gobierno Central	\$	6.000,00

12	ODS 11. Ciudades y comunidades sostenibles.	OND 08. Impulsar la conectividad como fuente de desarrollo y crecimiento económico.	Eje 03. Más sociedad, mejor Estado.	OND 02/M 15. Incrementar el monto de inversión privada destinada al sector artístico, cultural y patrimonial mediante incentivos tributarios culturales de 3,6 millones en el año 2023 a 4,0 millones al 2025.	Art. 64 Funciones/ g) Fomentar la inversión y el desarrollo económico especialmente de la economía popular y solidaria, en sectores como la agricultura, ganadería, artesanía y turismo, entre otros, en coordinación con los demás gobiernos autónomos descentralizados;	OE 03. Fomentar la actividad turística como alternativa de desarrollo económico local a largo plazo en la parroquia.	Meta 04. Ejecutar 5 acciones para el fomento turístico al 2027.	IND 03. Porcentaje de acciones ejecutadas para el desarrollo local se los sectores productivos.	Creciente	Programa	Desarrollo Productivo/ Promover el desarrollo social y económico sostenible de la parroquia de Jose Luis TAMAYO a través de programas sociales y culturales, de fomento productivo, turísticos y deportivos para mejorar el bienestar económico y social, basados en un trabajo social inclusivo que mejore la calidad de vida de los Tamayenses.	Promoción turística de la parroquia	Trimestral	4 MESES	0%	0%	0%	25%	Transferencias Del Gobierno Central	\$	3.500,00
24	ODS 11. Ciudades y comunidades sostenibles.	OND 08. Impulsar la conectividad como fuente de desarrollo y crecimiento económico.	Eje 03. Más sociedad, mejor Estado.	OND 02/M 14. Incrementar el número de obras, proyectos y producciones artísticas y culturales con presencia en espacios internacionales, financiados con fondos de fomento no reembolsable de la convocatoria de movilidad internacional de 109 en el año 2023 a 132 al 2025.	Art. 64 Funciones/ g) Fomentar la inversión y el desarrollo económico especialmente de la economía popular y solidaria, en sectores como la agricultura, ganadería, artesanía y turismo, entre otros, en coordinación con los demás gobiernos autónomos descentralizados;	OE 04. Promover la conservación y difusión de la identidad cultural y patrimonio presente en la parroquia.	Meta 05. Ejecutar 10 eventos culturales en la parroquia al 2027.	IND 05. Numero de eventos culturales ejecutados.	Creciente	Programa	Desarrollo Sociocultural / Proyectos Sociales/ Gestionar y administrar los proyectos de atención social que la junta parroquial ejecute por la modalidad de convenios y competencias concurrentes con entidades y organismos del gobierno central y otras instituciones de apoyo a sectores sociales prioritarios de la parroquia de Jose Luis Tamayo.	Difusión del arte, cultura y tradiciones/ Eventos	Trimestral	6 MESES	0%	0%	25%	25%	Transferencias Del Gobierno Central	\$	12.000,00
24	ODS 11. Ciudades y comunidades sostenibles.	OND 08. Impulsar la conectividad como fuente de desarrollo y crecimiento económico.	Eje 03. Más sociedad, mejor Estado.	OND 02/M 14. Incrementar el número de obras, proyectos y producciones artísticas y culturales con presencia en espacios internacionales, financiados con fondos de fomento no reembolsable de la convocatoria de movilidad internacional de 109 en el año 2023 a 132 al 2025.	Art. 64 Funciones/ g) Fomentar la inversión y el desarrollo económico especialmente de la economía popular y solidaria, en sectores como la agricultura, ganadería, artesanía y turismo, entre otros, en coordinación con los demás gobiernos autónomos descentralizados;	OE 04. Promover la conservación y difusión de la identidad cultural y patrimonio presente en la parroquia.	Meta 05. Ejecutar 10 eventos culturales en la parroquia al 2027.	IND 05. Numero de eventos culturales ejecutados.	Creciente	Programa	Desarrollo Sociocultural / Proyectos Sociales/ Gestionar y administrar los proyectos de atención social que la junta parroquial ejecute por la modalidad de convenios y competencias concurrentes con entidades y organismos del gobierno central y otras instituciones de apoyo a sectores sociales prioritarios de la parroquia de Jose Luis Tamayo.	Fortalecimiento recreacional y deportivo	Trimestral	6 MESES	0%	0%	25%	25%	Transferencias Del Gobierno Central	\$	2.000,00
	ODS 11. Ciudades y comunidades sostenibles.	OND 08. Impulsar la conectividad como fuente de desarrollo y crecimiento económico.	Eje 03. Más sociedad, mejor Estado.	OND 02/M 14. Incrementar el número de obras, proyectos y producciones artísticas y culturales con presencia en espacios internacionales, financiados con fondos de fomento no reembolsable de la convocatoria de movilidad internacional de 109 en el año 2023 a 132 al 2025.	Art. 64 Funciones/ g) Fomentar la inversión y el desarrollo económico especialmente de la economía popular y solidaria, en sectores como la agricultura, ganadería, artesanía y turismo, entre otros, en coordinación con los demás gobiernos autónomos descentralizados;	OE 04. Promover la conservación y difusión de la identidad cultural y patrimonio presente en la parroquia.	Meta 05. Ejecutar 10 eventos culturales en la parroquia al 2027.	IND 05. Numero de eventos culturales ejecutados.	Creciente	Programa	Desarrollo Sociocultural / Proyectos Sociales/ Gestionar y administrar los proyectos de atención social que la junta parroquial ejecute por la modalidad de convenios y competencias concurrentes con entidades y organismos del gobierno central y otras instituciones de apoyo a sectores sociales prioritarios de la parroquia de Jose Luis Tamayo.	Convenios con MIES para grupos vulnerables - PROYECTO CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL	Trimestral	12 MESES	25%	25%	25%	25%	Transferencias Del Gobierno Central	\$	229.409,36
	ODS 11. Ciudades y comunidades sostenibles.	OND 08. Impulsar la conectividad como fuente de desarrollo y crecimiento económico.	Eje 03. Más sociedad, mejor Estado.	OND 02/M 14. Incrementar el número de obras, proyectos y producciones artísticas y culturales con presencia en espacios internacionales, financiados con fondos de fomento no reembolsable de la convocatoria de movilidad internacional de 109 en el año 2023 a 132 al 2025.	Art. 64 Funciones/ g) Fomentar la inversión y el desarrollo económico especialmente de la economía popular y solidaria, en sectores como la agricultura, ganadería, artesanía y turismo, entre otros, en coordinación con los demás gobiernos autónomos descentralizados;	OE 04. Promover la conservación y difusión de la identidad cultural y patrimonio presente en la parroquia.	Meta 05. Ejecutar 10 eventos culturales en la parroquia al 2027.	IND 05. Numero de eventos culturales ejecutados.	Creciente	Programa	Desarrollo Sociocultural / Proyectos Sociales/ Gestionar y administrar los proyectos de atención social que la junta parroquial ejecute por la modalidad de convenios y competencias concurrentes con entidades y organismos del gobierno central y otras instituciones de apoyo a sectores sociales prioritarios de la parroquia de Jose Luis Tamayo.	Convenios con MIES para grupos vulnerables - PROYECTO ADULTO MAYOR CON DISCAPACIDAD	Trimestral	10 MESES	25%	25%	25%	25%	Transferencias Del Gobierno Central	\$	62.824,15
	ODS 11. Ciudades y comunidades sostenibles.	OND 08. Impulsar la conectividad como fuente de desarrollo y crecimiento económico.	Eje 03. Más sociedad, mejor Estado.	OND 02/M 14. Incrementar el número de obras, proyectos y producciones artísticas y culturales con presencia en espacios internacionales, financiados con fondos de fomento no reembolsable de la convocatoria de movilidad internacional de 109 en el año 2023 a 132 al 2025.	Art. 64 Funciones/ g) Fomentar la inversión y el desarrollo económico especialmente de la economía popular y solidaria, en sectores como la agricultura, ganadería, artesanía y turismo, entre otros, en coordinación con los demás gobiernos autónomos descentralizados;	OE 04. Promover la conservación y difusión de la identidad cultural y patrimonio presente en la parroquia.	Meta 05. Ejecutar 10 eventos culturales en la parroquia al 2027.	IND 05. Numero de eventos culturales ejecutados.	Creciente	Programa	Desarrollo Sociocultural / Proyectos Sociales/ Gestionar y administrar los proyectos de atención social que la junta parroquial ejecute por la modalidad de convenios y competencias concurrentes con entidades y organismos del gobierno central y otras instituciones de apoyo a sectores sociales prioritarios de la parroquia de Jose Luis Tamayo.	Convenios con MIES para grupos vulnerables - PROYECTO ADULTO MAYOR SIN DISCAPACIDAD	Trimestral	6 MESES	0%	25%	25%	0%	Transferencias Del Gobierno Central	\$	16.313,16

	ODS 11. Ciudades y comunidades sostenibles.	OND 08. Impulsar la conectividad como fuente de desarrollo y crecimiento económico.	Eje 03. Más sociedad, mejor Estado.	OND 02/M 14. Incrementar el número de obras, proyectos y producciones artísticas y culturales con presencia en espacios internacionales, financiados con fondos de fomento no reembolsable de la convocatoria de movilidad internacional de 109 en el año 2023 a 132 al 2025.	Art. 64 Funciones/ g) Fomentar la inversión y el desarrollo económico especialmente de la economía popular y solidaria, en sectores como la agricultura, ganadería, artesanía y turismo, entre otros, en coordinación con los demás gobiernos autónomos descentralizados;	OE 04. Promover la conservación y difusión de la identidad cultural y patrimonio presente en la parroquia.	Meta 05. Ejecutar 10 eventos culturales en la parroquia al 2027.	IND 05. Numero de eventos culturales ejecutados.	Creciente	Programa	Desarrollo Sociocultural / Proyectos Sociales/ Gestionar y administrar los proyectos de atención social que la junta parroquial ejecute por la modalidad de convenios y competencias concurrentes con entidades y organismos del gobierno central y otras instituciones de apoyo a sectores sociales prioritarios de la parroquia de Jose Luis Tamayo.	Convenios con MIES para grupos vulnerables - PROYECTO PERSONAS CON DISCAPACIDAD	Trimestral	11 MESES	25%	25%	25%	25%	Transferencias Del Gobierno Central	\$	69.248,90
24	ODS 11. Ciudades y comunidades sostenibles.	OND 08. Impulsar la conectividad como fuente de desarrollo y crecimiento económico.	Eje 03. Más sociedad, mejor Estado.	OND 02/M 14. Incrementar el número de obras, proyectos y producciones artísticas y culturales con presencia en espacios internacionales, financiados con fondos de fomento no reembolsable de la convocatoria de movilidad internacional de 109 en el año 2023 a 132 al 2025.	Art. 64 Funciones/ g) Fomentar la inversión y el desarrollo económico especialmente de la economía popular y solidaria, en sectores como la agricultura, ganadería, artesanía y turismo, entre otros, en coordinación con los demás gobiernos autónomos descentralizados;	OE 04. Promover la conservación y difusión de la identidad cultural y patrimonio presente en la parroquia.	Meta 05. Ejecutar 10 eventos culturales en la parroquia al 2027.	IND 05. Numero de eventos culturales ejecutados.	Creciente	Programa	Desarrollo Sociocultural / Proyectos Sociales/ Gestionar y administrar los proyectos de atención social que la junta parroquial ejecute por la modalidad de convenios y competencias concurrentes con entidades y organismos del gobierno central y otras instituciones de apoyo a sectores sociales prioritarios de la parroquia de Jose Luis Tamayo.	Convenios con MIES para grupos vulnerables - PROYECTO ADULTO MAYOR EN ESPACIOS DE SOCIALIZACION Y ENCUENTRO SIN ALIMENTACION	Trimestral	6 MESES	0%	25%	25%	0%	Transferencias Del Gobierno Central	\$	5.437,54
25	ODS 11. Ciudades y comunidades sostenibles.	OND 06. Incentivar la generación de empleo digno.	Eje 03. Infraestructura, Energía y Medio Ambiente	OND 02/M 14. Incrementar el número de obras, proyectos y producciones artísticas y culturales con presencia en espacios internacionales, financiados con fondos de fomento no reembolsable de la convocatoria de movilidad internacional de 109 en el año 2023 a 132 al 2025.	Art. 65 Competencias exclusivas/ b) Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales;	OE 07. Incrementar la inversión, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia.	Meta 08. Mejorar en el 50% los espacios públicos y equipamiento de la parroquia al 2027.	IND 08. Porcentaje de espacios públicos mejorados y equipados	Creciente	Programa	Desarrollo Estratégico y asentamientos humanos / Liderar la planificación del desarrollo y ordenamiento territorial de la parroquia de Jose Luis Tamayo, a fin de mejorar las condiciones de vida y el desarrollo humano de sus habitantes, en el marco de un ordenamiento equilibrado, participativo y articulado a las políticas nacionales, provinciales y locales de desarrollo y ordenamiento territorial, a través de la generación de proyectos de inversión que permitan optimizar las capacidades institucionales y la participación ciudadana para el logro de objetivos y metas previstos en el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial y más normas que rigen el accionar del GAD.	Prestación de Servicios Básicos y saneamiento ambiental	Trimestral	12 MESES	25%	25%	25%	25%	Transferencias Del Gobierno Central	\$	32.079,81
25	ODS 11. Ciudades y comunidades sostenibles.	OND 06. Incentivar la generación de empleo digno.	Eje 03. Infraestructura, Energía y Medio Ambiente	OND 02/M 14. Incrementar el número de obras, proyectos y producciones artísticas y culturales con presencia en espacios internacionales, financiados con fondos de fomento no reembolsable de la convocatoria de movilidad internacional de 109 en el año 2023 a 132 al 2025.	Art. 65 Competencias exclusivas/ b) Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales;	OE 07. Incrementar la inversión, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia.	Meta 08. Mejorar en el 50% los espacios públicos y equipamiento de la parroquia al 2027.	IND 08. Porcentaje de espacios públicos mejorados y equipados	Creciente	Programa	Desarrollo Estratégico y asentamientos humanos / Liderar la planificación del desarrollo y ordenamiento territorial de la parroquia de Jose Luis Tamayo, a fin de mejorar las condiciones de vida y el desarrollo humano de sus habitantes, en el marco de un ordenamiento equilibrado, participativo y articulado a las políticas nacionales, provinciales y locales de desarrollo y ordenamiento territorial, a través de la generación de proyectos de inversión que permitan optimizar las capacidades institucionales y la participación ciudadana para el logro de objetivos y metas previstos en el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial y más normas que rigen el accionar del GAD.	Estudio para obras	Trimestral	9 MESES	0%	25%	25%	25%	Transferencias Del Gobierno Central	\$	4.000,00

	ODS 11. Ciudades y comunidades sostenibles.	OND 06. Incentivar la generación de empleo digno.	Eje 03. Infraestructura, Energía y Medio Ambiente	OND 02/M 14. Incrementar el número de obras, proyectos y producciones artísticas y culturales con presencia en espacios internacionales, financiados con fondos de fomento no reembolsable de la convocatoria de movilidad internacional de 109 en el año 2023 a 132 al 2025.	Art. 65 Competencias exclusivas/ b) Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales;	OE 07. Incrementar la inversión, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia.	Meta 08. Mejorar en el 50% los espacios públicos y equipamiento de la parroquia al 2027.	IND 08. Porcentaje de espacios públicos mejorados y equipados	Creciente	Programa	Desarrollo Estratégico y asentamientos humanos / Liderar la planificación del desarrollo y ordenamiento territorial de la parroquia de Jose Luis Tamayo, a fin de mejorar las condiciones de vida y el desarrollo humano de sus habitantes, en el marco de un ordenamiento equilibrado, participativo y articulado a las políticas nacionales, provinciales y locales de desarrollo y ordenamiento territorial, a través de la generación de proyectos de inversión que permitan optimizar las capacidades institucionales y la participación ciudadana para el logro de objetivos y metas previstos en el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial y más normas que rigen el accionar del GAD.	Adquisición del servicio del puesta en marcha para el sistema eléctrico en el parque Samanes II	Trimestral	6 MESES	0%	25%	25%	0%	Transferencias Del Gobierno Central	\$	15,000.00
25	ODS 11. Ciudades y comunidades sostenibles.	OND 06. Incentivar la generación de empleo digno.	Eje 03. Infraestructura, Energía y Medio Ambiente	OND 02/M 14. Incrementar el número de obras, proyectos y producciones artísticas y culturales con presencia en espacios internacionales, financiados con fondos de fomento no reembolsable de la convocatoria de movilidad internacional de 109 en el año 2023 a 132 al 2025.	Art. 65 Competencias exclusivas/ b) Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales;	OE 07. Incrementar la inversión, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia.	Meta 08. Mejorar en el 50% los espacios públicos y equipamiento de la parroquia al 2027.	IND 08. Porcentaje de espacios públicos mejorados y equipados	Creciente	Programa	Desarrollo Estratégico y asentamientos humanos / Liderar la planificación del desarrollo y ordenamiento territorial de la parroquia de Jose Luis Tamayo, a fin de mejorar las condiciones de vida y el desarrollo humano de sus habitantes, en el marco de un ordenamiento equilibrado, participativo y articulado a las políticas nacionales, provinciales y locales de desarrollo y ordenamiento territorial, a través de la generación de proyectos de inversión que permitan optimizar las capacidades institucionales y la participación ciudadana para el logro de objetivos y metas previstos en el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial y más normas que rigen el accionar del GAD.	Mantenimiento preventivo y correctivo de espacios administrados por el GAD (Y en convenio)	Trimestral	12 MESES	25%	25%	25%	25%	Transferencias Del Gobierno Central	\$	147,944.85
25	ODS 11. Ciudades y comunidades sostenibles.	OND 06. Incentivar la generación de empleo digno.	Eje 03. Infraestructura, Energía y Medio Ambiente	OND 02/M 14. Incrementar el número de obras, proyectos y producciones artísticas y culturales con presencia en espacios internacionales, financiados con fondos de fomento no reembolsable de la convocatoria de movilidad internacional de 109 en el año 2023 a 132 al 2025.	Art. 65 Competencias exclusivas/ b) Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales;	OE 07. Incrementar la inversión, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia.	Meta 08. Mejorar en el 50% los espacios públicos y equipamiento de la parroquia al 2027.	IND 08. Porcentaje de espacios públicos mejorados y equipados	Creciente	Programa	Desarrollo Estratégico y asentamientos humanos / Liderar la planificación del desarrollo y ordenamiento territorial de la parroquia de Jose Luis Tamayo, a fin de mejorar las condiciones de vida y el desarrollo humano de sus habitantes, en el marco de un ordenamiento equilibrado, participativo y articulado a las políticas nacionales, provinciales y locales de desarrollo y ordenamiento territorial, a través de la generación de proyectos de inversión que permitan optimizar las capacidades institucionales y la participación ciudadana para el logro de objetivos y metas previstos en el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial y más normas que rigen el accionar del GAD.	Construcción y/o mejoramiento de espacios públicos, áreas verdes o recreativas de la parroquia.	Trimestral	12 MESES	25%	25%	25%	25%	Transferencias Del Gobierno Central	\$	145,000.00

26	ODS 11. Ciudades y comunidades sostenibles.	OND 06. Incentivar la generación de empleo digno.	Eje 03. Infraestructura, Energía y Medio Ambiente	OND 02/M 14. Incrementar el número de obras, proyectos y producciones artísticas y culturales con presencia en espacios internacionales, financiados con fondos de fomento no reembolsable de la convocatoria de movilidad internacional de 109 en el año 2023 a 132 al 2025.	Art. 65 Competencias exclusivas/ b) Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales;	OE 07. Incrementar la inversión, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia.	Meta 08. Mejorar en el 50% los espacios públicos y equipamiento de la parroquia al 2027.	IND 08. Porcentaje de espacios públicos mejorados y equipados	Creciente	Programa	Desarrollo Estratégico y asentamientos humanos / Líderar la planificación del desarrollo y ordenamiento territorial de la parroquia de Jose Luis Tamayo, a fin de mejorar las condiciones de vida y el desarrollo humano de sus habitantes, en el marco de un ordenamiento equilibrado, participativo y articulado a las políticas nacionales, provinciales y locales de desarrollo y ordenamiento territorial, a través de la generación de proyectos de inversión que permitan optimizar las capacidades institucionales y la participación ciudadana para el logro de objetivos y metas previstos en el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial y más normas que rigen el accionar del GAD.	Mantenimiento y limpieza de ornato (TALENTO HUMANO - SERVICIOS GENERALES)	Trimestral	12 MESES	25%	25%	25%	25%	Transferencias Del Gobierno Central	\$ 41.000,00
27	ODS 08. Trabajo decente y crecimiento económico.	OND 04. Estimular el sistema económico y de finanzas públicas para dinamizar la inversión y las relaciones comerciales.	Eje 04. Institucional	OND 03/M 07. Incrementar el porcentaje de ataques armados neutralizados que atenten la soberanía del territorio nacional de 50,00% en el año 2023 a 100% al 2025.	Art. 65 Competencias exclusivas/ a) Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y el respeto a la diversidad;	OE 10. Fortalecer la gestión política administrativa del GAD, la participación ciudadana y actoría social de la parroquia, para garantizar servicios de calidad y calidez	Meta 11. Fortalecer en el 80% las capacidades institucionales del Gobierno Parroquial al 2027.	IND 12. Número de acciones implementadas	Creciente	Programa	Desarrollo Político Institucional/ Administrar de forma técnica y planificada el talento humano institucional, aplicando normas técnicas, legales, ordenanzas entre otros instrumentos que conforman el sistema integrado de administración autónoma del talento humano municipal; orientando la gestión hacia la prestación de servicios eficientes, tendientes a lograr el desarrollo institucional y de los servidores públicos, propendiendo a mantener un clima de cordialidad y buen ambiente de trabajo.	Capacitaciones para el fortalecimiento institucional	Trimestral	9 MESES	0%	25%	25%	25%	Transferencias Del Gobierno Central	\$ 1.500,00

28	ODS 08. Trabajo decente y crecimiento económico.	OND 04. Estimular el sistema económico y de finanzas públicas para dinamizar la inversión y las relaciones comerciales.	Eje 04. Institucional	OND 03/M 07. Incrementar el porcentaje de ataques armados neutralizados que atenten la soberanía del territorio nacional de 50,00% en el año 2023 a 100% al 2025.	Art. 65 Competencias exclusivas/ a) Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y el respeto a la diversidad;	OE 10. Fortalecer la gestión política administrativa del GAD, la participación ciudadana y actoría social de la parroquia, para garantizar servicios de calidad y calidez	Meta 11. Fortalecer en el 80% las capacidades institucionales del Gobierno Parroquial al 2027.	IND 12. Número de acciones implementadas	Creciente	Programa	Desarrollo Institucional/ Administrar de forma técnica y planificada el talento humano institucional, aplicando normas técnicas, legales, ordenanzas entre otros instrumentos que conforman el sistema integrado de administración autónoma del talento humano municipal; orientando la gestión hacia la prestación de servicios eficientes, tendientes a lograr el desarrollo institucional y de los servidores públicos, propendiendo a mantener un clima de cordialidad y buen ambiente de trabajo.	Fortalecimiento institucional (TALENTO HUMANO)	Trimestral	12 MESES	25%	25%	25%	25%	Transferencias Del Gobierno Central	\$	161.463,37
29	ODS 08. Trabajo decente y crecimiento económico.	OND 04. Estimular el sistema económico y de finanzas públicas para dinamizar la inversión y las relaciones comerciales.	Eje 04. Institucional	OND 03/M 07. Incrementar el porcentaje de ataques armados neutralizados que atenten la soberanía del territorio nacional de 50,00% en el año 2023 a 100% al 2025.	Art. 65 Competencias exclusivas/ a) Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y el respeto a la diversidad;	OE 10. Fortalecer la gestión política administrativa del GAD, la participación ciudadana y actoría social de la parroquia, para garantizar servicios de calidad y calidez	Meta 11. Fortalecer en el 80% las capacidades institucionales del Gobierno Parroquial al 2027.	IND 12. Número de acciones implementadas	Creciente	Programa	Desarrollo Institucional/ Administrar de forma técnica y planificada el talento humano institucional, aplicando normas técnicas, legales, ordenanzas entre otros instrumentos que conforman el sistema integrado de administración autónoma del talento humano municipal; orientando la gestión hacia la prestación de servicios eficientes, tendientes a lograr el desarrollo institucional y de los servidores públicos, propendiendo a mantener un clima de cordialidad y buen ambiente de trabajo.	Suministros, materiales e insumos varios	Trimestral	12 MESES	25%	25%	25%	25%	Transferencias Del Gobierno Central	\$	8.500,00
29	ODS 08. Trabajo decente y crecimiento económico.	OND 04. Estimular el sistema económico y de finanzas públicas para dinamizar la inversión y las relaciones comerciales.	Eje 04. Institucional	OND 03/M 07. Incrementar el porcentaje de ataques armados neutralizados que atenten la soberanía del territorio nacional de 50,00% en el año 2023 a 100% al 2025.	Art. 65 Competencias exclusivas/ a) Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y el respeto a la diversidad;	OE 10. Fortalecer la gestión política administrativa del GAD, la participación ciudadana y actoría social de la parroquia, para garantizar servicios de calidad y calidez	Meta 11. Fortalecer en el 80% las capacidades institucionales del Gobierno Parroquial al 2027.	IND 12. Número de acciones implementadas	Creciente	Programa	Desarrollo Institucional/ Administrar de forma técnica y planificada el talento humano institucional, aplicando normas técnicas, legales, ordenanzas entre otros instrumentos que conforman el sistema integrado de administración autónoma del talento humano municipal; orientando la gestión hacia la prestación de servicios eficientes, tendientes a lograr el desarrollo institucional y de los servidores públicos, propendiendo a mantener un clima de cordialidad y buen ambiente de trabajo.	Adquisición de bienes de larga duración siendo maquinarias ligeras (podadora, cortadora y guaraña)	Trimestral	6 MESES	0%	25%	25%	0%	Transferencias Del Gobierno Central	\$	1.500,00
30	ODS 08. Trabajo decente y crecimiento económico.	OND 04. Estimular el sistema económico y de finanzas públicas para dinamizar la inversión y las relaciones comerciales.	Eje 04. Institucional	OND 03/M 07. Incrementar el porcentaje de ataques armados neutralizados que atenten la soberanía del territorio nacional de 50,00% en el año 2023 a 100% al 2025.	Art. 65 Competencias exclusivas/ a) Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y el respeto a la diversidad;	OE 10. Fortalecer la gestión política administrativa del GAD, la participación ciudadana y actoría social de la parroquia, para garantizar servicios de calidad y calidez	Meta 11. Fortalecer en el 80% las capacidades institucionales del Gobierno Parroquial al 2027.	IND 12. Número de acciones implementadas	Creciente	Programa	Desarrollo Institucional/ Administrar de forma técnica y planificada el talento humano institucional, aplicando normas técnicas, legales, ordenanzas entre otros instrumentos que conforman el sistema integrado de administración autónoma del talento humano municipal; orientando la gestión hacia la prestación de servicios eficientes, tendientes a lograr el desarrollo institucional y de los servidores públicos, propendiendo a mantener un clima de cordialidad y buen ambiente de trabajo.	Mantenimientos varios de institución	Trimestral	12 MESES	25%	25%	25%	25%	Transferencias Del Gobierno Central	\$	5.000,00

31	ODS 08. Trabajo decente y crecimiento económico.	OND 04. Estimular el sistema económico y de finanzas públicas para dinamizar la inversión y las relaciones comerciales.	Eje 04. Institucional	OND 03/M 07. Incrementar el porcentaje de ataques armados neutralizados que atenten la soberanía del territorio nacional de 50,00% en el año 2023 a 100% al 2025.	Art. 65 Competencias exclusivas/ a) Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y el respeto a la diversidad;	OE 10. Fortalecer la gestión política administrativa del GAD, la participación ciudadana y actoría social de la parroquia, para garantizar servicios de calidad y calidez	Meta 11. Fortalecer en el 80% las capacidades institucionales del Gobierno Parroquial al 2027.	IND 12. Número de acciones implementadas	Creciente	Programa	Desarrollo Político Institucional/ Administrar de forma técnica y planificada el talento humano institucional, aplicando normas técnicas, legales, ordenanzas entre otros instrumentos que conforman el sistema integrado de administración autónoma del talento humano municipal; orientando la gestión hacia la prestación de servicios eficientes, tendientes a lograr el desarrollo institucional y de los servidores públicos, propendiendo a mantener un clima de cordialidad y buen ambiente de trabajo.	Sistema informático de administración, finanzas y plataforma legal	Trimestral	12 MESES	25%	25%	25%	25%	Transferencias Del Gobierno Central	\$	3,500,00
32	ODS 08. Trabajo decente y crecimiento económico.	OND 04. Estimular el sistema económico y de finanzas públicas para dinamizar la inversión y las relaciones comerciales.	Eje 04. Institucional	OND 03/M 07. Incrementar el porcentaje de ataques armados neutralizados que atenten la soberanía del territorio nacional de 50,00% en el año 2023 a 100% al 2025.	Art. 65 Competencias exclusivas/ a) Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y el respeto a la diversidad;	OE 10. Fortalecer la gestión política administrativa del GAD, la participación ciudadana y actoría social de la parroquia, para garantizar servicios de calidad y calidez	Meta 11. Fortalecer en el 80% las capacidades institucionales del Gobierno Parroquial al 2027.	IND 12. Número de acciones implementadas	Creciente	Programa	Desarrollo Político Institucional/ Administrar de forma técnica y planificada el talento humano institucional, aplicando normas técnicas, legales, ordenanzas entre otros instrumentos que conforman el sistema integrado de administración autónoma del talento humano municipal; orientando la gestión hacia la prestación de servicios eficientes, tendientes a lograr el desarrollo institucional y de los servidores públicos, propendiendo a mantener un clima de cordialidad y buen ambiente de trabajo.	Egresos de tasas generales, impuestos y contribuciones para las propiedades del GAD Parroquial	Trimestral	12 MESES	25%	25%	25%	25%	Transferencias Del Gobierno Central	\$	4,200,00
32	ODS 08. Trabajo decente y crecimiento económico.	OND 04. Estimular el sistema económico y de finanzas públicas para dinamizar la inversión y las relaciones comerciales.	Eje 04. Institucional	OND 03/M 07. Incrementar el porcentaje de ataques armados neutralizados que atenten la soberanía del territorio nacional de 50,00% en el año 2023 a 100% al 2025.	Art. 65 Competencias exclusivas/ a) Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y el respeto a la diversidad;	OE 10. Fortalecer la gestión política administrativa del GAD, la participación ciudadana y actoría social de la parroquia, para garantizar servicios de calidad y calidez	Meta 11. Fortalecer en el 80% las capacidades institucionales del Gobierno Parroquial al 2027.	IND 12. Número de acciones implementadas	Creciente	Programa	Desarrollo Político Institucional/ Administrar de forma técnica y planificada el talento humano institucional, aplicando normas técnicas, legales, ordenanzas entre otros instrumentos que conforman el sistema integrado de administración autónoma del talento humano municipal; orientando la gestión hacia la prestación de servicios eficientes, tendientes a lograr el desarrollo institucional y de los servidores públicos, propendiendo a mantener un clima de cordialidad y buen ambiente de trabajo.	Adq. Equip. informático (impre, redes, Seguridad, SUMINISTROS *TONNER*)	Trimestral	12 MESES	25%	25%	25%	25%	Transferencias Del Gobierno Central	\$	23,000,00
														\$	1,038,421,14					\$	1,038,421,14

PLAN DE TRABAJO

Vocales a la Junta Parroquial de
José Luis Tamayo

Plan de Trabajo

The logo for SUMA23 is displayed in a bold, italicized, sans-serif font. It is centered within a dark, semi-transparent rectangular box. The background of the entire page features a grayscale landscape photograph of a coastal area with water and a horizon line under a cloudy sky.

SUMA23

Candidatos a la
Junta Parroquial
de José Luis
Tamayo

1. ANTECEDENTES

De conformidad a lo establecido en el Art. 97 del Código de la Democracia, es obligación de los candidatos de elección popular que deseen postularse para Prefectos, Alcaldes, Concejales y Vocales de Juntas Parroquiales Rurales, presentar junto al formulario de Inscripción su Plan de Trabajo. Consecuentemente los candidatos a vocales a la Junta Parroquial de José Luis Tamayo, auspiciado por el Partido Sociedad Unida Más Acción SUMA, Lista 23, presenta en las siguientes páginas, "El PLAN PLURIANUAL", para ejecutar en el Parroquia José Luis Tamayo, propuestas se fundamentan en las competencias establecidas en el Art.263 de la Constitución de la República del Ecuador y de conformidad al Plan Nacional de Desarrollo del Gobierno Nacional.

1.1. GENERALIDADES DEL LA PARROQUIA JOSE LUIS TAMAYO

La Parroquia de José Luis Tamayo, se encuentra en el Cantón Salinas históricamente fue el centro de abastecimiento de agua dulce para todos los habitantes de la península por medio de sus albarradas, las cuales se llenaban de forma natural, dado lugar a la existencia de una variada biodiversidad con grandes árboles de tamarindos, algarrobos, ciruelos y palmeras denominados en ese entonces como "Oasis Peninsular".

Relatan que el nombre por el cual es reconocido "MUEY" se debe a la existencia de una flor olorosa de color blanco con lila y de tres pétalos. La población estaba rodeada de albarradas que servían para que los pobladores transporten agua en pipas halados por burros para la comunidad y hasta servía de dotación para los pueblos aledaños. La municipalidad de Salinas en 1948 queriendo honrar la memoria del expresidente Constitucional Doctor José Luis Tamayo Terán, propuso el cambio del nombre original MUEY por el de "Presidente José Luis Tamayo". El mismo que fue aprobado con el acuerdo # 255 del Presidente Constitucional de la República Señor Don Carlos Julio Arosemena Tola, según consta en el Registro Oficial del 14 de mayo de 1948. En el año de 1937 por decreto No. 115 del entonces Presidente la República del Ecuador Gral. Alberto Enríquez Gallo, la población de Salinas que en ese entonces era Parroquia del Cantón Santa Elena, ascendió a la categoría de Cantón, el 22 de diciembre de 1937, conjuntamente con sus parroquias: La Libertad, José Luis Tamayo y Anconcito.

2. DIAGNÓSTICO DE LA SITUACIÓN ACTUAL

La metodología empleada para realizar el diagnóstico de la situación actual, ha sido ejecutada desde la participación activa de la ciudadanía, a través de reuniones, encuestas y conversatorios en cada una de los barrios que conforman la parroquia de José Luis Tamayo.

Mediante este proceso se ha levantado una línea base donde se contemplan aspectos y percepción de los principales problemas que afectan a la población, diagnóstico que con sus causas y efectos se ha sistematizado para obtener una síntesis de la realidad en los siguientes aspectos: sociales, económicos, ambientales, culturales y movilidad humana.

2.1. ASPECTO ECONOMICO PRODUCTIVO

Las principales actividades económicas que se desarrollan en la parroquia José Luis Tamayo están el procesamiento de sal y el comercio en general no obstante existen otras actividades tales como, la cría de larvas de camarón, manufacturas varias como la elaboración de bloques y la construcción.

El comercio. - es otro de los rubros económicos de la parroquia, gran parte de los habitantes se dedican a distintas actividades de comercialización, así como a la gastronomía como complemento de las actividades que se desarrollan en la parroquia.

El turismo. - Es económicamente otra fuente de ingreso, la situación local de la población, se ha identificado por los grupos económicamente activos y su contribución al desarrollo local, los efectos sociales, económicos que genera la actividad turística en la población local causada por los visitantes y turistas.

Sin embargo, estas potencialidades que se citan están siendo mermadas por un problema social que es la delincuencia, afectando principalmente a la actividad turística, ya de los que va del año 2022 a nivel provincial se han incrementado los robos y las muertes violentas en un 150% en de Santa Elena. En lo que va del año se han registrado 53 muertes violentas en toda la provincia, por lo que es urgente tomar acciones de gestión que contribuyan a la disminución de hechos delictivos y violentos que se presentan en nuestro cantón.

En el siguiente estadístico nos muestra la población económicamente activa y población económicamente inactiva en la parroquia José Luis Tamayo, según censo INEC 2010.

JOSE LUIS TAMAYO		PEA	PEI	Total
	Hombre	5,443	2,764	8,207
Mujer	2,178	6,168	8,346	
Total	7,621	8,932	16,553	

Entre los problemas identificados están:

- No se promueven la extracción técnica de la sal artesanal.
- Comercios y servicios en el sector se deterioran, las instituciones gubernamentales no crean cadenas de valor acompañada de la ausencia de cultura del emprendimiento permanente y diversificado.
- La parroquia cuenta con varios sitios con potencial turísticos que deben aprovecharse para impulsar la economía local.

2.2. ASPECTO POLITICO

En el aspecto político institucional la parroquia José Luis Tamayo se encuentra administrativamente dividido por barrios los mismos que se detallan a continuación:

Mapa de Barrios Parroquial



Nombre	ID	Nombre	ID
Los Geranios	13	Vicente Rocafuerte	4
Ciudadela Sol y Mar	18	Santa Paula	16
Ciudadela Adems	16	6 de Junio	27
Miramar	4	24 de Septiembre	21
Ciudadela Puerta del Sol Fase 2	19	Arena y Sol	8
Ciudadela Puerta del Sol	9	Paraíso	26
9 de Octubre	14	Siria Bedoya	21
Ciudadela Mar del Sol	17	Nicolás Lapentti	17
León Febres Cordero	23	Vinicio Yagual II	25
Costa de Oro	0	Centenario	9
Balcones de Carolina	2	San Raymundo	2
Lomas de Costa de Oro	22	Brisas del Mar	16
San Raymundo II	19	Velasco Ibarra	18
Vinicio Yagual I	0	Punta Carnero	5
Mirador de Costa de Oro	23	Macrolote 2	28
Carolina	20	Sector Agrícola	29

Los diferentes problemas que se han identificado se los ha procesado de la siguiente forma:

- Gestiones ante otros niveles de gobierno, tienen respuestas tardías o no llegan.
- Algunos actores y ciudadanos desconocen normativas, reglamentos, mecanismo e instancias de participación ciudadana, identidad nacional y local que rigen la vida democrática de la parroquia.
- Población medianamente informada de las actividades de la parroquia

Para lo cual se trabajará para brindar mejoras en estos aspectos que se verán reflejados en mejorar los índices de percepción de la atención al cliente por el GAD Parroquial.

2.3. ASPECTO POBLACIONAL Y SOCIAL

En cuanto a los resultados del diagnóstico en el ámbito social, se pudo determinar que los principales problemas que percibe la ciudadanía son: Falta de Vivienda, capacitación y fomento de emprendimientos productivos, líneas de crédito, limitación en la atención a los grupos prioritarios. Además del limitado apoyo a las comunidades y recintos del sector rural, básicamente en temas relacionados con: Servicios básicos (Luz, Agua, Alcantarillado pluvial y sanitario), educación, atención al sector pesquero artesanal, espacios públicos para la recreación y convivencia familiar, baja o poca participación ciudadana en la toma de decisiones que tienen que ver con el desarrollo a nivel Cantonal; dificultades de algunas comunidades rurales para movilizarse en medios de transporte convencional, ausencia de programas sociales que ayuden al fomento de la economía popular y solidaria, y áreas de riesgo demográfico sin atención.

Según el Censo INEC del 2010 se muestra en el siguiente estadístico:

JOSE LUIS TAMAYO		Total
	Hombre	8,207
	Mujer	8,346
	Total	16,553

En tanto que a la densidad poblacional se muestra:

Código	Nombre de provincia	Nombre de canton	Nombre de parroquia	Población	Superficie de la parroquia (km2)	Densidad Poblacional
240352	SANTA ELENA	SALINAS	JOSE LUIS TAMAYO	22064	33.88	651.2396694

Entre los problemas más relevantes están:

- Insuficiente programa de conservación del patrimonio cultural y natural, (prácticas ancestrales y populares).
- Inexistencias de planes de prevención ante desastres naturales, pandemias o contingencia de carácter general.
- Elevado índice de vectores e insectos estacionales que acarrear enfermedades en épocas invernales.
- Alto índice de desnutrición en los habitantes de la parroquia.

2.4. ASPECTO AMBIENTAL

Dentro del cantón existen problemáticas ambientales las mismas que impactan directamente al entorno y a la población, debido a la no regulación ambiental por parte de anteriores administraciones y por no cumplir las normativas ambientales las diferentes actividades comerciales, turísticas, industriales, artesanales, que se han venido dando de una forma desordenada hace una década.

Los diferentes Problemas Ambientales que presenta nuestra parroquia, son los de mayor atención; cobertura de alcantarillado sanitario, colapsos de sistemas de saneamiento, aguas estancadas, calles sin adecentamiento ni infraestructura vial, solares con maleza llenos de desechos sólidos, convertidos en focos infecciosos, cada vez se incrementan por falta de la maquinaria que debería existir para este tipo de trabajos y por la deficiencia de servicios básicos como alcantarillado sanitario y pluvial, recolección de desechos sólidos y la creación de nuevas normativas ambientales para la regulación de los diferentes impactos ocasionados.

Entre los principales problemas encontrados están:

- En la parroquia existen varios canales abiertos y lechos de ríos que deben tener mantenimiento previo a la época de la lluvia.
- Existencia de pozos petroleros activos y pasivos en la comunidad, falta de protección, regulación y control por parte de las instituciones del Estado, Incumplimiento de políticas públicas, normativas, estándares de calidad y de seguridad de la infraestructura urbana y ambiental en el territorio.
- Se observa contaminación de espacios públicos por la falta de mantenimiento y mejoramiento

2.5. ENFOQUE DEL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2021-2025: COMO MARCO ORIENTADOR HACIA UN CANTÓN JUSTO Y EQUITATIVO.

Entendemos el Plan Nacional de Desarrollo desde la perspectiva constitucional y en la escala territorial como la construcción de condiciones favorables para el despliegue de las capacidades de las personas, organizaciones, comunidades y colectivos a fin de que puedan concretar sus necesidades, intereses y aspiraciones, en libertad y autonomía, en el marco del ejercicio de sus derechos y responsabilidades con la sociedad y en relación a los derechos de la naturaleza.

EJE ECONOMICO Y GENERACION DE EMPLEO	<ul style="list-style-type: none"> •4 OBJETIVOS •14 POLITICAS •38 METAS
EJE SOCIAL	<ul style="list-style-type: none"> •4 OBJETIVOS •20 POLITICAS •46 METAS
EJE SEGURIDAD INTEGRAL	<ul style="list-style-type: none"> •2 OBJETIVOS •5 POLITICAS •13 METAS
EJE TRANSICION ECOLOGICA	<ul style="list-style-type: none"> •3 OBJETIVOS •9 POLITICAS •17 METAS
EJE INSTITUCIONAL	<ul style="list-style-type: none"> •3 OBJETIVOS •7 POLITICAS •16 METAS

3. OBJETIVOS DEL PLAN DE TRABAJO 2023-2027

3.1. OBJETIVOS GENERALES

- 1) Propiciar condiciones que garantice la consecución de la inversión pública y privada auto - sustentable, que promueva el desarrollo sustentable de las familias generando condiciones para un desarrollo equilibrado en el territorio Parroquial.
- 2) Fortalecer el Sistema de Participación Ciudadana del GAD que permitan un modelo deliberativo, aplicando las instancias de participación y de planificación público-comunitarias.
- 3) Implantar políticas públicas integrales que favorezcan la consecución de Objetivos Nacionales que mejoren la calidad de vida de las comunidades, sobre la base de un modelo de desarrollo equitativo, de igualdad en la diversidad, con cohesión, inclusión y equidad social y territorial.
- 4) Velar por los derechos de la naturaleza y el medio ambiente basada en el aprovechamiento sustentable de los recursos naturales, la prevención y mitigación de impactos ambientales y la regulación a través de un marco normativo del sistema de gestión ambiental y de los recursos naturales de la Parroquia.

3.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS DEL PLAN DE GOBIERNO

La visión del territorio se concreta en los siguientes objetivos específicos:

Objetivos específicos:

- 1.1. Ampliar de redes de electrificación domiciliaria y alumbrado público hacia sectores que carecen de este servicio, a fin de mejorar las condiciones de seguridad, capacidad productiva y el buen vivir parroquial
 - 1.2. Fortalecimiento de destrezas productivas locales y saberes en nuevas actividades productivas, comercialización, así como mejoramiento del manejo económico de un negocio, a fin de mejorar la productividad y crecimiento económico de la parroquia.
 - 1.3. Crear huertos familiares en la Parroquia.
 - 1.4. Impulsar tecnificación en áreas administrativas y de mercadotecnia a los artesanos y demás que pertenecen a la economía popular y solidaria
 - 1.5. Fortalecimiento de las actividades turísticas y comerciales e impulsar el bienestar ciudadano.

 - 2.1. Promover la organización y asociatividad de los actores ciudadano como mecanismos para la construcción de propuestas sociales y de desarrollo.
 - 2.2. Implementar un programa de instalación de sistemas de alarma y de alerta temprana en diferentes sectores del cantón
 - 2.3. Mejorar las capacidades institucionales que se traduzcan en beneficios para la parroquia.
 - 2.4. Generar un Plan de Acción Cantonal y de Riesgo de forma participativa.

 - 3.1. Impulsar políticas públicas que beneficien a niños, niñas y adolescentes de la parroquia.
 - 3.2. Gestionar actividades de identidad cultural a los grupos de niños, jóvenes, adultos mayores y grupos vulnerables del cantón.
-

3.3. Impulsar presupuestos participativos que propendan el financiamiento de programas y/o proyectos que involucre la participación activa de género y grupos prioritarios en temas social, cultural y productivos.

3.4. Gestionar ante las entidades competentes el mejoramiento vial de la parroquia, para mejorar la viabilidad de la parroquia, fortalecer las actividades turísticas y comerciales locales e impulsar el bienestar ciudadano

3.5. Gestionar la construcción de complejos deportivos múltiples, donde la población pueda realizar actividades recreo-deportivas en diferentes disciplinas, mejorar la interacción social y desarrollar experiencias corporales - motrices tendientes a fortalecer sus condiciones de salud en mente sana.

4.1. Gestionar ante las instituciones competentes la construcción de obras emergentes y prioritarias de saneamiento: agua potable, alcantarillado sanitario y pluvial, para mejorar el buen vivir en la parroquia.

4.2. Coordinar con los organismos competentes la implementación de programas/proyectos y medidas de prevención y control ambiental para un buen manejo de los ecosistemas dentro existentes en la jurisdicción parroquial, en pro de su sostenibilidad y beneficios ecosistémicos

4.3. Desarrollar campañas de educación ambiental en coordinación con organismos competentes, para sensibilizar a la población sobre la preservación y buen manejo de los recursos naturales y los ecosistemas

4.4. Coordinar con los entes pertinentes la realización de campañas de salud preventiva, contribuyendo así al mejoramiento de las condiciones de vida de la población.

PROPUESTA DEL PLAN PLURIANUAL

Esta propuesta se fundamenta con los siguientes insumos:

- Mandato de la Constitución aprobada en septiembre de 2008.
- Marco de acción conforme a las Competencias Constitucionales y a las Funciones asignadas a los Gobiernos Autónomos Descentralizados Parroquiales.
- Lineamientos ideológicos y programáticos de nuestro Movimiento, como fundamento y guía de las acciones propuestas.
- Plan Nacional de Desarrollo.
- Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial Cantonal actual, además de la línea base donde se contemplan las percepciones de los principales problemas que afectan a la población, para la intervención en el territorio durante este período.

4. SUSTENTO FINANCIERO



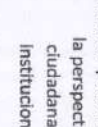
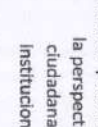
Es imprescindible y responsable trabajar con un plan económico a largo plazo (Presupuesto Plurianual) que reflejen las proyecciones de ingresos con sus respectivas fuentes de financiamiento, los mismos que serán base para la ejecución eficiente de la planificación plurianual planteada en este Plan de Trabajo 2023-2027 cuyas posibilidades reales de aplicar los modelos de gestión con sus respectivas estrategias dependen de las alternativas de ingresos, o fuentes de financiamiento con que se cuente, adicionalmente también se deberá considerar convenios interinstitucionales, alianzas estratégicas y demás condiciones económicas reinantes en el país.

PLAN DE TRABAJO

Vocales a la Junta Parroquial de
José Luis Tamayo

5. MATRICES DEL PLAN PLURIANUAL



OBJETIVO GENERAL 1) Propiciar condiciones que garantice la consecución de la inversión pública y privada auto - sustentable, que promueva el desarrollo sustentable de las familias generando condiciones para un desarrollo equilibrado en el territorio Parroquial.

COMPETENCIAS	OBJETIVO ESPECIFICO	META	ACTIVIDADES	PERIODO DE EJECUCIÓN	INDICADOR	ESTRATEGIAS DE ARTICULACION	PLAN NACIONAL DE DESARROLLO	SECCION DE ALINEACION		
								AGENDA HABILIDAD SOSTENIBLE 2036	OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE 2030	
Literal a) b) c) d) e) f) g) h)	Ampliar de redes de electrificación domiciliar y alumbrado público hacia sectores que carecen de este servicio, a fin de mejorar las condiciones de seguridad, capacidad productiva y el buen vivir parroquial	Mejorar el sistema de alumbrado público en la Parroquia.	Gestionar ante las instituciones pertinentes la ampliación de redes de electrificación domiciliar y alumbrado público		Programación planificada del mejoramiento del sistema de alumbrado público en la Parroquia.			 03 PRODUCTIVIDAD		
	Fortalecimiento de destrezas productivas locales y saberes en nuevas actividades productivas, comercialización, así como mejoramiento del manejo económico de un negocio, a fin de mejorar la productividad y crecimiento económico de la parroquia.	Ejecutar proyectos planificados para el fortalecimiento de actividades productivas	Gestionar campañas de capacitación para fortalecimiento de destrezas productivas locales y saberes en nuevas actividades productivas, comercialización, así como mejoramiento del manejo económico de un negocio, a fin de mejorar la productividad y crecimiento económico de la parroquia.		Durante la Gestión	Numero de proyectos ejecutados para el fortalecimiento de actividades productivas.	Firma de convenios para el financiamiento, funcionamiento y operatividad del proyecto.	Eje económico y generación de Empleo de Empleo Objetivo 2, 3, 13	 04 GOBERNABILIDAD	
	Crear huertos familiares en la Parroquia.	Implementación de programas de huertos familiares.	Gestionar la creación de huertos familiares en la Parroquia.			Numero de familias inmersas en el proyecto			 06 OPORTUNIDAD	Objetivo 2, 8, 9
	Impulsar tecnificación en áreas administrativas y de mercadotecnia a los artesanos y demás que pertenecen a la economía popular y solidaria	Ejecutar proyectos planificados para el fortalecimiento de actividades productivas	Tecnificar a la población en áreas administrativas y de mercadotecnia a los artesanos y demás que pertenecen a la economía popular y solidaria		Numero de proyectos ejecutados para el fortalecimiento de actividades productivas.			 06 OPORTUNIDAD	Fortalecer la noción de desarrollo urbano como función publica desde la perspectiva ciudadana e institucional	
	Fortalecimiento de las actividades turísticas y comerciales e impulsar el bienestar ciudadano		Gestionar el fortalecimiento de las actividades turísticas y comerciales							

PLAN DE TRABAJO

Vocales a la Junta Parroquial de José Luis Tamayo

OBJETIVO GENERAL 2) Fortalecer el Sistema de Participación Ciudadana del GAD que permitan un modelo deliberativo, aplicando las instancias de participación y de planificación público-comunitarias.

COMPETENCIAS	OBJETIVO ESPECÍFICO	META	ACTIVIDADES	PERIODO DE EJECUCIÓN	INDICADOR	ESTRATEGIAS DE ARTICULACION	PLAN NACIONAL DE DESARROLLO	SECCION DE ALIMENTACION	
								AGENDA HABITAD SOSTENIBLE 2036	OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE 2030
Literal a) b) c) d) e) f) g) h)	Promover la organización y asociatividad de los actores ciudadano como mecanismos para la construcción de propuestas sociales y de desarrollo.	Obtener un Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial actualizado y en ejecución.	Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial y Uso de Suelo					 EDIFICIO	
	Implementar un programa de instalación de sistemas de alarma y de alerta temprana en diferentes sectores de la parroquia.	Instalar sistemas de alarma y de alerta temprana en la parroquia	Gestionar la instalación de sistemas de alarma y de alerta temprana en diferentes sectores de la parroquia.					Garantizar el acceso a los beneficios y oportunidades del desarrollo urbano	
	Mejorar las capacidades institucionales que se traduzcan en beneficios para la parroquia.	Fortalecer el Gobierno Parroquial optimizando sus capacidades	Generar un programa de Fortalecimiento Institucional, con la colaboración del GAD Municipal y / o academia.		Durante la Gestión	Porcentaje de Avance	Firma de convenios para el financiamiento, operatividad y del proyecto.	Objetivo 5, 6, 7, 9, 15	 GOBIERNO LOCAL
	Generar un Plan de Acción Parroquial y de Riesgo de forma participativa.	Obtener un Plan de Acción Cantonal y revisión de Ordenanza para los procesos participativos.	Gestionar la generación de un Plan de Acción Parroquial y Plan de gestión del Riesgo.					Fortalecer la noción de desarrollo urbano como función publica desde la perspectiva ciudadana e institucional	

PLAN DE TRABAJO

Vocales a la Junta Parroquial de José Luis Tamayo

OBJETIVO GENERAL 3) Contribuir a minimizar la brecha social generando programas y proyectos garantizando el acceso equitativo y seguro a los servicios básicos, infraestructuras, espacio público, áreas de verdes, respetando a la naturaleza y el uso sustentable de sus recursos para beneficio de la ciudadanía, pero sobre todo de los grupos prioritarios.

COMPETENCIAS	OBJETIVO ESPECIFICO	META	ACTIVIDADES	PERIODO DE EJECUCION	INDICADOR	ESTRATEGIAS DE ARTICULACION	SECCION DE ALINEACION			
							PLAN NACIONAL DE DESARROLLO	AGENDA HABITAD SOSTENIBLE 2036	OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE 2030	
Impulsar políticas públicas que beneficien a niños, niñas y adolescentes de la parroquia.	Atender a los grupos de atención prioritaria.	Diseño y aplicación de políticas públicas que beneficien a los grupos prioritarios de la parroquia.	Gestionar la construcción de complejos deportivos múltiples, donde la población pueda realizar actividades recreo-deportivas en diferentes disciplinas, mejorar la interacción social y desarrollar experiencias corporales - motrices tendientes a fortalecer sus condiciones de salud en mente sana.	Incrementar el número de espacio culturales, sociales y deportivos para el libre esparcimiento y encuentro común.	Gestionar la construcción de complejos deportivos múltiples y espacios para el libre esparcimiento	Durante la Gestión	Porcentaje de avance del proyecto.	PLAN NACIONAL DE DESARROLLO	AGENDA HABITAD SOSTENIBLE 2036	OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE 2030
Gestionar actividades de identidad cultural a los grupos de niños, jóvenes, adultos mayores y grupos vulnerables de la parroquia.	Gestionar la firma de convenios para la reinscripción social de jóvenes que pasaron por un proceso de desintoxicación de sustancias	Propiciar la firma de convenios interinstitucionales el fortalecimiento de actividades de identidad cultural a los grupos de niños, jóvenes, adultos mayores y grupos vulnerables del cantón.	Impulsar presupuestos participativos que propendan el financiamiento de programas y/o proyectos que involucre la participación activa de género y grupos prioritarios en temas social, cultural y productivos.	Intervenir en la ampliación de la red vial Parroquial.	Presentar propuestas que propendan el financiamiento de programas y/o proyectos que involucre la participación activa de género y grupos prioritarios en temas social, cultural y productivos.	Durante la Gestión	Porcentaje de avance del programa	Obj 5, 6, 7, 9, 15	AGENDA HABITAD SOSTENIBLE 2036	OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE 2030
Literal a) b) c) d) e) f) g) h)	Gestionar ante las entidades competentes el mejoramiento vial de la parroquia, para mejorar la viabilidad de la parroquia, fortalecer las actividades turísticas y comerciales locales e impulsar el bienestar ciudadano	Gestionar ante las entidades competentes el mejoramiento vial de la parroquia, para mejorar la viabilidad de la parroquia	Gestionar la construcción de complejos deportivos múltiples, donde la población pueda realizar actividades recreo-deportivas en diferentes disciplinas, mejorar la interacción social y desarrollar experiencias corporales - motrices tendientes a fortalecer sus condiciones de salud en mente sana.	Incrementar el número de espacio culturales, sociales y deportivos para el libre esparcimiento y encuentro común.	Gestionar la construcción de complejos deportivos múltiples y espacios para el libre esparcimiento	Durante la Gestión	Porcentaje de avance del proyecto.	Obj 5, 6, 7, 9, 15	AGENDA HABITAD SOSTENIBLE 2036	OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE 2030



Garantizar el acceso a los beneficios y oportunidades del desarrollo urbano




Fortalecer la noción de desarrollo urbano como función pública desde la perspectiva ciudadana e institucional

Obj 1, 3, 4, 6, 11, 16

PLAN DE TRABAJO

Vocales a la Junta Parroquial de José Luis Tamayo

OBJETIVO GENERAL 4) Velar por los derechos de la naturaleza y el medio ambiente basada en el aprovechamiento sustentable de los recursos naturales, la prevención y mitigación de impactos ambientales y la regulación a través de un marco normativo del sistema de gestión ambiental y de los recursos naturales de la Parroquia.

COMPETENCIAS	OBJETIVO ESPECIFICO	META	ACTIVIDADES	PERIODO DE EJECUCION	INDICADOR	ESTRATEGIAS DE ARTICULACION	PLAN NACIONAL DE DESARROLLO	SECCION DE ALINEACION	
								AGENCIA HABITAD SOSTENIBLE 2036	OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE 2030
Literal a) b) c) d) e) f) g) h)	Gestionar ante las instituciones competentes la construcción de obras emergentes y prioritarias de saneamiento: agua potable, alcantarillado sanitario y pluvial, para mejorar el buen vivir en la parroquia.	Amplia redes de alcantarillado ejecutado en la Parroquia	Propiciar la construcción de obras emergentes y prioritarias de saneamiento: agua potable, alcantarillado sanitario y pluvial, para mejorar el buen vivir en la parroquia.	Durante la Gestión	Porcentaje de ampliación de redes de alcantarillado ejecutado en la Parroquia	Firma de convenios para el financiamiento, funcionamiento y operatividad del proyecto.	Objetivo 5, 6, 7, 9, 15	 Garantizar el acceso a los beneficios y oportunidades del desarrollo urbano	Obj 1, 3, 4, 6, 11, 16
					Numero de programa o proyecto ejecutados en la Parroquia				
	Coordinar con los organismos competentes la implementación de programas/proyectos y medidas de prevención y control ambiental para un buen manejo de los ecosistemas dentro existentes en la jurisdicción parroquial, en pro de su sostenibilidad y beneficios ecosistémicos	Ejecutar el numero programas para el periodo de gestión.	Coordinar programas/proyectos y medidas de prevención y control ambiental para un buen manejo de los ecosistemas existentes en la jurisdicción parroquial.		Numero de personas integradas a grupos ambientales en la Parroquia				
	Desarrollar campañas de educación ambiental en coordinación con organismos competentes, para sensibilizar a la población sobre la preservación y buen manejo de los recursos naturales y los ecosistemas	Implementar los grupos ambientales en el periodo de gestión.	Campañas de educación ambiental en coordinación con organismos competentes.						
	Coordinar con los entes pertinentes la realización de campañas de salud preventiva, contribuyendo así al mejoramiento de las condiciones de vida de la población.	Ejecutar el numero de campañas programas para el periodo de gestión.	Realización de campañas de salud preventiva, contribuyendo así al mejoramiento de las condiciones de vida de la población.		Numero de campañas de salud ejecutadas en la Parroquia				

6. MECANISMOS PERIÓDICOS Y PÚBLICOS DE RENDICIÓN DE CUENTAS

Con el objeto de propiciar, fomentar, y garantizar el ejercicio de los derechos de participación ciudadana e involucrar a los ciudadanos y ciudadanas santaelenenses en el control social de la entidad y la respectiva rendición de cuentas; el GAD Parroquial, cuenta con el Sistema de Participación Ciudadana para el ejercicio de los derechos y la gestión democrática de la acción cantonal, en concordancia con la normativa vigente en materia de participación: La Constitución de la República del Ecuador, Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización y la Ley Orgánica de Participación Ciudadana.

En el referido cuerpo normativo, se reconocen distintos mecanismos de participación ciudadana con los que cuenta la ciudadanía santaelenense a fin de acceder libremente a la información pública, relacionada con la correcta utilización de recursos del Gobierno Parroquial, así como de la adecuada gestión administrativa ejercida por parte de sus mandatarios.

Sin perjuicio de lo anterior, en caso de obtener el respaldo popular para ejercer el mandato al frente Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial, propongo:

- a. Revisar, socializar y debatir la ordenanza vigente, con la finalidad de fortalecer el Sistema Cantonal de Participación Ciudadana y los Mecanismos de Control Social aplicado hasta ahora, y que sea nuestra ciudadanía la que cuente con mejores instrumentos jurídicos que garanticen su plena participación en la rendición de cuentas de sus autoridades. En ese contexto los mecanismos de participación ciudadana implementados en la Institución deben apoyar los procesos de seguimiento del Plan de Desarrollo y de Ordenamiento Territorial.
 - b. Fortalecer con los mandantes el Sistema de Participación Ciudadana Cantonal, para el ejercicio de los derechos ciudadanos, respetando la seguridad jurídica establecida en la Constitución de la República en el Art. 82 y Art. 41 literal c del COOTAD.
 - c. Fiel a lo estipulado artículo 92 de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana y Control Social, el proceso de rendición de cuentas plasmará lo que demanda la citada ley, esto es:
 - La propuesta o plan de trabajo planteados formalmente antes de la campaña electoral;
 - Planes estratégicos, programas, proyectos y planes operativos anuales;
 - Presupuesto general y presupuesto participativo;
 - Propuestas, acciones de legislación, fiscalización y políticas públicas; o,
 - Propuestas y acciones sobre las delegaciones realizadas a nivel local, Nacional e internacional.
 - d. Mantener actualizado el portal web institucional como fiel cumplimiento a lo estipulado en la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública, además se difundirá permanentemente el estado de obras, contrataciones, inauguraciones de obras, etc.
 - e. Por otra parte, de conformidad a lo establecido en el Art. 97 de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana, respetaré el derecho ciudadano de acceder libremente a la
-

información Pública. La rendición de cuentas se la realizará anualmente, respetando el precepto constitucional establecido en el Art. 18 Numeral 2. Además, para cumplir con los procesos de transparencia y rendición de cuentas, toda sesión de Consejo será pública, para que los ciudadanos y ciudadanas conozcan lo que hacen sus mandatarios en el Pleno del Consejo.

- f. Se realizarán audiencias públicas en el salón de la ciudad, así como en las comunidades donde se proyecten obras de interés social; además se establecerán conversatorios con los medios de comunicación locales, cada vez que así amerite o la ciudadanía requiera respuesta a sus inquietudes.
-

PLAN DE TRABAJO

En sus manos entregamos, compañeros y compañeras, este Programa de Trabajo para el bien de nuestra Parroquia, Cantón y la Patria.

Perero Tomalá Juan Carlos
CANDIDATO A LA JUNTA PARROQUIAL DE JOSE LUIS TAMAYO

De la Cruz Del Pezo Shirley del Rocío
CANDIDATA A LA JUNTA PARROQUIAL DE JOSE LUIS TAMAYO

Tigrero Rocafuerte Héctor Javier
CANDIDATO A LA JUNTA PARROQUIAL DE JOSE LUIS TAMAYO

Soriano Del Pezo Carolina Lucia
CANDIDATA A LA JUNTA PARROQUIAL DE JOSE LUIS TAMAYO

Roca Suarez Roberto Carlos
CANDIDATO A LA JUNTA PARROQUIAL DE JOSE LUIS TAMAYO

CERTIFICO.- que el programa de trabajo 2023-2027 del Partido Sociedad Unida Más Acción SUMA lista 23, acoge cada una de las observaciones realizadas por los Candidatos y en conjunto con la militancia, pero sobre todo de las necesidades de la Ciudadanía.

Lo certifico.-

Flor Rodríguez Y.

Ing. Flor María Rodríguez Yanez
SECRETARIA PROVINCIAL
PARTIDO SOCIEDAD UNIDA MÁS
ACCIÓN SUMA LISTA 23

GAD PARROQUIAL RURAL JOSE LUIS TAMAYO

SANTA ELENA - SALINAS - JOSE LUIS TAMAYO
BARRIO CENTENARIO AV.9 Y CALLE 12 - 042779027

RUC : 0968552060001 UE: 9980400

CEDULA PRESUPUESTARIA DE GASTOS

PERIODO : TRIMESTRE -- Desde : 01/10/2025 Hasta : 31/12/2025 -- ACUMULADO : del 01/01/2025 al 31/12/2025

Partida / Nombre	Inicial (A)	Reforma (B)	Codificado (C=A+B)	CERTIFICADO Ct	COMPROMETIDO			DEVENGADO			PAGADO			
					Periodo	Acumulado (F)	Saldo x Comp (G=D-F-Ct)	Periodo	Acumulado (H)	Saldo x Dev (I=F-H)	Periodo	Acumulado (J)	Saldo Pagar (K=H-J)	% Eje
51.01.05 REMUNERACIONES UNIFICADAS	81,084.00	0.00	81,084.00	0.00	20,271.00	81,084.00	0.00	20,271.00	81,084.00	0.00	20,083.77	78,879.03	2,204.97	100.00
51.02.03 DECIMOTERCER SUELDO	6,757.00	0.00	6,757.00	0.00	6,757.00	6,757.00	0.00	6,757.00	6,757.00	0.00	6,756.10	6,756.10	0.90	100.00
51.02.04 DECIMOCUARTO SUELDO	3,500.00	-210.00	3,290.00	0.00	0.00	3,117.96	172.04	0.00	3,117.96	0.00	0.00	3,117.96	0.00	94.77
51.05.12 Subrogación	0.00	3,360.00	3,360.00	0.00	1,652.00	2,492.00	868.00	1,652.00	2,492.00	0.00	1,652.00	2,492.00	0.00	74.17
51.06.01 APORTE PATRONAL	9,446.29	0.00	9,446.29	0.00	2,336.37	9,345.48	100.81	2,336.37	9,345.48	0.00	2,336.37	8,566.69	778.79	98.93
51.06.02 FONDO DE RESERVA	6,754.30	0.00	6,754.30	0.00	1,688.55	6,496.88	257.42	1,688.55	6,496.88	0.00	1,688.55	6,496.88	0.00	96.19
51 GASTOS EN PERSONAL	107,541.59	3,150.00	110,691.59	0.00	32,704.92	109,293.32	1,398.27	32,704.92	109,293.32	0.00	32,516.79	106,308.66	2,984.66	
53.01.01 AGUA POTABLE	840.00	0.00	840.00	0.00	190.74	516.66	323.34	190.74	516.66	0.00	190.74	516.66	0.00	61.51
53.01.04 ENERGÍA ELÉCTRICA	2,100.00	4,900.00	7,000.00	0.00	1,214.25	4,810.05	2,189.95	1,214.25	4,810.05	0.00	1,214.25	4,810.05	0.00	68.72
53.01.05 TELECOMUNICACIONES	2,880.00	0.00	2,880.00	0.00	711.39	2,847.78	32.22	711.39	2,847.78	0.00	711.39	2,847.78	0.00	98.88
53.03.01 PASAJES AL INTERIOR	250.00	250.00	500.00	0.00	0.00	0.00	500.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
53.03.03 VIÁTICOS Y SUBSISTENCIAS EN EL INTERIOR	250.00	250.00	500.00	0.00	0.00	320.00	180.00	0.00	320.00	0.00	0.00	320.00	0.00	64.00
53.07.02 Arrendamiento y Licencias de Uso de Paquetes Informáticos	1,100.00	0.00	1,100.00	0.20	0.00	585.00	514.80	0.00	585.00	0.00	0.00	585.00	0.00	53.18
53.08.04 MATERIALES DE OFICINA	108.73	750.00	858.73	0.00	0.00	0.00	858.73	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
53.08.05 MATERIALES DE ASEO	108.73	750.00	858.73	206.61	614.78	614.78	37.34	614.78	614.78	0.00	614.78	614.78	0.00	71.59
53.08.11 Insumos, Materiales y Suministros para Construcción, Electricidad, Plomería, Carpintería, Señalización Vial, Navegación, Contra Incendios y Placas	0.00	2,380.00	2,380.00	0.00	0.00	0.00	2,380.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
53 BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	7,637.46	9,280.00	16,917.46	206.81	2,731.16	9,694.27	7,016.38	2,731.16	9,694.27	0.00	2,731.16	9,694.27	0.00	
57.01.02 Tasas Generales, Impuestos, Contribuciones, Permisos, Licencias y Patentes	1,000.00	0.00	1,000.00	0.00	0.00	353.46	646.54	0.00	353.46	0.00	0.00	353.46	0.00	35.35
57.02.01 SEGUROS	1,000.00	0.00	1,000.00	0.00	0.00	0.00	1,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
57.02.03 COMISIONES BANCARIAS	269.61	0.00	269.61	0.00	33.55	146.30	123.31	33.55	146.30	0.00	33.55	146.30	0.00	54.26
57.02.06 Costas Judiciales, Trámites Notariales, Legalización de Documentos y Arreglos Extrajudiciales	500.00	0.00	500.00	0.00	0.00	0.00	500.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
57 OTROS GASTOS CORRIENTES	2,769.61	0.00	2,769.61	0.00	33.55	499.76	2,269.85	33.55	499.76	0.00	33.55	499.76	0.00	
58.01.01 AL GOBIERNO CENTRAL	5,226.24	0.00	5,226.24	0.00	587.37	2,585.59	2,640.65	587.37	2,585.59	0.00	587.37	2,585.59	0.00	49.47
58.01.04 A GOBIERNOS AUTÓNOMOS DESCENTRALIZADOS	13,686.12	7,191.13	20,877.25	0.00	5,333.70	19,603.35	1,273.90	5,333.70	19,603.35	0.00	5,333.70	19,603.35	0.00	93.90
58 TRANSFERENCIAS Y DONACIONES CORRIENTES	18,912.36	7,191.13	26,103.49	0.00	5,921.07	22,188.94	3,914.55	5,921.07	22,188.94	0.00	5,921.07	22,188.94	0.00	
71.01.05 REMUNERACIONES UNIFICADAS	51,936.00	193,161.17	245,097.17	0.00	56,745.37	223,174.26	21,922.91	56,745.37	223,174.26	0.00	70,497.03	220,087.18	3,087.08	91.06
71.01.06 Salarios Unificados	36,000.00	-2,160.00	33,840.00	0.00	8,460.00	33,840.00	0.00	8,460.00	33,840.00	0.00	8,528.54	32,831.65	1,008.35	100.00
71.02.03 Decimo Tercer Sueldo	7,328.00	16,097.03	23,425.03	0.00	18,875.25	19,928.25	3,496.78	18,875.25	19,928.25	0.00	18,874.48	19,927.48	0.77	85.07
71.02.04 Decimo Cuarto Sueldo	5,737.50	11,086.70	16,824.20	0.00	1,888.71	6,135.13	10,689.07	1,888.71	6,135.13	0.00	1,888.71	6,135.13	0.00	36.47
71.06.01 Aporte Patronal	10,244.56	22,503.83	32,748.39	0.00	7,639.25	30,113.13	2,635.26	7,639.25	30,113.13	0.00	8,085.95	27,694.76	2,418.37	91.95
71.06.02 Fondo de Reserva	7,035.18	15,639.96	22,675.14	0.00	4,162.53	16,380.68	6,294.46	4,162.53	16,380.68	0.00	5,249.95	16,380.68	0.00	72.24
71.07.07 Compensación por Vacaciones no Gozadas por Cesación de Funciones	1,000.00	196.92	1,196.92	0.00	144.92	144.92	1,052.00	144.92	144.92	0.00	144.92	144.92	0.00	12.11
71 GASTOS EN PERSONAL PARA INVERSIÓN	119,281.24	256,525.61	375,806.85	0.00	97,916.03	329,716.37	46,090.48	97,916.03	329,716.37	0.00	113,269.58	323,201.80	6,514.57	

GAD PARROQUIAL RURAL JOSE LUIS TAMAYO

SANTA ELENA - SALINAS - JOSE LUIS TAMAYO
BARRIO CENTENARIO AV.9 Y CALLE 12 - 042779027

RUC : 096852060001 UE: 9980400

CEDULA PRESUPUESTARIA DE GASTOS

PERIODO : TRIMESTRE -- Desde : 01/10/2025 Hasta : 31/12/2025 -- ACUMULADO : del 01/01/2025 al 31/12/2025

Partida / Nombre	Inicial (A)	Reforma (B)	Codificado (C=A+B)	CERTIFICADO Ct	COMPROMETIDO			DEVENGADO			PAGADO			
					Periodo	Acumulado (F)	Saldo x Comp (G=D-F-Ct)	Periodo	Acumulado (H)	Saldo x Dev (I=F-H)	Periodo	Acumulado (J)	Saldo Pagar (K=H-J)	% Eje
73.01.01 Agua Potable	5,000.00	2,357.32	7,357.32	0.00	2,009.10	7,257.32	100.00	2,009.10	7,257.32	0.00	1,831.94	6,513.67	743.65	98.64
73.01.04 Energía Eléctrica	5,000.00	5,172.94	10,172.94	0.00	1,778.56	9,483.02	689.92	1,778.56	9,483.02	0.00	1,007.69	8,712.15	770.87	93.22
73.01.05 Telecomunicaciones	334.80	469.93	804.73	102.66	200.88	700.86	1.21	200.88	700.86	0.00	200.88	699.52	1.34	87.09
73.02.03 Almacenamiento, Embalaje, Desembalaje, Envase, Desenvase y Recarga de Extintores	100.00	-100.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
73.02.05 Espectáculos Culturales y Sociales	23,500.00	28,734.80	52,234.80	0.00	48,478.50	51,478.50	756.30	48,478.50	51,478.50	0.00	47,726.38	50,726.38	752.12	98.55
73.02.07 Difusión, Información y Publicidad	3,500.00	0.00	3,500.00	320.00	930.00	3,120.00	60.00	930.00	3,120.00	0.00	930.00	3,120.00	0.00	89.14
73.02.35 SERVICIO DE ALIMENTACION	0.00	95,759.89	95,759.89	14,386.02	23,494.71	64,694.11	16,679.76	23,494.71	64,694.11	0.00	23,407.57	64,487.20	206.91	67.56
73.02.36 Servicios en Plantaciones Forestales	26,000.00	-21,500.00	4,500.00	0.00	0.00	4,500.00	0.00	0.00	4,500.00	0.00	0.00	4,500.00	0.00	100.00
73.03.03 Viáticos y Subsistencias en el Interior	0.00	480.00	480.00	0.00	0.00	480.00	0.00	0.00	480.00	0.00	0.00	480.00	0.00	100.00
73.04.02 Edificios, Locales, Residencias y Cableado Estructurado (Mantenimiento, Reparación e Instalación)	6,600.00	7,000.00	13,600.00	0.00	0.00	12,998.00	602.00	0.00	12,998.00	0.00	0.00	12,998.00	0.00	95.57
73.04.04 MAQUINARIAS Y EQUIPOS (INSTALACION MANTENIMIENTO Y REPARACION)	1,000.00	3,899.00	4,899.00	0.00	1,000.00	4,899.00	0.00	1,000.00	4,899.00	0.00	1,000.00	4,899.00	0.00	100.00
73.05.02 Edificios, Locales, Residencias, Parquederos, Casilleros Judiciales y Bancarios (Arrendamiento)	7,350.00	4,200.00	11,550.00	1,050.00	3,150.00	10,500.00	0.00	3,150.00	10,500.00	0.00	3,885.00	10,395.00	105.00	90.91
73.05.04 Maquinarias y Equipos (Arrendamiento)	0.00	19,175.33	19,175.33	0.00	0.00	19,175.33	0.00	0.00	19,175.33	0.00	0.00	19,175.33	0.00	100.00
73.06.01 CONSULTORÍA, ASESORÍA E INVESTIGACIÓN ESPECIALIZADA	0.00	15,000.00	15,000.00	15,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
73.06.04 FISCALIZACION E INSPECCIONES TECNICAS	3,000.00	-3,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
73.06.05 Estudio y Diseño de Proyectos	3,000.00	21,901.36	24,901.36	3,000.75	21,900.00	21,900.00	0.61	21,900.00	21,900.00	0.00	21,660.00	21,660.00	240.00	87.95
73.06.13 Capacitación para la Ciudadanía en General	14,470.00	18,209.90	32,679.90	1,395.00	11,867.50	31,195.20	89.70	11,867.50	31,195.20	0.00	11,432.25	30,655.70	539.50	95.46
73.07.02 Arrendamiento y Licencias de Uso de Paquetes Informáticos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
73.07.04 Mantenimiento y Reparación de Equipos y Sistemas Informáticos	2,000.00	12,456.61	14,456.61	0.00	8,460.80	14,455.80	0.81	8,460.80	14,455.80	0.00	8,390.80	14,385.80	70.00	99.99
73.08.02 Vestuario, Lencería, Prendas de Protección, Insumos y Accesorios para uniformes del personal de Protección, Vigilancia y Seguridad.	1,130.00	516.44	1,646.44	10.00	1,383.31	1,603.99	32.45	1,383.31	1,603.99	0.00	1,003.49	1,205.19	398.80	97.42
73.08.03 LUBRICANTES Y COMBUSTIBLE	100.00	0.00	100.00	0.00	0.00	0.00	100.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
73.08.04 Materiales de Oficina	7,724.00	-2,008.45	5,715.55	604.46	639.58	4,426.63	684.46	639.58	4,426.63	0.00	2,287.25	4,426.63	0.00	77.45
73.08.05 Materiales de Aseo	9,825.00	-963.70	8,861.30	441.39	814.80	6,728.54	1,691.37	814.80	6,728.54	0.00	1,882.81	6,667.23	61.31	75.93
73.08.11 Insumos, Materiales y Suministros para Construcción, Electricidad, Plomería, Carpintería, Señalización Vial, Navegación, Contra Incendios y Placas	1,000.00	10,400.00	11,400.00	0.00	5,440.09	11,289.75	110.25	5,440.09	11,289.75	0.00	5,440.09	11,289.75	0.00	99.03
73.08.12 Materiales Didácticos	7,100.00	2,829.54	9,929.54	28.80	2,503.44	4,631.37	5,269.37	2,503.44	4,631.37	0.00	2,503.44	4,166.48	464.89	46.64
73.08.19 Accesorios e Insumos Químicos y Orgánicos	3,425.00	-1,548.48	1,876.52	44.96	0.00	1,677.10	154.46	0.00	1,677.10	0.00	363.76	1,677.10	0.00	89.37
73.08.20 Menaje y Accesorios Descartables	4,200.00	9,252.17	13,452.17	0.00	8,439.50	12,811.90	640.27	8,439.50	12,811.90	0.00	8,347.66	12,688.35	123.55	95.24
73.14.03 MOBILIARIOS	0.00	2,300.01	2,300.01	0.00	0.00	2,235.00	65.01	0.00	2,235.00	0.00	0.00	2,235.00	0.00	97.17
73 BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSIÓN	135,358.80	230,994.61	366,353.41	36,384.04	142,490.77	302,241.42	27,727.95	142,490.77	302,241.42	0.00	143,301.01	297,763.48	4,477.94	
75.01.04 Urbanización y Embellecimiento	0.00	94,900.82	94,900.82	433.55	65,946.01	94,467.27	0.00	65,946.01	94,467.27	0.00	65,789.85	94,311.11	156.16	99.54
75.01.07 Construcciones y Edificaciones	0.00	208,941.24	208,941.24	20,591.09	137,273.57	137,273.57	51,076.58	137,273.57	137,273.57	0.00	136,223.06	136,223.06	1,050.51	65.70

GAD PARROQUIAL RURAL JOSE LUIS TAMAYO

SANTA ELENA - SALINAS - JOSE LUIS TAMAYO
BARRIO CENTENARIO AV.9 Y CALLE 12 - 042779027

RUC : 096852060001 UE: 9980400

CEDULA PRESUPUESTARIA DE GASTOS

PERIODO : TRIMESTRE -- Desde : 01/10/2025 Hasta : 31/12/2025 -- ACUMULADO : del 01/01/2025 al 31/12/2025

Partida / Nombre	Inicial (A)	Reforma (B)	Codificado (C=A+B)	CERTIFICADO Ct	COMPROMETIDO			DEVENGADO			PAGADO			
					Periodo	Acumulado (F)	Saldo x Comp (G=D-F-Ct)	Periodo	Acumulado (H)	Saldo x Dev (I=F-H)	Periodo	Acumulado (J)	Saldo Pagar (K=H-J)	% Eje
75.01.99 Otras Obras de Infraestructura	62,340.00	-53,652.00	8,688.00	0.00	0.00	8,687.33	0.67	0.00	8,687.33	0.00	0.00	8,687.33	0.00	99.99
75.05.01 Obras de Infraestructura	0.00	58,692.96	58,692.96	0.02	19,943.81	19,943.81	38,749.13	19,943.81	19,943.81	0.00	19,943.81	19,943.81	0.00	33.98
75 OBRAS PUBLICAS	62,340.00	308,883.02	371,223.02	21,024.66	223,163.39	260,371.98	89,826.38	223,163.39	260,371.98	0.00	221,956.72	259,165.31	1,206.67	
77.01.02 Tasas Generales, Impuestos, Contribuciones, Permisos, Licencias y Patentes	1,000.00	-1,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
77.02.01 SEGUROS Y REASEGUROS	800.00	0.00	800.00	0.00	0.00	0.00	800.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
77.02.03 Comisiones Bancarias	162.31	0.01	162.32	0.00	18.40	52.80	109.52	18.40	52.80	0.00	18.40	52.80	0.00	32.53
77.02.06 Costas Judiciales, Trámites Notariales, Legalización de Documentos y Arreglos Extrajudiciales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
77 OTROS GASTOS DE INVERSIÓN	1,962.31	-999.99	962.32	0.00	18.40	52.80	909.52	18.40	52.80	0.00	18.40	52.80	0.00	
78.01.01 A Entidades del Presupuesto General del Estado	0.00	8,879.58	8,879.58	0.00	0.00	8,879.58	0.00	0.00	8,879.58	0.00	0.00	8,879.58	0.00	100.00
78 TRANSFERENCIAS PARA INVERSIÓN AL SECTOR PÚBLICO	0.00	8,879.58	8,879.58	0.00	0.00	8,879.58	0.00	0.00	8,879.58	0.00	0.00	8,879.58	0.00	
84.01.03 Mobiliarios	2,000.00	3,676.46	5,676.46	0.00	0.00	5,000.00	676.46	0.00	5,000.00	0.00	0.00	5,000.00	0.00	88.08
84.01.04 MAQUINARIAS Y EQUIPOS	0.00	3,000.00	3,000.00	0.00	0.00	2,990.00	10.00	0.00	2,990.00	0.00	52.33	2,990.00	0.00	99.67
84.01.06 HERRAMIENTAS	0.00	1,450.00	1,450.00	0.00	0.00	1,450.00	0.00	0.00	1,450.00	0.00	0.00	1,450.00	0.00	100.00
84.01.07 Equipos, Sistemas y Paquetes Informáticos	5,000.00	12,078.20	17,078.20	0.20	8,240.00	17,075.00	3.00	8,240.00	17,075.00	0.00	8,240.00	17,075.00	0.00	99.98
84 BIENES DE LARGA DURACIÓN	7,000.00	20,204.66	27,204.66	0.20	8,240.00	26,515.00	689.46	8,240.00	26,515.00	0.00	8,292.33	26,515.00	0.00	
97.01.01 DE CUENTAS POR PAGAR	0.00	28,604.44	28,604.44	0.00	0.00	28,575.09	29.35	0.00	28,575.09	0.00	0.00	28,575.09	0.00	99.90
97 PASIVO CIRCULANTE	0.00	28,604.44	28,604.44	0.00	0.00	28,575.09	29.35	0.00	28,575.09	0.00	0.00	28,575.09	0.00	
TOTAL DE GASTOS :	462,803.37	872,713.06	1,335,516.43	57,615.71	513,219.29	1,098,028.53	179,872.19	513,219.29	1,098,028.53	0.00	528,040.61	1,082,844.69	15,183.84	

Firmado electrónicamente por:
JUAN CARLOS PERERO
TOMALA
Validar únicamente con FirmaRC
Juan Carlos Perero Tomalá
PRESIDENTE

Firmado electrónicamente por:
DANIEL DANIEL
GONZALEZ DE LA CRUZ
Validar únicamente con FirmaRC
Lcdo. Daniel González De La Cruz
TESORERO

GAD PARROQUIAL RURAL JOSE LUIS TAMAYO

SANTA ELENA - SALINAS - JOSE LUIS TAMAYO
BARRIO CENTENARIO AV.9 Y CALLE 12 - 042779027

RUC : 0968552060001 UE: 9980400

CEDULA PRESUPUESTARIA DE INGRESOS

PERIODO : TRIMESTRE -- Desde : 01/10/2025 Hasta : 31/12/2025 -- ACUMULADO : del 01/01/2025 al 31/12/2025

Partida / Nombre	Inicial (A)	Reforma (B)	Codificado (C=A+B)	DEVENGADO			RECAUDADO		
				Periodo	Acumulado (D)	Saldo x Dev (E=C-D)	Periodo	Acumulado (F)	Saldo x Rec (G=D-F)
17.02.02 RENTAS DE EDIFICIOS LOCALES Y RESIDENCIAS	6,600.00	11,165.88	17,765.88	6,116.13	17,714.09	51.79	330.00	3,777.19	13,936.90
17.04.04 INCUMPLIMIENTOS DE CONTRATOS	0.00	6.06	6.06	5.80	6.06	0.00	5.80	6.06	0.00
17 RENTAS DE INVERSIONES Y MULTAS	6,600.00	11,171.94	17,771.94	6,121.93	17,720.15	51.79	335.80	3,783.25	13,936.90
18.06.08 APORTES A JUNTAS PARROQUIALES RURALES	136,861.01	53,410.91	190,271.92	71,116.00	190,271.92	0.00	53,337.00	172,492.92	17,779.00
18 TRANSFERENCIAS Y DONACIONES CORRIENTES	136,861.01	53,410.91	190,271.92	71,116.00	190,271.92	0.00	53,337.00	172,492.92	17,779.00
28.01.01 Del Presupuesto General del Estado	0.00	335,554.63	335,554.63	135,325.91	295,797.67	39,756.96	135,325.91	295,797.67	0.00
28.06.08 APORTE A JUNTAS PARROQUIALES RURALES	319,342.36	124,625.36	443,967.72	165,937.32	443,967.72	0.00	124,452.99	402,483.39	41,484.33
28 TRANSFERENCIAS Y DONACIONES DE CAPITAL E INVERSIÓN	319,342.36	460,179.99	779,522.35	301,263.23	739,765.39	39,756.96	259,778.90	698,281.06	41,484.33
37.01.01 DE FONDOS GOBIERNO CENTRAL	0.00	287,302.68	287,302.68	0.00	0.00	287,302.68	0.00	0.00	0.00
37 SALDOS DISPONIBLES	0.00	287,302.68	287,302.68	0.00	0.00	287,302.68	0.00	0.00	0.00
38.01.01 DE CUENTAS POR COBRAR	0.00	58,197.54	58,197.54	0.00	58,134.72	62.82	0.00	58,134.72	0.00
38.01.07 ANTICIPOS POR DEVENGAR DE EJERCICIOS ANTERIORES DE GAD'S Y...	0.00	2,450.00	2,450.00	0.00	0.00	2,450.00	0.00	0.00	0.00
38 CUENTAS PENDIENTES POR COBRAR	0.00	60,647.54	60,647.54	0.00	58,134.72	2,512.82	0.00	58,134.72	0.00
TOTAL DE INGRESOS :	462,803.37	872,713.06	1,335,516.43	378,501.16	1,005,892.18	329,624.25	313,451.70	932,691.95	73,200.23



Pirmado electrónicamente por:
**JUAN CARLOS PERERO
TOMALÁ**

Validar únicamente con FirmaEC
Juan Carlos Perero Tomalá
PRESIDENTE



Pirmado electrónicamente por:
**DANIEL DANIEL
GONZALEZ DE LA CRUZ**

Validar únicamente con FirmaEC
Lcdo. Daniel González De La Cruz
TESORERO